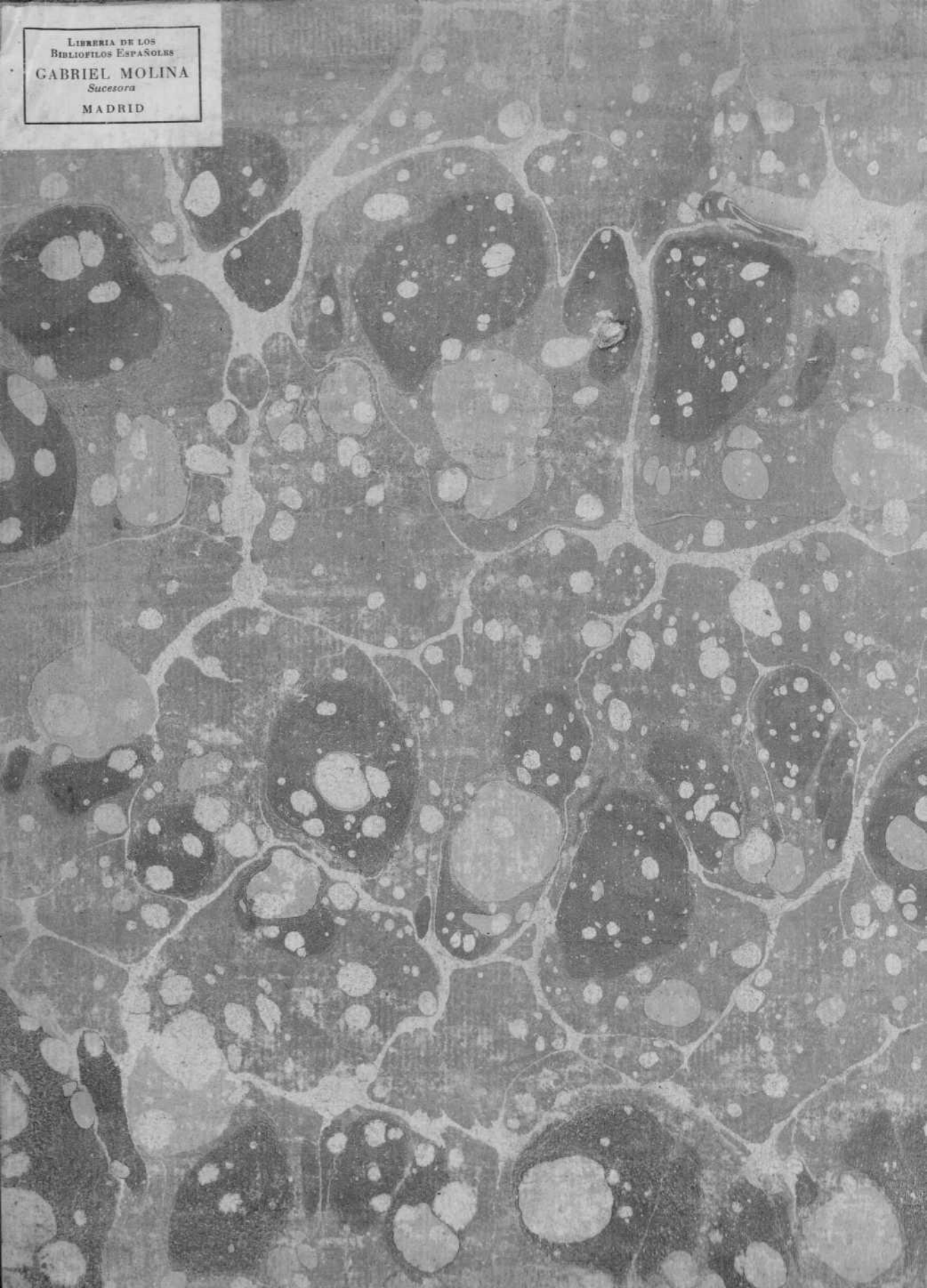
Librería de los
Bibliófilos Españoles
GABRIEL MOLINA
Sucesora
MADRID



D24
A55-5

56NITOS(M)7

COLECCION

DE LAS

CRONICAS Y MEMORIAS

DE LOS REYES DE CASTILLA.

REY DON PEDRO.

T. 329063 C. 1212648

COLECCION

DE LAS

CRONICAS Y MEMORIAS

DE LOS REYES DE CASTILLA.

REY DON PEDRO.

R.130340





D. PEDRO REY DE CASTILLA, Y DE LEON.

A. Carnicero del. *J.J. Fabregat inc. 1779.*

CRONICAS
DE LOS REYES DE CASTILLA
DON PEDRO,
DON ENRIQUE II,
DON JUAN I,
DON ENRIQUE III,

POR D. PEDRO LOPEZ DE AYALA
CHANCILLER MAYOR DE CASTILLA:

CON LAS ENMIENDAS
del Secretario GERONIMO ZURITA:

Y LAS CORRECCIONES Y NOTAS
añadidas por Don Eugenio de Llaguno Amirola
Caballero de la Orden de Santiago, de la Real
Academia de la Historia.

TOMO I.

QUE COMPRENDE LA CRONICA DEL REY
DON PEDRO.

EN MADRID: EN LA IMPRENTA DE DON ANTONIO DE SANCHA.
AÑO DE M. DCC. LXXIX.

Se hallará en su Librería en la Aduana Vieja.

1779

CRONICAS

DE LOS REYES DE CASTILLA

DON PEDRO,

DON ENRIQUE II.

DON JUAN I.

DON ENRIQUE III.

COLECCION DE CRONICAS

DE CASTILLA

DON JUAN I.

COLECCION

DE

CRONICAS

DE

CASTILLA.

TOMO I.

EL EDITOR.

DAndo principio á cumplir la oferta de una Coleccion de las Crónicas de Castilla, sale al público la del Rey DON PEDRO: y por lo respectivo á ella se podria escusar este Prólogo, pues se ha de imprimir el que hizo Gerónimo Zurita para la edicion que preparó de las quatro Crónicas escritas por DON PEDRO LOPEZ DE AYALA, sinó fuese necesario exponer, en nombre de los que han de concurrir á la obra, las razones que induxeron á emprenderla, y lo que para su desempeño se ha executado con las de este célebre Cronista.

El pesadisimo y fastidioso trabajo en que nos metimos no tuvo mas estímulo que el celo patriótico, al ver que ya no hay en Europa nacion culta sin Coleccion, quando no completa, á lo menos muy amplia de los Monumentos de su Historia, y que nosotros nos hemos entregado en esta parte á un abandono increible, sin embargo de ser cierto que España ha sufrido mayores mudanzas y revoluciones que otros países, y que nuestra Nacion excede á las mas, y á ninguna debe ceder en grandes empresas, en acciones gloriosas, y en Varones ilustres.

Mucha parte de nuestras Memorias permanece todavia en el retiro de los Archivos y Bibliotecas:

otras que se han publicado en diversos tiempos por hombres doctos cotejadas con M SS. y adornadas con notas, andan dispersas en apéndices de varios libros, de suerte que el tener noticia de ellas es un estudio particular: y las mas extensas y circunstanciadas, que son las Crónicas desde la General, hasta las de los Reyes Católicos, se hallan actualmente en peor estado que tres siglos hace; pues á excepcion de la de Don Juan el II. todas se imprimieron por el primer M S. que se presentó á la mano, sin cotejo con otros, sin exactitud, diminutas, alteradas en el estilo; al fin como maniobra que se hacia para traficar en feria.

Sin embargo se debe decir para mayor elogio del tiempo en que empezó á florecer entre nosotros la literatura, que acaso fué España donde primero se pensó en coleccion y correccion de Historias nacionales. El Rey Don Fernando el Católico encargó al Doctor Lorenzo Galindez de Carvajal, de su Consejo y Cámara, la enmienda y publicacion de Crónicas; y en efecto compiló, corrigió y publicó la de Don Juan el II. A fines del siglo antecedente hizo el Consejo Real el mismo encargo á Don Juan Lucas Cortes, Ministro del de Indias, que parece juntó gran copia de materiales para la obra; y aunque el público no llegó á lograrla, estos encargos hechos á personas de tal graduacion y doctrina prueban el concepto que de su importan-

cia y necesidad han tenido los Reyes y el primer Tribunal de la Nacion.

Los hombres doctos de ella, particularmente los que se dedicaron al estudio é ilustracion de la Historia general ó particular, como Esteban de Garibay, Ambrosio de Morales, el Marqués de Mondejar, hicieron anotaciones, correcciones y advertencias en las margenes de sus libros, ó separadamente: y no faltaron algunos que tomandolo mas de propósito emprendieron el ímprobo trabajo de cotejarlas con MSS. y de procurar restituirlas á su primitiva pureza.

El principal de todos, y á quien se debe mayor alabanza, fué Gerónimo Zurita, que juntando diferentes MSS. cotejó, corrigió y adicionó con ellos las que empezamos á publicar ahora, y las dispuso para la imprenta del modo que se dirá luego. Siguió sus pisadas el Licenciado Don Sancho Hurtado de la Puente, del Consejo Real, como lo evidencian las Crónicas que fueron suyas, y andan ahora en diferentes manos. El Doctor Don Tomás Tamayo de Vargas tuvo tambien pensamiento de darlas corregidas, y aun llegó á publicar una idea de su obra; pero ignoramos lo que hizo para desempeñarla; bien que no debemos dudar que lo habria executado con acierto, segun era su erudicion y estudio en la Historia nacional, de que dan testimonio varias obras que dexó escritas.

Pa-

Parece que estos eruditos solo se propusieron la correccion y publicacion de las Crónicas de Castilla; y esto es lo que tambien nos hemos propuesto nosotros, limitandonos por ahora á dar corregidas las que se escribieron desde la General del Rey Don Alonso el Sabio, hasta fin de los Reyes Católicos, incluyendo las de algunos Caballeros, como Don Pedro Niño Conde de Huelma, Don Alvaro de Luna, el Condestable Don Miguel Lucas de Iranzu, y varias Abreviaciones históricas, ilustrandolas con otras Memorias y Documentos, y con las Cortes de cada Reynado: pues la Coleccion de los Monumentos históricos de España en todas sus clases, y desde el tiempo mas remoto, es obra muy superior á lo que pueden hacer personas particulares, y la debe esperar la Nacion de un cuerpo estable, que trabaja continuamente en recogerlos.

La manera de proceder que por regla general adoptamos para esta correccion fué como se sigue. Por lo respectivo á las Crónicas ya impresas, si hubiese mas que una edicion, elegir la que se tiene por menos viciada: hacer sobre ella los cotejos con los MSS. dando razon de cada uno, su antiguedad y circunstancias: enmendar en el texto la frase, la ortografia, y aquellas cosas en que conocidamente hay falta, ó error, con tal que las correcciones resulten de los MSS: poner al pie de las

pla-

planas las demás correcciones, adiciones y variantes: y si despues de impresa la Crónica, antes de publicarla, se lograse nuevo códice que merezca aprecio, y no se haya tenido presente, poner al fin las varias lecciones que se crean útiles; pues ponerlas todas sería aumentar ociosamente los volúmenes, naciendo las mas de ellas de conocidas ignorancias ó descuidos de los copiantes.

Como cada Crónica, ó cada Autor de Crónicas forma obra separada, determinamos no seguir en la edicion de ellas el orden cronológico, sinó empezar por la que estubiese mas bien dispuesta para salir á luz. Creía yo que lo estaban efectivamente las de DON PEDRO LOPEZ DE AYALA, fundado en la respuesta que dió al Reyno de Aragon Don Sancho Hurtado de la Puente, quando de parte del mismo Reyno se le insinuó si querria franquear lo que Zurita habia trabajado sobre ellas para darlo al público: porque hallandome con el exemplar de la edicion de Toledo de 1526. que Puente cotejó y adicionó valiendose de un MS. y con la copia de las *Enmiendas y Advertencias* de Zurita que fué del mismo Puente, uno y otro con señales de estar preparado para la imprenta, juzgué que tenia lo necesario para una buena edicion, añadiendo las variantes de las impresiones antiguas, y las de dos MSS. de la Real Academia de la Historia.

Pero habiendome franqueado la Academia para es-

este fin sus dos códices, al ver la gran diversidad que hay entre ellos, y las Crónicas impresas, conocí el error con que juzgaba que mis preparativos eran suficientes para dar una edicion estimable; pues los cotejos de aquel Ministro, en que ponia la principal confianza, aunque disfrutó buen códice, no fueron exactos ni seguidos. Enmendó muchos lugares; pero no tuvo paciencia para enmendarlos todos, y se dejó como estaban las alteraciones, depravaciones y redundancias de frase que la poca inteligencia de los escribientes habia introducido en estas Crónicas, con tal exceso, que siendo Ayala el escritor mas culto y mas conciso de su edad, le hicieron vulgarisimo y semibárbaro.

Ambos códices parece se escribieron en tiempo de Don Juan el II. en papel grueso de marca mayor, á dos columnas, de bella letra, con los epígrafes de bermellon: muy estimables ambos, con especialidad el que llamarémos Primero, que fué de Gerónimo Zurita.

Poseyó aquel célebre Historiador tres MSS. de estas Crónicas, uno en papel de marca, otro de marquilla, y otro de las que llamó *Abreviadas*. Además de eso tuvo en su poder otros diferentes códices, uno del Conde de Sástago, otro del Fiscal de Aragon Micer Juan Perez de Nueros, otro que llamaba el de papel grande, otro en pergamino, y otro de las *Abreviadas*, que perteneció al Marqués

de

de Santillana Don Iñigo Lopez de Mendoza. Parece que al principio fué su ánimo conservar el texto de las impresas, pues en un exemplar de las de Toledo de 1526. puso varias correcciones y notas; pero viendo al fin la gran diferencia que habia entre ella y los MSS. abandonó esta correccion, tomó por texto el MS. de papel de marca, le cotejó con todos los otros y con los impresos, y escribiendo de su propia mano en los márgenes las correcciones y adiciones que debian entrar en el texto, hizo separadamente las *Enmiendas y Advertencias* que publicó el Doctor Diego Joseph Dormer.

Presentó Zurita al Consejo este códice asi corregido y adicionado, y las *Enmiendas* separadas, pidiendo licencia para imprimirlos: el Consejo lo remitió á la censura de Ambrosio de Morales: éste la dió con el debido elogio [1]; y por Cédula de 5. de

1 *La censura de mano propia de Morales, que está en la primera hoja del MS. dice:*

En cumplimiento de lo que el Real Consejo me mandó, he visto los originales de las Corónicas de los Reyes Don Pedro, Don Enrique Segundo, Don Juan Primero, y Don Enrique Tercero, que Gerónimo Zurita, Secretario de S. M. y de su Consejo de la General Inquisicion, presentó, y las Anotaciones y Emendaciones que el dicho Autor sobre las dichas Corónicas ha hecho. Y quanto á las Corónicas digo, que los originales de ellas que se han presentado son muy buenos, y están muy bien enmendados por el dicho Gerónimo Zurita: y asi saldrán las Corónicas, que por ellos se imprimieren, muy corregidas, y sin el grande daño que las hasta ahora impresas tienen. Y quanto á las Anotaciones digo, que están escritas con mucha diligencia y doctrina, y con gran juicio. Conforme á esto, de imprimirse y publicarse lo uno y lo otro resultará mucho provecho y autoridad

Junio de 1577. se concedió á Zurita la licencia y privilegio, devolviendole el MS. firmado al fin de Pedro Zapata del Marmol Escribano de Cámara, rubricadas las 280. hojas que tiene. Solicitó despues que se le ampliase el privilegio para la Corona de Aragon [2]; pero falleció el año de 1580. sin que se hubiese verificado la publicacion de estas Crónicas. Gerónimo Zurita de Oliván su hijo obtuvo prorroga del privilegio, y le cedió, junto con el MS. á Gerónimo Lopez, Librero en Madrid, que tanpoco

dad á estos Reynos: porque teniendo estas Corónicas Autor tan principal y señalado como DON PEDRO LOPEZ DE AYALA, es mucha razon que salgan tan bien impresas como merecen. Y este es mi parecer; sugetandole siempre á quien mejor le tuviere. Y por ser todo asi lo firmé de mi nombre en Alcalá de Henares XXIV. de Abril de MDLXXVII. años. Ambrosio de Morales.

2 *En el Memorial que presentó es este.*

S. C. R. M.

Gerónimo Zurita, Secretario de V. M. dice: Que por Cedula Real de V. M. hecha en San Lorenzo el Real á 5. del mes de Junio del año mil quinientos y setenta y siete se le dió licencia para imprimir las Corónicas de los Serenisimos Reyes de Castilla D. Pedro, D. Enrique el Segundo, D. Juan su hijo, y D. Enrique Tercero, cuyo Autor fué DON PEDRO LOPEZ DE AYALA, Canciller Mayor de Castilla, con privilegio que ninguna persona las pudiese imprimir sin orden suya por tiempo de diez años, por estar las que se han impreso con muchos yerros, y tan defectuosas, que faltan en ellas capitulos enteros, y haberlas corregido con muchos y diversos originales; y añadirse historia de cinco años del dicho Serenisimo Rey Don Enrique el Tercero del mismo Autor, que nunca se ha publicado; y haber compuesto una relacion de las correcciones y enmiendas de las dichas Corónicas. Suplica á V. M. que en contemplacion de lo que en ello ha trabajado, se sirva de mandarle hacer merced de concederle su Real privilegio para que en los Reynos de la Corona de Aragon ninguno las pueda imprimir, ni traer impresas á vender de otra parte sin orden suya, ó de sus herederos, en la qual recibirá bien y merced de V. M.

co usó de él. Despues le poseyó Don Lorenzo Ramirez de Prado, que ofreció publicarle con las *Enmiendas* dedicado al Conde Duque: y ultimamente ha venido á poder de la Academia.

Teniendo este MS. la singular circunstancia de reunir en sí todos los cotejos de Zurita, pudiera yo haberle adoptado sin mas examen por texto de la presente edicion; pero como no merecia desprecio absoluto lo que antes de verle habia preparado para ella, emprendí nueva y prolija confrontacion de todo.

Es de advertir que la discordancia entre los impresos y los MSS. de estas Crónicas mas consiste en el estílo que en las cosas, las quales, diganse con las palabras que se dixeren, pocas veces dejan de ser las mismas. Las Crónicas impresas deben reputarse por un MS. y no hay MS. alguno por depravado que se halle, que deje de tener algo bueno; asi como tanpoco le hay tan excelente que carezca de muchas faltas, porque los copiantes no sabian de ordinario mas que hacer buena letra, sin cuidar de la exactitud y correccion, de que provienen las omisiones, adiciones, remodernaciones, é inversiones de palabras y frases. De la variedad que hay en ellas, aun quando los códices son antiguos y buenos, nace la incertidumbre de como lo dixo el Autor: y habiendo reparado que en muchos pasages de la edicion de 1526. corregida por Puente quedaba el estílo mas

terso, y mas análogo al que usa en otros DON PEDRO LOPEZ DE AYALA, me pareció que en la duda no era justo se atribuyese lo menos correcto al escritor mas instruido y mas culto que tuvo España en aquella edad.

Por estas consideraciones determiné tomar por texto el MS. de Zurita: conservar del impreso corregido por Puente los pasages que mereciesen preferencia: poner al pie de las planas las varias lecciones en materia de hecho, dejando todas las demás que solo pertenecen al estílo, por ser tan inutiles, y aun á veces absurdas, como conocerá quien coteje esta edicion con las anteriores: poner asimismo al pie de las planas las *Enmiendas y Advertencias* de Zurita que publicó Dormer, confrontadas con la copia que fué de Puente, en la qual faltan las que Dormer sacó de los márgenes de varios libros, porque Zurita las reunió despues en el citado MS. incluyendolas en el texto: y añadir las citas de Actas públicas, Diplomas, y escritos coetaneos, que comprueban ó ilustran lo que el Cronista refiere.

Esta ultima diligencia, convenientisima en qualquier Crónica para reunir los monumentos de cada edad, sin cuya inspeccion ignorariamos con frecuencia lo mas útil ó mas curioso de la Historia, es en la del Rey DON PEDRO absolutamente necesaria, por el descredito en que la quisieron poner los que hubieran deseado borrar de la memoria de los hombres

bres las enormidades que refiere. Pero habria sido muy dificil su execucion si la Academia no me hubiese permitido disfrutar sus Colecciones Diplomáticas. Con este grande auxîlio, y el cuidado en recoger otras noticias, juzgo, no solo que se hallará en las Notas mucha parte de lo que puede ilustrar la Historia de aquel reynado, sinó tambien que los lectores, al ver los documentos que apoyan la narracion de DON PEDRO LOPEZ DE AYALA, y que ninguno la contradice, advertirán con quanta ligereza se le ha llamado calumniador del Rey Don Pedro.

Las Notas de Zurita no llevan señal quando no se les añade alguna cosa. Las mias llevan una E, aunque á veces se ha omitido ponerla. Segun las remisiones que en ellas hice se debieran poner al fin de cada Crónica los Quadernos de Cortes, y los Ordenamientos hechos en ellas, los Tratados con otros Príncipes, los Breves Pontificios, algunas Escrituras notables, las Excerptas de autores estrangeros, y otras Memorias correspondientes á aquel reynado; pero ha crecido tanto este volumen que no permite se ponga en él mas Apendice que algunas *Adiciones á las Notas*. Las tres Crónicas siguientes de AYALA compondrán otro volumen: y en el tercero se imprimirán con separacion de reynados todos los documentos referidos, y los Preliminares del Doctor Dormer á su edicion de las *Enmiendas* de Zurita.

En el mismo tercer volumen se pondrán las varian-

riantes del Segundo MS. de la Academia, y de otro del señor Don Fernando de Velasco, del Consejo Real y Supremo de S. M. El Segundo de la Academia solo es inferior al Primero porque le faltan los cotejos y correcciones de Zurita: en todo lo demás le iguala. Generalmente concuerdan entre sí, de forma que parece se copiaron de un mismo original, sin mas diferencia que la de invertir las palabras, omitir algunas, poner una misma cosa con palabra ó frase equivalente, y variar las terminaciones y letras, diciendo *anduvo*, y *andudo*; *grand*, y *grant*; *maguer*, y *maguera*; *fizole*, y *fizolo*; *compaña*, y *compañia*; *logar*, y *lugar*; *estovo*, y *estuvo*; *desto*, y *de esto*; *fizo*, y *fiso*, confundiendo la *s* con la *c* y *z*; *plugo*, y *plogo* &c. Estas diversidades provienen de que en aquel tiempo no era tan constante y uniforme como ahora la ortografia y pronunciacion de muchas palabras; y los copiantes, tomando, por abreviar, un largo periodo de memoria, las escribian segun cada uno las pronunciaba. Ambos MSS. y todos los de aquel tiempo tienen *é* por conjuncion, y nunca *y*: la *y* es siempre adverbio de lugar que significa *ahi*, *alli*. Tambien concuerdan en escribir *aver*, *ovo* sin *h* y con *v*. Yo he conservado la escritura antigua quando hay constancia en ella; y quando no, la he reducido al uso actual.

Si el tamaño del Tomo segundo lo permitiere, se imprimirá en él un Indice de las quatro Crónicas; y

si-

sinó, irá en el Tercero: donde tambien se procurará poner las *Memorias de la Vida de* DON PEDRO LOPEZ DE AYALA, y algunos escritos suyos, aunque no sean históricos. Entre tanto suplirán las noticias que de este célebre Caballero nos dexaron *Fernan Perez de Guzman*, y la *Relacion de su Linage.*

El retrato del Rey DON PEDRO es copia de la estatua de marmol que se halla en una bobeda de las Señoras de Santo Domingo el Real de Madrid, la misma que se puso en su sepulcro por los años de 1446. siendo Priora Doña Costanza de Castilla su nieta. Se han tenido presentes otras dos copias que remitió D. Francisco de Bruna Oydor Decáno de la Real Audiencia de Sevilla, sacada la primera de la série de imágenes de los Reyes de España desde los Godos, pintura antigua en un friso del salon de la medianaranja de aquel alcazar; y la otra del busto de piedra que está dentro de un nicho en la calle del Candilejo de la misma ciudad [1]: y se ha juzgado que merece preferencia el de Madrid, copiando exac-

1 *Antes hubo alli una cabeza de barro, de la qual dixo Argote de Molina en sus Apuntaciones para la Historia de aquella ciudad*: Está en la Collacion de San Isidro, en la calle del Candilejo, la cabeza del Rey Don Pedro, imitada del natural de barro cocido, con colores; la qual es semejante á la que se vé en su retrato de marmol en Santo Domingo el Real de Madrid. *Vease en Zuñiga Anal.* 1354. *la tradicion que hay en Sevilla del motivo porque se puso en aquel parage. Habiendose de reedificar entrado el siglo anterior la casa donde estaba la Cabeza de barro, pusieron despues en su lugar á costa de la ciudad el nicho y busto de piedra que hay ahora.*

exactamente las facciones y el trage, y variando la actitud [1], porque sobre ser de las mejores esculturas de aquel tiempo, en que ya las Artes habian empezado á salir de la barbarie, se debe suponer que Doña Costanza de Castilla haria copiar el verdadero retrato de su abuelo, si es que se conservaba alguno.

Concluiré con advertir, que esta edicion se ha revisto por Comisarios de la Real Academia de la Historia, á la qual nombró el Consejo *por Censor fijo de estas Crónicas, para que con su aprovacion puedan imprimirse, y se eviten dilaciones por este medio*: providencia muy propia de un Supremo Tribunal que protege la literatura, y facilita los medios de que se adelante. Sin ella seria casi imposible llevar á efecto la Obra.

PRO-

1 Está de rodillas con las manos juntas, y en actitud de hacer oracion. No tiene Corona; pero se reconoce haberla tenido en otro tiempo de metal. Por haberle mudado del Sepulcro donde estaba ha padecido bastante detrimento.

PROLOGO

DEL SECRETARIO GERONIMO ZURITA, *dando razon de las Crónicas de los Reyes de Castilla* DON PEDRO, DON ENRIQUE II. DON JUAN I. DON ENRIQUE III. escritas por DON PEDRO LOPEZ DE AYALA, *y de las* Enmiendas *que hizo á ellas.*

EN las Memorias de las cosas que sucedieron en Castilla y Leon desde lo muy antiguo parece que se tuvo mucho cuidado que se escribiesen por Prelados y personas muy graves, que intervinieron en los negocios públicos que tocaban al estado del Reyno, para mayor crédito y testimonio de la verdad. Esto fué á imitacion de los que escribieron las cosas de los Reyes Godos, entre los quales los mas señalados fueron Casiodoro, y San Isidoro, y aquel doctísimo y santo varon Juliano Arzobispo de Toledo, é Isidoro el Menor, á quien el Arzobispo de Toledo Don Rodrigo Ximenez dice que sigue en sus Historias. Despues dellos apenas se halla Historia que no sea de muy señalado Prelado, como Pelayo Obispo de Oviedo, el mismo Arzobispo Don Rodrigo, y Don Lucas Obispo de Tuy: y en el tiempo del Rey Don Alonso que venció la batalla de Tarifa, Don Gonzalo de Hinojosa Obispo de Burgos, que hizo la Abreviacion de todas las Historias hasta su tiempo de todos los Reyes Christianos: y los postreros de todos

Don Garcia de Eugui Obispo de Bayona en las cosas de Navarra, Don Alonso Garcia de Santa Maria Obispo de Burgos, y Don Rodrigo Sanchez Obispo de Palencia en las de los Reynos de Castilla: dexandose de hacer mencion del Rey Don Jayme el I. y del Rey Don Pedro el IV. de Aragon, y del Rey Don Alonso el X. de Castilla, que ordenaron las Historias de sus tiempos, ó mandaron que otros las publicasen en su nombre; entre los quales era muy digno de referirse Don Carlos Príncipe de Viana en la Relacion de los Reyes de Navarra sus antecesores.

En ningun tiempo se hecha de vér que se tuviese en esto mayor atencion, ni que se tratase con mas consideracion, que en los sucesos que acontecieron desde el reynado del Rey Don Alonso hijo del santo Rey Don Fernando, y de sus sucesores, señaladamente en la Historia de los Reyes DON PEDRO, DON ENRIQUE su hermano que llamaron el Mayor, y algunos llaman el Noble, DON JUAN EL I. y Don Enrique el III. y del Rey DON JUAN EL II. desde quando comenzó la Historia de aquellos tiempos á estenderse mas, y á tener mas gravedad y punto: porque la memoria de las cosas sucedidas en los reynados destos Príncipes se encomendó á personas de mucha autoridad, como es tan necesario que sea, y que fueron mucha parte en el consejo de las mayores cosas que por ellos pasaron.

Entre ellos el mas señalado es DON PEDRO LOPEZ DE AYALA Chanciller mayor de Castilla, que escribió muy ordenadamente lo que tocaba á sus tiempos desde el principio del reynado del Rey DON PEDRO hasta

los

los cinco años primeros del Rey DON ENRIQUE EL III. Este Caballero pasó por grandes hechos de paz y guerra, y se halló en las dos mas señaladas batallas que en España hubo grandes tiempos antes, que fueron la batalla de Nájera, que se dió entre dos Príncipes hermanos, que tenian divididas las fuerzas y poder de los Reynos de España, Francia é Inglaterra; y la de Aljubarrota, á donde no se entendia por menor prenda que por la sucesion de los Reynos: é intervino en los principales consejos del estado, y tuvo á su cargo muy solemnes embaxadas. No fué menos prudente y sabio en los negocios de paz y guerra, que principal y señalado Caballero en su casa y linage; y aunque siguió la parte del Rey DON ENRIQUE contra el Rey DON PEDRO su hermano [1], y fué su privado, y se vió por él en grandes peligros y trabajos, no se puede con razon decir que hubiese cosa verdadera que no osase escribirla, ni ninguna agena de la verdad que cuente él en sus Relaciones y Memorias, como vemos que hacen algunos con vana ambicion, ó pasion.

En confirmacion desto, á mi juicio, bastaria referir lo que él escribe que se trató por orden del Conde Don Enrique, y del Maestre Don Fadrique su hermano, y de Don Juan Alfonso Señor de Alburquerque, en Portugal, para que el Infante Don Pedro, hijo del Rey Don Alonso de Portugal, tomase la empresa de hacerse Rey de los Reynos de Castilla y de Leon, como nieto del Rey Don Sancho de Castilla, contra el Rey DON PEDRO su sobrino, que era legítimo Rey, y su-

ce-

1 *V. en las Adiciones á las Notas la XXI.*

cesor en ellos. ¿Pues el que aquello escribió tan en particular, y no lo quiso encubrir, siendo la negociacion que sobre ello se traía secreta, y tratada por medio de Don Alvar Perez de Castro, y siendo hecho tan reprobado y de mal exemplo, qué pudo dexar de decir? pues aquel acometimiento fué el principio y causa del cruel estrago y derramamiento de sangre que aquel Príncipe hizo en sus hermanos, y en tan grandes y señalados Caballeros que siguieron la querella y empresa del Rey DON ENRIQUE, andando por Reynos estraños hecho un Capitan aventurero. Si por ventura dexó de escribir algunas cosas señaladas y muy dignas de saberse en todos los siglos, no las vemos escritas por otros autores, si algunos hubo que tuvieron cuidado de justificar las executiones rigurosas que con tanto furor se hicieron por el Rey DON PEDRO, en venganza de sus hermanos, que le fueron tan declarados y terribles enemigos. Y tambien sabemos, que no quiso decir lo que estuvo muy derramado por el vulgo, que parecia justificar aquella empresa del Infante Don Pedro de Portugal, y la que tomó muy de veras el mismo Conde Don Enrique, mayormente habiendo salido con ella para sí y sus sucesores, que era lo que se divulgó por infinitas gentes, que el Rey DON PEDRO no fué hijo del Rey Don Alonso; antes fué trocado por recelo y temor del Rey, no teniendo hijo varon de la Reyna, y teniendo tantos de Doña Leonor Nuñez de Guzman, como se halla escrito en la Historia que compuso, ó mandó ordenar el Rey Don Pedro de Aragon su enemigo: y no parece haber-

berlo dexado DON PEDRO LOPEZ de escribir por el honor de la Reyna Doña Maria su madre, pues de su vida en diversos lugares señala que no fué la que debiera, y que por esta causa fué muerta en Portugal; pero, á lo que se puede juzgar, dexólo por no referir cosa que no era de calidad que se pudiese aprovechar della el Rey DON ENRIQUE; lo qual nunca se le opusiera por ningun adversario justificando su sucesion, aunque le llamasen tirano, como el Rey DON ENRIQUE le llamaba. [1]

Con todo esto se afirma por algunos, que hubo otra Relacion de las cosas sucedidas en el reynado del Rey DON PEDRO escrita con toda pureza y verdad, y que ésta se llevó á Inglaterra á la Infanta Doña Costanza su hija, y al Duque de Alencastre su marido, y que despues, del Monasterio de nuestra Señora de Guadalupe, vino á las manos del Doctor Lorenzo Galindez de Carvajal, que postreramente en tiempo del Rey Católico se hizo censor y juez para enmendar los escritos de los Coronistas que fueron de los Reyes Don Juan el Segundo, y Don Enrique su hijo, (que por letras, y autoridad lo podia muy bien ser): y que esta verdadera Historia nunca pareció mas [2], de la qual afirman haber sido autor Don Juan de Castro Obispo de Jaen. Esta opinion no es tan liviana que no se halle en una Abreviacion de las Historias de Castilla, que se ordenó en tiempo del Rey Don Juan el Segundo, por

1 V. en el Apéndice las Cartas de Zurita á Don Diego de Castilla Dean de Toledo, que insertó Dormer en los preliminares á su edicion de las *Enmiendas*, donde se trata con alguna mayor extension esta defensa de las Crónicas de Ayala. *E.*

2 V. en las Adiciones á las Notas la XXII.

por cosa muy cierta y constante, que hubo otra verdadera, por estas palabras: *segun que mas largamente está escrito en la Corónica verdadera deste Rey Don Pedro: que hay dos Corónicas, la una fingida por se disculpar de los yerros que contra él fueron hechos en Castilla, los quales causaron que este Rey Don Pedro se mostrase tan cruel como en su tiempo fué.*

Ciertamente para mí no es de tanta maravilla que hubiese Historia que se pudiese llamar verdadera por referirse en ella muchas cosas que en la de DON PEDRO LOPEZ DE AYALA se callasen, quanto llamar á ésta que tenemos fingida, siendo toda ella de cosas tan sabidas, ciertas y notorias, que no se pueden con verdad negar: mayormente que este Autor del Compendio, que afirma esto por cosa tan recibida, escribiendo, aunque en suma, las cosas que sucedieron en el reynado del Rey DON PEDRO, ninguna señala ni declara en su justificacion, en que se pueda tener al Autor de la que tenemos por hombre de ficcion; sino muy leal y verdadero. En solo una refiere el artificio de que usó el Conde Don Enrique para inducir á la Reyna Doña Maria madre del Rey, que saliese de Segovia á juntarse con los Señores que habian tomado la voz de que el Rey volviese á hacer vida con la Reyna Doña Blanca su muger, para mas autorizar su causa, que se pondrá adelante en su lugar: y este mismo Autor de aquella Abreviada Historia yerra en cosas que son muy averiguadas y notorias en el hecho de la verdad. Por ende se entiende manifiestamente, que en decir que habia una Historia que era verdadera, y otra fingida, siguió

guió una voz y opinion introducida entre las gentes, sin averiguarla.

Porque quando considero que tantos años han pasado despues acá que la sucesion destos Reynos se restauró é igualó con el matrimonio de la Princesa Doña Catalina, hija del Duque Juan de Alencastre y de la Infanta Doña Constanza hija del Rey Don Pedro, y cesó aquel ódio y envidia que se tuvo en las cosas deste Príncipe, de tal manera que sus sucesores ya no le llamaban *Cruel*, sino *Justiciero*, y esta que se dice verdadera Corónica no acaba de salir á luz, teniendo como dicen tan de lejos la causa de la enemistad, temo que esta opinion recibida por tantos tuvo fundamento en alguna vana persuasion, como muchas veces acaece; pues la diligencia de los hombres tan curiosos de nuestros tiempos no ha podido descubrir una obra como esta, de cuya lectura no podia resultar ningun mal exemplo, antes mucho aviso á los tiempos por venir.

Pues asi es, y hasta agora en ninguna cosa, si yo no me engaño, podemos tener por sospechoso ó apasionado al Autor desta Vulgar, y es la mas grave y mas bien ordenada que se ha escrito por los Autores de aquellos tiempos, mucha razon será no dar lugar que vaya tan maltratada y descompuesta como hasta aqui la vemos, por gran descuido y negligencia de los que primero la publicaron é imprimieron con los mismos vicios y yerros que hoy parecen. La consideracion y fatiga que en esto se ha tenido, si resultáre della algun provecho, se podrá tener por bien empleada; y mas si á imitacion desto, los que lo podrian hacer con ma-

yor

yor industria y suficiencia tomáren á su cargo el poner algun cuidado de corregir las Historias de los Reyes sus antecesores, que tanta necesidad tienen dello, y fueron ordenadas por personas de mucha autoridad.

En lo que toca á la autoridad desta, se ha de advertir, que de la obra de DON PEDRO LOPEZ DE AYALA se hallan dos Relaciones, que son muy diferentes; aunque en la substancia del hecho discrepan poco, y en el discurso del proceder [3]: porque la una, que es la Vulgar, de la qual se hallan muchos originales, y acaba en la muerte del Rey DON JUAN EL I. es mas copiosa y bien ordenada, y con mas diligencia que la otra, que es mas Abreviada, que se debió de ordenar primero [4]; y la segunda se pulió mas, y della se quitaron algunas cosas, que estando yá fundada la sucesion del Reyno, parecia que podrian ofender: y las que fueron dignas de saberse, se declaran adelante [5], para mayor noticia de las cosas pasadas.

De ésta reducida á la brevedad que digo se hallan muy pocos originales: y en la Libreria del Monasterio de nuestra Señora de Guadalupe hay una [6], que dicen se trocó como hijo espurio, en lugar del legítimo, natural y verdadero que fué á poder del Doctor

3 Se diferencian principalmente en la division de Capítulos, pues á veces uno de la *Abreviada* incluye dos ó tres de esta *Vulgar*. *E*.

4 *Parece que no hay duda en que la Vulgar fué la última que Ayala ordenó, reynando Don Enrique III; pues al fin del* cap. 13. Año V. pag. 131. *dice que* al Rey Don Pedro le nasció de Doña Maria de Padilla una fija que llamaron Doña Costanza, que casó con el Duque de Alencastre, é ovieron fija á la Reyna Doña Catalina, que es agora muger del Rey Don Enrique. *E*.

5 Al pie de las planas. *E*.

6 Otro MS. de ella hay en la Libreria del Escorial: y asi en él, como en el de Guadalupe están los cinco Años de *Don Enrique Tercero*. E.

tor Carvajal, y en ella se pone el Proemio que se ordenó por DON PEDRO LOPEZ DE AYALA, que nunca se halla en ninguno de los originales de la Vulgar, y se pone al principio de la tabla de los capítulos. Esta Abreviada acaba tambien en la muerte del Rey DON JUAN EL I. y en alguna se halla la Relacion de lo sucedido en los cinco años primeros del Rey DON ENRIQUE III. su hijo, que no se ha publicado, ni se continúa en la Vulgar, siendo una muy señalada parte de lo que sucedió en las tutorias deste Príncipe, y ordenada por el mismo DON PEDRO LOPEZ DE AYALA, que se continuará con la Historia del Rey DON JUAN su padre: y asi puede ser que esta diversidad fué la ocasion de que se persuadieran algunos que habia dos Historias que fuesen entre sí muy diferentes.

Esta se ha conferido con diversos originales, y con todos se ha reducido á la forma y lenguage que se escribió, enmendandola y corrigiendola en muchos errores y vicios. De los que son de alguna consideracion se ponen en este lugar las Advertencias que pareció convenir, para tener esta obra en toda la pureza y perfeccion que era razon, siendo las cosas tan señaladas, y el Autor de tanta dignidad y autoridad, y por lo que se debe á la memoria de las cosas antiguas, que tan necesaria es en todo buen gobierno de tan grande Reyno.

XXVI

NOTICIAS

DE LA CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS

DE DON PEDRO LOPEZ DE AYALA.

De las GENERACIONES Y SEMBLANZAS *de Fernan Perez de Guzman.*

DON PERO LOPEZ DE AYALA, Chanciller mayor de Castilla, fué un Caballero de gran linage, ca de parte de su padre venia de los de Haro, de quien los de Ayala descienden: de parte de su madre venia de Zavallos, que es un gran solar de Caballeros. Algunos del linage de Ayala dicen que vienen de un Infante de Aragon, á quien el Rey de Castilla dió el Señorio de Ayala: é yo ansi lo hallé escrito por Don Fernan Perez de Ayala padre deste DON PERO LOPEZ; pero non lo leí en Historias, ni he dello otra certidumbre. Fué este DON PERO LOPEZ DE AYALA alto de cuerpo, é delgado, é de buena persona: hombre de gran discrecion é autoridad, é de gran consejo asi en paz, como en guerra. Ovo gran lugar á cerca de los Reyes en cuyo tiempo fué: ca seyendo mozo fué bien quisto del Rey Don Pedro; é despues del Rey Don Enrique Segundo, fué del su consejo, muy amado dél. El Rey Don Juan, é el Rey Don Enrique su hijo hicieron dél gran mencion é fianza. Pasó por grandes hechos de guerra é de paz. Fué preso dos veces, una en la batalla de Najara, y otra en Aljubarrota. Fué de muy dulce condicion, é de buena conversacion, é de gran consciencia, que temia mucho á Dios. Amó mucho las sciencias: dióse mucho á los libros é Historias, tanto que como quier que él fuese asaz Caballero, é de grand discrecion en la plática del mundo, pero naturalmente fué muy inclinado á las sciencias: é con esto gran parte del tiempo ocupaba en leer y estudiar; no en obras de Derecho, sinó en Filosofia é Historias. Por causa dél son conoscidos algunos libros en Castilla, que antes no lo eran, ansi como el Tito Livio, que es la mas notable Historia Romana: las Caídas de los Príncipes: los Morales de San Gregorio: el Isidoro *de Summo bono*: el Boecio: la Historia de Troya. El ordenó la Hist-

to-

toria de Castilla desde el Rey Don Pedro, hasta el Rey Don Enrique el Tercero: é hizo un buen libro de Caza [1], que él fué muy cazador: é otro libro llamado Rimado de Palacio [2]. Amó mucho mugeres mas que á tan sabio Caballero como él se convenia. Murió en Calahorra en edad de setenta é cinco años, año de mil é quatrocientos é siete. Está sepultado en el Monasterio de Quejana, donde están los otros de su linage.

DE UNA RELACION DEL LINAGE DE AYALA [3], *que se halla al fin de la Crónica MS. del Rey Don Alonso XI. en la Biblioteca del Escorial, de donde la copió Salazar, Pruevas de la Casa de Lara pag.* 56.

DON PEDRO LOPEZ DE AYALA, fijo primogénito del dicho Don Fernad Perez, fué Chanciller mayor de Castilla, é Señor de Salvatierra de Alava. Este fué uno de los nobles é notables Caballeros de su tiempo; ca fué un Caballero de muy grand discrecion é abtoridad, é de gran consejo, é que pasó por muy grandes fechos asi de guerra, como de tratos, é ficieron dél muy grandes confianzas los Reyes en cuyo tiempo él fué; é non solamente los Reyes de Castilla, mas aun los Reyes é Príncipes del Regno de Francia. E fué ome de grand saber: é por avisar é enoblecer la gente é nacion de Castilla fizo romanzar de Latin en el lenguage Castellano algunas Corónicas é Estorias que nunca antes dél fueron vistas ni conoscidas en Castilla: entre las quales fueron, la una, la Estoria del Tito

1 *Es un libro de Cetreria intitulado*: De la Caza de las Aves, é de sus plumages, é dolencias, é malesinamientos: *Dedicado* al muy honrado Padre é señor Don Gonzalo de Mena Obispo de la muy noble cibdad de Burgos, *á quien llama su pariente y maestro.*

2 RIMADO, *porque está escrito en versos de catorce silabas, llamados* Rimos. El Marques de Santillana *en la Carta á* Don Pedro Condestable de Portugal *dice*: Entre nosotros usóse primeramente el métro en diversas maneras, asi como el libro de Alexandre, los Votos del Pavón, é aun el libro del Arcipreste de Hita; é aun desta guisa escribió Pero Lopez de Ayala el viejo un libro que hizo de las MANERAS DE PALACIO: llamaronlos *Rimos.*

3 Argote de Molina Nobl. lib. 1. cap. 80. pag. 81. *atribuye esta* Relacion *al mismo* Don Pedro Lopez de Ayala.

Livio, que fabla muy cumplidamente los fechos de los Romanos : é otra Estoria, que es dicha, De los Acaescimientos de los Príncipes : é la Estoria de Troya : é el Boecio de Consolacion : é los Morales de San Gregorio. E porque los grandes é notables fechos de Castilla non quedasen fuera de memoria, fizo ordenar una Corónica de todos los fechos que acaescieron en Castilla desde que murió el Rey Don Alfon, fasta el tiempo del Rey Don Enrique el III. el qual fué fijo del Rey Don Juan. E murió este dicho DON PEDRO LOPEZ en Calahorra en edad de setenta é cinco años.

PROEMIO [1]

DE DON PEDRO LOPEZ DE AYALA.

A LAS CRÓNICAS DE LOS REYES DE CASTILLA

DON PEDRO, DON ENRIQUE II. DON JUAN I. Y DON ENRIQUE III.

LA memoria de los omes es muy flaca, é non se puede acordar de todas las cosas que en el tiempo pasado acaescieron; por lo qual los Sabios antiguos fallaron ciertas letras é artes de escrebir, porque las sciencias é grandes fechos que acaescieron en el mundo fuesen escriptos é guardados para los omes los saber, é tomar dende buenos exemplos para facer bien, é se guardar de mal: é porque fincasen en remenbranza perdurable fueron fechos despues libros, dó tales cosas fueron escriptas é guardadas. E por ende, quando los Macabeos ficieron sus amistades é confederaciones con los Romanos, todas las composiciones é avenencias que entre ellos pasaron ordenaron que fuesen escriptas con letras caudinales [2] en tablas de cobre, porque para siempre fincase la memoria dellos: é ansi fué fecho. E por ende fué despues usado é mandado por los Príncipes é Reyes que fuesen fechos libros, que son llamados Crónicas é Estorias, dó se escribiesen las caballerias, é otras qualesquier cosas que los Príncipes antiguos ficieron, porque los que despues dellos viniesen, leyéndolas, tomasen mejor é mayor esfuerzo de facer bien, é de se guardar de facer mal. E porque de los fechos de los Reyes

1 Este *Proemio* falta en todos los impresos y MS. de la *Vulgar*, Zurita le copió de un MS. de la *Abreviada*, y le hizo Notas. Va cotejado con el del Escorial. *E.*

2 Letras *caudinales* llama *Juan de Iciar en el Arte de escribir* á las mayusculas de la letra de libros de coro. Zurita dice que en otro códice está, *letras cavadas en tablas de cobre*. E.

yes d' España, los quales fueron muy antiguos, del tiempo que los Reyes é Príncipes Godos comenzaron, fasta aqui, ovo algunos que trabajaron de los mandar escrebir, porque los sus nobles é grandes fechos é Estorias no fuesen olvidados; ansi ovo despues otros que quisieron tomar carga de lo continuar.

E debedes saber que del primero Rey Godo que vino en España que fué Christiano, que fué llamado Atanarico [1], fasta el Rey Don Rodrigo, que fué el postrimero Rey de los Godos, ovo treinta é cinco Reyes. E dempues que la tierra d' España fué conquistada por los Moros, quando Tarif é Muza pasaron con consejo del Conde Don Illan, fincó Rey en las Asturias el Rey Don Pelayo fijo del Conde Don Pedro de Cantabria, que venia de aquel linage de los Godos: é ovo dél Reyes fasta el Rey Don Alfonso, que venció la batalla de Tarifa á Abulhacen Rey de Fez é de Marruecos é de Sujulmenza é de Tunez, treinta é cinco Reyes [2]. E del dicho Don Alfonso fasta hoy ovo despues quatro, que fueron Don Pedro, Don Enrique, Don Juan, é Don Enrique, que regna: é de todos fincó remembranza por escritura de todos los sus fechos grandes, é conquistas que ficieron los sobredichos Reyes Godos, é de los que dempues quel Rey Don Pelayo regnó, fasta el dicho Rey Don Alfonso, que venció la batalla de Tarifa, regnaron.

E por ende de aqui adelante yo Pero Lopez de Ayala, con el ayuda de Dios, lo entiendo continuar asi lo mas verdaderamente que pudiere de lo que ví, en lo qual non entiendo decir si non verdad: otrosi de lo que acaesce en mi edad é en mi tiempo en algunas partidas donde yo non he es-

1 En ninguno Autor grave antiguo ni moderno se halla que Atanarico viniese á España; y todos en conformidad escriben que murió en Constantinopla, como Amiano Marcelino, Orosio, San Isidoro, y Próspero Aquitánico: y Ataulfo fué el primero que vino. Z.

2 Mas cierto es el número de los Reyes Godos que se pone en este Proemio desde el Rey Atanarico hasta el Rey Rodrigo, que el que se señala de los Reyes desde Don Pelayo hasta Don Alfonso padre del Rey Don Pedro, que se dice ser tambien treinta y cinco Reyes, porque se hallan mas: y asi creo que está errada esta letra por culpa de los escribientes, y no del Autor. Z.

estado, é lo supiere por verdadera relacion de Señores é Caballeros, é otros dignos de fé é de creer, de quienes lo oí, é me dieron dende testimonio, tomandolo con la mayor diligencia que yo pude. E en este libro terné esta orden, que comenzaré el Año que el Rey regnó segun el Año del Nascimiento de nuestro Señor Jesu-Christo, é de la Era de César, que se contó en España de grandes tiempos acá, é en cada Año partiré la Estoria de aquel Año por capítulos. De todo esto faré Tabla, porque el leedor pueda mas á su voluntad fallar la Estoria que le ploguiere: é la Tabla está aqui de yuso deste Prólogo antes de las Estorias de los fechos.

TABLA DE LOS CAPITULOS.

AÑO PRIMERO.

Cap. I. Como el Rey Don Alfonso finó en el Real que tenia sobre Gibraltar. Pag. 1

Cap. II. Como despues que el Rey Don Alfonso finó en el Real de Gibraltar tomaron por Rey á su fijo el Infante Don Pedro: é como levaron el cuerpo del Rey Don Alfonso á Sevilla. 11

Cap. III. Como levando el cuerpo del Rey Don Alfonso á Sevilla, entró Doña Leonor de Guzman en Medina Sidonia, que era suya. 12

Cap. IV. Como por la entrada de Doña Leonor de Guzman en Medina se partieron sus fijos é parientes del Rey, é se fueron para Algecira é otras partes. 15

Cap. V. Como los Señores levaron el cuerpo del Rey Don Alfonso á Sevilla: é como fué enterrado en la Iglesia mayor de Sevilla en la Capilla de los Reyes. 16

Cap. VI. Como fué ordenado de algunos oficios de la casa del Rey, é del Regno. 17

Cap. VII. Como el Rey envió saber en qué manera estaba Algecira, por quanto el Conde Don Enrique é Don Pero Ponce fueron para allá. 18

Cap. VIII. Como el Rey mandó á Gutier Ferrandez de Toledo, su Guarda mayor, que fuese á Algecira con galeas:

leas : é como el Conde Don Enrique é Don Pero Ponce dexaron la cibdad , é entró en ella Gutier Ferrandez de Toledo. 20

Cap. IX. Como el Conde Don Enrique , é Don Pero Ponce vinieron para Marchena. 21

Cap. X. Como Doña Leonor de Guzman fué presa en Sevilla públicamente : é como el Conde Don Enrique su fijo , é los otros Señores fueron en la merced del Rey. 22

Cap. XI. Como el Rey puso sus fronteros contra los Moros, é como se fizo la tregua luego. 24

Cap. XII. Como el Conde Don Enrique vió á Doña Leonor de Guzman su madre en Sevilla : é como por su consejo casó con su esposa Doña Juana , é como á poco tiempo se fué el Conde de Sevilla. 25

Cap. XIII. De la dolencia que ovo el Rey Don Pedro el Año primero que regnó , de la qual llegó á peligro de muerte : é como trataban quien regnaria. 26

Cap. XIV. Como Don Juan Nuñez de Lara se fué á Castilla, é de lo que allá se trató : é como finaron luego este Año él , é Don Ferrando Señor de Villena su sobrino : é de otras cosas que acaescieron en este tiempo. 28

AÑO SEGUNDO.

Cap. I. Por qué razon dicen en Castilla la Era de César , é en otras partidas el año de la Encarnacion ó Nascimiento de Jesu-Christo ; é en Corte del Papa tienen la cuenta de la Indicion ; é los Judios del Criamiento del mundo ; é los Moros del Comienzo del su falso Mahomad. E cada cuenta destas como se conosce é se falla. 31

Cap. II. Como el Rey Don Pedro fué para Castilla , é fué por Llerena : é como vino ay el Maestre de Santiago , é ficieron los Caballeros de la Orden pleyto por los castillos al Rey. 35

Cap. III. Como el Maestre de Santiago vió á Doña Leonor de Guzman su madre en Llerena : é como el Rey envió presa á la dicha Doña Leonor á Talavera , é la mataron alli. 36

Cap. IV. Como el Rey envió mandar á Don Juan Garcia Manrique , que fuese para Palenzuela dó estaba Don Tello su hermano , é non se partiese dél. 37

Cap. V. Como el Rey legó á un lugar que le dicen Celada,

que

que es cerca de Burgos, é vino y Garci Laso: é como el Rey envió á algunos Caballeros que entrasen en la Juderia de Burgos. 38

Cap. VI. Como fué muerto Garci Laso en Burgos, é otros de la cibdad. 39

Cap. VII. Como el Rey sopo que algunos Vizcaynos levárán á Don Nuño, fijo de Don Juan Nuñez, á Vizcaya: é como el Rey partió de Burgos por le tomar. 43

Cap. VIII. Como el Rey Don Pedro envió á Lope Diaz de Rojas á Vizcaya. 45

Cap. IX. Como el Rey envió á Don Ferrand Perez de Ayala que tomase una tierra que dicen las Encartaciones, que estaba por Don Nuño. 46

Cap. X. Como morió Don Nuño de Lara: é como tomó el Rey en su poder á Doña Juana, é á Doña Isabel hermanas del dicho Don Nuño, é la tierra de Vizcaya, é las otras tierras que eran del dicho Don Nuño. 47

Cap. XI. Como el Rey Don Carlos de Navarra, é el Infante Don Phelipe su hermano vinieron al Rey Don Pedro á la cibdad de Burgos. 48

Cap. XII. Como el Rey Don Pedro fizo sus Cortes primeras en la villa de Valladolid. 49

Cap. XIII. Como Don Juan Alfonso de Alburquerque queria que se partiesen las Behetrias. 50

Cap. XIV. En qué manera fueron las Behetrias en los Regnos de Castilla é de Leon. 51

Cap. XV. Como el Rey Don Pedro envió por sus Embajadores á Don Juan Sanchez de las Roelas, natural de Toledo, Obispo que fué despues de Burgos, é á Don Alvar Garcia de Albornoz á Francia, por firmar su casamiento con Doña Blanca fija del Duque de Borbon, sobrina del Rey de Francia. 53

Cap. XVI. Como en estas Cortes ovo porfia entre Toledo, é Burgos sobre qual fablaria primero: é que es la razon porque tales porfias suelen ser, é como se determinó. 54

Cap. XVII. Por qué razon dice el Rey tales palabras por Toledo: é por qué Toledo non fabla como las otras cibdades en las Cortes, salvo de esta guisa. 56

Cap. XVIII. Como pleytearon los Christianos que vivian en Toledo con los Moros quando se perdió España. 58

Cap. XIX. Por qué ha en Toledo un Alcalde que dicen de los Mozárabes, é otro que dicen de los Castellanos. 64

Cap. XX. Como se vieron en Cibdad Rodrigo el Rey Don Pe-

Pedro, é el Rey Don Alfonso de Portogal su abuelo. 65
Cap. XXI. Como el Rey Don Pedro sopo que Don Alfonso Ferrandez Coronel bastecia sus castillos : é como el Rey fué al Andalucia. 66
Cap. XXII. De lo que acaesció este año en el Regno de Francia. 70

AÑO TERCERO.

Cap. I. Como el Rey Don Pedro llegó á Aguilar, dó estaba Don Alfonso Ferrandez Coronel, y lo que ay acaesció. 71
Cap. II. Como pasó el fecho de Don Alfonso Ferrandez Coronel, é como el Rey dió sus bienes. 72
Cap. III. Como el Rey tomó los castillos de Don Alfonso Ferrandez Coronel. 73
Cap. IV. Como Don Tello se fué para Montagudo, é robó la recua de Burgos en Aranda. 74
Cap. V. Como el Rey cercó á Gijón en Asturias, é de otras cosas que pasaron. 75
Cap. VI. Como el Rey Don Pedro partió de sobre Gijón, é vino para Castilla, é lo que acaesció. 77
Cap. VII. Como el Rey Don Pedro fué al Andalucia, é cercó la villa de Aguilar. 78
Cap. VIII. De lo que en este año acaesció en Cerdeña entre Catalanes, é Genoveses, é Venecianos. 79

AÑO QUARTO.

Cap. I. Como el Rey Don Pedro tomó la villa de Aguilar, é fizo matar á Don Alfonso Ferrandez Coronel, é á otros Caballeros que y estaban. 80
Cap. II. Como el Rey Don Pedro fué para Cordoba, é nació y Doña Beatriz su fija. 83
Cap. III. Como el Rey Don Pedro fué ferido en un Torneo : é como sopo que venia Doña Blanca de Borbon su esposa. ibid.
Cap. IV. Como Don Juan Alfonso de Alburquerque llegó á Torrijos, é traxo consigo á Don Juan de la Cerda. 84
Cap. V. Como el Rey partió de Torrijos para ir á Valladolid para facer sus bodas : é como dexó á Doña Maria de

Padilla en Montalvan. 86
Cap. VI. Como el Rey oviera de pelear con el Conde Don Enrique en Cigales : é como vinieron el Conde é Don Tello á la su merced. 87
Cap. VII. Como fizo el Conde Don Enrique quando sopo en Cigales que venia el Rey. 89
Cap. VIII. Como el Rey envió mandar á Pero Carrillo que non traxiese la Vanda , pues que non era su Vasallo. 90
Cap. IX. Como Don Juan Alfonso de Alburquerque acuciaba que pelease el Rey con el Conde : é como el Rey envió sus Mensageros al dicho Conde. 91
Cap. X. Como el Conde ovo su consejo cómo faria : é como él é Don Tello é los que con ellos eran vinieron á la merced del Rey. 92
Cap. XI. Como el Rey Don Pedro fizo bodas en Valladolid con la Reyna Doña Blanca de Borbon. 94
Cap. XII. Como el Rey Don Pedro luego que fizo sus bodas partió de Valladolid , é fuese para Montalvan dó estaba Doña Maria de Padilla. 95
Cap. XIII. Como los Infantes de Aragon , é el Conde Don Enrique , é Don Tello , é Don Juan de la Cerda se fueron empos el Rey. 97
Cap. XIV. Del consejo que Don Juan Alfonso de Alburquerque é el Maestre de Calatrava ovieron con las Reynas Doña Maria madre del Rey , é Doña Blanca de Borbon su muger , despues que el Rey partió de Valladolid, é de lo que acaesció por esto. 98
Cap. XV. Como Don Juan Alfonso partió de Valladolid , é se iba para el Rey á Toledo: é quales Caballeros iban con él. 99
Cap. XVI. Como el Rey envió sus Mensageros á Don Juan Alfonso que acuciase su camino para Toledo á él. 100
Cap. XVII. Como Don Juan Alfonso ovo rescelo de las acucias que el Rey le facia porque fuese á él : é como se tornó , é envió un su Caballero al Rey á se salvar porque non iba á él. 101
Cap. XVIII. De la respuesta que el Rey dió á Rui Diaz Cabeza de Vaca. 102
Cap. XIX. Como Don Juan Alfonso , despues que tornó de Almorox , se vió en el lugar del Ferradon con Don Juan Nuñez Maestre de Calatrava. 103
Cap. XX. Cómo fizo el Rey Don Pedro despues que partió de Valladolid. 104
Cap. XXI. Como el Rey tornó á Valladolid á la Reyna

Doña Blanca su muger, é quanto estovo y con ella. 105
Cap. XXII. Como el Rey partió de Valladolid, é fué á Olmedo, é como vino y Doña Maria de Padilla: é de las pleytesias que traia Don Juan Alfonso de Alburquerque con el Rey. 106
Cap. XXIII. Como Don Juan Alfonso envió su fijo Don Martin Gil al Rey Don Pedro en arrehenes. 107
Cap. XXIV. Como Doña Maria de Padilla envió apercebir á Don Alvar Perez de Castro, é á Alvar Gonzalez Moran que non fuesen al Rey. 108
Cap. XXV. Como el Rey mandó á Juan Alfonso de Benavides, Justicia mayor de la su casa, que fuese á prender á Don Alvar Perez de Castro, é á Alvar Gonzalez Moran. ibid.
Cap. XXVI. Como Don Alvar Perez de Castro se fué para Portogal. 110
Cap. XXVII. Como el Maestre de Santiago Don Fadrique vino al Rey á Cuellar. 111
Cap. XXVIII. Como casó Don Tello en Segovia con Doña Juana de Lara: é como mandó el Rey que á la Reyna Doña Blanca su muger la levasen á Arevalo: é como se mudaron algunos oficios en la casa del Rey. 113
Cap. XXIX. Como el Rey fué al Andalucia, é se ordenaron los oficios del Regno. 114

AÑO QUINTO.

Cap. I. Como fué preso Don Juan Nuñez de Prado Maestre de Calatrava, é mandó el Rey á los Freyres de la Orden que tomasen por Maestre á D. Diego Garcia de Padilla. 115
Cap. II. Como fué muerto Don Juan Nuñez de Prado Maestre de Calatrava en el Alcazar de Máqueda. 117
Cap. III. Como el Rey fué sobre Medellin lugar de Don Juan Alfonso, é le tomó. 118
Cap. IV. Como el Rey llegó sobre el castillo é villa de Alburquerque, é lo que ay acaesció. 119
Cap. V. Como los Mensageros del Rey llegaron al Rey Don Alfonso de Portogal, é lo que él respondió. 120
Cap. VI. Como se trató avenencia entre el Conde Don Enrique, é el Maestre Don Fadrique su hermano, con Don Juan Alfonso de Alburquerque. 123
Cap. VII. Como Don Juan Alfonso de Alburquerque se vió

vió con el Conde Don Enrique é con el Maestre Don Fadrique, é se avinieron. 125
Cap. VIII. De otra pleytesia que el Conde, el Maestre, é Don Juan Alfonso movieron al Infante Don Pedro de Portogal. 126
Cap. IX. Como la Reyna Doña Maria madre del Rey Don Pedro se temia que el Rey su fijo cuidaria que ella fuera en estas pleytesias de las avenencias del Conde é del Maestre con Don Juan Alfonso. ibid.
Cap. X. Como el Rey Don Pedro dixo que casaba con Doña Juana de Castro en Cuellar. 127
Cap. XI. Como llegaron nuevas al Rey que el Conde Don Enrique, é el Maestre Don Fadrique, é los que avia dexado por fronteros sobre Alburquerque eran avenidos con Don Juan Alfonso. 129
Cap. XII. Como fizo el Rey despues que sopo que el Conde, é el Maestre Don Fadrique, é Don Juan Alfonso eran avenidos en uno. 130
Cap. XIII. Como el Rey casó al Infante Don Juan su primo con Doña Isabel de Lara fija de Don Juan Nuñez. ibid.
Cap. XIV. Como el Maestre de Santiago Don Fadrique llegó á Montiel, é non le quisieron dar el castillo. 131
Cap. XV. Como el Rey fué sobre Montalegre, é otros lugares de Don Juan Alfonso. 133
Cap. XVI. Como el Rey tomó algunos lugares de Don Juan Alfonso de Alburquerque. 134
Cap. XVII. De las pleytesias que el Conde Don Enrique, é Don Juan Alfonso troxieron con Don Ferrando de Castro. ibid.
Cap. XVIII. Como el Conde Don Enrique, é Don Juan Alfonso, é Don Ferrando de Castro se juntaron en uno, é lo que acaesció en este tiempo. 136
Cap. XIX. Como el Rey Don Pedro fué á Segura dó estaba alzado el Maestre Don Fadrique: é como mandó levar á Toledo la Reyna Doña Blanca su muger, é lo que acaesció. 137
Cap. XX. Como el Rey llegó á Segura, dó estaba el Maestre Don Fadrique, é lo que y pasó. 139
Cap. XXI. Como los de la cibdad de Toledo se alzaron con la Reyna Doña Blanca, diciendo que el Rey la queria prender. 140
Cap. XXII. Como los de Toledo enviaron por el Maestre Don Fadrique que viniese á la cibdad: é como otras cib-

cibdades é villas del Regno fueron en este fecho con Toledo. 143
Cap. XXIII. Como el Rey ovo nuevas que la cibdad de Toledo era alzada, é que la Reyna Doña Blanca estaba en el Alcazar: é como algunos Señores, é Caballeros se partieron del Rey. 144
Cap. XXIV. Como el Rey estando en Tordehumos se partieron dél los Infantes de Aragon é otros Caballeros, é como enviaron sus cartas al Rey. 145
Cap. XXV. Como el Conde Don Enrique, é Don Juan Alfonso, é Don Ferrando de Castro fueron á Cuenca de Tamariz, é lo que y acaesció. 146
Cap. XXVI. Como los Infantes de Aragon se avinieron con el Conde Don Enrique, é con Don Juan Alfonso. 147
Cap. XXVII. Despues que los Señores todos fueron juntos en uno qué fizo el Rey, é lo que acaesció despues. 149
Cap. XXVIII. Como el Maestre Don Fadrique, que estaba en Toledo, vino para Medina del Campo, dó estaban los otros Señores. 152
Cap. XXIX. Como estos Señores que estaban en Medina enviaron sus Mensageros al Rey: é de la pelea que fué en Toro entre algunos Caballeros. 153
Cap. XXX. Como los Caballeros que los Señores enviaron al Rey le dixeron lo que les era mandado. 154
Cap. XXXI. Cómo respondió el Rey á los Mensageros que los Señores enviaron á él, é como trataron que se viesen con el Rey. 156
Cap. XXXII. Como el Rey se vió con los Infantes de Aragon, é el Conde Don Enrique, é el Maestre Don Fadrique, é Don Tello, é Don Ferrando de Castro, é Don Juan de la Cerda, é los otros Caballeros, segund era tratado. 157
Cap. XXXIII. Como los Infantes de Aragon Don Ferrando é Don Juan, é el Conde Don Enrique, é los otros Señores pasaron delante de la villa de Toro, donde el Rey estaba: é como el Rey partió de Toro, é la Reyna Doña Maria su madre envió por los Señores, é los acogió en Toro. 164
Cap. XXXIV. Como el Rey acordó de se poner en poder de la Reyna su madre, é de los dichos Señores: é lo que y acaesció. 167
Cap. XXXV. Como el Rey Don Pedro vino á Toro dó las Reynas é los Señores estaban, é lo que y acaesció. 168

Cap.

Cap. XXXVI. Como los Señores partieron los oficios : é como casó Don Ferrando de Castro con Doña Juana hermana del Conde Don Enrique. 170
Cap. XXXVII. Como levaron el cuerpo de Don Juan Alfonso á enterrar á el Monesterio del Espina. 172
Cap. XXXVIII. Como el Rey se partió de Toro , é se fué para Segovia. 173
Cap. XXXIX. Como el Rey envió demandar á los que estaban en Toro , que le enviasen sus sellos é la Chancilleria que dejára y. 175

AÑO SEXTO.

Cap. I. Como algunos de los Señores é Caballeros que avemos contado se venian para el Rey , é otros se iban á otras partes. ibid.
Cap. II. Como el Rey fizo Ayuntamiento en Burgos. 177
Cap. III. Como el Rey fizo matar en Medina del Campo algunos Caballeros , é prender otros. ibid.
Cap. IV. Como fué suelto Juan Ferrandez de Henestrosa , que estaba preso en Toro. 178
Cap. V. Como el Conde Don Enrique fué aquexado de los de Colmenar de Avila en el puerto del Pico : é como despues tornó á ellos , é les fizo mucho daño. 179
Cap. VI. Como el Conde Don Enrique , é el Maestre su hermano vinieron á Toledo , é lo que y acaesció. 181
Cap. VII. Como algunos de la cibdad de Toledo á quien no plogo de la entrada del Conde é del Maestre , enviaron por el Rey Don Pedro : é como vino luego otro dia, é lo que y acaesció. 184
Cap. VIII. Como el Conde é el Maestre su hermano , é Don Pero Estebanez Carpentero salieron de Toledo , é como entró el Rey. 185
Cap. IX. Como el Rey quisiera pelear con el Conde é Maestre sus hermanos , é como ovo sobre ello su consejo : é como prisó á la Reyna Doña Blanca su muger. 187
Cap. X. Como el Rey fizo matar á algunos en Toledo , é prender á otros. 188
Cap. XI. Como el Rey fué á la cibdad de Cuenca que estaba alzada , é lo que y fizo. 186
Cap. XII. Como el Rey fué para Toro , dó estaban la Reyna Doña Maria su madre , é el Conde Don Enrique , é el

el Maestre Don Fadrique su hermano. 190
Cap. XIII. Como el Rey partió de Morales, é fué para Valderas, é la fizo combatir, é non la pudo tomar: é como tornó otra vegada, é la tomó: é como combatió á Rueda. 192
Cap. XIV. Como sopo el Rey que el Conde Don Enrique era partido de Toro para Galicia: é otras cosas que acaescieron en este tiempo. 193
Cap. XV. En que manera Don Simuel el Levi Tesorero mayor del Rey, fizo tesoro para el Rey. 195
Cap. XVI. Como el Rey mandó á los Freyres de Alcántara que ficiesen Maestre á Don Diego Gutierrez de Zavallos: é como morió Don Juan Rodriguez de Sandoval: é como fué preso luego por mandado del Rey el dicho Maestre de Alcántara. 197
Cap. XVII. Como el Rey partió de Morales, é puso su Real en las huertas de Toro. 199
Cap. XVIII. Como sopo el Rey que Don Juan Garcia de Villagera Maestre de Santiago era muerto en pelea. 200
Cap. XIX. Como el Cardenal Don Guillen Legado del Papa, vino al Rey Don Pedro al Real de Toro. 201
Cap. XX. Como fué tomada la torre de la puente de Toro por las compañas del Rey. 202

AÑO SEPTIMO.

Cap. I. Como algunos vecinos de Toro traian fabla con el Rey Don Pedro de le dar la villa de Toro: é como el Maestre Don Fadrique se vino á la su merced. 203
Cap. II. Como el Rey entró en Toro, é mató algunos Caballeros, é prisó la Condesa Doña Juana, é lo que y acaesció. 207
Cap. III. Como el Rey Don Pedro cercó la villa de Palenzuela, é lo que se ordenó alli. 210
Cap. IV. Como el Rey despues que tomó á Palenzuela fué á Oterdesillas, é del torneo que se fizo alli. 212
Cap. V. Como el Conde Don Enrique envió demandar al Rey cartas de seguro para salir del Regno. 213
Cap. VI. Como el Rey mandó al Infante Don Juan, é á Diego Perez Sarmiento Adelantado de Castilla, é á todos los de las montañas, que toviesen el camino al Conde Don Enrique; é como por esto se fué el Conde por Asturias: é de otras cosas que acaescieron este año. 214

Cap. VII. Como fué vuelta la guerra entre los Regnos de Castilla, é de Aragon. 215
Cap. VIII. Como el Rey ovo su consejo de como faria en este fecho de lo que el Capitan de Aragon ficiera. 217
Cap. IX. Como el Rey Don Pedro envió requerir al Rey de Aragon, é le desafiar. ibid.
Cap. X. Como llegó el Mensagero del Rey á Barcelona, é denunció al Rey de Aragon la mensageria que levaba, é de la respuesta que le dió el Rey de Aragon. 219
Cap. XI. Como el Rey de Castilla fizo armar galeas en Sevilla, é fué fasta Tavira. 220
Cap. XII. De lo que acaesció este año en el Regno de Francia é de Inglaterra, é como fué preso el Rey Don Juan de Francia. 221

AÑOS OCTAVO.

Cap. I. De como el Rey de Aragon envió tratar con el Conde Don Enrique, que estaba en Francia, que le viniese ayudar á esta guerra. 222
Cap. II. Como Don Juan de la Cerda é Don Alvar Perez de Guzman se partieron del Rey. 224
Cap. III. Como el Rey Don Pedro partió de Deza, é entró en Aragon, é ganó la cibdad de Tarazona. 226
Cap. IV. Como el Rey Don Pedro llegó á Borja, dó estaba el poder del Rey de Aragon, é el Conde Don Enrique. 228
Cap. V. Como el Rey de Castilla ovo nuevas que D. Juan de la Cerda fuera desbaratado é preso del Concejo de Sevilla. 230
Cap. VI. Como el Cardenal D. Guillen Legado del Papa, puso treguas entre los Reyes de Castilla é de Aragon por un año. 231
Cap. VII. Como Pero Carrillo vino en Castilla por levar la Condesa Doña Juana muger del Conde Don Enrique, é como la levó á Aragon. 233

AÑOS NOVENO.

Cap. I. Como el Rey D. Pedro tomó á Doña Aldonza Coronel: é como prendieron en Sevilla á Juan Ferrandez de Henestrosa. 234
Cap. II. Como el Rey D. Pedro dixo al Infante D. Juan su primo que queria matar al Maestre D. Fadrique su hermano. 237
Cap. III. Como el Rey Don Pedro fizo matar al Maestre de Santiago Don Fadrique en el Alcazar de Sevilla. 238

Cap. IV. Como el Rey Don Pedro fué á Vizcaya por matar á Don Tello. 243
Cap. V. Como el Infante Don Juan de Aragon demandaba al Rey á Vizcaya, segund que ge la avia prometido. 244
Cap. VI. Como el Rey Don Pedro mató al Infante Don Juan en Bilbao. 246
Cap. VII. Como el Rey envió á Juan Ferrandez de Henestrosa á la villa de Roa á prender á la Reyna de Aragon Doña Leonor su tia, é á Doña Isabel de Lara, muger del Infante Don Juan. 247
Cap. VIII. Como el Rey sopo que el Conde Don Enrique entrára por tierra de Soria. 248
Cap. IX. De como el Rey Don Pedro entró en la mar con galeas, é las perdió con tormenta. 249
Cap. X. Como el Rey Don Pedro partió de Murcia é envió á Sevilla á mandar que le ficiesen galeas nuevas, é aparejar grand armada contra Aragon. 250
Cap. XI. Como el Rey Don Pedro llegó á Almazan, é entró en Aragon, é ganó algunos castillos, é se tornó para Sevilla. 251

AÑO DECIMO.

Cap. I. Como el Rey D. Pedro sopo que el Cardenal de Boloña era llegado en Castilla, é que venia por mandado del Papa Innocencio á tratar paz entre él é el Rey de Aragon. 253
Cap. II. Como el Rey llegó á Almazan, é falló y al Cardenal Legado: é como el Cardenal fabló con el Rey. 255
Cap. III. Como el Cardenal Legado del Papa envió al Rey de Aragon al Abad de Sant Benigno. 258
Cap. IV. Como el Cardenal Legado fabló con el Rey de Castilla, é como el Rey le dixo lo que queria del Rey de Aragon para aver paz con él. ibid.
Cap. V. Como el Cardenal Legado fabló con el Rey de Aragon sobre fecho de paz, é de lo que respondió el Rey de Aragon que faria. 260
Cap. VI. Como el Cardenal de Boloña tornó á fablar con el Rey de Castilla sobre el trato de la paz. 266
Cap. VII. Como el Cardenal Legado tornó al Rey de Aragon á le contar lo que fallaba en el Rey de Castilla, é como non los pudo concordar. 268
Cap. VIII. Como el Rey Don Pedro, desque vió que se non facia la pleytesia de la paz, fizo algunas cosas que aqui dirémos. 271

Cap. IX. Como el Rey Don Pedro mandó matar á la Reyna de Aragon Doña Leonor su tia, é mandó levar presa á Doña Juana de Lara á Almodobar del Rio, é á la Reyna Doña Blanca á Xeréz de la Frontera. 272
Cap. X. Como el Rey Don Pedro dexó sus fronteros contra Aragon, é se fué á Sevilla para facer la armada de la mar. 273
Cap. XI. Como el Rey de Castilla fizo su armada, é qué flota levaba, é qué gentes. 275
Cap. XII. Como el Rey Don Pedro llegó con toda su flota á Barcelona, dó el Rey de Aragon estaba. 277
Cap. XIII. Como el Rey de Castilla cercó la villa de Iviza en la isla. 279
Cap. XIV. Como fizo el Rey Don Pedro despues que sopo que el Rey de Aragon venia á pelear con él. 280
Cap. XV. Como las quarenta galeas del Rey de Aragon parescieron en la mar. 281
Cap. XVI. Como fizo el Rey de Castilla desque paresció la flota del Rey de Aragon. 282
Cap. XVII. Como los que estaban en Alicante por el Rey de Aragon mataron algunos omes de la flota de Castilla. 285
Cap. XVIII. Como el Almirante de Portogal se partió del Rey Don Pedro en Cartagena: é como el Rey salió de la mar, é fué para Oterdesillas, é mandó ir sus galeas á Sevilla. 286
Cap. XIX. Como ficieron las galeas de Aragon desque sopieron que el Rey de Castilla era ya fuera de su flota. 287
Cap. XX. Como el Rey Don Pedro mandó á Garci Alvarez de Toledo que fincase en la mar con veinte galeas, para tomar doce galeas de Venecianos. ibid.
Cap. XXI. Como el Rey llegó á Oterdesillas dó estaba Doña Maria de Padilla: é como le nasciera un fijo della. 289
Cap. XXII. Como Don Ferrando de Castro, é Juan Ferrandez de Henestrosa, é Iñigo Lopez de Orozco, é la Mesnada del Rey pelearon con el Conde Don Enrique, é con algunos Ricos omes de Aragon en Araviana, é fueron vencidos los de Castilla. 290
Cap. XXIII. Como sopo el Rey en Sevilla que Don Ferrando de Castro era vencido, é Juan Ferrandez de Henestrosa muerto, é Iñigo Lopez de Orozco preso en la batalla de Araviana: é como mandó el Rey matar á Don Juan é Don Pedro sus hermanos, que tenia presos. 292

AÑO ONCENO.

Cap. I. Como el Conde Don Enrique se aparejaba para

entrar en Castilla. 293
Cap. II. Como el Cardenal de Boloña ayuntó en Tudela los tratadores del Rey de Castilla, é del Rey de Aragon. 295
Cap. III. Como el Rey Don Pedro sopo que los Procuradores suyos que estaban con el Cardenal Legado en Tudela non se avinieron. 296
Cap. IV. Como el Rey partió de Sevilla é fué para Leon por tomar á Don Pero Nuñez de Guzman. 297
Cap. V. Como el Rey fizo matar á Pero Alvarez de Osorio, é á fijos de Ferrand Sanchez de Valladolid, é prendió al Arcediano Don Diego Arias Maldonado. 298
Cap. VI. Como Gonzalo Gonzalez de Lucio dió la cibdad de Tarazona al Rey de Aragon. 299
Cap. VII. Como el Rey Don Pedro sopo que el Conde Don Enrique era entrado en Castilla. 301
Cap. VIII. Como Don Tello envió decir al Rey que se queria venir para él á su servicio: é como sopo el Rey que el Conde Don Enrique, é Don Tello, é el Conde de Osona eran partidos de Pancorvo. 302
Cap. IX. De algunas cosas que un Clérigo de Sancto Domingo dixo al Rey Don Pedro. 304
Cap. X. Como el Rey peleó con el Conde Don Enrique é con el Conde de Osona, é los desbarató. 305
Cap. XI. Como el Rey Don Pedro vino para Sancto Domingo de la Calzada, é como luego sopo que el Conde Don Enrique, é los que eran con él se iban para Aragon. 307
Cap. XII. Como el Rey Don Pedro dexó fronteros contra Aragon, é se fué para Sevilla. 308
Cap. XIII. Como el Rey Don Pedro envió un su Ballestero mayor, que decian Zorzo, con galeas: é como tomó á Matheo Mercer, que andaba en la mar con quatro galeas de Aragon. 309
Cap. XIV. Como el Rey Don Pedro de Castilla fizo su pleyto con el Rey Don Pedro de Portogal, que le entregaria algunos Caballeros de Portogal que estaban en su Regno, é le diese otros Caballeros de Castilla que estaban en Portogal. 310
Cap. XV. Como fué muerto en Sevilla Don Pero Nuñez de Guzman. 312
Cap. XVI. Como el Rey fizo matar en Alfaro á Gutier Ferrandez de Toledo; é prendieron á Pero Ferrandez Quexada. 313
Cap. XVII. Como Gutier Ferrandez de Toledo envió una carta al Rey Don Pedro. 314
Cap. XVIII. De como Martin Lopez de Cordoba prisó en So-

Soria la muger é fijos de Gomez Carrillo, por quanto sabia ya que él era muerto por mandado del Rey. 315
Cap. XIX. Como el Rey llegado á Almazan fabló con Don Ferrando de Castro, é con otros Señores é Caballeros, é les dixo la razon porque mandára matar á Gutier Ferrandez de Toledo é á Gomez Carrillo. 317
Cap. XX. Como Don Gutier Gomez de Toledo Prior de Sant Juan, é Diego Gomez su hermano fuyeron de Murcia quando sopieron que era muerto Gutier Ferrandez de Toledo su tio. 319
Cap. XXI. Como el Rey envió mandar á Don Vasco Arzobispo de Toledo, hermano de Gutier Ferrandez de Toledo que saliese del Regno. 320
Cap. XXII. Como el Rey Don Pedro fizo prender á Don Simuel el Levi su Tesorero mayor é á sus parientes. 322
Cap. XXIII. Como el Rey de Castilla cuidó aver guerra con Granada, é como se asosegó, é fué para la guerra de Aragon. 323

AÑO DOCENO.

Cap. I. Como el Rey partió de Sevilla para la guerra de Aragon, é como ganó algunos logares. 324
Cap. II. Como el Rey Don Pedro de Castilla fizo paz con el Rey de Aragon. 326
Cap. III. Como fue muerta la Reyna Doña Blanca de Borbon muger del Rey Don Pedro, é Doña Isabel de Lara. 328
Cap. IV. de un Campo que dió el Rey en Sevilla á quatro Caballeros de tierra de Leon é de Galicia. 330
Cap. V. Como el Rey Don Pedro fizo guerra á Granada 331
Cap. VI. Como murió Doña Maria de Padilla en Sevilla. 332
Cap. VII. Como el Rey Don Pedro llegó á Antequera. 333
Cap. VIII. Como fué la pelea de Linuesa dó los Moros fueron vencidos. 334

AÑO TRECENO.

Cap. I. Como fué la pelea de Guadix dó los Christianos fueron vencidos. 336
Cap. II. Como el Rey Bermejo soltó de la prision al Maestre de Calatrava, é le envió al Rey Don Pedro; é de algunos logares que el Rey Don Pedro ganó de los Moros: é como el Conde de Armiñaque, é Don Pedro de Xérica venieron á la dicha guerra. 339
Cap. III. Como el Rey entró otra vez en el Regno de Gra-

nada, é ganó algunos logares : é como se vino el Rey Bermejo á Sevilla á la merced del Rey. 342
Cap. IV. Como el Rey Bermejo, é D Edriz fablaron con el Rey. 343
Cap. V. Como fué preso el Rey Bermejo, é Don Edriz, é los otros que venieran con él. 345
Cap. VI. De como fué muerto el Rey Bermejo é otros Caballeros con él. 347
Cap. VII. Como el Rey Don Pedro dixo en Cortes que fizo en Sevilla como era casado con Doña Maria de Padilla, é fizo jurar á su fijo Don Alfonso. 349
Cap. VIII. Como el Rey dixo á todos los suyos que estoviesen prestos para la guerra que cuidaba aver. 351
Cap. IX. Como el Rey Don Pedro fizo sus ligas con el Rey de Navarra, é se vió con él, é lo que y acaesció. 353
Cap. X. Como el Rey Don Pedro cercó á Calatayud. 256
Cap. XI. Como fueron presos el Conde de Osona, é Don Pedro de Luna é otros. 357
Cap. XII. Como fué aplazada la villa de Calatayud, é la cobró el Rey de Castilla. 360
Cap. XIII. Como el Rey Don Pedro dexó al Maestre de Santiago por guarda de Calatayud, é á otros sus Vasallos en los logares que ganó. 362
Cap. XIV. Como finó Don Alfonso fijo del Rey Don Pedro que llamaban el Infante. 363
Cap. XV. De lo que este año acaesció en Corte Romana. 364

AÑOS CATORCENO.

Cap. I. Como el Rey Don Pedro fizo sus ligas con el Rey de Inglaterra, é con el Príncipe de Gales su fijo. ibid.
Cap. II. Como el Rey Don Pedro ganó muchos logares en el Reyno de Aragon. 365
Cap. III. Como el Rey Don Pedro fizo jurar sus fijas por herederas del Regno : é como pasó contra algunos Caballeros de Castilla. 366
Cap. IV. Quales Compañas vinieron en ayuda del Rey Don Pedro á esta guerra que avia en Aragon este año. 368
Cap. V. Qué logares de Aragon ganó el Rey Don Pedro en esta guerra, é en este año : é como llegó á Valencia del Cid, é como el Rey de Aragon vino á la fuente de Almenara por pelear. 368
Cap. VI. De las pleytesias que se trataban entre los de Castilla é de Aragon 370
Cap. VII. Como fué muerto el Infante Don Ferrandó, é le fi-

fizo matar el Rey de Aragon su hermano. 274
Cap. VIII. Como ficieron D. Tello, é Don Sancho, é los otros Caballeros que eran de la parte del Infante D. Ferrando, desque sopieron que era muerto: é como este año entró el Rey D. Pedro en Aragon, é ganó muchos castillos. 376
Cap. IX. Como los Reyes de Aragon, é de Navarra, é el Conde Don Enrique se vieron en el castillo de Sos, é por qué razon. ibid.
Cap. X. De lo que este año acontesció en tierra de Gascueña. 379

AÑO QUINCENO.

Cap. I. Como el Rey Don Pedro puso su Real en el Grao cerca de la cibdad de Valencia. 380
Cap. II. Como un Escudero de Castilla que andaba con Don Tello apercibió al Rey Don Pedro que el Rey de Aragon venia á pelear con él. 382
Cap. III. Como el Rey de Aragon vino á la cibdad de Valencia. 383
Cap. IV. Como el Rey de Castilla se oviera de perder con tormenta de la mar en Cullera. 384
Cap. V. Como el Rey Don Pedro partió de Monviedro, é se tornó para Castilla. 385
Cap. VI. Como el Rey Don Pedro tomó á Castelfabid, é otros castillos: é lo que fizo este año. 387
Cap. VII. Como el Rey de Aragon vino por su cuerpo, é basteció la villa de Orihuella. 388
Cap. VIII. Como el Rey de Castilla entró facer guerra en Aragon: é como sopo que el Maestre de Alcántara era muerto en pelea: é como fué Maestre Martin Lopez de Cordoba. 389
Cap. IX. De lo que este año acaesció en Francia. 390

AÑO DIEZ E SEIS.

Cap. I. Como el Rey fizo matar todas las gentes de cinco galeas de Aragon: é como sopo que Monviedro estaba cercada. ibid.
Cap. II. Como el Rey D. Pedro cercó á Orihuela, é la tomó. 391
Cap. III. Como el Rey de Aragon ganó á Monviedro por pleytesia que los de la villa ficieron con él. 392
Cap. IV. Como el Conde Don Enrique se aparejaba para entrar en Castilla. 395

AÑO DIEZ E SIETE.

Cap. I. Como el Rey Don Pedro sopo que el Conde Don En-

Enrique é las Compañas entraban en Castilla. 396
Cap. II. Quales Caballeros entraron con el Conde D. Enrique en Castilla, asi de Francia como de otras partidas. 398
Cap. III. Como el Conde Don Enrique se fizo llamar Rey en Calahorra. 400
Cap. IV. Como el Rey D. Pedro partió de Burgos, é desamparó la cibdad, é las Compañas que alli eran con él. 402
Cap. V. Como el Rey Don Pedro llegó á la cibdad de Toledo, é el recabdo que alli dexó. 406
Cap. VI. Como ficieron los de Burgos despues que el Rey Don Pedro dende partió. ibid.
Cap. VII. Como el Conde Don Enrique regnó, é se coronó en Burgos. 407
Cap. VIII. Como el Conde Don Enrique llegó á Toledo, é la cobró. 410
Cap. IX. De lo que fizo el Rey D. Pedro en Sevilla quando sopo que el Rey D. Enrique cobrára la cibdad de Toledo. 412
Cap. X. Como el Rey Don Pedro pasó por Portogal, é fué para Galicia. 414
Cap. XI. Del consejo que el Rey D. Pedro ovo en Monterrey. 416
Cap. XII. Como el Rey D. Pedro fué para Santiago: é como mataron al Arzobispo, é al Dean de la Iglesia. 417
Cap. XIII. Como el Rey D. Pedro fué para Bayona de Inglaterra. 419
Cap. XIV. Como ante que el Rey D. Enrique llegase á Sevilla fué tomada la galea del tesoro que levaba Martin Yañez. 420
Cap. XV. Como el Rey Don Enrique llegó á la cibdad de Sevilla, é como fué rescibido 421
Cap. XVI. Como el Rey Don Enrique envió algunas Compañas de las que con él vinieron de Francia é de Inglaterra para sus tierras. 422
Cap. XVII. Como el Rey Don Enrique fué para Galicia. 423
Cap. XVIII. Como fizo Don Ferrando de Castro su pleytesia con el Conde Don Enrique- 424
Cap. XIX. Como el Rey D. Enrique fizo Cortes en Burgos. 426
Cap. XX. Como Don Tello Señor de Vizcaya tomó por muger á una que se decia Doña Juana de Lara. 427
Cap. XXI. Como los Embajadores del Rey de Aragon vinieron al Rey Don Enrique á la cibdad de Burgos. 428
Cap. XXII. Como se alzó la cibdad de Zamora é por qué razon. 429
Cap. XXIII. Como el Rey Don Pedro llegó á la cibdad de Bayona, é fabló con el Príncipe de Gales, é le dixo el Príncipe que le ayudaria. 430
Cap. XXIV. Como el Rey D. Pedro dió al Príncipe la tierra de Vizcaya é la villa de Castro de Urdiales. 433

AÑO

AÑOS DIEZ E OCHO.

Cap. I. De las pleytesias que el Rey Don Enrique, é el Rey de Navarra ficieron. 434

Cap. II. Como el Rey Don Enrique tornó de las vistas del Rey de Navarra, é como se partió dél un Caballero de Inglaterra que era con él. 437

Cap. III. Como el Rey D. Enrique sopo que el Rey D. Pedro é el Príncipe de Gales avian ya pasado los puertos de Roncesvalles, é como se venian para la batalla. 438

Cap. IV. Como el Rey Don Enrique ordenó su batalla. 440

Cap. V. Como el Rey Don Pedro é el Príncipe de Gales ordenaron su batalla. 442

Cap. VI. Del consejo que ovo el Rey Don Enrique si pelearia ó non. 443

Cap. VII. Como el Rey D. Enrique envió gentes á buscar algunas Compañas de los Ingleses que eran entrados en Alava á catar viandas, é andaban derramados por la tierra. 445

Cap. VIII. De lo que el Rey D. Pedro é el Príncipe ficieron aquel dia: é como fué Caballero el Rey D. Pedro. 447

Cap. IX. Como el Rey Don Pedro é el Príncipe partieron de Alava é se fueron á Logroño. ibid.

Cap. X. Como el Rey D. Enrique partió de Zaldiarán, é se fué para Najara: é de la carta que ovo del Príncipe de Gales. 448

Cap. XI. De la respuesta que el Rey Don Enrique envió al Príncipe 450

Cap. XII. Como fué la batalla ayuntada por ambas partes, é lo que acaesció. 453

Cap. XIII. Como fueron traidos otro dia despues de la batalla delante del Rey Don Pedro é del Príncipe todos los que fueron presos: é como el Mariscal de Audenehan se escusó de lo que el Príncipe le acusaba. 458

Cap. XIV. Como fizo el Rey Don Enrique despues que la batalla fué vencida. 461

Cap. XV. Como fizo Don Tello despues que salió de la batalla de Najara: é como la Reyna Doña Juana, é sus fijos los Infantes partieron de Burgos. 463

Cap. XVI. De lo que fizo el Rey de Navarra que estaba preso en Borja, despues de la batalla. 464

Cap. XVII. Como el Rey de Aragon tomó su fija la Infanta Doña Leonor: é como trataba su paz con el Príncipe de Gales: é de otras cosas que estonce acaescieron. 465

Cap. XVIII. Como Mosen Beltran de Claquin, que fué preso

so en esta batatalla, fué rendido, é lo que sobre esto acaesció. 466
Cap. XIX. Como pasaron los fechos despues de la batalla entre el Rey Don Pedro é el Príncipe de Gales. 471
Cap. XX. Como ficieron el Rey Don Pedro é el Príncipe de Gales en Burgos desque y llegaron. 474
Cap. XXI. Como el Rey é el Príncipe ficieron sus juramentos en Sancta Maria de Burgos. 481
Cap. XXII. Como el Rey Don Pedro envió sus cartas á un Moro de Granada, que era un grand sabidor, de como él avia vencido, é era ya en Castilla: é demandabale consejo de algunas cosas. 483
Carta que el Moro de Granada envió al Rey Don Pedro de muchos exemplos é castigos. 484
Cap. XXIII. Como el Rey Don Pedro dixo al Príncipe de Gales que queria ir por el Regno, por aver dineros para pagar. 493
Cap. XXIV. Como el Rey partió de Aranda, é fué para Toledo, é dende á Cordoba, é á Sevilla: é lo que fizo en las dichas cibdades. 496
Cap. XXV. Como Don Martin Lopez de Cordoba Maestre de Calatrava fabló con algunos Caballeros de Cordoba algunos fechos que decia que el Príncipe fablára con él. 497
Cap. XXVI. Como Don Martin Lopez Maestre de Calatrava dixo á algunos Caballeros de Cordoba que el Rey Don Pedro le mandara que matase á algunos dellos, é non lo quiso facer: é lo que sobre ello acaesció. 498
Cap. XXVII. Como el Rey Don Pedro fizo matar en Sevilla á Doña Urraca Osorio, madre de Don Juan Alfonso de Guzman. 500
Cap. XXVIII. Como el Rey Don Pedro fizo matar en Sevilla á Martin Yañez su Tesorero que fuera. 501
Cap XXIX. Como la Reyna Doña Juana muger del Rey Don Enrique, que estaba en Aragon, ovo su consejo con aquellos que amaban servicio del Rey Don Enrique si estaria en Aragon, ó si se iria para Francia dó estaba su marido. 502
Cap. XXX. Como fizo el Rey Don Enrique despues que fué en Francia. 503
Cap. XXXI. Como el Rey Don Enrique ovo nuevas de Castilla, que los Señores é Caballeros que tenian su partida se esforzaban de cada dia. 506
Cap. XXXII. Como el Rey Don Enrique se vió con el Duque de Anjeu hermano del Rey de Francia en Aguasmuertas, é con el Cardenal de Boloña: é como fizo alli ligas con la casa de Francia. 508

Cap. XXXIII. Como el Rey Don Enrique tornó á Castilla, é como el Rey de Aragon le queria destorvar el camino, é la pasada por su Regno, si pudiese. 509

Cap. XXXIV Como fizo el Rey Don Enrique despues que llegó á la cibdad de Calahorra, é como envió saber la voluntad de los de la cibdad de Burgos si le acogerian en ella. 513

Cap. XXXV. Como el Rey Don Enrique entró en Burgos, é ovo por su prisionero el Rey de Napol. 516

Cap. XXXVI. Como el Rey Don Enrique ovo nuevas que Cordoba avia tomado su voz. 517

Cap. XXXVII. Como el Rey Don Enrique fué cercar la villa de Dueñas. 518

Cap. XXXVIII. De las cosas que en este año acaescieron en la Corte Romana. 519

AÑO DIEZ E NUEVE.

Cap. I. Como el Rey Don Enrique cercó la cibdad de Leon, é la cobró. 520

Cap. II. Como el Rey Don Enrique fué para tierra de Toledo, é cercó la cibdad. 521

Cap. III. Como fizo el Rey Don Pedro en Sevilla desque sopo que el Rey Don Enrique cobrára á Burgos é á Leon. 524

Cap. IV. Como el Rey Don Pedro traxo consigo al Rey de Granada sobre Cordoba. 525

Cap. V. Como el Rey de Granada tomó á Jaen, é la destruyó; é como el Rey Don Pedro, é el de Granada tornaron otra vez sobre la cibdad de Cordoba; é como el Rey de Granada destruyó á Ubeda. 527

Cap. VI. Como algunos de Toledo quisieron dar una torre al Rey Don Enrique. 529

Cap. VII. Como algunos de Toledo fueron muertos porque querian dar entrada al Rey Don Enrique: é como el Rey Don Enrique cuidó cobrar la puente de Sant Martin, é cómo ficieron los de la cibdad. 530

Cap. VIII. De como las villas de Logroño, é Victoria, é otras enviaron requerir al Rey Don Pedro cómo farian. 532

Cap. IX. De lo que acaesció en este año en el Regno de Aragon. 533

AÑO VEINTE.

Cap. I. Como llegaron al Rey Don Enrique Mensageros del Rey de Francia á confirmar sus ligas con él 534

Cap.

Cap. II. Como el Rey Don Pedro puso sus fijos en Carmona, é ayuntaba sus gentes para venir acorrer á Toledo, é como fizo matar á Don Diego Garcia de Padilla. 536

Cap. III. De otra Carta que el Moro de Granada sabidor, que decian Benahatin envió al Rey Don Pedro quando sopo que iba á socorrer á Toledo, la qual dicen que fué fallada en las arcas de la cámara del Rey Don Pedro despues que fué muerto en Montiel. 537

Cap. IV. Como el Rey Don Enrique sopo que el Rey Don Pedro queria partir de la cibdad de Sevilla para venir acorrer á Toledo. 544

Cap. V. Como el Rey Don Enrique acordó de ir á pelear con el Rey Don Pedro. 546

Cap. VI. Como fué la pelea de Montiel. 548

Cap. VII. Como Martin Lopez de Cordoba que se llamaba Maestre de Calatrava, sopo que el Rey Don Pedro era vencido, é se tornó para Carmona. 550

Cap. VIII. Como el Rey Don Pedro salió de Montiel, é murió. 551

Testamento del Rey Don Pedró de Castilla fecho en Sevilla á 18. dias del mes de Noviembre Era de mil é quatrocientos años, que fué año de Christo de 1362. 558

Advertencias de Zurita al Testamento del Rey Don Pedro de Castilla. 570

Adiciones á las notas. 574

EN EL NOMBRE DE DIOS, AMEN,

COMIENZA LA CRÓNICA

DEL REY DON PEDRO

FIJO DEL REY DON ALFONSO

DECENO DE ESTE NOMBRE EN CASTILLA.

AÑO PRIMERO.

CAPITULO I.

COMO EL REY D. ALFONSO FINÓ EN EL REAL que tenia sobre Gibraltar.

EL muy alto Príncipe, é muy noble Caballero Rey Don Alfonso Deceno [1], que asi ovo nombre de los Reyes que regnaron en Castilla é en Leon, fué fijo del Rey Don Ferrando que ganó á Gibraltar é Alcaudete, é nieto del Rey Don Sancho que ganó á Tarifa, é visnieto del Rey Don Alfonso que seyendo Infante ganó el Regno de Murcia, é tras- A. C. 1340.

1 Deceno. *Todos los libros de mano que yo he visto originales, y el impreso en la ciudad de Sevilla año de mil y quatrocientos noventa y cinco tienen asi: y aun en el impreso que tiene* Onceno *en este lugar, porque se debió enmendar por alguno que entendió que no se podia sufrir tal leccion, sino* Onceno, *mas adelante está* Deceno: *de manera, que estando en todos los libros en conformidad* Deceno, *parece haber sido el autor desta opinion, que fuese el* Deceno *deste nombre, contra el parecer del que escribió la historia del mismo Rey Don Alonso, que le llamó el* Onceno: *y desta opinion son los mas. Puesto que si asi es, D. Pedro Lopez de Ayala se fundó, á lo que yo creo, con muy aparente razon á llamarle el* Deceno, *porque no solamente no debió de tener por Rey de Castilla al Rey Don Alonso de Aragon, que casó con la Reyna Doña Urraca, hija del Rey Don Alonso que ganó de los Moros el Reyno de Toledo, que sin ninguna contienda fue el Sexto Rey deste nombre; pero ni al Rey Don Alonso de Leon, marido de la Reyna Doña Berenguela de Castilla, padre del Rey Don Hernando que conquistó las Ciudades de Cordoba y Sevilla.*

En

A. C. 1340. nieto del Rey Don Ferrando que ganó á Sevilla, é á Cordoba, é la Frontera. El qual Señor Rey Don Alfonso, de quien fabla agora este libro, venció en batalla á Abulhacen, que era Rey de Fez, é de Marruecos, é de Tunez, é de Tremecen.

En lo primero todos se conforman con él; porque el Rey Don Alonso de Aragon no fue habido por legítimo marido de la Reyna Doña Urraca, y hubo entre ellos divorcio, y se declaró por incesto el matrimonio por el Papa Pasqual, y sobre esta causa hubo grandes guerras en los Reynos de Galicia, Leon y Castilla. En lo segundo tambien parece que se pudo mover con harto fundamento en no tener por Rey de Castilla al Rey Don Alonso de Leon, y que no reynó en Castilla y Leon, como dice el autor; pues el Arzobispo Don Rodrigo, y el autor de la Historia general, que fueron del mismo tiempo, refieren, que muerto el Rey Don Enrique hermano de la Reyna Doña Berenguela, la Reyna luego renunció el Reyno en el Infante Don Hernando su hijo, y le hizo alzar por Rey de Castilla, y nunca dió lugar que el Rey Don Alonso su marido lo fuese, y hubo sobre ello gran guerra con el Rey de Leon, y con el Conde Don Alvar Nuñez de Lara, y con el Conde su hermano Don Hernando, que siguieron la parte del Rey de Leon, y en ella fue preso el Conde Don Alvaro, y prevaleció la parte de la Reyna y del Rey su hijo en su empresa, y nunca estos autores le llaman Rey de Castilla. Desta suerte está bien dicho, que el Rey Don Alonso que venció la batalla de Tarifa fue el Deceno *deste nombre, y no se debe por antojo mudar la letra que en tan diversos originales se ha conservado. Aunque por otra parte los que llaman al Rey Don Alonso de Leon el* Noveno, *se fundan en el derecho y justicia que él tenia á la sucesion del Reyno de Castilla como marido de la Reyna Doña Berenguela, pues no podia ser despojado dél por la renunciacion que la Reyna hizo en el Rey Don Hernando su hijo en su perjuicio, si perseverára en el legítimo matrimonio que habia contraído con la Reyna: y asi se lee, que pasada aquella competencia, le tuvieron por legítimo Rey de Castilla, como parece en las Cortes que se celebraron en Burgos á primero del mes de octubre de la Era de mil y trecientos y cinquenta y tres por la Reyna Doña Maria nieta deste Rey Don Alonso, y abuela del Rey Don Alonso de quien se trata, y por los Infantes Don Juan y Don Pedro sus tutores en su menor edad, á donde parece que se hace mencion del Rey Don Alonso de Leon como Rey de Castilla, que habia confirmado los privilegios á los Reynos de Castilla, diciendo asi*: Otrosi vos otorgamos todos vuestros fueros, é franquezas, é libertades, é buenos usos, é costumbres, é privilegios, é cartas que avedes del Emperador, é del buen Rey Don Alfonso que venció la batalla de Ubeda, é del buen Rey Don Alfonso que venció la batalla de Mérida, é del buen Rey Don Hernando su fijo que ganó á Sevilla, é de los otros Reyes que vinieron despues dellos: *y parece claro que se habla dél como Rey de Castilla; porque si se entendiera de los privilegios que habia otorgado como Rey de Leon, no dexára de nombrar al Rey Don Hernando su padre, que fue solamente Rey de Leon, que los habia concedido á los de su Reyno: mayormente, que quando no hubiera reynado en Castilla, fuera razon de ponerse en el número de los Reyes de su nombre, como se pone el Rey Don Hernando su padre en el número de los Hernandos, aunque*

no

mecen, é de Sujulmeza, [2] é al Rey de Granada, que de- A. C.
cian Don Iuzaf Abenhabit Abenazar, los quales Reyes Mo- 1340.
ros le tenian cercada la su villa de Tarifa con muy grand poder de caballeria, ca eran quarenta mil de caballo, é doscientos mil de pie. E fué esta batalla ante la villa de Tarifa lunes
5. treinta dias de octubre, año del Nascimiento de nuestro Señor Jesu-Christo de mil é trecientos é quarenta, é de la Era de Cesar mil é trescientos setenta é ocho, é del Criamiento del mundo segun la cuenta de los Hebreos [3] en cinco mil é

no reynó sino en Leon. Conforme á esto, el autor que compuso la Corónica del Rey Don Alonso que fué elegido en discordia Rey de Romanos, y era nieto del Rey Don Alonso de Leon, y de la Reyna Doña Berenguela, le llama el Deceno; *D. Alonso Garcia de Santa Maria Obispo de Burgos, y Don Rodrigo Sanchez Obispo de Palencia en sus Historias le llaman tambien* Deceno, *y al Rey Don Alonso, de quien en este lugar trata Don Pedro Lopez de Ayala,* el Onceno; *al qual Hernan Perez de Guzman tambien llamó* Onceno. *En lo mas antiguo destos tiempos se nombraban los Reyes que eran de un nombre, y se distinguian por la memoria de las conquistas y cosas señaladas que por ellos habian pasado; asi como de los Alonsos,* el Católico, el Santo, el Magno, el que venció la de Ubeda, la de Mérida, ó la de Tarifa; *y de la misma suerte los Hernandos.*

2 *En un original está* Sujulmeza, *como se halla en instrumento tambien original Arábigo del año de nuestro Señor de mil y trecientos y quarenta y siete, en que Abdalla se llama Rey de Fez, Marruecos,* Sujulmeza, *y de Mequinenza: y en otro se nombra la Villa de* Susdeza Giolmesa, *que es tan diferente apellido; y no debe ser sin fundamento, porque Bernardo Desclot, autor muy antiguo de las cosas del Rey Don Pedro de Aragon que pasó á la conquista del Reyno de Sicilia, la llama* tierra de Giolmesa. Z. *Las impresas dicen* Sigalmeza. E.

3 *En España en tiempo de los Reyes Godos se contaba por los años del reynado de cada Rey, ó por la Era de Cesar; la qual en que tiempo se introduxese hasta agora por ninguno se ha podido averiguar, aunque está tan bien entendida la razon della. Mas desde el tiempo del Rey Don Alonso, hijo del Rey Don Hernando que ganó á Sevilla, se comenzó en las Historias y cosas muy señaladas á contar por diversos cuentos de años, siguiendo en ello á Ptholomeo, y á los Astrólogos, que en sus tablas fueron muy curiosos y diligentes en contar diversas razones de tiempos, que ellos llaman Eras, como partidas, para reducir los unos tiempos á los otros en mayor conformidad del año que quisieron señalar. Y parece haber sido preferida en España desde aquel tiempo del Rey Don Alonso en la cuenta de los años del Criamiento la que siguieron los Hebreos, á la que llevó Eusebio, á quien siguieron Casiodoro y San Isidoro, teniendo por mas cierta la cuenta que se llevó por Philon Hebreo, y la de la Escriptura de la Ley, que contaban del Criamiento del mundo al Diluvio mil y seiscientos y cinquenta y seis años; contando Eusebio y los que le siguen dos mil y ducientos y quarenta y dos,*

A. C. 1340. 4 cien años, é del año de los Alárabes 4 setecientos é quarenta é dos. Este Rey Don Alfonso ganó á Alcalá de Benzaydé, que es agora llamada Alcalá la Real, é Teba, é Priego, é

en tanta diversidad como esta. Los Hebreos cuentan desde el Criamiento del mundo hasta el Nacimiento de nuestro Redemptor Jesu-Christo tres mil y setecientos y sesenta años, y mas quatro meses: y los Griegos, siguiendo la traslacion de los setenta Intérpretes, cuentan cinco mil y quinientos años: y esta cuenta siguieron los santos Padres de la primitiva Iglesia; aunque Paulo Orosio y Beda cuentan cinco mil ciento y noventa y nueve, y San Isidoro cinco mil ciento y noventa. Mas el autor desta Historia, segun la cuenta de los Hebreos, conforma y reduce bien su Era, declarando, que el año de nuestro Redemptor de mil y trecientos y quarenta, en el qual se venció aquella tan famosa batalla de Tarifa, fuese en el año del Criamiento del mundo cinco mil y cien años; porque vistas las sumas que se ponen adelante de las Eras, se vé claramente que sigue aquella razon que él dice de los años Hebreos, como se declara adelante por él mismo en el capítulo primero del Año segundo del Rey Don Pedro, á donde se dice que hubo del Criamiento del mundo hasta el Nacimiento de nuestro Redemptor los tres mil y setecientos y sesenta años, como se ha referido: y esta cuenta se halla por él constantemente, que es la misma que los Judios de España y sus Aljamas seguian en sus contratos é instrumentos.

4 Tambien se tuvo en España particular cuenta con los años del falso profeta Mahoma por los Christianos mismos, por el comercio que tenian con los Moros, asi en los asientos de paz y treguas, como en los otros contratos: y como son años reducidos al movimiento de la luna, con mayor dificultad se pueden conformar con los nuestros, porque dexando el discurso del sol, conciertan su año de doce meses lunares, que son trecientos cincuenta y quatro dias, añadiendo algunas veces en el segundo ó tercer año un dia intercalar. Y con esta cuenta se conformarian mas los Hebreos en sus años, aunque tenian mas cierta orden con reducirlos y igualarlos con los años solares añadiendo un mes, lo que no hacen los Arabes, sinó con interposicion de un dia; y porque por sus doce lunaciones, allende de los trecientos cincuenta y quatro dias, tienen mas ocho horas, y quarenta y ocho minutos, y otros momentos: que es forzado que en treinta años les sobren en cada un año, de mas de los once dias, diversos minutos; y asi en cada círculo lunar le dan veinte minutos mas, como parece en las tablas de Arzachel de sus años Arabes, que despues se corrigieron mas precisamente por las tablas del Rey Don Alonso. Pero esta cuenta destos años nunca viene á conformar con el Kalendario Romano, ni puede quadrar con el año solar, que excede por once dias, sinó por la cuenta de las epactas. Por esta razon bastará llevar la letra en la relacion destos años enmendada conforme al cuento que declara el autor, como se dice luego. Esta diversidad parece en sus mismos instrumentos con harta confusion: y en un asiento que se hizo entre el Rey Don Pedro de Aragon, y Abdalla Rey de Fez y Marruecos, hijo del Rey Abenjucef, en el mismo instrumento original Arabigo se declara, que fue á los veinte y cinco de febrero del año de nuestro Señor de mil y trecientos y quarenta y quatro, que son quatro años despues de aquella batalla de Tarifa, setecientos y quarenta y siete de la Era de

é Olvera [5], é Cañete, é Aymonte, é Pruna, é Matrera, é la Torre del Alhaqui, é Carcabuey, é Rute, é Zambra, é la Torre de Cartagena, é Castellar: é cercó la cibdad de Algezira, é ganóla: é fue la cibdad de Algezira ganada con muy grand trabajo que el Rey Don Alfonso é todos los suyos pasaron en la cerca de la dicha cibdad. Otrosi en su tiempo deste Rey Don Alfonso pasó el Infante Picazo fijo del Rey Abulhacen, que llamaban Abomelic, con ocho mil Caballeros Moros, é peleó con ellos Don Gonzalo Martinez de Oviedo Maestre de Alcántara, que era Capitan del Rey en el Andalucia, é algunos Caballeros de Castilla Vasallos del Rey que estaban con él, é los concejos, é Ricosomes, é Caballeros é Escuderos de Sevilla é de Cordoba, é de las otras cibdades é villas de la frontera: é vencieron los Christianos, é morió ende el Infante Moro, é mucha gente de la suya. E fue esta pelea del dicho Maestre Don Gonzalo Martinez con el Infante Picazo fijo del Rey Abulhacen martes veinte dias de octubre [6], año del Señor de mil é trecientos é treinta é nueve, é de la Era de A. C. 1340.

de Mahoma. Esta escritura se ordenó en la Villa vieja de Tremecen á once de abril año de nuestra Redempcion de mil y trecientos y quarenta y siete: y veese la diversidad grande que resulta destos años Arabes, por tener diferente cuenta en su Hegira, que es el primer año de la salida de Mahoma, de donde ellos cuentan su Era, que se halla en memorias muy antiguas que fue en jueves á once dias del mes de julio en la Era de Cesar de seiscientos y sesenta; porque segun esta cuenta vernia á ser en el año de nuestra Redempcion de seiscientos y veinte y dos el primer año de los Arabes, y la que el autor lleva en este libro se diferencia harto, y en otras memorias mas antiguas se halla que el primer año de la salida que hicieron los Arabes fué en la Era de Cesar de seiscientos y sesenta y quatro. La que en este libro se sigue es la que se declara adelante en el capítulo primero del año segundo del Rey Don Pedro en el año de los Arabes, que cuenta que fué el de mil trecientos ochenta y nueve de la Era de Cesar, y mil trecientos cinquenta y uno del Nacimiento de nuestro Redemptor, el año setecientos y cinquenta y tres de los Arabes; lo qual se sigue en este libro constantemente. Esta cuenta se confirma en el Año quinto del Rey Don Juan capítulo quarto en la carta que alli se pone del Soldan de Babilonia; pues siendo la data del dia veinte de Regeb el sencillo, Era de los Arabes setecientos y ochenta y quatro, *al fin della se dice, que concierta aquella Era con la otra del capítulo antecedente, que dice fue á veinte y nueve dias de septiembre en el año del Señor de mil y trecientos ochenta y dos; lo qual solamente quadra con la cuenta que lleva.*

5 *En las impr.* é Olvera, é Alcaudete, é Ayamonte, é Utrera, é la Torre...

6 *En las impr.* veinte é ocho.

A. C. de Cesar de mil é trecientos é setenta é siete años. E ovo
1340. otras muchas buenas dichas él é los suyos en su tiempo, segund que lo fallaredes en la Corónica que fabla deste Rey Don Alfonso. E estando este Rey sobre el real de Algezira vinieron alli por servicio de Dios, é por nobleza de caballeria á la cerca de Algezira el Rey Don Carlos de Navarra, é Don Gaston Conde de Fox é Señor de Bearne, é fincaron alli 7. Otrosi vino y el Duque de Alencastre, que fue Conde de Dervi, un gran Señor, é noble Caballero de armas, que avia nombre Don Enrique: é entonce quando vino en Algezira era Conde de Dervi, é despues fué Duque de Alencastre 8, é

7 *En algunos libros de mano está* fincaron, *y no* finaron *como en el impreso de Toledo contra la verdad del hecho; porque el Conde de Fox salió enfermo del real, y fué á morir á Sevilla; y el Rey de Navarra murió en Xerez; y asi no se puede decir que finaron en el real, sinó que permanecieron en él por mas tiempo que otros Señores estrangeros.*

8 Conde de Alencastre *está en los libros de mano, aunque en algunos está como en el impreso,* é despues fué Duque de Alencastre, *como parece que debia estár, pues al principio se llamó Duque. Mas considerando que en todos los demas que yo he visto está,* é despues Conde de Alencastre, *sospecho que este lugar está viciado por culpa de los escribientes, y que el que vino al cerco de Algecira no fue Enrico Conde de Alencastre, que era por quien en aquel tiempo se gobernaban todas las cosas del estado y de la guerra en Inglaterra, Guiana y Normandía, sinó su hijo, que tambien se llamó Enrico, y en el año de mil y trecientos y treinta y seis fue promovido por el Rey Eduardo á la dignidad de Conde de Dervi, siendo su padre Conde de Alencastre algunos años antes: porque el autor de la Historia del Rey Don Alonso, quando hace mencion de la venida del Conde de Dervi al cerco de Algecira, con el Conde de Sarisberia, que fue nombrado Conde juntamente con él, y aun eran mancebos, no le llama sino Conde de Dervi; y si fuera su padre, llamarale Conde de Alencastre, que habia sido antes Conde de Dervi: el qual fué despues promovido á la dignidad de Duque de Alencastre por el mismo Rey Eduardo año de mil y trecientos y quarenta y ocho, y era de quien se hacia mas cuenta en aquel tiempo en el gobierno de aquellos estados en paz y guerra, de tal suerte, que no parece verisimil que él pudiese venir á la empresa de Algecira, sinó el Conde de Dervi, su hijo, y que quando el padre se llamó Duque de Alencastre, se llamaria él Conde de Alencastre, como lo usaban los hijos primogenitos en aquel Reyno. Murió en vida del padre, porque Enrico Duque de Alencastre al tiempo de su muerte no dexó sinó una hija, que se llamó Blanca, que casó con Juan de Gante, hijo de este Rey Eduardo, y por derecho de su muger sucedió en el Ducado de Alencastre, y fué el que pretendió suceder en los Reynos de Castilla y Leon por su segunda muger la Infanta Doña Constanza hija del Rey Don Pedro. Si esto no fue yerro del autor en tomar el padre por el hijo, muy facilmente se enmendaria la letra, diciendo.* Otrosi vino el fijo del

é era de la casa Real de Inglaterra. E vinieron y otros grandes Señores de Francia, é de Inglaterra, é de Alemaña, é de Aragon. E finó alli Don Pedro de Castro, que decian de la Guerra, un grand Señor de Galicia, Vasallo del Rey. E finó y el Arzobispo de Santiago, que decian Don Martino 9, é muchos Ricosomes é Caballeros de Castilla é de Leon. E estuvo el dicho Rey Don Alfonso sobre Algezira ante que la ganase veinte meses; ca la cercó en el comienzo de agosto, é tomóla al segundo año en fin de marzo, que eran cumplidos veinte meses. E ganóse la cibdad de Algezira en el año del Señor de mil é trecientos é quarenta é quatro, é de la Era de Cesar mil é trecientos é ochenta é dos, sabado vispera de Ramos, que pusieron los sus pendones en la cibdad á veinte é siete dias de marzo, é otro dia domingo entró el Rey en la cibdad. Despues de todas estas batallas é conquistas que el noble Príncipe Rey Don Alfonso fizo, cercó la villa é castillo de Gibraltar en el año del Señor de mil é trecientos é quarenta é nueve, quando andaba la Era de Cesar, segund costumbre de España, en mil é trecientos é ochenta é siete. E este logar de Gibraltar es una villa é castillo muy noble é muy fuerte, é muy notable é muy preciada entre los Christianos é Moros: é aquel fué el primero logar dó Tarif Abencied 10 en el tiempo del Rey Rodrigo pasó, é alli posó, por non facer daño en Algezira, que era del Conde Don Illan, que fué el malo, por cuyo consejo venian los Moros: é por eso ha este nombre Gibraltar, que llaman los Moros Gebeltarif, que quiere decir, el monte ó la sierra de Tarif, ca cerca de aquel monte puso su real Tarif Abencied: é otros le llaman Gebelfât, que quiere decir, la sierra de la abertura, porque alli se comenzó á abrir la conquista que los Moros ficieron en España. E teniendo el Rey Don Alfonso los Moros que estaban cercados

A. C. 1340.

A. C. 1344.

A. C. 1349.

del Duque de Alencastre, que fué Conde de Dervi, un gran Señor, é noble Caballero en armas, que avia nombre Don Enrique, é entonces quando vino en Algecira era Conde de Dervi, é despues fue Conde de Alencastre. *Y de la manera que está la letra en los libros de mano se vee la contradicion, pues por ella se dice, que vino el Duque de Alencastre, y que despues fue Conde de Alencastre.*

9 *En las impr.* D. Nuño.

10 *En las impr.* Abenzeyt.

A. C. 1350. dos en la villa de Gibraltar tan afincados que estaban ya para se le dar, que non avian acorro ninguno; ca Abulhacen, Rey de Fez, avia guerra con su fijo Aboanen [11], en tal guisa, que el fijo le avia tomado el regno de Fez, é era grande division entre los Moros, como quier que el dicho Rey Abulhacen tenia muchas gentes suyas aquen del mar en los sus logares, los quales eran, Ronda, é Zahara, é Gibraltar, é Ximena, é Marbella, é Estepona [12], é otros; é otrosi el Rey de Granada facia muy grand guerra de todos estos logares del Rey de Benamarin, é de los suyos á los Christianos: estando asi el fecho desta cerca de Gibraltar, fué voluntad de Dios que recresciese pestilencia de mortandad en el real del Rey Don Alfonso muy grande en el año siguiente que pusiera su real sobre Gibraltar. E esta fué la primera é grand pestilencia, que es llamada la grand mortandad; como quier que dos años antes desto fuera ya pestilencia en las partidas de Francia, é de Inglaterra, é de Italia, é aun en Castilla é Leon, é Estremadura, é otras partidas. E como quier que por el Infante Don Ferrando Marqués de Tortosa é Señor de Albarrazin, su sobrino, fijo del Rey Don Alfonso de Aragon é de la Reyna Doña Leonor su hermana, é por Don Juan Nuñez de Lara Señor de Vizcaya, é Don Ferrando Señor de Villena fijo de Don Juan [13], é nieto del Infante Don Manuel, é Don Juan Alfonso Señor de Alburquerque, é otros Condes, é Maestres, é grandes Señores, é Perlados, é Caballeros que estaban con el Rey en el dicho real de Gibraltar, le fuese dicho é consejado que se partiese de aquella cerca, por quanto avian muerto, é murian de cada dia muchas compañas, é él estaba en grand peligro de su cuerpo, ca muchos de sus Caballeros eran ya muertos de aquella pestilencia; enpero por todo esto nunca el Rey se quiso partir del dicho real, diciendo á los Señores é Caballeros que esto le consejaban, que les rogaba que le non diesen tal consejo, que pues él tenia ya aquella villa é tan noble fortaleza en punto de se le rendir, é la cuidaba cobrar á poco tiempo, é la avian ganado los Moros en el su tiem-

11 *En las impr.* Abuaven.

12 Estepona, Castellar, é otros castillos é logares. P.

13 Don Juan Manuel, *como se vé en este año cap.* 12.

tiempo, é perdido los Christianos, que le seria grand verguenza por miedo de la muerte de lo asi dexar. E esta era la mayor mancilla que el Rey Don Alfonso en el su corazon tenia, porque en su tiempo se perdiera Gibraltar: ca avia perdido este lugar un Caballero que decian Vasco Perez de Meyra, que lo tenia por el Rey, por grand mengua que oviera de viandas, señaladamente de pan. E como los Moros sopieron que non avia pan en Gibraltar, cercaron la villa: é quando el Rey Don Alfonso, que estaba en Castilla, sopo que estaba cercada, fué por la acorrer: é quando y llegó, fallóla ya entrada, é cercóla, é non la pudo tomar. E fue perdída Gibraltar año del Señor de mil é trecientos é treinta é tres, é de la Era de Cesar de mil é trecientos é setenta é uno. E ponian culpa á Vasco Perez de Meyra, que tenia la villa é castillo de Gibraltar, porque los Moros en tiempo de treguas que avian con los Christianos compraban de él pan de aquel lugar á muy grandes prescios de oro: ca el Alcayde, creyendo que era tregua, é que se podria bastecer quando quisiese, vendiólo: é los Moros, quando sintieron que non avia pan en el lugar, cercaronle con grand voluntad que avian de le cobrar, ca les era muy guerrero é contrario, é tomaronle. E agora tornando á nuestra entencion, despues de muchos consejos é afincamientos que los dichos Señores é Caballeros, segund avemos dicho, ficieron por levantar al Rey Don Alfonso de aquel real de Gibraltar, por la pestilencia que alli era, el Rey nunca lo quiso facer: é fué voluntad de Dios que el Rey adolesció, é ovo una landre, de la qual finó viernes santo, que dicen de indulgencia [14], que fué á veinte é siete dias de marzo, año del Nascimiento de nuestro Señor Jesu-Christo de mil é trecientos é cinquenta, que fué estonce año de jubileo [15], é de la Era de Cesar de mil é trecientos é ochenta é ocho, á cábo de diez años que el dicho Rey Don

A. C. 1350.

14 Que en Castilla dicen de indulgencia. Abr.

15 *Mucha razon tuvo el Autor, en declarar, que fue año de Jubileo, por ser el primero que se reduxo por el Papa Clemente VI. á cinquenta años, como por el Papa Bonifacio VIII. se habia instituido á los ciento, imitando Clemente lo ordenado por el Testamento viejo, que de siete en siete semanas de años, y pasados quarenta y nueve, se remitian las deudas, y volvian todos á la posesion de sus bienes, y se confirmaban las libertades, y franquezas: y como San Isidoro dice, en figura de*

A. C. 1350. Don Alfonso venciera los Reyes de Benamarin é de Granada ante la villa de Tarifa, segund dicho avemos. E fué fecho por el Rey Don Alfonso muy grand llanto de todos los suyos, ca ovieron muy grand sentimiento de la su muerte, é con razon; ca es verdad que fuera en su tiempo muy honrada la Corona de Castilla por él: ca venció aquella batalla de Tarifa, que fué muy señalada cosa: é otrosi ganara las villas de Algezira, é Alcalá de Benzayde, que dicen agora Alcalá la Real, por las quales los Moros fueron muy apretados é muy quexados, é ganara otros muchos castillos, segund susodicho es: é era muy grand guerrero à los Moros, é muy grand Caballero. E fué este Rey Don Alfonso no muy grande de cuerpo; mas de buen talle, é de buena fuerza, é blanco, é rubio, é franco, é esforzado, é venturoso en guerras: é este fué el Deceno Rey Don Alfonso que asi ovo nombre. E en este año que el Rey Don Alfonso finó era Papa é Apostólico en Roma Clemente Sexto 16, que era Frances de tierra de Limojes. E en el Imperio de Roma era Emperador Carlos fijo del Rey de Bohemia. E regnaba en Francia Felipo, que fuera Conde de Valois, é heredó el Regno, por quanto en la linea de los Reyes de Francia fallesció heredero varon, ca no fincaban sinón fijas, é tornó el regno al Rey Felipo, que era Conde de Valois, por el parentesco. E regnaba en Inglaterra el Rey Eduarte, que fué muy venturoso Rey. E en Napol la Reyna Doña Juana, muger que fué del Rey Andrea hermano del Rey de Ungría. E en Portogal el Rey Don Alfonso fijo del Rey Don Donis. E en Aragon el Rey Don Pedro fijo del Rey Don Alfonso. E en Navarra el Rey Don Carlos.

CA-

de esto la Iglesia celebra cada año la fiesta de la Quinquagesima pasada la Resureccion de nuestro Redemptor, recibiendo despues la remision de las culpas, y saliendo de la servidumbre del pecado con la venida del Espíritu Santo.

16 *Sabida la muerte del Rey Don Alfonso por este Papa Clemente VI. dirigió á la Reyna Doña Maria un Breve, en el qual, despues de hacer un insigne elogio del Rey difunto, la indicaba los consejos que debia dar al nuevo Rey su hijo. Vease en el Apendice de Instrum. segun se halla en Rainaldo Anal. año 1350. num. 42. Cita otro casi del mismo tenor dirigido al Rey Don Pedro.* E.

A. C. 1350.

CAPITULO II.

COMO DESPUES QUE EL REY DON ALFONSO finó en el real de Gibraltar tomaron por Rey á su fijo el Infante Don Pedro: é como levaron el cuerpo del Rey Don Alfonso á Sevilla.

LUego que el Rey Don Alfonso finó en el real de Gibraltar, segun dicho avemos, todos los Señores é Caballeros que estaban con él en el dicho real, é asi todos los de los Regnos de Castilla é de Leon despues que lo sopieron, tomaron por su Rey é su Señor al Infante Don Pedro su fijo primero legitimo heredero, fijo de la Reyna Doña Maria su muger, fija del Rey Don Alfonso de Portugal: el qual Infante Don Pedro quando el Rey Don Alfonso su padre finó estaba en la cibdad de Sevilla, é era en edad de quince años é siete meses, é regnó á veinte é siete dias de marzo, el dia que su padre finó: é fué este Rey Don Pedro el primero Rey que en Castilla asi ovo nombre. E fué este año primero que el Rey Don Pedro regnó el año del Señor de mil é trecientos é cinquenta, é de la Era de Cesar, de mil é trecientos é ochenta é ocho. E ordenaron los Señores é Caballeros que estaban en este real de Gibraltar de levar el cuerpo del Rey Don Alfonso á la cibdad de Sevilla, dó estaba el Infante Don Pedro su fijo primogenito, que estonce tomaron por Rey de Castilla é de Leon, é regnaba yá, para lo enterrar en la capilla de los Reyes, dó yacian otros Reyes sus antecesores; como quier que él se mandára enterrar en la Iglesia de Santa Maria de Cordoba, en la capilla dó yacia el Rey Don Ferrando su padre: é los Señores que levaban el su cuerpo á Sevilla asi lo avian en voluntad; pero querian llegar con el cuerpo del Rey á Sevilla, é que ende se ordenaria lo que farian adelante: é aun el camino por alli era. E despues por tiempo asi fué levado á Cordoba el cuerpo del Rey Don Alfonso, segund adelante contarémos. Otrosi ordenaron los Señores que alli eran, que el real estoviese sosegado, é ninguno non partiese de alli en quanto ordenaban su partida, é que pusiesen sus guardas contra los Moros, asi contra los

A. C. 1350. cercados que estaban en la villa de Gibraltar, como contra los Moros del Regno de Benamarin é de Granada, que de los castillos fronteros venian cada dia á correr el real: é eso mismo mandaron poner buen recabdo en la flota que estaba en la mar. E los Moros que estaban en la villa é castillo de Gibraltar, desque sopieron que el Rey Don Alfonso era muerto, ordenaron entre sí que ninguno non fuese osado de facer ningund movimiento contra los Christianos, nin volver pelea: é estovieron quedos, é decian entre sí, que aquel dia moriera un noble Rey, é grand Príncipe del mundo, por el qual, non solamente los sus Christianos eran honrados; mas aun los Caballeros Moros guerreros por él avian ganado grandes honras, é eran presciados de sus Reyes. E el dia que los Christianos partieron de su real con el cuerpo del Rey Don Alfonso todos los Moros de la villa de Gibraltar salieron fuera, é estovieron muy quedos, é non consintieron que ningunos saliesen á pelear; salvo que miraban como partian dende los Christianos [1].

CAPITULO III.

COMO LEVANDO EL CUERPO DEL REY DON Alfonso á Sevilla, entró Doña Leonor de Guzman en Medina Sidonia, que era suya.

EL Infante Don Ferrando, fijo del Rey de Aragon, Marques de Tortosa é Señor de Albarrazin, sobrino del dicho Rey Don Alfonso, fijo de la Reyna de Aragon Doña Leonor su hermana, é Don Juan Nuñez de Lara Señor de Vizcaya, é los fijos del Rey Don Alfonso é de Doña Leonor de Guzman, que estaban en el real, (los quales eran, Don Enrique Conde de Trastamara, é Don Fadrique Maestre de San-

1 *En la Abr. se declara mas la cortesia de que usaron los Moros, y el sentimiento que mostraron de la muerte del Rey, siendoles tan enemigo. Dice asi*: Todos los Moros de Gibraltar, que eran muchos, salieron de la Villa, é estuvieron muy quedos, é non consintieron que ninguno saliese á pelear: é esto facian ellos por facer honra al cuerpo del Rey: é non ovo en la partida ninguna pelea entre ellos, é los Christianos. Ante ojo del real fizieron los Caballeros de Gibraltar honra é llanto por el Rey, é encargaron mucho á los Señores del real en ello.

Santiago su hermano) é Don Juan Alfonso Señor de Alburquerque, é Don Ferrando Señor de Villena, é otros Señores, é Maestres, é Ricosomes, é Caballeros que estonce estaban en el real, tomaron el cuerpo del Rey, é fueron con él para Sevilla, pasando por Medina Sidonia [1], que es una villa fuerte, en el camino por dó ellos ivan, é la diera el Rey Don Alfonso á Doña Leonor de Guzman, de quien el dicho Rey Don Alfonso oviera fijos al dicho Conde Don Enrique, é á Don Fadrique Maestre de Santiago, é á Don Ferrando Señor de Ledesma, é á Don Tello Señor de Aguilar, que despues fue Señor de Lara é de Vizcaya, é á Don Sancho, que fué despues Conde de Alburquerque, é á Don Juan, é á Don Pedro, é á Doña Juana que casó con Don Ferrando de Castro; é oviera primero el Rey Don Alfonso de la dicha Doña Leonor á Don Pedro Señor de Aguilar, é á Don Sancho el mudo, que morieron seyendo niños en vida del Rey Don Alfonso. E Doña Leonor, pasando por la villa de Medina Sidonia, entró en ella: é algunos decian que con muy grand recelo é miedo que avia del Rey Don Pedro que nuevamente regnaba, é de la Reyna Doña Maria su madre del dicho Rey, se pusiera en aquella villa de Medina Sidonia, por quanto era suya é era muy fuerte; pero los que sabian la verdad decian que fué por esta manera. Dicen que Don Alfonso Ferrandez Coronel, que era un gran Caballero, é tenia la dicha villa de Medina en vida del Rey Don Alfonso por la dicha Doña Leonor, aquel dia que el cuerpo del Rey pasaban por alli dixo á Doña Leonor: „Señora, ya sabedes como yo ten„go de vos por omenaje esta villa de Medina; é pido vos por „merced que la mandedes tomar é entregar á quien vuestra „merced fuere, é me quitedes el pleyto é omenaje que por ella „vos tengo fecho; ca non es mi voluntad de la tener mas de „aqui adelante.“ E dicen que esto facia Don Alfonso Ferrandez porque non queria tener cargo nin vando de la dicha Doña Leonor, nin de sus fijos; ca avia ya tratado sus avenencias con Don Juan Alfonso de Alburquerque, segun adelante

A. C. 1350.

[1] *En la Abr. se dice que se llamaba esta Villa* Medina Sidonia de las Abreheras.

A. C. 1350. te diremos. E quando Don Alfonso Ferrandez Coronel dixo estas palabras á Doña Leonor de Guzman, ella fué muy turbada, y le pesó mucho dello; ca entendió que los que primero la amaban servir, é en quien tenia esfuerzo, la desamparaban: é respondióle asi: „ En verdad, compadre é amigo, en fuerte tiempo „ me aplazastes la mi villa; ca non sé agora quien por mi la quie„ ra tener. " E Don Alfonso Ferrandez le respondió, que en todas guisas le pedia por merced que le quitase el pleyto; ca él non ternia mas la villa de Medina por ella. E Doña Leonor estonces entró en la villa, é quitó el pleyto á Don Alfonso Ferrandez; é non falló quien la quisiese tomar, ni le facer omenaje por ella [2]. E los que la vieron asi entrar en la villa, cuidaron que lo facia por se poner alli con esfuerzo de sus fijos é de sus parientes que venian aquel dia alli, por estar é defenderse, que la villa es muy fuerte. Asi que fué por esta entrada de la dicha Doña Leonor en Medina muy gran movimiento entre los Señores é Caballeros que levaban el cuerpo del Rey, teniendo que la entrada de Doña Leonor en Medina se facia por otra entencion, ca tenia Doña Leonor del Rey Don Alfonso fijos ya grandes é poderosos en el Regno, é grandes parientes, de los quales estaban aquel dia allí Don Pero Ponce de Leon Señor de Marchena, é Don Ferran Perez Ponce Maestre de Alcántara su hermano del dicho Don Pero Ponce, é Don Juan Alfonso de Guzman Señor de Sant Lucar de Barrameda é de Bejer, é Don Alvar Perez de Guzman Señor de Olvera [3], é Don Enrique En-

2 *En la Abreviada se declara mas que Doña Leonor entró en Medina por consejo de Don Juan Nuñez de Lara, y dice asi*: E non falló quien la quisiese tomar, nin facerle omenage por ella, é entró en la dicha Villa por poner y quien la quisiese tener; de lo qual dicen que plugo á Don Juan Nuñez de Lara Señor de Vizcaya é de Lara, que alli venia: é aun decian que fuera esto por su consejo, é que le placia; é otros dicen que non. Pero non ha dubda que Don Juan Nuñez queria honra é provecho de Doña Leonor, lo uno por quanto tenia una fija suya, que se decia Doña Juana, desposada con Don Tello, fijo del Rey Don Alfonso é de la dicha Doña Leonor: otro si por quanto Don Juan Alfonso Señor de Alburquerque avia grand poder, é mas que el dicho Don Juan Nuñez, por quanto era pariente de la Reyna Doña Maria madre del Rey Don Pedro, é fuera fasta estonces Mayordomo mayor del Infante Don Pedro.

3 *Las impresas dicen unas veces* Don Alvar Perez, *y otras* Don Alonso Perez de Guzman.

Enriquez , é Ferran Enriquez su fijo 4 , é otros. Don Juan Alfonso Señor de Alburquerque , luego que vido á Doña Leonor entrada en la Villa de Medina , trató con algunos de los que ende ivan , que seria bien que estuviesen como presos el Conde Don Enrique , é el Maestre de Santiago Don Fadrique , sus fijos , fasta que viesen lo que facia Doña Leonor. E esto todo súpolo Doña Leonor , é tomó mucho mayor miedo por ello ; empero luego trataron con ella, é seguraronla , é salió de Medina. E dicen que se fió en el dicho seguro , porque la seguró Don Juan Nuñez de Lara Señor de Vizcaya. E Don Juan Nuñez bien cuidó que el dicho seguro le seria guardado , é de lo que adelante acaesció pesóle dello ; ca Don Juan Nuñez queria é amaba bien é provecho de Doña Leonor , ca tenia á Doña Juana su fija desposada con Don Tello fijo del Rey Don Alfonso é de la dicha Doña Leonor, con la qual casó despues , segund contarémos. A. C. 1350.

CAPITULO IV.

COMO POR LA ENTRADA DE DOÑA LEONOR de Guzman en Medina se partieron sus fijos é parientes del Rey , é se fueron para Algezira, é otras partes.

QUando Doña Leonor de Guzman entró en la villa de Medina por poner recabdo en ella, segund dicho es , fizose grande rumor entre los Señores que levaban el cuerpo del Rey Don Alfonso , recelandose de sus fijos de la dicha Doña Leonor que alli eran , los quales eran el Conde Don Enrique , é el Maestre de Santiago Don Fadrique , é otrosi de algunos de sus parientes , asi como Don Pero Ponce

4 E Don Ferrando Enriquez , fijo de Don Enrique Enriquez , *como se declara adelante. En la Abr. se dice,* que era de la casa de los Reyes , é moraba en Sevilla. *Fué nieto del Infante Don Enrique Senador de Roma , y casó con hermana de Doña Leonor de Guzman. Y de Enrique Enriquez su padre se hace mencion en el año octavo de la Historia del Rey Don Sancho. De Don Alonso Enriquez , y Don Fernando Enriquez se hace mencion en la Historia del Rey Don Alonso , que se hallaron en la cerca de Algecira.*

A. C. 1350. ce de Leon Señor de Marchena, é Don Ferrand Perez Ponce Maestre de Alcantara su hermano, é Don Alvar Perez de Guzman; ca sopieron como Don Juan Alfonso Señor de Alburquerque trataba que fuesen detenidos, cuidando que Doña Leonor se pusiera en la villa de Medina por otra entencion. E despues que Doña Leonor salió de Medina, algunos de sus parientes fablaron en uno, é acordaron de se apartar del Rey; porque si fuesen á Sevilla recelaban de ser presos. E luego aquel dia despues que de Medina partieron, el Conde Don Enrique, é el Maestre de Santiago Don Fadrique, fijos del Rey Don Alfonso é de la dicha Doña Leonor de Guzman, é Don Pero Ponce de Leon, é Don Ferrand Perez Ponce su hermano, é Don Alvar Perez de Guzman, é otros parientes de Doña Leonor tomaron su camino para la villa é castillo de Moron, que es un castillo muy fuerte cerca de tierra de Moros, é es de la Orden de Alcántara, é tenialo el dicho Don Ferrand Perez Ponce Maestre de Alcántara: é desque y fueron, non sosegaron mucho, é acordaron que estarian mejor en Algezira, que la tenia Don Pero Ponce. E ficieronlo asi, é tomaron luego su camino para Algezira el Conde Don Enrique é Don Pero Ponce de Leon, é Ferrand Enriquez, fijo de Don Enrique Enriquez, é otros Caballeros con ellos: é el Maestre Don Fadrique fuese para la tierra del Maestrazgo de Santiago: é Don Alvar Perez de Guzman fuese para su lugar de Olvera. Asi se partieron todos estos Señores segun dicho es: é el Maestre de Alcántara Don Ferrand Perez Ponce fincó en él su castillo de Moron.

CAPITULO V.

COMO LOS SEÑORES LEVARON EL CUERPO del Rey Don Alfonso á Sevilla: é como fué enterrado en la Iglesia mayor de Sevilla en la Capilla de los Reyes.

EL Infante Don Ferrando fijo del Rey de Aragon, Marques de Tortosa é Señor de Albarracin, sobrino deste Rey Don Alfonso, fijo de la Reyna de Aragon Doña Leonor su her-

hermana, é Don Juan Nuñez de Lara Señor de Vizcaya, é Don Ferrando Señor de Villena, sobrino de Don Juan Nuñez, fijo de su hermana Doña Blanca, é Don Juan Alfonso de Alburquerque, é los otros Señores, é Ricosomes, é Caballeros que ivan con el cuerpo del Rey Don Alfonso, llegaron á la cibdad de Sevilla: é el Rey Don Pedro que regnaba ya, é la Reyna Doña Maria su madre, muger del dicho Rey Don Alfonso, é todos los otros que y eran en Sevilla, salieron grand pieza fuera de la cibdad á rescebir el cuerpo del Rey. E estuvieron muy grand pieza en llegar con el cuerpo á la cibdad: é pusieronle en la Iglesia de Sancta Maria, é alli fueron fechos cumplimientos por él, segund pertenescian. E fue el cuerpo del Rey enterrado en la capilla de los Reyes en la Iglesia mayor de Sancta Maria de Sevilla como en manera de deposito, por quanto él se mandára enterrar en la cibdad de Cordoba en la Iglesia mayor de Sancta Maria en la capilla dó yace el Rey Don Ferrando su padre, segund dicho avemos. A. C. 1350.

CAPITULO VI.

COMO FUE ORDENADO DE ALGUNOS OFICIOS de la casa del Rey, é del Regno.

DEspues quel cuerpo del Rey Don Alfonso fué enterrado en Sevilla en la capilla de los Reyes, segund dicho avemos, comenzaron los Señores que y eran con el Rey Don Pedro á ordenar como farian de los oficios de la casa del Rey, é del Regno, é ordenaron asi: Don Juan Nuñez de Lara era Alferez mayor del Rey Don Alfonso, é fincó Alferez del Rey Don Pedro su fijo. Don Ferrando de Castro fijo de Don Pedro de la Guerra, que era pequeño de edad, é estaba en Galicia, fincó Mayordomo mayor del Rey, que asi lo fuera Don Pedro su padre [1]. El Adelantamiento de Castilla tenialo Ferrand Perez Puertocarrero, é por ruego de Don Juan Nuñez

1 *Asi está en todos los exemplares impresos y M S. y parece hay alguna equivocacion en decir que la* Mayordomia mayor *se dió á* Don Ferrando de Castro, *pues en diplomas posteriores confirma* Don Johan Nuñez de Lara *llamandose* Alferez mayor del Rey, é su Mayordomo mayor. *Vease en el*

A. C. de Lara Señor de Vizcaya dieronlo á Garci Laso de la Vega.
1350. La Guarda mayor del Rey Don Alfonso aviala Lope Diaz de Almazan, é dieronla á Gutier Ferrandez de Toledo. La copa aviala Don Alfonso Ferrandez Coronel, é fincó con su oficio. La escudilla aviala primero Garci Laso, é dieronla á Ferran Perez Puertocarrero, á quien avian tirado el Adelantamiento de Castilla. La Cámara del Rey dieronla á Pero Suarez de Toledo, que era primero Camarero mayor del Rey quando era Infante. La Reposteria tenia Pero Ferrandez de Guadalajara, é dieronla á Pero Suarez de Toledo el mozo. El Adelantamiento de la Frontera teniale primero el Maestre Don Fadrique, é por él Ferrand Enriquez, fijo de Don Enrique Enriquez, é dieronle al Infante Don Ferrando de Aragon, Marques de Tortosa, primo del Rey. E el Adelantamiento del Regno de Murcia teniale Don Ferrando Señor de Villena, é quedó con él, caso que dende á pocos dias finó el dicho Don Ferrando, é dieron el Adelantamiento á Don Martin Gil, fijo de Don Juan Alfonso Señor de Alburquerque. E asi partieron otros muchos oficios, é dellos fincaban en los que los tenian en el tiempo del Rey Don Alfonso; é dellos daban nuevamente á otros, segund que cada uno tenia sus ayudadores.

CAPITULO VII.

COMO EL REY ENVIÓ SABER EN QUE MANERA estaba Algezira, por quanto el Conde Don Enrique é Don Pero Ponce fueron para allá.

SEgund dicho avemos el Conde Don Enrique, é Don Pero Ponce de Leon, é otros parientes de Doña Leonor de Guzman, estaban en Algezira: é Don Ferrand Perez Ponce

el Apendice el que cita Salazar Casa de Lara, tom. 3. pag. 206. su fecha 20. de Julio de este año. Es una donacion del Rey á Martin Fernandez de Toledo *su ayo; á quien con la misma fecha concedió tambien la jurisdicion del lugar de Orgaz por otro diploma que cita Zuñiga Anal. de Sevilla. Por estos instrumentos se comprueba que en 20. de Julio estaba ya hecho el repartimiento de oficios.* E.

ce Maestre de Alcántara en Moron : é el Maestre Don Fadrique en su Maestrazgo : é Don Alvar Perez de Guzman, é Don Juan Alfonso de Guzman, é Don Enrique Enriquez eran ya en la merced del Rey. Los que estaban en Sevilla con el Rey tenian que se comenzaba guerra, porque tantos é tan grandes Señores como estos se apartaran del Rey ; ca tenian muchas é muy grandes fortalezas. E veyendo el Rey que la cibdad de Algezira estaba en grand peligro por la vecindad de los Moros que tenia tan cerca, é aun la guerra duraba estonce, é temianse mucho de los Señores que en ella se pusieran, por quanto non estaban contentos de los que regian el Regno, envió á saber el estado de la dicha cibdad, é qué remedio se podria y poner : é envió allá un su Escudero, que avia sido criado del Rey Don Alfonso su padre, que tenia la Torre de Cartagena, que el Rey Don Alfonso ganára quando ganó á Algezira. E aquel Escudero era ome que avia servido bien al Rey Don Alfonso en la guerra, é decianle Lope de Cañizares. E fué para Algezira, é entró en ella desconoscido, é fabló con algunos que amaban servicio del Rey aquello que el Rey le mandó, é en qué manera podria el Rey ser seguro de la dicha cibdad por la entrada de aquellos Señores en ella. E ellos le dixeron como aquellos Señores estaban alli, é se apoderaban cada dia mas en la dicha cibdad ; pero que si el Rey les enviase esfuerzo é acorro de gentes por la mar é por tierra, que ellos tomarian la voz del Rey, é pensaban que con el esfuerzo del Rey, los Señores que alli entraran non osarian porfiar de estar en la cibdad. E Lope de Cañizares desque esto sopo quisose tornar para el Rey, é non podia aver las puertas de la cibdad ; ca todas estaban muy guardadas, señaladamente por quanto era dicho á aquellos Señores como él entrára en la cibdad, é ficieron mucho por le aver, é non le pudieron fallar, ca algunos que amaban servicio del Rey le tenian escondido en sus casas. E algunos de aquellos con quien Lope de Cañizares fablára pusieronle de noche con cuerdas fuera de la villa por el adarve, é enviaronle al Rey á Sevilla. E llegó allá, é contó todo el estado de Algezira al Rey, é le dixo, que en todas maneras del mundo enviase acorro ; si non, que fuese cierto que los Señores que estaban en Algezira te- A. C. 1350.

A. C. 1350. nian acordado de echar muchos de los que amaban su servicio de la cibdad, ó por ventura de los matar, é se apoderar del lugar. E mostró al Rey como traia todas las manos tajadas de la cuerda con que le pusieron fuera de la cibdad por el muro.

CAPITULO VIII.

COMO EL REY MANDÒ A GUTIER FERRANDEZ de Toledo su Guarda mayor que fuese á Algezira con galeas: é como el Conde Don Enrique é Don Pero Ponce dexaron la cibdad, é entró en ella Gutier Ferrandez de Toledo.

EL Rey Don Pedro é los del su consejo, desque sopieron el ardid é las nuevas que Lope de Cañizares contára de Algezira, é como los de la cibdad le enviaban decir que los acorriesen con compañas, si non que estaban en gran peligro, mandaron luego armar galeas: é de ellas estaban aun armadas por la guerra de los Moros, que aun non era cesada. E mandó el Rey á Gutier Ferrandez de Toledo, que era un Caballero muy bueno é de grand esfuerzo, que entrase en las galeas, é dióle mucha gente de armas, é envióle à Algezira. Gutier Ferrandez partió luego de Sevilla, é fizo como el Rey le mandó. E llegó á Algezira una gran mañana: é asi como llegó, comenzaron las gentes de armas, que en las galeas venian, á salir á tierra. E los vecinos de Algezira, quando vieron el esfuerzo del Rey, llegaronse todos con los que salieron de la mar, é comenzaron á dar muy grandes voces llamando: Castilla, Castilla por el Rey Don Pedro. E el Conde, é Don Pero Ponce, é los que con ellos eran, no podieron pelear con los de la cibdad, é con los de las galeas que estonce avian llegado, ca eran muchos mas que non ellos: é abrieron una puerta que tenian por sí, é salieron todos en uno; é asi desampararon la cibdad, é fueronse dende para Morón, dó estaba Don Ferrand Perez Ponce Maestre de Alcántara, hermano de Don Pero Ponce. E Gutier Ferrandez, despues que el Conde Don Enrique, é Don Pero Ponce partieron de Algezira, fincó apoderado en la cibdad, é envió luego á Sevilla á facer saber al Rey

Rey en como Algezira estaba ya por él, é como el Conde, A. C.
é Don Pero Ponce eran partidos de alli, é dexaran la cibdad. 1350.
E el Escudero de Gutier Ferrandez llegó á Sevilla en un leño, é contó estas nuevas al Rey, é plógole mucho con ellas: é mandóle tornar luego para Algezira, é envió sus cartas al dicho Gutier Ferrandez, como le tenia en servicio señalado lo que ficiera, é que le queria facer merced de la tenencia de la dicha cibdad de Algezira, que era estonce muy gran cosa. E Gutier Ferrandez le dixo, que ge lo tenia en merced; pero mas quiso irse para él, é andar en la su corte.

CAPITULO IX.

COMO EL CONDE DON ENRIQUE, E DON PERO Ponce vinieron para Marchena.

EN estos dias que pasaron asi estos fechos el Rey Don Pedro adolesció en guisa que cuidaron que moriera de aquella dolencia: é ovo en la su corte muy grandes bullicios sobre saber quien regnaria, segun contarémos. E el Conde Don Enrique, é Don Pero Ponce llegaronse estonce mas cerca de Sevilla, é vinieron para un lugar de Don Pero Ponce que dicen Marchena. E como ende llegaron, enviaron á Sevilla, é ficieron y venir á Don Ferrando Señor de Ledesma, hermano del Conde Don Enrique, que era fijo del Rey Don Alfonso é de Doña Leonor de Guzman, el qual se criara con el Rey Don Pedro quando era Infante: é desque llegó á Marchena desposaronle con una fija de Don Pero Ponce, que decian Doña Maria Ponce; empero non llegó á casar con ella, que á poco tiempo finó este Don Ferrando. El Maestre de Alcántara Don Ferrand Perez Ponce estaba en el su castillo de Morón, que es de la Orden de Alcántara: é todos estos Señores, que asi andaban apartados del Rey, de cada dia traian sus pleytesias con él por se venir á la su merced. Como se fizo, adelante lo contarémos.

CA-

A. C. 1350.

CAPITULO X.

COMO DOÑA LEONOR DE GUZMAN FUE PRESA en Sevilla publicamente : é como el Conde Don Enrique su fijo , é los otros Señores fueron en la merced del Rey.

AGora tornarémos á contar lo que acaesció á Doña Leonor de Guzman desque llegó á Sevilla. Debedes saber , que despues que Doña Leonor entró en la su villa de Medina Sidonia é salió dende por la pleytesia é seguro que le ficieron, é se partieron sus fijos el Conde é el Maestre de Santiago , é los otros sus parientes , segun dicho avemos , despues de aquello siempre fué tenida como presa : empero desque llegó á Sevilla fué mas declarada su prision ; ca pusieronla en la carcel del Rey en su palacio , é alli la tenian bien guardada [1] . E como quier que estaba asi presa Doña Leonor , los privados del Rey dixeron , que era bien que el Rey cobrase los suyos , é non se partiesen del. E decianlo por el Conde

1 *Estaba ya presa antes de* 16. *de Julio , segun parece por instrumento que hay en el Bulario de Santiago , fecho en Ecija este dia , en el qual se dice , que Don Alfonso Mendez , Maestre de Santiago , habia hecho sacar de Ucles el sello de Cabildo de la Orden , y la llevaba consigo, hasta que murió en el Real sobre Algecira. Le tomó entonces Doña Leonor de Guzman su hermana* , con poder que habia del Rey Don Alfonso, que Dios perdone , *é le tuvo por fuerza , hasta que murió el Rey* , é fuera ella embargada por mandado de nuestro Señor el Rey Don Pedro. La qual seyendo asi embargada , por ventura rescelando que la afrentarian los Comendadores ante el Rey... dió en guarda el sello á Lorencio Alfonso su criado, Escribano del Maestre Don Fadrique su fijo. *Los Comendadores acudieron al Infante Don Fernando de Aragon, Adelantado de la Frontera , para que apremiase á Lorencio Alfonso que les diese el sello : este se negó á executarlo*, porque Doña Leonor le mandara que le diese al Maestre Don Fadrique su fijo , é non á otro ninguno. *El Infante , hallandose en Ecija , dixo que queria oir sobre esto al Maestre, que tambien posaba en el mismo lugar : y mandó á su Alcalde Arnalt de Francia que fuese* al Maestre á su posada , por honra de su persona é estado , é que en su lugar , é como su Alcalde le oyese. *El Maestre dixo que le placia que el sello se entregase á los Comendadores : y con efecto se entregó.* Luego los dichos Freyres todos en concordia protextaron las cartas que se habian sellado con dicho sello todo el tiempo que la Orden estuvo desapoderada de él : é dixeron , que non osaran protextar en tiempo del Maestre Don Alfonso Mendez , por el gran poder

de Don Enrique, é por el Maestre Don Fadrique sus hermanos, é por el Maestre de Alcántara Don Ferrand Perez Ponce, é por Don Pero Ponce, que estaban apartados é espantados del Rey: é trataron con el Conde, é con Don Pero Ponce, que estaban en Marchena, é con el Maestre de Alcántara, que era en Moron, que se viniesen á la merced del Rey: é asi lo ficieron, ca todos se vinieron para Sevilla al Rey, é asosegaronse estos fechos segun cumplia á servicio del Rey [2]. E envió el Rey sus cartas al Maestre de Santiago Don Fadrique su hermano, el qual estaba en la tierra de su Maestrazgo, que le esperase en su tierra para quando él pasase por alli, é fuese á Castilla, é que alli le libraria sus fechos muy bien: é asi lo fizo, segund adelante contarémos. Empero el Rey ordenó é mandó que los castillos de la Orden de Alcántara los toviesen Caballeros de la Orden por él, é le ficiesen pleyto por ellos, é non los entregasen, nin acogiesen en ellos al Maestre de Alcántara sin su mandamiento: é asi se fizo. A. C. 1350.

CA-

der que avia, asi por su estado, como por el favor que su hermana Doña Leonor avia con el Rey: ca cierto es que perdieran sus estados, ó que los ficiera matar... Mas que agora que era finado el dicho Rey Don Alfonso, é la dicha Doña Leonor estaba presa, é ellos eran fuera de miedo, que contrastaban las dichas cartas, é protextaban ante el dicho Alcalde. *E.*

2 *Parece que estos Señores habian ya vuelto al servicio del Rey antes del* 28. *de Junio, pues con data de este dia en Sevilla restituyó á Don Fadrique Maestre de Santiago, y á los Caballeros de la Orden diversos lugares pertenecientes á ella, que el Rey Don Alfonso su padre habia vendido á Don Gil de Albornoz Arzobispo de Toledo. Y para que el Rey su padre no tubiese cargo de los dineros que llevó, mandó á Pedro Fernandez su tesorero diese al Arzobispo ciertas cantidades de maravedis.* Bul. de Sant. pag. 315. *Vendió asimismo el Rey Don Alfonso al Arzobispo Don Gil el Castillo de Paracuellos en ciento y veinte y quatro mil maravedis, y aun le retenia quando hizo su testamento, por el qual dexó en legado al Dean y Cavildo de Toledo el propio Castillo, ó los ciento y veinte y quatro mil maravedis, si el Rey quisiese para sí el Castillo, ó la Orden recuperarle. Tambien hizo despues el Rey Don Pedro otras restituciones de bienes que habia tomado su padre. En las Cortes de Valladolid á* 8. *de Octubre del año siguiente confirmó á Diego Gonzalez de Oviedo, hijo del Maestre de Alcántara Don Gonzalo Martinez, la donacion que le habia hecho de algunos bienes en recompensa de otros que le habia quitado el Rey Don Alfonso.* E yo veyendo (*dice*) quel sobredicho Rey mi padre ficiera pecado en vos desheredar sin merescimiento, é por que la su alma non aya pena &c. *Zuñiga Anal. de Sev, pag.* 207. E.

A. C. 1350.

CAPITULO XI.

COMO EL REY PUSO SUS FRONTEROS CONTRA los Moros, é como se fizo la tregua luego.

OTrosi despues que el Rey Don Alfonso murió aun fincó la guerra con los Moros segund era primero, é el Rey Don Pedro puso sus fronteros contra tierra de Moros: de los quales envió al Infante Don Ferrando su primo, Marques de Tortosa é Señor de Albarracin, fijo del Rey Don Alfonso de Aragon, é de la Reyna Doña Leonor, hermana del Rey Don Alfonso de Castilla, que era Adelantado mayor de la Frontera, á la villa de Ecija. Otrosi envió á Ecija [1] por frontero al Maestre de Santiago su hermano: é eran todos estos mil de caballo, Caballeros é Escuderos muy buenos que estaban con ellos, de los vasallos del Rey, é de los suyos destos Señores Infante é Maestre. E envió al Obispado de Jaen por fronteros á Don Juan Nuñez de Prado Maestre de Calatrava, é á Don Enrique Enriquez, é á Men Rodriguez de Biedma cabdillo del Obispado de Jaen: é puso en Morón al Maestre de Alcántara, é á Don Pero Ponce de Leon: é en Castro del Rio á Don Ferrando Señor de Villena con los Caballeros de Cordoba: é en Xerez á Don Juan Alfonso de Guzman, é á Don Alvar Perez de Guzman. E asi partió sus fronteros por las otras partes del Andalucia segund entendió que cumplia á su servicio é defendimiento de la tierra: é estuvieron y algunos dias; pero en este tiempo nin los Moros entraron á tierra de Christianos, nin ellos á tierra de Moros para que se ficiese cosa que de contar sea. E luego á pocos dias se trataron treguas, é cesó la guerra despues acá con los Moros; salvo un poco tiempo que el Rey Don Pedro les fizo guerra en ayuda del Rey Mahomad contra el Rey Bermejo: en el qual tiempo, maguera fué pequeña, que non duró aquella guerra mas de diez meses, el Rey Don Pedro avia ganado pieza de castillos de Moros, segund adelante se dirá; los quales despues

1 *Vease la nota* 1. *del cap. anterior.* E.

pues se perdieron todos, salvo uno que dicen Benamexir, que A. C.
es de la Orden de Santiago, é es hoy de Christianos. 1350.

CAPITULO XII.

COMO EL CONDE DON ENRIQUE VIÓ á Doña Leonor de Guzman su madre en Sevilla : é como por su consejo casó con su esposa Doña Juana : é como á poco tiempo se fué el Conde de Sevilla.

DEspues que el Conde Don Enrique, fijo del dicho Rey Don Alfonso é de Doña Leonor de Guzman, é los otros Señores fueron en la merced del Rey, segun dicho avemos, el Conde iba cada dia á ver á Doña Leonor su madre dó estaba presa en la carcel del Rey en Sevilla. E estaba alli con ella Doña Juana fija de Don Juan Manuel, que era esposa del dicho Conde Don Enrique : é por quanto Doña Leonor sopo, ca le fué dicho estonce, que Don Ferrando Señor de Villena, hermano de la dicha Doña Juana, trataba por partir este casamiento é que casase su hermana con el Rey Don Pedro, ó con el Infante Don Ferrando de Aragon, primo del Rey, que alli estaba, fabló Doña Leonor de Guzman con el Conde su fijo, diciendole que ficiese sus bodas con la dicha Doña Juana su esposa. E asi lo fizo el Conde, é consumió con ella el matrimonio ascondidamente en el palacio dó la dicha Doña Juana estaba con Doña Leonor su madre. E desto pesó mucho al Rey, é á la Reyna Doña Maria su madre, é á Don Juan Alfonso de Alburquerque, é á los otros privados del Rey quando lo supieron. E por esta razon fué mas afincada la prision de Doña Leonor, é no dejaban al Conde que la viese, nin á otro alguno de los que eran de su partida : é estonce la levaron presa á Carmona ; empero el casamiento quedó fecho, é Doña Juana fincó por muger del Conde, é de alli adelante llamabanla Condesa. E á pocos dias despues desto fué dicho al Conde Don Enrique que le queria el Rey prender : é fuyó de Sevilla para Asturias, é fueron con él dos Caballeros suyos, los quales eran Pero Carrillo, é

A. C. 1350. Men Rodriguez de Senabria : é levaban rostros de cuero porque los non conosciesen en el camino ; é asi pasaron por todo el Regno fasta que fueron en Asturias.

CAPITULO XIII.

DE LA DOLENCIA QUE OVO EL REY DON PEDRO el Año primero que regnó, de la qual llegó á peligro de muerte : é como trataban quien regnaria.

ESTando el Rey Don Pedro en Sevilla este dicho año que el Rey Don Alfonso su padre finó, en el mes de agosto ovo una grand dolencia, de la qual cuidaron que non podria escapar, ca llegó á punto de morir : sobre lo qual ovo en la Corte gran bollicio é muchos consejos entre todos los Señores que estaban estonce en Sevilla sobre quien regnaria en Castilla é en Leon, por quanto el Rey Don Pedro non avia fijo nin hermano legítimo [1] heredero de los dichos Regnos. E algunos tenian que el Infante Don Ferrando fijo del Rey de Aragon, Marques de Tortosa, que era primo del Rey, é nieto del Rey Don Ferrando de Castilla, legítimo fijo de su fija Doña Leonor Reyna de Aragon, que debia regnar, por quanto su madre la Reyna Doña Leonor fuera primagénita fija del Rey Don Ferrando, é hermana del Rey Don Alfonso, é fuera jurada en los Regnos de Castilla é de Leon, segund costumbre de España [2], antes que nasciese el Rey Don Alfonso su hermano, por quanto nasciera ella primero. E aun de-

1 *En un libro de mano antiguo,* por quanto el Rey Don Pedro non avia fijo heredero legítimo.

2 *Esta costumbre se señala diversas veces por este Autor tratando de la sucesion del Reyno de Navarra : y dexado á parte, que el Rey* Don Sancho el Mayor *sucedió en el Condado de Castilla por razon de la Reyna* Doña Mayor *su muger, hermana del* Infante Don Garcia, *que fueron hijos de* Don Sancho Conde de Castilla, *y que el Reyno de Leon recayó en hembra, sabemos, que la* Infanta Doña Urraca, *hija del Rey* Don Alonso *que ganó el Reyno de Toledo de los Moros, fué jurada por sucesora en sus Reynos en vida del Rey su padre. Y esta costumbre de ser juradas las hijas primogenitas de los Reyes de Castilla se declara en la Reyna* Doña Berenguela, *que fué jurada dos veces en vida del* Rey Don Alonso *su padre por legítima sucesora del Rey de Castilla, como se refiere por el* Arzobispo Don Rodrigo lib. 8. cap. 5. y en la Historia general.

decian los que esto sabian, que el Rey Don Alfonso en su testamento asi lo mandára, que si alguna cosa acaesciese del Rey Don Pedro su fijo sin aver fijos herederos, que el Regno le oviese é heredase el Infante Don Ferrando de Aragon su sobrino, fijo de su hermana. E aun trataban que casase el dicho Infante con la Reyna Doña Maria, muger que fuera del Rey Don Alfonso, é madre del Rey Don Pedro, é que para ello avrian dispensacion del Papa: é este casamiento trataban los que en este fecho eran, por aver al Rey de Portogal en ayuda: é en este consejo eran, Don Juan Alfonso Señor de Alburquerque, é Don Juan Nuñez de Prado Maestre de Calatrava. Otros muchos Señores é Caballeros tenian que debia regnar Don Juan Nuñez de Lara Señor de Vizcaya, que ende estaba: ca decian que venia de los del linage de la Cerda, ca era fijo legítimo de Don Ferrando de la Cerda, que fué hermano legítimo de Don Alfonso de la Cerda, é fijo legítimo del Infante Don Ferrando heredero de Castilla 3: é decian, que pues descendia Don Juan Nuñez de la casa Real por parte de los de la Cerda en esta manera que dicho avemos, que debia regnar: é esto trataban estonce Don Alfonso Ferrandez Coronel, é Garci Laso, é otros Caballeros de Castilla, que tenian la partida de Don Juan Nuñez; como quier que todos decian que non podia ser que Don Juan Nuñez oviese la herencia del Regno por parte de los de la Cerda, ca Don Alfonso de la Cerda tomára emienda por el Regno, seyendo jueces dello los Reyes Don Donis de Portogal, é Don Jaymes de Aragon, é renunciára todo derecho, si le avia, á los Regnos de Castilla é de Leon 4. Los que querian tener la

A. C. 1350.

3 *Todos los libros de mano, é impresos tienen*, que Don Fernando de la Cerda fué hijo legítimo de Don Alfonso de la Cerda, *por* hermano; *y aun adelante los mismos libros de mano en el Año segundo del Rey Don Pedro cap.* 10. *unos tienen que* fué hijo de Don Alfonso de la Cerda, *y otros*, que hijo de Don Juan Alfonso de la Cerda, *con yerro muy vergonzoso en una cosa tan señalada y sabida, que no se puede atribuir al Autor, sinó á los escribientes, que pusieron* hijo *por* hermano. *Y asi no es menester perder tiempo en declarar, que este* Don Juan Nuñez de Lara *Señor de Vizcaya fué hijo de* Don Hernando, *que era hijo legítimo del Infante* Don Hernando, *y hermano segundo de* Don Alfonso, *el que pretendió suceder en los Reynos de Castilla y Leon, como parece en diversos lugares.*

4 *Solo* Don Alfonso *fué el que renunció, y no* Don Hernando *su hermano*

A. C. 1350. parte de Don Juan Nuñez trataban estonce que casase el dicho Don Juan Nuñez con la Reyna Doña Maria, muger que fué del Rey Don Alfonso de Castilla, é fija que era del Rey Don Alfonso de Portogal, é que avrian por ayuda al dicho Rey de Portogal su padre. E esta Reyna Doña Maria era nieta del Rey Don Sancho de Castilla, ca era fija de la Reyna de Portogal Doña Beatriz, que fuera su fija. E sobre estas cosas ovo alli muchas contiendas é porfias entre los Señores que eran en Sevilla estonce; pero el Rey guaresció, é cesaron todas estas quistiones; como quier que por algunas maneras que alli se tovieron, se partió Don Juan Nuñez de Lara de Sevilla mal contento: é otros Caballeros muchos del Regno, que avian tenido su entencion del dicho Don Juan Nuñez, se partieron mal pagados del Rey: é daban todos á entender que les non placia, por quanto Don Juan Alfonso Señor de Alburquerque gobernaba al Rey é al Regno, que era natural del Regno de Portogal, é otrosi non era amigo del dicho Don Juan Nuñez.

CAPITULO XIV.

COMO DON JUAN NUÑEZ DE LARA SE FUÈ á Castilla, é de lo que allá se trató: é como finaron luego este año él, é Don Ferrando Señor de Villena su sobrino: é de otras cosas que acaescieron en este tiempo.

DEspues que el Rey Don Pedro fué sano de la gran dolencia que ovo, partió de Sevilla Don Juan Nuñez de Lara Señor de Vizcaya, é fuese para Castilla: é iva mal contento, por quanto Don Juan Alfonso de Alburquerque, al

mano; y parecia que no le paraba perjuicio la renunciacion del hermano, pues tampoco perjudicaba á sus propios descendientes. Y asi dice el Rey Don Pedro de Aragon, que Don Juan *hijo de* Don Luis, *Conde de Telamon, y Príncipe de la Fortuna, que fué nieto de* Don Alonso, *tenia derecho de sucesion en el Reyno de Castilla: y aun esto parecia ser con mas justo titulo que lo que se pretendia por* Don Juan Nuñez de Lara, *siendo* Don Hernando *su padre menor que* Don Alonso.

al qual siempre oviera por contrario por razon de las Behetrias de Castilla, agora le veia que tenia en su poder la privanza del Rey, la gobernanza del Regno [1]. Luego que Don Juan Nuñez llegó á Castilla, trató con algunos Caballeros, é con algunos de la cibdad de Burgos tales maneras, que si él viviera mas tiempo, non se consintiera que Don Juan Alfonso se apoderase tanto en el regimiento del Rey é del Regno como fizo, é oviera por ello grandes discordias: ca todos los Caballeros de Castilla, ó los mas, tenian con Don Juan Nuñez en esta razon. E á pocos dias que llegó dicho Don Juan Nuñez á Castilla finó en la cibdad de Burgos domingo veinte é ocho dias de noviembre deste año, é alli yace enterrado en el Monesterio de Sant Pablo. E este año mismo finó en su tierra Don Ferrando Manuel Señor de Villena [2], fijo de Don Juan Manuel, sobrino del dicho Don Juan Nuñez, fijo de Doña Blanca hermana del dicho Don Juan Nuñez. E dexó el dicho Don Ferrando una fija que dixeron Doña Blanca, la qual ovo de su muger Doña Juana, que decian Despina [3], fija del

A. C. 1350.

1 *A 21. de Septiembre se hallaba en Melgar de Fernan Mentalez, donde confirmó algunas Donaciones de su padre llamandose* Alferez del Rey, é su Mayordomo mayor. *E.*

2 *Era vivo á 8. de Agosto, en que confirmó una Donacion de su padre, que trae* Salazar, Pruev. de la Casa de Lara pag. 651. E.

3 *Asi se ha de leer como está en un libro del Marques Don Iñigo Lopez de Mendoza; porque no se declarando de donde era* Despina, *que es lo mismo que Señora, parece que se tomaba este nombre por apellido de linage, y no por dignidad, como lo era; aunque adelante Año onceno del Rey Don Pedro, cap. 23. la llama* Doña Juana Despina, *como si fuera apellido de linage. En el Imperio Griego llamaban Despotos de Romania, de Morea, y de Larta, y á las mugeres de los Despotos, ó que sucedian en aquellos Estados, decian* Despinas. *El Infante Don Ramon Berenguer, quinto hijo del Rey Don Jayme el Segundo de Aragon, casó la primera vez con Madama Blanca, hija del Príncipe de Taranto, hijo del Rey Carlos el Segundo de Sicilia, que era su prima hermana. Y por muerte de Filipo, Despoto de Romania, hermano de dicha Doña Blanca, (el qual finó sin dexar hijos, y habia sido casado con la Infanta Doña Violante, tambien su prima, que era hermana del Infante Don Ramon), sucedió Doña Blanca, muger del Infante Don Ramon, en el derecho de la sucesion del Despotato de Romania: y por esto Doña Juana, hija mayor del Infante y de Doña Blanca, que casó con Don Fernando Señor de Villena, hijo de Don Juan, hijo del Infante Don Manuel, se llamó* Despina *de Romania, como sucesora de aquel Estado, por no aver tenido Doña Blanca hijo varon. Tuvo esta Doña Juana otra hermana menor, que se dixo Doña Blanca como su madre, que casó con Ugo Vizconde de Cardona.*

A. C. del Infante de Aragon que decian Don Remon Berenguel:
1350. la qual Doña Blanca fué despues traida por mandado del Rey Don Pedro á Sevilla, é alli finó, segund adelante dirémos: é fincó toda su tierra, que se decia tierra de Don Juan, é agora se llama el Marquesado, en el Rey Don Pedro, ca non dexára ningun otro heredero la dicha Doña Blanca. E lo que fincó deste año estovo el Rey Don Pedro en Sevilla, ca fincára muy flaco de la dolencia que oviera: é todos los fechos é libramientos del Regno, é de la casa del Rey se facian por mandado de Don Juan Alfonso de Alburquerque: é eran privados del Rey Pero Suarez de Toledo su Camarero mayor, é Gutier Ferrandez su hermano, que era Guarda mayor del Rey, é otros sus parientes. E puso Don Juan Alfonso por Tesorero del Rey á Don Simuel el Levi, que fuera primero Almoxarife del dicho Don Juan Alfonso. E el Rey non se entremetia de ningunos libramientos, si non de andar á caza con falcones garceros é altaneros. Otrosi este año en quanto duró la guerra de los Moros se comenzó á levar la camareria del sueldo, que son quarenta maravedis del millar: lo que nunca fué en Castilla fasta estonce; empero es verdad, que si el Rey tenia dineros en su cámara, é mandaba dar á algunos en dineros contados, estonce el Camarero levaba quarenta maravedis del millar; pero non del sueldo que se libraba por ponimientos, nin se avia acostumbrado fasta aqui 4.

AÑO

4 *No hace mencion el Cronista de una batalla naval que dieron los Vizcaynos á los Ingleses el dia* 28. *de Agosto de este año. Veanse en el Apendice las relaciones que hacen de ella* Walsingan *escritor Ingles*, Mathéo Vilano, y Meyero. E.

Tampoco hace mencion mas adelante de un tratado de paz y comercio concluido en Londres á 1.° *de Agosto de* 1351. *entre Eduardo III. Rey de Inglaterra, y los Diputados de las* Villas marítimas del Reyno de Castilla y Condado de Vizcaya, *que trae* Rimer, *tom.* 5. *pag.* 717: *ni de otro tratado asimismo de paz y comercio entre los habitadores* de las Villas marítimas de Castilla y Vizcaya, y los de Bayona, *firmado en la Iglesia de Fuenterravia á* 29. *de Octubre de* 1353. *y confirmado por el Rey Eduardo III. en Westminster á* 9. *de Julio de* 1354. *que tambien trae* Rimer *en el mismo tomo pag.* 766. *Veanse ambos en el Apendice.* E.

A. C. 1351.

AÑO SEGUNDO

QUE EL REY DON PEDRO REGNÓ

QUE FUE AÑO DEL NASCIMIENTO DE Nuestro Señor Jesu-Christo de mil trecientos cinquenta é uno; é de la Era de César, segund costumbre de España, de mil trecientos ochenta é nueve; é del Criamiento del mundo, segund la cuenta de los Hebreos, cinco mil ciento é once; é de los Aláraves, en que Mahomad comenzó su secta, setecientos é cincuenta é tres.

CAPITULO I.

PORQUE RAZON DICEN EN CASTILLA LA ERA de César; é en otras partidas el año de la Encarnacion ó Nascimiento de Jesu-Christo; é en Corte del Papa tienen la cuenta de la Indicion; é los Judios del Criamiento del mundo; é los Moros del Comienzo del su falso Mahomad. E cada cuenta destas como se conosce é se falla [1].

POr quanto en esta Corónica decimos en cada tiempo quando acaesce el año del Nascimiento de nuestro Señor Jesu-Christo, é otrosi el de la Era de César, é del Criamiento

1 *Este capítulo está en la Abrev. muy breve, asi:* El segundo Año que el Rey Don Pedro regnó, comenzando los años de aqui adelante siempre en el primer dia de enero, fué este año del Nacimiento de nuestro Señor Jesu-Christo de mil é trecientos é cinquenta é un años, é de la Era de César segund costumbre de España de mil é trecientos é ochenta é nueve años: é fué esta Era del César Otaviano Augusto. Este Emperador Otaviano fizo paz con todas las gentes que eran en el mundo, é púsolas só su señorio, é fueron sus subditos, é fué Monarca, que es dicho en Latin, Señor de todo el mundo. E fué dicha Era, é fincó costumbre en España de ser asi llamados los tiempos, por quanto el dicho Otaviano César Augusto ordenó en su tiempo, que todos los de dichos sus señorios se viniesen á escrebir, por saber quantos eran, cada uno en su comarca, é diesen cada uno un dinero. E porque en Latin es llamado el alambre *æs*, fincó aquel nombre Era, porque del alambre se faze moneda. E asi de aquel nombre llamaban la Era, que quiere decir, desde el año que el César mandó escrebir é levar la moneda de cada uno de sus subditos. E como quier que los de los otros Señorios é Regnos dexaron esta costumbre, pero fincó en España grand tiempo que asi lo escrebian; maguera en Aragon non lo usan

A. C. 1351. to del mundo, é del año de los Alárabes, queremos aqui declarar cada cuento destos por qué se puso, é como se falla é se guarda. En el Año segundo que el Rey Don Pedro regnó, comenzando los años de aqui adelante siempre en el primero dia de enero, fué año del Nascimiento de nuestro Señor Jesu-Christo de mil é trecientos é cincuenta é uno; é del Criamiento del mundo, segun la cuenta de los Hebreos, cinco mil ciento é once años; é del año de los Alárabes en setecientos é cincuenta é tres; é de la Era de César, segund costumbre de España, mil é trecientos é ochenta é nueve. E la razon porque es esta Era del César es, porque este Emperador que ovo nombre Octaviano César Augusto, sobrino del Emperador Julio César, fizo paz con todas las gentes del mundo, é púsolas só su Señorio, é fueron sus súbditos, é fué Monarca, que es dicho en Latin, Señor de todo el mundo. E fue dicho en su tiempo Era, é fincó en costumbre en España de ser asi llamados los tiempos, por quanto el dicho Octaviano César Augusto ordenó que fasta ciertos años todos los de sus Señorios, se viniesen á escrebir, por saber quantos eran, cada uno en su comarca: é que diese cada uno un dinero en señal de conoscimiento de Señorio, que todo el mundo le obedescia. E porque en Latin es llamado el cobre de que facen moneda *æs, æris*, fincó aquel nombre Era, porque es alambre, é se fizo moneda, segun dicho es. E asi de aquel nombre llaman la Era, que quiere decir, el año en que César mandó escrebir é levar moneda de cada uno de sus subditos, por el conoscimiento de la obediencia que le ficieron. E porque España era una provincia de las que asi le obedescieron, fincó con esta costumbre que antiguamente ovieron de llamarla Era de César. E en aquel tiempo que Octaviano ordenó que todos los del mundo se le viniesen á escrebir, iva Joseph, é levaba consigo á Sancta Maria de la tierra de Galilea de la cibdad de Nazared, á Judea á la cibdad donde

usan, nin en Castilla de poco tiempo acá que el Rey Don Juan lo ordenó, segund adelante lo dirémos en los fechos del Rey Don Juan: é solamente acostumbran hoy esta Era en el Regno de Portogal. E este año sobredicho en el mes de marzo el Rey partió de Sevilla, é vínose para Castilla: é quisiera tomar á Don Nuño Señor de Vizcaya, fijo de Don Juan Nuñez de Lara. *De aqui pasa á lo de Don Nuño, sin poner lo de Garcilaso de la Vega, ni los otros capítulos hasta el séptimo.*

de fué David, que es llamada Betleen, é alli nasció Jesu- A. C.
Christo. Otrosi algunos cuentan el año de la Encarnacion, 1351.
ca este es el dia en que la Virgen Maria fué saludada del Angel Gabriel, que es á veinte é cinco dias de marzo, octavo de las calendas de abril: é llamanle año de la Encarnacion, ca quando la Virgen dixo al Angel: „Cumplase en mi „segund la tu palabra" en aquella hora fué encarnado nuestro Señor Jesu-Christo, é ella preñada, é por tanto le dicen año de la Encarnacion. E otros le llaman año de Gracia, por quanto el Angel Gabriel, quando la saludó, dixo á la Virgen: „Dios „te salve llena de gracia." Otrosi fué año de gracia, é de buena ventura, pues nuestro Señor Jesu-Christo fué en aquel año encarnado en la Virgen Sancta Maria, donde vino nuestra salvacion. Otros dicen de la Navidad, que quiere decir, Nascimiento, é es á veinte é cinco dias de diciembre, que es octavo de las calendas de enero. E asi nasció Jesu-Christo Era de César treinta é ocho; é del Criamiento del mundo tres mil é setecientos é sesenta años; é despues del destruimiento de Troya, dó profetizó Casandra Sivila, mil é setenta: é despues que Roma fué poblada setecientos é cincuenta é dos años: é del año de Gracia, ó de Encarnacion, que es primero, fasta el año del Nascimiento, nueve meses. E nos en este libro ternemos el cuento del año del Nascimiento, por quanto asi es costumbre de la tierra de Castilla desde el dia que fue ordenado por el Rey Don Juan en este Regno, segund adelante dirémos en los fechos del Rey Don Juan. Otrosi debedes saber, que quando nuestro Señor Jesu-Christo nasció de la Virgen Sancta Maria era ya el año del Criamiento del mundo, segund la cuenta que traen los Hebreos, en tres mil é setecientos é sesenta años: é comienza el año del Criamiento del mundo acá, segund los Hebreos, á sexto calendas de septiembre, que es á veinte é siete dias de agosto. E quando el malo de Mahomad comenzó á engañar, é á predicar su falsa creencia, andaba el año que nuestro Señor Jesu-Christo nasció en quinientos é noventa é ocho años. E por aqui podedes siempre tener la cuenta de saber todo esto cada que vos ploguiere, é lo podredes contar sin aver dello algun yerro. Otrosi la Corte del Papa usa poner el cuento de la Indicion. E debedes saber que este cuento

A. C. 1351. to de la Indicion descendió de los Romanos: é la razon por qué, es esta. Los Romanos despues que ovieron conquistado é sojudgado todo el mundo, é puesto só el su Señorio, partieron el tiempo, para que el mundo les pagase tributo por tres tiempos, que cada tiempo durase cinco años, porque en espacio de quince años se pagase todo el tributo, en guisa que en los primeros cinco años se pagaba el tributo de oro, para que los de Roma labrasen moneda para complir las soldadas de los Caballeros, é para las otras cosas que Roma avia de tener en tesoro. Otrosi en otros cinco años siguientes [2] pagaban todos los tributarios á Roma tributo de alambre: é desto facian en Roma imágenes á reverencia é honra de aquellos Emperadores, é Señores, é Caballeros, é otros qualesquier que facian algund fecho notable de armas é de caballeria. Otrosi en los otros cinco años postrimeros pagaban el tributo de fierro: é esto era para facer armas para los que avian de guerrear é defender la república. E cada tiempo destos quince años era llamado Indicion, que quiere decir mandamiento. E pasados los quince años sobredichos, tornaban á los primeros cinco años, é pagaban oro, segun dicho avemos. E asi como los Emperadores de Roma tovieron é guardaron este cuento, asi las Iglesias de todo el pueblo de Christianos avian acostumbrado facer conoscimiento á la Iglesia de Roma en le pagar tributos especiales, en conoscimiento que la Iglesia de Roma es la mayor de todo el mundo. E por ende aun hoy en los cirios Pascuales, que ponen en las Iglesias el dia de Pascua de Resurreccion, ponen el año de la Encarnacion de nuestro Señor Jesu-Christo, é despues ponen la Indicion que estonce es. E comiénzase siempre á contar la Indicion á ocho calendas de octubre, que es á veinte é quatro dias de septiembre. E si quisieredes saber la Indicion en qué anda, toma el año en que nas-

2 *Los que tienen opinion que las Indiciones variaban en cada cinco años en pagar el tributo con diverso genero de metal, que son de ningun crédito, dicen, que en el primer lustro se pagaba el tributo de hierro, y en el segundo de plata, y en el tercero de oro; y no tienen tributo de alambre. Lo uno y lo otro no es asi, como parece por el venerable Beda, que tratando particularmente del principio de las Indiciones, ninguna memoria hace desto.*

nasció Jesu-Christo, é sabe en qué número anda, é añade mas tres años, é partelos todos por quince, é lo que sobra es la Indicion de aquel año: é si non fincare cosa del cuento, será la Indicion en quince. E la razon porque se añaden tres sobre el cuento del año en que nuestro Señor Jesu-Christo nasció es, porque él nasció de la bienaventurada Virgen Sancta Maria en la tercera Indicion de los Romanos. A. C. 1351.

CAPITULO II.

COMO EL REY DON PEDRO FUE PARA Castilla, é fué por Llerena: é como vino ay el Maestre de Santiago, é ficieron los Caballeros de la Orden pleyto por los castillos al Rey.

AGora tornarémos á contar del Rey Don Pedro despues que partió de Sevilla para ir á Castilla [1]. Asi fué que en este año segundo al comienzo el Rey Don Pedro partió de Sevilla, é fué para Castilla, por quanto avia de facer Cortes, las quales era acordado que se ficiesen en Valladolid. E llegó á Llerena, lugar de la Orden de Santiago: é quando ay fué, falló á Don Fadrique Maestre de Santiago su hermano, fijo del Rey Don Alfonso, é de Doña Leonor de Guzman, al qual el Rey avia enviado mandar que saliese á él al dicho lugar de Llerena. E fizo alli el Maestre al Rey mucho servicio de viandas, é de todas las cosas que se podian aver. E los Freyres de la Orden de Santiago, que eran Comendadores, é tenian castillos é fortalezas de la Orden, ficieron alli pleyto é omenage al Rey por ellos, que non acogerian en ellos al Maestre Don Fadrique sin especial mandado del Rey: é en todas las otras cosas el Rey les mandó que sirviesen al Maestre como debian servir á su Maestre é á su Señor. E fincó el Maestre asegurado en la merced del Rey: é mandóle que se fuese para su tierra, é dióle licencia que non fuese á las Cortes que se avian de facer en Valladolid.

1 *A 16. de Febrero aun no habia salido de Sevilla, pues con data de aquella ciudad concedió á los vecinos de dentro y fuera de ella franqueza de pastos para sus ganados. Cita este privilegio* Zuñiga Anal. pag. 207. E.

A. C. 1351.

CAPITULO III.

COMO EL MAESTRE DE SANTIAGO VIÓ A Doña Leonor de Guzman su madre en Llerena: é como el Rey envió presa á la dicha Doña Leonor á Talavera, é la mataron alli.

QUando el Rey Don Pedro llegó en Llerena, segund que avemos contado, venia y la Reyna Doña Maria su madre, é traia á Doña Leonor de Guzman presa, é posaba siempre en el palacio de la Reyna, pero muy guardada. E quando en Llerena llegó la dicha Doña Leonor, el Maestre Don Fadrique su fijo pidió merced al Rey que le diese licencia que la pudiese ver: é el Rey tovolo por bien. E el Maestre fué á verla, é Doña Leonor tomó al Maestre su fijo, é abrazólo, é besólo, é estovo una grande hora llorando con él, é él con ella, é ninguna palabra non dixo el uno al otro. E los que estaban y por guardas de Doña Leonor dixeron al Maestre, que se fuese para el Rey; é asi lo fizo, é nunca mas vió el Maestre á Doña Leonor su madre despues de aquel dia, nin ella á él. E luego fué alli ordenado por el Rey, por consejo de Don Juan Alfonso de Alburquerque, que levasen á la dicha Doña Leonor presa á Talavera, que era villa de la Reyna Doña Maria madre del Rey. E tenia el alcazar de la dicha villa Gutier Ferrandez de Toledo, é el Rey mandó á Gutier Ferrandez, que tomase á Doña Leonor, é la levase á Talavera: é asi lo fizo, que luego partió dende, é la levó presa á Talavera, é pusola en el alcazar de la dicha villa, que tenia por él un Caballero natural dende, que decian Gutier Garcia de Talavera [1]. E dende á pocos dias envió la Reyna Doña Maria un su Escribano [2] que decian Alfonso Ferrandez de Olmedo, é por su mandado mató á la dicha Doña Leonor en el alcazar de Talavera. E desto pesó mucho á algunos del Regno; ca entendian que por tal fecho como este vernian grandes

1 *Impr.* Gutier Fernandez de Talavera.

2 *Impr.* un su Escudero.

des guerras é escándalos en el Regno, segund fueron despues, A. C.
por quanto la dicha Doña Leonor avia grandes fijos é muchos 1351.
parientes. E en estos fechos tales, por poca venganza, recrescen despues muchos males é daños, que seria muy mejor escusarlos: ca mucho mal é mucha guerra nasció en Castilla por esta razon.

CAPITULO IV.

COMO EL REY ENVIÓ MANDAR A DON JUAN Garcia Manrique, que fuese para Palenzuela dó estaba Don Tello su hermano, é non se partiese de.

LUego que estas cosas asi pasaron envió el Rey mandar á Don Juan Garcia Manrique, un Rico ome de Castilla de quien él fiaba, que fuese para Palenzuela dó estaba Don Tello su hermano del Rey, fijo del Rey Don Alfonso é de Doña Leonor de Guzman, é que non se partiese dél, por quanto la dicha villa de Palenzuela, dó estaba Don Tello, era muy fuerte, é el Rey non se fiaba de Don Tello. E Don Juan Garcia Manrique fízolo asi segund el Rey ge lo envió mandar, é fué luego para Palenzuela, é falló y á Don Tello, é á Pero Ruiz de Villegas con él, que era su Mayordomo mayor: é estovo y fasta que sopo que el Rey era en Castilla, é llegára á la cibdad de Palencia [1]. E estonce Don Tello salió de Palenzuela, é con él Don Juan Garcia Manrique, é Pero Ruiz de Villegas su Mayordomo mayor, é fuese para el Rey: é luego que llegó á él, besóle las manos: é el Rey le dixo: „Don Tello, sabedes como vuestra ma„dre Doña Leonor es muerta? "E Don Tello, por consejo de Don Juan Garcia Manrique, que le castigó que asi lo dixese, respondió al Rey: „Señor, yo non he otro padre, nin

„otra

1 *Se hallaba en Valladolid á 15. de Abril de este año, y con data de aquella Villa confirmó á la Iglesia de Astorga un privilegio sobre los pechos que la debian pagar los Judíos.* Archivo de Astorga. *A 25. del mismo escribió desde la propia Villa á Don Martin, Abad de Palazuelos, mostrando la mucha estimacion que hacia de él, y de sus Monges.* Manr. Anal. Cisterc. tomo 2. pag. 589. *E.*

A. C. 1351. „otra madre salvo á la vuestra merced." E plogo al Rey de la respuesta que Don Tello dió.

CAPITULO V.

COMO EL REY LEGÓ A UN LUGAR QUE LE dicen Celada, que es cerca de Burgos, é vino y Garci Laso: é como el Rey envió á algunos Caballeros que entrasen en la Juderia de Burgos.

EL Rey Don Pedro, como quier que avia fecho mandamiento á todos los de su Regno que viniesen á la su villa de Valladolid á las Cortes que él queria y facer, pero en quanto se allegaban las compañas del Regno, que avian de venir á las Cortes, acordó de llegar á Burgos: porque despues que Don Juan Nuñez de Lara Señor de Vizcaya partiera de Sevilla, é viniera á Castilla, oviera en Burgos algunos movimientos; ca un ome del Rey, que demandára que pagasen el alcabala, fué y muerto, é los que le mataron non fueron presos: é por esta razon el Rey estaba quejado, diciendo, que los de la cibdad non ficieran en ello la diligencia que debian. Otrosi era en Burgos Garci Laso de la Vega con muy grandes compañas, asi de Caballeros sus parientes é amigos, como de otras compañas suyas; é avia otrosi otros Caballeros en la comarca, que non eran amigos de Garci Laso, é estaban todos mal avenidos unos con otros. E el Rey llegó á un lugar que es á quatro leguas de Burgos, que dicen Celada, un jueves en el mes de mayo, é falló y á Garci Laso, que le salió á rescebir: é en su compañia vinieron Ruy Gonzalez de Castañeda, un Rico ome que era casado con Doña Elvira Lasa hermana del dicho Garci Laso, é Pero Ruiz Carrillo, que era casado con otra hermana de Garci Laso que decian Doña Urraca Lasa: é venia y con él Gomez Carrillo, fijo del dicho Pero Ruiz Carrillo, é otros muchos Caballeros é Escuderos. E aquel dia que el Rey llegó en el lugar de Celada llegó y Don Tello su hermano, fijo del Rey Don Alfonso é de Doña Leonor de Guzman, é venian con él Don Juan Garcia Manrique, é Pero Ruiz de Villegas: é ovieron lue-

luego palabras ante el Rey Don Juan Garcia Manrique, é Pero Ruiz de Villegas, con Garci Laso muy malas. E el Rey mandólos callar: é aquel dia non ovo mas. E otro dia viernes, quando el Rey ovo oido Misa, é cavalgaba para ir á Tardajos, una Aldea que es á dos leguas de Burgos, falló á Garci Laso, é á todos los de su vando armados é en caballos: é Don Tello, é Don Juan Garcia Manrique, é Pero Ruiz de Villegas, é los que con ellos eran fueronse á armar. E comenzaron otra vez á aver palabras, é malas razones: é estaba aquel dia Garci Laso muy acompañado: é el Rey mandólos callar, é apartar unos de otros. E por quanto sopo el Rey como Garci Laso tenia en la cibdad de Burgos muchas compañas, mandó á Pero Ruiz de Villegas, é á Don Juan Garcia Manrique, é á otros Caballeros, que fuesen á Burgos, é entrasen en la juderia, é posasen y, é se apoderasen della: é ellos ficieronlo asi. E otro dia sabado entró el Rey en Burgos, é fué posar á las casas del Obispo, que decian al Sarmental. E posaba la Reyna Doña Maria su madre con el Rey: é Don Juan Alfonso de Alburquerque posaba en las casas de Fernan Garcia de Areilza á Sant Esteban: é Garci Laso posaba en otras casas del Obispo, que dicen á Sant Llorente. E Juan Estevañez de Burgos, criado del Rey Don Alfonso, quando vió que el Rey enviara gentes á tomar la juderia, salió de la cibdad, é fuyó para Aragon, é alli fué preso en una villa que dicen Daroca por mandado del Rey de Aragon, por quanto el Rey de Castilla ge lo envió rogar que lo ficiese asi: é despues fuyó de alli, é fuese para Aguilar, dó estaba Don Alfonso Ferrandez Coronel, segund adelante contarémos. A. C. 1351.

CAPITULO VI.

COMO FUE MUERTO GARCI LASO EN BURGOS, é otros de la cibdad.

DEspues que el Rey llegó aquel sabado á Burgos ovo su consejo, é dixeronle algunos, que Garci Laso tenia muchas compañas consigo, é ponian grandes escándalos en la su Corte, é en el su Regno: é demas, que quando el Rey ado-

A. C. 1551. adolesciera en Sevilla, é cuidaron que moriera, Garci Laso, é Don Alfonso Ferrandez Coronel, é otros trataban que Don Juan Nuñez regnase. Otrosi decian al Rey, que quando Don Juan Nuñez de Lara Señor de Vizcaya viniera de Sevilla para Castilla se trataban algunas cosas que non eran en su servicio; é aun si viviera el dicho Don Juan Nuñez, que oviera asaz bollicios en Castilla. E el Rey decia, que estaba quejado de los de la cibdad de Burgos, por quanto quando llegó al lugar de Celada, los de Burgos le enviaron decir que Garci Laso tenia muchas compañas en Burgos, é que Don Tello, é Don Juan Garcia Manrique, é Pero Ruiz de Villegas traian otrosi muchas gentes; é por ende que recelaban, que si todos entrasen en la cibdad, que avria ruido, é seria bien que el Rey ordenase como entrasen ciertas compañas, é non mas. E los que con el Rey estaban, especialmente Don Juan Alfonso de Alburquerque, que á la sazon gobernaba el Regno, dixo, que los de Burgos non debieran poner regla á las gentes que el Rey quisiese poner en la su cibdad. E esta fué una razon porque los de la cibdad de Burgos fueron en la saña del Rey: é otrosi fué, porque Juan Estevañez de Burgos, privado que fuera del Rey Don Alfonso, quando estaba estonce en la cibdad, fizo que los de la cibdad enviasen al Rey sus mensageros á Celada, por los quales le pedian por merced, que Don Juan Alfonso de Alburquerque non entrase en la cibdad, por quanto se recelaban dél. E desto non plogo al Rey: é Don Juan Alfonso fizo por ende que algunos dellos pasasen mal: é por tanto el Rey acordó con Don Juan Alfonso, é con los del consejo, que era bien de lo asosegar é escarmentar. E todo esto acuciaba Don Juan Alfonso, que tenia poder en el Rey é en el Regno, é quisiera siempre mal á Garci Laso, por quanto tratára algunas cosas destas con Don Juan Nuñez de Lara en Sevilla, quando era la quistion del Regno quando el Rey adolesció en Sevilla. E ese dia luego sabado en la noche, despues que el Rey era ya en Burgos, la Reyna Doña Maria su madre envió un Escudero á Garci Laso, que le dixese, que ella le enviaba decir, que por ninguna manera del mundo otro dia domingo non viniese á palacio: é Garci Laso non lo quiso creer;

creer; antes otro dia domingo de grand mañana fué á palacio, é estaban las puertas muy guardadas, é entró Garci Laso, é con él Rui Gonzalez de Castañeda, é Pero Ruiz Carrillo sus cuñados casados con sus hermanas, é Gomez Carrillo fijo de Pero Ruiz Carrillo, é otros Caballeros é Escuderos. E desque fueron entrados dó el Rey estaba, fuese la Reyna para otra cámara, é fué con ella Don Vasco Obispo de Palencia su Chanciller mayor. E luego que la Reyna fué partida de alli prendieron á tres omes de la cibdad de Burgos, que decian al uno Pero Ferrandez de Medina, é al otro Alfonso Ferrandez, Escribano, é al otro Alfonso Garcia de Camargo, é por sobrenombre le decian el izquierdo [1]. E despues que estos de la cibdad fueron presos é tirados aparte, dixo Don Juan Alfonso de Alburquerque á un Alcalde del Rey que y estaba, que decian Domingo Juan de Salamanca: „Alcalde, vos sabeis lo que tenedes de facer?" E el Alcalde estonce llegóse al Rey, é dixole quedo, oyendolo Don Juan Alfonso: „Señor, vos mandad esto; ca yo non lo diria." E estonce dixo el Rey muy baxo, pero que lo oian los que alli estaban: „Ballesteros, prended á Garci Laso." E Don Juan Alfonso tenia y ese dia tres Escuderos sus criados de quien se fiaba, con otros omes suyos, que estaban apercebidos é armados de fojas de yuso de los paños, é tenian espadas é bronchas, é decianles Alfonso Ferrandez de Vargas, que fué despues Señor de Burguillos, é Rui Ferrandez de Escobar, é Ferrand Garcia de Medina. E quando el Rey dixo aquellas palabras, que prendiesen á Garci Laso, estos tres Escuderos de Don Juan Alfonso travaron luego de Garci Laso muy denodadamente: é dixo estonce Garci Laso al Rey: „Señor, sea la „vuestra merced de me mandar dar un clérigo con quien me „confiese." E dixo luego á Rui Ferrandez de Escobar: „Rui „Ferrandez amigo, ruego vos que vayades á Doña Leonor mi „muger, é traedme una carta del Papa de absolucion, que ella „tiene." E Rui Ferrandez se escusó dello, diciendo, que lo non

A. C. 1351.

1 *Asi está en todos los originales de la vulgar: y las Abrev. tienen*: Alfonso Sanchez de Camargo, Alfonso Ferrandez de Villecia, y Pero Ferrandez Doctor. *En una impr.* Pero Ferrandez de Mediana.

A. C. 1351. podia facer. E estonce dieronle un clérigo que fallaron y por aventura : é apartóse Garci Laso á un pequeño portal que estaba en la posada sobre la calle, é alli comenzó á fablar con él de penitencia. E decia despues el clérigo, que quando Garci Laso comenzó á fablar de penitencia, que él le catara, por ver si tenia algun cuchillo, é que non ge le falló. E á aquella hora que Garci Laso fué preso, Rui Gonzalez de Castañeda, é Pero Ruiz Carrillo, é Gomez Carrillo su fijo, é los que tenian la parte de Garci Laso apartaronse á una parte del palacio, é estovieron todos juntos. E Don Juan Alfonso de Alburquerque dixo al Rey : „Señor, mandad lo que „se ha de facer: " é estonce mandó el Rey á Vasco Alfonso de Portogal, é á Alvar Gonzalez Morán, que eran dos Caballeros que guardaban á Don Juan Alfonso, que dixesen á los Ballesteros que tenian preso á Garci Laso que le matasen. E ellos fueron al portal dó Garci Laso estaba, é mandaronlo á los Ballesteros ; é ellos non lo osaban facer : é eran los Ballesteros uno que decian Juan Ferrandez Chamorro, é otro Rodrigo Alfonso de Salamanca, é otro que decian Juan Ruiz de Oña. E este Juan Ruiz salió al Rey, é dixole : „Señor, qué „mandades facer de Garci Laso? " E dixo el Rey : „Mándo vos „que le matédes." E estonce entró el Ballestero, é dióle con una porra en la cabeza, é Juan Ferrandez Chamorro dióle con una broncha, é le firieron de muchas feridas fasta que morió. E mandó el Rey que le echasen en la calle, é asi se fizo. E ese dia domingo, por quanto el Rey era entrado nuevamente en la cibdad de Burgos, corrian toros en aquella plaza delante los palacios del Obispo al Sarmental dó Garci Laso yacia, é non le levantaron de alli. E el Rey vió como el cuerpo de Garci Laso yacia en tierra, é pasaban los toros por en somo dél, é mandóle poner en un escaño, é asi estovo todo aquel dia alli ; é despues fué puesto en un ataud sobre el muro de la cibdad en Comparanda [2], é alli estovo gran tiempo.

E

2 E dispusieronlo en un ataud sobre el muro de la cibdad en Comparanda : é despues alli estovo gran tiempo. *Asi está en uno de mano. En los impresos falta el nombre de* Comparanda, *que era una plaza que se llamaba asi junto al muro, como parece en el Año XVIII. de este Rey, capitulo* 21 : *y se ha de enmendar alli* Comparanda *por* Comparada.

E despues en esa semana comia el Rey con Don Juan Alfonso en su posada: é estando comiendo, pasaron por delante de la dicha posada dó el Rey comia á Sant Esteban los tres omes vecinos de Burgos, que fueron presos el dia que el Rey mandó prender á Garci Laso, é levaronlos á matar. E fuyeron otros muchos de la cibdad por miedo del Rey. E fué presa estonce en Burgos Doña Leonor de Cornago 3 muger de Garci Laso: é algunos criados de Garci Laso tomaron á su fijo el mayor, al qual decian Garci Laso como el padre, é levaronle para Asturias, donde estaba el Conde Don Enrique 4. E dió estonce el Rey el Adelantamiento de Castilla, que tenia Garci Laso, á Don Juan Garcia Manrique. A. C. 1351.

CAPITULO VII.

COMO EL REY SOPO QUE ALGUNOS VIZCAYNOS levaran á Don Nuño, fijo de Don Juan Nuñez, á Vizcaya: é como el Rey partió de Burgos por le tomar.

ESTando el Rey Don Pedro en Burgos 1 despues que Garci Laso murió, segund dicho avemos, sopo como algunos Vizcaynos, é una dueña de Vizcaya que criaba á Don Nu-

3 *En las impresas, y en sus originales, está Cornago, habiendose de escribir, segun parece, Cornado; porque Doña Leonor Rodriguez, muger de Garcilaso, fue sobrina de Don Vasco Rodriguez de Cornado Maestre de Santiago, que era natural del Reyno de Galicia, y muy señalado Caballero, á quien el Rey Don Alfonso encomendó la crianza del Infante Don Pedro su hijo desde su nacimiento. En la Abreviada no está el sobrenombre de Doña Leonor; aunque, segun mi congetura, tengo por una misma cosa estos nombres Cornago, Cornado, y Coronado: y persuádome á esto, porque he visto en escritura muy antigua llamarse el lugar de Cornago, Cornado.*

4 *A 16. de Mayo se hallaba en Oviedo, y confirmó á Gutierre Bernaldo de Quirós la villa de Villoria donada por el Conde Don Rodrigo Alvarez. Cita esta confirmacion* Trelles Nobil. tom. 2. pag. 227. *Despues se pasó á Portugal, como se dice adelante al fin del Cap. XIX.* E.

1 *En la Abrev. sigue asi:* ... quisiera tomar á Don Nuño, yá que era niño, é teniale Diego Perez Sarmiento, que fuera su Mayordomo en tiempo de su padre, é era y: é le criaba Doña Milia, muger de Martin Roiz de Avendaño, é Juan de Avendaño su fijo, é estaban con él en Paredes de Nava, que es en tierra de Campos. E recelándose el Rey que los que lo tenian que farian algun bollicio contra su servicio, quisiéralo tomar é tener en su poder.

A. C. 1351. Nuño de Lara, que decian Doña Mencía [2], que fuera muger de un Caballero Vizcayno que decian Martin Ruiz de Avendaño, partieran de Paredes de Nava, que es en tierra de Campos [3], dó se criaba dicho Don Nuño de Lara Señor de Vizcaya, fijo de Don Juan Nuñez de Lara, é se ivan con él para la dicha tierra de Vizcaya escondidamente, desque sopieron que Garci Laso era muerto, recelandose, que si el Rey tomase á Don Nuño en su poder, por quanto Don Juan Alfonso de Alburquerque, é Don Juan Nuñez su padre de Don Nuño non se quisieran bien, que le faria Don Juan Alfonso tener preso: é por esta razon tomaron á Don Nuño, é fueronse con él á Vizcaya: é era estonce Don Nuño en edad de tres años. E el Rey, desque sopo que levaban á Don Nuño, fué empos dellos por ge le tomar, é llegó fasta una villa que dicen Sancta Gadea, que era del Señor de Vizcaya, é es aquende el puerto de la Peña de Orduña, por dó descienden á tierra de Vizcaya: é alli sopo el Rey que Don Nuño era puesto en salvo, ca los que le levaban non folgaron [4] fasta que le pasaron la puente de la Rad, que es en el rio de Ebro: é desque pasaron la dicha puente, quebraron un arco, é levaron al dicho Don Nuño á la villa Bermeo, que es en Vizcaya sobre la mar, donde él era Señor. E veyendo el Rey que non podia tomar á Don Nuño, por quanto non levaba el Rey consigo si non omes de mulas, entendiendo que los Vizcaynos le defenderian é le pornian en salvo por la mar en la Rochela, que es en el Regno de Francia, ó en Bayona, que es del Señorio del Rey de Inglaterra [5], é son lugares por la mar cerca de Vizcaya, tornóse de alli.

CA-

2 *Asi tienen algunos libros de mano este nombre, y otros* Milia, *ó* Melia. *El Conde Don Pedro de Portugal en sus genealogias hace mencion de* Doña Milia Ansorez, *hija del Conde* Don Pedro Ansorez, *que casó con* Don Alvar Ferrandez de Minaya. Z. *Salazar*, Casa de Lara, tom. 3. pag. 219. *la llama* Doña Mencia de Guevara. *E.*

3 *Se hallaba Don Nuño en Paredes de Nava á 25. de enero de este año, pues con data de aquel lugar concedió á la Villa de Oropesa facultad para que de entre sus hombres buenos pudiese nombrar Alcaldes. Se titúla* Alferez del Rey, é su Mayordomo mayor. *Salazar Pruev. de la Casa de Lara, pag.* 649 E.

4 *En una de mano dice:* Ca los que le levaron non folgaron fasta que le pusieron en Vizcaya en la Villa de Bermeo, que es sobre la mar, donde él era Señor.

5 Que es en el Señorio de Inglaterra. *P.*

A. C. 1351.

CAPITULO VIII.

COMO EL REY DON PEDRO ENVIÓ A LOPE Diaz de Rojas á Vizcaya.

DEspues que vido el Rey Don Pedro que non podia alcanzar á Don Nuño, envió desde Sancta Gadea á Lope Diaz de Rojas [1], un Caballero de Castilla que era Señor de Poza, con poder suyo por Prestamero mayor de Vizcaya, para fablar con los Vizcaynos, é asosegarlos, porque non oviese algun bollicio. Y Lope Diaz entró en Vizcaya, é trajo sus pleytesias con los Vizcaynos; pero non pudo cobrar á Don Nuño. E Lope Diaz, con gentes de otras villas del Rey que eran en esta comarca, cercó la casa de Orozco, que tenia Juan de Avendaño, en la [2] qual estaban Escuderos de Vizcaya que la defendian, é eran caudillos dos Escuderos, uno que decian Juan

1 *Todas las de mano, asi la Abreviada, como los originales de la vulgar, llaman á este Caballero Lope Diaz de Rojas, y no Ruiz Diaz, como está en las impresas. Adelante se hace mucha mencion dél, y en el libro de las Behetrias en la Merindad de Villadiego.*

2 *En la Abrev. se pone lo demás de este capítulo como se sigue*: En la qual estaban Escuderos de Vizcaya que la defendian muy bien, é eran cabdillos dellos dos Escuderos, el uno decian Juan Perez Dalpide, é el otro que decian Iñigo de Bedia. Estuvo once dias sobre la dicha casa Lope Diaz de Rojas tirandole con engenios, fasta que la tomó; é los que dentro eran pleitearon. E Juan de Avendaño estaba en el Castillo de Unceta. E á pocos dias murió Don Nuño de su dolencia, é tomó el Rey á Vizcaya. E fincaban dos fijas de Don Juan Nuñez, á las quales decian Doña Juana, é Doña Isabel, de quienes dirémos adelante. E estando el Rey en la Cibdad de Burgos en el mes de mayo de este año mató el Rey á Garci Laso de la Vega, que era Adelantado mayor de Castilla, el qual estaba estonce alli en Burgos con muchas compañas: é fízole matar en su palacio á Ballesteros de mazas en las casas del Obispo, á dó el dicho señor Rey posaba, que dicen el Sarmental: é echaronle al dicho Garci Laso, despues que fué muerto, por las finiestras del palacio á yuso en la calle: é tovieron todos los que alli eran que fuera esto cruelmente fecho. E otro si fizo matar tres omes buenos de la dicha cibdad de Burgos, los quales eran Alfonso Sanchez de Camargo, é Alfonso Ferrandez de Villecia, é Pero Ferrandez Dotor. E esto fizo el Rey diciendo, que el dicho Garci Laso, é los dichos omes buenos que fizo matar, traxieran sus fablas con Don Juan Nuñez quando veniera de Sevilla; pero los que non eran de parte de Don Juan Alfonso decian que lo ficiera facer Don Juan Alfonso, que tenia al Rey é al Regno á su poder, por mal querencia que oviera con Don Juan Nuñez.

A. C. 1351. Juan Lopez de Alpide, é otro Martin Sanchez de Bedia 3: é estovo sobre la dicha casa de Orozco Lope Diaz de Rojas tirandola con engeños, é tóvola cercada dos meses é medio, é los que eran dentro pleytearon con él que los pusiese en salvo. E Juan de Avendaño, que era natural de Vizcaya, é fijo de la dueña que tenia á Don Nuño, estaba en el castillo de Unzueta 4, que es cerca de aquella casa, é non quiso verse con Lope Diaz de Rojas.

CAPITULO IX.

COMO EL REY ENVIÓ A DON FERRAN PEREZ de Ayala que tomase una tierra que dicen las Encartaciones, que estaba por Don Nuño.

EL Rey Don Pedro, desque vió que non podia cobrar á Don Nuño en su poder, fizo lo que pudo por le tomar la tierra: é segund avemos dicho avia enviado á Lope Diaz de Rojas, Señor de Poza, á Vizcaya por su Prestamero mayor: é mandó á Don Ferrand Perez de Ayala 1 que fuese á una tierra que dicen las Encartaciones, que son cerca de Vizcaya, é las tomase para él. E Don Ferrand Perez de Ayala era natural de aquella tierra, é juntó sus compañas en la villa de Valmaseda, é entró en las Encartaciones, é cobró un castillar que es alli que dicen Arangua 2, é fizole reparar de cadahalsos é cavas, é puso en él compañas suyas por se apoderar de la tierra dende. E los Vizcaynos fueron luego juntos en uno fasta diez mil omes, é vinieron sobre el dicho castillar, é

3 *Hase de enmendar, como se vé en la nota antecedente*, Juan Perez Dalpide, y Iñigo de Bedia. *Los libros del Marques Don Iñigo Lopez de Mendoza, y otros dos originales de la vulgar, y una Abreviada, tienen* Juan Lopez de Alpide, y Martin Sanchez de Bedia. *Otra Abreviada tiene tambien* de Alpide: *y en entrambas Abreviadas está* Iñigo de Bedia, *y no* Martin Sanchez de Bedia. *Z.* Puente *enmendó* Juan Perez de Aldape. *En las impr. está* Juan Perez de Aldave. *E.*

4 *En algunos de mano* Uceta, y Unceta. *En la impr.* Uncueran. *E.*

1 *Padre de Don Pero Lopez de Ayala, que compuso esta Historia.*

2 *En algunos libros de mano dice*: E cobró un castellar que y era, que decian Aranguti. *En otros está* Arangun: *y en uno* Aragunte. *Z. Acaso deberá decir*, Aranguren. *E.*

é non le pudieron tomar, é partieron dende. E Don Ferrand Perez de Ayala partió de Valmaseda con compañas, é entró en las Encartaciones, é dieronsele, é fueron en la obediencia del Rey: é vinieron con él ciertos Escuderos que alli vivian para el Rey á Valladolid, dó facia sus Cortes, con procuracion de toda la tierra para ser suyos é en su obediencia: é asi lo ficieron. A. C. 1351.

CAPITULO X.

COMO MORIÓ DON NUÑO DE LARA: E COMO tomó el Rey en su poder á Doña Juana, é á Doña Isabel, hermanas del dicho Don Nuño, é la tierra de Vizcaya, é las otras tierras que eran del dicho Don Nuño.

APocos dias despues desto murió Don Nuño de Lara Señor de Vizcaya [1], de quien avemos contado: é fincaban dos fijas de Don Juan Nuñez de Lara, hermanas del dicho Don Nuño, á las quales decian Doña Juana, é Doña Isabel, de quienes dirémos adelante, é traxieronlas á poder del Rey, é fincó Vizcaya asosegada é en poder del Rey [2]. Otrosi, todas las tierras de Lara, que eran del dicho Don Nuño, fincaron por el Rey. E oviera Don Juan Nuñez de Lara Señor de Vizcaya estos fijos de Doña Maria, fija que fué de Don Juan el tuerto, el que mató el Rey Don Alfonso en Toro, que era fijo del Infante Don Juan que murió en la Vega [3]; é por esta Doña Maria, con quien casára Don Juan Nuñez, heredára él á Vizcaya. Otrosi este año dia de la Trinidad murió en Palencia Doña Juana de Lara, madre del dicho Don Juan Nuñez, que fué fija de Don Juan Nuñez de Lara, é de Doña Teresa, hermana del Conde Don Lope Señor de Vizcaya, el que

1 *En una confirmacion de los privilegios del Abad y Convento de Santillana* dada en las Cortes de Valladolid á 4. dias andados del mes de septiembre en Era de 1389. años, (Año 1351.) *se halla todavia confirmando* D. Nuño Perez de Vizcaya, Alferez mayor del Rey; *sin llamarse* Mayordomo mayor, *con cuyo título confirma* Don Ferrando de Castro. *Original en el Archivo de Santillana.* E.

2 En paz para el Rey. *P.*

3 Vega de Granada. *P.*

A. C. 1351. que mató el Rey Don Sancho en Alfaro: é fué primero casada esta Doña Juana con el Infante Don Enrique fijo del Rey Don Ferrando que ganó la Frontera; pero ella era muy moza quando con él casó, é dicen que fincó doncella: é murió el dicho Infante Don Enrique seyendo tutor del Rey Don Alfonso 3. E casó despues la dicha Doña Juana de Lara con Don Ferrando de la Cerda 4, é ovieron fijos á Don Juan Nuñez de Lara Señor de Vizcaya, de quien avemos ya contado, é á Doña Blanca que casó con Don Juan fijo del Infante Don Manuel, é á Doña Margarida que murió monja en Caleruega, é á Doña Maria que casó en Francia con el Conde de Estampas, é despues casó con el Conde de Alanzón, hermano del Rey Phelipe de Francia, el qual murió en la batalla de Cresci de Picardia 5, dó peleó el Rey Phelipe de Francia con el Rey Eduarte de Inglaterra: é fincóle á esta Doña Maria un fijo del Conde de Estampas, é otros fijos del Conde de Alanzón, que son hoy vivos.

CAPITULO XI.

COMO EL REY DON CARLOS DE NAVARRA, é el Infante Don Phelipe su hermano vinieron al Rey Don Pedro á la cibdad de Burgos.

ESTando el Rey Don Pedro en Burgos, segund avemos contado, despues que murió Garci Laso, é despues que él tornára de la villa de Sancta Gadea, dó llegára cuidando tomar á Don Nuño, llegó y Don Carlos Rey de Navarra, é el Infante Don Phelipe su hermano con él, que le ve-

3 *Todos los libros de mano é impresos tienen asi; lo qual es tan notorio yerro, que no parece que podia caer en él el Autor: porque es muy cierta cosa que el Infante Don Enrique, que fué Senador de Roma, murió en vida del Rey D. Hernando IV. cuyo tutor fué, y habiendo salido ya el Rey de la tutoria. Sinó permaneciera el Autor en esta misma opinion en el Año I. del Rey Don Enrique el Tercero, cap. 3. pudierase enmendar esta letra por yerro de los escribientes, y no suyo.*

4 Fijo de Don Alonso de la Cerda. *P. En las impr. se lee con grande error* Don Juan de la Cerda.

5 *En los impr.* Cartisi; y en los *MS.* Carsi.

venian á ver: é el Rey Don Pedro los rescibió muy honradamente, é fízoles muy grandes fiestas, é dióles muchos caballos é mulas, é muchas joyas. E estovo y el Rey de Navarra con el Rey Don Pedro en Burgos algunos dias tomando placer, é poniendo sus amistades con él; é de alli se tornó el Rey de Navarra para su Regno, que es asaz cerca de alli, muy pagado é muy amigo del Rey de Castilla. A. C. 1351.

CAPITULO XII.

COMO EL REY DON PEDRO FIZO SUS CORTES primeras en la villa de Valladolid.

EL Rey Don Pedro partió de la cibdad de Burgos despues que pasaron estas cosas que avedes oido, é vínose á Valladolid [1], ca tenia llamados todos los Grandes de su Regno que viniesen alli á las Cortes que él mandara y facer, é ya eran y ayuntados: é despues que él regnára estas eran las primeras Cortes que ficiera: é alli fueron fechos muchos Ordenamientos [2]. E era y en las dichas Cortes muy grand privado del Rey, por quien pasaban é se facian todos los Ordenamientos del Regno, Don Juan Alfonso Señor de Alburquerque: otrosi privado é Chanciller mayor del Rey era Don Vasco Obispo de Palencia, que fué despues Arzobispo de Toledo [3],

1 *Se hallaba ya en Valladolid á 16. de Mayo, pues por cédula fecha en aquella Villa con esta data declaró que el Monasterio de San Pedro cerca de Santiago de Galicia era libre de pagar yantares.* Colec. Dipl. MSS. de la R. Acad. de la Hist. tom. 1. *E.*

2 *El principal de ellos fué el* Ordenamiento de los Menestrales, *nunca publicado hasta ahora, que se pondrá en el Apendice, junto con el* Quaderno de Peticiones, *y otras cosas relativas á estas Cortes. Se volvió á publicar en ellas, concertado y corregido, el* Ordenamiento de Alcalá, *que dieron á luz el año* 1774. *Don Ignacio de Aso, y Don Miguel de Manuel con erudita prefacion y notas: y se puede presumir que se resolvió formar el* Becerro de las Behetrias, *con motivo de las disputas que hubo sobre ellas; y acaso tambien se determinaria concertar y ordenar el* Fuero viejo de Castilla, *que publicó el Rey D. Pedro año* 1356. *y dieron á luz los mismos Aso y Manuel el de* 1771. E.

3 *Aqui hay sin duda error de copiantes, y se debe leer,* Don Juan Alfonso Señor de Alburquerque, Chanciller mayor del Rey: otrosi privado, y Chanciller mayor de la Reyna era Don Vasco... *Por las confirmaciones de privilegios despachadas en estas Cortes consta que* Don Juan Alfonso de Alburquerque *era* Chanciller ma-

A. C. 1351. é era hermano de Pero Suarez, é de Gutier Ferrandez de Toledo, é era muy buen Perlado 4: é despues contarémos dél como pasaron sus fechos con el Rey Don Pedro.

CAPITULO XIII.

COMO DON JUAN ALFONSO DE ALBURQUERQUE queria que se partiesen las Behetrias 1.

ESTando el Rey Don Pedro en estas Cortes quisieron ordenar que se partiesen las Behetrias de Castilla, diciendo que eran ocasion por dó los Fijosdalgo avian sus enemistades: é ayudaba mucho á ello Don Juan Alfonso de Alburquerque, é por su consejo se facia, teniendo que avria grand parte dellas, lo uno por la privanza é poder que avia con el Rey; é otrosi porque era muy natural de las Behetrias por su muger Doña Isabel, que era fija de Don Tello de Meneses 2, que era muy natural en Campos é en otras partes: é por ende entendia él aver gran parte en las Behetrias, ca tenia la posesion de muchos lugares que eran Behetrias; é otrosi por la privanza del Rey, ca por la muerte de Don Juan Nuñez de Lara eran tornados á él muchos lugares de Behetrias. E non plogo á los Caballeros de Castilla de consentir en ello, teniendo que las dichas Behetrias non se partirian igualmente; sobre lo qual ovieron muchas porfias con Don Juan Alfonso, especialmente Don Juan Rodriguez de Sandoval, que era muy grand Caballero é natural de las Behetrias, é otros á quien eso mismo non placia dello por las razones sobredichas: é asi non se partieron, é fincaron como primero estaban.

CA-

mayor del Rey, y Mayordomo mayor de la Reyna; *y que* Don Vasco Obispo de Palencia *era* Notario mayor del Reyno de Leon, y Chanciller mayor de la Reyna. *E.*

4 *En algunas M S.* é era muy santo é buen Perlado. *De este Arzobispo se trata en el Año XII. cap.* 21.

1 *En algunas M S.* Bienfetrias.

2 Don Juan Alfonso de Alburquerque *era hijo de Don Alonso Sanchez, y nieto del Rey de Portugal Don Donis. Su madre fué hija de Don Juan Alonso Tellez Señor de Alburquerque, sucesor de Don Alonso Tellez poblador de aquella Villa.* Doña Isabel de Meneses, *muger de* Don Juan Alfonso, *fué hija de Don Tello de Meneses, hijo de Don Alonso, hermano de la Reyna Doña Maria de Molina muger del Rey Don Sancho.* E.

A. C. 1351.

CAPITULO XIV.

EN QUE MANERA FUERON LAS BEHETRIAS en los Regnos de Castilla é de Leon.

PUes que agora fecimos mencion de las Behetrias, queremos decir, segund que oimos, como fueron al comienzo estos lugares que son llamados Behetrias. Debedes saber, que villas é lugares ha en Castilla que son llamados Behetrias. Unos ha que son llamados de mar á mar, que quiere decir, que los vecinos é moradores en los tales lugares pueden tomar Señor á quien sirvan é acojan en ellos qual ellos quisieren, é de qualquier linage que sea: é por esto son llamados Behetrias de mar á mar, que quiere decir, que toman Señor si quier de Sevilla, si quier de Vizcaya, ó de otra parte. Otros lugares de Behetrias son que toman Señor de cierto linage, é de sus parientes entre sí: é otras Behetrias ha que han naturaleza con linages que sean naturales dellas, é estas tales toman Señor de estos linages qual se pagan [1]: é dicen que todas estas Behetrias pueden tomar é mudar Señor siete veces al dia; é esto quiere decir, quantas veces les ploguiere, é entendieren que las agravia el que las tiene. E debedes saber, que segund se puede entender, é lo dicen los antigos, maguer non sea escripto, que quando la tierra de España fué conquistada por los Moros en el tiempo que el Rey Don Rodrigo fué desvaratado é muerto, quando el Conde Don Illan fizo la maldad que traxo los Moros en España, é despues á cabo de tiempo los Christianos comenzaron á guerrear, venianles ayudas de muchas partes á la guerra: é en la tierra de España non avia si non pocas fortalezas, é quien era Señor del campo, era Señor de la tierra: é los Caballeros que eran en una compañia cobraban algunos lugares llanos dó se asentaban, é comian de las viandas que alli fallaban, é mantenianse, é poblabanlos, é partianlos entre sí; nin los Reyes curaban de al, salvo de la justicia de los dichos lugares. E pu-

1 *En las impr.* que non han naturaleza ... toman Señor de linages...

A. C. 1351. sieron los dichos Caballeros entre sí sus ordenamientos, que si alguno dellos toviese tal lugar para le guardar, que non rescibiese daño nin desguisado de los otros, salvo que les diese viandas por sus precios razonables: é si por aventura aquel Caballero non los defendiese, é les ficiese sinrazon, que los del lugar pudiesen tomar otro de aquel linage qual á ellos pluguiese, é quando quisiesen para los defender: é por esta razon dicen Behetrias, que quiere decir, quien bien les ficiere que los tenga. E sobre esto ovo entre los Caballeros sus posturas é condiciones: ca los unos lugares fueron conquistados de omes estraños de otros Regnos que se tornáron despues á sus tierras, é aquellos son llamados de mar á mar, é toman defendedor qual quieren; é dicen que estos lugares son quatro, es á saber, Becerril, é Avia, é Palacios de Meneses, é Villasilos. E otros lugares fueron ganados de linages ciertos, é segun aquellos toman Señor. E pusieron mas los Caballeros naturales de las Behetrias, que puesto que el lugar aya defendedor señalado que esté en posesion de los guardar é tener, empero que los que son naturales de aquella Behetria ayan dineros ciertos en conoscimiento de aquella naturaleza cada un año, porque non se olvide la naturaleza, é el que los recabda por ellos prenda á los de los lugares de las Behetrias quando non ge los pagan. E de como deben pasar en esto, é en las fuerzas, si unos á otros las ficieren, é en todas las otras cosas, el Rey Don Alfonso, padre del Rey Don Pedro de quien fabla este libro, proveyó en ello con consejo de los Señores, Ricos omes é Caballeros del Regno en las leyes que fizo en Alcalá de Henares: é alli lo fallaredes; é por ende no curamos de lo poner aqui. Otrosi un libro fué fecho en su tiempo deste Rey Don Pedro, en que fabla quales Señores é Caballeros son naturales, é de quales Behetrias, é es llamado el libro del Becerro, é traenlo siempre en la Cámara del Rey: é como quier, que segund dicen algunos Caballeros antigos, hay en él algunos yerros; pero parte muchas contiendas, pues está ordenado: é mas vale sofrir algun poco de yerro que en él haya, que non aver alguna declaracion sobre tales porfias de las Behetrias.

CA-

A. C. 1351.

CAPITULO XV.

COMO EL REY DON PEDRO ENVIÒ POR sus Embajadores á Don Juan Sanchez de las Roelas, natural de Toledo, Obispo que fué despues de Burgos, é á Don Alvar Garcia de Albornoz á Francia, por firmar su casamiento con Doña Blanca fija del Duque de Borbon, sobrina del Rey de Francia.

DOn Juan Alfonso Señor de Alburquerque, é Don Vasco Obispo de Palencia Chanciller del Rey, con consejo de la Reyna Doña Maria madre del Rey Don Pedro, é de otros del consejo del Rey, enviaron Embajadores á Francia á tratar casamiento para el Rey, por quanto les dixeron que el Duque de Borbon, que era primo del Rey de Francia, é del linage de la flor de Lis, tenia fijas: é envió el Rey por sus Embajadores á Don Juan Sanchez de las Roelas Obispo que fué de Burgos, que era natural de Toledo, é á Don Alvar Garcia de Albornoz, un Caballero que vivia en el Obispado de Cuenca, que era ome muy honrado. E fueron á Francia, é vieron las fijas del dicho Duque de Borbon, é nombraron á una dellas, que decian Doña Blanca, por muger para el Rey Don Pedro de Castilla, é fablaron con el Rey de Francia que decian Don Juan, é plógole mucho dello. E levaron poder del Rey Don Pedro para le desposar con ella por palabras de presente, é otrosi para facer sus ligas é amistades con el Rey de Francia: é asi lo ficieron. E avia el dicho Duque de Borbon un fijo que despues dél fué Duque de Borbon; é otrosi ovo seis fijas, é la una era esta Doña Blanca que casó con el Rey Don Pedro de Castilla; é ovo otra fija que casó con el Rey de Francia Don Carlos, fijo deste Rey Don Juan que en este tiempo regnaba; é otra casó con el Conde de Saboya, un grand Señor del Imperio; é la otra casó con el Conde de Harecourt [1], un grand Señor del Regno de Francia en la partida de Nor-

1 *Asi se ha de leer por* Haricoran *que tienen algunos libros de mano, y por* Haricote, *que está en los impresos. En quanto á lo que dice que la sex-*

A. C. Normandía; é la otra casó con el Señor de Lebret, un gran
1351. Señor en Guiana, é esta casó con el dicho Señor de Lebret, por quanto el Rey de Francia le quiso aver de su parte, ca él era primero de la parte del Rey de Inglaterra; é la otra fué monja. E desque los Embajadores del Rey Don Pedro ovieron firmado su casamiento con la dicha Doña Blanca, ficieronlo luego saber al Rey, é él les envió mandar que viniesen luego, é traxesen la dicha su esposa á Castilla: é asi lo ficieron, segund adelante contarémos.

CAPITULO XVI.

COMO EN ESTAS CORTES OVO PORFIA ENTRE Toledo, é Burgos sobre qual fablaria primero: é que es la razon porque tales porfias suelen ser, é cómo se determinó.

UN dia quel Rey Don Pedro se asentó en las Cortes que facia en Valladolid, é los del Regno le ovieron de responder, ovo entre ellos grand porfia, especialmente entre los Procuradores de Toledo é de Burgos sobre qual dellos responderia primero á lo que el Rey dixera. E esta porfia siempre se acostumbró en las Cortes que los Reyes ficieron: é eso mismo es entre las otras cibdades é villas del Regno. E el Rey, quando vió esta porfia, dixo que él oviera ya su consejo sobre qual debria fablar primero, Toledo, ó Burgos, é que fallaba que ya en otras Cortes que el Rey Don Alfonso su padre ficiera en la villa de Alcalá de Henares, dó los Procuradores de Toledo é Burgos porfiaron sobre fablar, oviera grand porfia: ca Don Juan Nuñez de Lara, Señor de Vizcaya, sostenia la parte de Burgos, por quanto es cabeza de Castilla; é Don Juan fijo del Infante Don Manuel la parte de Toledo, diciendo que fué é es cabeza de España: é por esta razon todos los grandes Señores que alli eran se ficieron dos partes,

sexta hija del Duque de Borbon fué monja, no parece asi en las Historias de Francia, sino que casó con el Conde de Torastes, y se llamó Isabel, y tuvieron una hija que casó con Beraldo Delfin de Alvernia.

tes, por lo qual llegaron las cosas en las dichas Cortes á estado que non cumplia. E por ende, que el Rey Don Alfonso su padre fallára por su consejo, é él eso mismo fallaba agora que debia facer asi, mandar á los Procuradores de Toledo é Burgos que callasen, é que el Rey dixese estas palabras, que ansi las avia dicho su padre en las dichas Cortes de Alcalá, é que asi las decia él en estas, é dixo asi: „Los de Toledo fa„rán todo lo que yo les mandáre, é asi lo digo por ellos: é „por ende fable Burgos [1].“ E ansi se fizo; é la una parte é la otra se tuvieron por contentos. A. C. 1351

CA-

1 *Asi se ha de leer como en las impresas, y parece que debe ser asi; pero es de mucha consideracion vér que en conformidad se halla en todas las originales de mano muy contrariamente la letra, que señala estár este lugar viciado; porque tienen asi*: Los de Toledo farán todo lo que yo mandare, é asi lo digo por los de Burgos, é porende fable Burgos: é fizose asi. *Dió el Rey Don Pedro su privilegio desta preheminencia á los de Toledo, y no se ponen en él las palabras formales por donde se pueda tomar luz para enmendar esta letra, que es de este tenor.* Sepan quantos esta carta vieren como yo Don Pedro por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Sevilla, de Cordova, de Murcia, de Jaén, de Algezira, é Señor de Molina, porque fallé que Toledo fué é es cabeza del Imperio de España de tiempo de los Reyes Godos acá, é fué é es poblada de Caballeros Fijosdalgo de los buenos solares de España, é non les dieron pendon nin sello, é fueron é son merced de los Reyes onde yo vengo, nin han sinon el mio, é los sellos de los mios Oficiales: é porque lo falló asi el Rey Don Alfonso mio padre, que Dios perdone, en las Cortes que fizo en Alcalá de Henares, é era contienda quales fablarian primeramente en las Cortes, por esta razon tuvo él por bien de fablar en las dichas Cortes primeramente por Toledo. E por esto yo tuve por bien de fablar en las Cortes que yo agora fize aqui en Valladolid primeramente por Toledo: é de esto mande dar á los de Toledo esta mi carta, sellada con mi sello de plomo. Dada en las Cortes de Valladolid, nueve dias de Noviembre, Era de mil é trecientos ochenta é nueve años. Yo el Rey. *Y que está bien la letra impresa se confirma por las postreras palabras del capítulo siguiente, que dicen*: Por ende los Reyes acostumbraron en sus Cortes decir las palabras que suso avemos dicho por ellos. Z.

Todavia dura esta costumbre de disputar la precedencia Toledo y Burgos quando se celebran Cortes y Juras de Reyes y de Príncipes, y el Rey dice las mismas, ó equivalentes palabras. Quando la Jura del Rey y Príncipe nuestros Señores año 1760. *llegaron á un tiempo los Diputados de Burgos y Toledo, y dixo el Rey*: Toledo jurará quando yo lo mandáre: jure Burgos. *Lo pidió Toledo por testimonio, y S. M. mandó se le diese.* E.

A. C. 1351.

CAPITULO XVII.

PORQUE RAZON DICE EL REY TALES palabras por Toledo: é porque Toledo no fabla como las otras cibdades en las Cortes, salvo de esta guisa.

DEbedes saber que el Rey Don Alfonso, fijo del Rey Don Ferrando el magno, é hermano del Rey Don Sancho que morió sobre Zamora, quando ganó de Moros la cibdad de Toledo, por quanto es la mas fuerte cibdad del mundo en su asentamiento, por ser tan grande, los Moros que en ella estaban, quando se ovieron á dar al Rey Don Alfonso, que los conquirió por mucha guerra é muchos talamientos que les fizo, ovieron su pleytesia con el Rey Don Alfonso en esta manera: Que todos los Moros vecinos de la cibdad, que estonce alli vivian, fincasen en sus casas, é con sus heredades, é con su mezquita mayor, é con sus Alcaldes é Oficiales, segund primero estaban en tiempo del Rey Moro cuyos eran; empero, para se apoderar de la dicha cibdad, que el Rey ficiese un Alcazar en alguna parte della, é tomase con él algund apartamiento dó toviese gentes suyas, por ser seguro dellos é de la cibdad. E el Rey Don Alfonso, por cobrar una cibdad tal, que era tan noble é tan grande é tan honrada conquista, ovo ge lo de otorgar á los Moros que estaban en Toledo segund lo demandaban: é mandó estonce dexarlos estar quedos en sus casas é moradas que tenian, é en sus heredades: é mandó facer un Alcazar, el qual es hoy alli, é un muro dende el Alcazar fasta el monesterio de Sant Pablo. E tenia aquel muro el andamio de la parte de fuera, é las almenas contra la cibdad, é ficieron en él torres. E puso el Rey por Alcayde del dicho Alcazar al Cid Rui Diaz, é este fué el primero Alcayde que alli ovo: é el Cid dexó por sí un Caballero suyo muy bueno, que decian Don Alvar Yañez Minaya, el qual tenia el Alcazar. E como quier que luego el dicho Alcazar de Toledo non fué acabado, salvo que ficieron alli como castillo defendedero, dó podia el Alcayde tener algunas compañas; pero despues por tiempo fué labrado segund hoy está, ca el Rey Don Al-

Alfonso fijo del Rey Don Ferrando que ganó á Sevilla mandó labrar todo lo mejor que alli es. Otrosi dexó el Rey estonce por guarda de la dicha cibdad de Toledo, é para el seguro que avia prometido á los Moros que vivian en ella, mil omes de caballo de los Fijos dalgo de Castilla, é dioles las casas que fueran del Rey Moro, dó se criara una su fija que decian Galiana; la qual dicen que levó Carlos Magno en Francia, é la tornó Christiana, é casó con ella, segund lo escribe Vicencio en las sus Historias. E algunas otras posadas que fincaban de fuera diolas á otros Caballeros que alli dexó; é aun ellos labraron otras casas, ca el Cid Rui Diaz labró é mandó y facer una posada, que es agora de la Orden de Sant Juan, la qual es hoy dia llamada Sant Juan de los Caballeros: é asi ficieron otros Señores é Caballeros que fincaron alli asi como fronteros. E quando el Rey facia su hueste, é enviaba por algunos dellos, ivan á él, é guardaban el cuerpo del Rey, é eran muy honrados en la hueste é corte del Rey, por quanto estaban en tan grande é noble guarda como de la cibdad de Toledo. E eso mesmo los que en la guarda de la cibdad fincaban quando enviaban sus cartas al Rey non se llamaban concejo, ca lo non eran, ca los Moros eran concejo, é tenian la cibdad; mas llamabanse los Alcaldes, é Alguacil, é Caballeros de Toledo, é sellaban las cartas con los sellos de sus oficiales [1]: é non levaban pendon de concejo, pues lo non era [2]; salvo cada Rico ome, ó Caballero levaba su pendon á sus armas. E por esta razon [3], como quier que adelante digamos como pasó este fecho de Toledo, esta costumbre fincó asi, que nunca se llamó concejo, nin fabló en manera de concejo, nin era razon de se llamar concejo; ca los Moros que tenian toda la cibdad eran el concejo. E por ende los Reyes A. C. 1351.

1 *Estos oficiales, con cuyo sello sellaban, eran los Alcaldes y Alguacil de Toledo: y asi se halla en los instrumentos que decian*: sellada con los sellos de nos los Alcaldes é Alguacil de Toledo. *Y en lo que dice el Autor, que no se llamaban* concejo; *mas se llamaban* Alcaldes, é Alguaciles, é Caballeros de Toledo, *es asi; pero añadian*, los Hombres buenos, *diciendo*: De nos los Alcaldes, é Alguacil, é los Caballeros, é los Hombres buenos de Toledo: *y aun mucho despues añadieron mas tras los Caballeros los Fieles.*

2 *Impr.* por que non le avia.

3 *Impr.* E por esta razon este fecho de Toledo é esta costumbre fincó...

A. C. 1351. acostumbraron en sus Cortes decir las palabras susodichas por ellos.

CAPITULO XVIII.

COMO PLEYTEARON LOS CHRISTIANOS que vivian en Toledo con los Moros quando se perdió España.

DEbedes saber, que por quanto avemos fecho mencion de la cibdad de Toledo, conviene que digamos algunas cosas que acaescieron en la su conquista, por qué los de Toledo ovieron de aver algunas costumbres que han hoy en dia. E como quier que en las Corónicas de Castilla que fablan de quando el Rey Don Alfonso ganó á Toledo fallaredes como pasó la pleytesia que el Rey Don Alfonso fizo con los Moros vecinos de Toledo quando la ganó é conquistó; empero, porque atañe á la materia presente, dirémos dende algunas cosas, especialmente lo que dice la Corónica antiga, é segund que se falla en otros libros antigos que fablan dello, é son auténticos, é aun segund que fincó por remembranza de generacion en generacion fasta hoy. E debedes saber, que segund ya diximos, la cibdad de Toledo, por la grand fortaleza del su asentamiento, siempre en las conquistas que ovo de ser en otro poderio, é mudar Señorio, trató sus pleytesias á mayor ventaja que otra cibdad alguna. E en tiempo del Rey Don Rodrigo sin ventura, que fué postrimero Rey de los Godos, se perdió España de mar á mar, ca se perdió desde la cibdad de Caliz, que es en la mar de poniente que es dicho Oceano, fasta el lugar de Belcayre, que es en Francia cerca de Aviñon, que es en la ribera del rio de Ruedano, que entra en la mar de levante: é asi fué de mar á mar perdida España. E aun se perdió en Africa, que es allen mar, grand tierra que era de Christianos; ca era suya Cepta, é Tanjar, é mucha otra tierra: é todo esto se perdió por ayuda, é consejo, é traycion, é maldad del Conde Don Illan, que era Conde de Espartaria, que quiere decir de la Mancha,

cha, que hoy dicen de Monte Aragon [1], quando puso por la tierra á Tarif Abencied, é á Musa Abennacir, que eran dos cabdillos de los Alárabes, los quales Sant Isidro en su Corónica llama Caldeos, é pasaron de Africa, é conquista- A. C. 1351.

ron

1 *Asi está en todos los libros de mano, é impresos: y este es un lugar muy señalado que nos declara el nombre de la region que llamamos Mancha de donde tuvo su origen. Algunos tenian por cierto, que lo que hoy decimos* Mancha de Aragon *se corrompió de* Marcha, *de donde se deduce el nombre de* Marca, ó Comarca, *porque aquella region confina con el Reyno de Valencia, que fué conquista del Reyno de Aragon: y aun el mismo Don Pedro Lopez de Ayala en el libro que compuso de la Cetreria, en el título de los Alfeneques, llama á Alicante* de Aragon, *estando tan á lo occidental del Reyno de Valencia; y en esta Historia en el Año XI. del Rey Don Pedro, capítulo* 12. *y* 13. *dice de Tortosa que es ciudad del Reyno de Aragon: y asi parecia cosa muy conforme á razon, que se decia* Mancha de Aragon, *por* Marca, ó Comarca de Aragon. *Pero solo este lugar nos pudiera desengañar desto, que ni se dixo* Mancha *por esta causa, ni tampoco* de Aragon; *sino* de Monte Aragon, *de donde se vino á llamar* de Aragon. *En lo primero parece que Don Pedro Lopez tuvo verdadera relacion del nombre de* Mancha, *que significa* tierra de espartos seca: *y segun fue muy nombrada aquella Region en el tiempo de los Godos llamandola* Espartaria, *los Arabes en su lenguage la debieron de aplicar el mismo nombre: y tengo yo para mi por muy cierto, que por la misma causa quedó al lugar de* Almansa *el suyo. Hallo en Registro del Rey Don Pedro de Aragon de las cosas de la guerra que tuvo con el Rey Don Pedro de Castilla, que tratando de las entradas que se podian hacer por aquella parte, dice asi:* Por Magen, é por Almesa, que es tierra de Don Juan, é es seca Manja, é tal que poder de Rey no y poria turar, é com hi fos entrat, no y poria dar dany. *El mismo Don Pedro Lopez de Ayala en su libro de Cetreria, tratando de la carne de las ánades, dice, que* es manchina, é salvage, é orgulle como el falcon. *Quanto al nombre de* Monte Aragon, *es muy averiguado que se llama asi; y que se ha corrompido en* Aragon *no nos queda duda ninguna. En la Historia general capítulo 7. de la primera parte, se dice asi*: E pobló otra Villa, que dicen Cartagena, é solianla llamar antiguamente Cartagena Espartera, porque toda la tierra do es el esparto llaman agora Monte Aragon, é obedecia á ella. *Y Florian Docampo, por cuya diligencia se publicó aquella Historia general, habiendose impreso como está en todos los libros de mano, pensando que estaba errado, por* Monte Aragon *enmendó* Mancha de Aragon: *y asi se halla tambien en la misma impresa en unos libros esta verdadera leccion, y en los de mano, y en otros, como parece que se debia de corregir. Tambien parecen ciertos instrumentos originales del tiempo de Don Dionis Rey de Portugal en Portugues, en que se hace mencion del* lugar de Alhambra de la Mancha de Monte Aragon. *Y en las Cortes que se tuvieron en la ciudad de Burgos por la Reyna Doña Maria, y por los Infantes Don Juan, y Don Pedro en las tutorias del Rey Don Alonso, se dice asi*: Otrosi, porque decis que recebides grandes daños de los ganados que ván é vienen de los extremos, que salen de las cañadas antiguas, é entran

por

A. C. 1351. ron é robaron toda la tierra : é despues pasó Hulit Amiramomelin fijo de Abdelmelec [2], que quiere decir en lengua de los Alárabes, Amiramomilin, el Señor mayor de los creyentes, que quiere decir, de los que nuevamente creyeron la secta de Mahomad. E el Conde Don Illan fizo esto diciendo que el Rey Don Rodrigo le tomára una su fija que se criaba en su palacio, á la qual decian la Caba, é era fija del Conde é de su muger Doña Faldrina, que era hermana del Arzobispo Don Opas, é fija del Rey Vitiza [3]: é este Conde Don Illan non era de linage Godo, sinó de linage de los Césares, que quiere decir, de los Romanos. E los Príncipes Moros entraron en España año del Señor sietecientos é catorce, é de la Era de César sietecientos é cincuenta é dos años: é despues pelearon con el Rey Don Rodrigo cerca de Xerez de la Frontera, en el campo de Sengonera [4] cerca del rio Guadalete.

por los panes, é viñas, las quales cañadas son, la una que dicen de Leon, é la otra que dicen Segoviana, é la otra que dicen de la Mancha de Monte Aragon. *Y en una carta del mismo Rey Don Alonso dada en Madrid año de mil y trecientos y sesenta y siete, por la qual hizo á Iñigo Lopez de Orozco Alcalde y Entregador del Concejo de la Mesta, nombrando las cañadas, las llama*, la cañada de Monte Aragon, é Segoviana, é Toledana, é Leonesa, é de Cuenca. *Tambien el mismo Don Pedro Lopez de Ayala, en el quarto Año del Rey Don Enrique el Segundo, capítulo* 9. *la torna á llamar* Mancha de Monte Aragon, *como está en todos los libros de mano, é impresos, en los quales se ha conservado su verdadero nombre, habiendose vulgarmente corrompido. Porque causa se llamase* Monte Aragon *se declara mas por algunas memorias antiguas, en que se dice, que la sierra que se estiende desde la ciudad de Chinchilla hasta el Reyno de Valencia, se llama* Monte Aragon, *y hoy en dia le dura este nombre en aquella comarca.*

2 *Asi se hallan escritos estos nombres en los libros antiguos del Autor que trata de los sucesores de Mahoma hasta este Hulit, que alli se llama hijo de Abdelmelec: y conforme á esto se ha de enmendar en el postrer capítulo de la Corónica del Rey Don Juan el Primero.*

3 *En la impr. en Toledo año* 1526. *se dice*: A la qual decian la Caba, y era hija del Conde Julian, y de la Condesa Doña Frandina, que era hermana del Obispo Don Opas, fija del Rey Beriza. *La que se imprimió en Sevilla en el de* 1542. *tiene*: A la qual decian la Caba, é era fija del Conde Julian, é de la Condesa Fandina, que era hermana del Obispo Don Opas, fija del Rey Beriza. *Estos nombres de la muger y hija del Conde Don Julian no se pueden emendar por Autor á quien se deba dar credito; sino se sigue lo fabuloso que se trata en la Historia vulgar del Rey Don Rodrigo, que es libro lleno de ficcion y burla. Z. En el de P. por* Vetiza *está* de Erisa.

4 *Asi está en los libros de mano, y no* Sigonera *como en los impresos.*

En

Guadalete, é le vencieron, é fueron desbaratados los Chris- A. C.
tianos, é perdido el Rey Don Rodrigo. E como quier que 1351.
non fué y fallado muerto, despues por tiempo fué fallada en Portogal en una cibdad que dicen Viseo una sepultura en que estaban unas letras que decian asi: „Aqui yace Don „Rodrigo postrimero Rey de los Godos.“ E fué esta pelea en el año del Señor sietecientos é diez é seis [5], é de la Era de César sietecientos é cincuenta é quatro años, en el mes de junio, é era en la quaresma de los Moros que ellos llaman ramadan, é andaba el año que Mahomad avia comenzado á predicar su falsa ley en noventa é cinco años. E despues desto los Moros, ganando é conquistando á España, llegaron á la cibdad de Toledo: é como quier que algunos dias se detovo la cibdad, é se defendió; empero dicen que un dia, con maldad, los Judios que alli vivian dixeron á los Moros como los Christianos de la cibdad de Toledo salian el dia de Ramos todos fuera de la cibdad á oir las Horas de aquel dia, é tomar los ramos bendichos á una Iglesia que es en la vega, que dicen Sancta Leocadia la de fuera: é que poniendo allí sus celadas que los podian tomar é ganar la cibdad. Los Moros ficieronlo asi: é los Christianos el dia de Ramos, como lo avian acostumbrado, salieron á oir sus Horas á la dicha Iglesia, que es fuera de la cibdad. E los Moros tenian puesta su celada en unas huertas y cerca, é salieron á ellos, é tomaron los más captivos, é mataron muchos; empero algunos acogieronse á la cib-

En libros muy antiguos de Anales se escribe: Fizo el Rey Rodrigo la batalla con los Moros en campos de Sanguinera; *y no dicen á donde eran. En el prólogo del Fuero de Sobrarbe, se dice*: Fizo salir á batalla el Rey Don Rodrigo entre Murcia y Lorca en el campo de Sanguinera. *Lo mismo se refiere en la Historia general, parte 2. capítulo 4. asi*: Pero algunos dicen que fué esta batalla en el campo de San Nogera, que era entre Murcia é Lorca; mas non es verdad.

[5] *En el tiempo desta batalla, que fué la que acabó para siempre el Reyno de los Godos, hay gran diversidad en los Anales de los mismos Godos: porque en unos se dice que fué en la Era setecientos y cinquenta y ocho, y en otros setecientos y quarenta y nueve; y esta Era es de setecientos cinquenta y quatro. Y en el año que aqui pone de Mahoma no se conforma con su opinion, pues habian de ser ciento y diez y ocho años, y no como se dice noventa y cinco. El Arzobispo Don Rodrigo escribe que fué en el año de los Arabes de noventa y tres, en Domingo cinco idus del mes de Jabél.*

A. C. 1351. cibdad que es cerca. E los que se acogieron á la cibdad, é algunos otros que non salieron fuera defendieron la cibdad: é por quanto eran muy pocos, non pudieron luengamente ampararse, é ficieron su pleytesia con los Moros en esta guisa: Que diesen la cibdad á los Moros, otorgándoles ellos estas cosas: Primeramente que fuesen libres é quitos de todo pecho. Otrosi que oviesen seis Iglesias en la cibdad que non fuesen destroidas, mas que fincasen Iglesias segund estonce eran, en las quales pudiesen oir sus Misas é sus Horas, las quales nombraron, segund que adelante dirémos. Otrosi que oviesen Alcalde Christiano, ansi en lo criminal como en lo civil entre ellos, é que todos sus pleytos se librasen por el su Alcalde. Otrosi que su fuero que avian, que era de los Godos, al qual llamaban Libro juzgo [6], que un Rey Godo que llamaron Recesuindo ficiera en un Concilio de Toledo, que este mismo fuero oviesen, é por alli fuesen juzgados: ca era bueno, é aprobado por muchos Reyes Godos que le vieron. E los Moros desque oyeron las peticiones de los Christianos moradores de Toledo, con la grand voluntad que avian de cobrar tal cibdad é tan noble, que era cabeza de todas las Españas, é era llamada la cibdad Real, é era tan grand fortaleza [7] que dende se apoderaba toda la tierra de España, otorgaronles todas estas peticiones, segund que las demandaron: é respondieronles de esta guisa: Al primero capitulo en que demandaron que fuesen libres de todo pecho, respondieron, que

6 *En todos los libros de mano está el nombre deste Rey deprabado: en algunos está Escrinando, en otro Susunando; y en los impresos pusieron el nombre de Cisnando, en cuyo tiempo se celebró el quarto Concilio de Toledo, que fué de lo mas célebre que en España hubo, en el qual asistió aquel santísimo varon, y lucero el glorioso San Isidoro Metropolitano de Sevilla. Pero yo tengo por cierto que el Autor entendió por el Rey Recesuindo, en cuyo tiempo se celebró el octavo Concilio, presidiendo Eugenio Arzobispo de Toledo, y Primado, y se promulgaron en él ciertas leyes por el Rey Recesuindo, que se ponen en la continuacion del mismo Concilio. De ningun Rey Godo se refiere en el mismo Fuero juzgo que promulgase libro de leyes sinó del mismo Recesuindo: y aquella misma ley y decreto que está en el octavo Concilio se pone en el Fuero juzgo. Con esto es de mucha consideracion, que habiendo en aquel libro leyes de diversos Reyes Godos hasta el Rey Wamba, ninguna se halla en él del Rey Sisenando.*

7 *Impr.* é era tan fuerte...

que les placia : é por ende despues por siempre en Toledo non ovo pecho ninguno fasta el dia de hoy, ansi en Fijos dalgo, como en omes de otra qualquier condicion : é este privilegio ovieron siempre en tiempo de los Moros, é mucho mas le ovieron despues en tiempo de los Christianos : señaladamente por quanto los Christianos que alli fincaron despues que la cibdad se dió al Rey Don Alfonso que la ganó, eran omes Fijos dalgo : é todos los otros que y vinieron asi fueron libertados. E en el tiempo del Rey Don Alfonso que venció la batalla de Tarifa, que dicen de Benamarin, de quien este libro fizo mencion al comienzo, quando él echó en el Regno un pecho que dicen sisa, que eran dos meajas del maravedi, el qual pecho non ovo en el Regno fasta en su tiempo, que hoy le dicen Alcavala, ovo grand porfia sobre ello : porque decian los de Toledo que le non debian pagar ; é el Rey decia que este era un pecho tal, que non le echaba á las personas, mas á ciertas viandas é mercadurias, é que él mesmo que era Rey, é la Reyna su muger, é los Perlados, é Ricos omes, é todos los libertados del su Regno asi pechaban : é aún que si el Papa, ó Rey extraño viniese en el su Regno, asi le pecharian. E con esta razon se puso el dicho pecho de sisa, é le pagaron é otorgaron en Toledo ; pero nunca otro pecho nin pedido se pagó y fasta el dia de hoy. Otrosi otorgaron los Moros á los Christianos que quedaron moradores en Toledo, que oviesen las seis Iglesias que demandaron para oir sus Misas, é sus Horas, las quales duraron, é duran siempre fasta hoy en este dia : é dicen en las tres Iglesias dellas el Oficio segund la ordenanza de Sant Leandre, é en las otras tres segund la ordenanza de Sant Isidro, que fueron Arzobispos de Sevilla, é sanctos omes, é ordenaron el Oficio é servicio Divinal como se dixesen las horas : é fueron estos dos Arzobispos en el tiempo de los Godos. E la letra Gótica de los libros hoy en dia es : é dicen la Misa con otras cerimonias que las otras Misas ; empero las palabras de la consagracion todas son unas. E quien lo quisiere ver é saber mas especialmente, alli lo podrá fallar ; ca hoy en dia dicen allí las Misas é Oficios segund se decian en el tiempo de los Godos. E llamaron á aquellas Iglesias, é á los Christianos que alli fincaron entre los Moros

A. C. 1351.

A. C. 1351. ros despues aca, Mozárabes, que quiere decir, Christianos mezclados con Alárabes [8]. E aun son hoy en Toledo aquellas mismas seis Iglesias dó dicen las tales Horas é Oficios, las quales son: Sant Lucas, Sant Sebastian, Sancta Olalla, Sancta Justa é Rufina, Sant Torcad, é Sant Marcos.

CAPITULO XIX.

PORQUE HA EN TOLEDO UN ALCALDE, que dicen de los Mozárabes, é otro que dicen de los Castellanos.

OTrosi, segund avemos ya contado, quando los Moros conquistaron á España, é ganaron la cibdad de Toledo, los Christianos que fincaron en Toledo demandaron á los Moros en su pleytesia que oviesen su Alcalde que los juzgase segund su fuero, que era el Libro juzgo: é asi les fué otorgado é guardado. E maguer estovieron en poder de los Moros, siempre fueron juzgados por aquel fuero. E despues que los Moros perdieron á Toledo, é la cobraron los Christianos, (la qual cibdad de Toledo se ganó domingo veinte é cinco dias de mayo, dia de Sant Urban, año del Señor mil é ochenta é cinco, é de la Era de César de mil é ciento é veinte é tres años) estonce aquellos Christianos antigos que alli vivian tovieron su Alcalde dentro en la cibdad, é juzgaronse por el dicho fuero del Libro juzgo, segund lo usaron en el tiempo que fueron en poder de Moros. Empero los Caballeros de Castilla que el Rey Don Alfonso, que ganó la cibdad, dexó, segund ya diximos, por guarda de la dicha cibdad, pidieron al Rey que les diese Alcalde segund su fuero de Castilla: é el Rey diógelo, é á este llamaban Alcalde de los Castellanos, é juzgábalos segund su fuero: é asi avian los Christianos de la cibdad de Toledo dos Alcaldes: los Mozárabes, que eran antigos que siempre vivieron en la cibdad, le avian al fuero del Libro juzgo; é los Castellanos, que el Rey dexó por guarda de la cibdad, avian Alcalde al su fuero Caste-

8 *Asi declara el nombre de Muzárabes el Arzobispo Don Rodrigo.*

tellano. E despues que la cibdad por la gracia de Dios tornó á ser de Christianos, é entraron á vivir é morar dentro, por quanto el Alcalde que tenian los Christianos que antiguamente alli fincaron fuera primero, é llamabanle Alcalde de los Mozárabes, ordenó el Rey que aquel juzgase de civil é de crimen, por dar mayor honra á los que siempre vivieran en la cibdad; é el otro Alcalde que decian de los Castellanos juzgase solamente de civil: é asi fincó fasta hoy en este dia. E si hoy algund vecino de la cibdad que sea Castellano, é nuevamente sea alli venido por vecino, fuere demandado por el Alcalde de los Mozárabes, é pidiere que le envien al su Alcalde de los Castellanos, enviarlehan; é desa mesma guisa farán al que fuere Mozárabe, é vecino de padre é de abuelo de la cibdad, que si fuere demandado ante el Alcalde Castellano, é pidiere que le envien al su Alcalde de los Mozárabes, otorgargelohan; salvo en caso de crimen, que especialmente el Alcalde de los Mozárabes juzga. E llámase en Toledo Castellano todo aquel que es de tierra del Señorio del Rey de Castilla, dó non se juzga por el Libro juzgo. A. C. 1351.

CAPITULO XX.

COMO SE VIERON EN CIBDAD RODRIGO EL Rey Don Pedro, é el Rey Don Alfonso de Portogal su abuelo.

AGora dexarémos de fablar destas cosas, é tornarémos á contar como fizo el Rey Don Pedro despues de las Cortes de Valladolid [1]. Asi fué que estando el Rey en las dichas Cortes de Valladolid fué tratado entre él, é el Rey Don

1 *Duraban las Cortes á* 12. *de Diciembre segun la data de una confirmacion de privilegio que cita* Herrera, Hist. del Conv. de S. Ag. de Salam. pag. 120. *Se mantuvo el Rey en Valladolid hasta pasado el* 20. *de Marzo del año siguiente de* 1352; *pues en* 15. *de Enero confirmó, estando alli, los Fueros de Naxera, segun* Salazar, Casa de Lara, tom. 1. pag. 335: *En* 20. *de Febrero expidió un privilegio á favor del Cavildo de Castroxeriz, que cita dicho* Herr. en la misma pag. 120: *y en* 20 *de Marzo confirmó al Maestre Don Fadrique, y á la Orden de Santiago el privilegio que Don Fernando IV. concedió al Maestre Don Juan Osorez*

A. C. 1351. Don Alfonso de Portogal su abuelo, padre de la Reyna Doña Maria su madre, que se viesen en uno. E fizo mucho porque se ficiesen estas vistas Don Juan Alfonso Señor de Alburquerque, que gobernaba el Regno de Castilla estonce, por quanto él avia debdo con el Rey de Portogal. E ficieronlo asi: é partiendo de las dichas Cortes el Rey se fué para Cibdad Rodrigo: é el Rey Don Alfonso de Portogal su abuelo vino alli. E posaba el Rey de Portogal dentro en la cibdad: é el Rey Don Pedro de Castilla su nieto posó en el arrabal de la dicha cibdad, que era estonce muy grande: é alli se vieron en uno, é fizo el Rey muchas honras al Rey Don Alfonso su abuelo, é dióle muchas joyas, é el Rey de Portogal á él. E estonce firmaron los dos Reyes sus amistades, é partieronse muy amigos dende, asi como era razon, segund el debdo que entre ellos era. E alli rogó el Rey de Portogal al Rey de Castilla su nieto por el Conde Don Enrique, que estaba en su Regno por temor dél: é perdonóle el Rey, é tornóse para Asturias. E estaba el Conde Don Enrique en Portogal, que se fuera para allá quando el Rey Don Pedro vino á Burgos, é mató á Garci Laso; ca non osó estar en Asturias.

CAPITULO XXI.

COMO EL REY DON PEDRO SOPO QUE Don Alfonso Ferrandez Coronel bastecia sus castillos: é como el Rey fué al Andalucia.

DEspues de estas vistas quel Rey Don Pedro fizo con el Rey Don Alfonso de Portogal su abuelo en Cibdad Rodrigo, segund dicho es, el Rey Don Pedro se fué para el Andalucia, por quanto Don Alfonso Ferrandez Coronel non viniera á sus Cortes, é sopo que bastecia la su villa de Aguilar, é todos sus castillos. E porque sepades la razon deste

rez libertando á los vasallos de la Orden de la mitad de los servicios y pedidos que debian dar al Rey. Bull. de Sant. pag. 321. *De esto se infiere que las vistas del Rey Don Pedro con el Rey de Portugal, y su viage á Andalucia fueron despues del* 20. *de Marzo de* 1352. E.

te fecho porque Don Alfonso Ferrandez ficiera esto, contar- A. C.
voslahemos. Asi fué que Don Alfonso Ferrandez Coro- 1351.
nel en vida del Rey Don Alfonso demandaba á Aguilar, ca decia que le pertenescia por herencia de su linage. E en tiempo del dicho Rey Don Alfonso ovo grand contienda con Don Bernal de Cabrera, un Vizconde é grand Señor que vino de Aragon diciendo que le pertenescia á él la villa de Aguilar por herencia [2]; é Don Alfonso Ferrandez decia que pertenecia á él: empero el Rey Don Alfonso contentó á Don Bernal, ca le dió en emienda de Aguilar la Puebla de Alcocer, que tomára á la cibdad de Toledo, é despues la vendió Don Bernal á Toledo: é dió el Rey á Don Alfonso Ferrandez Coronel á Capilla, un castillo muy fuerte é de buena renta, que fuera de la orden del Templo: é el Rey tomó á Aguilar para sí, é non la dió á ninguno. E dió el Rey esto que dicho es á Don Bernal de Cabrera, é á Don Alfonso Ferrandez Coronel, en emienda de Aguilar, si algund derecho avian á ella, como quier que decia el Rey, que Don Gonzalo Ferrandez, Señor que fuera de Aguilar, oviera razon de perder la dicha villa, ca le corriera la tierra, é le ficiera guerra de la dicha villa: é aun decia que labrára en ella moneda: é que por ende tornaba á la su corona. Otros decian, que puesto que asi fuera, despues perdonára el Rey Don Alfonso á Don Gonzalo, é le sirviera él muy bien; mas que non fincáran herederos que lo pudiesen demandar, é que quedó asi. Pero por contentar el Rey á estos dos Caballeros dióles esto que dicho es. E despues que el Rey Don Pedro regnó el primero año, luego el dicho Don Alfonso Ferrandez Coronel fabló con Don Juan Alfonso de Alburquerque, que tenia al Rey en su gobernanza, é por él se facian todos los libramientos del Regno, é pidióle que le ayudase á cobrar la dicha villa de Aguilar, é que el Rey ge la diese, é le ficiese Rico ome, é le diese pendon é caldera: (ca estonce, el dicho Don Alfon-

2 Por el Registro del Rey Don Pedro IV. de Aragon *parece que era heredado en Castilla el hijo de Don Bernal de Cabrera: y asi esta pretension debia ser por parte de la muger del Vizconde, que seria Castellana.*

A. C. 1351. so Ferrandez era Caballero, é muy bueno, mas non le tenian por Rico ome) é que el dicho Don Alfonso Ferrandez daria al dicho Don Juan Alfonso una su villa con un castillo muy fermoso é muy bueno, que dicen Burguillos, que el Rey Don Alfonso le diera quando la Orden del Templo fué desatada, segund que partió otros bienes de la dicha Orden, é los dió á otros Caballeros del Regno 3: é despues le dió el Rey Don Alfonso á Capilla, segund dicho es. Algunos dicen que comprára el dicho Don Alfonso Ferrandez del Rey algunos destos castillos. E el dicho Don Juan Alfonso prometió al dicho Don Alfonso Ferrandez Coronel de le ayudar á cobrar á Aguilar, con que el dicho Don Alfonso Ferrandez le diese á Burguillos: é asi ayudó Don Juan Alfonso á Don Alfonso Ferrandez, en guisa que el Rey Don Pedro le dió la villa de Aguilar, é le fizo Rico ome, é le dió pendon é caldera segund la manera é costumbre de Castilla. E veló Don Alfonso Ferrandez en la Iglesia de Sancta Ana de Sevilla, que es en Triana, su pendon que le daban estonce: é fuele mandado entregar la dicha villa de Aguilar. E traia de primero Don Alfonso Ferrandez por armas cinco aguilas blancas en campo bermejo 4; é de aquel dia en adelante traxo por armas una aguila India en campo blanco, ca estas eran las armas de Aguilar. E de aquel dia en adelante fué llamado Don Alfonso Ferrandez Coronel Rico ome. E despues este Don Alfonso Ferrandez, quando el Rey Don Pedro adolesció que oviera de morir en Sevilla, teniendo que si el Rey Don Pedro moriese que regnaria Don Juan Nuñez de Lara, tovo con él: de lo qual Don Juan Alfonso de Alburquerque fué muy quexado, é le queria grand mal por ello; ca mas ploguiera á Don Juan Alfonso, si el Rey moriera, que regnase el Infante Don Ferrando de Aragon primo del Rey, que non Don Juan Nuñez; é aun todos los mas del Regno asi

3 *Abrev.*: pero Don Alonso Ferrandez ovo dende grand parte, ca ovo Burguillos é Montalvan: é despues le dió el Rey, segund dicho avemos, á Capilla, que son tres castillos de los mas fermosos é fuertes que son en el Regno de Castilla, é de grand renta.

4 *Asi está en la de mano que cita Z. y en las dos de la Acad. En las impr.* aguilas bermejas en campo blanco.

asi lo querian, é tenian que avia mas derecho á ello. E estonce quando el Rey Don Pedro adolesció é llegó á aquel peligro, segund avemos contado, Don Alfonso Ferrandez Coronel, é Garci Laso de la Vega trataban que Don Juan Nuñez de Lara casase con la Reyna Doña Maria madre del Rey Don Pedro, en caso que el Rey Don Pedro moriera, porque regnase Don Juan Nuñez. E por esto Don Alfonso Ferrandez, teniendo que Don Juan Alfonso avia saña dél porque non le quisiera dar el dicho castillo de Burguillos, fué descubiertamente del vando de Don Juan Nuñez, que era aun estonce vivo quando esto se trató: por lo qual Don Juan Alfonso le buscaba quanto mal podia con el Rey, diciendo, que quando él adolesciera en Sevilla, é Don Juan Nuñez cuidára aver el Regno, Don Alfonso Ferrandez Coronel toviera con él, é esforzára su partido, é pusiera grandes vandos en Sevilla, é que le placia de la su muerte. E por estas cosas Don Alfonso Ferrandez ovo grand miedo del dicho Don Juan Alfonso, señaladamente desque sopo que Don Juan Nuñez era ya finado: é por esta razon se puso en Aguilar, é non fué á las Cortes que el Rey fizo en Valladolid. E Don Juan de la Cerda fijo de Don Luis de la Cerda era casado con Doña Maria Coronel fija del dicho Don Alfonso Ferrandez, é non fué á las Cortes del Rey. E por estas cosas bastecia Don Alfonso Ferrandez las sus fortalezas, ca tenia á Aguilar, é á Montalvan, é Capilla, é Burguillos, é Torija: é en Campos la casa de Bolaños. Otrosi tenia Don Alfonso Ferrandez grand esfuerzo en muchos de Castilla sus amigos, pensando que ternian con él, é en otros algunos del Andalucia con quien avia fablado, é querian mal á Don Juan Alfonso; é despues non le ayudaron. E el Rey desque sopo que Don Alfonso Ferrandez bastecia sus castillos é fortalezas ovo su consejo de ir al Andalucia, é poner recabdo en estos fechos, porque los Moros, en atrevimiento de un tan grand Caballero como este, que tenia tan grandes fortalezas en el Regno, é teniendo por yerno á Don Juan de la Cerda [5], que era muy grand ome

A. C. 1351.

en

[5] *Abrev.* de la Cerda, que era muy grande é muy natural en el Regno de Castilla.

A. C. en el Regno de Castilla, non se moviesen á facer guerra: é asi lo
1351. fizo, ca luego fizo su mandamiento, é envió por muchas gentes, asi de Castilla, como del Andalucia, para cercar á Don Alfonso Ferrandez en la dicha villa de Aguilar.

CAPITULO XXII.

DE LO QUE ACAESCIÓ ESTE AÑO EN EL REGNO de Francia.

POrque segund la buena ordenanza de las Corónicas es usado é acostumbrado que en fin del año, desque la Historia es acabada, se cuenten algunos fechos notables é grandes que acaescieron por el mundo en otras partidas en aquel año: por ende nos queremos tener aqui este estílo é ordenanza, é cada que el año se cumpla contaremos en fin dél lo que acaesció en otras partes: ca bien es que se sepan los tales fechos. Asi fué, que en este año que dicho es, que fué Año del Señor mil é trecientos é cinquenta é uno, é de la Era de César mil é trecientos é ochenta é nueve años morió el Rey Phelipe de Francia que decian el sexto que asi ovo nombre [1]. E regnó este Rey Phelipe veinte é tres años, é fué primero Conde de Valois, é ovo el Regno de Francia por herencia de Carlos quarto, que llamaron el Bel, el qual morió sin fijo varon heredero, salvo que dexó una fija, que despues fué Duquesa de Orliens [2], é fué casada con un fijo deste Rey Phelipe, que era Duque de Orliens; é por quanto era fija non heredó el Regno de Francia. E este Rey Phelipe fué el que peleó con el Rey Eduarte de Inglaterra en la batalla de Creci en Picardia, cerca de una villa que llaman Sant Requier [3], que es en el Condado de Pontis, é fué vencido el Rey de Francia. E murió ende aquel dia el Rey de Bohemia, que viniera á ayudar al Rey de Francia, é era ciego que non veia; pero por proeza de caballeria vino aquel dia á ser

1 *Todas las Historias se conforman en que la muerte del Rey Filipo de Francia fué en el año de* 1350.

2 *Impr.* de Valois.

3 *Impr.* Sauriquez *Fué esta batalla entre Abdevilla y Crecy, y tomó el nombre de Creci.*

ser en la batalla. E era este Rey de Bohemia padre de Madama Bona, que era casada estonce con Don Juan primogénito de Francia, que despues fué Rey de Francia, fijo deste Rey Phelipe. E morieron y el Conde de Flandes, é el Conde de Alanzon hermano del Rey de Francia, é diez é seis otros Condes de Francia, é muchos otros nobles Señores de la parte del Rey de Francia. Otrosi morieron y dos mil Ballesteros de Genova, que estaban al sueldo del Rey de Francia. E fué esta batalla en el Año del Señor mil é trecientos é quarenta é seis, é de la Era de César mil é trecientos é ochenta é quatro años. A. C. 1351.

AÑO TERCERO

QUE EL REY DON PEDRO REGNÓ,

QUE FUE AÑO DEL NASCIMIENTO DE Nuestro Señor Jesu-Christo de mil trecientos cinquenta é dos; é de la Era de César, segund costumbre de España, de mil trecientos é noventa; é del Criamiento del mundo, segund la cuenta de los Hebreos, cinco mil ciento é doce; é de los Alárabes en que Mahomad comenzó su secta, setecientos é cinquenta é quatro.

CAPITULO I.

COMO EL REY DON PEDRO LLEGÓ A AGUILAR, dó estaba Don Alfonso Ferrandez Coronel, y lo que ay acaesció.

EL Rey Don Pedro llegó á la cibdad de Cordoba, é dende fué para Aguilar, é falló en la dicha villa á Don Alfonso Ferrandez Coronel, é á Don Juan de la Cerda su yerno. E el Rey envió estonce pieza de gentes é omes de armas con su pendon á la dicha villa, é envió con ellos á Gutier Ferrandez de Toledo, su Camarero mayor, é á Sancho San- A. C. 1352.

A. C. 1352. Sanchez de Rojas [1] su Ballestero mayor, á fablar con Don Alfonso Ferrandez, é saber dél si le acogeria en la villa de Aguilar. E ellos fueron, é requirieron á Don Alfonso Ferrandez que acogiese al Rey: é el dixo é respondió á los que el tal requerimiento le ficieron, que veia alli á Don Juan Alfonso Señor de Alburquerque que traia grand poder é grand privanza con el Rey, del qual él se temia mucho, é que por esto non le osaba acoger. E aun por poner algun color á su escusa, con el miedo é temor que avia, dixo otras algunas razones, diciendo, que el Rey le diera aquella villa con mero misto imperio, é con tantas libertades, que segund el privilegio que él tenia, non era tenudo de lo acoger en la manera que él venia. Empero la razon mas cierta en que se afirmaba, era el miedo grand que avia de Don Juan Alfonso, é aquel miedo le fizo á él dubdar.

CAPITULO II.

COMO PASÓ EL FECHO DE DON ALFONSO Ferrandez Coronel, é como el Rey dió sus bienes.

LOs Caballeros que levaban el pendon del Rey, despues que sopieron la respuesta que diera Don Alfonso Ferrandez, por la qual les paresció que non acogeria al Rey, llegaron á la puerta de la villa de Aguilar con omes de armas que alli estaban, é pelearon en las barreras, llegando el pendon del Rey á la puerta de la dicha villa: é iva con el pendon ese dia Dia Gomez de Toledo, que era cabdillo de los Escuderos del cuerpo del Rey. E despues tornaronse para el Rey, diciendo, que el su pendon era roto de las piedras é saetas que tiraban de la villa de Aguilar, é que el dicho Don Alfonso Ferrandez non le queria acoger, poniendo sus escusas. E luego ese dia algunos amigos de Don Alfonso Ferrandez dixeronle, que non avia buen seso en se alzar contra el Rey su Señor, é que non podria levar adelante tal cosa, é que fuese cierto que si luego non acogiese al Rey,

1 *Impr.* Sancho Ferrandez de Roxas.

Rey, ó non catase alguna buena pleytesia con él, que el Rey entendia pasar de sentencia contra él é contra sus bienes. E aun otros sus amigos de Don Alfonso Ferrandez trataban con el Rey, que entregase al Rey las fortalezas que avia en el Regno de Castilla, é que el Rey le mandaria poner en salvo en otro Regno, qual él quisiese, á él, é á Don Juan de la Cerda su yerno, é á los que con él quisiesen ir: é que despues se trataria manera como el Rey le perdonase é le tornase lo suyo. E Don Alfonso Ferrandez tan grande era el miedo que avia de Don Juan Alfonso de Alburquerque, que non quiso facer esta pleytesia. E los Caballeros sus amigos le dixeron lo que le podria venir de daño é de mal si en esto quisiese porfiar: é Don Alfonso Ferrandez les respondió, que el Rey podria facer lo que la su merced fuese; pero que todo esto facia él con miedo é temor de Don Juan Alfonso Señor de Alburquerque, que alli era é traia al Rey en su poder, de quien él se temia de muerte. E el Rey luego ese dia, desque vió tornados á Gutier Ferrandez de Toledo, é á Sancho Sanchez de Rojas, los quales avia enviado con su pendon á facer el requerimiento á Don Alfonso Ferrandez, é vió su pendon roto de las piedras, pasó contra Don Alfonso Ferrandez, é confiscó todos sus bienes, é partiólos segund adelante dirémos. E partió el Rey estonce de Aguilar, é dexó á Don Juan Nuñez de Prado Maestre de Calatrava, é á Men Rodriguez de Biedma cabdillo del Obispado de Jaen, é otros Caballeros de Castilla é de Cordoba por fronteros de Aguilar en lugares cerca dende, é tornóse el Rey para Castilla. A. C. 1352.

CAPITULO III.

COMO EL REY TOMÒ LOS CASTILLOS de Don Alfonso Ferrandez Coronel.

DEspues que el Rey Don Pedro dexó puestos sus fronteros en comarca cerca de Aguilar contra Don Alfonso Ferrandez Coronel vínose para Castilla, por quanto sabia que el Conde Don Enrique facia bastecer sus fortalezas en Asturias. E en el camino vino por las tierras dó eran los cas-

A. C. 1352. castillos de Montalvan, é Burguillos, é Capilla, é Torija que eran de Don Alfonso Ferrandez Coronel, é tomólos, ca luego ge los dieron. E tenia á Montalvan un Escudero que decian Arias Gonzalez Quexada, é á Capilla otro que decian Suer Alfonso de Mallean, que era Asturiano, é dieronlos al Rey. E el castillo de Burguillos detuvose algund tiempo, é teniale un Escudero criado de Don Alfonso Ferrandez Coronel que decian Juan Ferrandez de Cañedo [1]; pero despues le cobró el Rey mandandole cercar, é faciendole poner bastidas, é fué preso el dicho Alcayde, é cortaronle las manos: é desque fué sano de las llagas de las manos fuese para Aguilar quando el Rey la cercó despues otra vez, segund adelante dirémos, é pidióle por merced que le mandase poner dentro en la villa de Aguilar, para que alli pudiese morir con su Señor Don Alfonso Ferrandez; é el Rey mandólo asi. E despues que el Rey partió de la cerca de la villa de Aguilar para ir á Castilla, luego Don Juan de la Cerda yerno de Don Alfonso Ferrandez Coronel salió de Aguilar, é pasóse al Regno de Granada, é dende se fué para allen mar, por ver si fallaria algund esfuerzo en los Moros para acorrer á Don Alfonso Ferrandez Coronel su suegro; é non le falló aunque estovo grand tiempo allá. E alli se acaesció en una pelea que el Rey Abulhacen ovo con el Rey Aboanen su fijo, é fué vencido el padre: é Don Juan era de la partida del fijo, é fué aquel dia muy buen Caballero en aquella pelea, é muy loado. E despues se vino para Portogal, segund adelante dirémos.

CAPITULO IV.

COMO D. TELLO SE FUE PARA MONTAGUDO, é robó la recua de Burgos en Aranda.

QUando el Rey Don Pedro partió de Aguilar, segund que dicho avemos, é se venia para Castilla, Don Tello su hermano, fijo del Rey Don Alfonso é de Doña Leonor de Guzman, estaba en la villa de Aranda de Duero, que era su-

1 *Abrev.* Amendo. *Impr.* Cavedo.

suya : é quando sopo que el Rey venia , ovo grand miedo dél. E estaba con él Pero Ruiz de Villegas su Mayordomo mayor, é partieron de Aranda , é robaron la recua que venia de Burgos , é iva para la feria de Alcalá de Henares , en la qual tomaron grande aver. E Don Tello fuese para Montagudo , que era suya , é es frontera del Regno de Aragon : é despues contarémos como fué dél. A. C. 1352.

CAPITULO V.

COMO EL REY CERCÒ A GIJÒN EN ASTURIAS, é de otras cosas que pasaron.

POr quanto sopo el Rey nuevas que el Conde Don Enrique era en Asturias , é bastecia á Gijón, fuese para allá [1] , é cercó la villa, dó estaba la Condesa Doña Juana muger del Conde Don Enrique , é estaban ay pieza de Caballeros con ella. E era esta Condesa Doña Juana fija de Don Juan fijo del Infante Don Manuel , é de Doña Blanca [2] hermana de Don Juan Nuñez de Lara Señor de Vizcaya , segund avemos ya contado. E el Conde non se atrevió atender al Rey en Gijón , é pusose en Asturias en una montaña muy fuerte que dicen Monteyo , é alli estovo en quanto el Rey tovo su real sobre Gijón. E daba el Conde por sueldo á los que con él andaban joyas muy nobles de piedras é aljofar que le diera su madre Doña Leonor en Sevilla quando estaba presa, por quanto non tenia dineros. E el Rey estovo algunos dias sobre Gijón ; é despues partió de alli con esta pleytesia : Que los Caballeros del Conde, que alli estaban en Gijón , ficieron pley-

1 *A 26. de Junio estaba de vuelta de Asturias en Leon , donde concedió á la villa de Briones un privilegio que cita* Gudiel Comp. de los Girones fol. 68. *E.*

2 *Abrev.* é de Doña Blanca hermana de Don Juan Nuñez de Lara, que fueran fijos el dicho Don Juan Nuñez , é la dicha Doña Blanca , é otra Doña Maria que fué casada en Francia con el Conde de San Pol , é despues con el Conde de Alanzon hermano del Rey de Francia Don Felipe , de Don Ferrando de la Cerda é de Doña Juana de Lara. E el Conde non quiso atender alli en Gijón , é púsose en Asturias en una montaña muy fuerte que decian Monteyo , é alli se defendió. E daba el Conde sueldo á los que con él eran, * que le diera su madre Doña Leonor en Sevilla quando estaba presa. Pero el Rey estuvo pieza de dias....

A. C. 1352. pleyto é omenage al Rey, que él perdonando al Conde 3, que del dicho lugar de Gijón, nin de las otras fortalezas que el Conde avia, non se ficiese guerra 4. E este pleyto fizo Pero Carrillo, que estaba en Gijón por mayor: é eran y Caballeros Pero Ferrandez Quexada, é Furtado Diaz de Mendoza, é otros Asturianos 5. E en este tiempo, yendo el Rey á Gijón, tomó á Doña Maria de Padilla, que era una donce-

3 *Abrev.* que él perdonando al Conde, el Conde iria á la su merced, é que del dicho...

4 *Entonces otorgó el Conde Don Enrique el instrumento siguiente*: Sepan quantos esta carta vieren como yo Don Enrique, fijo del muy noble Rey Don Alfon, Conde de Trastamara é de Lemos é de Sarria, é Señor de Noreña é de Cabrera é de Rivera. Por que vos el muy alto, é muy noble, é mucho honrado Señor Rey Don Pedro de Castiella, por me facer bien, tovistes por bien de me otorgar las peticiones que vos envie pedir, señaladament que perdonastes á mi, é á todos los mios que conmigo fueron en facer esta guerra, de todos los maleficios que ayamos fecho fastaqui. Et otrosi que mandastes dar é tornar á mi, é á la Condesa Doña Jhoana mi muger, todas las heredades que nos fueron tomadas despues que el dicho Rey mio padre, que Dios perdone, finó, acá, asi villas, é castillos, é casas fuertes, é tierras llanas, et nos mandastes degembargar á Orduña, é Valmaseda, é Sancta Olalla, é Izcar.... Otorgastes de facer que Doña Leonor, é Diego Perez Sarmiento su fijo nos farian cartas de firmeza dello, é tendrien de vos por juro de heredat á Castañeda, en enmienda de lo que y avien de aver por herencia de Don Ferrando, padre de la dicha Doña Leonor. Et otrosi me quitastes (*me hicisteis quito, me retituisteis*) vos, é la muy noble Reyna mi señora vuestra madre todo el mueble que yo avie de Doña Leonor mi madre. Et otrosi otorgastes de facer á Doña Maria, é Doña Ines que me cumplan de derecho en razon de Trigueros, Asueros, é Rueda. Et otrosi confirmastes todas las donaciones quel dicho Rey mio padre me dió de qualquier cosas, sin condicion alguna. Et otrosi otorgastes de me librar, é mandar librar que tenga de vos en tierra cierta para de cada año ciento é ochenta mil maravedis en logares ciertos. Et otrosi que fué la vuestra voluntad et otorgastes, quel testamento de Don Ferrando mio hermano que lo librase un letrado de Castiella, é otro de Portogal; é si estos letrados non se acordaren en uno á lo librar, que lo librasedes vos, por que yo oviese cumplimiento de derecho. Et otrosi por que otorgastes que rogariedes é mandariedes á Don Jhoan Alfon, que la demanda que ha contra mi sobre la herencia que fué de Don Rodrigo Alvarez por Doña Isabel su muger, que lo ponga en manos del Rey de Portogal, para que lo libre entre nos. Et otras mercedes que me otorgastes, aquellas que vos envié pedir... *Copia este principio de escritura Pellicer en el* Informe de la Casa de los Sarmientos de Villamayor, fol. 26. *sin decir donde vió la original, expresando solamente*, Es la fecha en la Puebla de Gijón á 26. de Junio Era de 1390. Está firmada: *Yo el Conde*: y tiene el sello de cera pendiente. Las Armas son en mantel, dos leones arriba, y un castillo abajo: y por orla ocho escaques de veros, y ocho cabras. E.

5 *Abrev.* é Furtado Diaz de Mendoza, é otros que y estaban, al Rey.

cella muy fermosa, é andaba en casa de Doña Isabel de Meneses muger de Don Juan Alfonso de Alburquerque, que la criaba, é traxogela é Sant Fagund Juan Ferrandez de Henestrosa su tio, hermano de Doña Maria Gonzalez su madre. E todo esto fué por consejo de Don Juan Alfonso de Alburquerque, segund adelante dirémos [6]. A. C. 1352.

CAPITULO VI.

COMO EL REY DON PEDRO PARTIÓ DE SOBRE Gijón, é vino para Castilla, é lo que acaesció.

EL Rey Don Pedro, despues que esto asi pasó, partió de Gijón, é vino para Valladolid, é sopo como Don Tello su hermano, é Pero Ruiz de Villegas su Mayordomo mayor de Don Tello, desque robáran la recua de Burgos que pasára por Aranda, villa de Don Tello, se fueran para Montagudo, un lugar del dicho Don Tello cerca de Aragon, é que desque y llegaron, que el dicho Don Tello se fuera para el Rey de Aragon; é que Pero Ruiz fincára en Montagudo con compañas de armas, é facia guerra dende. E fué el Rey para allá [1], é falló que Fuente Dueña, que era de Don Te-

6 *En la Abrev. se dice que* tomó el Rey á Doña Maria de Padilla estando sobre Gijón: *y mucho mas se desvia de esta opinion el Autor que compuso una Abreviacion de la Historia general, que la continuó hasta la muerte del Rey Don Juan el Segundo, que dice asi:* El Rey Don Pedro fué á la cibdad de Leon, é á la entrada que entraba vido en los palacios de un Caballero que se decia Diego Ferrandez de Quiñones, un grand Caballero de la cibdad, una doncella su parienta deste Caballero, que se llamaba Doña Maria de Padilla, la qual era la mas apuesta doncella que por estonce se hallaba en el mundo: é el Rey quando la vido, como era mancebo de edad de hasta diez y siete años, enamoróse mucho della, é no pudo estar en sí hasta que la hubo, é durmió con él. E tan grande fué el amor que con ella puso, que non preciaba sus hermanos, ni á la Reyna Doña Maria su madre, muger del noble Rey Don Alonso, ni les facia las honras é fiestas que de antes les solia facer; de lo qual todos hubieron mucho enojo é sentimiento. Z. *Parece que desde luego la dió el Rey vasallos y señorios, pues en este mismo año confirmó Doña Maria de Padilla* á su villa de Huelva *todos los privilegios y libertades que tenia. Cita la confirmacion* Mora, Huelva ilustrada pag. 66. *sin expresar el lugar ni el dia de la fecha.* E.

1 *Se hallaba el Rey Don Pedro á 14. de Septiembre en Aranda, segun una confirmacion de mayorazgo que cita* Don Alvaro de Ulloa en su Memo-

A. C. 1352. Tello, é Monox [2], que era de Pero Ruiz de Villegas, facian guerra. E el Rey llegó á los dichos lugares, é defendieronse algund tiempo; é despues dierongelos. E el Rey llegó á Montagudo, é Pero Ruiz libró su pleyto con el Rey, que non faria guerra, é que non le cercasen 3: é el Rey fizolo asi, por quanto queria ir sobre Aguilar, ca Don Alfonso Ferrandez Coronel, é los que con él estaban, facian mucho daño por aquella tierra del Andalucia. E el Rey fué para Soria, é alli vinieron á él mensageros del Rey Don Pedro de Aragon, é vieron con él algunas cosas sobre fecho de Don Tello, en que el Rey de Aragon le rogaba que le quisiese perdonar. Otrosi firmaron con el Rey amistades segund que el dicho Rey Don Pedro de Aragon las oviera con el Rey Don Alfonso su padre del Rey 4.

CAPITULO VII.

COMO EL REY DON PEDRO FUE AL Andalucia, é cercó la villa de Aguilar.

ESto fecho, el Rey se fué para el Andalucia, por quanto le decian que Don Alfonso Ferrandez Coronel, é los que estaban con él en Aguilar, facian grand guerra por toda la comarca, é que prendieran en una pelea que ovieran á Men Rodriguez de Biedma cabdillo del Obispado de Jaen, que el Rey dexára por frontero. Otrosi sopo el Rey que Don Juan de la Cerda yerno de Don Alfonso Ferrandez era partido de Aguilar donde primero estaba con Don Alfonso Ferrandez su suegro, é que era pasado allen mar, é trataba é buscaba acorro en los Moros. E el Rey llegó al Andalucia,

morial fol. 34. E.

2 *El nombre de este lugar en instrumento original está* Monox : *en algunos libros* Munex, y Munox, y Munax, *y en una Abrev.* Muñon, *y en otra* Munon, *y en otra* Nuño. *Las impresas en Sevilla* 1495. *y en Toledo* 1526. *tienen* Muñoz, *que conforma mas con* Munox, *como está en la que tambien se imprimió en Sevilla en* 1542.

3 *Abrev.* E llegó á Monteagud, é fizoles pleyto que les non faría guerra, é que los non cercaria.

4 *Zur. lib.* 8. *cap.* 49. *refiere circunstanciadamente lo que entonces se trató y concordó.* E.

cia, é luego cercó la villa de Aguilar, (esto fué en el mes de octubre deste año) é pusole engeños, é mandóle facer muchas cavas, é estovo sobre ella quatro meses. E en este tiempo murió dentro en la villa de Aguilar de una piedra de engeño Juan Estebañez de Burgos, que fuera muy privado del Rey Don Alfonso, é su Chanciller del sello de la puridad, que con miedo del Rey Don Pedro fuyó, é pusierase alli con Don Alfonso Ferrandez Coronel. A. C. 1352.

CAPITULO VIII.

DE LO QUE EN ESTE AÑO ACAESCIÓ en Cerdeña entre Catalanes, é Genoveses, é Venecianos.

SEgund que avemos dicho que en fin de cada año dirémos algunas cosas de las que contescieron en otros Regnos é partidas, asi agora aqui contarémos lo que acaesció en el Regno de Aragon este año 1. Asi fué que en este año los Catalanes facian guerra al Juzge de Arborea que tenia á Cerdeña, é tenian los Catalanes cercado el Castillo de Alguer: é los Venecianos ayudaban á los Catalanes, é los Genoveses á los de Cerdeña. E eran los Venecianos é Catalanes setenta galeas, é era Almirante de los Catalanes Don Bernal Vizconde de Cabrera. E los Genoveses llegaron con cincuenta galeas, é era Almirante dellas Micer Antonio de Grimaldo. E fué la pelea; é estando el fecho de la batalla como al medio dia en peso, ovo viento en la mar. E eran y dos naos de Castilla, é la una era de Castro de Urdiales, que decian la Rosa de Castro, que era de docientos toneles, é venian al sueldo de los Catalanes: é desque ovo viento llegó una nao destas á la batalla, é pasaba por cima las galeas de Genoveses, é á la galea que fallaba anegabala. E asi fueron desbaratados los Genoveses, é escaparon diez é nueve galeas de las suyas, é perdieron treinta é una.

AÑO

1 *Esto que aqui se refiere no fué este año; y la batalla de que se hace mencion se dió á 27. de Agosto del año que se sigue de* 1353.

A. C. 1353.

AÑO QUARTO

QUE EL REY DON PEDRO REGNÓ,

QUE FUE AÑO DEL NASCIMIENTO DE Nuestro Señor Jesu-Christo de mil trecientos cincuenta é tres; é de la Era de César, segund costumbre de España, de mil trecientos noventa é uno; é del Criamiento del mundo, segund la cuenta de los Hebreos, cinco mil ciento é trece; é de los Alárabes, en que Mahomad comenzó su secta, setecientos é cincuenta é cinco.

CAPITULO I.

COMO EL REY DON PEDRO TOMÓ LA VILLA de Aguilar, é fizo matar á Don Alfonso Ferrandez Coronel, é á otros Caballeros que y estaban.

PAsados quatro meses [1] que el Rey Don Pedro avia cercado la villa de Aguilar, tomóla por fuerza faciendo minas é cavas, en esta manera. Jueves primero dia de hebrero dieron fuego á las cavas que tenian fechas, é cayó una grand parte del muro: é muchos de la villa salian por alli, é venianse para el Rey. E otro dia viernes el Rey mandó armar á todos los de la su hueste para combatir la villa, é ficieronlo asi. E non avia ya en la villa salvo muy pocos para la

1 *Abrev.* E pasados los dichos quatro meses tomó la villa de Aguilar por fuerza, faciendole minas é cavas. E cayera una grand parte del muro: é fué preso Don Alfonso Fernandez Cornel, é otros Caballeros que ay estaban, é mandólos el Rey matar. Mataron y á Don Alfonso Fernandez Cornel, é á Juan Alfonso Carrillo, que era un Caballero muy bueno, é su amigo é su compadre de Don Alfonso Fernandez Cornel, é vinose de Castilla á se poner con él en Aguilar. E y mataron á Pero Cornel, sobrino del dicho Don Alfonso Fernandez, é á Juan Gonzalez de Deza, é á Ponze Diaz de Cordoba, é á Rodrigo Iñiguez. *Y no pone otra ninguna cosa de las que en este capítulo se contienen.*

la defender. E antes que las gentes llegasen, Gutier Ferrandez A. C.
de Toledo, que era muy amigo de Don Alfonso Ferrandez, 1353.
llegó á la villa de Aguilar, é vió al dicho Don Alfonso Ferrandez que andaba en un caballo requeriendo las barreras: é dixo Gutier Ferrandez á Don Alfonso Ferrandez Coronel: „Compadre amigo, cómo me pesa de la porfia que tomas„tes.“ E respondióle Don Alfonso Ferrandez: „Gutier Fer„randez, puede ser algun remedio?“ E dixole Gutier Ferrandez: „En verdad non le veo: en tal estado son llegados „ya los fechos.“ E Don Alfonso Ferrandez le dixo: „Pues „asi es, yo le veo.“ E dixo Gutier Ferrandez: „Qué reme„dio, Don Alfonso Ferrandez?“ E dixo él estonce: „Gu„tier Ferrandez amigo, el remedio de aqui adelante es este: „morir lo mas apuestamente que yo pudiere como Caballero.“ E armóse de un gambax, é una loriga, é una capellina, é asi fué á oir Misa. E estando en la Iglesia llegó á él un Escudero suyo, é dixole: „¿Qué facedes Don Alfonso Ferrandez, que la villa se „entra por el portillo del muro que cayó, é Don Pero Esteba„nez Carpentero Comendador mayor de Calatrava es ya entra„do en la villa con mucha gente?“ E Don Alfonso Ferrandez respondió: „Como quier que sea, primero veré á Dios.“ E estovo quedo fasta que alzaron el cuerpo de Dios; é despues salió de la Iglesia, é vió que las gentes del Rey eran ya entradas en la villa, é púsose en una torre de la villa armado como estaba. E llegó y estonce Dia Gomez de Toledo, que era cabdillo de los Escuderos del cuerpo del Rey: é quando le vió Don Alfonso Ferrandez, dixole: „Dia Gomez amigo, „¿ponerme edes delante del Rey mi Señor vivo?“ E Dia Gomez le dixo: „Non sé si lo podré facer; mas sed cierto, Don „Alfonso Ferrandez, que faré todo mi poder por ello.“ E dixo Don Alfonso Ferrandez: „Pues levadme allá con vusco; „é ruego vos, Dia Gomez amigo, que mandedes á vuestros „omes que fagan lo que pudieren por guardar mis fijos, que „estan en la mi posada, que non pasen mal.“ E descendió Don Alfonso Ferrandez de la torre, é fué luego preso é desarmado, salvo del gambax; é asi llevaronle al Rey preso dos Escuderos del cuerpo del Rey, uno que decian Ferrando Diaz Calderon, é otro Alfonso Ruiz de Tori-

A. C. 1353. ces [2], por mandado de Dia Gomez de Toledo. E fallaron á Don Juan Alfonso de Alburquerque: é quando él vió á Don Alfonso Ferrandez dixole: „Qué porfia tomastes tan sin pró, seyen„do tan bien andante en este Regno!“ E Don Alfonso Ferrandez le dixo: „Don Juan Alfonso, esta es Castilla, que face „los omes, é los gasta. Asaz lo entendi; pero non fué mi „ventura de me desviar deste mal. Pero tanto vos pido de „mesura que me den hoy aquella muerte que yo fice dar „á Don Gonzalo Martinez de Oviedo Maestre de Alcán„tara.“ E confesó alli que él oviera culpa en la muerte del dicho Maestre Don Gonzalo Martinez [3]: é dicen que en tal dia é en tal mes muriera el dicho Don Gonzalo Martinez Maestre, como murió Don Alfonso Ferrandez Coronel. E estando asi llegó el Rey, é vió á Don Alfonso Ferrandez, pero non le fabló: é Don Alfonso Ferrandez non veia al Rey [4]. E estonce alli fué entregado á los Alguaciles del Rey: é luego alli le mataron á Don Alfonso Ferrandez Coronel, é á Juan Alfonso Carrillo, un Caballero muy noble é muy bueno, é su compadre é amigo de Don Alfonso Ferrandez, que solia tener los lugares de Cabra é Lucena por Doña Leonor de Guzman, é quando ella fué presa, el Rey ge los mandó entregar á otros Caballeros; é él estonce vínose á Don Alfonso Ferrandez que era su amigo, é estovo algunos dias con él: é quando le vió en este menester, púsose en Aguilar por grand amor que avia con él. E mataron ese dia á Pero Coronel sobrino de Don Alfonso Ferrandez, é á Juan Gonzalez de Deza, é á Ponce Diaz de Quesada, é á Rodrigo Iñiguez de Biedma. E mandó el Rey derribar los mu„ro de Aguilar.

CA-

2 *Impr.* Turces.

3 *Otros le llaman* Don Gonzalo Nuñez. *Doña Leonor de Guzman, enojada con este Maestre le acusó al Rey Don Alonso XI. de que hablaba mal de su Real persona, y decia muchas afrentas contra ella, atestiguando con Caballeros émulos del Maestre, uno de los quales sería acaso Don Alonso Fernandez Coronel. Le llamó el Rey á su corte: receloso el Maestre de que le querian prender, se hizo fuerte en sus castillos, y por último en el de Valencia de Alcántara, donde le cercó el Rey. Las gentes del Maestre dispararon piedras y flechas contra el Rey mismo, de cuyas resultas le dió por traydor, y le condenó á muerte: y habiendose rendido, fué entregado á Don Alonso Fernandez Coronel, que le llevó á la villa, y le hizo degollar, y quemar su cuerpo. Vease la Crónica de este Rey.* E.

4 Ferrandez bien vido al Rey... P.

A. C. 1353.

CAPITULO II.

COMO EL REY DON PEDRO FUE PARA Cordoba, é nació y Doña Beatriz su fija.

DEspues que el Rey tomó la villa de Aguilar, segund dicho avemos, fuese para la cibdad de Cordoba, é alli nasció estonce Doña Beatriz su fija, la qual ovo en Doña Maria de Padilla [1]. E dió el Rey á Doña Beatriz su fija los castillos de Montalvan, é Capilla, é Burguillos, é el lugar de Mondejar, é Yuncos, que fueran de Don Alfonso Ferrandez Coronel.

CAPITULO III.

COMO EL REY DON PEDRO FUE FERIDO EN un torneo: é como sopo que venia Doña Blanca de Borbon su esposa.

DEspues desto partió el Rey de Cordoba, é vino para tierra de Toledo, é estovo algunos dias en un su lugar que llaman Torrijos á cinco leguas de Toledo [2]. E fizo el Rey facer alli un torneo, é entró en él, é fué ferido en la mano derecha de una punta de espada, en guisa que estovo en grand peligro, que le non podian tomar la sangre: é estovo alli fasta que sanó. E otrosi ya sabia el Rey como el Obispo de Burgos Don Juan de las Roelas, é Don Alvar Garcia de Albornoz, que él avia enviado por mensageros al Rey Don Juan de Francia á le demandar que le diese por muger á Doña Blanca su sobrina fija del Duque de Borbon, ya venian é traian la dicha Doña Blanca [3], é que enviaba el

1 *Abrev.* E nacióle alli de Doña Maria de Padilla una fija que dixeron Doña Beatriz, la qual morió despues en Bayona de Inglaterra, segun adelante dirémos. E partió dende, é vino para tierra de Toledo....

2 *No está en la Abrev. desde* que es á cinco leguas, *hasta* que sanó.

3 *Los* Sancta Marthas, Hist. Genealógica de la Casa de Francia lib. 15. *dicen que el primer tratado matrimonial de esta Princesa con el Rey Don*

A. C. Rey de Francia con ella al Vizconde de Narbona 4, é otros
1353. grandes Caballeros de Francia, é que eran ya en Castilla, é que llegáran á Valladolid, dó estaba la Reyna Doña Maria su madre del dicho Rey Don Pedro, lunes veinte é cinco dias de febrero deste año. E el Rey 5 tenia estonce consigo en Torrijos á Doña Maria de Padilla, que la avia tomado en la villa de Sant Fagund quando iba sobre Gijón, segund dicho avemos: é el Rey amaba mucho á la dicha Doña Maria de Padilla, tanto que ya non avia voluntad de casar con la dicha Doña Blanca de Borbon su esposa; ca sabed que era Doña Maria muy fermosa, é de buen entendimiento, é pequeña de cuerpo.

CAPITULO IV.

COMO D. JUAN ALFONSO DE ALBURQUERQUE llegó á Torrijos, é traxo consigo á Don Juan de la Cerda.

EL Rey estando en Torrijos, segund avemos ya contado, llegó y Don Juan Alfonso de Alburquerque, el qual avia enviado el Rey despues que tomára á Aguilar á Portogal en mensageria al Rey Don Alfonso de Portogal su abuelo, padre de la Reyna Doña Maria su madre: é Don Juan Alfonso traxo consigo de aquel camino á Don Juan de la Cerda fijo de Don Luis, yerno de Don Alfonso Ferrandez Coro-

Don Pedro se celebró el 7. de Julio de 1352. y otro el 10. del mismo, en que se la asignaba el dote de cien mil florines de oro. En la Hist. de Languedoc por los PP. de S. Mauro *se añade, que el Rey de Francia la dió veinte y cinco mil florines de oro sobre las rentas de la senescalia de Beaucaire en contemplacion á este casamiento. A fin del año atravesó por dicha senescalia para venir á España por el Rosellon. Estaba en Bagnols á 17. de Diciembre: partió de Nimes el 26; y se detuvo en Narbona diez dias esperando los Embajadores de Castilla que la habian de conducir. Vease en el Apendice la Genealogia de esta Reyna: y vease tambien* la nota al cap. 27. del Año IV. *E.*

4 Almerico VIII.

5 *Abrev.* E el Rey tenia estonce consigo, que la avia tomado en el Real sobre Gijón, segund dicho avemos, á Doña Maria de Padilla: é el Rey amaba mucho á la dicha Doña Maria de Padilla, tanto que non avia voluntad de ir á casar con la dicha Doña Blanca de Borbon. E era Doña Maria muy fermosa, é de buen entendimiento, é pequeña de cuerpo.

ronel, de quien suso diximos que estaba en Portogal, que era venido de allen mar, é aviale ganado el Rey de Portogal perdon del Rey de Castilla su nieto, pues Don Alfonso Ferrandez su suegro era muerto, é todos sus castillos é fortalezas tomadas. E el Rey Don Pedro rescibió bien á Don Juan; pero non le tornó ningunos bienes de los que fueran de Don Alfonso Ferrandez su suegro; ca ya los avia dado, ca diera á Doña Beatriz su fija, que estonce le nasció en Cordoba de Doña Maria de Padilla, los castillos de Montalvan, é Capilla, é Burguillos con sus tierras, é Mondejar, é Yuncos, segund dicho avemos: é dió á Bolaños, que es en Campos, á Pero Suarez de Toledo el mozo su Repostero mayor: é dió á Casarubios del Monte á Dia Gomez de Toledo, hermano del dicho Pero Suarez, que era su Notario mayor del Regno de Toledo: é dió á Torija á Iñigo Lopez de Orozco: é asi partió sus bienes á estos é á otros; ca era Don Alfonso Ferrandez muy heredado en Castilla. E despues que Don Juan Alfonso vino de Portogal llegó al Rey á Torrijos: é por quanto sabia que Doña Blanca de Borbon, sobrina del Rey de Francia, muger que avia de ser del Rey, era ya en Valladolid, é entendiera que el Rey non avia grand voluntad de ir facer sus bodas, fabló con el Rey, é dixole que fuese para Valladolid, é tomase á la dicha Doña Blanca su esposa por su muger, segund que era desposado, é ficiese sus bodas, diciendole que en esto faria su servicio; ca bien sabia que estos Regnos de Castilla é de Leon estovieran en grand aventura á quien tomarian por Rey é por su Señor en el primer año que él regnára, quando oviera de morir de la grand dolencia que ovo en Sevilla; é que él aviendo fijos de su muger todas estas cosas cesarian. Otrosi que parase mientes en como la Reyna Doña Leonor de Aragon su tia, é sus fijos los Infantes Don Ferrando é Don Juan eran legítimos herederos destos Regnos, é que non cataban por al salvo si él moriese sin fijos legítimos: é que todo esto Dios non lo quisiese; empero acaesciendo esto asi, que avrian en el Regno grand parte, é que podrian recrescer muchas guerras é males: lo qual seria grand peligro para toda la Christiandad, por la vecindad que los Regnos de Castilla han con los Moros de Granada, que

A. C. 1353.

A. C. 1353. que son aquen mar, é con los otros Moros de allen mar: é que fuese su merced de se partir luego de Torrijos, é ir facer luego sus bodas con su esposa Doña Blanca, á la qual llamaban ya Reyna de Castilla: é que faciendolo él asi, todo su Regno tomaria grand placer. E como quier que todo esto decia [1] Don Juan Alfonso consejando al Rey bien; empero placiale de le arredrar de Doña Maria de Padilla, porque parientes suyos eran ya contra él: ca eran ya estonce privados del Rey Juan Ferrandez de Henestrosa tio de Doña Maria, hermano de su madre, é Diego Garcia de Padilla hermano de la dicha Doña Maria, é Juan Tenorio, que le avia fecho estonce el Rey su Repostero mayor, é era muy amigo de los parientes de Doña Maria.

CAPITULO V.

COMO EL REY PARTIÓ DE TORRIJOS PARA ir á Valladolid para facer sus bodas: é como dexó á Doña Maria de Padilla en Montalvan.

EL Rey Don Pedro, cáso que no de buena voluntad, fizolo asi segund que Don Juan Alfonso le aconsejaba, é dexó á Doña Maria de Padilla en el castillo de Montalvan acerca de Toledo, que es un castillo muy fuerte: é dexó con ella á un su hermano bastardo que decian Juan Garcia, que fué despues Maestre de Santiago, é otros de quien el Rey fiaba, porque estoviese segura: ca se recelaba de Don Juan Alfonso, que le pesaba porque la él tanto amaba; como quier que al comienzo él fué en el consejo que la tomase el Rey, por quanto la dicha Doña Maria andaba doncella en casa de Doña Isabel muger de Don Juan Alfonso, é cuidó el dicho Don Juan Alfonso apoderarse mas del Rey por ella, pues era de su casa; é non se le fizo despues asi. E el Rey partió de Torrijos, é fuese á Valladolid, dó eran ya ayuntados por su manda-

[1] *Falta en la Abrev. desde* E como quier que todo esto decia, *hasta el fin del cap.*

dado para las bodas todos los Grandes del Regno. E luego A. C.
que alli llegó ordenó de facer sus bodas con la dicha Doña 1353.
Blanca de Borbon su esposa, que era en edad de diez é seis años [1], é muger bien fermosa, é del linage del Rey de Francia de la flor de Lis.

CAPITULO VI.

COMO EL REY OVIERA DE PELEAR CON EL Conde Don Enrique en Cigales: é como vinieron el Conde é Don Tello á la su merced.

ESTando el Rey Don Pedro en Valladolid, luego que alli llegó sopo como el Conde Don Enrique, é Don Tello sus hermanos venian á sus bodas; pero que traian muchas compañas de caballo é de pie, é que estaban en Cigales á dos leguas de Valladolid, é que decian que non entrarian en Valladolid á las bodas del Rey, á menos que su compaña toda entrase con ellos; é que esto decian con rescelo que avian de Don Juan Alfonso de Alburquerque, que venia alli [2] muy poderoso, de quien se temian. E otro dia despues que el Rey llegó á Valladolid, por consejo del dicho Don Juan Alfonso, acordó de los ir á prender ó matar al Conde é á Don Tello en Cigales, diciendole é afincandole el dicho Don Juan Alfonso al Rey, é dandole á entender que non venian á sus bodas los dichos Conde é Don Tello como debian, é que era al Rey grand verguenza é poco su servicio en venir asi asonados: é demas que decian que non vernian á Valladolid dó el Rey estaba, si non con todas sus compañas que con ellos eran. E el Rey partió sabado de mañana en el mes de mayo del año sobredicho, é fuese para Cigales con todas las compañas que con él eran en Valladolid, ca iban con él ese dia los Infantes de Aragon Don Ferrando é Don Juan sus primos, é Don Juan de la Cerda, é

1 *Se pone* diez é seis *como está en la Abrev. mejor que en las otras originales y en las impr. que tienen* diez é ocho años, *considerando que adelante* Año V. cap. 21. *se dice, tenia la Reyna Doña Blanca* diez é ocho años *quando entró en Toledo.*

2 Que ay veian muy poderoso. *P.*

A. C. é Don Juan Alfonso Señor de Alburquerque, é muchos
1353. Ricos omes é Caballeros. E yendo el Rey para Cigales, vino á él un Escudero que le enviaba el Conde Don Enrique, (ca dixeran al Conde como el Rey venia para él, pero non lo sabia de cierto) al qual Escudero decian Alvaro de Carreño, é era Asturiano, é venia en un caballo castaño, é un lorigón vestido é sus quexotes é canilleras, é otros dos Escuderos con él. E dixo al Rey, que el Conde le besaba las manos, é le enviaba á la su merced á le contar como él é Don Tello su hermano vinieran á las sus bodas por su mandado; pero por temor de Don Juan Alfonso, que estaba en la su Corte, é tenia grandes compañas que eran de su vando, que le pedian por merced que les non pusiese culpa por se querer defender del dicho Don Juan Alfonso, é de venir acompañados á las sus bodas: é que ellos estaban en Cigales con aquellas gentes que con ellos venieran; pero que estaban prestos á todo lo que su merced mandase, seyendo seguros de Don Juan Alfonso de Alburquerque, que era su privado, é tenia grand poder con él é en el Regno. E el Rey dixo á Don Juan Alfonso: „ Ved „ estas razones que el Conde é Don Tello me envian decir con „ este Escudero, pues atañen á vos.“ E el dicho Don Juan Alfonso, respondió, é dixo que aquellas razones que el Conde é Don Tello enviaban decir con aquel Escudero non eran buenas, nin el Conde é Don Tello tenian buena escusa en venir asi asonados con gentes de caballo é de pie, armados de fuste é de fierro, á dó el Rey estaba; ca el Rey á todos avia de tener en paz en la su Corte, é asi ge lo enviara decir el Rey al Conde é á Don Tello con Juan Gonzalez de Bazan 3 quando le enviara á ellos, é les enviara sus cartas de seguro para venir á las bodas, de las quales cartas non debieran dubdar: é que el Conde é Don Tello non debieran 4 cerca de su Rey é Señor, que alli estaba, venir asonados con gentes de armas é omes de pie como venian: é que todo es-

3 *En una de mano* de Bastan.

4 *En la misma*: E que el Conde non debiera tan cerca de su Rey é su Señor, que alli estaba, venir tan asonado con gentes de armas é de pied, armados de fusta é de fierro: é que todo esto facia Pero Ruiz de Burgos. *En una Abrev. tambien está* de Burgos.

esto facia Pero Ruiz de Villegas, é que él ponia al Conde é á Don Tello en estas dubdas. E el Rey dixo estonce al dicho Escudero que dixese al Conde, que él le enviaba decir é mandar á él, á Don Tello, é á todos los suyos que luego sin otro detenimiento se viniesen para él á su merced, é que les aseguraba de todos aquellos de quien el dicho Conde é Don Tello é los suyos se recelaban é avian temor; é las compañas que tenian en Cigales que las enviasen para sus tierras. E el dicho Alvaro de Carreño, oidas las razones que Don Juan Alfonso de Alburquerque le dixo, é lo que dixo el Rey, non osó tornar respuesta, salvo que iria á su Señor el Conde, é le diria todas aquellas razones que le mandaba decir. E fizolo asi, é tornóse para el Conde á Cigales, é contóle todo lo que el Rey é Don Juan Alfonso le dixeran. A. C. 1353.

CAPITULO VII.

COMO FIZO EL CONDE DON ENRIQUE QUANDO sopo en Cigales que venia el Rey.

EL Conde Don Enrique tenia ese dia en Cigales seiscientos omes de caballo, é mil é quinientos omes de pie de Asturias: é luego que sopo como el Rey saliera de Valladolid con todas las compañas que alli eran venidas para venir contra él, é oyó las razones que el dicho Alvaro de Carreño, el Escudero que envió al Rey, le dixo que el Rey é Don Juan Alfonso le enviaban decir, ovo su consejo cómo faria. E como quier que algunos de los suyos le consejaban que non esperase al Rey, é otros le decian que luego se fuese poner en poder del Rey, el Conde non lo quiso facer; antes fizo armar todas sus compañas, é salió del aldea de Cigales, é paróse fuera del aldea en unos panes que alli estaban. E el Rey llegó, é púsose en unas viñas que eran de la otra parte cerca dó estaba una hermita pequeña, é estaba entremedias un pequeño arroyo: é esto era en el mes de mayo del sobredicho año. E el Rey non avia voluntad de pelear con el Conde [1], por quanto ya non amaba tanto á Don Juan Al-

1 *Abrev.* non avia voluntad de matar al Conde, nin le prender.

A. C. 1353. Alfonso de Alburquerque como solia ; como quier que lo non entendian asi todos. Otrosi los parientes de Doña Maria de Padilla , que eran Juan Ferrandez de Henestrosa su tio , é Diego Garcia de Padilla su hermano , é otros Caballeros que y eran que los querian bien é los ayudaban, trataban ya con el Conde, sabiendolo el Rey , contra Don Juan Alfonso , é ponian con él sus amistades quanto podian. E era el que traia estas pleytesias entre ellos un Caballero que era del Conde, é decianle Juan Gonzalez de Bazán , é avia estado antes desto tres meses en la Corte del Rey trayendo todas estas pleytesias sabiendolo el Rey.

CAPITULO VIII.

COMO EL REY ENVIÓ MANDAR A PERO Carrillo que non traxiese la Vanda , pues que non era su vasallo.

AQuel dia vió el Rey delante las haces del Conde andar rigiendo la batalla á un Caballero que traia unas sobreseñales bermejas [1] con Vanda de oro , é preguntó que quien era : é dixeronle algunos de los suyos que le conocian , que era Pero Carrillo. E el Rey envió á él un su Doncel [2] , é mandóle que dixese á Pero Carrillo , que pues non era su Vasallo , que non avia porque traer la Vanda ; ca esta Orden de la Vanda, que el Rey Don Alfonso ficiera , era muy honrada é muy escogida é muy presciada en el Regno de Castilla , é aun en otras partes , é que non la traian si non muy escogidos omes [3] , é esmerados en costumbres é en linage é en caballeria , seyendo Vasallos del Rey , ó del Infante su fijo primogénito heredero , é non en otra manera. E el Doncel del Rey llegó á Pero Carrillo , é dixole lo que el Rey le avia dicho que le dixese. E luego Pero Carrillo tiró las sobreseñales que traia, é eran de un tapete colorado con una Vanda de oro , é dixo asi

1 *Impr.* sobrevistas bermejas.

2 *En la Abrev. se añade* , que llamaban Pedro de Ayala , é mandóle que dixese á Pero Carrillo... *Este* Pedro de Ayala *es el Autor de esta Historia.*

3 *En una de mano* , é que no la traian sino muy pocos, é muy escogidos, é muy esmerados en linage é en caballeria.

asi al Doncel: „Decid á mi Señor el Rey, que quando Abul- A. C.
„hacen Rey de Benamarin cercó la villa de Tarifa, me man- 1353.
„dó el Rey Don Alfonso su padre, entre otros nobles é bue-
„nos que allá envió para la ayudar á defender, que yo fuese
„allá con ellos: é una noche ovimos pelea con los Moros,
„que querian entrar por un portillo de la villa de Tarifa que
„cayera de los golpes de los engeños: é aquella noche murió
„alli el Señor de los Montes claros, que era un Moro muy
„poderoso, é tenia alli muchas gentes. E luego dende á quin-
„ce dias me envió mi Señor el Rey Don Alfonso, que Dios
„perdone, estas sobrevistas de su cuerpo, é me envió mandar
„que traxiese la Vanda: é despues acá la tengo; é de aqui ade-
„lante yo non la traeré mas sin su licencia del Rey, pues
„non le place.“ E al Rey plogo quando vió que la tiró de
sobresi: que tan cerca estaban los unos de los otros que se veian bien. E esta regla se guardó siempre en la Orden de la Vanda en las Cortes de los Reyes de Castilla, que ome que non fuese Vasallo del Rey, ó de su fijo heredero, non traxiese Vanda.

CAPITULO IX.

COMO D. JUAN ALFONSO DE ALBURQUERQUE acuciaba que pelease el Rey con el Conde: é como el Rey envió sus mensageros al dicho Conde.

COmo quier que Don Juan Alfonso de Alburquerque acuciaba que el Rey pelease aquel dia con el Conde, diciendo que era ya hora de visperas, é que el Conde le tenia en palabras por esperar la noche para foir, empero el Rey non queria nin lo avia en voluntad; antes envió por mensageros al Conde á Don Alvar Garcia de Albornoz, Copero mayor de la Reyna Doña Blanca su esposa que avia de ser estonce su muger, é á Sancho Sanchez de Rojas su Ballestero mayor, con los quales le envió mandar que se viniese luego á la su merced, é que le diese Caballeros en arrehenes fasta que le entregase las fortalezas que tenia en Asturias, é las que tenia Don Tello su hermano, é que le aseguraba que

A. C. 1353. les faria muchas mercedes á él é á Don Tello su hermano, é á los que con él eran; é que en esto non pusiese dubda ninguna, é que lo ficiesen asi. E los dichos Don Alvar Garcia de Albornoz é Sancho Sanchez de Rojas llegaron al Conde é á Don Tello, é dixeronles todas las razones que el Rey les enviaba decir é mandar, é consejaronles que lo ficiesen asi.

CAPITULO X.

COMO EL CONDE OVO SU CONSEJO COMO faria: é como él é Don Tello é los que con ellos eran vinieron á la merced del Rey.

EL Conde ovo su consejo con los Caballeros que y estaban con él cómo faria: é Juan Gonzalez de Bazán, que era con el Conde, é sabia bien como estaban los fechos de la corte del Rey, ca avia tiempo que por mandado del Conde estoviera y, é sabia bien la voluntad del Rey, dixole que en ninguna manera non ficiese al salvo ir á la merced del Rey su señor é su hermano. E él fizolo asi, é luego [1] fueron desarmados de las lorígas el Conde é Don Tello é los que con ellos iban, é fueronse para el Rey en caballos é mulas, segund estaban, fasta treinta: é quando llegaron cerca donde el Rey estaba querian descavalgar de las bestias, é venir de pie al Rey á le besar las manos, estando el Rey en su caballo; pero el Rey non quiso que ninguno descavalgase, é asi ge lo mandó. E desque llegaron, besaron al Rey las manos: é desque ge las ovieron besado, descavalgó el Rey del caballo, é

1 *No está en la Abrev. desde*, é Juan Gonzalez de Bastán, *hasta*, é vuestro hermano; *y tambien se pone diferente lo que se sigue, desta manera*: E luego fueron desarmados de las lorígas el Conde é Don Tello é los que con él iban, é vinieron de pie á la merced del Rey el dicho Conde, é Don Tello su hermano, é otros Caballeros que estaban con ellos, fasta treinta, todos de pied, estando él en su caballo, é todos los que con él estaban ninguno non descavalgó, salvo que fizieron una calle por dó el Conde é Don Tello venian. E besaron al Rey el pied, é despues las manos; é el Rey descavalgó del caballo, é entró en una hermita que alli estaba: *que es todo lo contrario de lo que en la vulgar se refiere*: *y por ventura el Autor no quiso que quedase memoria de tanta sugecion del Conde de Trastamara, por lo que despues sucedió, viendole sublimado en la dignidad Real.*

é entró en una hermita que alli estaba, é con él el Conde é Don Tello, é algunos de los del Rey, é otros del Conde: é dixo el Conde al Rey asi: „Señor, Don Tello mi herma„no, é yo, é los Caballeros que aqui estan con nusco, é to„dos los otros que comigo é con él son, venimos á la vues„tra merced: é si tan aina non lo fecimos, non fué por nos „non aver voluntad de vos servir, mas fué por algund rescelo „que teniamos de algunas cosas que nos decian que algunos „vuestros privados vos informaban contra nos. Pero, Señor, „pues nosotros somos venidos á la vuestra merced, de aqui „adelante vos faced de nos é de los nuestros como la vues„tra merced fuere; ca nosotros en vuestro poder é en la vues„tra merced nos ponemos." E el Rey respondió asi: „Con„de hermano, á mi place mucho hoy con la vuestra venida „é de Don Tello mi hermano á la mi merced, é con todos „los vuestros: é yo faré á vos é á ellos muchas mercedes, „en guisa que vos seades bien contentos." E esto fecho, el Rey cavalgó, é mandó al Conde, é á Don Tello, é á los Caballeros que con ellos eran venidos á la su merced, que cavalgasen. E el Rey, é todos estos con él, tornaronse para Valladolid: de lo qual ovieron muchos grand placer; é á otros non plugo, é estos fueron Don Juan Alfonso de Alburquerque, é los que tenian su partida, por lo que adelante diremos como estos fechos acaescieron. E cenaron el Conde é Don Tello é los sus Caballeros que eran con ellos esa noche en Valladolid con Don Juan Alfonso de Alburquerque: é aquella noche el Conde é Don Juan Alfonso pusieron sus amistades en uno; pero duró poco la amistad, segund adelante lo contarémos. E luego otro dia despues que el Rey llegó en Valladolid dió el Conde en arrehenes que entregaria al Rey las fortalezas que él é Don Tello tenian en el Regno, á estos Caballeros: á Per Alvarez Osorio, é á Pero Carrillo, é á Pero Ruiz de Villegas, é á Gonzalo Bernal de Quirós, é á Juan Rodriguez de Villegas el calvo, é á Ferrand Alvarez de Nava [2], é á Garci Laso de la Vega fijo de Garci Laso el que mataron en Bur-

A. C. 1353.

[2] *Abrev.* á Fernand Alvarez de Nava, é á Gonzalo Bernal de Quirós, é á Juan Rodriguez de Villegas el calvo, é el Rey mandólos recibir.

A. C. 1353. Burgos, que era estonce mozo: é fueron todos estos Caballeros en poder de Don Juan Alfonso de Benavides Alguacil mayor del Rey, que los toviese fasta que los Castillos fuesen entregados.

CAPITULO XI.

COMO EL REY DON PEDRO FIZO BODAS EN Valladolid con la Reyna Doña Blanca de Borbon.

DEspues que todas estas cosas asi pasaron, segund que avemos ya contado, el Rey Don Pedro fizo sus bodas con su esposa Doña Blanca de Borbon, é tomóla por su muger, é velose con ella en Sancta Maria la nueva de Valladolid [1]: é ficieronse muchas alegrias, é muchas justas é torneos. E iban el Rey Don Pedro é la Reyna Doña Blanca su muger aquel dia vestidos [2] de unos paños de oro blancos enforrados de armiños, é en caballos blancos: é era padrino del Rey Don Juan Alfonso Señor de Alburquerque, é madrina de la Reyna era la Reyna Doña Leonor de Aragon, que iba en una mula, é levaba paños de lana blancos con peñas grises. E iban de pie con la Reyna Doña Blanca muger del Rey, que la levaban ese dia de las riendas del caballo, el Conde Don Enrique, é Don Tello su hermano, é Don Ferrando de Castro, é Don Juan de la Cerda, é el Maestre de Calatrava Don Juan Nuñez de Prado, é Don Pedro de Haro, é otros muchos Señores. E el Infante Don Ferrando de Aragon levaba por la rienda á su madre la Reyna Doña Leonor, que era madrina. E iba la Reyna Doña Maria, madre del Rey Don Pedro, en una mula, é levaba paños de xametes blancos con peñas veras: é levábala por la rienda el Infante Don Juan de Aragon. E estovo aquel dia de las bodas á las espaldas de la Reyna Doña Blanca, segund se suele usar en Castilla, Doña Margarida de Lara hermana de Don Juan Nuñez, que era doncella é nunca casára. E eran alli con el Rey en

1 *En la de mano*, Sancta Maria de Valladolid la mayor.

2 *No está en la Abrev. desde*, E iban... vestidos, *hasta*, que nunca casara.

en estas bodas el Infante Don Ferrando é el Infante Don Juan sus primos fijos del Rey de Aragon, é la Reyna Doña Maria madre del Rey, é la Reyna Doña Leonor madre de los dichos Infantes, é el Conde Don Enrique, é Don Tello su hermano, é Don Ferrando de Castro, é Don Juan de la Cerda, é Don Juan Alfonso de Alburquerque, é Don Pedro de Haro, é el Maestre de Calatrava Don Juan Nuñez de Prado, é otros muchos Grandes del Regno. E fueron las bodas lunes tres dias de junio deste dicho año 3. A. C. 1353.

CAPITULO XII.

COMO EL REY DON PEDRO LUEGO QUE FIZO sus bodas partió de Valladolid, é fuese para Montalvan dó estaba Doña Maria de Padilla 1.

LUego el miercoles siguiente despues de las bodas el Rey comia en su palacio en las casas del Abad de Santander dó él posaba, que son cerca del monesterio que es agora de las

3 *Abrev.* E fueron estas bodas lunes en el mes de Mayo de este dicho año.

1 *Con motivo de esta separacion se forjó aquella fábula de la serpiente que refieren algunos Escritores. El mas antiguo de ellos juzgamos sea el Autor de la* Primera vida de Inocencio VI. *que se halla entre las de los Papas de Aviñon publicadas por Baluzio. Dice asi:* Dicto etiam durante tempore (*Año* 1353) Petrus Rex Castellæ Blancham filiam dicti ducis Borbonij duxit in uxorem: quam à principio tenerrimè dilexit, & meritò, cum esset pulcherrima corpore, & moribus admodum adornata; sed demum satis citò, dæmone operante, ipsam mirabiliter habuit ingratam & exosam: & hoc procurante, ut dicitur, quadam muliere, quàm perprius dictus Rex adamaverat, quæ videns se per dictum Regem propter ipsam haberi contemptui, immo & totaliter derelictam, machinata est odium supra dictum, & hoc per medium, seu ministerium unius Judæi, qui etiam adversùs dictam Reginam specialiter conspiraverat, pro eo quia ipsa, videns quòd tam ipse, quàm plures alij legis suæ multipliciter frequentabant dictum Regem, habebantque multos favores & honores in curia sua, jam tractabat & disponebat quòd ab his retraherentur, immo & à regno totaliter expellerentur. In quo eadem Regina minùs se caute habuit, cùm talia à principio debuerit, aut ad tempus dissimulare, aut sic cautè & occultè tractare, quòd omnino lateret eos qui tangebantur, ne sequerentur quæ postea sunt subsecuta. Modus autem apertionis & inchoationis odii & ingratitudinis hujusmodi fuit, ut dicitur, quòd dicta Regina dederat eidem Regi unam zonam auream pulcherrimam, quam ipse admodum gratam habens, sæpius pro sui ornatu deferebat. Dicta autem mulier, ipsius Reginæ æmula, callidè operata est

A. C. 1353. las Huelgas, é comia ese dia sin otras compañas apartadamente. E estando el Rey á la mesa llegaron á él la Reyna Doña Maria su madre, é la Reyna Doña Leonor su tia llorando: é el Rey levantóse de la mesa, é aparte fablaron con él, é dixeronle asi, segund despues él é ellas lo contaban: „Señor, „á nos es dicho que vos queredes luego partir de aqui para „ir dó está Doña Maria de Padilla: é pedimos vos por mer„ced que non lo querades facer; ca si tal cosa ficiesedes, lo „primero fariades en ello muy poco de vuestra honra en de„xar asi vuestra muger luego que casastes, estando aqui con „vusco todos los mayores é mejores de los vuestros Regnos. „Otrosi el Rey de Francia se ternia de vos por muy mal con„tento, que por el dicho casamiento nuevamente se ha alia„do con vos, é vos envió esta sobrina suya, la qual vos le „enviastes demandar para casar con ella, é él vos la envió muy „honradamente como era razon, é muy acompañada. E eso „mesmo, Señor, porniades en vuestros Regnos muy grand „escándalo en vos partir asi de aqui, dó estan todos los mas „Grandes de vuestro Regno, é son venidos aqui por vuestro „mandado, é non seria vuestro servicio partirvos asi sin les „decir ninguna cosa, nin les fablar.“ E el Rey les respondió, que se maravillaba mucho en ellas creer que él se partiria asi de Valladolid nin de su muger, é que lo non creyesen. E las Reynas le dixeron, que por cierto les era dicho que él se queria ir luego dó estaba Doña Maria de Padi-

est quòd tam ipsa, quàm dictus Judæus zonam ipsam habuerunt, & arte magica sic fecerunt, quòd una die festiva & solemni, dum Rex ipsa zona præcinctus esse crederetur, quasi tota sua præsente curia visus est tam ab ipso, quàm ab omnibus loco zonæ uno serpente magno & terribili præcinctus & circundatus. Qui hoc aspiciens, nec immeritò, fuit admodum territus & conturbatus. Dumque quæreret quid hoc erat, fuit sibi responsum per circunstantes, inter quos erant forsitan aliqui consentientes in præmissis, quòd hoc erat zona sibi pro munere & jocali data per Reginam conjugem suam. Propter quod ipsam ab illa hora in antea sic exosam habuit, quòd noluit eam ulteriùs videre, aut secum conversari; præsertim quia illi qui præmissa tractaverant Regi perampliùs confœderati sibi continuè assistebant, & ipsius animum adversùs eam continuè fortiùs inflammabant & concitabant. De quo nimiùm turbati fuerunt magnates & proceres regni utriusque status, ecclesiastici scilicèt & sæcularis, honorem & statum dictæ Reginæ, quàm sciebant fore innocentem, adversùs prædictos æmulos, & alios quoscumque defendere & manutenere, etiam manu armata, contendentes. Quocirca Rex exarsit in iram nimiam... E.

dilla. E el Rey las aseguró dello que lo non faria, nin lo tenia en voluntad de facer, é que lo non creyesen. E las Reynas con tanto se partieron dél, como quier que lo sabian de cierto que el Rey se partia luego; pero non pudieron al facer. E luego [1] á una hora despues desto el Rey dixo que le traxiesen las mulas, que queria ir ver la Reyna Doña Maria su madre: é luego que ge las traxieron partió de Valladolid, é fué ese dia á dormir á un lugar que dicen Pajares, que es una aldea allende de Olmedo á diez é seis leguas de Valladolid: é otro dia fué á la Puebla de Montalvan dó estaba Doña Maria de Padilla; ca como quier que él la dexára en el castillo de Montalvan, ya la avia enviado decir que se viniese á la Puebla de Montalvan, que es dos leguas aquende, é alli la falló. E tenian ya el Rey é los que con él iban mulas en lugares ciertos; é non llegaron con él si non tres de mulas [2], los quales eran estos, Diego Garcia de Padilla hermano de Doña Maria de Padilla, é Juan Tenorio Repostero mayor del Rey, é Suer Perez de Quiñones; pero muchos otros que iban por ir con él llegaron otro dia. [3]

A. C. 1353.

CAPITULO XIII.

COMO LOS INFANTES DE ARAGON, E el Conde Don Enrique, é Don Tello, é Don Juan de la Cerda se fueron empos el Rey.

LUego á dos dias que el Rey partió de Valladolid partieron el Conde Don Enrique, é Don Tello su hermano, é Don Juan de la Cerda fijo de Don Luis, é fueron empos el Rey: é otro dia despues partieron los Infantes de Ara-

1 *Abrev.* E luego á dos horas despues desto dixo que queria ir á cazar.

2 *Abrev.* E non iban con él sino quatro de mulas ó cinco, é eran estos, el Rey, é Diego Garcia de Padilla hermano de Doña Maria, é Juan Tenorio su Repostero mayor, é Suer Perez de Quiñones su Guarda mayor, é Juan Garcia de Valagera hermano bastardo de Doña Maria.

3 *Oderico Raynaldo Anal.* 1353. *n.*16. *dice que noticioso el Papa Innocencio VI. de que el Rey Don Pedro habia dexado á la Reyna Doña Blanca volviendose con la Padilla, le escribió á* 1. *de Mayo amonestandole al arrepentimiento de la ofensa que hacia á Dios: y que tambien escri-*

A. C. 1353. Aragon primos del Rey, los quales eran Don Ferrando Marques de Tortosa é Señor de Alvarracin, é Don Juan su hermano, é todos estos eran amigos de parientes de Doña Maria de Padilla, por facer placer al Rey; é todos eran contra Don Juan Alfonso Señor de Alburquerque. Otrosi Don Ferrando de Castro, que viniera á las bodas del Rey, desque vió al Rey partido de Valladolid, fuese para Galicia. E luego que el Rey Don Pedro partió de Valladolid fueron libres los Caballeros que el Conde Don Enrique avia dado en arrehenes para entregar los castillos al Rey, los que él avia, é los de Don Tello su hermano, como dicho avemos: é esto fué con voluntad del Rey, que dió mandamiento para ello ante que partiese de Valladolid: é fueronse despues al Rey los dichos Caballeros, como quier que el Conde é Don Tello entregaron al Rey todos sus castillos, segund lo pusieron con él.

CAPITULO XIV.

DEL CONSEJO QUE DON JUAN ALFONSO de Alburquerque, é el Maestre de Calatrava ovieron con las Reynas Doña Maria madre del Rey, é Doña Blanca de Borbon su muger, despues que el Rey partió de Valladolid, é de lo que acaesció por esto.

LUego que en la villa de Valladolid se sopo como el Rey era partido, é que iba á dó estaba Doña Maria de Padilla, ovo grand alborozo é grand movimiento: é los Infantes de Aragon Don Ferrando é Don Juan primos del Rey, despues que él partió de Valladolid, eso mismo ficieron ellos, é siguieron el camino del Rey; ca non se atrevieron á facer al. Otrosi el Conde Don Enrique é Don Tello su hermano fueron empos el Rey: é placiales mucho porque Don Juan Alfonso non era en este consejo; ca sin su voluntad se facia es-

cribió á la Reyna Doña Maria que procurase la enmienda del Rey su hijo: y á Doña Blanca que pusiese todo conato en ganar el afecto de su marido. Pero si el Pontifice escribió estas cartas, no pudo ser á 1. de Mayo, (Kal. Maij) pues el Rey no celebró sus bodas hasta el lunes 3. de Junio, ni dejó á Doña Blanca hasta el miercoles 5. Acaso en el original tendrá la data del año siguiente. E.

esto. Otrosi Don Juan Alfonso de Alburquerque, é Don Juan Nuñez de Prado Maestre de Calatrava, é otros Caballeros fueron luego ver á las Reynas Doña Maria madre del Rey, é Doña Blanca su muger, é Doña Leonor Reyna de Aragon su tia, é fallaronlas muy tristes: é estaban todos los que alli fincaron muy desmayados é muy cuidosos, teniendo que aquel dia se levantaria mucha guerra é mal en Castilla, como fué: é ovieron su consejo diciendo que non ficiera el Rey bien en se partir asi de su muger, é pesábales mucho dello, é ordenaron que el Maestre de Calatrava Don Juan Nuñez de Prado, é Don Juan Alfonso partiesen luego para el Rey, é muchos otros Caballeros con ellos, de los quales dirémos adelante quales eran, é que trabajasen mucho por facer tornar el Rey á su muger la Reyna Doña Blanca, é que se emendasen estos fechos. A. C. 1353.

CAPITULO XV.

COMO DON JUAN ALFONSO PARTIÒ DE Valladolid, é se iba para el Rey á Toledo: é quales Caballeros iban con él.

SEgund el consejo que avemos dicho que Don Juan Alfonso, é Don Juan Nuñez Maestre de Calatrava ovieron con las Reynas Doña Maria é Doña Blanca é Doña Leonor, partió luego de Valladolid el dicho Don Juan Alfonso, é iban con él mil é quinientos de caballo é de mulas. E los Caballeros del Rey que iban con Don Juan Alfonso eran estos: Juan Rodriguez de Cisneros [1], é Juan Rodriguez de Sandoval, é Alvar Rodriguez Daza, é Lope Rodriguez de Villalobos, é Ferrand Ruiz Girón, é Alfonso Tellez Girón, é Juan Alfonso Girón, é Don Alvar Perez de Castro hermano de Don Ferrando de Castro, é Don Garci Ferrandez Manrique [2], é Lope Diaz de Rojas, é Rui Gonzalez de Castañe-

1 *Desde* Juan Rodriguez de Cisneros, *hasta* Don Alvar Perez de Castro *falta en la Abrev.*

2 *Abrev.* Don Garci Fernandez Manrique, é Fernan Perez de Ayala, é Lope Diaz de Rojas, é Ruy Gonzalez de Castañeda, é Suer Yañez de Jarada. *Adelante parece que Don Fernan Perez de Ayala y su hijo, que era el Autor de esta Crónica, siguieron esta voz de Don Juan AlfonsoSeñor de Alburquerque.*

A. C. ñeda, é Suer Yañez de Parada, é Alvar Gonzalez Moran,
1353. é Garci Jufre Tenorio fijo del Almirante Don Alfonso Jufre, é Gutier Gomez de Toledo, é Juan Martinez de Rojas, é otros. Otrosi vasallos de Don Juan Alfonso eran estos: Diego Perez Sarmiento, é Rui Diaz Cabeza de Vaca su Mayordomo mayor, é Ferrand Garcia Duque, é Pero Diaz de Sandoval, é Ferrand Gutierrez su hermano, é Ferrand Sanchez de Tovar, é Juan Ferrandez de Tovar, é Martin Alfonso de Arenillas [1], é Juan Ferrandez Cabeza de Vaca el romo, é otros muchos. E miercoles ocho dias despues que el Rey partió de Valladolid Don Juan Alfonso partió camino de Toledo dó estaba el Rey, é fué á unas aldeas cerca de Olmedo: é otro dia jueves fué dende dormir á Parraces: é otro dia viernes fué comer al Espinar de Segovia, é dormir al Filipal: é otro dia sabado fué comer é dormir á Sant Martin de Valde Iglesias: é el domingo fué á Almorox una aldea de Escalona.

CAPITULO XVI.

COMO EL REY ENVIÒ SUS MENSAGEROS á Don Juan Alfonso que acuciase su camino para Toledo á él.

EL domingo á la media noche que Don Juan Alfonso avia llegado en la aldea de Almorox vino á él Don Simuel el Levi Tesorero mayor del Rey, que fué primero Almojarife de Don Juan Alfonso, que era muy privado del Rey é su consegero, é servia quanto podia á Doña Maria de Padilla, é dixo á Don Juan Alfonso que el Rey le enviaba á él por acuciar su ida á Toledo dó estaba el Rey, é que non avia porque tomar ningund temor: ca el Rey decia que él queria facer con consejo del dicho Don Juan Alfonso todo lo que oviese de facer, como lo ficiera fasta estonce: é que los parientes de Doña Maria eso mismo decian: é que non le cumplia levar tantas gentes como alli iban con él, é que las mandase tornar. E aunque Don Simuel al entendia, non

[1] *En la Abrev.* Ainillas. *En el lib. de las Behetrias* Arnilla.

non osaba decir otra cosa; pero ovo y algunos de los que iban con Don Simuel que contaban por nuevas en casa de Don Juan Alfonso como el Rey, por quanto sabia que Don Juan Alfonso levaba muchas compañas, mandára guardar todas las puertas de Toledo, é que non avia abierta salvo una puerta que dicen la de Visagra, é que tirára el Alguacilazgo mayor de la dicha cibdad á Suer Tellez de Meneses porque queria bien á Don Juan Alfonso, é que diera el dicho oficio á Alfonso Jufre Tenorio, hermano de Don Juan Tenorio Repostero mayor del Rey é su privado, que era amigo de los parientes de Doña Maria de Padilla. E Don Juan Alfonso desque sopo estas nuevas que contáran los que venian con Don Simuel, maguer Don Simuel ge lo encubrió, ovo su consejo con aquellos Ricos omes é Caballeros que venian con él, é acordaron que otro dia fuese á Fuentsalida, una aldea camino de Toledo, é que de alli enviaria recabdo al Rey, é sabria como estaban estos fechos. A. C. 1353.

CAPITULO XVII.

COMO DON JUAN ALFONSO OVO RESCELO DE las acucias que el Rey le facia porque fuese á él: é como se tornó, é envió un su Caballero al Rey á se salvar porque non iba á él.

AVido este consejo, Don Juan Alfonso quiso partir de Almorox: é ya que las acémilas é el rastro eran partidos camino de Fuentsalida, llegó un Caballero que el Rey enviaba á Don Juan Alfonso, que decian Pero Gonzalez Orejón, natural de Liebana, é ome de quien el Rey fiaba, por el qual el Rey èso mesmo enviaba á Don Juan Alfonso á acuciar su camino. E Don Juan Alfonso ovo grand rescelo de tantas acucias como él Rey le facia, é ovo su consejo con los Caballeros que estaban con él, é acordaron que se tornase, é que todos ternian con Don Juan Alfonso en mostrar todos estos fechos al Rey: é enviaron por sus acémilas que eran ya partidas: é pusieronle todos los que venian con Don Juan Alfonso grand esfuerzo, diciendole que el Rey por ninguna guisa non le que-

A. C. queria perder; é en tanto que se tornase, é enviase al Rey
1353. sus mandaderos, é non se pusiese en otra aventura. E Don Juan Alfonso acordó de facer su consejo dellos, é envió al Rey á Rui Diaz Cabeza de Vaca, un buen Caballero que era su Mayordomo mayor: é llegó á Toledo, é falló al Rey fuera de la cibdad que andaba folgando, é con él todos los Señores é Caballeros que alli eran venidos á él. E Rui Diaz Cabeza de Vaca llegó al Rey, é dixole delante todos los que alli estaban con él asi: „Señor, Don Juan Alfonso besa vuestras manos, „é se encomienda en la vuestra merced, é vos face saber que „él se venia para vos, é sopo que algunos vuestros privados „vos informaban mal contra él, é ovo miedo de muerte, por „lo qual se tornó del camino. E Señor, vos sabedes como „Don Juan Alfonso ha grand debdo en la vuestra merced é „de mi señora la Reyna Doña Maria vuestra madre, é como „siempre despues que vos nascistes fué vuestro Mayordomo „mayor, é pasó muchos peligros por vos en tiempo del Rey „Don Alfonso vuestro padre, é de Doña Leonor de Guzman. E dice que non puede saber que es la razon porque „vos avedes saña dél: é si alguno, ó algunos dicen que él fi„zo contra vuestro servicio alguna cosa, él está presto pa„ra se salvar dello en aquella guisa que vos, Señor, manda„rédes. E si algund Caballero al quisiere decir contra Don Juan „Alfonso que sea contra lo que yo digo, Señor, yo só pres„to, asi como su Vasallo é Mayordomo mayor, para le po„ner mi cuerpo por todo lo que tocáre al servicio de mi Se„ñor Don Juan Alfonso.“

CAPITULO XVIII.

DE LA RESPUESTA QUE EL REY DIÓ A Rui Diaz Cabeza de Vaca.

EL Rey, despues que oyó las razones que Rui Diaz Cabeza de Vaca le dixo, respondió en pocas palabras, é dixo á Rui Diaz, que Don Juan Alfonso ficiera su voluntad en se tornar é creer las tales cosas, é que ficiera mejor venirse á la su merced. E mandó á Rui Diaz que se tornase

nase luego para él, é diole sus cartas de creencia para Don Juan Alfonso sobre ello. E Rui Diaz partióse del Rey estonce, é fuese á Don Juan Alfonso, é contóle la respuesta que fallára en el Rey: é falló á Don Juan Alfonso en Valladolid [1]; pero por aquella respuesta Don Juan Alfonso non se aseguró, ca tenia grand temor del Rey. A. C. 1353.

CAPITULO XIX.

COMO DON JUAN ALFONSO, DESPUES QUE tornó de Almorox, se vió en el lugar del Ferradon con Don Juan Nuñez Maestre de Calatrava.

DOn Juan Alfonso de Alburquerque, despues que se tornó de Almorox, segund avemos contado, fué á comer á Sancta Maria del Tiemblo [2], é á dormir al Ferradon: é falló y á Don Juan Nuñez de Prado Maestre de Calatrava, que venia de Valladolid, é queria llegar á Toledo dó estaba el Rey, segund que él é Don Juan Alfonso lo avian acordado en Valladolid; ca era su amigo de Don Juan Alfonso, é fablaron en uno. E Don Juan Alfonso contó al Maestre Don Juan Nuñez todas las nuevas que sopiera de la Corte del Rey, é la razon porque se tornara: é el Maestre de Calatrava ovo otro si recelo é miedo del Rey, por quanto él é Don Juan Alfonso eran de un acuerdo, é venian por estrañar al Rey la partida que ficiera de Valladolid. E acordaron en uno, que el Maestre de Calatrava se fuese para el su Maestrazgo, é Don Juan Alfonso á sus castillos que tenia en la Vera de Portogal, é que esperasen fasta ver como se ponian estos fechos. E otro dia partió Don Juan Alfonso del Ferradon, é fué comer á una aldea de Avila que dicen Sancto Domingo: é alli ordenó que todos los suyos se fuesen camino de Carvajales, que era suya, é es en tierra de Alva de Liste, salvo aquellos mayores que fuesen con él fasta doscientos de mulas. E él tomó camino de Valladolid, é alli vió en las Huelgas, que eran estonce fuera de la villa, á la Reyna Doña Maria ma-

1 *Impr.* en Sant-Olalla. *E.* 2 *Abrev.* del Templo.

A. C. 1353. madre del Rey Don Pedro, é á la Reyna Doña Blanca su muger; pero non entró Don Juan Alfonso en Valladolid, é luego partió dende, é se fué para Ampudia, é dende á Montalegre, é á Castromonte, é á Villalva del Alcor, lugares suyos, é levó dende tesoros que y tenia, é pasó por Castrotorafe, que era de la Orden de Santiago, é teniala él por el Maestre [1], é dende fué para Carvajales, é alli se juntaron con él todas las otras compañas que iban por las otras partes [2].

CAPITULO XX.

COMO FIZO EL REY DON PEDRO DESPUES que partió de Valladolid [3].

AGora tornarémos á contar lo que fizo el Rey Don Pedro otro dia despues que partió de Valladolid. Asi fué que llegó á la Puebla de Montalvan, é falló y á Doña Maria de Padilla; ca él avia enviado mandar que viniese alli del castillo de Montalvan donde estaba, que es á dos leguas dende. E el Rey llegó al dicho lugar de la Puebla,

1 *Dió el Maestre Don Fadrique esta villa y castillo á Don Juan Alfonso en Mayo de* 1351. *por los motivos que expresa la cédula siguiente del Rey Don Pedro.* Don Pedro &c. Por quanto yo envié rogar por mi carta á vos Don Fadrique, Maestre de la Caballeria de la Orden de Santiago, é á los otros Freyles de la vuestra Orden que se ayuntaron con vusco en el Cuervo á Cabildo general en el mes de Mayo que agora pasó de la Era desta carta, que diesedes á Don Johan Alfonso de Alburquerque, mio Vasallo é mio Chanciller mayor, el vuestro castiello de Castrotorafe, con su villa é con su término, que lo toviese de vos para en sus dias: é vos por complir mio ruego, otrosi por ayudas quel dicho Don Johan Alfonso fizo é fará á vos é á vuestra Orden, tovistes por bien del dar el dicho castiello. E sobresto Don Bernaldo Comendador de Oreja, vuestro Freyre é vuestro procurador, pidiome merced que vos mandase asegurar, é asegurase que despues de sus dias fincará á la Orden libre.... Dada en Valladolid á 4. dias de Julio Era de 1389. años. *Con fecha de 7. otorgó el Maestre instrumento en que declaró tenia por bien que D. Johan Alfonso tubiese* de nos é de nuestra Orden, para en todos los dias de su vida, el nuestro castiello de Castrotorafe: *y Don Juan Alfonso le hizo pleyto omenage, y jura por él.* Bullar. de Sant. *E.*

2 *Abrev.* é alli se juntaron con todas las otras compañas que iban por las otras partes, é todos iban ya robando. *Parece haberse dejado despues esto que se añade, por no condenar su lebantamiento.*

3 *No está este Cap. XX. en la Abrev.*

bla, é estovo allí con Doña Maria de Padilla el dia que llegó, é otro dia: é dende partió el Rey, é vínose para Toledo, é traxo consigo á Doña Maria. E luego tiró los oficios á los Caballeros á quien los avian dado en el tiempo que Don Juan Alfonso era su privado, é diólos á otros. E posó el Rey en el Alcazar de Toledo. A. C. 1353.

CAPITULO XXI.

COMO EL REY TORNÓ A VALLADOLID á la Reyna Doña Blanca su muger, é quanto estovo y con ella.

EL Rey Don Pedro, desque sopo que Don Juan Alfonso de Alburquerque é el Maestre de Calatrava Don Juan Nuñez eran tornados, é que non avian osado ir á él, é que el Maestre era ido para su tierra, é Don Juan Alfonso para la frontera de Portogal á sus castillos que allí tenia, partió luego de Toledo, é acordó de se ir para Valladolid dó estaban la Reyna Doña Maria su madre, é la Reyna Doña Blanca su muger, porque non oviese escándalo en el Regno. E este consejo le dieron los Caballeros que estaban con él, que eran Gutier Ferrandez de Toledo [1], é los parientes de Doña Maria de Padilla, é Juan Tenorio, que eran privados suyos. E asi el Rey partió de Toledo, é vino á Valladolid, é estovo con la Reyna Doña Blanca su muger dos dias; é non pudieron acabar con él que mas allí asosegase, que luego partió de Valladolid, é fué á Mojados, una aldea cerca dende, é otro dia fué á Olmedo, é estovo y algunos dias: é nunca más vió á la Reyna Doña Blanca su muger. E el Vizconde de Narbona [2], é otros Caballeros de Francia que vinieron con

1 *Algunos tienen* Gutier Gomez de Toledo, *de quien se hace mucha mencion en esta obra; pero diciendo* que eran privados, *tengo por mas verdadera leccion la de la Abreviada, y de una del Marques de Santillana, que conforman con las impresas, que tienen* Gutier Fernandez de Toledo, *porque fué en estos tiempos el mas señalado de los que estaban en el consejo del Rey. Tambien se dice en la Abreviada que intervino en este consejo* Suer Perez de Quiñones.

2 *Desde*, E el Vizconde... *hasta fin del cap. no está en la Abrev.*

A. C. 1353. con la Reyna Doña Blanca, partieronse luego della sin despedirse del Rey, é tornaronse para Francia. E la Reyna Doña Maria madre del Rey tomó consigo á la Reyna Doña Blanca su nuera, é fuese para Oterdesillas.

CAPITULO XXII.

COMO EL REY PARTIÓ DE VALLADOLID, È fué á Olmedo, é como vino y Doña Maria de Padilla: é de las pleytesias que traia Don Juan Alfonso de Alburquerque con el Rey.

DEspues que el Rey partió de Valladolid fuese para Olmedo, segund dicho avemos, é alli llegó Doña Maria de Padilla, por quien él avia enviado á Toledo dó estaba en el Alcazar de la dicha cibdad dó él la dejára, é era ido por ella Don Juan de la Cerda. E traxo el Rey sus pleytesias estonce con Don Juan Alfonso de Alburquerque, que estaba en Carvajales en tierra de Alva de Liste, é envió á él á Juan Tenorio su Repostero mayor, é á Suer Perez de Quiñones que servia el cuchillo delante dél: é trataron con Don Juan Alfonso, que diese al Rey en arrehenes á Don Martin Gil su fijo legítimo que avia de Doña Isabel su muger fija de Don Tello de Meneses; é non avia Don Juan Alfonso otro fijo legítimo: el qual fijo Don Juan Alfonso le envió luego con Juan Tenorio é con Suer Perez de Quiñones, los quales el Rey enviara á él. E fué la pleytesia en esta guisa, que Don Juan Alfonso non faria guerra de sus fortalezas, nin bollicio ninguno en el Regno, é que fincasen seguros todos sus castillos é bienes que avia en Castilla: é asi ge lo prometió el Rey, é que si la voluntad de Don Juan Alfonso fuese de estar en Portogal, que lo ficiese asi.

CA-

A. C. 1353.

CAPITULO XXIII.

COMO DON JUAN ALFONSO ENVIÓ SU FIJO Don Martin Gil al Rey Don Pedro en arrehenes.

ASosegada esta pleytesia entre el Rey é Don Juan Alfonso, segund avemos ya contado, envió Don Juan Alfonso á su fijo Don Martin Gil con Juan Tenorio é con Suer Perez de Quiñones, é envió con él á Diego Alfonso, otro su fijo bastardo. Otrosi acordó de enviar al Rey á Don Alvar Perez de Castro, é á Juan Martinez de Rojas fijo de Rui Diaz Cencerro, é á Gutier Gomez de Toledo, é á Alvar Gonzalez Moran, é á Diego Gonzalez de Oviedo fijo del Maestre de Alcántara Don Gonzalo Martinez. E estos Caballeros enviaba Don Juan Alfonso al Rey por le contar toda la su entencion, é como su voluntad fué siempre, é era agora, de guardar su servicio. E todos estos Caballeros que Don Juan Alfonso enviaba eran Vasallos del Rey; pero guardaban á Don Juan Alfonso, como facian otros Grandes é muchos buenos del Regno, por la privanza que Don Juan Alfonso avia con el Rey. E estos Caballeros partieronse de Don Juan Alfonso en Carvajales, é fueron un dia á Zamora, é otro dia á Toro, é otro dia á Villalar, é otro dia á Oterdesillas, é alli fallaron á las Reynas Doña Maria é Doña Blanca: é segund las nuevas que alli fallaron de la Corte del Rey, ovieron miedo de ir adelante; é tornaronse de alli Gutier Gomez de Toledo, é Juan Martinez de Rojas. E el Juan Martinez de Rojas partió de aquella compañia, é fuese para su tierra, é allá le prendió Ferrand Perez Puertocarrero, que era Adelantado mayor de Castilla, por mandado del Rey; pero despues le mandó el Rey soltar. E Gutier Gomez de Toledo fué preso luego otro dia que se partió de Don Martin Gil en Oterdesillas, é llevaronle preso al Rey, que estaba en Olmedo, con una cadena echada al cuello; pero Doña Maria de Padilla le ganó perdon del Rey, por ruego de parientes suyos que estaban en la corte, é fué luego suelto.

A. C. 1353.

CAPITULO XXIV.

COMO DOÑA MARIA DE PADILLA ENVIÓ apercebir á Don Alvar Perez de Castro, é á Alvar Gonzalez Moran que non fuesen al Rey.

DOn Alvar Perez de Castro é Alvar Gonzalez Moran fueronse camino de Olmedo dó el Rey estaba, é non salió ninguno á ellos, salvo Don Simuel el Levi Tesorero mayor del Rey: é este salió á ellos por los asegurar. E llegó á ellos un Escudero antes que entrasen en la villa, é apartó á Don Alvar Perez de Castro é á Alvar Gonzalez Moran, é dixoles, que les enviaba decir Doña Maria de Padilla muy secretamente que se pusiesen en salvo, ca si entrasen en la villa que eran muertos. E como esto oyeron Don Alvar Perez de Castro é Alvar Gonzalez Moran subieron en sendos caballos, é volvieronse del camino, é todos los suyos con ellos. E esto les envió [1] decir Doña Maria de Padilla con bondad; ca non le placia de muchas cosas que el Rey facia. E era asi verdad, que si los dichos Don Alvar Perez de Castro é Alvar Gonzalez Moran llegáran al Rey, luego avian de ser muertos, segund quel Rey lo decia despues públicamente.

CAPITULO XXV.

COMO EL REY MANDÓ A JUAN ALFONSO DE Benavides, Justicia mayor de la su casa, que fuese á prender á Don Alvar Perez de Castro é á Alvar Gonzalez Moran.

EL Rey desque sopo como Don Alvar Perez de Castro é Alvar Gonzalez Moran eran tornados é non venian á él, mando á Juan Alfonso de Benavides, su Alguacil é justicia mayor de la su casa [2], que fuese empos dellos, é los prendie-

1 *No está en la Abrev. desde* E esto les envió... *hasta fin del cap.*

2 *En una de mano*, su Alguacil mayor, que fuese.

diese é ge los traxiese presos. E Juan Alfonso de Benavides A. C.
luego partió de Olmedo, é fué empos dellos por los prender, 1353.
segund el Rey ge lo mandaba. E Don Alvar Perez de Castro,
é Alvar Gonzalez Moran, despues que fueron apercebidos
é se tornaron, llegaron á Medina del Campo, é fallaron y
las Reynas Doña Maria madre del Rey, é Doña Blanca
su muger, que ese dia llegaron y, é contaronles como iban
fuyendo del Rey: é dioles la Reyna madre del Rey sendos
caballos; é Alvar Gonzalez Moran tomó camino de Salaman-
ca, é Don Alvar Perez de Castro tomó camino de Castro Nu-
ño. E Juan Alfonso de Benavides, Alguacil mayor del Rey,
que iba empos dellos, tomó camino de Castro Nuño, é to-
móle todos los omes de mulas é de pie é todas las acemilas
que levaba Don Alvar Perez de Castro; pero luego soltó to-
dos los omes, salvo las acemilas, é lo que levaba en ellas. E
Don Alvar Perez llegó á Castro Nuño, é falló y al Prior de
Sant Juan que decian Don Ferrand Perez Daza [2], é rogó-
le que le acorriese con un caballo folgado, ca levaba muy can-
sado el que la Reyna Doña Maria le diera. E estando Don
Alvar Perez de Castro fablando con el Prior de Sant Juan
entró Juan Alfonso de Benavides por la villa de Castro Nu-
ño: é Don Alvar Perez quando lo sopo acogióse al caballo
en que avia venido que le avia dado la Reyna Doña Maria, é
salió por la otra parte de la villa, é pasó á Duero, é tomó
camino de Tiedra, un castillo de Don Juan Alfonso de Albur-
querque. E Juan Alfonso de Benavides é los que con él iban
cataban la villa de Castro Nuño, á ver si fallarian á Don
Alvar Perez de Castro, teniendo que se avria puesto en algu-
na casa escondido, que ya sabian como llegára alli. E Don
Alvar Perez desque partió de Castro Nuño pasó á Duero,
é fué por Morales; é non iba con él si non Alfonso Gomez
de Lira, un Caballero de Galicia [3] que le guardaba, en una
mula. E despues que pasó por Morales un tercio de legua
lle-

2 *Uno de los libros del Marques de Santillana tiene* Fernad Perez de Aza: *en la Abreviada* de Zea: *en otros está* Deza; *y no se debe mudar lo de las impresas que tienen* Daza, *y es lo mismo que* de Aza, *los quales fueron muy antiguos Caballeros.*

3 *En un M S.* Leria, *en otro* Liria: *y en los impr. en lugar de* Galicia *está* Castilla. E.

A. C. 1353. llegó y Juan Alfonso de Benavides que le seguia, é fallo y un Caballero que le decian Alvar Rodriguez Osorio 4, é dixole como iba por mandado del Rey empos de Don Alvar Perez de Castro, é que él é los suyos levaban los caballos tan cansados que le non podian seguir por mucha tierra que avian andado, é que le rogaba que subiese en un caballo que Alvar Rodriguez traia consigo, é con omes suyos que iban con él que le alcanzase é le prendiese. E Alvar Rodriguez Osorio, desque esto le decia Juan Alfonso de Benavides, que era Alguacil del Rey, ovo de ir empos de Don Alvar Perez de Castro, pero contra su voluntad, é alcanzólo cerca de Tiedra, un castillo de Don Juan Alfonso de Alburquerque. E fabló con Don Alvar Perez, é dixole é consejóle que en ninguna manera non se encerrase en Tiedra, si non que le tomarian, é mostróle un camino que iba á Castrotorafe, dó estaba Don Juan Alfonso. E Don Alvar Perez de Castro fizolo asi segund Alvar Rodriguez le consejó, é agradesciogelo mucho. E Don Alvar Perez llegó á Castrotorafe, é falló alli á Don Juan Alfonso de Alburquerque, que tenia y muchas compañas, é plógole mucho á Don Juan Alfonso: é él contóle todo lo que le avia acontescido, é como escapára de ser muerto. E desque Don Juan Alfonso entendió qual era la voluntad del Rey, luego otro dia se tornó para Carvajales, é dende se fué para Portogal; ca se non aseguró de estar alli por miedo del Rey, porque ya los fechos se dañaban mas de cada dia: é ya era Don Juan Alfonso muy arrepentido por quanto enviára su fijo Don Martin Gil en arrehenes al Rey.

CAPITULO XXVI.

COMO DON ALVAR PEREZ DE CASTRO se fué para Portogal.

DOn Alvar Perez de Castro 1, despues que vió que non podia estar seguro en el Regno de Castilla por miedo que avia del Rey, fuese para Portogal para el Infante Don

4 *En la Abrev. se añade*, fijo de Nuño Alvarez. *En la de P.* de Don Nuño Alvarez Osorio.

1 *Abrev.* E Don Alvar Perez de Castro fuese para el Infante Don Pedro de Portogal, que tenia á Doña Ines de Cas-

Don Pedro de Portogal, que fué despues Rey, que tenia á Doña Ines de Castro su hermana, la qual este Infante Don Pedro, despues que fué Rey de Portogal, dixo que era casado con ella, é llamaronla la Reyna Doña Ines: é yace enterrada con el dicho Rey Don Pedro de Portogal en el Monesterio de Alcobaza. E ovo della el dicho Rey Don Pedro fijos al Infante Don Juan, é al Infante Don Donis, é á la Infanta Doña Beatriz que casó con el Conde Don Sancho hermano del Rey Don Enrique de Castilla, de los quales dirémos en su lugar. E el dicho Infante Don Pedro de Portogal recibió muy bien al dicho Don Alvar Perez de Castro, é fizole mucho bien é muchas mercedes, é heredólo en el Regno de Portogal, é alli fizo su vida. A. C. 1353.

CAPITULO XXVII.

COMO EL MAESTRE DE SANTIAGO Don Fadrique vino al Rey á Cuellar.

DOn Fadrique Maestre de Santiago hermano del Rey Don Pedro, fijo del Rey Don Alfonso é de Doña Leonor de Guzman, llegó á la villa de Cuellar dó el Rey estaba [1], é el Rey recibióle muy bien: é non avia visto el Maes-

Castro su hermana, la qual despues ovo por Reyna: é ovo della el dicho Infante Don Pedro al Infante Don Juan, é al Infante Don Donis, é á la Infanta Doña Beatriz que casó con el Conde Don Sancho hermano del Rey Don Enrique de Castilla. E el dicho Infante de Portogal recivióla muy bien, &c.

1 *En la Abrev. se añade muy particularmente la ida de Don Pedro de Exérica á Cuellar, que no está en las impr. ni en las originales de la vulgar, y dice asi*: El Rey Don Pedro partió de Olmedo, é vino para Cuellar: é alli vino á él Don Pedro de Xérica, un grand Señor del Regno de Aragon, é de la Casa Real, á vér al Rey, é á le facer reverencia: é tráxole muchos presentes de Falcones, por quanto el Rey Don Pedro era muy cazador de aves. E otrosi le traxo el dicho Don Pedro de Xérica al Rey muchos arneses de justar, é otras joyas. E el Rey le rescivió muy bien, é le fizo mucha honra, é dióle de sus joyas é de sus caballos: é justaron alli los suyos: é el Rey le puso dineros que toviese dél en cada un año al dicho Don Pedro, é fincó por suyo: é fuese para su tierra. E alli ovo el Rey nuevas como el Infante Don Fernando su primo, fijo del Rey Don Alonso de Aragon, era puesto su casamiento con la Infanta Doña Maria su prima, nieta del Rey Don Alfonso de Portogal, é plogo dello al Rey. E tiraron estonce, estando y el Maestre Don Fadrique, la encomienda mayor de Castilla á Don Ruy Chacon...

A. C. 1353. Maestre al Rey despues que avemos contado que viniera á él á Llerena luego que el Rey regnó, quando levaron presa á Talavera á Doña Leonor de Guzman su madre. E estando el Maestre con el Rey en Cuellar [2] estonce tiraron la Encomienda mayor de Castilla á Don Rui Chacon [3], é dieronla á Juan Garcia de Villagera hermano de Doña Maria de Padilla de ganancia, por quanto el Maestre Don Fadrique ese camino puso sus amistades con la dicha Doña Maria de Padilla, é con Juan Ferrandez de Henestrosa su tio, é con Diego Garcia de Padilla su hermano por facer placer al Rey.

CA-

2 *A 29. de Julio de este año se hallaba el Rey en Cuellar, donde dió Despacho para que varios pueblos del Obispado de Segovia no pagasen acemilas y fonsadera.* Colmenares pagina 276. E.

En el cap. 2. del Año segundo se dixo que el Maestre quedó asegurado en la merced del Rey, é mandóle que se fuese para su tierra, é diole licencia que non fuese á las Cortes que se avian de facer en Valladolid. *En efecto no asistió á ellas, y se ve por una Cédula Real que se ha copiado en el cap. 19 del Año IV. que fué su procurador* Don Bernaldo Comendador de Oreja. *Tampoco se halló en la expedicion contra* Don Alonso Fernandez Coronel, *ni asistió á las bodas del Rey en Valladolid, ni intervino en los lances que hubo antes y despues de ellas. No se ha podido averiguar en que lugares estuvo desde Marzo de* 1351. *hasta fin de Febrero de* 1353; *y parece se debe suponer que residió en su Maestrazgo, pues entonces estaba en la obediencia del Rey, que le habia mandado* se fuese para su tierra, é le dió licencia que non fuese á las Cortes. *El dia 4. de Marzo de este año se hallaba en la* Fuente de Cantos, *donde concedió á varios lugares de la Mancha privilegio para que pudiesen formar* Ayuntamiento de comun. *Chaves* Apunt. fol. 50. *A 19. del mismo estaba en* Usagre, *donde con otorgamiento* de D. Rui Chacon *Comendador mayor, y de otros Comendadores y Caballeros confirmó sus dehesas á la* Puebla de Sancho Perez. *Y á 1. de Abril se hallaba en la* Fuente del Maestre *con varios Comendadores, y confirió* á Fernan Ruiz de Tauste *la Encomienda mayor de Montalvan en Aragon. En este tiempo se celebraban las bodas del Rey; y pues no asistió á ellas, tampoco acompañaria á la Reyna Doña Blanca en su viage, como quisieron suponer los que despues no formaron escrupulo en divulgar calumnias contra el honor de esta infeliz Princesa, unos por disculpar el modo con que la trató el Rey su marido, y otros por dar mas alto origen á su familia.* E.

3 *Este Caballero se unió despues con los enemigos del Maestre Don Fadrique, procurando disension entre él y el Rey Don Pedro: por cuyo motivo el Maestre, acompañado de Sancho Sanchez Comendador de Ucles, y de otros Caballeros, le siguió de mano armada hasta la villa de Consuegra; y habiendole extraido de una Iglesia donde se refugió, le hizo degollar. El Maestre acudió al Papa pidiendo absolucion para sí, y sus complices, y se la concedió el Vice-Penitenciario Apostólico por Letras dadas en Aviñon á 13. de Agosto de este año.* Bull. de Santiago. *E.*

A. C. 1353.

CAPITULO XXVIII.

COMO CASÒ DON TELLO EN SEGOVIA CON Doña Juana de Lara: é como mandó el Rey que á la Reyna Doña Blanca su muger la levasen á Arevalo: é como se mudaron algunos oficios en la casa del Rey.

EL Rey Don Pedro partió de Cuellar, é fuese para Segovia, é alli fizo facer bodas á Don Tello su hermano con Doña Juana de Lara Señora de Vizcaya, fija de Don Juan Nuñez de Lara é de Doña Maria su muger, con quien el dicho Don Tello fuera desposado en vida del Rey Don Alfonso su padre: é luego partió Don Tello [1] de Segovia con Doña Juana su muger, é fué tomar el Señorio de Vizcaya. E este casamiento ficieron parientes de Doña Maria de Padilla por cobrar á Don Tello de su parte, é al Conde Don Enrique, é al Maestre Don Fadrique sus hermanos, que querian mal á Don Juan Alfonso de Alburquerque. Otrosi envió mandar el Rey que la Reyna Doña Blanca su muger, que estaba en Medina del Campo, fuese para Arevalo, é que alli estoviese en guisa que la Reyna Doña Maria su madre non la viese, nin otros Caballeros viniesen á ella: ca la enviaba ya como en manera de presa, é iban con ella por guardas Don Pero Gomez Gudiel natural de Toledo, Obispo de Segovia, é Tel Gonzalez Palomeque, un Caballero de Toledo, é Juan Manso de Valladolid, que eran oficiales de la casa de la Reyna, é otro Escudero Asturiano, que decian Suer Gutierrez de Navales, criado de Ferrand Perez Puertocarrero, que servia la escudilla de la Reyna por él. Otrosi ordenó el Rey los oficios de su casa en esta guisa: dió la su cámara, que tenia Gutier Ferrandez de Toledo, á Diego Garcia de Padilla hermano de Doña Maria: é tiró la copa á Juan Rodriguez de Biedma sobrino del dicho Gutier Ferrandez, é dióla á Al-

1 *Desde*, é luego partió Don Tello, *hasta*, que servia la escudilla de la Reyna por él, *no está en la Abrev.*

A. C. 1353. Alvar Garcia de Albornoz: é la escudilla que tenia Gutier Gomez de Toledo dióla á Pero Gonzalez de Mendoza. E asi se mudaron otros oficios asi en su casa como en el Regno, en guisa que ninguno que oficio ovo por ayuda de Don Juan Alfonso de Alburquerque non fincó en él.

CAPITULO XXIX.

COMO EL REY FUE AL ANDALUCIA, E se ordenaron los oficios del Regno.

DEspues desto partió el Rey Don Pedro de Segovia, é fuese para Sevilla [1], é alli se mudaron todos los otros oficios del Regno, por quanto los tenian omes á quien Don Juan Alfonso los diera con el poder del Rey, é dieronlos á aquellos que quisieron los parientes de Doña Maria de Padilla; ca estaban ya muy apoderados en el Regno, é todo lo que ellos facian avia el Rey por bien fecho: é estos eran Juan Ferrandez de Henestrosa tio de la dicha Doña Maria hermano de su madre, é Diego Garcia de Padilla hermano de Doña Maria. E dió el Rey el Alguacilazgo mayor de Sevilla á Don Juan de la Cerda fijo de Don Luis: é el Adelantamiento de Castilla diole á Ferrand Perez Puertocarrero, é teniale Don Garci Ferrandez Manrique, é tirarongele por quanto era casado con Doña Teresa [2] sobrina de Gutier Ferrandez de Toledo. E esto fué por quanto el Arzobispo de Toledo Don Vasco, é todos estos querian bien á Don Juan Alfonso de Alburquerque; é estonce el Conde Don Enrique era aliado é avenido con parientes de Doña Maria de Padilla, é el Maestre Don Fadrique, é Don Tello su hermano, é el Maestre de Alcántara Don Ferrand Perez Ponce su pariente dellos, é otros. E estonce tornó el Rey al dicho Maestre de Alcántara los castillos de Morón é Cote, é otros cas-

1 *Estaba en aquella ciudad á 30. de Noviembre, y en 2. de Diciembre mandó que el arrendamiento de las* Penas y Caloñas *se deshiciese en todo el Reyno, dejando á las ciudades el encargo de su recaudacion. Instrum. que se citan en el* Informe de Toledo sobre Pesos y Medidas, pag. 104. y 105. *E.*

2 *Los impr. dicen* casado con una fija de Gutier... *E.*

castillos de la Orden de Alcántara, los quales tomára luego que él regnó, segund dicho avemos, por se non fiar dél, por quanto era pariente de Doña Leonor de Guzman, é tornógelos estonce el Rey al dicho Maestre, é el Rey mesmo fué á ge los entregar: é esto era en el mes de noviembre deste dicho año. E este año ovo en Sevilla muy grandes crescimientos del rio Guadalquivir, en guisa que cerraron é calafetearon las puertas de la cibdad, é ovieron muy grand miedo que seria la cibdad en grand peligro 3. A. C. 1353.

AÑO QUINTO

QUE EL REY DON PEDRO REGNÓ,

QUE FUE AÑO DEL NASCIMIENTO DE Nuestro Señor Jesu-Christo de mil trecientos cincuenta é quatro; é de la Era de César, segund costumbre de España, de mil trecientos noventa é dos; é del Criamiento del mundo, segund la cuenta de los Hebreos, cinco mil ciento é catorce; é de los Alárabes, en que Mahomad comenzó su secta, setecientos é cincuenta é seis.

CAPITULO I.

COMO FUE PRESO DON JUAN NUÑEZ DE Prado Maestre de Calatrava, é mandó el Rey á los Freyres de la Orden que tomasen por Maestre á Don Diego Garcia de Padilla.

SEgund suso avemos dicho, quando el Rey Don Pedro partió de Valladolid, é dexó á la Reyna Doña Blanca su muger luego despues de las bodas, é se fué para tierra de Toledo dó estaba Doña Maria de Padilla, estonce Don Juan A. C. 1354.

3 Reinaldo Anal. 1354. *refiere un hecho de que no hizo mencion el Cronista, y corresponde al tiempo que el Rey estuvo en Sevilla. Dice que mientras Don Alonso el XI. estaba sobre Gibraltar trató con él Abdalla Rey de los Montesclaros sobre abrazar la Religion Christiana: que muerto Don Alon-*

A. C. 1354. Nuñez de Prado Maestre de Calatrava fué en consejo con Don Juan Alfonso de Alburquerque de ge lo extrañar [1] al Rey por las mejores maneras que pudiesen: é quando sopo que Don Juan Alfonso non osára llegar al Rey, é se tornára de Almorox cerca de Toledo, é se vido con él en el Ferradon, segund avemos contado, el dicho Maestre se fuera para su Maestrazgo, é el dicho Don Juan Alfonso se fuera, por recelo del Rey, á tierra de Alva de Liste, é dende para Sant Felices de los Gallegos, que era suya; é non se asegurando de estar alli con miedo que avia del Rey, se fuera despues para Portogal, segund que todo esto avemos contado. E eso mesmo acaesció, que Don Juan Nuñez Maestre de Calatrava, este dicho año, con grand miedo que ovo del Rey, fuese á una tierra que los Maestres de Calatrava tienen en Aragon, que dicen la Encomienda de Alcañiz, é estovo en Aragon algunos dias apartado del Rey; pero despues, enviando el Rey á él sus cartas é sus mandamientos asegurandole, se tornó el dicho Maestre para Castilla, é llegó á un lugar de la Orden que dicen Almagro [2]. E el Rey, desque sopo que era ay, partió de Sevilla [3], é envió adelante á Don Juan de la Cerda

Alonso, y permaneciendo Abdalla en su designio, envió al Rey Don Pedro Embajadores, y un hijo en reenes, pidiendole que para llevarle á efecto le auxiliase con sus armas: que Don Pedro prometió executarlo, y envió al Papa Innocencio VI. las cartas de Abdalla con Diego Garcia, Prevendado de Sevilla, pidiendole subsidio, el estandarte de la Iglesia, é indulgencia para esta expedicion: que el Papa alavó el designio, y ofreció favorecerle; pero que Don Pedro, olvidando sus promesas, se ocupó en disensiones intestinas. Copia un Breve que el Papa dirigió á Abdalla con fecha de 25. de Marzo 1354. exortandole á permanecer en su propósito. E.

1 *En los impr.* á ge lo estorvar.

2 *Asi está en todas, salvo en las Abrev. que tienen* Bolaños *por* Almagro, *que es Encomienda de la misma Orden, y es cerca de Almagro. Y falta en la Abrev. desde,* é sópolo el Rey, *hasta,* é otro dia llegó el Rey.

3 *A 24. de Marzo todavia estaba en aquella ciudad, pues con fecha de ella, haciendo relacion* que el Maestre é la Orden de Santiago ha de aver de cada uno de los mis Vasallos de la mi Mesnada, que son finados ó finaren, el mejor caballo de su cuerpo que dejó al tiempo de su finamiento; é si caballo... non dejare, ... seiscientos moravetinos desta moneda usual por cada uno; é esto por razon de la luitosa que el Rey Don Fernando mi abuelo... dió al Maestre é á la Orden sobredicha, segun que lo solia aver la Orden del Temple, *manda á los Alcaldes é Alguacil de su corte que apremien á los herederos de los* Caballeros é Escuderos mis Vasallos de la mi Mesnada *á que entreguen lo sobredicho...* Bull. de Sant.

da fijo de Don Luis, é llegó á Villa Real un dia lunes, é llevó consigo todos los de la villa, é algunos que traia consigo, é cercó el lugar de Almagro donde estaba el dicho Maestre Don Juan Nuñez. E estaba con el Maestre un Caballero de la Orden su criado é pariente, que decian Don Pero Moñiz de Godoy, que despues fué Maestre de Calatrava, é dixo asi al Maestre: „Señor, vos tenedes aqui ciento é cincuenta „de caballo, é pieza de omes de pie; é vos conoscedes al Rey, „que es sañudo contra vos, é si sodes preso, non vos podre„des escusar de la muerte. Por ende mi consejo es que sal„gades á pelear con Don Juan de la Cerda, é le desbarate„des, é podredes tornar para Aragon antes que el Rey ven„ga; ó morid en el campo." E el Maestre dixo, que él nunca errára, nin erraria al Rey, é que mas queria atender á la su merced. E otro dia llegó el Rey, é el Maestre salió á él, é fué luego preso, é depuesto é desapoderado del Maestrazgo de Calatrava. E el Rey mandó á los Freyres de Calatrava que oviesen por Maestre á Don Diego Garcia de Padilla; é non esperó que los Freyres oviesen otro consejo sobre ello, salvo que quiso que en todas guisas se ficiese asi. E fueron todos los castillos de la Orden de Calatrava entregados á Don Diego Garcia de Padilla Maestre nuevo, é todos los Freyres de la Orden se vinieron para él. A. C. 1354

CAPITULO II.

COMO FUE MUERTO DON JUAN NUÑEZ DE Prado Maestre de Calatrava en el Alcazar de Maqueda.

DEspues que Don Juan Nuñez de Prado Maestre de Calatrava fué preso, entrególo el Rey luego á Don Diego Garcia de Padilla que nuevamente era fecho Maestre, é él enviólo preso al Alcazar de Maqueda en poder de un Caballero de Avila que decian Estevan Domingo el mozo [1], que

1 *Abrev.* que era un Caballero de Avila, é era Vasallo del dicho Don Diego Garcia, Maestre.

A. C. 1354. que tenia por el Maestre el dicho Alcazar. E Don Juan Nuñez fué dende á pocos dias muerto en el Alcazar de Maqueda, que es de la Orden de Calatrava, dó estaba preso, por mandado del dicho Don Diego Garcia nuevo Maestre; pero muchas veces decia despues el Rey que él nunca le mandára matar, é que le ficiera matar el dicho Don Diego Garcia sin su licencia é mandamiento del Rey. E fizole matar Don Diego Garcia de Padilla en la prision, teniendo el castillo por él dicho Estevan Domingo de Avila: é envió Don Diego Garcia á matar al dicho Don Juan Nuñez á un Escudero que vivia con él, que decian Diego Lopez de Porras; el qual, por cumplir el mandamiento del dicho Maestre con quien vivia, fizolo asi. E decian algunos que el dicho Maestre Don Juan Nuñez fuera en deponer del Maestrazgo al Maestre de Calatrava Don Garci Lopez que le freylara, é que asi venian los juicios de Dios.

CAPITULO III.

COMO EL REY FUE SOBRE MEDELLIN, lugar de Don Juan Alfonso, é le tomó.

EL Rey Don Pedro, desque ovo fecho que los Freyres de Calatrava toviesen por Maestre á Don Diego Garcia de Padilla, fué para Medellin, un castillo é villa de Don Juan Alfonso, el qual castillo tenia Diego Gomez de Silva, un Caballero de Galicia [1]. E los de la villa acogieron al Rey: é Diego Gomez de Silva, é otro Caballero que decian Pero Alvarez de Sotomayor, que eran vasallos de Don Juan Alfonso, é los que estaban ay, acogieronse al castillo del dicho lugar, é trataron pleytesia, que emplazasen el dicho castillo á Don Juan Alfonso que era en Portogal. E enviaron á él un Escudero que decian Ferran Gasquizo [2], que vivia con Die-

1 *En la Abrev. y en una bien antigua del Marques Don Iñigo Lopez de Mendoza está siempre en este cap.* Silvana *por* Silva, *que es de consideracion, siendo este Caballero de Galicia, y los Silvas de Portugal. En algunas de mano está* un Caballero de Portugal.

2 *En una de mano*, Fernan Gascon. Z. *En las impr.* Juan Gasquicio.

Diego Gomez de Silva, é él emplazó el dicho castillo: é Don Juan Alfonso dixo que le non podia acorrer, é mandóles que le entregasen al Rey: é ellos entregarongelo, é el Rey mandóle derribar. A. C. 1354.

CAPITULO IV. [1]

COMO EL REY LLEGÓ SOBRE EL CASTILLO é villa de Alburquerque, é lo que ay acaesció.

DEspues que el Rey ovo tomado el castillo de Medellin fué sobre la villa é castillo de Alburquerque, que era de Don Juan Alfonso, é non le acogieron alli: é dió sentencia contra Don Pero Estebanez Carpentero Comendador mayor de Calatrava, pariente del Maestre Don Juan Nuñez de Prado, que estaba alli, é contra Martin Alfonso Botello, un Caballero de Portogal que tenia el dicho castillo de Alburquerque por Don Juan Alfonso. E Don Pero Estebanez decia, que non avia el Rey razon de pasar contra él; ca él veniera alli con miedo quando prendieran á Don Juan Nuñez su tio Maestre de Calatrava, é que él non tenia la villa, nin el castillo de Alburquerque, salvo que avia miedo del Rey, é se pusiera alli: é que él nunca le ficiera deservicio; antes le sirviera siempre en todos sus menesteres, segund el Rey bien sabia. Otro si Martin Alfonso Botello, que era Alcayde del dicho castillo, decia que él era natural del Regno de Portogal, é non podia el Rey pasar contra él, nin curaba dello. E de alli fué el Rey sobre Cobdesera, [2] un castillo de Don Juan Alfonso, é fizole combatir; pero non le pudo tomar. E el Rey dexó estonce por fronteros de Alburquerque en Badajoz al Conde Don Enrique, é al Maestre de Santiago Don Fadrique sus hermanos, fijos del Rey Don Alfonso é de Doña Leonor de Guzman, é á Juan Garcia de Villagera hermano de Doña Maria de Padilla,

1 *Este Cap. IV. está en un libro de mano entre los capítulos IX. y X. de este año.*

2 *En las impr.* Cobdesora.

A. C. lla, que era Freyre de la Orden de Santiago é Comendador
1354. mayor de Castilla, é á otros Caballeros. E el Rey partió de alli, é llegó á la villa de Cáceres, é dende envió sus Mensageros al Rey Don Alfonso de Portogal su abuelo, é fueron Don Enrique Enriquez 3, é Don Ferrand Sanchez de Valladolid su Chanciller del Rey.

CAPITULO V.

COMO LOS MENSAGEROS DEL REY LLEGARON al Rey Don Alfonso de Portogal, é lo que él respondió.

LOs dichos Mensageros quel Rey de Castilla enviaba al Rey de Portogal sobre el fecho de Don Juan Alfonso, los quales eran Don Enrique Enriquez, é Don Ferrand Sanchez de Valladolid Chanciller del Rey, llegaron al Rey Don Alfonso de Portogal á la cibdad de Evora, que facia estonce bodas á la Infanta Doña Maria su nieta con el Infante Don Ferrando de Aragon Marques de Tortosa 1 fijo del Rey Don Alfonso de Aragon. E los dichos Mensageros llegaron y al Rey Don Alfonso de Portogal: é acaesció que el dia de las bodas del dicho Infante Don Ferrando, el Rey de Portogal estando en Sant Francisco de Evora, dó posaba el dicho Infante Don Ferrando, estando y el Infante Don Juan su hermano, é todos los Caballeros del Rey de Portogal que comian y ese dia con el dicho Infante Don Ferrando, llegaron los Mensageros del Rey de Castilla que nombrado avemos, por fablar con el Rey de Portogal lo que les era mandado. E Don Juan Alfonso desque los vió, antes que los Mensageros del Rey de Castilla dixesen alguna cosa, dixo al Rey de Portogal: „Señor, sea la vuestra merced de me perdonar, por „quanto tal dia como hoy, que es fiesta en que vos, Señor, „fa-

3 *En la Abrev. se añade*, que era del linage de los Reyes, é vivia en Sevilla.

1 *Casó con la Infanta Doña Maria nieta del Rey Don Alonso de Portugal, hija del Infante Don Pedro de Portugal, como se refiere en este cap. y el siguiente, y en el* 14. *del Año XI.*

„facedes bodas á vuestra nieta la Infanta Doña Maria con el A. C.
„Infante Don Ferrando Marques de Tortosa fijo del Rey de 1354.
„Aragon, me atrevo á decir algunas cosas.“ E el Rey le dixo, que le placia que dixese lo que quisiese. E Don Juan Alfonso dixo asi: „Señor, á mi dicen que son aqui Mensage-
„ros del Rey de Castilla mi Señor á vos dar é mostrar algu-
„nas querellas de mi; de lo qual sabe Dios que á mi despla-
„ce mucho. Pero á esto digo, Señor, asi brevemente en po-
„cas razones por non vos enojar, que si ha algunos en Cas-
„tilla que digan que yo fice cosa que non fuese servicio del
„Rey de Castilla mi Señor, yo estó presto para les poner las
„manos, si vos, Señor, falláredes que las debo poner; todavia
„que el campo sea delante vos, por quanto yo non só seguro
„de ir ante el Rey de Castilla mi Señor [2]. E si el Conde Don
„Enrique, é el Maestre Don Fadrique su hermano quisieren
„tomar contra mi esta demanda, é dixeren que yo fice alguna
„cosa que fuese contra servicio del Rey de Castilla mi Señor, yo
„les porné las manos uno por uno fasta ciento por ciento. E por
„quanto en la su partida del Conde Don Enrique tiene al Maes-
„tre su hermano, yo tomaré al Maestre de Santiago de Por-
„togal, que aqui está, que dicen Don Gil Ferrandez de Car-
„vallo, que por su mesura me quiere ayudar [3]. Otrosi, Se-
„ñor, verdad es que luego que el Rey Don Pedro de Cas-
„tilla, vuestro nieto, é mi Señor, regnó, yo tomé cargo por
„su servicio en todas aquellas cosas que entendia que debia
„facer por guarda de su servicio é pró de su Regno lo mas
„lealmente que yo pude é supe: é esto fice por ser su Ma-
„yordomo mayor en aquel tiempo, é lo fui primero quando
„él era Infante, é pasé por él muchos males é peligros con
„Doña Leonor de Guzman [4] madre del Conde Don Enrique
„é del Maestre Don Fadrique, é de los otros sus fijos que della
„tenia el Rey Don Alfonso. E despues que regnó mi Señor

2 Por quanto yo no soy seguro ante el Rey de Castilla mi Señor, *falta en una de mano*: *y sigue*: E si el Conde Don Enrique é el Maestre Don Fadrique quisieren tomar contra mi esto, yo les porné las manos uno por uno, fasta cinco por cinco.

3 Que por su mesura me quiere ayudar, *falta en una de mano.*

4 *En la Abrev.* con el Rey Don Alfonso su padre, é con Doña Leonor de Guzman.

A. C. 1354. „el Rey Don Pedro tove que era razon de tomar yo mas carga por su servicio que primero : otrosi por quanto yo he „debdo é linage en la su merced por parte de mi Señora la „Reyna Doña Maria su madre , vuestra fija. E Señor , es „verdad que en los oficios del Regno de Castilla ordené muchas cosas segund que entendí que cumplia á servicio del „Rey mi Señor , de lo qual tengo que non fallará que yo „fice cosa de que á él viniese deservicio alguno : ca es verdad que yo puse en los dichos oficios omes buenos é abonados ; é si algo ficieron que non debian , den cuenta dello : „é si ellos , ó alguno dellos non han de que pagar lo que ficieron , quiero que lo paguen mis bienes , pues yo los puse „en los dichos oficios. Pero por lo que atañe al dinero é al su „tesoro é rentas del su Regno , Señor , yo digo asi : que sea la „su merced de mandar venir delante sí sus Contadores , é si „fallaren que yo tomé de sus tesoros ó rentas ó dineros cosa „que non debiera tomar , yo lo quiero pechar luego como fuere razon. E quanto al su dinero , yo non pongo otra escusa, „é él fallará que yo nunca otro dinero tomé [5] , salvo aquello que en tiempo del Rey Don Alfonso su padre me solia ser librado. Otrosi nin le demandé donadío alguno de heredad , nin consentí que le diese á ninguno , salvo los bienes de Garci Laso , é de Don Alfonso Ferrandez Coronel, „que él dió á aquellas personas á quien le plogo. Otrosi fice „mucho por le buscar buen casamiento , ca le allegué é ayuté con la casa de Francia , é con muger del linage del Rey „de Francia é su sobrina. Otrosi pecho ninguno nuevo en „su Señorio é Regno nunca consentí que se echase en quanto yo le goberné. Otrosi puse ligas é amor entre él é los „Reyes sus vecinos ; ca le fiz sus amigos al Rey de Aragon, „é al Rey de Navarra , é al Rey de Portogal ; é puesto que „lo fuesen del Rey Don Alfonso su padre , aun mas firmemente lo fueron suyos. E todo esto , Señor , es verdad é notorio en los Regnos de Castilla.“ E los Mensageros del Rey de Castilla que alli eran dixeron que Don Juan Alfonso se aper-

5 *Falta en la Abrev. desde*, é él fallará que yo nunca otro dinero tome, *hasta*, en los Regnos de Castilla.

aperciviera á responder antes que sopiese lo que ellos querian decir; empero lo que el Rey de Castilla su Señor enviaba decir al Rey Don Alfonso de Portogal su abuelo, que estaba presente, era esto: Que el Rey su Señor decia é pedia que Don Juan Alfonso debia ir á Castilla á dar cuenta de todo lo que ficiera en el Regno de Castilla despues que el Rey Don Pedro regnó, é que allá podria decir é alegar todo esto que decia: é por tanto que asi lo decian, é asi ge lo pedian é requerian al Rey de Portogal de parte del Rey de Castilla su Señor. E el Rey de Portogal, desque oyó las razones que Don Juan Alfonso dixera, é lo que pedian los Mensageros del Rey de Castilla, dixo á los dichos Mensageros, que Don Juan Alfonso se ponia en razon, segund que á él parescia; é que él queria enviar sus Mensageros al Rey de Castilla su nieto sobre todo esto. E alli recrescieron delante el Rey de Portogal muchas razones de los Mensageros del Rey de Castilla con Don Juan Alfonso: é tovo su vando del dicho Don Juan Alfonso ese dia Don Gil Ferrandez de Carvallo Maestre de Santiago de Portogal; é otros Caballeros de Castilla, que estaban y con el Infante Don Ferrando, é eran venidos con él á sus bodas, tenian la parte de los Mensageros del Rey de Castilla, tanto que cuidaron que abria ruido; pero el Rey de Portogal mandó á todos que estoviesen quedos, é asi lo ficieron. A. C. 1354.

CAPITULO VI.

COMO SE TRATÒ AVENENCIA ENTRE EL Conde Don Enriquè é el Maestre Don Fadrique su hermano con Don Juan Alfonso de Alburquerque.

DEspues que todas estas cosas pasaron en la cibdad de Evora en Portogal ante el Rey Don Alfonso, segund avemos contado, los Mensageros del Rey de Castilla tornaronse para él, é fallaronle partido de sobre el Castillo de Alburquerque, é que avia dexado al Conde Don Enrique é al Maestre de Santiago Don Fadrique sus hermanos por fronteros de Al-

A. C. 1354. Alburquerque en la cibdad de Badajoz: é los Mensageros fueronse para el Rey. Despues desto partió el Infante D. Ferrando de Aragon Marques de Tortosa, primo del Rey, que avia fecho sus bodas en Portogal en la cibdad de Evora con la Infanta Doña Maria fija del Infante Don Pedro heredero de Portogal, é nieta del Rey Don Alfonso de Portogal que estonce regnaba, segund lo avemos dicho. E luego despues de las bodas del Infante Don Ferrando, é partido el dicho Infante del Regno de Portogal, partió el Rey de Portogal de la su cibdad de Evora, é la Reyna Doña Beatriz su muger, que fuera fija del Rey Don Sancho de Castilla, é estaba y con él, é vinieronse á Estremoz, que es una villa de Portogal en la frontera de Castilla, por estar y. E despues que el Rey Don Alfonso é la Reyna Doña Beatriz fueron en el lugar de Estremoz, é estaba y Don Juan Alfonso, llegó y Fray Diego Lopez de Ribadeneyra, que era Confesor del Conde Don Enrique, é era Frayle de la Orden de Sant Francisco, é Maestro en Teologia, é trajo tratos con Don Juan Alfonso de parte del Conde Don Enrique é del Maestre Don Fadrique su hermano, los quales avia dexado el Rey Don Pedro en la cibdad de Badajoz por fronteros de Alburquerque, segund avemos contado. E los tratos que Fray Diego Lopez fizo entre ellos eran, que fuesen amigos, é se ayudasen, é entrasen todos en Castilla: é esta fabla andaba muy secreta. E el Rey Don Alfonso de Portogal partió estonce de Estremoz, e tornóse para la cibdad de Evora: é el Infante Don Pedro su fijo fué con la Reyna Doña Maria su hermana fasta Badajoz, que se tornaba ya para Castilla; é dende volvióse para Yelves. E Don Juan Alfonso de Alburquerque encubrió esta razon, que la non sopiese el Rey de Portogal, nin le dixo ninguna cosa dello, porque se rescelaba que ge lo estorvaria.

CA-

A. C. 1354.

CAPITULO VII.

COMO D. JUAN ALFONSO DE ALBURQUERQUE se vió con el Conde Don Enrique é con el Maestre Don Fadrique, é se avinieron.

EN estas pleytesias que Fray Diego Lopez Confesor del Conde traia con Don Juan Alfonso fué acordado que Don Juan Alfonso se viese con el Conde Don Enrique é con el Maestre Don Fadrique su hermano para afirmar todo lo que entre ellos era acordado é asosegado, é que estas vistas fuesen en Riba de Caya, que es entre Yelves é Badajoz: é esto era ya publicado, é todos sus tratos tenian ya concertados, é eran avenidos. E antes de las vistas prendieron el Conde é el Maestre á Don Juan Garcia hermano de Doña Maria de Padilla, que era Comendador mayor de Castilla, que avia el Rey Don Pedro dejado con ellos por frontero en la fronteria de Alburquerque: el qual fuyó dende á dos dias de la prision, é fuese para el Rey Don Pedro. E despues que estas cosas se iban asi descubriendo, la Reyna Doña Maria, que estaba en Portogal estonce, que era ida con licencia del Rey su fijo á ver al Rey Don Alfonso su padre, ovo recelo que su fijo el Rey pensára que ella avia seido en los tratos que se ficieron entre Don Juan Alfonso é el Conde é los otros, por quanto Don Juan Alfonso era su pariente, é ella le quisiera siempre bien: é por esta razon tornóse por el camino de Ronches para Portalegre, é estovo alli unos quatro dias acordando como faria. E el Conde Don Enrique, é el Maestre Don Fadrique su hermano, é Don Juan Alfonso, despues que fueron acordados é avenidos, vinieronse para Alburquerque, é dioles alli Don Juan Alfonso docientas mil maravedis: é entregó Don Juan Alfonso el castillo de Alburquerque, é los castillos de Cobdesera, é de Azagala, é de Alconchel á Pero Ruiz de Villegas que los toviese en fieldad é en arrehenes, porque todos fuesen seguros de se guardar verdad. 1

CA-

1 *En una de mano* guardar fialdad é lealtad.

A. C. 1354.

CAPITULO VIII.

DE OTRA PLEYTESIA QUE EL CONDE E EL Maestre, é Don Juan Alfonso movieron al Infante Don Pedro de Portogal.

ESTando el Conde Don Enrique é el Maestre Don Fadrique su hermano, é Don Juan Alfonso de Alburquerque en uno yá avenidos, llegó á ellos Don Alvar Perez de Castro, que venia á ver á Don Juan Alfonso por debdo que avia con él. E el Conde é el Maestre su hermano, é Don Juan Alfonso fablaron con él que él fablase con el Infante Don Pedro de Portogal, que pues era nieto legítimo del Rey Don Sancho de Castilla, (ca su madre la Reyna Doña Beatriz, que era estonce viva, era fija del Rey Don Sancho de Castilla) que si él quisiese, que ellos tomarian voz con él porque fuese Rey de Castilla. E el dicho Don Alvar Perez fablólo con el Infante Don Pedro: é el Infante oyó de buen talante á Don Alvar Perez lo que le decia, é plógole dello, é quisieralo facer. E este fecho sópole el Rey Don Alfonso de Portogal su padre, é pesóle dello, é envió luego para ge lo estorvar por sus Mensageros al dicho Infante Don Pedro su fijo á Ferrand Gonzalez Cogomino, é á Maestre Juan de las Leyes, que eran del su Consejo é sus privados: é fablaron con el Infante Don Pedro de Portogal, é tiraronle de facer respuesta alguna á Don Alvar Perez de Castro de que fuesen contentos los que este fecho le enviáran acometer.

CAPITULO IX.

COMO LA REYNA DOÑA MARIA MADRE DEL Rey Don Pedro se temia que el Rey su fijo cuidaria que ella fuera en estas pleytesias de las avenencias del Conde é del Maestre con Don Juan Alfonso, é como fizo.

EN estos dias partió la Reyna Doña Maria de Portalegre dó diximos que avia estado, é non quiso venir por dó estaban el Conde é Don Juan Alfonso, é tomó otro camino.

no. E iba con ella el Infante Don Pedro su hermano, que fué despues Rey de Portogal, é Don Alvar Perez de Castro, é Don Rodrigo Yañez Maestre de Christus en el Regno de Portogal: é fueron á Nisa [1], é dende á Castil Blanco, é alli estovieron ocho dias, é dende fueron á Sant Vicente de la Vera: é levaba Martin Alfonso Tello en este camino á la Reyna Doña Maria por la rienda [2], é de alli se levantó la fama que despues ovieron. E dende fueron á Cobillana, é dende á la Guardia, é dende á Troncoso, é á la torre de Moncorvo, é á Mogadoyro [3]: é vinieron el Infante Don Pedro, é Don Alvar Perez de Castro, é el Maestre de Christus con la Reyna fasta fuera del Regno de Portogal, é tornaronse dende. E la Reyna vínose para Zamora, é dende á Toro, é con ella Martin Alfonso Tello, é alli fallaron al Rey Don Pedro su fijo. [4] A. C. 1354.

CAPITULO X.

COMO EL REY DON PEDRO DIXO QUE casaba con Doña Juana de Castro en Cuellar.

AGora tornarémos á contar como fizo el Rey Don Pedro despues que dexó al Conde Don Enrique é al Maestre Don Fadrique fronteros de Alburquerque. Asi fué que despues que el Rey partió de Alburquerque, é ovo dexado ay al Conde Don Enrique é al Maestre Don Fadrique sus hermanos, é otros Caballeros con ellos por fronteros, vinose para Valladolid, é de alli traxo sus pleytesias con Doña Juana de Castro fija de Don Pedro de Castro que decian de la Guerra, é muger que fuera de Don Diego de Haro fijo de Don Lope de Haro, é nieto de Don Diego Señor de Vizcaya, que finó sobre Algezira quando la tenia cercada el Rey Don Ferrando. E era esta Doña Juana muger bien fermosa, é el Rey decia que queria casar con ella: é este casamiento trataba entre ellos un Caballero de Galicia que

1 *En una de mano* á Casaniza.
2 *Vease el cap.* 2. *del Año VIII.*
3 *En la Abrev.* é á Troncoso, é á Marialva, é á la torre de Montecorvo, é á Mogadoyro, é á Mirandel: é iba con ella el Infante Don Pedro.
4 E alli fallaron al Rey Don Pedro su fijo, *no está en la Abrev.*

A. C. 1354. que decian Men Rodriguez de Senabria: é otrosi era en ello Don Enrique Enriquez, que fuera casado con Doña Urraca su tia de la dicha Doña Juana, hermana de Doña Isabel su madre. E Doña Juana de Castro decia que el Rey era casado con Doña Blanca de Borbon, é que mostrase primero como se podria partir della, é estonce que á ella placia de casar con él. E el Rey decia que él lo mostraria que con derecho se podia partir de la dicha Doña Blanca, é que non era su muger: é avinieronse á esto. E la pleytesia fecha, Don Enrique Enriquez, que fuera casado, como dicho es, con Doña Urraca hermana de Doña Isabel madre de la dicha Doña Juana de Castro, queria firmar este fecho diciendo que el casamiento fuese firme, é trató que el Rey le entregase el Alcazar de Jaen, é el castillo de Dueñas, é el castillo de Castro Xeriz en arrehenes porque el Rey estoviese por aquel casamiento: é fué asi hecho, é el Rey entregó los dichos castillos á Don Enrique Enriquez. E el Rey llegó en Cuellar, é la dicha Doña Juana de Castro era alli, ca cerca dende tenia su comarca. E el Rey envió por los Obispos Don Sancho de Avila é Don Juan de Salamanca, é dixoles, que él non era casado con la Reyna Doña Blanca por muchas protextaciones que ficiera: é mostró delante ellos sus razones quales él por bien tovo, é mandóles que pronunciasen que el podia casar con quien le ploguiese. E los dichos Obispos, con muy grande miedo que ovieron, ficieronlo asi, é dixeron por mandado del Rey á la dicha Doña Juana de Castro, que el casamiento que el Rey ficiera con Doña Blanca de Borbon era ninguno, é que bien podia el Rey casar con quien quisiese. E Doña Juana tóvose á estas razones: é luego ficieron públicamente bodas en la dicha villa de Cuellar el Rey é Doña Juana, é llamaronla la Reyna Doña Juana [1], é velólos el Obispo de Salamanca en la Iglesia solenemente, segund se podia facer. [2]

CA-

1 *Sin embargo de esta declaracion y de este casamiento continuó el Rey llamando en sus escrituras públicas* su muger *y* Reyna *á Doña Blanca. Vease la que se cita en una nota al cap.* 21. de este Año. *E.*

2 *Parece que por entonces hubo alguna tibieza ó disgusto entre el Rey y Doña Maria de Padilla, y que ella quiso ó fingió querer hacerse Re-*

A. C. 1354.

CAPITULO XI.

COMO LLEGARON NUEVAS AL REY QUE el Conde Don Enrique, é el Maestre Don Fadrique, é los que avia dexado por fronteros sobre Alburquerque eran avenidos con Don Juan Alfonso.

AQuel dia mismo de las bodas que el Rey facia con Doña Juana de Castro en Cuellar á hora de vísperas llegó un Caballero que decian Diego Gutierrez de Zaballos Vasallo del Rey, el qual el Rey avia dexado con el Conde Don Enrique sobre Alburquerque en Badajoz, donde estaban fronteros otros Caballeros sus Vasallos que alli dexára, é dixo al Rey, que supiese por cierto como el dicho Conde, é el Maestre Don Fadrique sus hermanos, é otros muchos Caballeros que alli estaban con ellos, eran ya avenidos con Don Juan Alfonso de Alburquerque, é que prendieran á Don Juan Garcia de Villagera hermano de Doña Maria de Padilla, que era Comendador mayor de Castilla, que el Rey dexára con ellos: é que por mayor firmeza entregára Don Juan Alfonso los castillos de Alburquerque é de Cobdesera é Azagala é Alconchel, que eran suyos, á Pero Ruiz de Villegas, para que los toviese en fieldad é arrehenes porque el Conde é el Maestre Don Fadrique fuesen seguros del dicho Don Juan Alfonso. Otrosi contó por nuevas como diera

Religiosa. Rainaldo Anal. 1354. n. 20. *cita una carta que el Rey escribió al Pontifice Innocencio VI. pidiendole permiso para fundar un Monasterio de Santa Clara, en el qual se consagrase á Dios Doña Maria de Padilla. El Papa se le concedió por Breve dado en Aviñon á 6. de Abril, cuyo extracto se pondrá en el Apéndice de instrumentos. Pocos dias despues supo el mismo Papa el casamiento del Rey con Doña Juana de Castro, y dió comision á Bertrando Obispo de Cesena su Internuncio para que citase ante la Santa Sede á los Obispos de Salamanca y Abila, que habian declarado al Rey libre de matrimonio, y para que obligase al mismo Rey con censuras á hacer vida con Doña Blanca, procediendo segun derecho contra él, y contra los magnates que lisongeaban su gusto. Vease en el mismo Apéndice el Breve que le dirixío con este motivo dado en Aviñon á 28. de Abril, y la publicacion de entredicho y censuras que el año siguiente hizo Beltran en Toledo.* E.

A. C. 1354. ra estonce el dicho Don Juan Alfonso al Conde é al Maestre docientos mil maravedis, é como estos Señores fueron todos juntos cerca de Badajoz, é que entendian entrar por Castilla: E era verdad todo segund Diego Gutierrez de Zavallos lo contára al Rey.

CAPITULO XII.

COMO FIZO EL REY DESPUES QUE SOPO que el Conde, é el Maestre Don Fadrique, é Don Juan Alfonso eran avenidos todos en uno.

LUego ese dia que el Rey fizo las bodas en Cuellar con Doña Juana de Castro, segund que avemos dicho, é ovo estas nuevas, otro dia partió de Cuellar, é vínose para Castro Xeriz: é nunca vió jamas á la dicha Doña Juana de Castro, con quien estonce casó; mas diole la villa de Dueñas, é alli vivió mucho tiempo, é llamóse siempre Reyna, maguer non placia al Rey dello. E los castillos de Jaen é de Castro Xeriz, que él diera á Don Enrique Enriquez en arrehenes del casamiento de Doña Juana, segund que avemos contado, tomógelos luego el Rey desque partió de Cuellar. E el Rey desque llegó á Castro Xeriz envió por los Infantes Don Ferrando é Don Juan sus primos, fijos del Rey de Aragon é de la Reyna Doña Leonor su tia, que estaban en Toledo, que venian de Portogal de las bodas que el dicho Infante Don Ferrando ficiera, é vinieronse para él á Castro Xeriz: é eso mesmo vinieron otras muchas compañas del Regno por quien el Rey envió.

CAPITULO XIII.

COMO EL REY CASÓ AL INFANTE DON JUAN su primo con Doña Isabel de Lara fija de Don Juan Nuñez.

EL Rey Don Pedro estando en Castro Xeriz fizo casamiento del Infante Don Juan de Aragon su primo con Doña Isabel fija de Don Juan Nuñez de Lara, é mandóle que se

se llamase Señor de Lara é de Vizcaya, por [1] quanto el Rey sabia cierto que Don Tello, que era casado con Doña Juana la hermana mayor, trataba con el Conde Don Enrique su hermano, é era de la su parte: é la voluntad del Rey era que el dicho Infante Don Juan de Aragon oviese las tierras de Vizcaya é de Lara, é las perdiese Don Tello, é á esta entencion se fizo este casamiento. E despues partió el Rey de Castro Xeriz, é fué para Toro. E este año en el mes de julio ovo nuevas el Rey que le nasciera una fija de Doña Maria de Padilla en la villa de Castro Xeriz, que le dixeron Doña Constanza, la qual casó despues con el Duque de Alencastre, é ovieron fija á la Reyna Doña Catalina, que es agora muger del Rey Don Enrique. A. C. 1354.

CAPITULO XIV.

COMO EL MAESTRE DE SANTIAGO DON Fadrique llegó á Montiel, é non le quisieron dar el Castillo.

DEspues destos fechos, estando el Rey en Toro, é por aquellas comarcas, sopo como el Conde é el Maestre Don Fadrique é Don Juan Alfonso llegaron á Cibdad Rodrigo, é como el Maestre Don Fadrique se partiera del Conde su hermano en Cibdad Rodrigo, é se fuera para tierra de la Orden, apoderandose de las fortalezas, é allegando á sí las mas compañas que podia. E el Maestre llegára estonce á Montiel, que es un castillo de la Orden muy bueno, é Pero Ruiz de Sandoval Comendador de Montiel non le quiso acoger en él, diciendo que tenia fecho pleyto é omenage por el castillo al Rey. E Pero Ruiz dexó en el castillo de Montiel un Escudero, é mandóle que le entregase al Rey, por el pleyto que le ficiera luego que el dicho Rey Don Pedro regnára; ca ansi lo ficieron todos los Caballeros de la Orden de San-

[1] *En la Abrev.* por quanto Don Tello, que era casado con Doña Juana la hermana mayor, era de la parte del Conde Don Enrique su hermano, é non andaba en su servicio.

A. C. 1354. Santiago por los castillos de la Orden que tenian quando el Rey llegó á Llerena el segundo año que regnó, segund avemos contado: é por ende por guardar su omenage el dicho Pero Ruiz de Sandoval dexó y quien entregase el castillo de Montiel al Rey Don Pedro, segund dicho avemos, é él por su cuerpo vínose al Maestre Don Fadrique, por quanto era su Freyre é Caballero de la su Orden: é tovieron todos que ficiera el Caballero lo que debiera facer: é aun es fazaña de Castilla que asi se debe facer [1]. E el Maestre Don Fadrique, despues que vió que non podia cobrar el castillo de Montiel, fuese para Segura de la sierra, que es un castillo de la Orden de Santiago muy noble é muy fuerte, é acogióle ende Don Lope Sanchez de Bendaña [2] que le tenia, el qual era Comendador mayor de Castilla. Otrosi Gomez Carrillo de Quintana fijo de Rui Diaz Carrillo tenia por el Maestre de Santiago á Fornos, un castillo muy bueno cerca de Segura: é este Gomez Carrillo non era Freyre de la Orden; pero vivia con el Maestre, é era su Vasallo, é dió el castillo al Maestre. [3]

CA-

1 E aun es fazaña de Castilla que asi se debe facer, *falta en algunos libros de mano. En tiempos antiguos se juzgaba en los Reynos de Castilla y Leon por fazañas, como parece en el Fuero viejo de Castilla, que se ordenó en el tiempo del Rey Don Alonso que venció la batalla de Ubeda, segun se vé en la declaracion que hizo el Rey Don Alonso padre del Rey Don Pedro*: Las fazañas de Castilla son aquellas porque deben juzgar de lo que el Rey juzgó ó confirmó en semejantes cosas, diciendo ó mostrando el que alega la fazaña el fecho sobre lo que juzgó el Rey, é quien eran aquellos entre quien era el pleyto, é quien tiene la su voz, é qual fué el juicio que el Rey dió: ca este tal juicio en que son asi probados todos estos casos, é que lo juzgó asi el Rey, ó el Señor de Vizcaya, é lo confirmó el Rey, esta tal fazaña debe ser cabida en juicio por Fuero de Castilla. Tal fué la respuesta que Don Simon Ruiz Señor de los Cameros, é Don Diego Lopez de Salcedo ovieron dado al Rey Don Alfonso en Sevilla sobre pregunta que les ovo fecho, que le dixesen verdad en este fecho é en esta razon. *En el proemio del Fuero viejo se dice*: é juzgabase por fazañas.

2 *Este Caballero era de Castilla, como parece adelante cap.* 20. *deste Año. En algunos libros está Bendava Comendador de Segura, ó Abendaña: y en la Abreviada se llama adelante Don Lope Sanchez de Ulloa habiendole aqui nombrado de Bendaña. Tambien capítulo* 32. *deste Año se hace mencion de otro Caballero deste apellido, que se llamaba Alvar Rodriguez de Bendaña, ó Bendaño, como está en las impresas, Comendador de Montemolin. Z. En algunos M S. se escribe* Abendaña, *y en el de P.* Valdaña. *E.*

3 *Asi en los impr. En los M SS. de la Acad. falta*, é dió el castillo al Maestre. *E.*

A. C. 1354.

CAPITULO XV.

COMO EL REY FUE SOBRE MONTALEGRE é otros lugares de Don Juan Alfonso.

SEgund avemos contado, el Rey estando en la villa de Castro Xeriz envió gentes á Salamanca, é á los lugares que sabia que estaban mas cerca de donde el Conde Don Enrique é Don Ferrando de Castro é Don Juan Alfonso se ayuntaban. E despues desto partió el Rey de Castro Xeriz, é fué sobre un lugar de Don Juan Alfonso de Alburquerque, que es en Campos, que dicen Montalegre: é estaban en el dicho lugar Doña Isabel muger del dicho Don Juan Alfonso, é con ella Caballeros vasallos de Don Juan Alfonso, los quales eran Rui Diaz Cabeza de Vaca su Mayordomo mayor, é Ferrand Sanchez de Tovar, é Ferrand Garcia Duque, é Juan Ferrandez Cabeza de Vaca, é Ferrand Gutierrez de Sandoval [1], é Ferrand Sanchez de Rojas, é Pero Diaz de Sandoval, é Martin Alfonso de Arenillas, é otros Caballeros é Escuderos muy buenos vasallos de Don Juan Alfonso. E desque llegó y el Rey pelearon los suyos con ellos en las barreras, é fué ferido por el rostro de una lanza Juan Martinez de Rojas fijo de Rui Diaz Cencerro, é murió dende á pocos dias de la dicha ferida, é era muy buen Caballero. E el Rey non tomó el lugar de Montalegre estonce.

CA-

1 *Asi está en las impr. La Abrev. y algunas otras tienen*, Fernan Sanchez de Sandoval, é Fernan Gutierrez, é Pero Diaz sus fijos. *De* Alvar Diaz de Sandoval *se hace mencion en el libro de las Behetrias en la Merindad de Monzon en el lugar de Naberos del Arzobispado de Burgos: y en la Merindad de Castroxeriz en el lugar de Villasandino se nombran* Pero Diaz, Fernando Gutierrez y Diego Gomez fijos de Alvar Diaz de Sandoval. *E en la misma Merindad en el lugar de Villadiego se declara que eran diviseros tres hijos de* Alvar Gonzalez de Sandoval, y Juan Rodriguez de Sandoval *su hermano: á donde parece que ha de decir* Alvar Diaz, *y no* Alvar Gonzalez; *aunque tambien se hace mencion de* Alvar Gonzalez *en el lugar de Valtierra, y de* Pero Ruiz *su hijo adelante en el libro de las Behetrias, y se dice que* Alvar Diaz *tenia quatro hijos, y postreramente cinco.* De Fernan Gutierrez de Sandoval, *y de* Diego Gomez de Sandoval *hace mencion este Coronista en el cap.* 32. *de este Año en las vistas de Tejadillo, aunque no dice que eran hermanos.*

A. C. 1354.

CAPITULO XVI.

COMO EL REY TOMÓ ALGUNOS LUGARES DE Don Juan Alfonso de Alburquerque.

DEspues que llegó el Rey á Montalegre, é non la pudo cobrar, partió dende, é fué para Empudia, un lugar de Don Juan Alfonso, é dierongele. Otrosi le dieron á Villalva del Alcor, donde tenia Don Juan Alfonso una casa fuerte muy buena. E esto fecho dexó el Rey por frontero contra los que estaban en Montalegre al Infante Don Juan de Aragon su primo en Palacios de Meneses, é el Rey fué para Sant Fagund é por esa comarca, é fué á Cea, que la tenia Juan Diaz de Caduerniga, é dierongela, que era un castillo muy fuerte, é mandólo derribar. E el Rey tomó á Grajal: é dende ordenó que el Infante Don Ferrando Marques de Tortosa su primo, é otros Caballeros Vasallos del Rey con él, se fuesen para Salamanca, por quanto el Conde Don Enrique, é Don Juan Alfonso de Alburquerque, é los otros Caballeros que con ellos eran, venian por aquella partida. E el Rey mandó al Infante é á los otros Caballeros que enviaba con él, que peleasen con el Conde Don Enrique é con Don Juan Alfonso. E el Infante Don Ferrando, é los que con él iban fueron luego para Salamanca, segund el Rey lo ordenára.

CAPITULO XVII.

DE LAS PLEYTESIAS QUE EL CONDE DON Enrique, é Don Juan Alfonso troxieron con Don Ferrando de Castro.

EL Conde Don Enrique, é Don Juan Alfonso de Alburquerque, despues que fueron avenidos en uno, enviaron acometer sus pleytesias á Don Ferrando de Castro [1], que era en

1 *En una de mano*: El Conde Don Enrique é Don Juan Alfonso de Alburquerque, despues que fueron avenidos en uno, enviaron sus pleytesias á

en Galicia, que les quisiese ayudar, é que le casarian con Doña Juana hermana del dicho Conde, de la qual avia grand tiempo que el dicho Don Ferrando de Castro andaba enamorado. Otrosi le envió rogar Don Juan Alfonso que les quisiese ayudar, por el grand debdo de sangre que avian en uno. E Don Ferrando de Castro les respondió que le placia, é envioles facer ciertos dello: é partió luego de Monforte de Lemos en el mes de julio de la dicha Era, é fuese para un lugar de Portogal que dicen Monzon, que es ribera de Miño, cerca de Salvatierra lugar de Castilla, é puso ay su real cerca del dicho lugar nueve dias: é cada dia despues de Misa pasaba por el vado, é iba á Salvatierra, é alli delante un Notario público decia que se despedia é desnaturaba del Rey Don Pedro de Castilla é de Leon, porque sin ge lo merecer le quisiera matar en un torneo que se ficiera en Valladolid quando se casara; é otrosi por quanto deshonrara á Doña Juana de Castro su hermana, diciendo que casaba con ella, é le ficiera tomar título de Reyna, é despues la dejara, é la escarnesciera: é cada dia de los nueve dias tomaba un testimonio. E pasados los nueve dias partió Don Ferrando de Monzon, é dende fuese para Orens, é dende para Valderas [2], é alli mandó llamar á todos sus Vasallos. E desque todos fueron juntos con él, partió dende, é fuese para Cacavelos: é de alli partió con setecientos é treinta de caballo, é mil é docientos omes de pie, é fué para Ponferrada, que era de su hermana Doña Juana de Castro, la que llamaban Reyna de Castilla [3], é estovo alli diez dias esperando saber del Conde é de Don Juan Alfonso dó eran, é donde se iria á ayuntar con ellos: é de cada dia avian sus recabdos unos de otros como avian de facer.

A. C. 1354.

á Don Fernando de Castro. *La Abreviada dice*: que tenian á sus mugeres en Montalegre, que era de Don Juan Alfonso, y que tenia el lugar Rui Diaz Cabeza de Vaca su Mayordomo mayor.

2 *En una de mano*, para Valdeorras.

3 La que llamaban Reyna de Castilla, *falta en una de mano.*

CA-

A. C. 1354.

CAPITULO XVIII.

COMO EL CONDE DON ENRIQUE, E DON JUAN Alfonso, é Don Ferrando de Castro se juntaron en uno, é lo que acaesció en este tiempo.

AGora dirémos cómo ficieron el Conde Don Enrique, é el Maestre Don Fadrique, é Don Juan Alfonso. Asi fué que el Conde Don Enrique, é Don Fadrique Maestre de Santiago su hermano, é Don Juan Alfonso de Alburquerque, desque ovieron asosegado sus tratos en Alburquerque, estovieron algunos dias en aquella comarca, é estragaron toda la tierra de Badajoz: é pasaron el rio de Tajo sobre Alcántara, é eran quatrocientos de caballo, é vinieron á Cibdad Rodrigo, é traxieron su pleytesia con Don Ferrand Perez Ponce Maestre de Alcántara, que fuese con ellos é les ayudase, é que para ser seguros dél les diese en arrehenes el castillo de Sanctivañez; é non se avinieron, é el dicho Maestre nin les ayudó, nin fué al Rey, antes se estovo en su tierra. E el Maestre de Santiago Don Fadrique partió estonce de alli, é fuese para su tierra de la Orden, segund dicho avemos. En este tiempo estaban en Salamanca de parte del Rey por fronteros mil de caballo con el Infante Don Ferrando de Aragon [1], é con su hermano el Infante Don Juan que el Rey enviára despues alli. E el Conde Don Enrique, é Don Juan Alfonso de Alburquerque juntaronse en Robreda cerca de Fuente Aguinaldo, é fueron pasar el vado de Tormes entre Alva é Salamanca. E los Infantes de Aragon, que estaban en Salamanca por fronteros de la parte del Rey, non quisieron pelear con ellos, maguer tenian muchas mas compañas: é algunos decian que traian sus fablas para se avenir, segund se avinieron despues, é que por tanto non quisieron pelear. [2]

CA-

1 *En una de mano*, con los Infantes de Aragon.

2 *Asi acaba este capítulo en las impresas y sus originales; pero en la Abreviada se continúa lo siguiente*: El Conde é Don Juan Alfonso, despues que pasaron por tierra de Salamanca, fueron pasar á Duero entre Zamora é Toro, é posar en una aldea de Zamora, que es á quatro leguas, que

A. C. 1354.

CAPITULO XIX.

COMO EL REY DON PEDRO FUE A SEGURA, dó estaba alzado el Maestre Don Fadrique: é como mandó levar á Toledo la Reyna Doña Blanca su muger, é lo que acaesció.

AGora dejará la historia de fablar del Conde Don Enrique é de D. Juan Alfonso, é tornará á contar como fizo el Rey Don Pedro. Asi fué que el Rey, despues que tomó el castillo de Cea é los otros castillos que pudo tomar, que eran de Don Juan Alfonso, fuese para Toledo, (ca iba á Segura, dó estaba alzado el Maestre de Santiago Don Fadrique su hermano, é pasó por Toledo, é estovo alli quatro dias) é alli ordenó que Juan Ferrandez de Henestrosa su Camarero mayor, é tio de Doña Maria de Padilla, fuese á Arévalo dó estaba la Reyna Doña Blanca de Borbon su muger, é la traxiese alli á Toledo, é la pusiese en el Alcazar de la dicha cibdad. E fué asi publicado que todos lo sopieron: é esto sopieron los Caballeros de Toledo, é á algunos dellos pesóles mucho, porque tal Señora como ella avia de ser presa, é que la su prision fuese en Toledo. Otrosi ovo algunos otros Caballeros de la Corte del Rey que asimismo les pesaba, con quien los Caballeros de Toledo fablaron esta razon, é todos acuciaban quanto podian en buscar mal al dicho Juan Ferrandez de Henestrosa: é fablaron los de Toledo entre sí de matar por esta razon al dicho Juan Ferrandez de Henestrosa, por quanto les decian que él tratára todo esto. E avia estonce en To-

dicen Montamarta, é estovieron alli ocho dias robando toda la tierra: é dende fueron á los Barrios de Salas, é fincó alli Don Juan Alfonso esperando á Don Fernando de Castro, por quien avia enviado. E el Conde Don Enrique fué para Asturias por gente de pie: é desque vino, partieron todos tres de los Barrios. *Y parece notoriamente que esto falta en la vulgar, porque adelante capítulo 25. deste año dice asi*: Asi fué que el Conde Don Enrique, segun avemos contado, despues que se partiera de Don Juan Alfonso, era ido á Asturias por gente de pie: é desque vino, juntóse con Don Juan Alfonso é con Don Fernando de Castro, é partieron todos tres de los Barrios de Salas.

A. C. 1354. Toledo muy grand compaña de Caballeros é Escuderos, ca eran dentro en la cibdad moradores setecientos de caballo, é non pensaban lo que dende podia recrescer; empero dexaron de facer lo que acordaban de matar á Juan Ferrandez de Henestrosa, con recelo de que estando y el Rey su señor acaesciese pelea é armas en su presencia, ó alguna ocasion: é acordaron de lo alongar para adelante si troxiese Juan Ferrandez á la Reyna Doña Blanca á Toledo non estando y el Rey. E el Rey partió de Toledo, é fué sobre Segura, dó estaba alzado el Maestre Don Fadrique su hermano, é levó consigo los mas Caballeros é Escuderos que pudo de Toledo para los poner fronteros del Maestre Don Fadrique, salvo algunos pocos que fincaron en Toledo. E envió á Juan Ferrandez de Henestrosa á Arévalo dó estaba la Reyna Doña Blanca su muger, para que la troxiese á Toledo para la poner en el Alcazar de la dicha cibdad, segund dicho avemos que era acordado. E Juan Ferrandez de Henestrosa fué para Arévalo, segund que el Rey ge lo mandára, é troxo dende á la Reyna Doña Blanca á Toledo: é venia con ella el Obispo de Segovia, natural de Toledo, que avia nombre Don Pero Gomez Gudiel, é otro Caballero de Toledo que decian Tel Gonzalez Palomeque, á los quales el Rey Don Pedro mandára antes de esto estar con la dicha Reyna Doña Blanca. E á estos pesaba mucho de su prision: é desque llegaron con ella á Toledo fablaron con los sus parientes sobre todo lo que acaesció despues, segund oiredes. E quando la Reyna Doña Blanca de Borbon entró en Toledo dixo luego que queria ir facer oracion á la Iglesia de Sancta Maria: é fué allá, é desque allá llegó non quiso salir de la Iglesia con miedo que avia de prision, ó de muerte: é esto fué con consejo del Obispo, é de los que con ella venian. E Juan Ferrandez de Henestrosa, que avia traido la Reyna Doña Blanca á Toledo, quando vió que ella non queria salir fuera de la Iglesia, pidióle por merced que quisiese ir al Alcazar del Rey é suyo, ca tenia alli muy buena posada; pero ella non lo quiso facer. E quando Juan Ferrandez de Henestrosa vió que la Reyna non queria ir para el Alcazar, non se atrevió á la facer salir de la Iglesia contra su voluntad, lo uno, por quanto Juan Ferrandez de

He-

Henestrosa era buen Caballero é cuerdo é mesurado; otrosi avia recelo de los de la cibdad de Toledo, ca él bien entendia que á todos pesaba de la prision de la Reyna. Por tanto, quando esto vió Juan Ferrandez partió de Toledo, é fuese para el Rey, que era ya ido sobre Segura, dó estaba el Maestre Don Fadrique su hermano alzado, é contóle como la Reyna Doña Blanca su muger, desque viniera á Toledo, llegára á la Iglesia de Sancta Maria, é non quisiera salir dende, é que él non osára facer al sin su mandado, por ser su muger: é que sobre esto mandase como fuese su merced. E el Rey dixole, que él vernia por Toledo, é faria lo que cumpliese á su servicio sobre esto. A. C. 1354.

CAPITULO XX.

COMO EL REY LLEGÓ A SEGURA, DÓ estaba el Maestre Don Fadrique, é lo que y pasó.

EL Rey Don Pedro desque llegara á Segura, dó estaba el Maestre Don Fadrique su hermano, envió decir al Alcayde que le acogiese en el castillo: é el Alcayde del dicho castillo é villa era el Comendador de Segura, un Caballero que decian Don Lope Sanchez de Bendaña natural de Galicia, que fué despues Comendador mayor de Castilla. E quando el Rey llegó á Segura demandó á Don Lope Sanchez de Bendaña Comendador, que y estaba en el castillo, que le diese aquel castillo de Segura, é le acogiese en él, segund el omenage que le tenia fecho por el dicho castillo. E el dicho Don Lope Sanchez Comendador le mostró como tenia una cadena á la garganta, la qual le ficiera poner el Maestre Don Fadrique su Maestre é su señor, fiandose dél, é andando con él, é le tomara el castillo, é se apoderára dél; por lo qual non era el en su poder libre para le acoger en el dicho castillo segund el omenage que le avia fecho, el qual non podia complir. E el Rey fué muy sañudo veyendo que esto era infinta, é que el Comendador Don Lope Sanchez fuera en aquel consejo; pero non pasó contra él. E pelearon los del Rey con las compañas del Maestre de Santiago en las barreras; pero non pudo

A. C. 1354. do cobrar el Rey estonce el castillo de Segura, nin la villa: é dexó sus fronteros contra el Maestre de Santiago en la comarca en derredor de Segura, é tornóse para Castilla, é non vino estonce por Toledo, segund tenia acordado, para poner la Reyna Doña Blanca en el Alcazar, por quanto avia nuevas que los Infantes de Aragon, é el Conde Don Enrique, é Don Juan Alfonso de Alburquerque, é Don Ferrando de Castro eran avenidos, é se querian juntar todos en uno; é asi era la verdad, segund adelante dirémos. E partió el Rey de sobre la villa é castillo de Segura, dó fallára al Maestre Don Fadrique, é vino para Ocaña, é fizo ayuntar los Caballeros é Freyres de la Orden de Santiago que eran con él, é mandóles que oviesen por su Maestre á Don Juan Garcia de Villagera, hermano de Doña Maria de Padilla: é asi fué fecho, é de alli adelante se llamaba Maestre de Santiago Don Juan Garcia. E este fué el primer Maestre de Santiago que fué casado de que los omes se acordaban estonce; ca quando el Rey le fizo ser Maestre de Santiago casado era primero: é despues acá ovo otros Maestres de Santiago casados, ca dicen que segund su Regla lo pueden facer.

CAPITULO XXI.

COMO LOS DE LA CIBDAD DE TOLEDO se alzaron con la Reyna Doña Blanca, diciendo que el Rey la queria prender.

DIcho avemos antes desto como Juan Ferrandez de Henestrosa, Camarero del Rey é su privado, tio de Doña Maria de Padilla, viniera con la Reyna Doña Blanca á Toledo, é como la Reyna desque entrára en la Iglesia mayor de Sancta Maria de Toledo non quisiera salir de ella, é como Juan Ferrandez se fuera para el Rey. E asi fué, que desque partió Juan Ferrandez de Henestrosa de Toledo, la Reyna Doña Blanca fabló con muchas grandes dueñas de la cibdad que eran alli, é la venian ver de cada dia, é dixoles como se temia de muerte, é que avia sabido que el Rey queria venir á Toledo por la facer prender, ó matar: é por en-

ende que les pedia é rogaba que le pusiesen algund cobro. E todo este fecho de la Reyna Doña Blanca, por quanto aun ella era muy moza, ca non avia mas de diez é ocho años estonce, tratábale una dueña que era su aya, é la tenia por ordenanza de la Reyna Doña Maria madre del Rey Don Pedro, que la pusiera alli, á la qual dueña decian Doña Leonor de Saldaña, que era Rica dueña é muy noble, fija de Don Ferrand Roiz de Saldaña, é muger de Don Alfonso Lopez de Haro, fijo de Don Juan Alfonso de Haro Señor de los Cameros. E esta Doña Leonor fablaba en Toledo con las dueñas é con los Caballeros, que catasen alguna manera como la Reyna Doña Blanca non fuese muerta en aquella cibdad. E las dueñas de Toledo, quando estas razones oyeron de la Reyna Doña Blanca que ge las decia cada dia, otrosi de Doña Leonor de Saldaña su aya, ovieron muy grand piedad de la Reyna, é fablaron con sus maridos é con sus parientes, diciendoles que serian los mas menguados omes del mundo si tal Reyna como aquella, que era su Señora, é muger del Rey su Señor, muriese tal muerte en la cibdad donde ellos estaban: é pues tenian poder, que lo non consintiesen; ca la Reyna pensaba é cuidaba que Juan Ferrandez de Henestrosa avia de tornar luego con mandado del Rey para la poner presa en el Alcazar, donde ella era bien cierta que la matarian: é que ella tenia que esto non era voluntad del Rey, salvo que era por inducimiento de algunos consegeros del Rey parientes de Doña Maria de Padilla: é que tiempo vernia que el Rey su señor é su marido ge lo ternia en servicio á los que de tal muerte la librasen, é entenderia que non avian fecho mal en la defender de la muerte; salvo cosa que era su servicio. E los Caballeros de Toledo, por muchos inducimientos que les facian llorando mucho la prision é muerte de tan noble señora como la Reyna Doña Blanca, que era una criatura sin pecado, é de tan grand linage, otrosi por quanto todos los mas é mejores del Regno non se tenian por contentos de los parientes de Doña Maria de Padilla, los mas dellos movieronse á defender la Reyna á todo su poder, é á poner por ello á qualquier aventura cuerpos é quanto avian. E sobre esto fablaron con algunos buenos omes del comun de la cib-

A. C. 1354.

A. C. cibdad, é fallaronlos todos muy prestos para la obra; salvo al-
1354. gunos Caballeros, que eran Alcaldes é Alguacil por el Rey en la cibdad, que non quisieron en ello consentir. E todos los que estos fechos ficieron non cataron nin pensaron los peligros que dende podrian venir, segund adelante recrescieron, como oiredes que fueron asaz grandes; mas teniendo que si el Rey mandaba prender la Reyna su muger, que esto era por ocasion de algunos privados suyos que le inducian á ello. E quando sopieron los Caballeros é Escuderos é Omes buenos de la cibdad que Juan Ferrandez de Henestrosa se queria venir á Toledo, como quier que él aún con el Rey estaba, é si viniese pensaban que tomaria la Reyna, é la pornia en prision, segund les era fecho entender, tomaron la Reyna Doña Blanca de la Iglesia de Sancta Maria donde estaba, é levaronla al Alcazar de la dicha cibdad jueves á hora de tercia vispera de Sancta Maria de agosto deste año [1], é con ella todas sus dueñas é doncellas, é muchas otras dueñas de la cibdad: é pusieron las torres asi del Alcazar, como de la cibdad [2] en poder de Caballeros é Omes buenos de la dicha cibdad para las guardar; ca todos vinieron facer esta obra de buena voluntad: é á los Caballeros sus parientes, que non quisieron ser en ello, prendieronlos luego ese dia que esta obra se fizo. E prendieron ese dia á Don Martin Ferrandez [3], que fué ayo del Rey Don Alfonso, que era Alcalde mayor de Toledo, é prendieron á Don Gonzalo Ferrandez Palomeque Alcalde de la dicha cibdad, é á Don

1 *Parece que entonces se hallaban en Medina del Campo el Rey, y la Reyna Doña Maria su madre.* Pellicer en el Memorial de Don Facundo Cabeza de Vaca *cita la donacion del* lugar de Vallecillo *que hizo la Reyna* á Juan Fernandez Cabeza de Vaca *con data en dicha villa á* 15. *de Agosto: y la confirmacion del Rey á* 16. *del mismo. Es digno de notarse el principio de este instrumento, en el qual, sin embargo de todo lo que sucedia entonces, llama el Rey á Doña Blanca* Reyna, *y* muger *suya*: Yo Don Pedro por la gracia de Dios Rey de Castilla, &c. en uno con la Reyna Doña Blanca mi muger, vi una carta de la Reyna Doña Maria mi madre... E.

2 E pusieronlas en torres del Alcazar de la cibdad... *P.*

3 *El primer tutor y guarda del Infante Don Alonso, nombrado por el Rey Don Fernando su padre, y por la Reyna Doña Constanza su madre, fué Don Garcia de Villamayor, como parece por antiguas memorias. Despues fué su ayo, hasta que salió de las tutorias, Don Martin Fernandez de Toledo, como parece en su Historia en el capítulo que trata que cumplió los catorce años, y salió de la tutoria.*

Don Suer Tellez de Meneses, que era grand Caballero en Toledo, é sus parientes mesmos los tovieron presos en el Alcazar. E el dicho Don Martin Ferrandez el ayo á pocos dias despues que fué preso adolesció en el Alcazar, é levaronlo doliente á su posada, é alli finó. E soltaron despues á Don Gonzalo Ferrandez, Alcalde, é á Don Suer Tellez de Meneses 4, é fueronse para el Rey. Otrosi era y Alguacil mayor Alfonso Jufre Tenorio, é non quiso ser en ello, é fuese para el Rey. E algunos otros Caballeros de Toledo non quisieron ser en esta obra, é estovieron con el Rey. E la obra fué muy peligrosa, segund que adelante paresció. A. C. 1354.

CAPITULO XXII.

COMO LOS DE TOLEDO ENVIARON POR EL Maestre Don Fadrique que viniese á la cibdad: é como otras cibdades é villas del Regno fueron en este fecho con Toledo.

LOS de Toledo, para mas esforzar su fecho, enviaron por el Maestre de Santiago Don Fadrique que estaba en Segura, que viniese luego para Toledo, é que le acogerian con todas las compañas que traxiese: é eso mesmo enviaron sus cartas al Conde Don Enrique, é á Don Ferrando de Castro, é á Don Juan Alfonso de Alburquerque, que pues ellos pedian al Rey que tornase á su muger la Reyna Doña Blanca de Borbon, que ellos eso mesmo pedian, é querian ser con ellos de un corazon en este fecho, diciendo todavia que esta era su intencion que el Rey tomase su muger la Reyna Doña Blanca. E á muchos del Regno, asi Señores como Caballeros, é cibdades, é villas, é lugares placia mucho deste fecho. E los Caballeros de Toledo que estaban fronteros por el Rey contra el Maestre venieronse avenidos é juntos con él luego para Toledo. E eran con el Maestre los que con él vinieron, asi suyos, como de Toledo, fasta setecientos de caballo, sin los que estaban en la cibdad. E dieron al Maestre posadas en el ar-

4 E algunos otros Caballeros de Toledo que non quisieron ser en este fecho. *P.*

A. C. arraval de la cibdad : é el Maestre fué luego ver á la Rey-
1354. na al Alcazar, é alli le fizo sus pleytesias é juras á la Reyna, é á los de la cibdad de Toledo. E tenian con Toledo en esta intencion la cibdad de Cordoba, é la cibdad de Cuenca, é el Obispado de Jaen, é Talavera, é muchos Caballeros. E como quier que todo esto fué fecho con buena intencion de algunos, pero fué obra de grande aventura, por lo qual despues non se fallaron bien dello los que en ello fueron, segund que adelante se contará en este libro. E este año envió el Papa Innocencio un Obispo [1] por Mensagero é Legado á Castilla por poner bien en estos fechos, é estovo en el Regno grand tiempo, é non pudo librar ninguna cosa, é tornóse para el Papa.

CAPITULO XXIII.

COMO EL REY OVO NUEVAS QUE LA CIBDAD de Toledo era alzada, é que la Reyna Doña Blanca estaba en el Alcazar: é como algunos Señores, é Caballeros se partieron del Rey.

EL Rey Don Pedro era en Tordehumos, é llegaronle nuevas como los de la cibdad de Toledo avian levado é puesto la Reyna Doña Blanca su muger en el Alcazar, é pesóle mucho. Otrosi los que con el Rey estaban, asi los Infantes Don Ferrando é Don Juan fijos del Rey Don Alfonso de Aragon, primos del Rey, é otros muchos Caballeros de la Corte, ovieron de estas nuevas grand placer, ca non les placia del gobernamiento que el Rey tenia en su Regno, é en su casa: é luego comenzaron á tratar unos con otros por se partir del Rey, segund lo ficieron, é lo contarémos adelante. Otrosi enviaban sus cartas é Mensageros al Conde Don Enrique, é á Don Juan Alfonso de Alburquerque por se avenir con ellos. Otrosi en estos dias Don Juan Alfonso de Haro, fijo de Don Alfonso Lopez de Haro é de Doña Leonor de Saldaña, de la qual diximos que estaba en Toledo por aya de la Reyna Doña Blanca, se partió del Rey, é fuese para Montalegre, lugar de Don Juan Alfonso de Alburquerque, que estaba alzado, é en-

[1] *Bertrando Obispo de Cesena, de quien se ha hecho mencion en una nota al cap* 10. *de este Año.* E.

entró y con gentes de caballo é de pie. E luego á pocos dias A. C.
se fué para el dicho lugar de Montalegre Don Alvar Garcia 1354.
de Albornoz, é púsose alli con otros que le aguardaban. E asi de cada dia se allegaban muchas compañas al Conde Don Enrique é á Don Juan Alfonso, é se partian del Rey.

CAPITULO XXIV.

COMO EL REY ESTANDO EN TORDEHUMOS se partieron dél los Infantes de Aragon é otros Caballeros, é como enviaron sus cartas al Rey.

DEspues que los Infantes de Aragon, é los Caballeros que con ellos trataban, segund dicho avemos, fueron ciertos del Conde Don Enrique é de Don Juan Alfonso, partieronse del Rey, é juntaronse todos en uno, é fueronse para un lugar cerca de Tordehumos que dicen Villabraxima: é dende tomaron la Reyna Doña Leonor madre de los Infantes, é fueronse para Montalegre, lugar de Don Juan Alfonso de Alburquerque; é estovieron y algunos dias, é despues fueronse para Cuenca de Tamariz. E los Caballeros que con los Infantes se partieron del Rey fueron Diego Perez Sarmiento, é Pero Gonzalez de Aguero, é Ferrand Perez de Ayala, é Ferrand Gomez de Albornoz, é Sancho Ruiz de Rojas, é Rui Gonzalez de Castañeda, é Pero Alvarez Osorio, é Alvar Rodriguez Daza, é Juan Remirez de Guzman, é Pero Ferrandez de Velasco, é Gonzalo Alfonso Carrillo que decian de Quintana [1], é otros muchos. E desque los Infantes é los Caballeros que con ellos iban fueron en Cuenca de Tamariz,

1 *En las impr.* Gonzalo Carrillo; *pero en una de mano está* Gonzalo Alfonso Carrillo, *del qual y de Pedro Gonzalez Carrillo su hijo se hace mencion adelante en el año siguiente* 1355. *cap.* 14. *donde se nombra tambien Gonzalo Alfonso. Y en el libro de las Behetrias está de la misma manera en la Merindad de Burgos en el lugar de Rio Cerezo, y se dice que era hermano de* Gomez Carrillo. *Y en la misma Merindad en el lugar de Quintanilla Coxoa se declara que era Behetria de* Pero Ruiz Carrillo, *y de los otros* Carrillos, *y de* Gonzalo Alfonso de Quintana, *y de sus hermanos. Y de* Gomez Carrillo de Quintana *se trata en este mismo Año, cap.* 32.

A. C. riz, enviaron al Rey Don Pedro sus cartas, faciendole saber
1354. como todos ellos querian é amaban su servicio; pero que se partian de la su Corte, porque él dexára á la Reyna Doña Blanca su muger, lo qual era contra su honra é su servicio: é otrosi por quanto los sus privados, é parientes de Doña Maria de Padilla non tenian buen regimiento en el Regno, nin en su casa, nin facian honra á los Señores é Caballeros que y andaban: é demás que se recelaban é temian de sus vidas. E por ende que le pedian por merced que quisiese poner en esto algund buen remedio, porque ellos pudiesen estar en la su Corte en su servicio; lo qual ellos deseaban que fuese á su honra, é seguramiento dellos. E como quier que esto enviaron decir al Rey, non ovieron tal respuesta que se toviesen por contentos.

CAPITULO XXV.

COMO EL CONDE DON ENRIQUE, E DON JUAN Alfonso, é Don Ferrando de Castro fueron á Cuenca de Tamariz, é lo que y acaesció.

AGora tornarémos á contar cómo ficieron el Conde Don Enrique, é Don Ferrando de Castro, é Don Juan Alfonso de Alburquerque. Asi fué que el Conde Don Enrique, segund avemos contado, despues que se partiera de Don Juan Alfonso, era ido á Asturias por gente de pie: é desque vino juntóse con Don Juan Alfonso é con Don Ferrando de Castro, é partieron todos tres de los Barrios de Salas un miercoles en el comienzo del mes de agosto del sobredicho año. E eran mil é docientos de caballo, é tres mil é quinientos omes de pie, é fueron ese dia dormir á Val de Sant Lorenzo: é otro dia jueves pasaron por la puente de Astorga, é fueron dormir á la puente de Orvego: é otro dia viernes fueron camino de Valencia, é fueron comer á Nava, una aldea dos leguas de Mayorga: é de alli partieron en la tarde, é pasaron de noche por Mayorga; é quando amanesció otro dia sabado estaban á la puerta de Villalon, que era villa de Don Tello. E desque llegaron cerca de Villalon sopieron como los Infantes

de

de Aragon é Don Tello eran avenidos é de un acuerdo, é A. C.
que estaban en Cuenca de Tamariz con pieza de gentes de ar- 1354.
mas [1]; pero non sabian el Conde é Don Juan Alfonso é Don Ferrando de Castro aún la intencion de los Infantes. E desque llegaron cerca de Cuenca de Tamariz, envió el Conde tres de caballo ginetes que estoviesen por atalaya en un lomo, que es entremedias, de dó parescia Cuenca. E mandaron á todos que comiesen, é diesen cevada en unas parvas que estaban ay, que era en el mes de agosto. E á poca de hora vino uno de los ginetes, é dixo que salian de Cuenca cincuenta de caballo las lanzas en las manos, é venian á mas andar contra ellos. E el Conde é Don Juan Alfonso mandaron á todos que cavalgasen, é pusiesen las capellinas [2]: é ellos ficieronlo asi, é movieron luego contra el lomo dó estaban las atalayas, é pusieron sus batallas en esta ordenanza: los pendones todos tres en uno, é los de caballo juntos en una haz; é los peones la metad de la una parte de los de caballo [3], é la otra metad de la otra parte.

CAPITULO XXVI.

COMO LOS INFANTES DE ARAGON SE avinieron con el Conde Don Enrique, é con Don Juan Alfonso.

LOS cincuenta de caballo que las atalayas vieron salir de Cuenca de Tamariz eran Diego Perez Sarmiento, é Lope Diaz de Rojas, é Juan de Abendaño, é otros que venian con ellos: é desque llegaron dó estaban el Conde é Don Juan Alfonso é Don Ferrando de Castro, fablaron con ellos á parte, estando y algunos que con ellos venian. E luego á poca de hora movieron todos para Cuenca de Tamariz; é desque llegaron á la puerta de la villa, mandaron á todos que fincasen fuera, é entraron los tres Señores en la villa, é con

1 *En una de mano,* con dos mil de caballo para pelear con ellos.

2 *En el primer MS. de la Acad.* las armaduras de cabeza. *E.*

3 *En la Abrev. se dice que la caballeria* estaba en medio, y tenia la una parte de los peones á un lado, y la otra á otro.

A. C. 1354. ellos quatro Caballeros, los quales eran Pero Ruiz de Villegas, é Juan Gonzalez de Bazan, é Suer Yañez de Parada, é Andres Sanchez de Grez: é fallaron ende á la Reyna Doña Leonor madre de los Infantes Don Ferrando é Don Juan. E los Infantes, é el Conde Don Enrique, é Don Juan Alfonso, é Don Ferrando de Castro, é Don Tello fablaron á parte por espacio de una grande hora con la Reyna Doña Leonor. E las compañas del Conde, é de Don Juan Alfonso, é de Don Ferrando de Castro, que estaban fuera, tenianlo por maravilla [1], é avian grand miedo de la entrada dellos que asi ficieron, ca non sabian como eran avenidos. E despues salieron fuera de la villa el Conde, é Don Juan Alfonso, é Don Ferrando de Castro, é con ellos Don Tello, é fueronse para Villalon, que era de Don Tello, é acogieronlos dentro, é estovieron en Villalon dos dias: é la Reyna Doña Leonor é los Infantes sus fijos fincaron en Cuenca. E todos ellos enviaron sus cartas á la cibdad de Toledo, é de Cordoba, é de Cuenca, é de Jaen, é de Ubeda, é de Baeza, é á Talavera, que estaban todas en esta demanda [2], faciendoles saber como ellos avian su avenencia en uno. E eso mismo enviaron sus cartas é Mensageros al Rey, por los quales le pedian por merced, que dexase á Doña Maria de Padilla, é ficiese vida con la Reyna Doña Blanca de Borbon su muger legítima: é otrosi que fuese la su merced de poner buen regimiento en el Regno, é en su casa, porque los que le avian de servir oviesen honra é bien dél, cada uno en su estado. Otrosi ficieron saber á las dichas cibdades é villas que ellos todos eran ayuntados en uno, é que eran en esta entencion, é que les rogaban que quisiesen tener en esto, é ser firmes en ello, pues que lo avian comenzado. Otrosi enviaron sus cartas á la Reyna Doña Blanca, que estaba en Toledo, en que le facian saber como ellos todos estaban prestos para su servicio, é que por esta entencion eran todos juntos é avenidos en uno, é que asi lo entendian levar adelante con la ayuda de Dios.

CA-

1 *En una de mano*, teniendolo por maravilla, é avian gran miedo de la entrada de ellos que asi ficieran.

2 *La Abrev. dice que estas ciudades y villas estaban alzadas* por que el Rey dejase á Doña Maria de Padilla, é ficiese vida con la Reyna Doña Blanca de Borbon su muger.

A. C. 1354.

CAPITULO XXVII.

DESPUES QUE LOS SEÑORES TODOS FUERON juntos en uno qué fizo el Rey, é lo que acaesció despues.

EL Rey Don Pedro, desque sopo que los Infantes de Aragon sus primos, é Don Tello eran avenidos con el Conde Don Enrique, é con Don Juan Alfonso de Alburquerque, é con Don Ferrando de Castro, é que todos los mas Caballeros é Grandes de sus Regnos eran juntos en esta demanda, é él fincaba con pocas compañas, fuese para Oterdesillas, que es lugar recio; é non fincaron con él mas de seiscientos de caballo, los quales eran estos: Don Diego Garcia de Padilla Maestre de Calatrava, é Don Pero Nuñez de Guzman, é Don Garci Ferrandez Manrique, é Juan Alfonso de Benavides, é Iñigo Lopez de Orozco, é Juan Ferrandez de Henestrosa, é Pero Gonzalez de Mendoza, é Gutier Ferrandez de Toledo, é Juan Rodriguez de Cisneros [1], é otros Caballeros; pero todos non eran mas de seiscientos de caballo. E levó el Rey consigo á la Reyna Doña Maria su madre, é á Doña Maria de Padilla á Oterdesillas [2]. E los Señores que avemos dicho fueronse todos á Montalegre, é á esa comarca, é estovie-

1 *En las Abrev.* é Juan Rodriguez de Cisneros, Pero Sanchez de Madrid, é otros Caballeros.

2 *Estaban ya el Rey y la Reyna su madre* en Oterdesillas *á 6. de Septiembre de este Año, pues en aquella villa y con esta data hizo la Reyna donacion* de Cillero de Armellada á Juan Alfonso de Benavides Justicia mayor de la Casa del muy noble Rey Don Pedro mio fijo, y Mayordomo mayor de la Reyna Doña Blanca su muger. *Argote Nobl. de Andal. fol.* 203. Desde la misma villa á 28. de Octubre *escribió el Rey* al Infante Don Pedro de Aragon, *Lugarteniente de aquel Reyno por ausencia del* Rey Don Pedro IV. *la carta que se sigue*: Don Pedro por la gracia de Dios Rey de Castilla &c. A vos Infante Don Pedro de Aragon, salud, como aquel que amamos é presciamos, é para quien querriamos mucha honra é buena ventura. Facemos vos saber que los Infantes Don Fernando é Don Juan mis primos, é hermanos del Rey de Aragon, viviendo con nusco et en nuestro señorio, é seyendo nuestros Vasallos, é teniendo de nos grandes oficios de la nuestra Casa et del nuestro Regno, el Infante Don Fernando Adelantado mayor de la Frontera é nuestro Canceller mayor, é el Infante Don Juan nuestro Alferez mayor, é teniendo muy grandes tierras de nos por que nos avian á servir, é levando sueldo de nos contra el Conde é Don Fernando de Castro en esta guerra que nos facian en la tierra, é estando con

A. C. vieron y algunos dias: é despues partieron dende, é fueron
1354. á la comarca de Oterdesillas. E posaron los Infantes de Aragon, é la Reyna Doña Leonor su madre en Villalar: é el Conde Don Enrique, é Don Tello, é Don Juan Alfonso en Pedrosa: é Don Ferrando de Castro en Casasola. E juntóse estonce con ellos, que venia de Sevilla, Don Juan de la Cerda, E despues desto trataron sus pleytesias con el Rey, é fueron á Oterdesillas la Reyna de Aragon su tia, é algunas dueñas con ella, é fabló con el Rey la dicha Reyna, que fuese su merced de tomar á la Reyna Doña Blanca su muger, é traerla consigo, como estaba en razon: é que pusiese en Orden en el Regno de Francia, ó en el de Aragon, á Doña Maria de Padilla. Otrosi que non fuesen sus privados los parientes de Doña Maria de Padilla; é faciendo él esto, que todos sus vasallos que andaban arredrados dél se vernian á la su merced. E el Rey oyó todas las razones que la Reyna de Aragon Doña Leonor su tia le dixo; pero non se tovo por pagado nin contento de aquella pleytesia, ca él en ninguna manera non entendia dejar nin partir de sí á Doña Maria de Padilla: é asi fué que el Rey nin la Reyna su tia non se pudieron avenir en esta razon. E la

con nusco, é nos non catando si non en nos servir dellos, partieronse de nos cubiertamente, é fueronse á juntar con los dichos Conde é Don Juan Alfonso é Don Fernando, é levaron consigo á Don Tello, é ficieron sus posturas é pleyto con ellos de ser todos en nuestro deservicio, é ficieron luego todos é cada uno dellos males é daños robando la nuestra tierra, é faciendonos en ella guerra. E como quier que nos, con la merced de Dios, podriemos poner en esto sosiego, é escarmiento aquel que debemos en ellos, é en los otros que en esto andan, como aquellos que tan grand yerro é desconocimiento facen á su Rey é á su Señor; pero tenemos por razon de lo facer saber á vos, por que somos cierto que vos sentirédes dello, é que nos ayudarédes contra los ditos Infantes. Por que vos rogamos que seádes contra ellos é contra lo suyo, é les fagádes todo mal é daño en las sus tierras, é les hermad lo que han, por que nunca les finque logar nin esfuerzo de facer á nos, nin al Rey de Aragon, nin á vos deservicio alguno. Et con esto farédes vuestro debdo, é lo que debédes: que esto mismo fariemos nos por vos en lo que vos cumpliese ayuda de nos en semejante fecho: é gradescervoslo hemos. Dada en Oterdesillas, sellada con nuestro sello de la poridad á 28. dias de Octubre Era de 1392. *Sin embargo de esta carta, el Infante Don Pedro de Aragon no hizo novedad alguna.* Zur. Anal. Lib. VIII. cap. 56. *Todavia estaba el Rey en* Oterdesillas *á* 10. *de Noviembre, segun la data de un instrumento, por el qual hizo merced á Juan Alfonso de Benabides de la villa de Villafranca de Valcarcel.* Argote, fol. citado. *E.*

la Reyna de Aragon tornóse dó estaban aquellos Señores que A. C.
la rogáran que fuese al Rey con esta pleytesia, é dixoles co- 1354.
mo non era su merced del Rey de se llegar á lo que ella le dixera. E estovieron los Señores en esta comarca bien diez dias: é despues partieron dende, é fueron á andar por tierra de Campos. E la Reyna Doña Maria, que estaba con el Rey su fijo en Oterdesillas, partió dende con su licencia, é fuese para Toro. E los Señores llegaron á Valladolid cuidando de la cobrar por fablas que traian con Juan Alfonso Tello, hermano de Martin Alfonso Tello, que tenia los oficios de Valladolid: é algunos decian que por consejo del dicho Juan Alfonso Tello fueran aquellos Señores á Valladolid. E eso mismo les contesció con la cibdad de Salamanca, que cuidaron entrar en ella por fablas que traian con algunos: é Alvar Gonzalez Moran, que vivia en la dicha cibdad, entró en ella; é non se les pudo guisar. E dende fueron á combatir á Medina del Campo, é entraronla por fuerza vispera de Sant Miguel de septiembre deste dicho año. E estaban en Medina seiscientos de caballo que el Rey Don Pedro enviára y, é acogieronse á la villa vieja [1], é pleytearon que los pusiesen en salvo: los quales eran estos: Juan Rodriguez de Cisneros, é Pero Gonzalez de Mendoza, é Ferrand Alvarez de Toledo, é Garci Alvarez su hermano, é Gomez Carrillo fijo de Gutier Ferrandez de Toledo, é Suer Martinez Clavero de Alcántara, é Men Rodriguez Tenorio, que tenia la facienda de Don Juan fijo de Don Pero Ponce, é otros. E los Señores é Caballeros que y venian entraron en la villa, é posaron todos y, é ovieron ende muchas viandas. E á pocos dias luego morió y Don Juan Alfonso de Alburquerque [2]: é segund se supo despues, fue su muerte en esta guisa. Don Juan Alfonso adolesció en Medina del Campo, é era y con el Infante Don Ferrando de Aragon un físico Romano, que decian Maestre Pablo, é cura-

1 *En la Abrev. se declara mas, diciendo*, que los Caballeros que estaban en su defensa se acogieron al Castillo que decian de Medina.

2 *Abrev.* murió ende de su dolencia Don Juan Alfonso de Alburquerque, de lo qual pesó mucho á todos los otros que con él eran. E algunos decian, que el Rey le fizo dar hiervas por un Fisico que envió allá, que era de Italia, al qual decian Maestre Pablo; empero esto non era cierto.

A. C. raba del dicho Don Juan Alfonso: é el Rey Don Pedro sopo-
1354. lo, é envió tratar con el dicho Maestre Pablo que diese hierbas á Don Juan Alfonso, é que él le heredaria, é le faria muchas mercedes: é el físico fizolo asi, é dió las hierbas á Don Juan Alfonso en un jarope, de que murió. E despues el Rey Don Pedro heredó é dió á Maestre Pablo heredades en tierra de Sevilla que valian cien mil maravedis, é demás fízole su Contador mayor. E todos los mas de sus vasallos de Don Juan Alfonso estovieron con el su cuerpo con los otros Señores, é prometieron de non le enterrar fasta que acabasen la demanda que avian comenzado. E cada vez que facian estos Señores su consejo fablaba en lugar de Don Juan Alfonso Rui Diaz Cabeza de Vaca, que fuera su Mayordomo mayor.

CAPITULO XXVIII.

COMO EL MAESTRE DON FADRIQUE, QUE estaba en Toledo, vino para Medina del Campo, dó estaban los otros Señores.

EL Maestre de Santiago Don Fadrique, que estaba en Toledo segund dicho avemos, desque sopo como los Infantes, é el Conde Don Enrique, é Don Tello, é Don Ferrando de Castro, é Don Juan Alfonso de Alburquerque, é Don Juan de la Cerda, é los otros Ricos omes é Caballeros estaban todos juntos en uno, acordó, con voluntad é mandamiento de la Reyna Doña Blanca, é consejo de los de Toledo, que se fuese juntar con ellos: é llegando á Guadarrama, que es un lugar en el Real de Manzanares, sopo como Don Juan Alfonso de Alburquerque era muerto, é pesóle mucho dello. E levaba el Maestre consigo seiscientos de caballo, é muchos dineros que avia fallado en Toledo en las casas de Don Simuel el Levi, Tesorero mayor del Rey. E enviaba la Reyna Doña Blanca á aquellos Señores que estaban en Medina la mas moneda que avia podido aver. E los Señores que se juntaron estonce en Medina eran el Infante Don Ferrando de Aragon Marques de Tortosa é Señor de Albarracin, é el Infante Don Juan su hermano, é el Conde Don Enrique, é

Don

Don Tello su hermano, é Don Ferrando de Castro, é Don Juan de la Cerda, é el Maestre de Santiago Don Fadrique, que y llegára estonce, é muchos Ricos omes é Caballeros, que podian ser cinco mil de caballo [1], é mucha gente de pie. E otrosi las compañas é vasallos de Don Juan Alfonso Señor de Alburquerque, que finára estonce en la dicha villa de Medina, estaban con estos Señores, é traian consigo el cuerpo de Don Juan Alfonso su Señor. A. C. 1354.

CAPITULO XXIX.

COMO ESTOS SEÑORES QUE ESTABAN en Medina enviaron sus Mensageros al Rey: é de la pelea que fué en Toro entre algunos Caballeros.

TOdos estos Señores, que dicho avemos que estaban en Medina del Campo, ovieron su acuerdo de enviar sus Mensageros al Rey, los quales fueron Pero Carrillo fijo de Gomez Carrillo de Mazuelo, e Juan Gonzalez de Bazan, é Pero Gonzalez de Aguero [2], por traer algunas buenas maneras de sosiego en estos fechos. E estos Caballeros llegaron á Toro dó el Rey estaba, é ovo y algunos Caballeros de los que estaban con el Rey que los querian bien é levarlos á sus posadas, por les facer honra que posasen con ellos: é sobre esto porfiaban quales dellos los levarian. E Ferrand Alvarez de Toledo [3] queria levar consigo al dicho Pero Carrillo, que era su amigo; é Alfonso Jufre Tenorio, que non queria bien al dicho Ferrand Alvarez, queria levar al dicho Pero Carrillo:

1 *En una de mano* seis mil.

2 *En la Abrev.* los quales fueron Pero Gonzalez de Aguero, é Sancho Ruiz de Rojas: *y conforma mas esta lecion, porque adelante cap.* 31. *donde se dice en la misma Abreviada*, é estos tres Caballeros, *en una del Marques de Santillana está*, é estos dos Caballeros que vinieron con esta mensajeria al Rey; *que confirma mucho lo de la Abreviada, que solo pone dos.*

3 *Abrev.* E Ferrand Alvarez de Toledo rogaba á Pero Gonzalez de Aguero su pariente, que quisiese posar con él: é Alfonso Jufre Tenorio, que non queria bien al dicho Ferrand Alvarez, queria levar consigo al dicho Pero Gonzalez de Aguero, é sobre esto ovieron sus palabras: é maguera que Alfonso Jufre Tenorio cuidó dar de un cuchillo pequeño al dicho Ferrand Alvarez, sobre esto volviose un ruido asaz grande.

A. C. llo, é estrañogelo: é sobre esto ovieron sus palabras los dichos
1354. Ferrand Alvarez, é Alfonso Jufre Tenorio, en manera que Alfonso Jufre cuidó dar de un cuchillo pequeño al dicho Ferrand Alvarez. E sobre esto se volvió un ruido asaz grande: é Juan Alfonso de Benavides, Justicia mayor de la casa del Rey, que era pariente de Alfonso Jufre, ayudóle, é eso mismo le ayudó Pero Gonzalez de Mendoza; é otros ayudaron á Ferrand Alvarez de Toledo, ca le ayudó Gutier Ferrandez de Toledo, é otros Caballeros asaz. E fueron y feridos Men Rodriguez Tenorio hermano del dicho Alfonso Jufre, é Juan Alfonso de Benavides, é fue muerto un sobrino de Gutier Ferrandez de Toledo. E por esta razon se partieron de la Corte del Rey, é se fueron para los otros Señores Juan Tenorio Repostero mayor del Rey, é Men Rodriguez Tenorio, é Alfonso Jufre Tenorio sus hermanos, por quanto el Rey se mostró por vandero aquel dia de la pelea de Gutier Ferrandez de Toledo, é ovieron miedo del Rey de estar alli. E desque estos Caballeros se partieron del Rey dió el Rey la Reposteria que tenia Juan Tenorio á Gutier Ferrandez de Toledo, é el Alguacilazgo que tenia Alfonso Jufre Tenorio dióle á Suer Tellez de Meneses, pariente del dicho Gutier Ferrandez de Toledo.

CAPITULO XXX.

COMO LOS CABALLEROS QUE LOS SEÑORES enviaron al Rey le dixeron lo que les era mandado.

PEro Carrillo, é Juan Gonzalez de Bazan, é Pero Gonzalez de Aguero, que vinieron por Mensageros de los Señores que estaban juntos en Medina del Campo al Rey, desque todo este ruido fué asosegado fablaron con el Rey, é dixeronle, que aquellos Señores le enviaban sus cartas de creencia, las quales le presentaron luego, por las quales les mandaron decir algunas cosas que cumplian á su servicio [1], é le pe-

1 *Lo que se sigue está mas breve en la Abrev.* é quel pedian por merced que quisiese tornar á la dicha Reyna su muger, é traerla consigo como debia, é poner en un monesterio en Francia ó en Aragon Monja á la dicha Doña Maria de Padilla. E á Juan Ferrandez, &c.

pedian por merced que les diese licencia que ge las pudiesen decir. E el Rey dixo que le placia de las oir, é eso mesmo qualquier cosa que quisiesen decir. E los Caballeros ge lo tovieron en merced, é dixeronle, que los dichos Señores sus vasallos é sus naturales le besaban las manos, é se encomendaban en la su merced, é le enviaban decir, que bien sabia la su merced como él casára en Valladolid con la Reyna Doña Blanca de Borbon sobrina del Rey de Francia, é como á las sus bodas mandára y venir todos los grandes Señores é Caballeros del su Regno, é que estando todos con él, non les faciendo saber ninguna cosa, dexára á la dicha Reyna Doña Blanca su muger luego despues de las bodas, é se partiera dende. E por quanto Don Juan Alfonso de Alburquerque, é Don Juan Nuñez de Prado Maestre de Calatrava mostráran que les pesára deste fecho de se él partir asi de Valladolid sin lo facer saber á los Grandes que alli ficiera venir, que él ficiera prender á Don Juan Nuñez Maestre de Calatrava, é diera el Maestrazgo á Don Diego Garcia de Padilla hermano de Doña Maria de Padilla, é que despues el dicho Don Diego Garcia ficiera matar al dicho Don Juan Nuñez Maestre de Calatrava: é otrosi que él ficiera desterrar á Don Juan Alfonso de Alburquerque fasta irse en Portogal, aviendole dado á su fijo Don Martin Gil en arrehenes de ser siempre en su servicio. E que estas cosas eran contra su servicio, é contra su fama en ser asi contra los suyos sin ge lo ellos merescer; ca otros yerros non le ficieron ellos, salvo que les pesára porque se partiera asi arrebatadamente de la villa de Valladolid, dó todos los mayores de su Regno estaban ayuntados. Otrosi que él perdia las voluntades de todos los suyos, por quanto los sus privados que estonce avia non les facian ninguna honra en la su Corte, é eran de ellos maltratados. E que le pedian por merced, lo primero, que él quisiese tornar á la dicha su muger, é traerla consigo como debia: otrosi que á Juan Ferrandez de Henestrosa, tio de Doña Maria de Padilla, é á Don Diego Garcia su hermano, que les ficiese merced en al; mas que él, é el Regno non se gobernasen nin rigiesen por ellos, nin por aquellos que estonce tenia por privados, pues non honraban á

A. C. 1354.

A. C. 1354 los grandes Señores é Caballeros que venian á la su Corte: é que faciendolo asi, todos aquellos Señores é Caballeros, é los otros sus Vasallos que eran con ellos, estaban muy prestos para venir luego á él, é ser en la su obediencia segund debian.

CAPITULO XXXI.

COMO RESPONDIÓ EL REY A LOS Mensageros que los Señores enviaron á él, é cómo trataron que se viesen con el Rey.

DEspues que los Caballeros, que avemos dicho que los Señores enviaron al Rey, le ovieron dicho todo lo que les fué mandado, el Rey les respondió, é les dixo, que estas razones que le avian dicho de parte de aquellos que los enviaban á él eran luengas para luego responder, é que su voluntad era de verse con los Infantes, é Conde, é Maestre, é Don Tello, é Don Ferrando de Castro, é Don Juan de la Cerda, é los otros Grandes é Caballeros que eran en su compañia, sobre todas estas cosas: é que entendia que desque con él fuesen, é él fablase con ellos, que todo sería bien. E fué tratado é asosegado á qual dia se viesen los dichos Señores con el Rey en un lugar señalado, cincuenta por cincuenta de caballo [1], armados de lorígas, con almofares, é quexotes, é canilleras, é espadas; é que ninguno dellos non troxiese lanza, salvo el Rey, é el Infante Don Ferrando de Aragon. E estos tres Caballeros que vinieron con esta mensageria al Rey, desque todo esto fué asosegado, tornaronse para los Señores que los avian enviado á Medina del Campo, dó los dexaron, é contaronles toda la respuesta que fallaron en el Rey, é como era su voluntad de verse con ellos: é plógoles de lo asi facer. E luego ellos partieron de Medina del Campo donde estaban, é vinieron á la comarca de Toro, por estar mas cerca del Rey, é partieron sus posadas en esta guisa: en Morales posaban el Conde Don Enrique, é el Maestre

[1] *En la Abrev.* veinte por veinte.

tre Don Fadrique su hermano [2]: é en Sant Roman de Orni- A. C.
ja posaban el Infante Don Ferrando de Aragon, é su hermano 1354.
el Infante Don Juan: é Don Tello, é Don Juan de la Cerda en Siete Iglesias: é posaba Don Ferrando de Castro eso mesmo en el dicho Sant Roman de Ornija, é otrosi Don Juan Alfonso, que era muerto; pero traian sus vasallos su cuerpo, é non le querian enterrar fasta que oviese fin esta demanda que comenzaron, que asi lo mandára Don Juan Alfonso en su testamento, é posaban en el dicho lugar de Sant Roman de Ornija con los otros Señores, é alli tenian en la Iglesia el cuerpo de Don Juan Alfonso.

CAPITULO XXXII.

COMO EL REY SE VIÒ CON LOS INFANTES DE Aragon, é el Conde Don Enrique, é el Maestre Don Fadrique, é Don Tello, é Don Ferrando de Castro, é Don Juan de la Cerda, é los otros Caballeros, segund era tratado.

EL trato de las vistas fué fecho segund dicho avemos: é vieronse el Rey é estos Señores entre Toro é Morales en un lugar que dicen Tejadillo, ca alli fueron las vistas acordadas, é es á media legua de Toro, é á otra media de Morales. E vinieron de caballo, armados todos de lorígas, con almofares, é con quexotes é canilleras é espadas; é non traia Doncel en caballo ninguno dellos, salvo el Rey, que traia un Doncel con una lanza é un yelmo; é de la otra parte el Infante Don Ferrando de Aragon, que traia otro Doncel: é todos traian sobreseñales á sus armas [1]. E fueron estos de cada parte: de la parte del Rey eran estos cincuenta [2]: Primeramente...

2 *En las impr. dice* ... Don Fadrique su hermano: é el Infante Don Juan, é Don Tello, é Don Juan de la Cerda posaban en Siete Iglesias: é posaba el Infante Don Ferrando de Aragon en la dicha aldea de Siete Iglesias con Don Ferrando de Castro, é otrosi Don Juan Alfonso... E.

1 ... á sus armas. E de la parte del Rey eran estos cincuenta Caballeros: Primeramente... *P.*

2 *Es de mucha consideracion vér la diversidad que hay entre la Vulgar y la Abreviada en un hecho tan señalado, que dice fueron veinte por veinte, y pone sus nombres de manera que*

A. C. meramente el Rey Don Pedro, é venian con él Don Diego
1354. Garcia de Padilla Maestre de Calatrava, é Don Garci Fernandez Manrique Adelantado mayor de Castilla, é Don Pero Nuñez de Guzman Adelantado mayor de Leon, é Juan Alfonso de Benavides Justicia mayor de la casa del Rey, é Juan Ferrandez de Henestrosa Camarero mayor del Rey, é Pero Gonzalez de Mendoza, é Gutier Ferrandez de Toledo Alcalde mayor de Toledo, é Pero Suarez de Toledo su hermano, é Diego Gomez de Toledo Notario mayor del Regno de Toledo, é Don Garci Alvarez de Toledo, é Ferrand Alvarez su hermano, é Iñigo Lopez de Orozco, é Gutier Gomez de Toledo, é Pero Suarez de Toledo el mozo, é Suer Perez de Quiñones, é Juan Rodriguez de Cisneros, é Ferrand Sanchez de Tovar, é Don Juan Rodriguez de Sandoval,

que hay algunos que no van nombrados entre los cinquenta de cada parte. Dice asi: E fueron estos de cada parte: de la parte del Rey eran estos veinte: El Rey Don Pedro, Don Pero Nuñez de Guzman Adelantado mayor de Leon, é Don Garcia Fernandez Manrique Adelantado mayor de Castilla, é Don Juan Alfonso de Benavides Justicia mayor de la casa del Rey, é Pero Gonzalez de Mendoza, é Juan Fernandez de Finestrosa Camarero mayor del Rey, que era y avenido de los dichos Señores de Medina del Campo *, é Diego Garcia de Padilla Maestre de Calatrava, é Gutier Fernandez de Toledo Alcalde mayor de Toledo, é Diego Gomez de Toledo Notario mayor del Regno de Toledo, é Fernand Alvarez de Toledo, é Gutierre Alvarez su hermano, é Iñigo Lopez de Orozco, é Gutier Gomez de Toledo, é Juan Tenorio, é Men Rodriguez su hermano, é Alfonso Tenorio su hermano, é Gomez Carrillo fijo de Pero Ruiz, é Pero Gonzalez Orejon, é Gonzalo Gonzalez de Lucio, é Fernan Garcia Duque, é un Doncel del Rey que levava su lanza é un caballo é un yelmo, el qual era Gomez Carrillo fijo de Gutier Sanchez de Toledo. E de la otra parte, que tenian por la demanda de la Reyna Doña Blanca, que se vieron con el Rey en el sobredicho lugar, eran estos veinte Caballeros, é Omes honrados: El Infante D. Fernando Marques de Tortosa señor de Albaracin fijo del Rey Don Alfonso de Aragon, é el Infante Don Juan su hermano, é Don Enrique Conde de Trastamara, é Don Fadrique su hermano Maestre de Santiago, é Don Tello su hermano Señor de Vizcaya é de Lara, é Don Fernando de Castro, é Don Juan de la Cerda, é Don Pero Alvarez de Osorio, é Don Alvar Nuñez de Guzman Comendador mayor de Tierra de Leon, é Don Lope Sanchez de Ulloa Comendador mayor de Castilla, é Pero Carrillo, é Fernan Perez de Ayala, é Pero Gonzalez de Aguero, é Rui Gonzalez de Castañeda, é el Arcediano Don Diego Arias Maldonado, é Sancho Ruiz de Rojas, é Pero Ruiz de Villegas, é Diego Perez Sarmiento, é Andres Sanchez de Griesas (*Grez*), é Suer Erantes (*Yañez*) de Parada, é un Doncel del Infante Don Fernando que levava su lanza é su yelmo é un caballo, é era Pedro de Ayala fijo de Fernan Perez de Ayala.

val, é Sancho Sanchez de Rojas, é Juan Martinez de Rojas su fijo, é Iñigo Ortiz de las Cuevas, é Rui Perez de Soto, é Pero Alvarez Osorio, é Ferrand Gutierrez de Sandoval, é Dia Gomez de Sandoval, é Diego Gutierrez de Zavallos, é Pero Gomez de Porras el viejo, é Suer Martinez Clavero de Alcántara, é Ferrand Ruiz Giron, é Alfonso Tellez Giron, é Lope Rodriguez de Villalobos, é Pero Ferrandez Quexada, é Rui Martinez de Solorzano, é Lope Garcia de Porras, é Alvar Gonzalez Moran, é Gomez Perez de Porras, é Juan Sanchez de Ayala, é Men Rodriguez de Senabria, é Juan Alfonso Giron, é Martin Alfonso Tello, é Garcia Ferrandez de Villodre, é Gomez Carrillo fijo de Pero Ruiz Carrillo, é Pero Gonzalez Orejon, é Gonzalo Gonzalez de Lucio, é Diego Ferrandez de Cordoba Alcayde de los Donceles, é Rodrigo Rodriguez de Torquemada, é Men Rodriguez de Biedma, é Juan Ferrandez de Tovar, é un Doncel del Rey que levaba su lanza 3. E de la otra parte de los que tenian la voz de la Reyna Doña Blanca, que se vieron con el Rey en el sobredicho lugar, eran estos cincuenta: El Infante Don Ferrando Marques de Tortosa Señor de Albarracin, é el Infante Don Juan su hermano, é Don Enrique Conde de Trastamára, é Don Fadrique su hermano Maestre de Santiago, é Don Tello su hermano Señor de Vizcaya é de Lara é de Aguilar, é Don Ferrando de Castro, é Don Juan de la Cerda, é Don Alvar Perez de Castro, é Don Alvar Nuñez de Guzman Comendador mayor de Leon, é Don Lope Sanchez de Bendaña Comendador mayor de Castilla, é Pero Car- A. C. 1354.

3 *Son estos Caballeros con el Doncel quarenta y nueve, y no se hallan mas, ni en las de mano, ni en las impresas; de manera que falta el nombre de dos Caballeros para el número de los cinquenta. Entre los veinte de parte del Rey que se nombran en la Abreviada está Fernan Garcia Duque, que por ventura habia de ser nombrado entre estos cinquenta, y se pone en la vulgar entre los cienquenta de la otra parte, en donde se excede del número segun alli se dice. Z. Los quarenta y nueve que dice Zurita son los que se hallan en el M S. que tenia dispuesto para la imprenta; pero en el segundo M S. de la Academia, despues de* Gutier Ferrandez de Toledo Alcalde mayor de Toledo, *se añade á* Pero Suarez de Toledo su hermano, *con el qual son cincuenta, incluso el Doncel. Si á esta lista se añadiese* Fernan Garcia Duque, *que está en la Abrev. entre los del Rey, saldrian los cinquenta por cinquenta, sin contar los Donceles.* E.

A. C. Carrillo, é Don Ferrand Perez de Ayala, é Diego Perez
1354. Sarmiento, é Pero Ruiz de Villegas, é Andres Sanchez de Grez, é Suer Yañez de Parada, é Ferrand Yañez de Sotomayor, é Pero Gonzalez de Aguero, é Rui Gonzalez de Castañeda, é el Arcediano Don Diego Arias Maldonado, é Sancho Ruiz de Rojas, é Ferrand Garcia Duque, é Juan Rodriguez de Villegas, é Gutier Ferrandez Delgadillo, é Sancho Sanchez de Moscoso, é Alvar Rodriguez Daza, é Juan Remirez de Guzman, é Rui Diaz de Rojas, é Pero Ferrandez de Velasco, é Juan Alfonso de Haro, é Rui Diaz Cabeza de Vaca, é Furtado Diaz de Mendoza, é Pero Ruiz de Sandoval, é Alfonso Gomez de Lira, é Gonzalo Sanchez de Ulloa, é Lope Perez de Moscoso, é Juan Martinez de Huelgue 4 Freyre de Santiago Comendador de Alhange, é Don Ramon de Rocafull 5, é Ferrand Sanchez de Rojas, é Diego Gutierrez Calderon, é Gomez Manrique de Uruñuela 6, é Alvar Rodriguez de Bendaña Comendador de Montemolin, é Ferrand Sanchez Manuel nieto de Don Juan Manuel, é Gomez Carrillo de Quintana, é Pero Ferrandez de Villagrande, é Ferrand Alvarez de Escobar, é Alvar Diaz de Escobar, é Juan de Herrera, é Dia Sanchez de Terrazas, é Ferrand Alvarez de Nava, é Gonzalo Bernal de Quiros, é un Doncel del Infante Don Ferrando 7, que le levaba su lan-

4 *Una de mano tiene* Heguelta: *en un libro de los del Marques de Santillana se halla*, Ochoa Martinez de Helgreva: Z. *En otro MS.* Ochoa Martinez de Elguebra. *Acaso se deberá leer* Helgueta. *E.*

5 *Eran estos Caballeros de solar muy principal en la Proenza, y del Reyno de Valencia fueron á Castilla, á donde eran muy heredados. En tiempo del Rey Don Alonso, padre del Rey Don Pedro, Don Guillen de Rocafull era tan natural en las Behetrias, que él, y quatro hijos suyos, y tres sobrinos, hijos de Pero Ruiz, eran avidos por naturales en la Merindad de Cerrato en la Behetria de Pinel de Yuso, y en la Merindad de Castroxeriz en la Behetria de Ribera Balliguera, á donde eran diviseros los hijos y sobrinos de Don Guillen de Rocafull, y en otras Behetrias. De Don Guillen de Rocafull se hace mencion en la Historia del Rey Don Alonso, que andaba retando delante del Rey á Don Juan hijo del Infante Don Manuel porque le habia preso.*

6 *En los impr. y en los mas libros de mano está* Orihuela: *en el segundo de la Academia* Oronuela; *y dice Zurita que en otros está* Uruñuela, *cuyo apellido pudo tomar de un Lugar que se llama asi cerca de Naxara, del qual se hace mencion en la Abrev. Año de* 1367. *cap.* 12.

7 *Son por todos los que se nombran en las de mano cincuenta y dos con*

lanza en un caballo. E legaron todos estos Señores é Caballeros al Rey, é besaronle las manos. E alli fabló de la parte del Rey Gutier Ferrandez de Toledo, Repostero mayor del Rey, por su mandado, é dixo: Que al Rey pesaba mucho de tan grandes Señores de su Regno como ellos eran, é que tan grand debdo avian en la su merced, é otrosi tan buenos Caballeros como alli estaban andar arredrados dél: é que maguera ellos ponian por sí que por los fechos de la Reyna Doña Blanca era esta demanda, el Rey entendia bien que era de otra manera, especialmente por non ser contentos de parientes de Doña Maria de Padilla, que alli estaban, é de otros sus privados. E que esto non lo debieran tener ellos por maravilla; ca siempre fuera en el mundo los Reyes é Príncipes aver privados á aquellos que por bien tovieron, é fué su merced. Empero que el Rey avia voluntad de los honrar, é de los guardar; é si oficios grandes oviese en su Regno é en la su casa que á ellos pertenesciesen, que él ge los daria, é les faria otras muchas mercedes. E por ende que ellos quisiesen enviar aquellas compañas muchas que alli tenian, que estragaban el Regno, é non parescia bien estar asi asonados tan cerca del Rey. E quanto á lo que decian de la Reyna Doña Blanca, que el Rey enviaria por ella, é la traeria como á su muger, é la honraria como debia. E dixo Gutier Ferrandez, que por la naturaleza que avian con el Rey, él asi ge lo requeria de parte del Rey. E preguntó Gutier Ferrandez al Rey: „Señor, „man- A. C. 1354.

con el Doncel como en las impresas, donde falta el Infante Don Juan, del qual en todos los originales de la Vulgar se hace mencion que se halló en estas vistas: de suerte que aqui sobra uno, como faltan en el número de los cinquenta de la parte del Rey dos. (No falta mas que uno segun lo que dexamos advertido. E.) En lo destas vistas hay mayor diversidad en lo que se refiere en el Compendio, que está diferente de como se halla en la Abreviada; y por ser esto, y lo que se escribe de la alteracion que se movió en el Reyno por la causa de la Reyna Doña Blanca, muy digno de saberse, se pone en este lugar, por donde se declara mas la culpa del Conde Don Enrique, y de los Señores y Caballeros que se levantaron contra el Rey por aquella, pensando gobernar al Rey y á sus Reynos con la fuerza y poder de los que los siguieron: y dice asi. El Rey Don Pedro se agradó á primera faz de la Reyna Doña Blanca... Z. *Por ser largo este pasage se pondrá en el Apéndice, junto con los demas que Zur. copia tomados del Compendio.* E.

A. C. 1354. „mandastes vos á mí que ge lo dixese asi, é que les faga de „vuestra parte este requerimiento? E el Rey dixo: sí. 8" E de la otra parte salieron á consejo los Infantes é Señores, é acordaron, que pues Caballero por el Rey fablára, que fablase por la suya Caballero, é non ninguno dellos: é ordenaron que diese la respuesta por ellos Don Ferrand Perez de Ayala, que era un Caballero cuerdo é bien razonado 9. E esto acordado, tornaron dó el Rey estaba, é Don Ferrand Perez dixo asi: „Señor, los Señores que aqui estan, que „han debdo en la vuestra merced, é los otros Ricos omes é „Caballeros vuestros Vasallos que aqui estan, é por vuestro „mandado vinieron aqui á vos, vos piden lo primero por mer„ced, que vos los querades perdonar por ellos venir armados „ante vos á estas vistas; é si asi vienen es por vuestra licencia „é ordenamiento, segund ge lo enviastes mandar por una „vuestra carta firmada de vuestro nombre, é sellada con vues„tro sello de la poridad: ca todos los que aqui estan vos co„noscen por su Rey é por Señor natural, é vos desean servir. „E entre las otras cosas en que aman vuestro servicio, querian „que la vuestra ordenanza fuese muy buena en guisa que „los vuestros Vasallos non oviesen de aver temor de vos. E „como quier, Señor, que dice Gutier Ferrandez de Toledo „por vuestra parte, que estos Señores que aqui estan, é mu„chos Ricos omes é Caballeros vuestros Vasallos que andan „ayuntados por el fecho de la Reyna Doña Blanca vuestra „muger, que no es asi, salvo que se non tienen por conten„tos de algunos vuestros privados; con homil reverencia de la „vuestra Real Magestad, Señor, á esto vos responden estos Se„ñores asi: que verdaderamente su intencion es pedirvos por „merced, que la Reyna Doña Blanca vuestra muger sea con „vos honrada, como lo fueron las otras Reynas de Castilla, é „la trayades con vusco, asi como vuestra muger legítima: é „esto vos piden por merced, entendiendo que cumple asi á „vuestro servicio. Ca, Señor, vos sabedes que quando vos ca-

„sas-

8 *En una de mano*: E preguntó Gutier Ferrandez al Rey: Señor, decideslo vos asi? E el Rey dixo: sí.

9 Que era un Caballero cuerdo é bien razonado, *falta en la Abrev.*

„sastes con la Reyna Doña Blanca vuestra muger en Valla- A. C.
„dolid enviastes llamar por vuestras cartas á todos los que 1354.
„aqui son, é á otros Grandes de vuestro Regno, que vinie-
„sen donde vos erades, que queriades casar con la dicha Rey-
„na; é por vuestro mandamiento el dia de vuestras bodas be-
„saron la mano á la Reyna Doña Blanca por su Reyna é su
„Señora, asi como vuestra muger: é tienen que si vos, Se-
„ñor, la dexastes é la mandastes despues levar á Toledo, que
„todo esto fué fecho como plogo á la vuestra merced, é que
„fué por consejo de algunos que non amaban vuestro servi-
„cio; pero con homil reverencia de la vuestra Real Mages-
„tad, tienen que fué esto fecho é ordenado por vos querer
„complir vuestra voluntad, é por consejo de Doña Maria de
„Padilla é de sus parientes. E algunos de vuestros Vasallos, á
„quienes non plogo, nin les paresció esto ser bien fecho,
„ovieron dende pesar por vos non facer lo que cumple á
„vuestro servicio, é mostrastesles grand saña, la qual pares-
„ció por obra luego; ca porque á algunos que en Valladolid
„eran desto pesó, pasastes contra ellos como la vuestra mer-
„ced fué; é mandastes prender á pocos dias despues, é de-
„poner de su honra al Maestre de Calatrava Don Juan Nu-
„ñez de Prado, é fué despues muerto en poder de parien-
„tes de Doña Maria de Padilla; é hechastes del Regno á
„Don Juan Alfonso de Alburquerque, é le tomastes la tier-
„ra, aviendo vos enviado á su fijo Don Martin Gil, que non
„tenia mas de aquel fijo, en arrehenes que siempre guarda-
„ria vuestro servicio, é le aviades asegurado. E porque tales
„consejos vos dieron vuestros privados, todos los Señores 10 é
„Caballeros que aqui son delante vuestra merced, é los que
„aqui non son venidos, estan con muy grand miedo de vos,
„é por esta razon andan arredrados de la vuestra casa. E vos,
„Señor, catad alguna buena manera como primeramente la
„Reyna vuestra muger, nuestra Señora, sea segura, é esté
„con vos como debe, segund cumple á vuestro servicio, é

10 *En las impr.* E todo esto fué por consejo que vos dieron vuestros privados como non debian. E todos los Señores... andan arredrados de la vuestra casa, é de vos, Señor; por lo qual debeis mirar alguna.... *E.*

A. C. „á honra vuestra, é suya della; otrosi, como estos Señores é Ca-
1354. „balleros sean seguros en vuestro Regno, é en vuestra casa, é
„vos puedan servir: que ellos de buenamente estan prestos
„para servir á vos asi como deben, é como es razon, ca sodes
„nuestro Rey é nuestro Señor natural. E Señor, por quan-
„to brevemente non se pueden facer estas cosas todas, piden
„vos por merced estos Señores é Caballeros vuestros Vasallos
„é vuestros naturales que aqui estan, por sí, é por todos los
„otros que son en esta demanda con ellos, que sea la vues-
„tra merced de dar quatro Caballeros; é estos Señores darán
„otros quatro, que fablen en ello, é farán relacion á la vues-
„tra merced de lo que acordáren que cumple á vuestro ser-
„vicio, é pró de vuestros Regnos, é seguramiento dellos. E
„sobre todo esto, Señor, ordenad como vos ploguiere, é en-
„tendieredes que cumple á vuestro servicio." E dixo Don Fer-
rand Perez de Ayala á los Señores que alli estaban, que le
mandáran responder por ellos, si lo decian asi; é dixeron to-
dos: si. E el Rey dixo, que asi le placia que se ficiese, é que
él ordenaria quales Caballeros serian de la su parte. E luego
se partieron todos de alli, besando las manos al Rey: é torna-
ronse el Rey para Toro, é los Señores para los otros lugares dó
posaban. E el Rey non curó de ordenar mas quien fablase en
este fecho; ca él traia apartadamente sus fablas entre ellos por
los despartir, prometiendoles grandes mercedes á cada uno
dellos, segund se fizo adelante, como oiredes, é vos será con-
tado.

CAPITULO XXXIII.

COMO LOS INFANTES DE ARAGON Don Ferrando é Don Juan, é el Conde Don Enrique, é los otros Señores pasaron delante de la villa de Toro, donde el Rey estaba: é como el Rey partió de Toro, é la Reyna Doña Maria su madre envió por los Señores, é los acogió en Toro.

ESTando el Rey Don Pedro en Toro, é los Señores, de quien avemos contado, en Morales, é en Sant Roman, é en otros lugares dó posaban, veyendo que el Rey non cu-

ra-

raba de ordenar aquellos quatro Caballeros que avia dicho que A. C.
pornia para fablar en estos fechos segund fuera acordado el 1354.
dia de las vistas de Tejadillo, é sabiendo ya como el Rey traia sus pleytesias con algunos dellos por los departir, é otrosi veyendo como en aquella comarca dó estaban no fallaban ya viandas, ca eran gastadas por las gentes, que eran muchas, é avian estado alli grand tiempo, acordaron de se ir á tierra de Zamora, que era bien abastada de viandas, é guardada, que ningunas gentes non avian estado alli, é que ende esperarian la respuesta é mandado del Rey como era su merced de facer en estos fechos: é acordaron como debian facer, é asi lo ficieron; ca se juntaron todos en Morales, é otro dia pasaron por delante la villa de Toro dó era el Rey. E los Caballeros é Escuderos Vasallos de Don Juan Alfonso, que eran muchos é buenos, que y andaban, levaban consigo el cuerpo de su señor Don Juan Alfonso, que aun lo non avian enterrado; ca asi ge lo mandára el dicho Don Juan Alfonso antes que finase, que fasta que aquellos Señores oviesen acabado la demanda sobre que eran ayuntados, que el su cuerpo é los sus Vasallos anduviesen con ellos, é non le enterrasen: é asi lo ficieron. E quando estos Señores fueron delante la villa de Toro, todos los Señores que y eran pusieronse á pie, é tomaron ellos el cuerpo de Don Juan Alfonso en unas andas cubiertas de paños de oro, é asi le pasaron delante la villa de Toro, veyendolo el Rey, que estaba fuera de la villa. E eran estonce con el Rey fasta ochocientos de caballo, ca non avia mas gente fincado con él; é con los Señores podian ser ese dia fasta cinco mil de Caballo, é mucha gente de pie. E fueron posar aquel dia á una aldea cerca de Toro, que dicen Conteros [1], é por toda esa comarca. E luego ese dia que estas gentes pasaron delante Toro, é fueron á los lugares dó avian de posar, partió el Rey de la villa de Toro, é con él fasta ciento de caballo, castellanos é ginetes, é fuese para Urueña, una villa é castillo muy fuerte dó

[1] *En una del Marques de Santillana se dice* Conteros, *y en las Abrev. y algunos otros originales de la vulgar* Coreses. Z. *En el seg. de la Acad.* Conteros. E.

A. C. dó estaba Doña Maria de Padilla; ca alli la avia dexado el Rey,
1354. é con ella algunos sus parientes, porque la villa es muy fuerte. E en aquella noche, estando los sobredichos Señores en Conteros, é en derredor, donde estaban aposentados, por partir otro dia, é se ir para tierra de Zamora, segund lo tenian acordado, á la media noche ovieron cartas de la Reyna Doña Maria madre del Rey, que estaba en Toro, faciendoles saber, que luego que ellos pasáran por Toro, partiera el Rey de Toro, é se fuera para Urueña, dó estaba Doña Maria de Padilla: é que fuesen ciertos que el Rey non curaba de estar á ninguna ordenanza de lo que entre él é ellos era acordado en las vistas de Tejadillo, de lo qual á ella pesaba mucho. Empero pues que asi era, que les rogaba que quisiesen tornar para Toro, que ella los mandaria acoger, é dar muy buenas posadas, é que bien pensaba que desque el Rey sopiese como ellos eran y venidos, é ella tenia con ellos, que él vernia á mejor carrera de la que fasta alli tenia, é tornaria á tomar su muger la Reyna Doña Blanca, é á poner buena ordenanza en sí é en su Regno: é que en esto non pusiesen dubda nin luenga alguna, mas luego lo pusiesen por obra; é que si de otra guisa lo ficiesen, ella era é seria en grand peligro con el Rey su fijo, por quanto él sabria que ella les avia enviado sus cartas sobre esta razon. E los Señores, quando tal mandado é tales cartas ovieron, tomaron muy grand placer: é luego partieron todos, é tornaron á Toro, en guisa que fueron allá al alva del dia: é luego les abrieron las puertas, é fueron los Señores á ver la Reyna Doña Maria, é les dieron posadas. E enviaron por la Reyna Doña Leonor de Aragon madre de los Infantes, é por la Condesa Doña Juana muger del Conde Don Enrique, é por Doña Isabel de Meneses muger que fuera de Don Juan Alfonso de Alburquerque, que estaba en Montalegre, una villa del dicho Don Juan Alfonso, que se viniesen para Toro dó ellos estaban: é asi lo ficieron, ca luego vinieron estas Señoras alli, é asi fueron todos juntos en Toro. E desque y llegaron, todos en acuerdo é consejo é mandamiento de la Reyna Doña Maria madre del Rey, é de la Reyna Doña Leonor de Aragon enviaron sus cartas al Rey, que fuese la su merced de se venir para Toro, é que

alli

alli se ordenarian todas las cosas como cumplian á su servicio. E fueron con esta razon por mandado de las Reynas é de los Señores al Rey á Urueña Don Juan Rodriguez de Sandoval, que era un Caballero de quien el Rey mucho fiaba, é otro Caballero del Conde Don Enrique, que decian Juan Gonzalez de Bazan. E llegaron al Rey, é dixeronle todas las razones que las Reynas Doña Maria, é Doña Leonor, é los Señores que eran en Toro le facian saber. A. C. 1354.

CAPITULO XXXIV.

COMO EL REY ACORDÓ DE SE PONER EN poder de la Reyna su madre, é de los dichos Señores: é lo que y acaesció.

EL Rey Don Pedro, estando en Urueña dó era ido por quanto estaba ay Doña Maria de Padilla, segund dicho avemos, quando sopo que la Reyna su madre avia enviado por aquellos Señores, é como ellos eran venidos á Toro, é como estaban ay con la Reyna Doña Maria de una intencion, é que la Reyna Doña Leonor de Aragon, é las otras Señoras que eran en Montalegre eran venidas á Toro, pesóle mucho de todo esto. E desque ovo las cartas que le enviaron con los Caballeros que dicho avemos, por las quales le enviáran decir é pedir por merced que se fuese para Toro, é que alli se ordenarian todas estas cosas como cumplian á su servicio, é oyó todas las razones que Don Juan Rodriguez de Sandoval é Juan Gonzalez de Bazan le dixeron, ovo su consejo con Juan Ferrandez de Henestrosa, é con Don Diego Garcia de Padilla Maestre de Calatrava, é con Gutier Ferrandez de Toledo: é algunos dellos le dixeron, que por su consejo él non iria á se poner en poder de aquellos Señores, ca rescelaban que podria aver grand peligro en su persona; é que si él queria ir allá, que ellos non irian con él, ca se temian de muerte. E Gutier Ferrandez de Toledo, porque Doña Leonor de Guzman, madre del Conde Don Enrique, fuera muerta en Talavera por mandado de la Reyna Doña Maria en el Alcazar dende, el

qual

A. C. qual tenia estonce Gutier Ferrandez, decia que él por esto
1354. avia miedo del Conde Don Enrique, é de Don Fadrique Maestre de Santiago, é de Don Tello fijos de la dicha Doña Leonor de Guzman, los quales estaban en Toro. Otrosi Don Diego Garcia de Padilla, que era estonce Maestre de Calatrava, decia que se temia por la muerte del Maestre de Calatrava Don Juan Nuñez de Prado, que él ficiera matar en Maqueda teniendole alli preso, segund contado avemos. E Juan Ferrandez de Henestrosa, tio de Doña Maria de Padilla, hermano de su madre, era buen Caballero, é dixo al Rey, que su consejo era que él se fuese para Toro dó estaban las Reynas Doña Maria su madre é Doña Leonor su tia, é otrosi todos los grandes Señores del Regno, é que él se acordase con ellos, é que nin por él, nin por Don Diego Garcia Maestre de Calatrava hermano de Doña Maria de Padilla, non pusiese su Regno en aventura; ca estaba de la otra parte el Infante Don Ferrando de Aragon, que era heredero del Regno de Castilla despues dél, pues él non avia fijos legítimos, é que lo podrian tomar por Rey si estas cosas fuesen tan desvariadas como estaban de presente. Otrosi dixo Juan Ferrandez de Henestrosa al Rey, que pues él le daba consejo de ir á la villa de Toro, segund que la Reyna Doña Maria su madre, é los otros Señores se lo enviaban pedir, que él iria con él, puesto que le quisiesen mal aquellos Señores por ser tio de la dicha Doña Maria de Padilla, é que por esto non dexaria de ir con el Rey, nin por medio de muerte. E el Rey ge lo tovo en servicio todo lo que le decia é consejaba.

CAPITULO XXXV.

COMO EL REY DON PEDRO VINO A TORO, dó las Reynas é los Señores estaban, é lo que y acaesció.

EL Rey Don Pedro, desque todo esto fué dicho delante él, tóvose al consejo de Juan Ferrandez de Henestrosa, é acordó de ir otro dia para Toro: é asi lo fi-

fizo 1. E fueron con el Rey Juan Ferrandez de Henestrosa, é Don Simuel el Levi su Tesorero mayor, que era su muy grand privado é consegero, é Don Ferrand Sanchez de Valladolid su Chanciller: é eran estos que iban con el Rey fasta ciento de mulas. E los Señores que estaban en Toro salieronle á rescebir, pero todos armados encubiertamente, é besaronle la mano. E luego el Rey fué derechamente al palacio dó estaba la Reyna Doña Maria su madre, que era en el Monesterio de los Frayles Predicadores de Sancto Domingo: é estaba y la Reyna de Aragon su tia. E el Rey asi como llegó besó las manos á la Reyna Doña Maria su madre, é ella le abrazó, é le dixo, que veia muy buen dia en la su venida, porque todos aquellos Señores é Caballeros sus Vasallos se asosegasen en su servicio. E la Reyna de Aragon su tia le dixo estas palabras: „Sobrino, Señor, mejor vos pares„ce estar acompañado asi como agora sodes de todos los Gran„des é buenos de vuestros Regnos, que andar de la guisa que „fasta aqui avedes andado, dexando vuestra muger legítima la „Reyna Doña Blanca, é andar apartado por los castillos. E „vos non avedes culpa, ca aun non sodes de tan grand edad; „(ca era el Rey estonce de edad de veinte é un años) pe„ro esto facen los privados que tenedes que vos asi aconse„jan, de los quales es uno Juan Ferrandez de Henestrosa, „que aqui viene con vusco, é Don Simuel el Levi, é otros: „é será bien que estos sean arredrados de vos, é que vos ri„jades de aqui adelante por otros que sean mas honrados, é „que caten mejor por vuestro servicio, é por vuestra honra.“ E el Rey dixo, que Juan Ferrandez de Henestrosa non avia culpa, nin avia porque pasar mal: é pues con él avia venido, que le pesaria si le ficiesen enojo ninguno. Empero era ya acordado de le prender; é asi le prendieron luego alli delante el Rey en el dicho Monesterio, estando presentes las Reynas, é ordenaron que el Infante Don Ferrando le mandase guardar. Otrosi prendieron á Don Simuel el Levi su Tesorero ma-

A. C. 1354.

1 *Lo de la ida del Rey á Toro á ponerse en poder de la Reyna su madre y de sus hermanos se refiere muy diferentemente en el Compendio, que dice asi*: El Rey Don Pedro partió de Tordesillas... Z. *Vease en el Apéndice, con los demas pasages del Compendio que copió Zur.* E.

A. C. 1354. mayor del Rey, é que le mandase guardar Don Tello. E ordenaron estos Señores los oficios de la casa del Rey en esta guisa alli luego antes que el Rey partiese del palacio de la Reyna su madre: que el Maestre de Santiago Don Fadrique fuese Camarero mayor del Rey: é que el Infante Don Ferrando fuese Chanciller mayor, é mandaron prender á Don Ferrand Sanchez de Valladolid fasta que le diese los sellos: é que el Infante Don Juan de Aragon fuese Alferez mayor del Rey, é entregaronle los pendones [2]: é que Don Ferrando de Castro fuese Mayordomo mayor. E partieron asi del palacio: é el Rey fué posar á las casas que el Obispo de Zamora ha en la dicha villa de Toro, é fué con él el Maestre de Santiago Don Fadrique su hermano como Camarero mayor, é puso por sí en la cámara á Don Lope Sanchez de Bendaña Comendador mayor de Castilla. E el Infante Don Ferrando levó consigo á Juan Ferrandez de Henestrosa, é á Don Ferrand Sanchez de Valladolid, que tenia los sellos, é los avia de entregar al dicho Infante que ordenáran que fuese Chanciller mayor. E á Don Simuel el Levi dieronle á Don Tello que le mandase guardar, segund dicho avemos.

CAPITULO XXXVI.

COMO LOS SEÑORES PARTIERON LOS oficios: é como casó Don Ferrando de Castro con Doña Juana hermana del Conde Don Enrique.

LUego que los Señores [1] que avemos nombrado fueron en Toro, é tovieron al Rey en su poder, dejaron de ordenar qualesquier otras cosas que fuesen servicio del Rey é pró de los Regnos, é tomaron acuerdo de partir entre sí todos

2 *Antes de esto eran ya, por nombramiento del Rey, el Infante Don Fernando Chanciller mayor, y el Infante Don Juan Alferez mayor, como parece por la carta del mismo Rey al Infante Don Pedro de Aragon fecha en Oterdesillas á 28. de Octubre, que dejamos citada.* E.

1 *En una de mano empieza este cap. de otra manera.* Luego los Señores dejaron de ordenar algunas otras cosas que fué servicio del Rey, é pro de los sus Reynos, salvo que tenian cuidado de partir entre sí todos los oficios, asi de la casa del Rey, como del Reyno. E el Maestre Don Fadrique posa-

dos los oficios, asi de la casa del Rey, como del Regno: lo qual les tovo muy grand daño para adelante. E el Maestre Don Fadrique posaba con el Rey por su Camarero mayor en el palacio, é puso por sí en la cámara á Don Lope Sanchez de Bendaña [2] Comendador mayor de Castilla, del que suso diximos que tenia á Segura quando el Rey Don Pedro llegó alli: é el dicho Comendador puso en su lugar por Camarero á Alfonso Ferrandez de Mena, un Escudero que vivia con el Maestre de Santiago [3]. E el Rey estaba muy apretado; ca le non dejaban fablar con muchos de los que venian á él: é el Rey teniase por preso, porque veia que un tan grand Señor como el Maestre su hermano queria ser su Camarero; ca tales oficios siempre los ovieron Caballeros llanos, é nunca tan grand Señor como el Maestre de Santiago fuera Camarero mayor del Rey, fasta que el Maestre su hermano lo queria ser. Otrosi se quexaba el Rey por quanto veia á Don Lope Sanchez de Bendaña Comendador mayor de Castilla estar por su Camarero, el qual non le avia querido entregar el castillo de Segura: é avia el Rey miedo que tales cosas como estas non se facian salvo por venir á lo peor que esto [4]. E luego esto fecho, Don Ferrando de Castro demandó por muger á Doña Juana, fija del Rey Don Alfonso é de Doña Leonor de Guzman, hermana del Conde Don Enrique é del Maestre Don Fadrique é de Don Tello, la qual estaba en el palacio del Rey, é alli se criára, é que se ficiese luego el casamiento, segund que el Conde Don Enrique su hermano ge lo enviára prometer quando se avino con él é con Don Juan Alfonso de Alburquerque, segund dicho avemos. E como quier que al Rey non plogo deste casamiento de su hermana, empero A. C. 1354.

saba... *Entre las tiranias que se comenzaron á hacer por los Señores que se apoderaron de la persona del Rey es muy señalado lo que se escribe en el Compendio, que dice asi*: Facianle firmar todas las cartas... Z. *Vease en el Apéndice con los demas pasages que Zurita copió del citado Compendio.* E.

2 *En una de mano*: Lope Sanchez de Ulloa Comendador mayor de Castilla, el que de suso digimos.

3 *Desde*, é el dicho Comendador, *hasta* Maestre de Santiago *no está en la Abrev.*

4 *En las impr. dice*: el qual él queria mal, por que non le avia querido dar el castillo de Segura, é avia saña dél: é creia el Rey que tales cosas como estas non se facian si non por venir á lo peor, como despues fué. *E.*

A. C. 1354. dierongela por muger al dicho Don Ferrando de Castro, é fizo alli en Toro estonce bodas con ella. E los Señores, quando vieron ir las cosas por esta manera, recelaron que non podrian durar; é cada uno trataba por su parte por tomar la voz del Rey, é facian sus pleytesias lo mejor que podian con el Rey por algunos omes de quien el Rey fiaba, que trataban con ellos: é asi fueron desvariados sus fechos.

CAPITULO XXXVII. [1]

COMO LEVARON EL CUERPO DE DON JUAN Alfonso á enterrar al Monesterio del Espina.

ESTando los Señores que dicho avemos con el Rey en Toro ordenaron, que por quanto Don Juan Alfonso Señor de Alburquerque antes que finase mandó que el su cuerpo non fuese enterrado fasta que esta demanda fuese acabada, é que los sus Vasallos non se partiesen del su cuerpo fasta ser todo esto complido, é oviesen licencia de los Infantes é del Conde Don Enrique como les placia que ficiesen del dicho cuerpo, é los Caballeros sus Vasallos asi lo ficieran, ca Rui Diaz Cabeza de Vaca, que era su Mayordomo mayor, traxo siempre el cuerpo de Don Juan Alfonso su Señor en la compañia de estos Señores, é era muy acompañado de todos sus Vasallos: agora estos Señores, despues que vieron que el Rey se viniera para Toro, dó estaban la Reyna Doña Maria su madre, é la Reyna de Aragon Doña Leonor su tia, é teniendo que las cosas se iban asosegando, acordaron de enterrar el cuerpo de Don Juan Alfonso. E partió la Reyna Doña Leonor de Aragon, é Doña Isabel de Meneses muger de Don Juan Alfonso, é Don Tello, é Don Juan de la Cerda, é otros Caballeros con el cuerpo de Don Juan Alfonso, é levaronle á enterrar al Monesterio del Espina, que es de Monges blancos, dó él se mandára enterrar, é alli le ficieron sus cumplimientos segund que pertenescia. E desque el cuerpo fué enterrado, tornaronse para Toro, dó estaban el Rey é los otros Señores é Caballeros.

CA-

1 *No está en la Abrev. este Cap.*

A. C. 1354.

CAPITULO XXXVIII.

COMO EL REY SE PARTIÓ 1 *DE TORO, E SE fué para Segovia.*

EL Rey Don Pedro, veyendose asi encerrado en la villa de Toro segund que dicho avemos, con grand afincamiento que fizo diciendo que le tenian preso, dexabanle cada dia cavalgar é ir á caza, é allá fablaban con él los que querian, é otros algunos que por mandado del Rey secretamente traian pleytesias. E alli fué tratado que el Rey diese á la Reyna de Aragon Doña Leonor su tia la villa de Roa: é al Infante Don Ferrando de Aragon su primo la villa de Madrigal 2, é el Real de Manzanares, é Aranda, é aun otros logares en el Andalucia: é que diese al Infante Don Juan su hermano á Vizcaya, é á Lara, é á Valdecorneja, é Oropesa, é el Adelantamiento mayor de la Frontera: é otrosi que diese á Pero Ruiz de Villegas el Adelantamiento mayor de Castilla, é la villa de Caracena 3: é á Don Juan de la Cerda á Gibraleon 4: é á Diego Perez Sarmiento una aldea de Treviño 5 de Ibda que dicen Añastro, é otra aldea de Villalva

1 *Como el Rey fuyó... P.*

2 *Abrev.* E al Infante Don Fernando su primo la villa de Madrigal, é el Real de Manzanares, é el Adelantamiento mayor de la Frontera: é al Infante Don Juan su hermano á Vizcaya é Lara: é otrosi que diese á Pero Ruiz de Villegas el Adelantamiento mayor de Castilla: é á Don Juan de la Cerda á Gibraleon, é á Veas: é á Diego Perez su nieto dió una aldea de Treviño de Ayuda que dicen Añastro, é otra aldea de Villalva de Losa, &c. E dió á Don Alvar Perez de Castro, hermano de Don Fernando de Castro, en Galicia á Salvatierra, é á Chantada. E esto fincó asosegado destos Señores con el Rey; empero el Conde Don Enrique...

3 *Asi está en algunas de mano; y en otras* la villa de Varahona.

4 *Asi está en todos los originales de la Vulgar; y las Abreviadas tienen* á Gribraleon. *Vease adelante Año* 1357. *cap.* 5. *en que se dice, que el mismo Don Juan de la Cerda fue preso en la batalla que tuvo con el pendon del concejo de Sevilla entre Veas y Trigueros.*

5 *Adelante Año* 1367. *cap.* 3. *se hace mencion de la misma aldea con el sobrenombre* Treviño de Ibda; *aunque en otros libros en ambos lugares está* de Ayuda, *los quales nombres están en las impresas muy corrompidos, diciendo* una aldea de Término dende que decian Añastro.

A.C. va de Losa que dicen Berberana, é otra aldea de Peña cer-
1354. rada que dicen Verganzon, é á Villasana en Mena. E dió á Don Alvar Perez de Castro, hermano de Don Ferrando de Castro, una villa en Galicia, que es entre Duero é Miño, que dicen Salvatierra: é á Sancho Ruiz 6 de Rojas la merindad de Burgos, é acrescióle la tierra que tenia dél. E todo esto fincó asi sosegado destos Señores é Caballeros con el Rey, é que ellos fuesen suyos, é se fuesen para él, é se partiesen de las otras demandas. Empero el Conde Don Enrique, é el Maestre Don Fadrique, é Don Tello sus hermanos, é Don Ferrando de Castro, non traxieron pleytesia con el Rey, nin sabian aun bien cierto estas pleytesias que traian los otros, como quier que ge las decian; pero non podian facer ál, ca eran muchos los que en esta fabla eran con el Rey. E asi acaescio que estando en la villa de Toro 7 el Rey cavalgó un dia de grand mañana para ir á caza: é facia ese dia grand niebla; é desque se vió alongado de la villa acució el andar quanto pudo, é fué camino de Segovia, é iban con él fasta docientos de mulas é de caballo, é Don Simuel el Levi su Tesorero mayor con él, ca andaba ya sobre fiadores por muchos dineros que avia pechado á Don Tello. E desque sopieron en la villa de Toro la Reyna Doña Maria madre del Rey, é el Conde Don Enrique, é el Maestre Don Fadrique, é Don Tello, é Don Ferrando de Castro como el Rey era ido, ovieron muy grand pesar porque asi se avia partido dellos. Pero la Reyna de Aragon Doña Leonor, é sus fijos los Infantes non ficieron muestra ninguna que les placia de la partida del Rey, porque era su trato encubierto fasta aqui. 8

CA-

6 *En las impr.* Sancho Sanchez.

7 *Estaba en Toro á 3. de Diciembre, donde concedió á Juan Rodriguez de Cisneros* su Vasallo, é Guarda mayor de su cuerpo, *la villa de Guardo, su fortaleza y términos, mandando á Garci Fernandez Manrique*, Adelantado mayor de Castilla, *le guardase esta merced.* Salazar Cas. de Lara, tom. 1. pag. 336. *E.*

8 *En las impr.* non ficieron muestra ninguna que les placia nin pesaba de la partida del Rey, ca ellos lo sabian, que traian su trato encubierto fasta alli con él. *E.*

CAPITULO XXXIX. [1]

A. C. 1354.

COMO EL REY ENVIÒ DEMANDAR á los que estaban en Toro, que le enviasen sus sellos é la Chancilleria que dejara y.

DEspues que el Rey Don Pedro partió de Toro, segund avedes oido, é se fué para Segovia, fincó su Chancilleria en Toro: é desque llegó en Segovia envió sus cartas á la Reyna Doña Maria su madre, é á los otros que y eran, que le enviasen su Chancilleria é sus sellos; é si non, que sopiesen que él podria bien aver plata é fierro para facer otros sellos. E los que estaban en Toro enviaronle sus sellos, é mandaron á los Chancilleres é Notarios que se fuesen para él: é asi lo fizieron. E de aqui adelante cobraba el Rey muchos Caballeros que se iban á él.

AÑO SEXTO

QUE EL REY DON PEDRO REGNÓ,

QUE FUE AÑO DEL NASCIMIENTO DE Nuestro Señor Jesu-Christo de mil trecientos cincuenta é cinco; é de la Era de César, segund costumbre de España, de mil trecientos noventa é tres; é del Criamiento del mundo, segund la cuenta de los Hebreos, cinco mil ciento é quince; é de los Alárabes, en que Mahomad comenzó su secta, setecientos é cincuenta é siete. [2]

CAPITULO I.

COMO ALGUNOS DE LOS SEÑORES é Caballeros que avemos contado se venian para el Rey, é otros se iban á otras partes.

ESto asi fecho, partieron de Toro la Reyna Doña Leonor é los Infantes sus fijos, é fueronse para la villa de Roa, A. C. 1355.

1 *No está en la Abrev.* 2 *En 19. de Enero de este año 1355. Bertran-*

A. C. 1355. Roa, que el Rey le avia á dar; é luego ge la mandó entregar. E dende luego los Infantes fueronse para el Rey; ca todos los lugares é oficios que les prometiera en Toro porque se viniesen para él todos ge los avia mandado entregar. Otrosi se fué para el Rey Don Juan de la Cerda 3, é mandóle el Rey entregar á Gibraleon, segund ge lo avia prometido. E Don Alvar Perez de Castro fuese para el Rey, é mandóle entregar á Salvatierra, que es entre Duero é Miño. E Pero Ruiz de Villegas fuese para el Rey, é dióle estonce el Adelantamiento mayor de Castilla que tenia Don Garci Ferrandez Manrique: é dieron á Don Garci Ferrandez Manrique las tenencias de las villas de Algezira. E fuese para el Rey Diego Perez Sarmiento, é diole los lugares que suso avemos dicho que le mandara. E el Maestre Don Fadrique, desque vió estos fechos como iban, ovo su consejo con la Reyna Doña Maria, é con él Conde Don Enrique su hermano, é fuese para Talavera, que estaba por él, é tenia y compañas suyas que alli avia dexado: é el Conde Don Enrique fincó en Toro con la Reyna Doña Maria madre del Rey Don Pedro: é Don Ferrando de Castro con su muger Doña Juana, con quien estonce casara, segund dicho avemos, fuese para Galicia: é Don Tello fuese para Vizcaya 4, é dexó algunos de sus Caballeros en Rioja en un lugar suyo que dicen Trepiana. E asi de aqui adelante comenzó de aver grand departimiento entre estos Señores.

CA-

trando Obispo de Cesena Mensagero del Papa Inocencio VI. en virtud de la comision que dexamos citada en el cap. 10. *Año V. publicó en Toledo la Bulla Pontificia dada en Aviñon á* 22. *de Mayo de* 1354. *poniendo entredicho, y declarando excomulgados al Rey Don Pedro, y á los que eran parte en que no hiciese vida con la Reyna Doña Blanca, exceptuando varias personas y lugares. Vease en el Apéndice de Instrumentos.* E.

3 *Abrev.* Otrosi se fué para el Rey Don Juan Alfonso de la Cerda, é Alvar Perez de Castro, é Pero Ruiz de Villegas: é dió estonce el Rey el Adelantamiento de Castilla al Pero Ruiz de Villegas, é tiróle á Garci Fernandez Manrique que le tenia: é fué con el Rey Diego Perez Sarmiento, é otros. El Maestre Don Fadrique, &c.

4 *Abrev.* é Don Tello fuese para Trepeana, que es en Rioja.

A. C. 1355.

CAPITULO II.

COMO EL REY FIZO AYUNTAMIENTO en Burgos.

EL Rey Don Pedro, desque llegó á la cibdad de Segovia, dende á pocos dias fuese para Burgos, é fizo ayuntamiento de Fijos-dalgo, é de algunos de las cibdades, estando y los Infantes de Aragon con él. E querellóse delante todos de como fuera preso é detenido en Toro: é dixoles que le ayudasen á facer venir á su obediencia á la Reyna su madre, que estaba en Toro, é le avia buscado mucho desto: é otrosi al Conde Don Enrique, é á Don Fadrique Maestre de Santiago, é á Don Tello sus hermanos, é á Don Ferrando de Castro, que se le eran alzados, é le facian guerra. Otrosi pidió á las cibdades é villas que le sirviesen con dineros é con gentes para esto. E todos le dixeron que les placia: é asi lo ficieron.

CAPITULO III.

COMO EL REY FIZO MATAR EN MEDINA del Campo algunos Caballeros, é prender otros.

EL Rey Don Pedro, desque ovo fecho sus ayuntamientos en la cibdad de Burgos, vínose para Medina del Campo: é luego que alli llegó en la semana de Ramos fizo matar en su palacio un dia en la siesta á Pero Ruiz de Villegas Adelantado mayor de Castilla, é á Sancho Ruiz de Rojas; é mandó prender á Juan Rodriguez de Cisneros [1], é á Suer Perez de Quiñones: é estovieron una vez para ser muertos; é despues fué merced del Rey que non muriesen, mas que fuesen presos. E mataron un Escudero de Pero Ruiz de Villegas, que le decian

1 *Abrev.* é mandó prender á Juan Rodriguez de Cisneros, é á Suer Perez de Quiñones, é levaronlos presos al Castillo de Coriel. *Añade lo de la prision, y no dice el peligro en que estuvieron de ser muertos.*

A. C. 1355 cian Martin Nuñez de Arandia [2] : é levaron á Juan Rodriguez de Cisneros, é á Suer Perez de Quiñones presos al castillo de Castro Xeriz. E dió el Rey estonce el Adelantamiento de Castilla, que tenia Pero Ruiz de Villegas, á Diego Perez Sarmiento: é el oficio del cuchillo, que tenia Suer Perez de Quiñones, dieronle á Gonzalo Gonzalez de Lucio. E despues partió el Rey de Medina, é tornóse para Toro, dó estaban la Reyna Doña Maria su madre, é el Conde Don Enrique, é otros muchos Caballeros con ellos alzados: é pelearon los del Rey en las barreras de la parte de Sancta Maria de la Vega, é mataron estonce en esta pelea á Ferran Ruiz Giron, que era con el Rey, é murió [3] cerca del rio de Duero. E Alfonso Tellez Giron su hermano, despues de la muerte de Ferran Ruiz Giron, demandó la tierra é merced que su hermano tenia, é el Rey non ge la dió: é Alfonso Tellez fué muy quexado, é dende á quatro dias pusose en la villa de Toro, dó estaban la Reyna Doña Maria é el Conde Don Enrique, con treinta de caballo.

CAPITULO IV.

COMO FUE SUELTO JUAN FERRANDEZ de Henestrosa, que estaba preso en Toro.

OTrosi Juan Ferrandez de Henestrosa, que fuera preso en la villa de Toro, segund dicho avemos, estaba en poder del Infante Don Ferrando, é quando el Infante partió de Toro entrególo á la Reyna Doña Maria madre del Rey. E dió Juan Ferrandez arrehenes por sí á la Reyna Doña Maria é al Conde Don Enrique algunos Caballeros sus parientes, los quales eran [1] Diego Gutierrez de Zaballos, é Iñigo Ortiz de las Cuebas, é Pero Gomez de Porres el viejo, é Juan Diaz de Caduerniga; ca estos eran parientes é amigos de Juan Ferrandez de Henestrosa. E dixo Juan Ferrandez

2 *En una del Marques de Santillana*, Martin Yañez de Caradia. *En las impr.* Martin Diaz de Carandia.

3 *Falta en la Abrev. desde* é murió, *hasta el fin del cap.*

1 *Falta en la Abrev. desde* los quales eran *hasta* viniesen á bien.

dez á la Reyna Doña Maria, que él seyendo suelto de la prision, é yendo para el Rey, que traeria pleytesia que todos estos fechos viniesen á bien. E la Reyna mandólo soltar de la prision, é tomó los arrehenes; pero despues que Juan Ferrandez fué suelto, é se fué para el Rey, non tornó á Toro, nin curó de los arrehenes que avia dado por sí. E la Reyna, desque vió aquello, soltó á los Caballeros que entraron en arrehenes por el dicho Juan Ferrandez, é dejólos ir al Rey; pero Juan Diaz de Caduerniga [2], fincó en Toro, é non quiso ir al Rey. E el Rey, despues que estovo algunos dias por esa comarca, ordenó de partir dende, é pasar los puertos para ir á Toledo, que estaba alzada, teniendo la voz de la Reyna Doña Blanca su muger, segund dicho avemos. E el Conde Don Enrique, quando vió que el Rey queria pasar los puertos, partió de Toro para ir á Talavera á se juntar con el Maestre Don Fadrique su hermano, que estaba en Talavera. A. C. 1355.

CAPITULO V.

COMO EL CONDE DON ENRIQUE FUE aquexado de los del Colmenar de Avila en el puerto del Pico: é como despues tornó á ellos, é les fizo mucho daño.

EL Rey Don Pedro despues que partió de Toro, segund avemos contado, supo como el Conde Don Enrique queria partir de Toro, é pasar á Talavera, é envió luego mandar á todos los de la tierra de Segovia é de Avila que guardasen los puertos por dó el dicho Conde podia pasar: é ellos ficieronlo asi. E el Conde Don Enrique tomó el camino para pasar por el puerto del Pico, ca queria ir á Talavera por se juntar con el Maestre Don Fadrique su hermano que estaba y. E los de la tierra de Avila tenianle ya tomado el puerto: é desque le vieron venir al Conde para pasar el puerto estovieron todos quedos, fasta que el Conde ovo pasado la metad

2 pero Juan Diaz de Caduérniga fincó en Toro, é non quiso ir al Rey, *no está en la Abrev. y en las impr. se dice* Juan Diaz de Quadierniega.

A. C. 1355. tad del puerto; é estonce los de la tierra, que guardaban el puerto, descubrieronse, é comenzaron á pelear con el Conde, que levaba consigo fasta ciento de caballo [1]. E los de la tierra eran muchos, entre los quales estaba ay el concejo del Colmenar, que es de tierra de Avila, que eran los que mas le afincaban. E el Conde, desque le acometieron, non pudo andar por la tierra, que es muy fragosa, é ovose de apartar un poco por se defender; pero los de la tierra eran muchos, é ovieronse de apoderar del puerto, que es muy fuerte. E el Conde, como quier que facia mucho por se defender, empero el logar era muy fragoso, é ovo de catar como escapase, é andubo como mejor pudo, é con él algunos de los suyos, defendiendose, é pasó el puerto. E mataronle alli á Ferrand Sanchez Manuel, fijo de Sancho Manuel el mozo, que era fijo de Don Juan Manuel [2], é á otros. E el Conde, desque fué en lo llano, andubo fasta que llegó á Talavera desbaratado, é falló y al Maestre Don Fadrique su hermano con muchas compañas que tenia. E luego otro dia que el Conde llegó á Talavera partieron él é el Maestre su hermano, é vi-

1 *Todas tienen asi, sino la Abrev. que dice*: fasta cient é cinquenta; pero los de la tierra eran fasta dos mil omes, entre los quales estaba y el Concejo del Colmenar. E el Conde desque lo acometieron non pudo andar, é ovose á parar; empero....

2 *En la Abrev.* E mataronle á Fernan Sanchez Manuel, fijo de Sancho Manuel, é nieto de Don Juan. E el Conde desque fué en lo llano, aportó á Talavera.... *En las impresas en Sevilla Año* 1495. *y en Toledo Año* 1526. E mataronle alli á Fernan Sanchez Manuel el mozo, que era fijo de Sancho Manuel, é nieto de Don Juan Manuel. *En la de Sevilla* 1542. Aunque le mataron alli á Fernan Sanchez Manuel el mozo, que era fijo de Sancho Manuel, é nieto de D. Manuel. *En una del Marques de Santillana*: E mataronle alli á Fernan Sanchez Manuel fijo de Don Sancho Manuel el mozo, que era fijo de Don Juan Manuel. *En algunas de mano está como en las impresas en Sevilla* 1495. *y en Toledo* 1526. *Desta diversidad he considerado, que no se halla sino un Fernando Manuel, y del nombre de Sancho Manuel dos: el uno, Sancho Manuel hijo de Don Juan, parece haber muerto en vida del Rey Don Alonso, á lo menos no se hace mencion que interviniese en alguna cosa en el tiempo del Reynado de Don Pedro; y otro, nieto de Don Juan, del qual se hace mencion en el cap.* 16. *deste Año, aunque en las impresas está errado, como se mostrará en su lugar: y parece claro que este se llamó Sancho Manuel el mozo, á diferencia de su padre, y que se debe leer asi*: E mataronle alli á Fernan Sanchez Manuel, hermano de Sancho Manuel el mozo, que eran fijos de Sancho Manuel, fijo de Don Juan. *De Fernand Sanchez Manuel se dixo en el Año V. cap.* 31. que era nieto de Don Juan.

vinieron al Colmenar: é por quanto el Conde tenia grand saña dellos porque le tovieron el puerto, destruyó el lugar del Colmenar, é quemóle, é murió y mucha gente del dicho lugar. E tornaronse para Talavera el Conde é el Maestre su hermano. A. C. 1355.

CAPITULO VI.

COMO EL CONDE DON ENRIQUE, E EL Maestre su hermano vinieron á Toledo, é lo que y acaesció.

EL Conde Don Enrique, é el Maestre Don Fadrique su hermano, estando en Talavera sopieron como el Rey pasára por el puerto de la Tablada, é era en Torrijos á cinco leguas de Toledo: é partieron de Talavera el Conde é el Maestre, é vinieron para Toledo por allende Tajo, en guisa que el rio de Tajo estaba entre ellos é el Rey, que estaba en Torrijos. E llegaron un sabado en el mes de mayo una grand mañana á la puente de Sant Martin de la cibdad de Toledo: é los Caballeros que estaban en la cibdad quando lo sopieron salieron á ellos, é ficieronles levar muchas viandas, é fablaron con el Conde Don Enrique é el Maestre de Santiago, en qué manera era su venida alli. E el Conde é el Maestre les dixeron, que ellos avian sabido por cierto como el Rey era en Torrijos á cinco leguas de Toledo, é que se recelaban que si él entrase en la cibdad, que pasaria mal la Reyna Doña Blanca que alli estaba, é los de la cibdad, por quanto avian tomado la parte de la Reyna en esta demanda: é que por esta razon eran alli venidos por los acorrer é estar con ellos á les ayudar, segund los juramentos que sobre esto avian fechos: é que les rogaban que los quisiesen acoger dentro en la cibdad; ca estando ellos alli, érales grand bien para tratar todos los sus fechos á su honra desque el Rey los viese ayuntados é avenidos en uno. E los Caballeros de Toledo que avian salido á fablar con ellos á la puente de Sant Martin, que es en la dicha cibdad, segund avemos contado, desque oyeron todas las ra-

A. C. razones que el Conde é el Maestre dixeron, respondieronles
1355. asi: Primeramente, que les agradescian mucho, é les tenian en merced la su venida; ca segun parescia venian con intencion de les ayudar é acorrer en tal tiempo; pero que les ploguiese saber, que desque en Toledo supieran como la Reyna de Aragon Doña Leonor tia del Rey, é los Infantes Don Ferrando é Don Juan sus primos del Rey, é otros grandes Señores é Caballeros se partieran de la demanda que avian comenzado, é se fueran para el Rey, que ellos entendieron, que pues aquella cibdad de Toledo era del Rey, é estaba ay su muger la Reyna Doña Blanca, que les cumplia traer con el Rey algunas buenas maneras de sosiego, para dar lugar al bien, é non poner los fechos mas en otra porfia: é que sobre esto avian enviado Caballeros sus parientes al Rey á Torrijos, para fablar con él en este fecho, é pedirle merced en esta razon. E dixeronles, que los tratos que los de Toledo traian con el Rey se trataban en honra é provecho de los dichos Conde é Maestre de Santiago, é de todos los otros que se pusieran en esta demanda, é eran agora en ella: ca tenian que el Rey estaba ya mas amansado en el su corazon para facer toda buena pleytesia, asi con su muger la Reyna Doña Blanca, como en tirar de sí todo el enojo que oviera de los que en esta demanda se pusieran; é que si agora ellos los acogiesen á los dichos Conde é Maestre en la cibdad de Toledo, que era cibdad del Rey, é lugar tan fuerte é tan noble, que se recelaban que el trato se romperia, é que las cosas que estaban en buen estado se podrian dañar. E dixeron, que pues el Conde é Maestre tenian la villa de Talavera, que es muy fuerte é muy recia, é avian ay muchas viandas é compañas, que fuese la su merced de se ir para allá, fasta que viesen en qué se ponian estos fechos: é que ellos de qualquier respuesta que oviesen del Rey luego ge la farian saber, é con su consejo dellos, si á ellos ploguiese, se faria todo. E el Conde é Maestre non se tovieron por contentos desta respuesta que los de Toledo les dieran. E estaban con el Conde é con el Maestre algunos Caballeros é Escuderos de Toledo, que eran sus Vasallos, é venian con ellos de Talavera; é otros estaban dentro en la cibdad de Toledo, que maguer non eran sus Vasallos, los

que-

querian bien, é tenian ese dia su partida é su voluntad, é que- A. C.
rian en toda guisa que ellos entrasen en la cibdad: é dixeron 1355.
al Conde é al Maestre, que pues por aquella puente de Sant Martin no los acogian, que se fuesen enderredor del rio de Tajo [1] para la huerta del Rey, que es de la otra parte de la puente de Alcántara, é que podrian alli posar: é que algunos avria en la cibdad que catarian manera por aquella otra partida de la puente de Alcántara que ellos entrasen. E el Conde é el Maestre ficieronlo asi, é fueronse por enderredor de la cibdad de Toledo ribera del rio de Tajo para la huerta del Rey: é aquel dia sabado estovieron alli, é otro dia domingo á hora de medio dia [2] algunos de la cibdad de Toledo, que estaban con el Conde é con el Maestre, dieronles entrada por la puente de Alcántara. E ovieron buen dia el Conde é el Maestre, ca non tenian ninguna avenencia con el Rey, nin se fiaban dél, é querian apoderarse de cibdad tal é tan buena como Toledo en qualquier manera que fuese, fasta aver seguramiento del Rey qual ellos quisiesen. E como á hora de medio dia, estando todos seguros en la cibdad, é non pensando desto ninguna cosa, non cataron si non quando entraron por la puente de Alcántara gentes de armas, é los pendones del Conde é del Maestre. E algunos Caballeros de la cibdad que estaban dentro, á los quales placia, luego se juntaron con el Conde é con el Maestre: é otros Caballeros de la cibdad, á quien non plogo desta entrada que el Conde é el Maestre ficieron, acogieronse al Alcazar, é enviaron poner recabdo en el castillo de la juderia mayor [3], que era cercada. E ovo luego muy grand revuelta en toda la cibdad.

CA-

1 *En una de mano,* que se fuesen en derredor del rio Tajo para la puerta del Rey, é posarian alli: é que algunos fallarian de la Ciudad que catarian manera para los acoger por aquella partida.

2 *Abrev.* é otro dia un Caballero de Toledo, que tenia la puente de Alcántara, fabló con el Conde é con el Maestre, é dixoles que él los acogeria por la puente que él tenia: é á ellos plogo desto. *No parece que tuvo Don Pedro Lopez de Ayala el hecho por tal, que holgase el Caballero de que le nombrasen.*

3 *En una de mano*, en el Alcazar de la juderia, é en la juderia mayor.

A. C. 1355.

CAPITULO VII.

COMO ALGUNOS DE LA CIBDAD DE TOLEDO, á quien no plogo de la entrada del Conde é del Maestre, enviaron por el Rey Don Pedro: é como vino luego otro dia, é lo que y acaesció.

LOS de la cibdad de Toledo [1], á quien non plogo la entrada del Conde Don Enrique é del Maestre de Santiago, quando los vieron entrados en Toledo, segund dicho avemos, estrañarongelo mucho al Maestre, é digeronle que por él vernia grand daño á la cibdad: é enviaron luego cartas al Rey Don Pedro, que estaba en Torrijos á cinco leguas dende, por las quales le enviaron decir, que le pedian por merced que se viniese para la su cibdad de Toledo, que ellos le acogerian. E el Conde é el Maestre, desque entraron en la cibdad, asosegaron en sus posadas; pero las sus compañas comenzaron á robar una juderia apartada que dicen el Alcana, é robaronla, é mataron los Judíos que fallaron fasta mil é docientas personas, omes é mugeres, grandes é pequeños. Pero la juderia mayor non la pudieron tomar, que estaba cercada, é avia mucha gente dentro: é algunos Caballeros que tenian ya la partida del Rey ayudaban á los Judíos, é todos en uno defendian la juderia mayor. E otro dia lunes ocho dias de mayo deste dicho año de grand mañana llegó el Rey Don Pedro, que partió de Torrijos aquel dia, é pasó el rio por un vado [2], que era baxo en aquel tiempo, cerca de un aldea que dicen Pertusa, é vino por la parte de la puente de Sant Martin, por quanto estaba allegada á la juderia que estaba por él, é asi ge lo enviaran decir los de Toledo que tenian su partida, que por aquella parte viniese, por quanto las azudas estaban ya secas, é eran de la otra parte de la juderia, é los que alli estaban le podian acoger. E traia el Rey muchas gentes consigo: é luego que llegó mandó combatir la puente de Sant

1 *En una de mano,* Los Caballeros, á quien non plogo la entrada...

2 *No está en la Abrev. desde* por un vado, *hasta,* que dicen Pertusa.

Sant Martin, é poner fuego á las puertas: é algunos de los suyos comenzaron luego á pasar por las azudas que eran en derecho de la juderia, que estaban secas mas que fueran en veinte años: é esto era en el mes de mayo, segund dicho avemos. Pasaron fasta trecientos omes de armas, ayudandoles los Judíos que en la juderia estaban con cuerdas de cañamo que les daban, é pasaban el rio por las azudas 3 teniedose á las cuerdas. E estos que asi pasaron entraron en la juderia mayor, é juntaronse con los que estaban en el castillo de la juderia, que tenian la parte del Rey Don Pedro, é defendieron la juderia, que ya la comenzaban los del Conde á entrar faciendo grandes portillos, é derribando las paredes. A. C. 1355.

CAPITULO VIII.

COMO EL CONDE E EL MAESTRE SU hermano, é Don Pero Estebanez Carpentero salieron de Toledo, é como entró el Rey.

EL Conde Don Enrique, é el Maestre de Santiago Don Fadrique, é Don Pero Estevanez Carpentero 1, sobrino del Maestre Don Juan Nuñez de Prado, el que Don Diego Garcia de Padilla, Maestre que era agora de Calatrava, ficiera matar en Maqueda, segund suso avemos contado, todos estos que estaban dentro en la cibdad de Toledo, llegaron á la puerta de Sant Martin, que combatian los del Rey, é mandaron á Caballeros é Escuderos que con ellos estaban, que subiesen en la torre de la puente para la defender: é ficieronlo asi; pero los que subieron en la torre fueron luego feridos de saetas, ca el Rey tenia grand ballesteria, é la torre de la puente, dó estos Caballeros é Escuderos subieron, non tenia petril en lugar para se defender, é ovieronla de dexar. E eran los que subieron ese dia en la torre por la defender estos Caballeros que aqui se dirán 2: Don Pero Ruiz de Sandoval

3 pasaban por las azudes del rio... *P.*

1 *En las impr.* Carpintero, Comendador mayor de Calatraba.

2 *En las impr.* Don Pero Estebanez Carpintero, Don Pero Roiz de Sandoval... é Juan Jufre Tenorio.

A. C. 1355. Comendador de Montiel de la Orden de Santiago, é Alfonso Jufre Tenorio, é Ferrand Sanchez de Rojas, é un Caballero de la Orden de Calatrava que decian Pero Alvarez, é otros, que ficieron mucho por la defender: é fueron todos feridos de saetas, é descendieron de la dicha torre, ca non podieran sofrir la grand ballesteria que traia el Rey Don Pedro; demas que en la torre non avia defendimiento de petril nin de almenas. El Conde Don Enrique, é el Maestre Don Fadrique, é Don Pero Estevanez Carpentero, Maestre que se llamaba de Calatrava, é los Caballeros que con ellos eran ovieron su acuerdo, que pues estaban en tan grand peligro que las gentes del Rey todavia pasaban por las azudas, é crescian las compañas del Rey en la cibdad, que mejor les era morir en el campo, que por las calles de Toledo: ca si el Rey entrase, todos los de la cibdad ternian con él, é que sus gentes se pornian por las casas é por las Iglesias de miedo. E salieron luego todos de la cibdad por la puente de Alcántara, é tomaron camino enderredor de Tajo, por ir á la puente de Sant Martin, dó estaba el Rey, para pelear con él; pero en quanto ellos esto acordaron é eran ya fuera de la cibdad, en tanto las puertas de la puente ardieron con grand fuego que les era puesto, é el Rey entró con todas sus compañas é con sus pendones por la puente de Sant Martin; pero las acémilas é el rastro aun non eran entrados, ca non podian: tan grande era la priesa. E el Conde Don Enrique, é el Maestre Don Fadrique, é Don Pero Estebanez Carpentero, Maestre que se llamaba de Calatrava, é los Caballeros que con ellos iban, quando llegaron á dó cuidaban fallar al Rey cerca la puente de Sant Martin para pelear con él, fallaronle ya entrado con sus gentes en la cibdad: é los que con ellos iban robaron las acémilas é el rastro que alli fallaron de las compañas del Rey, é tomaron su camino para Talavera: é era yá el sol puesto quando esto fué. E tenia el Rey aquel dia dos mil é quinientos de caballo castellanos, é seiscientos ginetes: é el Conde Don Enrique, é el Maestre su hermano, é los que con ellos eran, podian ser todos fasta ochocientos de caballo; pero con la grand desesperacion salieron á tomar el aventura que les viniese.

CA-

A. C. 1355.

CAPITULO IX.

COMO EL REY QUISIERA PELEAR CON EL Conde é Maestre sus hermanos, é como ovo sobre ello su consejo: é como prisó á la Reyna Doña Blanca su muger.

EL Rey Don Pedro, que era ya entrado en Toledo, desque sopo como el Conde Don Enrique, é el Maestre Don Fadrique, é los que con ellos eran avian robado todo el rastro que venia empos dél, volvió á la puente de Sant Martin, é salió fuera de la cibdad de Toledo por pelear con ellos, é llegó fasta un lugar que dicen la Pedrosilla, que es á una legua de la cibdad, ca aquel camino levaban el Conde é el Maestre. E desque y llegó el Rey era ya tarde, é iban con el Rey muy pocas compañas; ca los mas se detovieron en la cibdad, que avian quedado á tomar posadas: é algunos dellos robaban las posadas que dexáran los del Conde é del Maestre. E el Rey ovo su acuerdo de se volver, ca lo uno levaba muy poca compaña, otrosi que lo avia de aver con omes desesperados; é tornóse para Toledo, ca ya era cerca de noche. E el Rey, despues que fué en la cibdad de Toledo, posó en unas casas que eran de Martin Ferrandez que decian el Ayo, é non quiso ir al Alcazar, porque estaba ay la Reyna Doña Blanca su muger, nin la quiso ver, nin la vió nunca despues [1]; antes mandó á Juan Ferrandez de Henestrosa su Camarero mayor que fuese luego allá, é pusiese tal recabdo como ella non pudiese por ninguna manera partir de alli del Alcazar fasta que el Rey ordenase dó la avia de tener presa. E dende á quatro dias [2] mandó el Rey á Juan Fer-

1 *Muy diverso es lo que se dice en un Breve del Papa Innocencio VI. de 8. de Julio de este año. Le escribió el Rey dandole cuenta de su entrada en Toledo, y de haberse unido con la Reyna Doña Blanca, teniendola con decencia y decoro: y el Papa le respondió dando gracias á Dios por ello, y exortandole á tratarla amorosa y honorificamente.* Vease en el Apend. *E.*

2 *Abrev.* E dende á quatro dias envió con ella á Iñigo Ortiz de las Cuevas, é á Rui Perez de Soto, é enviola presa al Alcazar de la villa de Siguenza que tenia el dicho Juan Fernandez. Ca

A. C. randez de Henestrosa, su Camarero mayor, que levase á la
1355. dicha Reyna Doña Blanca al Alcazar de la villa de Siguenza, que le tenia el dicho Juan Ferrandez; ca al Obispo de Siguenza, que era natural de Toledo, tomárale ese dia el Rey, é teniale preso, por quanto andaba en esta demanda con el Conde Don Enrique, é con el Maestre Don Fadrique. E á este dicho Obispo decianle Don Pedro Gomez Barroso, que despues fué Cardenal: é todo lo suyo fué tomado é robado, é los castillos del Obispado de Siguenza suyos mandólos el Rey guardar á Juan Ferrandez de Henestrosa. E Juan Ferrandez fizolo asi segund el Rey lo mandó, é levó la Reyna Doña Blanca á Siguenza, é dexóla y 3: é fincaron por sus guardas dos Caballeros Vasallos del Rey, los quales eran Iñigo Ortiz de las Cuevas, é Rui Perez de Soto; pero á pocos dias despues Iñigo Ortiz fincó y en la guarda de la Reyna, é non otro Caballero. E mató el Rey estonce en Toledo 4 á Ferrand Sanchez de Rojas, é á Alfonso Gomez Comendador de Otos de la Orden de Calatrava, é algunos otros de quien dirémos adelante.

CAPITULO X.

COMO EL REY FIZO MATAR A ALGUNOS EN Toledo, é prender á otros.

DEspues que el Rey Don Pedro ovo enviado á la Reyna Doña Blanca su muger presa á Siguenza, fueron presos é muertos algunos Caballeros é Escuderos que vivian con el Conde Don Enrique é con el Maestre de Santiago, que fincáran en Toledo. Otrosi mandó matar estonce en Toledo veinte é dos omes buenos del comun 1 de la cibdad, quales él por bien tovo, por quanto fueron en aquel consejo de se al-

el Obispo de Siguenza ... *No pone el nombre del Obispo, ni dice que fué Cardenal, como está en las impr. y en otras. Se vuelve á hacer memoria de él en el cap.* 19. *de este año.*

3 é dexóla ay en el Alcazar... *P.*

4 *Abrev.* Otro si el Rey mató estonce en Toledo á Fernan Sanchez de Rojas fijo de Rui Diaz de Rojas que decian Cencerro, é á otros.

1 *Abrev.* veinte.

alzar la cibdad. E alli acaesció, que entre los de la cibdad que el Rey mandó matar era un platero viejo que avia ochenta años: é teniendolo asi para matar [2], llegó al Rey un fijo del dicho platero que avia fasta diez é ocho años, é pidiole merced que mandase matar á él, é escapar á su padre, é fué fecho asi: é pluguiera á todos que el Rey mandára que non matasen á ninguno dellos, nin al padre, nin al fijo. Otrosi mandó el Rey matar á quatro Caballeros de los buenos de la cibdad de Toledo, é mandólos tener antes que muriesen grand tiempo presos [3], á los quales decian Gonzalo Melendez, é Lope de Velasco, é Tel Gonzalez Palomeque, é Pero Diaz su hermano [4]: é pusieronlos presos en el castillo de Mora; é despues envió de alli presos á los dos, que decian Tel Gonzalez, é Pero Diaz, que eran hermanos, á Aguilar de Campó. E eso mesmo levaron á Aguilar de Campó al Obispo de Siguenza, que fué estonce preso, é alli le tenia Gonzalo Gonzalez de Lucio por mandado del Rey. [5]

A. C. 1355.

CAPITULO XI.

COMO EL REY FUE A LA CIBDAD DE Cuenca que estaba alzada, é lo que y fizo.

DEspues desto partió el Rey de Toledo, é fuese para la cibdad de Cuenca, que estaba alzada, é estaba en ella Don Alvar Garcia de Albornoz, é Don Ferrand Gomez su her-

2 *En una de mano*: é teniendole para matar, é estando alli el Rey en la plaza dó los mataban, llegó al Rey...

3 *En los impr.* prender á quatro...é mandolos tener grand tiempo presos. *E.*

4 *En una de mano*: Pero Gonzalez Palomeque, é Pero Duque su hermano. *En los impr.* Tel Gonzalez Palomeque, é Pero Duque su hermano.

5 *Es digno de notarse, que en medio de revoluciones tan sangrientas, se pensase en el buen regimen y policia de la ciudad, como si los tiempos fuesen felices y tranquilos. Vease en el* Informe de Toledo sobre igualacion de pesos y medidas pag. 64. *el que alli se llama* Arancel, *y es una declaracion hecha* en el mes de Junio *de este año por* el Alcalde mayor Gutierre Fernandez, *de quien se habla muchas veces en esta Crónica, sobre las obligaciones de los oficiales de la ciudad, y derechos que debian percibir, abastos, generos vendibles, sus pesos, medidas y precios, aseo de las calles, y otras cosas, que ofrecen ventajosa idea del gobierno municipal de aquellos tiempos.* E.

A. C. 1355. hermano, é otros sus parientes, los quales eran en esta demanda de la Reyna Doña Blanca. E tenia en Cuenca Don Alvar Garcia de Albornoz á Don Sancho fijo del Rey Don Alfonso é de Doña Leonor de Guzman, ca Don Alvar Garcia le criara [1]. E llegó el Rey á una aldea que dicen Javega, que es á una legua [2] de la cibdad de Cuenca, é estovo alli el Rey unos quince dias, é trajo sus pleytesias con Don Alvar Garcia, é con Don Ferrand Gomez su hermano, por que la cibdad es muy fuerte, é non la podia cobrar por fuerza; nin podia cercarla, por quanto el Conde Don Enrique, é el Maestre de Santiago su hermano, é Don Pero Estevanez Carpentero, Maestre que se llamaba de Calatrava, eran idos á Toro, é facian dende mucha guerra á toda la tierra: é por tanto fizo el Rey su pleytesia con estos Caballeros que estaban en la cibdad de Cuenca, que non ficiesen guerra della, é el Rey que non entrase estonce, nin tomase otro apoderamiento della. [3]

CAPITULO XII.

COMO EL REY FUE PARA TORO, DO ESTABAN la Reyna Doña Maria su madre, é el Conde Don Enrique, é el Maestre Don Fadrique su hermano.

DEspues que el Rey dexó fecha pleytesia que la cibdad de Cuenca estoviese asosegada, é que della non ficiesen guerra alguna aquellos Caballeros que estaban en ella, partió de aquella aldea cerca de Cuenca dó estaba, é envió á Iñigo Lopez de Orozco, é á Pero Gonzalez de Mendoza, é á otros Caballeros á la villa de Sancta Olalla por fronteros de Talavera, ca estaban ende pieza de compañas que el Conde é el Maestre

1 *En una de mano falta desde* E tenia, *hasta* le criara.

2 *En una de mano*, que es á dos leguas...

3 *Rizo en la Hist. de Cuenca pag.* 69. *cita el perdon que concedió el Rey á todos los ciudadanos, y particularmente á Alvar Garcia, Garci Alvarez, Fernan Gomez, y Gomez Garcia, todos de la familia de los Albornoces. Dice que está en el archivo de aquella Iglesia.* E.

tre Don Fadrique dexáran y. E el Rey se fué para Segovia, A. C.
é dende á Oterdesillas, é de ay á Toro, que ya sabia que eran 1355.
y el Conde Don Enrique, é el Maestre Don Fadrique su hermano, é Don Pero Estebanez Carpentero, Maestre que se llamaba de Calatrava, que muchos Freyres criados del Maestre Don Juan Nuñez le ovieran esleido por Maestre despues que esta demanda se comenzára, é era muy buen Caballero. E segund avemos ya contado, el Conde Don Enrique, é el Maestre Don Fadrique, é todos los que eran en su compaña, se avian partido de Talavera, é eran en Toro, é dejaron en Talavera recabdo de gentes: é eran fasta mil é docientos de caballo con el Conde é con el Maestre, é con los que con ellos fueron, é con los que fallaron en Toro [2], é mucha gente de pie. E la Reyna Doña Maria madre del Rey Don Pedro avia enviado por el Conde Don Enrique, é por el Maestre de Santiago, diciendo, que pues ella los acogiera otra vez en la dicha villa de Toro, segund suso diximos, é se perdiera por ellos con su fijo el Rey, que agora les rogaba que la fuesen á acorrer, porque si el Rey su fijo llegase primero que ellos á Toro ella seria en grand peligro. E ellos, desque ovieron sus cartas é mandamiento de la Reyna Doña Maria, ficieronlo asi, é luego fueron para Toro, é pusieronse alli con las mas compañas que pudieron de caballo é de pie. E el Rey, desque partiera de la comarca de Cuenca donde estovo, segund avemos contado, vino para Segovia, é dende para Oterdesillas, é dende llegó á Castro Nuño, que es á tres leguas de Toro, é alli recogió todas sus compañas: é de alli llegó á Toro, é falló que estaban en la dicha villa la Reyna Doña Maria su madre, é el Conde Don Enrique, é el Maestre de Santiago Don Fadrique su hermano, é Don Pero Estebanez Carpentero Maestre que se decia de Calatrava, é Rui Gonzalez de Castañeda, é Alfonso Tellez Giron, é Martin Alfonso Tello, que era natural de Portogal, é viniera con la Reyna Doña Maria quando ella vino de Portogal, segund dicho avemos, é otros Caballeros é Escuderos muchos é buenos,

2 *En una de mano*, que eran fasta mil é doscientos de caballo con los que fallaron en Toro.

A. C. 1355. nos que estaban en Toro con los dichos Señores que y entraron: é segund suso avemos dicho eran fasta mil é doscientos de caballo, é mucha gente de pie. E pelearon 3 con la gente del Rey los que estaban en las barreras, é murieron omes de la una parte é de otra; pero non murió aquel dia ome de cuenta. E el Rey tornóse para Castro Nuño: é despues dende á ocho dias el Rey pasó de la otra parte á unas aldeas que llaman Pozo Antigo 4, é Vez de Marvan: é desta vez quiso talar viñas é panes que estaban de aquella partida, é non pudo ay estar, ca non avia agua para la hueste, salvo una poza. E partió de alli, é dexó en Pozo Antigo á Don Juan de la Cerda fijo de Don Luis, é á Don Pero Nuñez de Guzman con gentes de armas. E el Rey fué á echar una celada á los de la villa de Toro contra el camino de Zamora, é non salió ninguno de la villa, nin ovo pelea alguna: é tornóse el Rey á Pozo Antigo, é dende vinose para una aldea de Toro que dicen Morales, é alli ovo agua para alguna gente suya. E de los otros suyos que alli eran con él mandó ir posar trescientos omes de armas á Sant Roman de Ornija, é otros por otras aldeas enderredor de la comarca. E dos dias cada semana iba el Rey á Toro, é facia pelear los suyos con los de la villa en las barreras.

CAPITULO XIII.

COMO EL REY PARTIÓ DE MORALES, é fué para Valderas, é la fizo combatir, é non la pudo tomar: é como tornó otra vegada, é la tomó: é como combatió á Rueda.

ESTando el Rey en Morales cerca de Toro enviaronle decir como Caballeros é Escuderos que estaban por el Conde Don Enrique en la villa Valderas, que es en Campos, facian mucho daño é guerra por aquella comarca: é el Rey partió de Mo-

3 E pelearon las gentes del Rey con los que estaban ... *P.*

4 *En la Abrev.* Paso Antiguo, é Vez Mariña, é Bezames, é taló viñas... *En algunas de mano*, Vez de Marguel. *En las impr.* Vez de Marguan.

Morales con ciertas compañas, é dexó en Morales al Infante Don Ferrando su primo [1], é á Don Juan de la Cerda, é á Juan Ferrandez de Henestrosa su Camarero mayor é su privado, é al Maestre de Calatrava Don Diego Garcia de Padilla, é á Juan Alfonso de Benavides, é á Gutier Ferrandez de Toledo, é otros muchos Caballeros por fronteros de Toro: é fuese el Rey á Valderas, é fizola combatir, é non la pudo tomar, é tornóse para Morales. E dende á quince dias cató mas ballesteria, é fué otra vez sobre Valderas, é combatióla é tomóla. E Gomez Manrique, que decian de Uruñuela, que estaba ende por Mayor, é Pero Ferrandez de Villagrand, é Pero Ferrandez de Villacarlon, é Juan Ferrandez de Ferrera, é otros que y estaban acogieronse á un castillo pequeño que alli avia, é pleytearon con el Rey que los pusiese en salvo en Toro á los que allá quisiesen ir, é perdonase é ficiese merced á los que con él quisiesen quedar. E el Rey fizolo asi, é algunos fueron para Toro, é otros fincaron en la merced del Rey. E esto fecho, el Rey partió de Valderas, é fué á Rueda, una muy buena villa que es en tierra de Leon, que estaba por el Conde Don Enrique, é por mandado del Rey la tenia cercada Don Pero Nuñez de Guzman Adelantado mayor de tierra de Leon: é fízola combatir el Rey, pero non la pudo tomar, ca estaban en ella Alvar Diaz de Escobar, é Ferrand Alvarez de Escobar, é otros Caballeros é Escuderos del Conde Don Enrique, que la defendian. A. C. 1355.

CAPITULO XIV.

COMO SUPO EL REY QUE EL CONDE Don Enrique era partido de Toro para Galicia: é otras cosas que acaescieron en este tiempo.

ESTando el Rey Don Pedro sobre Rueda ovo nuevas como el Conde Don Enrique era partido de Toro, é que era ido para Galicia á se juntar con Don Ferrando de Cas-

1 *En las impr.* Don Juan su primo.

A. C. 1355. tro. E los unos decian que ficiera el Conde esta partida de Toro por se juntar con Don Ferrando de Castro, que era en Galicia, para le acuciar que ficiese guerra, porque el Rey afloxase la cerca de Toro; é otros decian que lo facia el Conde porque non queria ser cercado, é que lo ficiera siempre asi: ca en Gijón non se quiso poner dentro por non ser cercado, ca se recelaba mucho del Rey. E el Rey, desque sopo como el Conde era partido de Toro, partió de sobre Rueda, é vino á Morales: é ovo su consejo cómo faria, é una vez queria dexar gentes en Morales fronteros de Toro, é irse él para Galicia, dó estaban el Conde Don Enrique é Don Ferrando de Castro, é mandaba aderezar el lugar de Morales, é facer cavas é cadahalsos para dexar y compañas, é él ir á Galicia; pero despues ovo consejo de se non partir de Morales, é non dexar aquella comarca dó estaba, fasta que tomase la villa de Toro, é los que la defendian viniesen á la su merced: é asi lo fizo. E este año, estando el Rey en Morales cerca de Toro, le nasció una fija de Doña Maria de Padilla en Oterdesillas, que dixeron Doña Isabel, que casó despues con Mosen Aymon fijo del Rey Eduarte de Inglaterra, que fué despues Duque de Yort. Otrosi ovo nuevas como el Infante Don Juan de Aragon su primo ganára por pleytesia á Trepeana, lugar de Don Tello su hermano que andaba en su deservicio, é que se vinieran para la merced del Rey Pero Ferrandez de Velasco, é Gonzalo Alfonso Carrillo que decian de Quintana, é Pero Gonzalez Carrillo su fijo, é otros que estaban en la villa de Trepeana en voz de Don Tello. E el Rey envió mandar al Infante Don Juan que fuese para Sancta Gadea, que es una villa del Señor de Vizcaya, é que dende ficiese guerra á Don Tello. E el Infante Don Juan fizolo asi, é se fué para Sancta Gadea; pero non se partió de alli de Sancta Gadea é de aquella comarca, ca non se atrevia entrar en Vizcaya, por quanto la tierra es muy fuerte. E en estos dias entraron compañas del Infante Don Juan á Gordojuela, que es término de las Encartaciones de Vizcaya, que estaban por Don Tello: é la tierra es mucho espesa de arboles, é los del Infante iban de caballo, é recudieron á ellos gentes de pie de las Encartaciones, é desbarataronlos. E en

es-

este año [1] otra vez envió el Infante Don Juan Caballeros é Escuderos Vasallos del Rey é suyos, é entraron á Ochandiano, que es en Vizcaya cerca de Durango, é fallaron y á Juan de Abendaño, un Caballero de Vizcaya que estaba con Don Tello, con muchas compañas; é los de caballo, que iban por mandado del Infante Don Juan, fueron desbaratados, é algunos muertos: ca la tierra es muy fragosa, é muy esquiva para la gente de caballo. A. C. 1355.

CAPITULO XV.

EN QUE MANERA DON SIMUEL EL LEVI, Tesorero mayor del Rey, fizo tesoro para el Rey.

AGora vos queremos contar algunas cosas que pasaron en la casa del Rey en este tiempo. Asi fué, que en este año, estando el Rey Don Pedro en la aldea de Morales, que es una legua de Toro, por quanto la Reyna Doña Maria su madre, é el Conde Don Enrique, é Don Fadrique su hermano Maestre de Santiago, é otros grandes Caballeros estaban en Toro, segund avemos contado, un dia el Rey jugaba á los dados, é teniale un su Repostero cerca dél arquetones con doblas: é dixo el Rey que todo su tesoro era aquello, que podia ser fasta valia de veinte mil doblas en oro é en plata, é que otro tesoro él non avia. E aquel dia luego en la noche, estando el Rey en su cámara, é con él Juan Ferrandez de Henestrosa su Camarero mayor, é Gutier Ferrandez de Toledo su Repostero mayor, é Don Simuel el Levi su Tesorero mayor, dixo el dicho Don Simuel al Rey: „Señor, hoy „fué la vuestra merced de decir ante muchos Caballeros, que „vos non aviades otro tesoro, salvo veinte mil doblas con que „tomavades placer. E esta palabra, Señor, tengo que la digis„tes contra mí, é en mi verguenza, pues que yo soy vuestro „Tesorero mayor, é vos non aver otro tesoro que esto, es por

1 *En la Abrev.* E otra vez envió el Infante á Juan Furtado de Mendoza, é otros Caballeros é Escuderos con él, Vasallos del Rey é suyos, é entraran á Ochandiano, que es en Vizcaya, é fallaron y á Juan de Abendaño con otras compañas.

A. C. 1355. „ poner yo pequeño recabdo en vuestra facienda. Señor, es „ verdad que la vuestra merced quiso, luego que vos regnas- „ tes, que yo oviese este oficio de la vuestra tesoreria, é Don „ Juan Alfonso de Alburquerque, cuyo Tesorero yo era prime- „ ro, asi vos lo pidió por merced. E como quier que ovistes saña „ de Don Juan Alfonso, siempre la vuestra merced fué que yo „ estoviese en mi honra é en el oficio que me aviades dado. E „ Señor, despues que vos regnastes, por quanto érades en edad „ de diez é seis años, é aun non complidos, ovo algunos bolli- „ cios en el vuestro Regno fasta aqui, é los ay aun agora: por „ lo qual, Señor, vuestros recabdadores de las vuestras rentas se „ atrevieron á facer algunas cosas que non cumplian, nin debian; „ é yo non les pude tomar cuenta sosegadamente como era ra- „ zon. Pero loado sea Dios, vos sodes ya en edad de veinte é „ dos años, é todos los de vuestro Regno vos aman é vos te- „ men; é por ende agora entiendo que puedo tomar todas vues- „ tras cuentas, segund debo de razon. E Señor, sea la vuestra „ merced de me señalar dos castillos vuestros, que me los man- „ dedes entregar; é yo vos quiero poner en ellos tesoro en po- „ co tiempo, en guisa que vos digades que avedes tesoro mas „ de las veinte mil doblas, que decides que teniades en el juego „ de los dados." E al Rey plogo mucho de la razon que Don Simuel el Levi le dixo, é le demandó quales castillos queria, que él ge los mandaria entregar. E Don Simuel le dixo: „ Sea „ la vuestra merced de me mandar entregar el alcazar de Tru- „ xillo, é el castillo de Hita." E al Rey plogo dello, é entre- garonlos á Don Simuel: é él puso en el alcazar de Truxillo á Martin Martinez, Chanciller que fuera del sello de la pori- dad, criado de Don Juan Alfonso de Alburquerque, que era ome bueno é fiel, é de buen recabdo: é puso en el cas- tillo de Hita á Juan Diaz de Illescas su recabdador. E Don Simuel, desque esto fué ordenado, luego envió cartas del Rey á todos los recabdadores que avian seido despues que el Rey regnó, que viniesen á darle cuenta en esta guisa: El Rey, é Don Simuel libráran á un Señor, ó Caballero, por ponimientos fechos en el recabdador, quarenta mil maravedis, ó mas, ó menos: é Don Simuel facia venir ante sí aquel que oviera de aver los dichos maravedis, é tomabale jura sobre la

Cruz

Cruz é los sanctos Evangelios que dixese la verdad, é le preguntaba, si rescibiera los dichos maravedis de aquel recabdador. E si el Caballero, ó aquel á quien fueran librados los maravedis, decia que non oviera dél rescebido mas de veinte mil maravedis, é que de los otros fuera cohechado; é el recabdador non mostraba el contrario, dando lugar cierto donde le fueran librados é pagados en dineros, mandaba Don Simuel al recabdador que pagase los veinte mil maravedis que fincaban en él, en esta guisa: los diez mil maravedis al Caballero, é los otros diez mil para el tesoro del Rey. E el Caballero, á quien tal libramiento avian fecho, era muy contento é pagado, como aquel que los tenia perdidos. E de esta manera fizo Don Simuel con todos los recabdadores, en guisa que fasta un año ovo en los castillos de Trugillo é de Hita muy grand algo. E asi se tomaron las cuentas de qualesquier quantias de ponimientos que en los recabdadores fueron librados. Otrosi falló é alcanzó de los recabdadores muchos maravedis que fincaban en ellos de las rentas del Rey: é asi fué el comienzo del tesoro que el Rey Don Pedro fizo. A. C. 1355.

CAPITULO XVI.

COMO EL REY MANDÓ A LOS FREYRES de Alcántara que ficiesen Maestre á Don Diego Gutierrez de Zavallos: é como morió Don Juan Rodriguez de Sandoval: é como fué preso luego por mandado del Rey el dicho Maestre de Alcántara.

ESTando el Rey en Morales cerca de Toro, como dicho avemos, ovo nuevas como era finado Don Ferrand Perez Ponce de Leon Maestre de Alcántara, é mandó á los Freyres de la Orden de Alcántara, que estaban y con él, que tomasen por Maestre á Don Diego Gutierrez de Zavallos, que era un grand Caballero, é querialo el Rey muy bien. E los Freyres ficieronlo luego asi, como quier que non de buena voluntad, por quanto el dicho Don Diego Gutierrez non era Freyre de su Orden; enpero por mandado del Rey tomaronle por Maestre, ca non osaron facer ál: é esto fué domin-

A. C. mingo trece dias de septiembre. E despues el Rey sopo como
1355. Dia Sanchez de Terrazas, é Juan de Herrera su hermano, é otros que estaban en Palenzuela mataran á Don Juan Rodriguez de Sandoval, que estaba por mandado del Rey frontero de Palenzuela, é le pusieran celada en un lugar que dicen el Monte de Negredo. E Don Juan Rodriguez de Sandoval estaba en un lugar suyo que le dicen Quintana de la Puente, é salió á los corredores: é la celada salió á él, é fué retraido el dicho Don Juan Rodriguez fasta Quintana de la Puente, é mataronle á la puerta del lugar: ca los que se acogieron primero á Quintana cerraron la puerta, é Don Juan Rodriguez non pudo entrar, é alli á la puerta le mataron el caballo, é despues á él. E envió el Rey al dicho Don Diego Gutierrez, que estonce ficiera Maestre de Alcántara, con buena compaña que tenia, por frontero de Palenzuela, é posó en el aldea de Quintana [1]: é á pocos dias que alli avia llegado envió el Rey por él, que viniese luego á él, diciendo que le queria para algunas cosas que cumplian á su servicio. E el Maestre dexó en Quintana con su compaña al Comendador mayor de Alcántara, que decian Don Pero Manuel Feyto, é otrosi dejó y á Sancho Manuel, que era nieto de Don Juan Manuel, é era primo del dicho Maestre de parte de Castañeda [2]. E el Maestre llegó al Rey: é por quanto algunos parientes de Doña Maria de Padilla non le querian

1 *Alonso Perez Martel Vasallo del Rey, Alcalde mayor de Sevilla, y Doña Estefania Mate su muger dieron prestados al Maestre de Alcántara* Don Diego Gutierrez de Cevallos *primo de Doña Estefania, cien mil maravedis de á tres dineros, para pagar los sueldos que se debian á los que estaban en el Real sobre* Toro, y en Quintana de la Puente fronteros de Palenzuela. *Fecha en Quintana de la puente á 26. de Octubre.* Pellicer Memorial de Don Alonso Martel, pagina 11. E.

2 *Asi en la de P. y en una de la Acad. En las impresas dice* Don Pero Manuel, que fué nieto de Don Juan Manuel, que era primo del dicho Maestre... *En un M S. que tuvo y citó Zurita*, Don Pero Malferto, *y dice que* asi está en los mas libros de mano: *y despues añade „ De este nombre tan „ estraño no hallo razon alguna, y no „ se debe mudar la letra que está en „ tantos libros. De Pero Gonzalez „ Malafaya hacen mencion Alvar „ Garcia de Santa Maria, y Her- „ nan Perez de Guzman en la His- „ toria del Rey Don Juan el Segundo „ Año XXXII. cap. 234. y no era „ nombre de linage, sino apellido de „ aquel Caballero, como solia acaecer: „ y asi puede ser el nombre de Mal- „ ferto. En la Historia del Rey Don „ Her-

rian bien, por algunas maneras que eran en el palacio, avian- A. C.
le vuelto con el Rey: é luego como al Rey llegó, mandó- 1355.
le prender: é fué esto martes diez dias de noviembre deste año; asi que non estovo Don Diego Gutierrez en su estado como Maestre mas de cincuenta é ocho dias. E desque fué preso, entregaronle á Juan Alfonso de Benavides Alguacil mayor del Rey, é él envióle al Alcazar de Zamora que tenia por el Rey. E dende á pocos dias que el dicho Maestre estovo preso en Zamora, Juan Ferrandez de Henestrosa, Camarero mayor del Rey, demandóle al Rey, porque era su pariente, é tovole preso en una casa suya que decian Sant Pedro de la Zarza: é dende guisó el dicho Juan Ferrandez como Don Diego Gutierrez fuyese de la prision: é asi lo fizo, é fuese para Aragon. E luego que Don Diego Gutierrez fué preso, mandó el Rey facer Maestre de Alcántara, estando sobre Palenzuela, al Clavero de Alcántara, que decian Don Suer Martinez, que era Asturiano.

CAPITULO XVII.

COMO EL REY PARTIÓ DE MORALES, é puso su Real en las huertas de Toro.

EL Rey Don Pedro era partido de Morales, que es á una legua de Toro, dó estoviera, segund diximos, dos meses é medio, lo uno porque non fallaba agua, é non se podia man-

„ *Hernando de Portugal, entre los „ veinte y ocho Caballeros que se nom- „ braron por el Rey Don Enrique, „ que habian de salir de aquel Rey- „ no por las condiciones de la paz „ que se concertó entre aquellos Prín- „ cipes, se nombra Garcia Malfeyto. „ En lo que se dice, que Sancho Ma- „ nuel era primo del Maestre Don „ Diego Gutierrez de Zaballos de „ parte de Castañeda, se puede con- „ geturar que la madre de Sancho „ Manuel el mozo, que fué muger de „ Sancho Manuel hijo de Don Juan, „ fuese hija de Rui Gonzalez de Cas- „ tañeda, de quien Don Juan hizo „ tanta cuenta quando se desnaturó „ del Rey Don Alonso de Castilla, „ que le puso y nombró solo en el des- „ naturamiento con sus dos hijos, di- „ ciendo asi*: E ovo este acuerdo oy martes 30. dias del mes de Junio, que fué en la Era de 1374. que despidiese natura á mi, é á Don Fernan mi fijo, é á Sancho Manuel mio fijo, é á Roi Gonzalez de Castañeda, é á todos los mios fijos, é mios Vasallos.

A. C. 1355. mantener la hueste: otrosi por quanto la villa de Toro non tenia ya tantas gentes como al comienzo quando el Rey alli vino, ca los unos eran idos con el Conde Don Enrique á Galicia, é los otros se venian cada dia al Rey, é otros morian en las peleas: asi que las gentes fallescian. E acordó el Rey de llegarse mas á la villa de Toro, é non pudo por otra parte ninguna, salvo por la parte de las huertas contra la puente de la villa que está sobre el rio de Duero: é alli asentó el Rey su Real en el mes de septiembre deste año [1], é puso luego muchos engeños é bastidas en la puente de Toro, que es sobre Duero.

CAPITULO XVIII.

COMO SUPO EL REY QUE DON JUAN GARCIA de Villagera Maestre de Santiago era muerto en pelea.

ESTando el Rey en el Real de las huertas sobre Toro, segund dicho avemos, ovo muchas peleas de los suyos con los de la villa, é mataron y á Juan Diaz de Caduerniga, é á otros que estaban en la villa de Toro. Otrosi el Rey ovo nuevas como Don Juan Garcia de Villagera hermano de Doña Maria de Padilla, que el Rey avia fecho Maestre de Santiago, andaba por la tierra de la Orden [2], é que peleára con Don Gonzalo Mexia Comendador mayor de Castilla [3], é con Gomez Carrillo fijo de Rui Diaz Carrillo, entre Tarancon é Ucles: los quales Don Gonzalo Mexia, é Gomez Carrillo vencieran é desbarataran al dicho Don Juan Garcia Maestre, é le matáran en la pelea: la qual fué viernes á veinte é siete dias de noviembre deste dicho año. E ovo el Rey por estas nuevas muy grand enojo; pero non ordenó ninguna co-

1 *Con data* del Real sobre Toro á 4. de Octubre *hizo merced á Juan Ximenez de Cordova, Alcayde de Alcaudete, de unos molinos.* Colec. Diplom. de la Acad. E.

2 *A 9. de Septiembre se hallaba en la cerca de la Fuente del Maestre: á 23. en Llerena: y á 26. en Zafra. La Calenda de Ucles le llama* Don Juan Garcia de Padilla, *y conviene con la Crónica en el dia de su muerte.* Bull. de Sant. E.

3 *Abrev.* con Don Gonzalo Ruiz Mexia, é con Gomez Carrillo fijo de Rui Diaz Carrillo, cerca de Tarancon.

cosa del Maestrazgo de Santiago estonce, ca tenia que podria aver alguna pleytesia con el Maestre Don Fadrique su hermano, que estaba dentro en la villa de Toro. A. C. 1355.

CAPITULO XIX.

COMO EL CARDENAL DON GUILLEN, Legado del Papa, vino al Rey Don Pedro al Real de Toro.

ESTando el Rey Don Pedro sobre Toro en el Real á veinte é quatro dias de noviembre deste año [1], llegó y el Cardenal Don Guillen [2], Legado que envió el Papa Innocencio en Castilla, lo uno por el fecho de la Reyna Doña Blanca su muger del Rey, é lo al por la guerra que era entre él é los suyos, é por poner en estos fechos algund buen remedio. E luego que el Cardenal Don Guillen llegó al Rey en el Real, ante que otras cosas comenzase de fablar é tratar, rogó al Rey de partes del Papa, que le ploguiese que non fuese mas en prision Don Pedro Barroso, Doctor en leyes, Obispo de Siguenza, que el Rey prendiera en la cibdad de Toledo, segund suso dixi-mos, el qual estaba por mandado del Rey preso en Aguilar de Campó en poder de un Caballero que decian Gonzalo Gonzalez de Lucio, é rogó al Rey que le mandase soltar é quitar de la prision. E el Rey, por honra del Cardenal Legado, mandó soltar de prision al dicho Obispo de Siguenza. E este Obispo [3] fué despues Obispo de Coimbra, é despues Obispo de Lisbona en Portogal, é despues Arzobispo de Sevilla, é despues Cardenal de España; ca él era un grand Doctor en leyes, é ome de buena consciencia é de buena vida, el qual yace enterrado cerca de Aviñon en el Monesterio que dicen de España [4]. E suelto el Obispo de Siguenza, el Legado tiró el

1 En el Real sobre Toro á 26. de Noviembre *expidió Cédula mandando que en Cáceres no hubiese pesquisidores ni Alcaldes de sacas.* Fueros y Privil. de Cáceres, pag. 190. *E.*

2 *Guillelmo, Cardenal Diacono de Santa Maria in Cosmedin. Vease en el Apéndice parte del Breve que escribió Innocencio VI. al Rey, donde se pinta el aspecto miserable que entonces tenian estos Reynos.* E.

3 *Abrev.* E este Obispo era natural de Toledo, é fué despues...

4 *En la Abrev. se añade*, que es título que fizo Don Pedro Barroso su tio, Obispo de Sabina.

A. C. el entredicho que estaba puesto por esta razon. Otrosi el Car-
1355. denal Don Guillen Legado del Papa fabló con el Rey por traer los fechos á buena concordia entre él é la Reyna Doña Blanca su muger, é por la facer librar de prision, ca estaba en Siguenza presa, segund avemos contado; é non pudo librar cosa ninguna de ello. Otrosi fabló el Cardenal con el Rey en los fechos de entre él, é la Reyna Doña Maria su madre, é el Conde Don Enrique, é el Maestre Don Fadrique sus hermanos, é los otros Caballeros que eran con ellos: é por muchas vegadas trató entre ellos; pero non los pudo concordar, ca non quiso el Rey. Asi eran ya los fechos tan dañados, que aunque estaba el Cardenal con el Rey, la guerra non cesaba en aquellos dias, antes era mas crua.

CAPITULO XX.

COMO FUE TOMADA LA TORRE DE LA puente de Toro por las compañas del Rey.

EL Rey, con el grand afincamiento de los engeños é bastidas que tenia fechas á la puente de Toro, ovo de cobrar la torre por fuerza, que era grand maravilla poderse defender fasta estonce, ca la torre era baxa é pequeña fortaleza. E ganóse aquella torre de la puente viernes quatro dias de diciembre deste año. E trabajó mucho ese dia en el combatir é ganar la dicha torre Don Diego Garcia de Padilla Maestre de Calatrava, é quebraronle el brazo de un canto. E los Señores é Caballeros que estaban en la villa de Toro, despues que perdieron la torre de la puente, cada dia se temian mas del poder del Rey: otrosi las gentes dellos de cada dia menguaban; ca maguera que en la villa avia muchas viandas, non las osaban tomar, por non perder las voluntades de los de la villa, é non tenian dineros con que las comprar: é asi eran muy lazdrados los que en la villa estaban.

AÑO

A. C. 1356.

AÑO SEPTIMO

QUE EL REY DON PEDRO REGNÓ,

QUE FUE AÑO DEL NASCIMIENTO DE

Nuestro Señor Jesu-Christo de mil trecientos cinquenta é seis; é de la Era de César, segund costumbre de España, de mil trecientos é noventa é quatro; é del Criamiento del mundo, segund la cuenta de los Hebreos, cinco mil ciento é diez é seis; é de los Alárabes en que Mahomad comenzó su secta, setecientos é cinquenta é ocho.

CAPITULO I.

COMO ALGUNOS VECINOS DE TORO TRAIAN fabla con el Rey Don Pedro de le dar la villa de Toro: é como el Maestre Don Fadrique se vino á la su merced

ESTando los fechos en este estado que avemos contado, un ome vecino de la villa de Toro, que veia que estos fechos se iban alongando sin aver pleytesia con el Rey, é que cada dia se iban á perder é á peor estado, señaladamente para los de la villa de Toro que eran vecinos, (é á este ome decianle por nombre Garci Alfonso Triguero [1]) traxo sus pleytesias con el Rey secretamente, que él le daria una puerta de la villa, que dicen la puerta de Sancta Catalina, por dó el Rey entrase con los suyos; é que el Rey perdonase á él é á todos sus parientes, é aun á los otros vecinos de la villa de Toro: é el Rey prometiogelo asi. E desto non sabian cosa ninguna la Reyna Doña Maria, nin el Maestre Don Fadrique, nin los otros Caballeros que estaban en la villa de Toro, nin aun los vecinos de la villa, salvo el dicho Garci

1 *En las impr.* Alfonso Garcia Recuero. *En la de P.* Garci Alfon Reguero...

A. C. 1356. Alfonso Triguero é sus parientes. E estando el dicho Garci Alfonso para facer esta obra segund era acordado, acaesció que el Rey andaba un dia por la ribera del rio de Duero [2] cerca del Real, é cerca de la isla que es en el dicho rio delante la villa: é el Maestre de Santiago Don Fadrique estaba en la isla, é andaban con él unos seis Caballeros é Escuderos de caballo en derecho de donde el Rey andaba, é fablaban con los del Maestre algunos de los que estaban con el Rey, entre los quales estaba con el Rey Juan Ferrandez de Henestrosa su Camarero mayor. E quando el dicho Juan Ferrandez vido al Maestre Don Fadrique, dixole estas palabras: „Maestre, „Señor, pido vos por merced que vos lleguedes mas acá, é „que me querades oir." E el Maestre preguntó quien era: é dixeronle que era Juan Ferrandez de Henestrosa. E el Maestre dixo: „Placeme: decid lo que quisieredes, ca bien vos oiré." E Juan Ferrandez le dixo asi: „Maestre, Señor: quando el „Rey Don Alfonso vuestro padre, que Dios perdone, vos puso casa antes que fuesedes Maestre de Santiago, é vos dió Caballeros é Escuderos por vasallos, entre los otros vos dió á mí „por vasallo, é asi lo fui, é rescebi de vos muchas mercedes. „E sabe Dios, que guardando servicio del Rey mi Señor, que „á ome del mundo non so obligado de servir tanto como á vos: „é asi querria é quiero vuestro servicio, é querria vos guardar „de daño é de mal dó pudiese, non embargando servicio del „Rey. E porque yo sé que vos cumple de lo asi facer, pido vos por merced, é dó vos mi consejo que vos vengades „luego á la merced del Rey mi Señor é vuestro hermano; é „apercibo vos de tanto, que si lo non facedes, que vos estades „en peligro de vuestra persona. E digovoslo delante los Caballeros é Escuderos que estan con vos, é de los que desta otra „parte estan, porque si non lo facedes, é algund mal é daño „vos viniere, non digades vos, nin otro alguno, que yo non vos „lo apercebí, é que yo fui en vuestro mal: é si acaesciere, yo „só

2 *Abrev.* ...por la ribera del rio ateniente del real, é de la isla que es en el dicho rio delante la villa: é el Maestre de Santiago Don Fadrique, que estaba dentro la villa de Toro con unos seis Caballeros é Escuderos, pasó de caballo desarmado en derecho dó el Rey andaba, é fablaronle algunos de los que estaban con el Rey.

„ só quito ; ca en vos decir esto é vos apercebir dello tengo que A. C.
„ cumplo mi debdo , por aver seido vuestro vasallo.“ E esto 1356.
decia Juan Ferrandez , por quanto segund avemos dicho , el Rey estaba cierto que Garci Alfonso Triguero le habia de dar la puerta de Sancta Catalina esa noche , ó otro dia , por dó el Rey avia de entrar , é tomar la villa , é matar al Maestre , é á los que quisiese , ó facer dellos como su merced fuese. E quando Juan Ferrandez de Henestrosa ovo dicho estas palabras que avedes oido , el Maestre Don Fadrique le respondió , é dixo : „ Juan „ Ferrandez , yo vos conocí siempre por buen Caballero , é es „ verdad que fuistes mi vasallo , é me servistes siempre bien é „ lealmente; pero agora me paresce que non me dades buen con- „ sejo en que yo desampare é dexe á la Reyna Doña Maria mi „ señora que está en la villa , é á mi hermana la Condesa Doña „ Juana muger del Conde Don Enrique mi hermano , é mu- „ chos buenos Caballeros é Escuderos que han estado en esta „ villa , é estan por servir á la Reyna , fasta que estos pleytos se „ libren bien con el Rey mi Señor , é seamos todos en la su „ merced : é agora consejadesme que vaya desta manera para el „ Rey. Pero si la su merced fuese de querer cobrar la Reyna mi „ señora su madre , é los que aqui estamos , en su gracia é mer- „ ced , é perder enojo de todos , seria mucho su servicio , é es- „ to le debiedes vos consejar.“ Estonce le dixo Juan Ferrandez: „ Maestre , Señor , dicho vos he lo que debo , é lo que entien- „ do. Sed cierto que si non venides luego para la su merced del „ Rey mi Señor , vuestro hermano , que aqui está , que esta- „ des en peligro de muerte. E non vos puedo mas apercebir: „ é seanme testigos todos los que me oyen.“ E el Maestre de Santiago quando esto oyó ovo grand miedo ; ca él conoscia á Juan Ferrandez de Henestrosa que era buen Caballero é de verdad , é que non decia estas palabras , salvo entendiendo algunas cosas que se avian de facer , porque el Maestre se veria en peligro. Demas que el Maestre ya entendia que los de la villa se enojaban mucho de la guerra , é que catarian manera como el Rey cobrase la villa ; pero non sabia que tan cerca estaba este fecho para se facer , segund lo tenia tratado Garci Alfonso Triguero. E estonce dixo el Maestre asi : „ Juan Ferrandez , ¿cómo me consejades de ir á la merced del

Rey,

A. C. Rey sin ser seguro dél? E estonce el Rey, que estaba en
1356. la ribera del rio de Duero, é oyó todas las palabras que pasáran y, dixo al Maestre en guisa que lo él oyó: „Hermano „Maestre, Juan Ferrandez vos aconseja bien: é vos venid pa„ra mi merced, que yo vos perdono, é vos aseguro á vos, é á „ esos Caballeros é Escuderos que y estan en la isla con vos.“ E el Maestre desque esto oyó al Rey, dixole: „Señor ¿perdonadesme, é aseguradesme á mí, é á estos que aqui estan comigo? E el Rey dixo: „Sí; pero hermano, venid vos luego „para mi.“ E luego en ese punto el Maestre pasó el rio, é vinose para el Rey, é besóle las manos él, é los que con él estaban. E los de la villa (ca estaban muchos Caballeros é Escuderos é otros mirando esto, pero non oian las palabras) quando vieron al Maestre de Santiago que pasó el rio, fueron muy espantados, é levantóse muy grand ruido por toda la villa, diciendo: „Muertos somos, ca el Maestre de Santiago es ido pa„ra el Rey, é nos somos desamparados.“ E denostaban mucho al Maestre porque asi los dexára: é luego comenzaron de se armar. E la Reyna Doña Maria fuese para el Alcazar de Toro 3, é con ella la Condesa Doña Juana de Villena muger del Conde Don Enrique, é algunos Caballeros de los que estaban en Toro: é esto era á hora del sol puesto. E algunos se quisieron ir de la villa; pero el Rey tenia muchas gentes suyas puestas por guardas enderredor de la villa, porque ya él tenia cierta su pleytesia con Garci Alfonso Triguero, que le avia de dar la puerta de Sancta Catalina, é era dello cierto, é creia que aquella noche entraria en la villa. E luego que el Rey vido al Maestre de Santiago pasado á él, tornó al Real: é era ya muy tarde: é mandó armar toda su hueste, é pasó el rio; ca Garci Alfonso Triguero, que le avia á dar la puerta de Sancta Catalina, tenia ya concertado todo lo que avia de facer: demás que estaba mas esforzado desque sopo que el Maestre Don Fadrique era ya pasado al Rey. E llegó el Rey á la puerta de Sancta Catalina, é fallóla abierta, é entró él é todos los suyos en la villa: é aquella noche non ficieron

3 *En la Abrev. se añade que el Alcazar de Toro* era asaz pequeña fortaleza.

ron al, salvo aposentarse. E esto fué martes veinte é cinco dias del mes de enero. 4 A. C. 1356.

CAPITULO II.

COMO EL REY ENTRÓ, EN TORO, E MATÓ algunos Caballeros, é prisó la Condesa Doña Juana, é lo que y acaesció.

LOS Caballeros é Escuderos que estaban en Toro, desque vieron que el Maestre de Santiago era ido para el Rey, é otrosi desque vieron que el Rey entraba en la villa, dellos se pusieron en el Alcazar con la Reyna Doña Maria, é dellos se escondieron por las posadas como pudieron. E muchos dellos se quisieran salir de la villa, é irse; mas non podian, que el Rey tenia guardas á las puertas de partes de fuera, segund dicho avemos. E quando fué otro dia miercoles en la mañana el Rey llegó cerca del Alcazar de Toro, é estaba en la barrera un Caballero que decian Martin Abarca, que era natural de Navarra, é vivia en Castilla tiempo avia, é tenia en los brazos un hermano del Rey Don Pedro, que decian Don Juan, que era Señor de Ledesma, é era en edad de catorce años, fijo del Rey Don Alfonso é de Doña Leonor de Guzman. E dixo Martin Abarca al Rey, que estaba tan cerca del Alcazar que lo podia bien oir: „Señor, sea la vuestra merced „de me perdonar, é iré para vos, é levar vos he á Don Juan „vuestro hermano." E el Rey dixo: „A Don Juan mi herma- „no perdono yó; mas á vos, Martin Abarca, non perdono: é „sed cierto que si vos á mi venides, que antes vos mataré." E Martin Abarca dixo: „Señor, faced de mi como fuere la vuestra „merced:" E tomó á Don Juan en los brazos, é vinose para el Rey; pero el Rey non le quiso matar: é plogo mucho á los Caballeros que estaban con el Rey porque non le mató. E estonce luego envió decir el Rey á la Reyna Doña Maria su madre, que estaba dentro en el Alcazar, que saliese de alli, é se viniese para él. E la Reyna enviole pedir merced por aque-

4 *En los impr. y en algunos de mano*, martes á cinco dias... *En el prim. de la Acad.* veinte y cinco, *y asi debe estar.* E.

A. C. 1356. aquellos Caballeros que alli estaban con ella que los perdonase. E el Rey le envió decir que ella se viniese, que despues él sabria que facer de los Caballeros que con ella estaban. E Rui Gonzalez de Castañeda, que estaba con la Reyna, avia traido su pleytesia secretamente antes desto con el Rey, é tenia un alvalá suyo de perdon, é esforzabase en aquel perdon, é dixo á la Reyna: „Señora, id al Rey, ca lo non tene„mos en al.“ E la Reyna salió del Alcazar, é venia con ella la Condesa Doña Juana muger del Conde Don Enrique [1], otrosi Don Pero Estevanez Carpentero Maestre que se llamaba de Calatrava, é Rui Gonzalez de Castañeda, é Alfonso Tellez Giron, é Martin Alfonso Tello: é Don Pero Estevanez, é Rui Gonzalez de Castañeda traian á la Reyna del brazo, é los otros venian cerca della. E Rui Gonzalez traia el alvalá del Rey de perdon que le avia enviado ante desto en la mano alta, diciendo que el Rey ge la enviara, é le perdonara por aquella alvalá; pero decia el Rey, que el tiempo que el pusiera á Rui Gonzalez de Castañeda para se venir á la su merced que era pasado, é que ya non valia el alvalá. E saliendo la Reyna Doña Maria del Castillo, é con ella la Condesa Doña Juana muger del Conde Don Enrique, é aquellos Caballeros que dicho avemos, llegando á una puente pequeña que está delante de la puerta del Alcazar, llegó un Escudero que guardaba á Don Diego Garcia de Padilla Maestre de Calatrava, que decian Juan Sanchez de Oteo [2], é dió con una maza en la cabeza á Don Pero Estevanez Carpentero que se llamaba Maestre de Calatrava, en guisa que le derribó en tierra acerca de la Reyna, é matóle luego. E otro Escudero, que decian Alfonso Ferrandez de Castrillo, llegó á Rui Gonzalez de Castañeda, é dióle con un cuchillo por la garganta, é derribóle, é matóle. Otro Escudero llegó é mató á Martin Alfonso Tello: é otros mataron á Alfonso Tellez. E la Reyna Doña Maria madre del Rey, quando vió matar asi á estos Caballeros, cayó en tierra sin ningun sentido como muerta, é con ella la Condesa Doña Juana muger del Conde Don Enrique. E desque la Rey-

1 *En una de mano*, la Condesa muger del Conde Don Enrique. Doña Juana, fija de Don Juan Manuel,

2 *En una de mano* Otero.

Reyna cayó, estuvo en tierra grand pieza; é despues levantaronla, é vió los Caballeros muertos enderredor de sí, é desnudos, é comenzó á dar grandes voces maldiciendo al Rey su fijo, é diciendo que la deshonrára é lastimára para siempre, é que ya mas queria morir que non vivir; pero el Rey fizola levantar é levar á su palacio, dó la Reyna solia estar. E dende á pocos dias pidió la Reyna al Rey su fijo que la enviase á Portogal al Rey Don Alfonso su padre: é asi lo fizo el Rey 3, é allá finó, segund adelante oiredes. E fizo el Rey prender ese dia á la Condesa Doña Juana muger del Conde Don Enrique: otrosi fizo matar á algunos de los que estovieron en la villa de Toro cercados, entre los quales fueron Gomez Manrique que decian de Uruñuela 4, é Diego Moñiz de Godoy Freyre de Calatrava, é otros. E luego que la villa de Toro fué tomada, é muertos los Caballeros que estaban con la Reyna Doña Maria, é lo sopieron Don Alvar Garcia de Albornoz é Don Ferrand Gomez su hermano 5, que estaban en Cuenca, tomaron á Don Sancho hermano del Rey, fijo del Rey Don Alfonso é de Doña Leonor de Guzman, que ellos le tenian, é fueronse con él para el Regno de Aragon; ca non osaron estar en Castilla. Otrosi Don Gonzalo Mexia Comendador mayor que era de la Orden de Santiago, é Gomez Carrillo de Quintana fijo de Rui Diaz Carrillo, que tenian la parte del Maestre Don Fadrique, A. C. 1356.

3 *A 10. de Enero del año siguiente todavia estaba la Reyna en Toro, donde con esta fecha otorgó instrumento declarando que tenia algunos bienes de la Orden de Alcántara situados en* Puente de Orvego, Labañeza, y Palacios de Valduerna *para gozarlos durante su vida, despues de la qual habian de volver á la Orden.* Torres, Cron. de Alcant. tom. 2. pag. 26. E.

4 *En la Abrev. se añade* Alfonso Gomez Comendador de Otos, *y falta lo demas del cap.*

5 *Eran hermanos del Cardenal Don Gil de Albornoz Legado de la Santa Sede en Italia.* Rainaldo Año 1356. *dice que el Rey habia mandado ocupar las rentas que Don Gil poseia en sus Reynos: y puede presumirse que lo mandaria quando estos Caballeros se pasaron á Aragon; á no ser que lo mandase quando el Cardenal admitió la legacia de Italia contra la voluntad del Rey, segun refiere el mismo* Rainaldo Año 1353. num. 1. *Despues ocupó las rentas de otros Cardenales y Prelados que residian en la corte del Papa; sobre lo qual Innocencio VI. le dirigió con data de 20. de Marzo de este Año el Breve que se pondrá en el Apéndice.* E.

A. C. 1356. que, é fueran en la muerte de Don Juan Garcia de Villagera, que el Rey avia fecho Maestre de Santiago, segund avemos contado, despues que sopieron como el Rey cobrára la villa de Toro, é matára estos Caballeros, é que el Maestre Don Fadrique era con él, partieron del Regno, é fueronse para Francia.

CAPITULO III.

COMO EL REY DON PEDRO CERCÒ LA VILLA de Palenzuela, é lo que se ordenó alli.

EL Rey Don Pedro, desque ovo cobrado la villa de Toro, é fecho lo que avedes oido, partió luego dende, é fuese para Palenzuela que estaba alzada. E la villa de Palenzuela dierala el Rey Don Alfonso á Doña Leonor de Guzman; é el Rey Don Pedro dió luego que regnó la dicha villa á la Reyna Doña Maria su madre, é asi le dió todos los bienes que fueron de Doña Leonor de Guzman. E la Reyna Doña Maria, quando el Conde Don Enrique era en esta demanda de la Reyna Doña Blanca, segund que avemos contado, le dió la villa de Palenzuela: é el Conde envió á poner recabdo en ella, é estaban ay dos Caballeros que decian Dia Sanchez de Terrazas, é Juan de Herrera su hermano, é tenian la villa por el Conde Don Enrique, é avian avido de aquella villa grandes dichas en la guerra, é avian fecho mal é daño en toda la tierra en quanto el Rey estovo sobre la villa de Toro: ca de alli mataron á Don Juan Rodriguez de Sandoval, segund que suso avemos contado. E el Rey estaba muy quexado de los dichos Dia Sanchez é Juan de Herrera, é fuelos cercar, é fizo poner engeños á la villa de Palenzuela, é bastidas, é facerles grandes combates á los que estaban dentro. E estando el Rey sobre Palenzuela llegaron á él Mensageros de Don Tello su hermano, que estaba en Vizcaya, por los quales le envió decir, que si le perdonase, que se vernia para la su merced: é el Rey le envió sus cartas de perdon; pero que se viniese luego. E el Rey avia cartas de Juan de Avendaño, un Caballero de Vizcaya que era vasallo de Don Tello,

é

é tenia grand poder en el consejo de Don Tello su Señor, por A. C.
las quales le enviaba decir, que él faria como Don Tello vi- 1356.
niese á la su merced. E el Rey, quando sopo que Don Tello se venia para él, con grand voluntad que avia de se vengar, é de matar todos aquellos Grandes que estovieron en uno en aquella demanda de la Reyna Doña Blanca, diciendo que le prendieron en Toro, segund dicho avemos, quisiera luego matar al Infante Don Ferrando Marques de Tortosa su primo, é al Infante Don Juan su hermano del dicho Marques, é á Don Fadrique Maestre de Santiago, é á Don Juan de la Cerda. E estos quatro estaban alli con el Rey: é quando sopo que venia Don Tello, quiso esperarle: é fabló con Juan Ferrandez de Henestrosa, é dixole ¿cómo se guisaria que los él pudiese matar todos estos cinco desque Don Tello viniese? E Juan Ferrandez de Henestrosa queria bien á Juan de Herrera, é á Dia Sanchez, que estaban dentro en Palenzuela, é buscaba manera para los escapar de muerte: é dixo al Rey: „Señor, vos á estos que aqui tenedes cercados en es„ta villa de Palenzuela perdonadlos agora; é quando vos qui„sieredes podedes facer dellos lo que la vuestra merced fuere. „E faced vuestra pleytesia con ellos, que vos den la villa: é „yo tomaré aquel castillo pequeño que es en la dicha villa, é „diré que estó doliente: é vos venidme ver, é decid que que„redes jugar á los dados en el castillo, é enviad por estos Se„ñores que vengan á jugar con vos: é ellos entrarán dentro „con poca gente, é alli si quisieredes los faredes matar.“ E al Rey plogo deste consejo, é fizo sus pleytesias con los que tenian la villa de Palenzuela, é dieron la villa al Rey, é entregaron á Juan Ferrandez de Henestrosa el Alcazar. E queriendo facer el Rey lo que dicho avemos, dixeronle que Don Tello non venia tan aina; mas que se aparejaba para venir: é el Rey, por esperar á Don Tello para le matar con los otros quatro que estaban con él, non mató á los otros que tenia acordado de matar. E esto dixo el Rey Don Pedro despues delante muchos que asi lo quisiera facer, que todos estos fueran muertos en uno. 4

4 *Por este tiempo estuvo el Rey en Valladolid: pues habiendo acorda-*

A. C. 1356.

CAPITULO IV.

COMO EL REY DESPUES QUE TOMÓ á Palenzuela fué á Oterdesillas, é del torneo que se fizo alli.

DEspues que el Rey tomó la villa de Palenzuela, é vió que Don Tello su hermano non venia, fué á Oterdesillas, é fizo allí facer un torneo muy grande de cincuenta por cincuenta. E segund decian algunos de sus privados despues, aquel torneo mandó el Rey facer estonce porque tenia fablado que moriese ende Don Fadrique Maestre de Santiago, el qual estaba ay, é entrára en aquel torneo; pero non se pudo facer, ca non les quiso el Rey descobrir este secreto á los que entraron en el torneo que avian de facer esta obra, é por tanto cesó. E despues partió el Rey de Oterdesillas para Villalpando una grand mañana, é envió decir al Maestre Don Fadrique que luego fuese empos él: é él asi lo fizo, en guisa que los suyos non pudieron seguirle. E los Alguaciles del Rey á quien era mandado, despues que el Rey é el Maestre partieron de Oterdesillas, prendieron á un ome honrado de Valladolid que guardaba al Maestre Don Fadrique, que le decian Juan Manso, é luego le mataron: é prendieron otro ome de Toledo de los del comun, que decian Pero Alfonso, que guardaba al dicho Maestre, é aquel mataron eso mesmo. E el Maestre, desque lo sopo, pesóle mucho, é ovo muy grand miedo de sí; empero el Rey le dixo que non tomase cuidado por ello, ca aquellos dos eran omes de quien le avian dado algunas querellas, é por eso morieron.

dado la villa de Cáceres, entre otras cosas, que de sus propios se diesen al Obispo de Coria mil maravedis cada un año por el derecho que decia tener sobre los vecinos de la villa que estaban ordenados de tonsura, al qual llamaban *el derecho de los coronados*, para cuya cobranza los excomulgaban todos los años, en que recibian grandes agravios, *acudió al Rey pidiendo licencia y facultad para pagar los mil maravedis al Obispo: y el Rey, con data en Valladolid á 13. de Marzo de 1356. mandó* se recibiese informacion, por qué causa llevaba el Obispo el derecho *de los coronados*, y que se enviase al Consejo. *Fueros y Privil. de Cáceres.* E.

ron. Pero el Maestre fincó muy rescelado del Rey ; ca la ver- A. C.
dad era que aquellos omes non morieron por ál , salvo por 1356.
aver estado en la compaña del Maestre en esta guerra pasada. 1

CAPITULO V.

COMO EL CONDE DON ENRIQUE ENVIÓ demandar al Rey cartas de seguro para salir del Regno. 2

EL Conde Don Enrique , que estaba en Galicia , desque sopo como era tomada la villa de Toro , é muertos aquellos Caballeros que tenian su parte , é que era tomada Palenzuela , é el Maestre Don Fadrique su hermano era ya con el Rey , entendió que le non cumplia mas porfiar en guerra , nin estar en el Regno , é envió facer su pleytesia con el Rey que le diese sus cartas de seguro para pasar por el Regno 3 , é que él se iria para Francia : é el Rey diógelas.

CA-

1 *Se debe suponer que el Cardenal Guillelmo dió cuenta al Papa del ningun fruto de su legacia á favor de Doña Blanca , y de lo que habia visto desde que llegó á Toro.* Rainaldo *dice , que su Santidad , irritado por una parte de la conducta del Rey , temeroso por otra de que si procediese con censuras peligraria la Reyna , lo consultó con el Rey de Francia; y que al fin, antes de proceder segun derecho , resolvió exortar nuevamente al Rey á unirse con Doña Blanca , abandonando á la Padilla. Vease el Breve en el Apéndice.* E.

2 *Este cap. está en la Abrev. asi:* El Rey partió estonce de Villalpando, é fuese para Sevilla. E el Conde Don Enrique , despues que vió tomada la Villa de Toro , é muertos aquellos Caballeros que tenian su parte , fizo su pleytesia con el Rey , que le diese sus cartas de seguro para pasar por el Reyno , é que se iria para Francia. E el Rey diógelas : é el Conde partió de Galicia donde estaba , é fuese para Asturias fasta Vizcaya , dó estaba su hermano Don Tello : é dende se fué el Conde á la Rochela al Rey Don Juan de Francia, que avia estonce guerra con el de Inglaterra , é tomó su sueldo dél. Este Año fué la batalla de Piteos , é fué preso el Rey Don Juan de Francia por el Príncipe de Gales fijo del Rey de Inglaterra. E perdióse aquella batalla por mala ordenanza que los Franceses tovieron , atreviendose por que eran muchos: lo que muchas vegadas suele contecer en las batallas ; cá lo primero la buena ordenanza deben catar. E aquel Año fué el terremoto vigilia de San Bartolomé , é cayeron las manzanas de la torre de Sancta Maria de Sevilla , é tremió en muchos logares la tierra aquel dia.

3 *En las impr.* para salir del Regno de Castilla. *E.*

A. C. 1356.

CAPITULO VI.

COMO EL REY MANDÓ AL INFANTE Don Juan, é á Diego Perez Sarmiento Adelantado de Castilla, é á todos los de las montañas, que toviesen el camino al Conde Don Enrique; é como por esto se fué el Conde por Asturias: é de otras cosas que acaescieron este año.

EL Conde Don Enrique [1], desque ovo asosegado con el Rey su pleytesia para salir del Regno, é ovo sus cartas de seguro, aparejóse para partir dende: é luego sopo por cierto como el Rey enviára mandar al Infante Don Juan, é á Diego Perez Sarmiento su Adelantado mayor de Castilla, é á todos los otros Oficiales é Señores é Caballeros de las comarcas por dó el Conde avia de pasar, que le toviesen el camino, é le matasen. E el Conde desque lo sopo partió de Galicia dó estaba, é fuese para Asturias, por quanto en aquella comarca non avian mandamiento del Rey; ca non cuidaba que el Conde iria por aquella tierra. E asi pasó rebatadamente, é fuese para Vizcaya, dó estaba Don Tello su hermano; é dende se fué por la mar á la Rochela, donde estaba el Rey Don Juan de Francia, que avia su guerra con el Rey de Inglaterra, é tomó sueldo dél. Otrosi Don Gonzalo Mexia, é Gomez Carrillo, desque ovieron la pelea con el Maestre Don Juan Garcia, é le mataron, segund dicho avemos, é sopieron como era tomada Toro, partieron del Regno, é fueronse para Francia á la cibdad de Tolosa, é tomaron y sueldo; ca avia guerra entre los Franceses é Ingleses, é era Capitan en Tolosa el Conde de Armeñaque, é alli estovieron ellos é otros Caballeros de Castilla, que andaban fuera del Regno, fasta que el Conde Don Enrique fué en Francia, é se juntaron con él. Otrosi en este año mató Don Tello en Bilbao á Juan de Avendaño, un Caballero natural de Vizcaya, el qual se

[1] *Lo de este capítulo se refiere en el antecedente en la Abrev. como queda visto.*

se avia mucho apoderado dél, é de la tierra de Vizcaya: é desque Juan de Avendaño fué muerto, Don Tello fincó mas Señor en Vizcaya que de primero. E este año fué el terremoto vigilia de Sant Bartolomé, é cayeron las manzanas que estaban en la torre de Sancta Maria de Sevilla, é tremió la tierra en muchos lugares del Regno en aquel dia, é fizo grand destroimiento en el Regno de Portogal, é en el Algarbe, é derribó la capilla de Lisbona que avia fecho el Rey Don Alfonso. A. C. 1356.

CAPITULO VII.

COMO FUE VUELTA LA GUERRA ENTRE LOS Regnos de Castilla, é de Aragon. 1

EL Rey Don Pedro estovo en Villalpando 2 algunos dias esperando que vernia Don Tello su hermano: é desque vió que non venia, partió de alli, é fué á la Andalucia. E estando en Sevilla, mandó armar una galea para ir folgar, é ver facer la pesca que se facia de los atunes en las almadrabas 3.

E

1 *Sobre el origen y principios de esta guerra de Aragon vease* á Zur. Anal. lib. 9. cap. 1. 2. 3. *E.*

2 *Se hallaba en Villalpando por septiembre, donde expidió una Cedula que cita* Berganza Antig. tom. 2. pag. 206. *mandando que los que tubiesen heredades ó casas en la jurisdicion de Cardeña pagasen martiniega al Monasterio. Advierte Berganza ser esta la primera Cedula que habia visto con sello de cera impreso en el mismo papel en que está escrita.* E.

3 *Abrev.* ...en las Almadrabas, é fué en una galea. E en este tiempo avia guerra entre los Catalanes é los Genoveses muy grande: é un Caballero de Catalueña, que decian Mosen Francés de en Parellos, era capitan de tres galeas de Catalueña: é acaeció que ovo de seguir una galeota de Genoveses, que decian la Estovalina, é siguióla fasta la poner dó el Rey estaba en su galea, en guisa que al Rey non cataron ninguna verguenza. E el Rey Don Pedro envió requerir al dicho Mosen Francés capitan de los Catalanes, quel ficiese justicia del patron de la galeota: é non se tovo por contento de la respuesta que ovo dél; por lo qual el Rey fué muy sañudo é muy quexado del Mosen Francés, é tornóse para Sevilla lleno de pozoña, é mandó luego armar galeas: é armaronse siete galeas, é el Rey entró en ellas, é fué empos las diez galeas de Catalanes fasta Tavira, que es en Portogal. E las galeas de Catalueña fueronse para Francia, é desarmaron en Arafor, é alli dexaron las dichas diez galeas, é alli se perdieron, que nunca las tornaron á Aragon. E el Rey tornóse para Sevilla, é ovo su acuerdo como faria. E los parientes de Doña Maria ovieron su consejo: que el Rey non los queria ya tan grant bien como solia, é non les iba tan bien en la privanza, é entendieron...

A. C. 1356. E fué en la galea el Rey, é llegó á Sant Lucar de Barrameda: é falló y en el puerto de Barrameda diez galeas de Catalanes é un leño, é era Capitan un Caballero del Rey de Aragon, que decian Mosen Frances de Perellós, é iba por mandado del Rey de Aragon con aquellas galeas al Rey de Francia en su ayuda, que avia guerra con el Rey de Inglaterra. E aquel Capitan de las dichas galeas entrára en el puerto de Barrameda por tomar refrescamiento, é falló y dos bageles de Placentines cargados de aceyte 3, que iban en Alexandria, é tomólos, diciendo que eran los averes de Genoveses, con quien los Catalanes avian guerra estonce. E el Rey Don Pedro, que estonce llegára á la villa de Sant Lucar de Barrameda, envió al dicho Capitan de Aragon un Caballero suyo, que decian Gutier Gomez de Toledo, é un su Secretario, que decian Juan Alfonso de Mayorga, é le requirieron, que pues que aquellos bageles estaban en su puerto, que non los quisiese tomar: otrosi que lo dejase de facer por honra dél, pues estaba presente. E el Capitan de Aragon respondió, que aquellas gentes non eran amigos del Rey de Aragon, é que los podia tomar de buena guerra. E despues el Rey envió á él otra vez al dicho Gutier Gomez de Toledo, que le dixese, que fuese cierto que si aquellos bageles non dexase, que él enviaria mandar á Sevilla que fuesen presos todos los mercaderes Catalanes que y estaban, é que les fuesen tomados todos sus bienes. E el Capitan de Aragon por todo esto non lo quiso facer; é vendió luego alli los bageles, el uno por quinientas doblas, é el otro por docientas, é fuese con sus galeas por el cabo de Sant Vicente para Francia. E el Rey, con saña que ovo desto, envió luego á Sevilla un su Chanciller del sello de la poridad, que decian Juan Ferrandez Melgarejo, el qual fizo luego prender todos los mercaderes Catalanes que alli estaban, é secrestaronles todos los sus bienes. E otro dia á medio dia partió el Rey de Sant Lucar por tierra para Sevilla, é anduvo catorce leguas: é luego que llegó fizo poner los Catalanes en fierros, é vender todos sus bienes.

CA-

3 Cargados de aceyte, *falta en la Abrev.*

A. C. 1356.

CAPITULO VIII.

COMO EL REY OVO SU CONSEJO DE COMO faria en este fecho de lo que el Capitan de Aragon ficiera.

EL Rey Don Pedro ovo su consejo de como faria sobre esto que acaesció del Capitan de Aragon: é los sus privados del Rey eran en estado que ya el Rey non los queria tanto como solia, é non les iba tan bien en la privanza, é entendieron que si el Rey oviese menester de guerra que los presciaria mas, (ca ellos avian cobrado grand cabdal en la su merced de gentes é de dineros) é que en la guerra serian bien acompañados é mas presciados, é el Rey los ternia en mayor cuenta que estonce andaban. E dixeron al Rey, que les parescia que aquel Capitan de las galeas del Rey de Aragon le avia fecho grand baldon, é que seria mal de fincar asi este fecho, é que era bien que el Rey enviase al Rey de Aragon un Caballero ó Escudero fijodalgo, ó á quien fuese la su merced, á le requerir que quisiese facer justicia de aquel Caballero suyo que decian Mosen Frances de Perellós, é ge le enviase preso; é que si lo asi facer non quisiese el Rey de Aragon, que le desafiase de parte del Rey, é le ficiese guerra. E el Rey lo fizo asi segund le consejaron; ca el Rey era mancebo en edad de veinte é tres años, é era ome de grand corazon é de grand bollicio, é amaba siempre guerras, é creyó á los que le consejaron esto.

CAPITULO IX.

COMO EL REY DON PEDRO ENVIÓ REQUERIR al Rey de Aragon, é le desafiar. [1]

EL Rey Don Pedro, despues que fué en Sevilla, envió al Rey de Aragon un Alcalde de la su Corte, que le decian Gil Velazquez de Segovia, por el qual le envió decir,

1 *Este capítulo está muy diferente en la Abrev. asi:* Luego despues desto envió el Rey Don Pedro al Rey de Aragon, avidos estos consejos, un Caballero á le decir todas estas cosas que avedes oido que se ordenaban. E el Caballero que el Rey envió falló al Rey de Aragon en Barcelona, é dixo-

A. C. 1356. cir, como el su Capitan de las diez galeas que enviára á Francia, en su presencia le tomára é cohechára dos bageles de Placentines, dó venian averes de Genoveses, é le catára pequeña honra é poca verguenza, aviendole enviado requerir que lo non quisiese facer: por lo qual el Rey enviaba requerir al Rey de Aragon, que le quisiese facer entregar aquel Capitan suyo que esta deshonra le avia fecho. Otrosi mandó decir al Rey de Aragon, que Don Pero Moñiz de Godoy, Comendador de Caracuel de la Orden de Calatrava, era ome que non cataba su servicio, é que se fuera para el su Regno de Aragon, é le diera la Encomienda de Alcañiz, sabiendo que aquella Encomienda se daba á ordenanza del Maestre de Calatrava de Castilla: é que le requeria que quisiese tirar la dicha Encomienda al dicho Don Pero Moñiz, é darla á ordenanza de Castilla é de Don Diego Garcia de Padilla Maestre que era de Calatrava, segund que la dicha Encomienda de Alcañiz se diera siempre. E mandó el Rey al dicho Gil Velazquez su Alcalde, que si el Rey de Aragon non quisiese facer estas dos cosas que le enviaba requerir, que le desafiase de su parte, é le ficiese cierto que le faria guerra.

CA-

xole toda su mensajeria segund se la avian mandado, é como aquel Caballero suyo Mosen Francés de en Perellós avia fecho grant baldon al Rey de Castilla en la mar, é quel requeria que se lo entregase, ó que se oviese por su desafiado. E el Rey de Aragon fué mucho maravillado, é dixo, que á él pesaba mucho que ningun ome de su señorio ficiese si non lo que debia al Rey de Castilla, é á todos los suyos; pero que entregar asi un Rey á otro un Caballero, que non era derecho, nin parescia bien; empero quel mandaria venir delante si al dicho Caballero, é que si sopiese que tal cosa avia fecho, quel mandaria facer luego dél justicia. E el Mensajero iba apercebido, que si el Rey non quisiese entregar al dicho Caballero, que luego lo desafiase: é él fizolo asi. E el Rey de Aragon dixo, que el Rey de Castilla lo desafiaba sin justicia é sin razon, queriendo él facer quanto él de derecho fallase que debia, é quel pesaba mucho de aver guerra con el Rey de Castilla, el qual tenia por hermano, et tan sin razon ser la guerra; pero que lo ponia todo en Dios. E mandó luego el Rey de Aragon apercebir todos sus Reynos, é comenzóse la guerra de Aragon. En este Año comenzaron galeas del Rey de Castilla por la isla de Iviza, é mataron un Caballero que decian en Lagostera: é fué preso de los del Rey de Castilla otro Caballero que decian Gomez Perez de Porres, que fué despues Prior de San Juan, é dieronlo por un Caballero que estaba preso en Castilla, que tomaron en el Reyno de Murcia, que era Comendador mayor de Montesa. E la guerra se comenzó por todas partes asaz dura é cruel.

A. C. 1356.

CAPITULO X.

COMO LLEGÒ EL MENSAGERO DEL REY á Barcelona, é denunció al Rey de Aragon la mensageria que levaba, é de la respuesta que le dió el Rey de Aragon.

ASi fué que Gil Velazquez de Segovia, Alcalde del Rey, llegó en Barcelona, dó estaba el Rey de Aragon, é dixole todas las razones que el Rey Don Pedro su Señor le enviaba decir. A lo qual respondió el Rey de Aragon en esta manera: Primeramente, á lo que decia que aquel Caballero Mosen Frances de Perellós, Capitan de las diez galeas é un leño que él enviára en ayuda del Rey de Francia, tomára dos bageles de Placentines en el puerto de Sant Lucar de Barrameda, que es en el Regno de Castilla, é en presencia del Rey: á esto dixo el Rey de Aragon, que le pesaba de qualquier ome su natural facer cosa que fuese enojo del Rey de Castilla: é que aquel Caballero á la sazon non era en su Regno; é desque viniese, él le oiria, é faria justicia dél en manera que el Rey de Castilla se toviese por contento. Otrosi á lo que decia que tirase la Encomienda de Alcañiz, que era en su Regno de Aragon, á Don Pero Moñiz de Godoy natural del Regno de Castilla, del qual el Rey de Castilla non era contento, é que diese la dicha Encomienda á ordenanza del Maestre de Calatrava de Castilla, segund siempre fuera acostumbrado: á esto respondió el Rey de Aragon, que aquel Caballero era é vivia en la su merced, é le ficiera merced de aquella Encomienda; é pues la voluntad del Rey de Castilla non era buena contra él, que él cataria otra cosa de que le ficiese merced en su Regno, é fasta estonce non ge la podia tirar la dicha Encomienda. E Gil Velazquez, Alcalde, desque oyó la respuesta del Rey de Aragon, é vió que el Rey de Aragon non venia á lo que el Rey de Castilla le enviaba decir: é otrosi por quanto Gil Velazquez sabia qual era la voluntad del Rey de Castilla su Señor en este fecho, dixole, segund le avia mandado el Rey é los sus privados, que le desafiaba de partes del Rey al dicho Rey de

A. C. 1356. Aragon, é á todo su Regno. E el Rey de Aragon, desque vió que el Mensagero del Rey de Castilla le desafiaba, dixo que el Rey de Castilla facia su voluntad; empero que non avia justa razon contra él para le desafiar, é que lo dexaba todo en juicio de Dios. E luego envió cartas por todo su Regno de Aragon á les apercebir que se guardasen. [1]

CAPITULO XI.

COMO EL REY DE CASTILLA FIZO ARMAR galeas en Sevilla, é fué fasta Tavira.

EL Rey Don Pedro de Castilla, en quanto Gil Velazquez fué al Regno de Aragon, fizo armar en Sevilla siete galeas é seis naos muy apriesa, cuidando que fallaria en la costa del Regno de Portogal al Capitan de las diez galeas de Aragon: é puso el Rey en las dichas siete galeas muchos Caballeros é Escuderos é mucha ballesteria, é fué el Rey en ellas por su cuerpo [2], é llegó fasta Tavira, que es una villa ribera de la mar en Portogal, é alli sopo como el dicho Capitan con las diez galeas avia muchos dias que era pasado por aquella comarca, é que era ido en el Regno de Francia. E el Rey, desque lo sopo, tornóse para Sevilla, é envió galeas suyas á la Isla de Iviza, é pelearon y: é fué preso de los de Castilla un Caballero que decian Gomez Perez de Porres, que fué despues Prior de Sant Juan; é dièronle por otro Caballero que estaba preso en Castilla, que tomaron en el Regno de Murcia, que era Comendador mayor de Montesa. E la guerra se comenzaba por todas partes asaz grande é crua, segund adelante oiredes que pasó. E en este año [3] envió el Rey á Gutier

1 Zur. Anal. lib. 9. cap. 2. *refiere mas por extenso lo que expuso el Embajador de Castilla. El Rey Don Pedro IV. de Aragon en su* Registro *no menciona esta Embajada; pero inserta las cartas que se escribieron ambos Reyes, en las quales se hace memoria de ella, y se particularizan otros hechos. Veanse en el Apéndice.* E.

2 Zuñiga Anal. de Sevilla *cita una* Memoria *de aquel tiempo, que dice:* Fueron con el Rey todos los Ricos omes é Caballeros é Homes de facienda de Sevilla, é él lo mandó con asaz enojo, é non le pudieron impedir que se embarcase; é fué el primer Rey de Castilla que contra enemigos se puso en la mar; ca su corage era tal, que quisiera facer piezas á los de Aragon, é á Mosen Perellós. *E.*

3 *Desde aqui, hasta fin del cap. falta en la Abrev.*

tier Ferrandez de Toledo por frontero á Molina, é entró en Aragon: é salió á él el Conde Don Lope Ferrandez de Luna, é pelearon, é fué desbaratado y Gutier Ferrandez, é murió y un Caballero su fijo, que decian Gomez Carrillo. 4 A. C. 1356.

CAPITULO XII.

DE LO QUE ACAESCIÓ ESTE AÑO EN EL REGNO de Francia é de Inglaterra, é como fué preso el Rey Don Juan de Francia.

ESte año fué la batalla de Piteus, en la qual el Rey Don Juan de Francia fué desbaratado é preso por el Príncipe de Gales fijo del Rey Eduarte de Inglaterra, é fué levado á Londres: é fué preso con él su fijo Don Phelipe, que agora es Duque de Borgoña é Conde de Flandes: é murió en esta pelea el Duque de Borbon. E esta batalla perdióse por mala ordenanza, segund muchas vegadas suele acaescer: la qual batalla fué acerca de la cibdad de Piteus á diez é nueve dias de Septiembre deste año. Otrosi Don Carlos Rey de Navarra, que por mandamiento del Rey Don Juan de Francia era preso en la cibdad de París, fué suelto por voluntad de los de París, por grand movimiento que ovo en la cibdad, que los comunes se apoderaron della. Otrosi este año comenzó la compaña de los Jaques en Francia 1, que el dicho Rey de Navarra desbarató, é mató despues á Jaques Buen-

4 ...un Caballero que decian Gomez Carrillo, é su fijo con él. *P.*

1 *Asi se ha de leer. Frosardo hace mas particular mencion del levantamiento de los villanos, que estando el Rey Juan de Francia preso en Inglaterra se levantaron y juntaron, tomando las armas contra la gente noble, y apoderandose de diversas fuerzas y castillos entre París y Noyon, y entre París y Soysons, y por toda la tierra de Laucy entre el condado de Valois y Laon y Noyon. Esta canalla, que era de gente muy vil y soez, de quien se cuentan grandes y enormes crueldades y maleficios, levantaron entre sí un Rey, que era de Claramonte, y le decian Jaques Bon-hom, de donde ellos se llamaban Bons homs: y la mayor parte de la destrucion destos se atribuye al Conde de Fox, y al Captal de Buch, que era su primo, que los vencieron en una batalla que tuvieron en Meaulx en Briá; pero despues los acabó el Rey de Navarra en Saboya á ellos y á su Rey en el año 1365. que es lo que aqui se señala por Don Pedro Lopez de Ayala.*

A. C. 1356. Buen-ome, que era su Capitan dellos. E este año Leonete fijo del Rey de Inglaterra entró en Escocia, é peleó con el Rey de Escocia, é vencióle, é prisóle, é tráxole preso á Londres 3. E luego á poco tiempo que el Rey Don Juan de Francia fué preso se fizo paz entre los Reyes de Francia é de Inglaterra, é entregaron todo el Ducado de Guiana al Rey de Inglaterra libremente, sin otra condicion alguna, é grand suma de oro por el Rey de Francia. E tornó el Rey de Francia en su Regno, é dexó por sí sus fijos en arrehenes; los quales se partieron de Inglaterra sin licencia: é sópolo el Rey de Francia, é tornó allá á tener su verdad, é y morió de su dolencia. E regnó despues dél Carlos su fijo, que fué el quinto que asi ovo nombre.

AÑO OCTAVO

QUE EL REY DON PEDRO REGNÓ,

QUE FUE AÑO DEL NASCIMIENTO DE

Nuestro Señor Jesu-Christo de mil trecientos cincuenta é siete; é de la Era de César, segund costumbre de España, de mil trecientos noventa é cinco; é del Criamiento del mundo, segund la cuenta de los Hebreos, cinco mil ciento é diez é siete; é de los Alárabes, en que Mahomad comenzó su secta, setecientos é cincuenta é nueve.

CAPITULO I.

DE COMO EL REY DE ARAGON ENVIÓ tratar con el Conde Don Enrique, que estaba en Francia, que le viniese ayudar á esta guerra.

A. C. 1357. EL Rey Don Pedro de Aragon, quando vió que se non escusaba la guerra con el Rey de Castilla, envió sus Mensageros al Conde Don Enrique hermano del Rey de Cas-

3 *No conforman en el tiempo las historias de Inglaterra, ni las de Escocia, que cuentan que esta prision del Rey de Escocia fué en el año* 1348. *y ninguna mencion hacen que se hallase en esta jornada Leonelo, que fué hijo del Rey Eduardo, y Duque de Clarencia.*

Castilla, que estaba en Francia: los quales Mensageros fueron Don Alvar Garcia de Albornoz, é Don Ferrand Gomez su hermano [1], que eran dos Caballeros naturales de Castilla, que estaban en Aragon por miedo del Rey Don Pedro de Castilla. E yendo estos dos Caballeros para el Conde fallaron otros Caballeros de Castilla que andaban en Francia, é eran Don Gonzalo Mexia Comendador mayor de Castilla de la Orden de Santiago, é Gomez Carrillo, que estaban en Tolosa la grande al sueldo del Rey de Francia: ca era Capitan de la guerra en Lenguadoc por el Rey de Francia el Conde de Armiñaque, é los tenia alli al sueldo, é daba sueldo á todos los estrangeros que alli venian. E Don Alvar Garcia de Albornoz é Don Ferrand Gomez su hermano trataron con ellos para que esperasen al Conde Don Enrique, é se viniesen con él á Aragon: é ellos prometieronlo asi, é plógoles de lo asi facer. E dende fueron Don Alvar Garcia de Albornoz é Don Ferrand Gomez su hermano á París, donde estaba el Conde Don Enrique, é trataron con él como se viniesen todos para el Rey de Aragon á esta guerra: é ficieronlo asi, é vinieronse luego á él, é él los rescivió muy bien, é plógole mucho con ellos. E dió el Rey de Aragon al Conde Don Enrique desque fué con él ciertas villas é lugares en Cataluña, los quales eran Tárrega, é Villagrasa, é Montblanc dó toviese sus gentes, é sueldo para ochocientos de caballo [2]. E el Rey Don Pedro desque esto sopo par- A. C. 1357.

1 *En la Abrev.* Don Alvar Garcia de Albornoz, é Don Fernand Gomez su hermano (*fueron por Mensageros al Conde*) é á los Caballeros de Castilla que andaban con él en Francia, que eran Don Gonzalo Mexia Comendador mayor de Castilla de la Orden de Santiago, é Don Juan Alfonso de Haro, é Gomez Carrillo, é Pero Carrillo, é Pero Gonzalez de Aguero, é otros. E trató con él como se viniese para Aragon á le ayudar á esta guerra: é dió el Rey de Aragon al Conde ciertas villas é logares en Cataluña: é vino el Conde, é los Caballeros que estaban con él, al Rey de Aragon. E el Rey Don Pedro, despues que esto sopo, partió de Sevilla, é vinose para Molina, é entró luego en Aragon, é tomó algunos castillos que falló en la frontera.

2 Zur. Anal. lib. 9. cap. 5. *pone un resumen de este tratado.* Que el Conde Don Enrique se hiciese Vasallo del Rey de Aragon, y que le prestase pleyto homenage de le ser fiel, y se despidiese y desnaturase del Rey de Castilla, y tubiese al Rey de Aragon por su señor natural. Y el Rey de Aragon se obligaba á defender al Conde en toda su vida, asi en el Reyno de Castilla, como en Aragon: y que le daria por juro de heredad los lugares que los Infan-

A. C. 1357. partió de Sevilla, é vinose para Molina, é entró luego en Aragon, é tomó algunos castillos, é comenzó la guerra por todas partes.

CAPITULO II.

COMO DON JUAN DE LA CERDA, é Don Alvar Perez de Guzman se partieron del Rey.

ESTando el Rey Don Pedro de Castilla sobre un castillo de Aragon que dicen Cubel, que es en la comarca de Molina, llegaronle nuevas como Don Juan de la Cerda fijo de Don Luis, é Don Alvar Perez de Guzman Señor de Olvera, que el Rey avia dexado por fronteros en una villa que dicen Serón en la frontera de Aragon, eran partidos dende, é que se eran idos al Andalucia. E la razon porque Don Juan de la Cerda é Don Alvar Perez de Guzman partieron de Serón decian que era esta: ca les dixeron por cierto que el Rey queria tomar la muger de Don Alvar Perez, que era Doña Aldonza Coronel, fija de Don Alfonso Ferrandez Coronel, hermana que era de Doña Maria Coronel muger del dicho Don Juan de la Cerda. E si esto era asi, estonce non se sabia; pero despues

fantes Don Hernando y Don Juan tenian en el Reyno de Aragon, exceptado Albarracin: y tambien lo que tenian en el Reyno de Murcia, lo qual, pudiendose conquistar, se avia de entregar al Conde. Ofreciosele todo lo que la Reyna Doña Leonor, madre de los Infantes, tenia en el Reyno de Aragon; haciendo pleyto homenage el Conde de acoger en todos los castillos al Rey irado, ó pagado, y de hacer guerra dellos por él contra todos los que tratasen de ofenderle... No se avia de hacer paz ni tregua por el Rey con el Rey de Castilla sin voluntad del Conde: y dabale para su mantenimiento ciento y treinta mil sueldos, y mas lo que montaba el sueldo de seiscientos de caballo durante la guerra á razon de siete sueldos por cada dia el hombre de armas, y el de la ligera á cinco, y para seiscientos peones... Con estas condiciones se vino el Conde de Francia... y alcanzó al Rey en la villa de Pina, ... y en aquel lugar el Rey y el Conde un martes á 8. de Noviembre 1356. juraron esta concordia... *El Rey Don Pedro IV. de Aragon en sus* Memorias, *ó* Registro, *como las llama* Zur. *dice que hizo donacion al Conde*, en Catalunya, dels lochs de Muntblanch, é de Tarrega, é de Vilagrassa: é en el Regne de Valentia, dels lochs de Castelló del camp de Borriana, é Vilarreyal: é en Regne d' Aragó, dels lochs de Tamarit, é de Litera ab ses aldees, é de Ricla, é de Epila: los quals ell posehi ab tota juredicció alta é baxa pacificament, é sen tot contrast, tro al dia que entrá en Castella. *Despues añade que el Conde tenia* CCC. cavalls armats, é altres CCC. alforrats. *E.*

pues por tiempo tomó el Rey á la dicha Doña Aldonza Coronel, segund adelante se dirá. E quando el Rey sopo como estos dos grandes Caballeros eran partidos de la frontera de Aragon donde los él dexára, é eran idos su camino, ovo muy grand pesar, teniendo que la guerra que avia comenzado con Aragon se le desmanaba [1]. E ovo su consejo, que por quanto estos dos Caballeros eran poderosos en el Andalucia que podian poner en la tierra grand bollicio, era bien dexar sus fronteros contra Aragon, é él irse para tierra de Sevilla á dó ellos eran idos. E despues acordó de estar quedo en la guerra de Aragon que avia comenzado, é enviar mandar al concejo de Sevilla, é á todos los del Andalucia, que pusiesen recabdo en defender la tierra, porque los dichos Don Juan é Don Alvar Perez non pudiesen facer daño en aquella tierra: é fizolo asi. E á pocos dias ovo el Rey nuevas que Don Juan de la Cerda estaba en Gibraleon, que era suya [2], é ayuntaba compañas para correr aquella tierra de Sevilla; é que Don Alvar Perez se fuera para Aragon [3]. E el Rey, despues que ovo estado algunos dias en tierra de Molina entrando en Aragon, é tomando villas é castillos, vino á Serón, una villa suya que era en aquella comarca: é dende entró otra vez en Aragon, é tomó un lugar que dicen Bordalva [4], que es en aquella comarca, é otro lugar que dicen Embite. E dende vinose para Deza, é alli llegó á él el Cardenal Don Guillen Legado del Papa Innocencio, é trataba paz entre el Rey de Castilla é el de Aragon: é pusolos en treguas de quince dias, é partióse dende, é fuese para dó era el Rey de Aragon. E en este tiempo llegaron nuevas al Rey Don Pedro como la Reyna Doña Maria su madre era finada, é que morie-

A. C. 1357.

1 *En una de mano*, se le desvariaba.

2 que era suya *falta en la Abrev.*

3 *Abrev.* é que Don Alvar Perez tomára su muger Doña Aldonza Cornel, é que era ido para Aragon.

4 *Abrev.* E tomó otro castillo que dicen Burdalva, que es de Aragon. E despues vinose para Deza, é alli llegó á él el Cardenal Don Guillen, que era Legado del Papa é trataba paz entre el Rey de Aragon é el Rey de Castilla, é puso treguas de 15. dias... *Era entonces Alcayde de Embid Ximeno Lopez de Tolo, y perseverando con grande ánimo en la defensa del castillo, fué muerto por la gente del Rey de Castilla, como parece en privilegio concedido á Juan de Tolo su nieto por el Rey Don Juan el Segundo de Aragon.*

A. C. riera en el Regno de Portogal 4 : é segund fué la fama, dixe-
1357. ron que el Rey Don Alfonso de Portogal su padre della le ficiera dar hierbas con que moriese, por quanto non se pagaba de la fama que oia della.

CAPITULO III.

COMO EL REY DON PEDRO PARTIÓ de Deza, é entró en Aragon, é ganó la cibdad de Tarazona.

EL Rey Don Pedro estando en Deza, una su villa en la frontera de Aragon, sopo como la cibdad de Tarazona, que es del Regno de Aragon, era buena cibdad, é de muchas viandas, é non era bien murada, é avia en ella pocas gentes, é estaba cerca de alli. E partió el Rey de Deza para Agreda: é otro dia partió de alli para Tarazona, é tomó en el camino un castillo del Rey de Aragon que le dicen Sancta Cruz, é dende fué adelante á Tarazona 1. E el dia

4 Feria V. XVIII. dias andados do mes de janeiro da Era de mil é CCC. é noventa é sinq annos passou (murió) á Reyna Domna Maria de Castella, mulher del Rey Don Alfonso de Castella, é madre del Rey Don Pedro outrosi de Castella, é filha do muy nobre é boa memoria Rey Don Alfonso de Portugal, é da Reyna Doña Beatris: á qual veo á Portugal para veer seo padre é sua madre: é partiosse delles en á villa de Lirea, é morreó en la cidade de Ebora, é dí á levaron para Sevilha, é jas na See da ditta cidade á par de seo marido. *Cronicon Conimbricense en Florez tom.* 23. *Ahora está su cuerpo en la Iglesia del Convento de San Clemente de Sevilla. Habia otorgado un testamento en Valladolid á* 8. *de Noviembre de* 1351. *durante las Cortes que alli se celebraron. Se mandó enterrar en Sevilla en la Capilla de los Reyes: que se hiciesen algunas restituciones de lugares que poseia: que vendiesen sus lugares de* Madrigal, Palacios de Valduerna y Villadiego, *que la habia dado el Rey su marido*, é todos los otros logares é bienes que el Rey mio fijo me dió en la Frontera por juro de heredat, los quales fueron de Leonor Annes de Guzman. *Hizo mencion de cuento y medio de maravedis que la dió en dote su padre quando se casó: y mandó al Rey su hijo la corona de oro y piedras que tenia. Esta* Leonor Annes *era* Doña Leonor de Guzman. *Quando la Reyna la hizo matar, logró que el Rey su hijo la diese los bienes que* Doña Leonor *poseia. Vease el capítulo* 3. *del Año anterior.* E.

1 E tomó en el camino un castillo del Reyno de Aragon, que le dicen Santa Cruz, y dende fué adelante á Tarazona. *Falta esto en la del Conde de Sástago.*

dia que llegó y, que fué jueves nueve dias de marzo deste dicho A. C.
año 2, tomó la cibdad de Tarazona por fuerza, é entróla 1357.
por la parte de la Moreria, que era flaca, dó combatia el Maestre Don Fadrique su hermano é sus compañas: é murieron gentes de la una parte é de la otra. E las gentes de la cibdad recogieronse á un cinto, que es otra villa pequeña, é está en ella una posada pequeña como castillo que dicen el Azuda 3, é era de una Dueña honrada que moraba en ella, que decian Doña Guillelma, muger de un grand Caballero de Aragon que decian Don Garcia de Loriz 4, que era Gobernador de Valencia; pero el Caballero non estaba y. E las gentes del Rey de Castilla entraron todas aquel dia en la cibdad: é á la media noche los de la cibdad, que estaban recogidos al cinto, ficieron sus pleytesias, que los pusiesen con los cuerpos, é con todo lo que levar pudiesen, en salvo en la villa de Tudela de Navarra, que es á quatro leguas dende: é el Rey fizolo asi 5. E luego otro dia viernes á hora de nona partieron dende todos los de la cibdad de Tarazona, é pusieronlos las gentes del Rey de Castilla en Tudela, con todo lo que levar pudieron sobre sus cuerpos. E el Rey cobró la cibdad de Tarazona, é fallaron y los suyos muchas viandas: é despues

2 *El Rey Don Pedro de Aragon en* su Registro *dice que fué por el mes de Abril*: Lodit Rey (*D. Pedro de Castilla*) mogut de gran malicia é superbia, ab totes les sues gents vench en les partides de Terazona en lo mes de abrill apres seguent, é assetia la cuitat de Terazona: é per gran malicia d' en Miquel de Gurrea, Cavaller d' Aragó, á qui la havien comanada, é de aquella l' havien fet capitá, no volent se deffendre axi com fer devia, isqué á tratament al dit Rey de Castella, é á certs partits livra la dita cuitat dins espay de tres dies: dins los quals lo dit capitá, ab sa muller, é ab tota la sua casa, é ab tots los mobles que portar sen volch, s'en ana en les parts del Regne de Navarra. E desamparada la dita cuitat per lo dit capitá, lo Rey de Castella poderosament entrá en aquella, é gitá tots los pobladors despullats de tots los bens que havien, é no trasqueren sino les persones ab lurs vestits.

3 *Abrev...* el Azuda, que es otra villa apartada, é está en ella una posada asaz fuerte como castillo, que le dicen el Azuda, que era de una dueña honrada que moraba en ella, quel decian Doña Guillelma, que era muger de un gran Caballero de los de Lihori, que era Governador de Aragon. E las gentes del Rey entraron...

4 *El Rey Don Pedro de Aragon, lib. 4. cap. 2. le nombra* Mossenier Garcia de Loriz, Senior de Torrellas.

5 *En una de mano* ... é fizose asi: é esto fué jueves nueve dias de Marzo. E luego otro dia partieron dende, é los pusieron las gentes del Rey en Tudela.

A. C. 1357. cobró [6] algunos otros castillos que eran en aquella comarca, que se le dieron; ca ovo á Alcalá de Veruela, é Ferrejón, é un castillo que dicen los Fayos, que le tenia un Caballero que avia nombre Martin Abarca, é el Rey tomó el castillo, é fizo matar al Caballero: ca este Martin Abarca fué el que diximos que viniera á la merced del Rey quando tomó el Alcazar de Toro, é le traxo á Don Juan su hermano. E el Cardenal Don Guillen Legado del Papa llegó luego á Tarazona, dó el Rey estaba, muy quexado, diciendo que aquella cibdad fuera tomada en el término de los quince dias que él puso de tregua entre los Reyes de Castilla é de Aragon quando el Rey de Castilla estaba en Deza. E el Rey de Castilla decia, que non tomára la cibdad de Tarazona salvo en guerra, que non era tregua ninguna, ca las treguas de los quince dias que el Cardenal decia eran ya pasadas: é sobre esto porfiaban el Rey é el Cardenal. E en estos dias estaba el Rey de Aragon en la su cibdad de Zaragoza, é juntaba quantas compañas podia.

CAPITULO IV.

COMO EL REY DON PEDRO LLEGÓ A BORJA, dó estaba el poder del Rey de Aragon, é del Conde Don Enrique

ESTando el Rey Don Pedro en Tarazona llegaronle muchas compañas de Castilla de todas partes, é vino ay Don Tello su hermano, que era Señor de Vizcaya é de Lara é de Aguilar, con muchas compañas de Vizcaynos. E eso mesmo estaban ay con el Rey Don Fadrique su hermano Maestre de Santiago, que tenia y seiscientos omes de caballo. E otrosi estaban ay con el Rey el Infante Don Juan su primo, é Don Ferrando de Castro, é Don Pedro de Haro, que era aún mozo. E era y con el Rey Don Diego Garcia de Padilla Maestre de Calatrava, é Don Suer Martinez Maestre de Alcántara, é Don Adan Arias Teniente de Prior de Sant Juan,

6 *En la Abrev. falta desde* é despues cobró, *hasta* su hermano.

Juan [1], é todos los otros grandes Señores é Caballeros del Regno: é eran todas estas gentes [2] que el Rey ayuntó en Tarazona siete mil de caballo, é dos mil de la gineta, é gente de pie mucha además. E alli llegaron al Rey el Señor de Lebret [3], é sus hermanos, que eran grandes Señores en Guiana, con buena caballeria, que le venian á servir: é esto facian ellos por quanto sopieron que el Conde de Fox, su enemigo, era venido al Rey de Aragon á le ayudar. E sopo el Rey como el Conde Don Enrique su hermano, é el Conde de Fox, con muchas compañas de Señores é Caballeros de Aragon, eran venidos á Borja, que es á quatro leguas de Tarazona. E partió el Rey de Castilla de Tarazona con todas sus compañas que alli tenia con él, é fué á Borja, una villa del Rey de Aragon, é falló que aquellas gentes [4] que estaban por el Rey de Aragon eran alli, é pusieran su batalla acerca de Borja en un lugar alto que llaman la Muela: é el Rey llegó cerca dellos, en guisa que ovo y algunas escaramuzas; pero los que estaban en la Muela non se partian de alli. E el Rey, desque vió que non se podia ál facer, nin querian los otros pelear, tornóse para Tarazona. E ese dia facia grand calor, é ovo grand sed en la hueste del Rey, en tal guisa que algunos omes de pie perescieron de sed: é esto era jueves en el mes de abril. E el Rey de Aragon era en Zaragoza, é non tenia gentes para poder pelear con el Rey de Castilla. E el Cardenal Don Guillen Legado del Papa facia todo su poder por los avenir, ó ponerlos en tregua.

A. C. 1357.

CA-

1 *En una del Marques de Santillana*, Don Arias Prior de San Juan: *en otras de mano* Don Andrian Teniente de Prior de San Juan.

2 *En una de mano falta desde*, é eran todas estas gentes, *hasta* además.

3 *Abrev.* E alli llegaron al Rey, de Gascueña, el Señor de Lebret é sus hermanos con buena compaña, quel venian servir. E supo el Rey como el Conde Don Enrique su hermano, é el Conde de Fox vinieran á ayudar al Rey de Aragon con muchas gentes: é otro si que todos los grandes Señores é Caballeros de Aragon eran venidos á Borja.

4 *Abrev.* E falló que aquellas gentes que estaban por el Rey de Aragon eran alli, é pusieron su batalla cerca la villa de Borja en un lugar que llaman la Muela. E el Rey llegó asaz cerca dellos, en guisa que ovo algunas escaramuzas; pero los que estaban en la Muela non se partian de alli.

A. C. 1357.

CAPITULO V.

COMO EL REY DE CASTILLA OVO NUEVAS que Don Juan de la Cerda fuera desbaratado é preso del Concejo de Sevilla.

ESTando el Rey Don Pedro en Tarazona llegaronle nuevas de Don Juan de la Cerda, (dél que suso diximos que se partiera de Serón, dó el Rey le avia dexado por frontero de Aragon, é se fuera para el Andalucia) é que el Concejo de Sevilla, é Vasallos con el pendon de Don Juan Ponce de Leon Señor de Marchena [1], é el Almirante Don Gil Bocanegra, é otros Caballeros é Escuderos Vasallos del Rey, pelearon con el dicho Don Juan de la Cerda entre Veas é Trigueros, cerca de una ribera que ha nombre Candon [2], é vencieronle, é fué preso Don Juan de la Cerda [3], é muertos Caballeros suyos. E ovo el Rey grand placer con estas nuevas desque las sopo: é luego envió sus cartas con un su Ballestero, que decian Rodrigo Perez de Castro, para Sevilla, por las quales mandó matar al dicho Don Juan de la Cerda: é asi se fizo. E llegó [4] luego al Rey en Tarazona Doña Maria Coronel, muger del dicho Don Juan, á pedir merced por su marido: é el Rey diole sus cartas para que ge le diesen vivo é sano; pero el Rey sabia bien que antes que aquellas cartas que daba á Doña Maria, muger del dicho Don Juan de la Cerda, llegasen á Sevilla, seria Don Juan muerto: é asi fué, que quando Doña Maria llegó á Sevilla [5], fuera Don Juan muerto bien avia ocho dias. [6]

CA-

1 ... é Vasallos con el pendon de Don Juan Ponce de Leon Señor de Marchena, *no está en la Abrev.*

2 *En algunas impr.* entre Vees é Regneros, cerca de una ribera que dicen Coton. *En una de mano solo se dice* cerca de Trigueros. *En la de Sevilla de* 1542. *y en la de Pamplona ya está enmendado el nombre de* Candon, *pequeño rio, que aun se llama asi.*

3 Zuñiga, Anal. de Sevilla *dice que por Memorias antiguas consta le llevaron preso á la* Torre del oro. *E*

4 *En la Abrev. falta desde* E luego llegó al Rey, *hasta fin del cap.*

5 *Vease lo que de esta Señora dice* Zuñiga Anal. de Sevilla, Año 1357. y 1374. *E*

6 *Quedó por sucesora de D. Juan su hermana Doña Isabel, que despues casó con Don Bernal de Bearne. E.*

A. C. 1357.

CAPITULO VI.

COMO EL CARDENAL DON GUILLEN, Legado del Papa, puso treguas entre los Reyes de Castilla é Aragon por un año.

ESTando el Rey Don Pedro en la cibdad de Tarazona del Regno de Aragon que avia ganado, é el Rey Don Pedro de Aragon en la su cibdad de Zaragoza, el Cardenal Don Guillen Legado del Papa trataba paz entre estos dos Reyes de Castilla é de Aragon, é non los podia avenir. E desque vió que non podia acabar paz entre ellos, trató treguas por un año, é asi se fizo: é luego firmaron treguas, é se pregonaron en las cibdades dó los Reyes estaban lunes ocho de mayo deste dicho año [1]. E dexó el Rey Don Pedro de Castilla en Tarazona á Juan Ferrandez de Henestrosa su Camarero mayor, é á Iñigo Lopez de Orozco Mayordomo mayor de Doña Blanca de Villena, por algunas cosas que eran ordenadas para se tener é guardar en las dichas treguas. E el Rey partió de Tarazona para Agreda, é estovo alli unos quince dias: é alli quisiera matar al Maestre de Santiago Don Fadrique su hermano, é al Infante Don Juan su primo, é á Don Tello su hermano, segund él lo dixo despues; é acordó de lo dexar por estonce. E como quier que su voluntad siempre era de matar á los Infantes de Aragon sus primos, é al Maestre Don Fadrique, é á Don Tello sus hermanos, por la saña que de ellos avia por lo de Toro que avemos ya contado, quando el Rey fué alli detenido; pero dejólo de facer estonce, por quanto se trataba que el Conde Don Enrique, que estaba en Aragon, viniese á la merced del Rey, é quisieralos matar todos juntos en uno. Otrosi dexó

1 Zur. lib. 9. cap. 11. *refiere con individualidad lo que se concordó en estas treguas. Uno de los articulos era que el Rey de Castilla habia de poner dentro de quince dias la ciudad de Tarazona en poder del Cardenal Legado; y por no haberlo cumplido, le declaró el Cardenal incurso en la pena de excomunion y entredicho, que habia inpuesto al Rey que quebrantase lo pactado. Vease al mismo* Zur. cap. 12. *E.*

A. C. xó de facer las dichas muertes en Agreda, por quanto esta-
1357. ban y estos Señores con muchas compañas, é el Rey de Aragon cerca, é ovo rescelo que se irian muchos de los suyos para Aragon; ca maguer las treguas eran pregonadas, fincaban muchas cosas de complir: é ovo rescelo el Rey Don Pedro que le podria dende venir grand daño á su servicio en perder muchas gentes. En otra manera el Rey non dexára de los matar, ca queria muy grand mal á estos Señores: ca despues que fueron en Toro contra él quando estovo como preso en su poder dellos, nunca bien los quiso, segund dicho es. Otrosi en este tiempo que esta guerra se comenzó, el Infante Don Ferrando Marques de Tortosa, su primo del Rey, se fuera para el Rey de Aragon, que era su hermano; ca el Infante Don Ferrando estaba en una su villa que dicen Orihuela, é desde alli troxo su pleytesia con el Rey de Aragon su hermano, é se fué para él. E tenia el Infante Don Ferrando muchas é buenas fortalezas entre Aragon é Castilla, las quales eran las villas é castillos de Orihuela, é Alicante, é Guardamar [2], é otros castillos en la Val de Elda, é la villa de Albarracin. Otrosi en la pleytesia de las treguas que el Cardenal Legado puso entre los Reyes se ordenó, que por quanto el dicho Cardenal decia, que el Rey Don Pedro tomára la cibdad de Tarazona en la tregua de los quince dias que él pusiera, que la cibdad fuese en fialdad en poder de Juan Ferrandez de Henestrosa Camarero mayor del Rey Don Pedro, fasta que el Cardenal librase sobre ello lo que fallase por derecho; ca en tanto pensaba el Cardenal facer entre los Reyes paz. E Juan Ferrandez de Henestrosa dió la cibdad de Tarazona que la toviese á un Caballero de Castilla su pariente, que decian Gonzalo Gonzalez de Lucio; empero el Rey de Castilla pagaba el sueldo é la tenencia á los que alli fincaron. E como quier que esto asi decia el Cardenal Legado, que dexaba la cibdad de Tarazona en fialdad, empero el Rey Don Pedro tenia que era suya, é fizola poblar de gentes de su Regno, é partir las heredades que alli eran, é estaba ya muy bien poblada, en guisa que avia en ella trecientos de caballo, omes

2 *En las impr.* Guardamar, é Elche, é otros...

omes Fijosdalgo que alli tomaron vecindad. E el Rey de Castilla dexó y recabdo de gentes en Tarazona, é fuese para Sevilla: é todo lo que fincó deste año estovo el Rey en Sevilla 3 mandando facer galeas, é lo que pertenescia para facer armada en la mar quando las treguas saliesen. A. C. 1357.

CAPITULO VII. [1]

COMO PERO CARRILLO VINO EN CASTILLA por levar la Condesa Doña Juana muger del Conde Don Enrique, é como la levó á Aragon.

ESte año, durante la tregua que el Cardenal Don Guillen puso entre los Reyes de Castilla é de Aragon, Pero Carrillo fijo de Gomez Carrillo de Mazuelo, que estaba con el Conde Don Enrique en Aragon, traxo sus pleytesias con el Rey Don Pedro, que se queria venir para la su merced, é que le heredase en el su Regno, é que se partiria del Conde: é al Rey plogo de ello, é fizolo asi. E Pero Carrillo se vino á él, é dióle el

3 Zuñiga, Anal. *dice que ya estaba en Sevilla por agosto. Antes que fuese el Rey se hallaba en aquella ciudad Doña Maria de Padilla, pues á* 8. *de Julio concedió comunidad de pastos á sus villas de Huelva y Niebla.* Huelva Ilustrada. *Segun el mismo Zuñiga, acompañó al Rey el Cardenal Legado, y en virtud de sus facultades hizo en aquella Iglesia algunos Estatutos.* E.

Con data de 21. *de junio dirixió el Papa al Rey nuevo Breve exortandole á reflexionar, que con el desprecio en que tenia á la Reyna ofendia gravemente á Dios, obscurecia su fama, y ponia en riesgo su salvacion. Vease en el Apéndice. No habiendo surtido efecto alguno, escribió el Pontífice al Cardenal Legado*: Attendentes quod patientia nostra negligentiæ notaretur, nec intendentes deferre amplius homini contra Deum, habita cum fratribus nostris deliberatione matura, decrevimus adversus eundem Regem, justitia suadente, procedere, prout tanti negotij qualitas exigit, tantusque contemptus clavium exposcit Ecclesiæ, & Regnorum dicti Regis conditio miseranda requirit. *Y dice* Rainaldo, *que al fin, por el mes de agosto dió el Pontífice orden al Legado, para que, saliendo de los confines de su legacion, publicase censuras contra el Rey, sus consegeros y fautores.* E.

A 24. *de agosto, y* 27. *de noviembre dió el Rey á Guillen Fernandez, Capellan de la Capilla de los Reyes, dos recibos de las piedras preciosas, que con pretexto de tenerlas con mayor seguridad, habia quitado de las coronas de* Don Alonso el sabio, y de Doña Beatriz su muger, *quando emprendió la guerra de Aragon.* Zuñiga, Anal. de Sev. pag. 213. *copia un inventario antiguo de los adornos de oro, plata y piedras que tenian la imagen de la Virgen, y los sepulcros de los Reyes, y sospecha que tambien los quitaria el Rey Don Pedro.* E.

1 *Falta este Cap. en la Abreviada.*

A. C. 1357. Rey por heredad á Tamariz, é pusole su tierra, é prometióle de le facer mucha merced. E desque Pero Carrillo estovo asosegado algunos dias en Castilla, guisó como pudiese levar la Condesa Doña Juana de Villena, muger del Conde Don Enrique su Señor, á Aragon, que estoviera presa despues que el Rey tomára la villa de Toro. E asi lo fizo, é levóla á Aragon al Conde su marido: é segund paresció, la venida de Pero Carrillo al Rey non fué por ál, salvo por esto: é ovo el Rey Don Pedro, desque lo sopo, muy grand enojo.

AÑO NOVENO

QUE EL REY DON PEDRO REGNÓ, QUE FUE AÑO DEL NASCIMIENTO DE Nuestro Señor Jesu-Christo de mil trecientos cincuenta é ocho; é de la Era de César, segund costumbre de España, de mil trecientos noventa é seis; é del Criamiento del mundo, segund la cuenta de los Hebreos, cinco mil ciento é diez é ocho; é de los Alárabes, en que Mahomad comenzó su secta, setecientos é sesenta.

CAPITULO I.

COMO EL REY DON PEDRO TOMÓ á Doña Aldonza Coronel: é como prendieron en Sevilla Juan Ferrandez de Henestrosa.

A. C. 1358. ESTando el Rey Don Pedro en Sevilla en este año [1] tomó del Monesterio de Sancta Clara, que es en la dicha cibdad, á Doña Aldonza Coronel, muger de Don Alvar Perez de Guzman, fija de Don Alfonso Ferrandez Coronel: la qual Doña Aldonza era venida al Rey durando la tregua de un año

1 *A primero de marzo, refiriendo el Rey, que le* fué dicho que algunos vecinos é moradores de la dicha cibdad se tenian por agraviados del Mayoral é Tesorero é Capellanes de la mi capilla do yacen enterrados los Reyes onde yo vengo, que es en la Iglesia de Sancta Maria desta dicha cibdad, los quales han de aver la renta del Peso en que se pesan todas las mercadurias que se compran é se venden en la dicha cibdad, *mandó que la ciudad, su cabildo y oficiales tomasen en sí el Peso, con cargo de pagar á la capilla* 18800. *maravedis cada año.* Zuñiga Anal. de Sev. E.

año que fué puesta entre Castilla é Aragon, por aver perdon para Don Alvar Perez su marido, que estaba en Aragon. E levó el Rey del Monesterio de Sancta Clara de Sevilla á la dicha Doña Aldonza Coronel: é maguera que al comienzo á ella non placia quando esto se trataba; pero despues ella de su voluntad salió del Monesterio, é púsola el Rey en la Torre del Oro, que es en la tarazana, por quanto Doña Maria de Padilla estaba en el Alcazar del Rey: é dexó y Caballeros ciertos que la guardasen, los quales eran Pero Ferrandez de Velasco, é Suer Perez de Quiñones, é Dia Sanchez de Quesada [2]: é dióles el Rey mandamiento para Don Enrique Enriquez su Alguacil mayor de Sevilla, que ficiese lo que aquellos Caballeros le dixesen, asi como por él mesmo. E esto facia el Rey porque Doña Aldonza se temia de Doña Maria de Padilla, é de sus parientes. E el Rey partió de Sevilla, é fué andar á caza por esa tierra. E acaesció que luego que el Rey tomó á Doña Aldonza, é la puso en la Torre del Oro, llegó en Sevilla Juan Ferrandez de Henestrosa Camarero mayor del Rey, é tio de Doña Maria de Padilla, que venia de Portogal, por tratar con el Rey de Portogal que diese su ayuda de galeas al Rey Don Pedro contra el Rey de Aragon despues de las treguas que en uno avian. E luego que llegó el dicho Juan Ferrandez en Sevilla fué ver á Doña Maria de Padilla su sobrina, que estaba en el Alcazar: é los Caballeros que tenian carga de guardar á Doña Aldonza Coronel querian mal á Juan Ferrandez de Henestrosa, é mostraron á Don Enrique Enriquez las cartas del Rey que tenian de creencia, para que ficiese lo que ellos dixiesen asi como si lo mandase el Rey: é por la dicha creencia que le mostraron, le dixeron é requirieron, que luego sin otro detenimiento alguno prendiese á Juan Ferrandez de Henestrosa, porque asi cumplia á servicio del Rey. E Don Enrique Enriquez, vistas las cartas que le mostraron del Rey aquellos Caballeros, é el requerimiento que le facian, dixo que lo compliria segund que ellos ge lo requerian,

A. C. 1358.

2 *A este Dia Sanchez de Quesada concedió entonces el Rey*, en uno con la Reyna Doña Blanca su muger, *el lugar de* Ibros *término de Baeza, de que le despachó privilegio rodado en Sevilla á* 19. *de abril.* Argote, Nobl. Zuñiga, Anal. *E.*

A. C. 1358. por la creencia de las dichas cartas. E luego pusolo asi por obra, é prendió á Juan Ferrandez de Henestrosa, é levóle consigo: é fué esto un lunes siete dias de mayo deste dicho año. El Rey estaba en Carmona, é avia enviado por Doña Aldonza que estaba en Sevilla, é ella fuese para él. E sopo el Rey como Juan Ferrandez de Henestrosa era preso, é pesóle dello; ca le tenia por buen Caballero, é non avia mandado que le prendiesen. Otrosi el Rey non tenia ya en tanto los amores de Doña Aldonza como solia, nin como cuidaban que los tenia los de su parte de ella; antes secretamente enviaba sus cartas á Doña Maria de Padilla, que fuese cierta que él non curaria mas por la dicha Doña Aldonza. E luego el miercoles siguiente el Rey envió sus cartas á Don Enrique Enriquez su Alguacil mayor de Sevilla, que soltase á Juan Ferrandez de Henestrosa de la prision, é le dexase venir para él: é fizolo asi, é Juan Ferrandez fuese al Rey, é falló-le andando á caza cerca una ribera que dicen Guadaxoz: é el Rey le rescibió muy bien, é dixole, que él nunca le mandára prender: é fincó muy bien en la su merced. Otrosi en esa semana acaesció, que andando el Rey á caza cerca de Utrera, lugar de Sevilla, Don Diego Garcia de Padilla Maestre de Calatrava, hermano de Doña Maria de Padilla, estando con el Rey, sopiera como Juan Ferrandez de Henestrosa su tio era preso en Sevilla, é ovo miedo, é fuyó: é el Rey envió empos él, é prendieronle cerca de unas marismas, é traxeronle al Rey, é pusieronle preso en la carcel de Utrera, é estovo y dos dias en poder de Ferrand Sanchez de Tobar, un Caballero que andaba con el Rey, á quien él encomendó que le guardase. E quando soltaron de la prision á Juan Ferrandez de Henestrosa, eso mesmo enviára mandar soltar de la prision al dicho Don Diego Garcia de Padilla Maestre de Calatrava. E el Rey despues de todo esto dexó á Doña Aldonza Coronel en Carmona, é vínose para Sevilla, dó estaba Doña Maria de Padilla: é non curaba ya de Doña Aldonza 3; antes queria mal á todos aquellos que fueron en el consejo que la él tomase.

CA-

3 *Se volvió al Convento de Santa Clara, donde estaba su hermana Doña Maria. Vease á Zuñiga Anal.* E.

A. C. 1358.

CAPITULO II. [1]

COMO EL REY DON PEDRO DIXO AL Infante Don Juan su primo que queria matar al Maestre Don Fadrique su hermano.

EL Rey Don Pedro estando en Sevilla sopo como el Maestre de Santiago Don Fadrique su hermano venia y, ca avia enviado por él, é tenia acordado de le matar. E aquel dia que el Maestre avia de llegar á Sevilla por la mañana el Rey fizo llamar á su cámara al Infante Don Juan de Aragon su primo, é á Diego Perez Sarmiento, que era Adelantado mayor de Castilla, pero guardaba al Infante Don Juan por mandado del Rey: é el Rey tomó jura sobre la Cruz é unos Evangelios al Infante Don Juan, é á Diego Perez Sarmiento, que le toviesen secreto de lo que les él diria: é ellos lo juraron. E despues dixo el Rey al Infante: „Primo, yo sé bien, é „vos asi lo sabedes, que el Maestre de Santiago Don Fadri- „que mi hermano vos quiere grand mal, é asi facedes vos á „él: é yo por algunas cosas en que sé que él anda con- „tra mi servicio, quierole matar hoy: é ruego vos que me „ayudedes á ello, é en esto me faredes grand servicio. E lue- „go que él sea muerto, yo entiendo partir de aqui para Viz- „caya á matar á Don Tello; é darvos he las tierras de Viz- „caya é de Lara, pues vos sodes casado con Doña Isabel, fi- „ja de Don Juan Nuñez de Lara é de Doña Maria su mu- „ger, á quien las dichas tierras pertenescen." E el Infante Don Juan respondió al Rey asi: „Señor, yo vos tengo en mer- „ced porque vos queredes fiar de mí vuestros secretos. E es „verdad, Señor, que yo quiero muy mal al Maestre de San- „tiago, é al Conde Don Enrique su hermano; é ellos quie- „ren mal á mi por vuestro servicio. Por ende yo soy muy pla- „centero de lo que vos tenedes ordenado de matar hoy al Maes- „tre; é si la vuestra merced fuere, aun yo mesmo le mataré." E al Rey plogo mucho de lo que el Infante respondió, é di- xole: „Infante, primo, yo vos agradezco lo que me decides, „é

[1] *Este Cap. no está en la Abrev.*

A. C. 1358. „é vos ruego que lo fagades asi.“ E Diego Perez Sarmiento, que estaba ay, dixo al Infante: „Señor, plegavos de lo que „el Rey ficiere; ca non menguarán Ballesteros que maten al „Maestre.“ E quando esto dixo Diego Perez pesó mucho al Rey: é de aquel dia en adelante nunca quiso bien á Diego Perez; ca ploguiera al Rey que el Infante matára al Maestre. 2

CAPITULO III.

COMO EL REY DON PEDRO FIZO MATAR AL Maestre de Santiago Don Fadrique en el Alcazar de Sevilla.

ESTando el Rey Don Pedro en Sevilla en el su Alcazar martes veinte é nueve dias de mayo de este año 1, llegó ay Don Fadrique su hermano Maestre de Santiago, que venia de cobrar la villa é castillo de Jumilla, que es en el Reg- no de Murcia 2, que en las treguas que el Cardenal Don Guillen pusiera entre Castilla é Aragon de un año era tomada por parte de Aragon por un Rico ome que decian Don Pero Maza, por quanto decia que era suya aquella villa, é que non era del señorio del Rey de Castilla, nin entrára en la tregua. Pero la dicha villa ~~en esta~~ guerra estaba de primero por Castilla: é el Maestre Don Fadrique desque lo sopo, fué allá, é cercóla, é cobróla por facer al Rey servicio 3; ca el Maestre Don Fadrique avia voluntad de servir al Rey, é de le facer placer. E desque el Maestre ovo cobrado la dicha villa é cas- ti-

2 *Parece que el Rey, con la mira de tener grato á Diego Perez Sarmiento para que persuadiese y ayudase al Infante á cometer este homicidio, se anticipó á hacerle mercedes; pues con Data en* Sevilla á 21. de Mayo *le dió el Condado de Castro Xeriz para él y sus succesores, con reversion á la Corona á falta de ellos.* Gandara. Nobil. de Galicia libro 3. pag. 332. Pellicer, Informe de los Sarm. fol. 54. buelto. *Sin embargo no le entregó el castillo de Castro Xeriz, pues adelante cap. 7. se vé que le tenia Juan Fernandez de Henestrosa.* E.

1 *Confirma esta fecha la Kalenda de Ucles, que dice:* Quarto Kal. Junij obiit.... nobilissimus Dominus Federicus Magister Ordinis Militiæ Sancti Jacobi, filius Domini Alfonsi Regis Castellæ & Legionis. *E.*

2 *Sobre este suceso, y los demas del presente Año en la guerra de Aragon, V. á* Zur. lib. 9. cap. 16. 17. 18. *E.*

3 *En el Archivo de* Jumilla *existe el privilegio que la concedió el Rey á 20. de octubre de este Año, tomandola para su Corona como lo era la ciudad de Murcia, con los mismos fueros, promesa de no enagenarla, y otras mercedes.* E.

tillo de Jumilla fuese para el Rey, ca avia cada dia cartas suyas que fuese para él. E el Maestre llegó en Sevilla el dicho dia martes por la mañana á hora de tercia: é luego como llegó el Maestre fué á facer reverencia al Rey, é fallóle que jugaba á las tablas en el su Alcazar. E luego que llegó besóle la mano él, é muchos Caballeros que venian con él: é el Rey le rescivió con buena voluntad que le mostró, é preguntóle donde partiera aquel dia, é si tenia buenas posadas. E el Maestre dixo, que partiera de Cantillana, que es á cinco leguas de Sevilla: é que de las posadas aun non sabia quales las tenia; pero que bien creia que serian buenas. E el Rey dixole que fuese á sosegar las posadas, é que despues se viniese para él: é esto decia el Rey porque entraran con el Maestre muchas compañas en el Alcazar. E el Maestre partió estonces del Rey, é fué ver á Doña Maria de Padilla, é á las fijas del Rey, que estaban en otro apartamiento del Alcazar, que dicen del caracol. E Doña Maria sabia todo lo que estaba acordado contra el Maestre, é quando le vió fizo tan triste cara, que todos lo podrian entender; ca ella era Dueña muy buena, é de buen seso, é non se pagaba de las cosas que el Rey facia, é pesabale mucho de la muerte que era ordenada de dar al Maestre. E el Maestre, desque vió á Doña Maria, é á las fijas del Rey sus sobrinas, partió de alli, é fuese al corral del Alcazar dó tenia las mulas, para se ir á las posadas á asosegar sus compañas: é quando llegó al corral del Alcazar non falló las bestias, ca los Porteros del Rey avian mandado á todos desembargar el corral, é echaron todas las bestias fuera del corral, é cerraron las puertas; que asi les era mandado, porque non estoviesen muchas gentes alli. E el Maestre, desque non falló las mulas, non sabia si se tornase al Rey, ó qué faria: é un Caballero suyo que decian Suer Gutierrez de Navales, que era Asturiano, entendió que algund mal era aquello, ca veia movimiento en el Alcazar, é dixo al Maestre: „Señor, el postigo del corral está abierto: salid de fuera, que „non vos menguarán mulas.“ E dixogelo muchas veces; ca tenia que si el Maestre saliera fuera del Alcazar, que por aventura pudiera escapar, ó non le pudieran asi tomar que non moriesen muchos de los suyos delante dél. E estando

A. C. 1358.

en

A. C. 1358. en esto llegaron al Maestre dos Caballeros hermanos, que decian Ferrand Sanchez de Tovar, é Juan Ferrandez de Tovar, que non sabian nada desto, é por mandado del Rey dixeron al Maestre: „Señor, el Rey vos llama.“ E el Maestre tornóse para ir al Rey espantado, ca ya se rescelaba del mal: é asi como iba entrando por las puertas de los palacios é de las cámaras, iba mas sin compaña, ca los que tenian las puertas en guarda lo tenian asi mandado á los Porteros que los non acogiesen. E llegó el Maestre dó el Rey estaba, é non entraron en aquel lugar sinon el Maestre Don Fadrique, é el Maestre de Calatrava Don Diego Garcia, (que ese dia acompañaba al Maestre de Santiago Don Fadrique, é non sabia cosa deste fecho) é otros dos Caballeros. E el Rey estaba en un palacio que dicen del fierro [1], la puerta cerrada: é llegaron los dos Maestres de Santiago é de Calatrava á la puerta del palacio dó el Rey estaba, é non les abrieron, é estovieron á la puerta. E Pero Lopez de Padilla, que era Ballestero mayor del Rey, estaba con los Maestres de partes de fuera: é en esto abrieron un postigo del palacio dó estaba el Rey, é dixo el Rey á Pero Lopez de Padilla su Ballestero mayor: „Pero Lopez, prended al Maestre.“ E Pero Lopez le dixo: „¿A qual dellos prenderé?“ E el Rey dixole: „Al Maestre de Santiago.“ E luego Pero Lopez de Padilla travó del Maestre Don Fadrique, é dixole: „Sed preso.“ E el Maestre estovo quedo muy espantado: é luego dixo el Rey á unos Ballesteros de maza, que ay estaban: „Ballesteros, matad al „Maestre de Santiago.“ E aun los Ballesteros non lo osaban facer: é un ome de la cámara del Rey, que decian Rui Gonzalez de Atienza, que sabia el consejo, dixo á grandes voces á los Ballesteros: „Traydores, qué facedes? ¿non vedes que „vos manda el Rey que matedes al Maestre?“ E los Ballesteros estonce, quando vieron que el Rey lo mandaba, comenzaron á alzar las mazas para ferir al Maestre Don Fadrique. E eran los Ballesteros uno que decian Nuño Ferrandez de Roa, é otro que decian Juan Diente, é otro que avia nombre Garci Diaz de Albarracin [2], é otro Rodrigo Perez de Castro.

1 *En los impr.* del yeso.

2 *Asi en las de mano. En las impre-*

tro. E quando esto vió el Maestre de Santiago, desvolvióse luego de Pero Lopez de Padilla Ballestero mayor del Rey, que le tenia preso, é saltó en el corral, é puso mano á la espada, é nunca la pudo sacar, ca tenia la espada el cuello deyuso del tabardo que traia, é quando la queria sacar, travabase la cruz de la espada en la correa, en manera que non la pudo sacar. E los Ballesteros llegaron á él por le ferir con las mazas, é non se les guisaba, ca el Maestre andaba muy recio de una parte á otra, é non le podian ferir. E Nuño Ferrandez de Roa, que le seguia mas que otro ninguno, llegó al Maestre, é diole un golpe de la maza en la cabeza, en guisa que cayó en tierra; é estonce llegaron los otros Ballesteros, é firieronle todos. E el Rey, desque vió que el Maestre yacia en tierra, salió por el Alcazar cuidando fallar algunos de los del Maestre para los matar, é non los falló; ca dellos non eran entrados en el palacio quando el Maestre tornó que le mandára llamar el Rey, porque las puertas estaban muy bien guardadas; é dellos eran fuidos é escondidos. E entrara con el Maestre un Caballero de la su Orden que decian Don Pero Ruiz de Sandoval Rostros de puerco, que era Comendador de Montiel, el que diximos que diera el castillo de Montiel al Rey por el omenage que le oviera fecho, é se viniera él para su Señor el Maestre, é era agora Comendador de Mérida: é el Rey quisierale matar, é non le falló, é asi escapó aquel dia; quel Rey le andubo buscando para le matar, é non le pudo aver. Empero falló el Rey un Escudero que decian Sancho Ruiz de Villegas, que le decian por sobrenombre Sancho Portin, é era Caballerizo mayor del Maestre 3, é fallóle en el palacio del caracol, dó estaba Doña Maria de Padilla, é sus fijas del Rey, donde el dicho Sancho Ruiz se acogiera quando oyó el ruido que mataban al Maestre: é entró en la cámara el Rey, é avia tomado Sancho Ruiz á Doña Beatriz fija del Rey

A. C. 1358.

presas falta Garci Diaz de Albarrazin, *del qual se hace mencion adelante que mató á Don Juan y Don Pedro hermanos del Rey, y se halló con Juan Diente á matar á Don Per Alvarez Osorio. En la Abrev. se añade á estos* Gonzalo Lucio, (*Recio*) *que fué el que pocos dias despues mató al Infante Don Juan de Aragon en Bilbao. Tambien á Rodrigo Perez de Castro le llaman Diego.*

3 *En las impr.* que era Camarero mayor.

A. C. en los brazos, cuidando escapar de la muerte por ella: é el
1358. Rey, asi como le vió, fizole tirar á Doña Beatriz su fija de los brazos, é el Rey le firió con una broncha que traia en la cinta, é ayudogele á matar un Caballero que decian Juan Ferrandez de Tovar, que era enemigo del dicho Sancho Ruiz. E desque fué muerto Sancho Ruiz de Villegas, tornóse el Rey dó yacia el Maestre, é fallóle que aun non era muerto; é sacó el Rey una broncha que tenia en la cinta, é diola á un mozo de su cámara 4, é fizole matar. E desque esto fué fecho 5, asentóse el Rey á comer donde el Maestre yacia muerto en una quadra que dicen de los azulejos, que es en el Alcazar: é mandó luego el Rey venir delante sí al Infante Don Juan su primo, é dixole secretamente, que él partia luego de alli para ir á Vizcaya, é que fuese con él, que su voluntad era de matar á Don Tello, é de le dar á Vizcaya: ca el Infante Don Juan era casado con Doña Isabel, hermana-

4 *Mas me agrada esta lecion que lo que está en las Abrev. y en una del Marques de Santillana, y en otras, en que se dice que el Rey sacó una broncha que tenia en la cinta, y la dió á un* Moro *de su cámara, y le fizo matar; sinó se hizo aquello por mayor venganza, querer que le acabase un Moro.*

5 *No es de dexar de poner en este lugar lo que se añade en la Abrev. al fin del capítulo de la muerte del Maestre de Santiago Don Fadrique hermano del Rey, que dice asi.* Despues que esto fué fecho, asentóse el Rey á comer cerca alli do el Maestre yacia muerto. Deste Maestre Don Fadrique quedaron fijos el Conde Don Pedro, cuyo fijo es el Conde Don Fadrique, yerno del Almirante Diego Furtado: é quedó Alfonso Enriquez, el que murió: é quedó Alfonso Enriquez Almirante de Castilla, yerno de Pero Gonzalez de Mendoza: é quedó Doña Leonor muger de Diego Gomez, madre de Doña Costanza muger de Carlos de Arellano, é de Diego Perez yerno de Diego Lopez Destuñiga, é de Fernan Sanchez Sarmiento Dean, é de la muger de Pero Perez de Ayala. E mandó luego venir ante si al Infante Don Juan de Aragon su primo, &c. *Lo que es de mucha consideracion en genealogia de casas tan ilustres, de que se tiene poca memoria por los que han tratado dellas. Y el que aqui se llama Diego Gomez Sarmiento era Mariscal de Castilla, y murió en la batalla de Aljubarrota, hermano de Pero Ruiz Sarmiento, que tambien fué Mariscal, y murió de pestilencia en el cerco que tuvo el Rey Don Juan sobre Lisboa: y asi en la Historia del Rey Don Juan el Segundo que compuso Alvar Garcia de Santa Maria se dice, que Diego Gomez Sarmiento era primo de Don Fadrique, y sobrino del Almirante Don Alonso Enriquez. La hermana única del primer Don Alonso Enriquez, que se llamó Doña Leonor, casó con Diego Perez Sarmiento, ó Gomez, de quien procedió su hijo Diego Gomez, y Doña Costanza.*

mana de la muger del Conde Don Tello, que eran ambas fijas de Don Juan Nuñez de Lara Señor de Vizcaya, é de Doña Maria su muger: é el Infante besóle las manos al Rey, pensando que asi lo faria como lo decia. E luego ese dia 6, despues que morió el Maestre Don Fadrique, dió el Rey el Adelantamiento de la frontera, que tenia el Infante Don Juan su primo, diciendo que le faria Señor de Vizcaya, á Don Enrique Enriquez que era Alguacil mayor de Sevilla, é dió el Alguacilazgo á Garci Gutierrez Tello, que era un Caballero honrado que vivia en la cibdad de Sevilla. Otrosi luego ese dia quel Maestre de Santiago murió envió el Rey mandar matar en Cordoba á Pero Cabrera, un Caballero que vivia alli, é á un jurado que decian Ferrando Alfonso de Gahete: é envió matar á Don Lope Sanchez de Bendaña Comendador mayor de Castilla, é mataronle en el Villarejo 7, que es un lugar de la Orden de Santiago suyo del Comendador. E mataron en Salamanca á Alfonso Jufre Tenorio: é mataron en Toro á Alfonso Perez Fermosino: é mataron en el castillo de Mora á Gonzalo Melendez de Toledo 8, que estaba y preso. E á estos mandó el Rey matar diciendo que todos fueran en el levantamiento quando en el Regno tomaron algunos la demanda de la Reyna Doña Blanca, segund avemos contado: é como quier que los avia perdonado, empero aun non perdiera la saña, segund paresció. A. C. 1358.

CAPITULO IV.

COMO EL REY DON PEDRO FUE A VIZCAYA por matar á Don Tello.

DEspues que el Maestre de Santiago fué muerto, segund dicho avemos, el Rey desque ovo comido aquel dia martes partió de Sevilla, é fué en siete dias á Aguilar de Campó, dó estaba Don Tello. E el dia que el Rey alli

6 *Falta en la Abrev. desde* E luego ese dia, *hasta fin del cap.*

7 *En las impr.* Villarejo de Salvanes. *E.*

8 *En las impr.* Garci Mendez de Toledo. *E.*

A. C. 1358. alli llegó Don Tello andaba á monte, é un su Escudero, que decian Gutier de Aguera [1], vió al Rey, é fuegelo decir á Don Tello al monte. E luego Don Tello fuyó para Vizcaya, é llegó á Bermeo, una su villa ribera de la mar: é asi como llegó, entró en las pinazas de pescar, é fuese para un lugar cerca de Bayona, que dicen Sant Juan de Luz, é dende fuese para Bayona de Iglaterra. E el Rey, desque llegó en Aguilar de Campó, é non pudo fallar á Don Tello, que fuera apercebido, prendió á Doña Juana su muger de Don Tello, fija de Don Juan Nuñez de Lara é de Doña Maria su muger señora de Vizcaya: ca por esta su muger cobrara Don Tello el señorio de Vizcaya, ca era la fija mayor de Don Juan Nuñez, é heredára la tierra de Vizcaya, é estaba á la sazon en la dicha villa de Aguilar de Campó, que era de Don Tello. E dende fuese el Rey para Vizcaya, é llegó á Bermeo aquel dia que Don Tello entrára en la mar, que fué jueves siete dias de junio deste año. E el Rey entró en otros navios, é fué por la mar cuidandole alcanzar, é llegó fasta un lugar de la costa que llaman Lequeytio, é á la sazon la mar era un poco brava; é enojóse el Rey desque vió que le non podia alcanzar, ca Don Tello ya seria en la tierra de Bayona, que es del señorio del Rey de Inglaterra: é el Rey tornóse para Bermeo.

CAPITULO V.

COMO EL INFANTE DON JUAN DE ARAGON demandaba al Rey á Vizcaya, segund que ge la avia prometido.

EL Infante Don Juan de Aragon, desque vió que Don Tello era partido del Regno, fabló con el Rey, é dixole: Que bien sabia la su merced como le casára con Doña Isabel fija de Don Juan Nuñez de Lara Señor de Vizcaya é de Doña Maria su muger, é como le dixera en Sevilla que iba á matar á Don Tello, é que le daria á Vizca-

1 *En los impr. y en algunos MSS.* de Gurrea. E.

caya : é pues Don Tello era ido del su Regno , é non iba A. C.
con la su gracia , que fuese su merced de le dar á Vizcaya, 1358.
segund le era prometido. E el Rey le dixo , que él mandaria á los Vizcaynos que ficiesen su Junta segun lo avian de costumbre , é que él iria á la Junta , é el Infante con él, é que les mandaria que le tomasen por su Señor : é el Infante besóle las manos , é tovogelo en merced. E el Rey mandó que se ayuntasen los de Vizcaya en aquel lugar dó lo avian por costumbre , porque queria fablar con ellos : é ellos lo ficieron asi. E quando iba el Rey á se juntar con los de Vizcaya fabló con los mayores dellos secretamente , que ellos dixesen que non tomarian otro Señor salvo al Rey , é en esto se afirmasen en todas maneras : é ellos dixeron que asi lo farian. E llegó el Rey á la Junta dó estaban los Vizcaynos , é dixoles, que bien sabian como el Infante Don Juan su primo era casado con Doña Isabel fija de Don Juan Nuñez é de Doña Maria su muger , é que le pertenescia Vizcaya , por quanto Don Tello , que era casado con la otra hermana que era Doña Juana , era ido é partido del su Regno , é anduviera é andaba en su deservicio : é que les rogaba é mandaba que le quisiesen tomar por su Señor al dicho Infante Don Juan , é á Doña Isabel su muger. E ellos le dixeron , que nunca avrian otro Señor en Vizcaya sinon al Rey de Castilla , é que querian ser de la su corona , é de los Reyes que despues dél viniesen ; é que non les fablase ningun ome del mundo en ál. E estaban y ese dia en quella Junta de los Vizcaynos diez mil omes. E el Rey dixo al Infante , que ya veia la voluntad de los Vizcaynos que le non querian aver por su Señor ; empero que él iria á otra villa de Vizcaya que dicen Bilbao , é que aun tornaria á fablar con los Vizcaynos que le tomasen por su Señor. E el Infate Don Juan bien entendia ya que esto era encubierta que el Rey traia porque él non oviese á Vizcaya , é que non era su voluntad de ge la dar , é tovose por mal contento. [1]

CA-

1 *En este lugar que se dice que el Infante Don Juan se tuvo por mal contento de la encubierta de que el Rey usó con él para no darle á Vizcaya , añade la Abrev.* E tuvose por mal contento , é dixole : Señor , bien veo yo que si vuestra voluntad é merced fuese que yo oviese á Vizcaya , non me-

A.C. 1358.

CAPITULO VI.

COMO EL REY DON PEDRO MATÓ AL Infante Don Juan en Bilbao.

EN estos dias, despues que fué fecha la Junta de Vizcaya, llegó el Rey á la villa de Bilbao, que es del señorio de Vizcaya: é otro dia despues que llegó en la dicha villa envió por el Infante Don Juan que viniese á palacio. E el Infante vino, é entró en la cámara del Rey solo sin otras compañas, salvo dos ó tres de los suyos que fincaron á la puerta de la cámara. E el Infante traia un cuchillo pequeño, é algunos que y estaban con el Rey, que sabian el secreto, cataron manera como en burla le tirasen el cuchillo, é asi lo ficieron. E despues Martin Lopez de Cordoba, Comarero del Rey, abrazóse con el Infante, porque non pudiese llegar al Rey: é un Ballestero del Rey, que decian Juan Diente, dió al Infante con la maza en la cabeza, é llegaron otros Ballesteros de maza, é firieronle; é el Infante, ferido como estaba, aun non cayera en tierra, é fué sin sentido alguno contra dó estaba Juan Ferrandez de Henestrosa Camarero mayor del Rey, que estaba en la cámara. E Juan Ferrandez, quando le vió venir, sacó un estoque que tenia, é pusole delante sí diciendo: Allá, allá. E uno de los Ballesteros del Rey, que decian Gonzalo Recio, dióle de la maza en la cabeza al Infante, é estonce cayó en tierra muerto: é [1] él Rey mandóle echar por unas ventanas de la posada dó posaba á la plaza, é dixo á los Vizcaynos, que estaban muchos en la calle: „Catad y vuestro Señor-de Vizcaya que vos demandaba.“ E mandó el Rey levar el cuerpo del Infante Don Juan á Burgos,

me la negarian á mi los Vizcaynos. E el Rey fizole salva dello. E era el Infante Don Juan home de buen parecer, é pequeño de cuerpo, é fecho á buena entencion, é llano, é muy bueno. Este año nasció al Conde Don Enrique de Doña Juana su muger un fijo que decian Don Juan, é fué Rey de Castilla, é nasció en Támara de Leytera de Aragon dia de San Bartolomé 24. dias de agosto Año del Señor 1358. é de Cesar Era 1396. Z. Vease el cap. 11.

1 *Falta en la Abrev. desde* é el Rey mandóle, *hasta fin del cap.* Z. El Rey Don Pedro IV. de Aragon *dice que le mató el mismo Rey Don Pedro*: mogut de ira lo dit Rey lo ferí ab una xalvina dins son hostal mateix. *E.*

gos, é mandóle poner en el castillo; é despues por tiempo fizole echar en el rio, en guisa que nunca mas paresció. E murió el Infante Don Juan martes doce dias de junio, á quince dias despues que el Maestre Don Fadrique murió en Sevilla. A. C. 1358.

CAPITULO VII.

COMO EL REY ENVIÒ A JUAN FERRANDEZ de Henestrosa á la villa de Roa á prender á la Reyna de Aragon Doña Leonor su tia, é á Doña Isabel de Lara, muger del Infante Don Juan.

LUego que el Infante Don Juan fué muerto en Bilbao, segund avedes oido, el Rey mandó á Juan Ferrandez de Henestrosa su Camarero mayor partir de Bilbao, é envióle á Roa dó estaba la Reyna de Aragon Doña Leonor su tia, é madre del dicho Infante, é estaba y con ella Doña Isabel fija de Don Juan Nuñez de Lara Señor de Vizcaya, muger del dicho Infante Don Juan: é mandó el Rey á Juan Ferrandez, que asi como llegase á Roa prendiese las dichas Reyna é Doña Isabel. E Juan Ferrandez partió luego del Rey, é tomó camino para Roa: é llegó allá, é aun la Reyna non sabia la muerte del Infante su fijo, nin Doña Isabel la muerte del Infante su marido. E Juan Ferrandez luego que llegó tomó las llaves de la villa, é llegó al palacio dó posaba la Reyna, é prendióla, é á Doña Isabel muger del Infante. E luego otro dia llegó alli el Rey, é fizo tomar quanto falló y de la Reyna é de Doña Isabel su nuera, é mandólas levar presas al castillo de Castro Xeriz, que le tenia por él Juan Ferrandez de Henestrosa. E el Rey esto fecho partió de Roa, é tornóse para Burgos, é estovo y unos ocho dias: é alli le traxeron las cabezas de Caballeros que mandára matar estonce por el Regno, los quales eran estos: la cabeza de Don Lope Sanchez de Bendaña Comendador mayor de Castilla, el que diximos que tenia á Segura quando el Rey llegó alli, que estaba y el Maestre de Santiago Don Fadrique: é la cabeza de un Caballero de Toledo que el Rey tenia preso en el castillo de Mora, que decian Gonzalo Melendez: é la cabeza de Pero Cabrera de Cordo-

doba, é de un jurado de Cordoba que decian Ferrand Alfon-
A. C. 1358. so de Gahete : é la cabeza de Alfonso Jufre Tenorio, que mataron en Salamanca por mandado del Rey : é la cabeza de Alfonso Perez Fermosino vecino de Toro.

CAPITULO VIII.

COMO EL REY SOPO QUE EL CONDE Don Enrique entrára por tierra de Soria.

DEspues de esto partió el Rey de Burgos, é vinose para Valladolid: é segund él despues contaba, en Valladolid quisiera matar algunos Caballeros de los suyos ; salvo que estando alli ovo nuevas como el Conde Don Enrique su hermano, que estaba en Aragon, desque sopiera que el Maestre Don Fadrique su hermano era muerto, é que le matára el Rey en Sevilla, era entrado en Castilla por tierra de Soria, maguer non era cumplido el término de las treguas que el Cardenal Don Guillen Legado del Papa pusiera entre los Reyes de Castilla é de Aragon, é que el dicho Conde llegára á la villa de Serón, é la robára : é como dende fuera á un lugar é castillo fuerte que dicen Alcazar, que es de Soria, é que le combatió, cuidandole tomar, para poner y gentes para facer de alli guerra ; pero que non lo pudiera tomar, é que se tornára á Aragon. E luego que el Rey sopo esto partió de Valladolid, é fuese para Sant Esteban de Gormaz, e dende á Gómara. E estando en aquella comarca de Sant Esteban sopo el Rey como el Infante Don Ferrando Marques de Tortosa é Señor de Albarracin, desque oyera como el Infante Don Juan su hermano era muerto, é como le matára el Rey Don Pedro en Vizcaya, entró por el Regno de Murcia, é combatió á Cartagena, pero non la pudo tomar, é taló la huerta de Murcia, é fizo mucho daño en toda aquella tierra. E en este tiempo, antes que el Rey partiese de Valladolid, mandó á los Freyres de Sant Juan, que oviesen por su Prior á Gutier Gomez de Toledo : é asi se fizo. E dexó el Rey sus fronteros contra Aragon, é fuese para Sevilla.

CA-

A. C. 1358.

CAPITULO IX.

DE COMO EL REY DON PEDRO ENTRÓ EN la mar con galeas, é las perdió con tormenta.

EL Rey Don Pedro, desque sopo estas nuevas en Sant Esteban de Gormaz como el Infante Don Ferrando de Aragon entrára en el Regno de Murcia, cuidando que el Infante estaria alli algunos dias, llegó á Toledo, é alli sopo como el Infante era tornado á Aragon. E el Rey envió al Prior de Sant Juan que ficiera estonce, que decian Don Gutier Gomez de Toledo, al Regno de Murcia, é otros Caballeros con él; é el Rey fuese para Sevilla, é fizo armar doce galeas. E estando ay armando aquellas galeas llegaron á Sevilla seis galeas de Genoveses, que avian estonce guerra con los Catalanes, é plogo mucho al Rey con ellos, é dióles sueldo é sus pagas al mes mil doblas Castellanas por cada galea [1]: é asi levó el Rey en aquella armada diez é ocho galeas, doce suyas, é seis de Genoveses. E con estas galeas llegó el Rey á una villa de Aragon que es en la ribera de la mar de levante, é era del Infante Don Ferrando Marques de Tortosa, é decian á la villa Guardamar. E el Rey fizo salir muchas compañas de las galeas suyas é de Genoveses para combatir la dicha villa de Guardamar un dia por la mañana: é con la grand ballesteria que venia en las galeas tomó la villa, maguer era bien cercada é fuerte; pero estaba ende un castillo dó se recogió la gente de la villa: é esto fué un viernes diez é siete dias de agosto deste dicho año. E estando combatiendo el castillo de Guardamar, como á hora de mediodia levantóse un viento en la mar muy fuerte, que es travesia en aquella tierra, é tiempo muy peligroso; é como falló las galeas sin gente que las pudiesen gobernar, dió el

1 *En la Historia del Rey Don Sancho el Bravo, cap. 1. se dice, que se pagaban á Micer Benito Zacarias Genoves, capitan de doce galeras, seis mil doblas al mes de sueldo; y en el cap. 8. que se pagaban al mismo cada mes seis mil doblas por otras doce galeras, que era á razon de quinientas doblas al mes por galera. De suerte que el Rey D. Pedro pagaba el doble.*

A. C. 1358. el viento al traves con las galeas á la costa, en guisa que las diez é ocho galeas del Rey é de Genoveses todas vinieron quebrar en tierra, salvo dos galeas, una del Rey, é otra de Genoveses, que estaban mas dentro en la mar, é aportaron al puerto de Cartagena, que es alli cerca, é escaparon. E acaesció que el Prior de Sant Juan Don Gutier Gomez de Toledo, é Iñigo Lopez de Orozco, é otros Caballeros que estaban fronteros en Murcia, eran alli venidos por mandado del Rey fasta seiscientos de Caballo, é el Rey é los que con él venian por patrones en las galeas ovieron dellos cavalgaduras, é fuese el Rey para Murcia: é á las diez é seis galeas que vinieron á quebrar mandóles el Rey poner fuego, ca se non podia reparar ninguna cosa dellas; é de los remos, é velas, é otros aparejos non se pudo salvar salvo muy poco, que pusieron en una nao de Laredo que alli estaba. Otrosi mandó quemar la villa de Guardamar; pero el castillo non le pudo aver: é estaba en él un Caballero que decian Don Bernal de Cruillas [2], natural del Regno de Aragon, Vasallo del Infante Don Ferrando. E el Rey fuese para Murcia, é con él todos los de las galeas á pie, é desbaratados. E el Rey fué muy triste deste desbarato de las galeas que le asi veniera. E pasó por delante la villa de Orihuela, que era del Infante Don Ferrando, ca por alli era el camino para Murcia.

CAPITULO X.

COMO EL REY DON PEDRO PARTIÒ de Murcia, é envió á Sevilla á mandar que le ficiesen galeas nuevas, é aparejar grand armada contra Aragon.

ESTovo el Rey en Murcia despues que y llegó quatro dias ordenando cómo farian los Caballeros que y dexaba fronteros. Otrosi catando navios en Cartagena en que fuesen para Genova las gentes de las cinco galeas que los Genoveses perdieran en la tormenta de Guardamar, é catando bestias para él, é

2 *Falta en la Abrev. desde*, é estaba en él, *hasta fin del cap.*

é los que con él avian venido por la mar. Otrosi envió el Rey á Martin Yañez de Sevilla su privado, é tenedor de las Tarazanas, á facer galeas las mas que pudiesen: é asi lo fizo, ca el Rey tenia mucha madera [1], é todas las cosas que eran menester para galeas en Sevilla. E Martin Yañez fué para Sevilla, é en ocho meses fizo [2] facer doce galeas nuevas, é reparar otras quince que estaban en las Tarazanas, é fizo facer mucho almacen, é muchas armas, porque el Rey tenia en voluntad de facer una grand armada contra Aragon para el año que venia, segund lo fizo. E el Rey envió cartas á todas las villas de la costa de la mar de Galicia, é de Asturias, é de Vizcaya, é de Guipuzcoa, que todos los navios fuesen embargados que non fletasen á otra parte, ca él los avia menester para el armada que queria facer el año primero que venia contra Aragon: é asi lo cumplieron todos los mareantes, é obedescieron su mandamiento. A. C. 1358.

CAPITULO XI.

COMO EL REY DON PEDRO LLEGÓ á Almazan, é entró en Aragon, é ganó algunos castillos, é se tornó para Sevilla.

EL Rey partió de Murcia luego despues desto, é fué para Almazan, dó estaban sus Caballeros fronteros contra Aragon, que eran tres mil de caballo. E asi como llegó entró é ganó dos castillos, que eran de Don Ferrand Gomez de Albornoz [1], que estaba con el Conde Don Enrique en Aragon, é decian al un castillo Miñon [2], é al otro decian Arcos; é como quier que estos dos castillos eran en tierra de Castilla, pero estaban alzados contra el Rey, é facian guerra,

1 *De los montes de Constantina, Aroche, y otros de aquella comarca, que se guardaban á este fin con grandes penas.* Zuñiga Anal. *E.*

2 *En las impr.* llegó á Sevilla en ocho dias, é fizo facer... *E.*

1 *Se hizo memoria dél en el cap. 2. del Año VII. y en el 38. del Año XVIII. Fué Comendador mayor de Montalvan, como se halla en los Autos de Cortes de Aragon, año 1371.*

2 Miño, y Merino *está en las de mano y en las impr. y ha de decir* Miñon, *porque el lugar se llama asi, y está á una legua de Medina-Celi, y á tres de Arcos.*

A. C. 1358. por quanto eran de Don Ferrand Gomez. E ganó el Rey en Aragon otros castillos, que son Vijuesca, é Torrijo 3: é dexó en Vijuesca 4 á Gomez Carrillo fijo de Pero Ruiz Carrillo, é en Torrijo á Ferrand Gutierrez de Sandoval, al qual los vecinos del dicho lugar Torrijo, fiandose él dellos, le mataron en una Iglesia, dó venia á oir misa, luego á pocos dias que alli fincó. El Rey en este tiempo que andaba faciendo guerra á Aragon llegó á Montagudo, que como quier que fuese de Castilla, estaba alzado contra el Rey, porque era de Don Tello, é fízole combatir muy de recio: é murieron ese dia en Montagudo algunos Caballeros é Escuderos del Conde Don Enrique que estaban dentro, que avia enviado al lugar para le defender, entre los quales murieron Alfonso Gonzalez de Vozmediano, é Pero Gonzalez de Castillejo que se llamaba Mexia, é Lope Diaz de Perea 5 Freyre de la Orden de Santiago, é otros; é fueron todos los mas de los otros que alli estaban feridos. E non pudo el Rey estonce cobrar el dicho logar é castillo de Montagudo, por quanto adolesció, é partió dende para Almazan. E á pocos dias despues partieron de Montagudo los que y estaban, é desampararon el logar, é fueronse para Aragon: é el Rey envió tomar el logar de Montagudo, é puso ende á Ferrand Alvarez de Toledo, que era cabdillo de los Escuderos del cuerpo del Rey, que era buena compaña fasta docientos de caballo de buenos Escuderos. E dexó el Rey recabdo en estos castillos que ganó, é tornóse para Sevilla, é estovo y aquel invierno lo que fincaba deste año aparejando su flota con la mayor acucia que pudo. E envió sus Mensageros al Rey Don Pedro de Portogal su tio, hermano de la Reyna Doña Maria su madre, á le rogar que le ayudase con diez galeas para la armada que queria facer para el año primero adelante: é el Rey de Portogal asi lo fizo, é enviógelas como adelante oiredes. E envió el Rey Don Pedro á rogar al Rey Mahomad de Granada, que le ayudase con algunas galeas: é asi lo

3 *En la Abrev.* que decian Vihuesca, é Torrijo, con Monteagudo, que como quier que fuese de Castilla, estaba alzado contra él, que era de Don Tello. E dexó recabdo en estos castillos, é tornóse el Rey para Sevilla.

4 *Falta en la Abrev. desde*, é dexó en Vijuesca, *hasta* buenos Escuderos.

5 *En algunas de mano*, de Perera.

lo fizo el Rey de Granada, ca le envió tres galeas, segund adelante oiredes. E cada dia enviaba el Rey á la marisma á poner acucia en aver las mas naves que podiese. E en este año viernes veinte é quatro dias del mes de agosto, dia de Sant Bartholome, nasció en el Regno de Aragon en la villa de Epila [6] al Conde Don Enrique un fijo, que dixeron Don Juan, que fué despues Rey de Castilla, fijo de la Condesa Doña Juana su muger, que despues fué Reyna de Castilla. A. C. 1358.

AÑO DECIMO

QUE EL REY DON PEDRO REGNÓ,

QUE FUE AÑO DEL NASCIMIENTO DE

Nuestro Señor Jesu-Christo de mil trecientos cinquenta é nueve; é de la Era de César, segund costumbre de España, de mil trecientos é noventa é siete; é del Criamiento del mundo, segund la cuenta de los Hebreos, cinco mil ciento é diez é nueve; é de los Alárabes en que Mahomad comenzó su secta, setecientos é sesenta é uno. [1]

CAPITULO I.

COMO EL REY DON PEDRO SOPO QUE EL Cardenal de Boloña era llegado en Castilla, é que venia por mandado del Papa Innocencio á tratar paz entre él, é el Rey de Aragon.

SOpo el Rey Don Pedro estando en Sevilla como Don Guido de Boloña [2], Cardenal Legado del Papa Innocencio, era venido á tratar paz entre él, é el Rey de Aragon: é A. C. 1359.

6 *En la Abrev. se dice, como ya se ha advertido, que nació en Tamarit de Litera, que es tambien villa del Reyno de Aragon á los confines del Condado de Ribagorza, y del Principado de Cataluña.*

1 *Sobre los acaecimientos de la guerra de Aragon este año, y fines del antecedente, vease á Zurita Anal. lib. IX. desde el cap. 19. al 26.*

2 *Obispo Potuense. Le nombró el Pontífice para que viniese á Espa-*

A. C. é el dicho Cardenal avia enviado al Rey un Abad bendito,
1359. Monge negro, que era Abad de Fiscán, é fué despues Cardenal de Amiens 1; por el qual Abad el dicho Cardenal envió decir al Rey, como el Papa Innocencio le enviaba Legado en España para tratar paz entre él, é el Rey de Aragon, é que él era llegado á Almazan, dó estaban sus Caballeros por fronteros contra Aragon, é que le enviase decir como le placia que el ficiese, é si queria que le esperase en aquella comarca dó estaba, si entendia él venir alli, ó si queria que fuese para él á Sevilla; ca segund al Rey ploguiese, asi lo faria, ca tal mandamiento avia del Papa. E el Rey Don Pedro, quando estas nuevas sopo que el Cardenal era llegado en Almazan, era ya partido de Sevilla para ir á la frontera de Aragon, é falló al dicho Abad de Fiscán en Villa Real, é rescibióle muy bien, é díxole como él avia grand placer con la venida del Cardenal Legado: é envió luego con él un su Caballero al Cardenal, por el qual le envió decir, que le placia mucho de la su venida en Castilla, por quanto él sabia bien que el Cardenal era de grand linaje é de la Casa de Francia, otrosi por quanto él venia á tratar paz é bien: é pues era venido de tan luenga tierra, que le rogaba que se detoviese en Almazan dó estaba, ó en otra qualquier villa de las de su Regno dó le mas pluguiese en aquella comarca, é que él luego se iba su camino derecho á dó quiera que le fallase. E el dicho Caballero, é Abad de Fiscán que el Cardenal avia enviado al Rey, se juntaron en uno, é fueronse para Almazan, dó fallaron al Cardenal Legado: é desque

paña por octubre del Año anterior, como se expresa en la Vida de Innocencio VI. que publicó Baluz. *E.*

1 *Despues se añade en la Abreviada.* E este Abad de Friscan desposó un su fijo, que decian Quinart, con Doña Urraca Alvarez de Haro, fija de Alvar Diaz de Haro, é nieta de Don Alvar Diaz de Haro, que fué hermano de Don Juan Alfonso de Haro que murió en Ausejo. Otrosi esta Doña Urraca fué fija de Doña Urraca Corbaran, fija de Don Juan Corbaran de Navarra, que era el mayor home de Navarra. E despues casó esta Doña Urraca Alvarez con Alvar Rodriguez Daza, que fué muerto en Aljubarrota: é despues dél con Garcia Tellez de Meneses Caballero, fijo de Alfonso Tellez de Meneses, hermano de Don Tello, el qual Don Tello fué fijo de Don Alfonso Señor de Molina, que es de los Reyes de Leon. *Z. En la de Pamplona está en unas partes* Fiscan, *y en otras* San Fiscan. *Zur. en los Anal. le llama* Abad de Fiscamps. *E.*

que llegaron á él el dicho Caballero é Abad de Fiscán le A. C.
dixeran todo lo que el Rey les avia mandado, segund suso 1359.
avedes oido. E al Cardenal plogo mucho con todo lo que el Rey le envió decir, é acordó, pues el Rey venia á esa frontera, de le atender alli en Almazan. E con esta respuesta se tornó el Caballero al Rey.

CAPITULO II.

COMO EL REY LLEGÒ A ALMAZAN, E FALLÒ y al Cardenal Legado: é como el Cardenal fabló con el Rey.

LUego que el Abad de Fiscán, é el Caballero que el Rey enviara al dicho Cardenal de Boloña Legado, llegaron en Almazan, llegó y el Rey, é falló ende al dicho Cardenal, é el Rey le fizo todas las honras é placeres que pudo. E luego el Cardenal fabló con el Rey, é pidiole que le pluguiese ver las cartas que traia del Papa, é oirle lo que queria fablar. E el Rey le dixo, que le placia mucho dello: é preguntó al Cardenal, que esta fabla que con él queria facer si queria que fuese secreta, ó delante los del su consejo. E el Cardenal dixo al Rey, que esto fuese como á él ploguiese, é como lo él ordenase. E finalmente fincó que fuese la primera fabla delante los del consejo del Rey que y estaban estonce, los quales eran estos [1]: Don Gomez Manrique Arzobispo de Santiago, é Juan Ferrandez de Henestrosa Camarero mayor del Rey, é Don Diego Garcia de Padilla Maestre de Calatrava, é Gutier Ferrandez de Toledo Repostero mayor del Rey, é Juan Alfonso de Benavides Justicia mayor de la su casa del Rey, é Diego Perez Sarmiento Adelantado mayor de Castilla. E el Cardenal, el dia que el Rey tovo por bien de le oir en el su Consejo, segund fué ordenado, diole las cartas del Papa, é dixole sus saludaciones, é muchas buenas palabras, diciendo: que el Papa tenia al Rey de Castiti-

1 *Falta en la Abrev. desde*, los quales eran estos, *hasta*, Adelantado mayor de Castilla.

A. C. 1359. tilla por escudo é defendimiento de la Christiandad, por quanto sostenia la guerra con los Moros de allen mar, é de aquen mar, é por esta razon fueron siempre sus antecesores muy presciados entre los otros Reyes de la Christiandad. E que agora de poco tiempo acá sopiera de cierto, como por algunas ocasiones se levantára guerra entre él é el Rey de Aragon: de lo qual sabia Dios que el Papa tomaba grand pesar, lo uno por aver guerra é contienda entre los Reyes Christianos, especialmente entre dos Reyes tan grandes como ellos, é otrosi por quanto por esta guerra cesaba la guerra de los Moros enemigos de la Fé de Jesu-Christo, é que podria recrescer grand mal é daño por esta razon: é que por tanto le enviaba á él, é al Rey de Aragon, para que él pudiese fablar con ellos ambos, é ser buen medianero de poner paz [2]. Por ende que le pedia le dixese como tenia por bien de facer en esto, é qué maneras le placia que toviese en esta razon para fablar, é que de todo viese el Rey é ordenase como le placia, é que asi lo faria él, ca tal mandamiento avia del Papa. Otrosi que le enviaba decir el Papa, que en tal caso como este, si él mesmo por su persona podiese venir á tratar esto, é poner bien é paz entre él é el Rey de Aragon, que lo faria de buena voluntad. E el Rey Don Pedro agradesció al Cardenal todas las buenas razones que el Papa le enviaba decir, é él avia dicho, asi de parte del Papa, como de la suya: é dixole que él avia guerra con el Rey de Aragon á grand culpa del dicho Rey de Aragon, segund él bien se podria informar; é que le rogaba lo primero, que le ploguiese de saber luego el comienzo desta guerra entre él é el Rey de Aragon. E el Cardenal le dixo, que le placia mucho de saber esto, é que le rogaba que le dixiese, ó ficiese decir qual fuera el comienzo de esta guerra. E el Rey dixo que le placia mucho, é ordenó que otro dia fablarian en ello. E fué asi, que otro dia el Rey é el Cardenal estovieron en uno, é con ellos los del consejo del Rey que dicho avemos, é con el Cardenal dos Abades benditos, que eran Monges negros que venian con él, é eran grandes Doctores, é el uno era el que avemos dicho que el Cardenal en-

2 *En la de Pamplona*, para poner entre ellos paz é buen sosiego.

enviára al Rey luego que llegára en Castilla, que le decian Abad de Fiscan, é el otro era Abad de Sant Benigno, los quales fueron despues Cardenales. E el Rey dixo asi: Que estando folgando en el Andalucia por la marisma en una villa ribera de la mar que dicen Sant Lucar de Barrameda, un Caballero del Rey de Aragon, que era Capitan de diez galeas, que decian Mosen Frances de Perellós, le catára pequeña reverencia, tomando navios que estaban en su puerto, é poniendolos á rendicion. E contóle toda la manera é la razon como acaesciera, segund suso avemos contado quando diximos como se volviera la guerra de Castilla é Aragon: é que maguera el Rey ficiera saber al dicho Capitan del Rey de Aragon que alli era como esto non era bien fecho, que el dicho su Capitan non mostrára que le pesaba dello, nin ficiera dende ninguna emienda; mas antes se partiera con las diez galeas que alli tenia con muy grand sobervia sin fablar al Rey, nin enviar á él á se escusar, é se fuera su camino: é que todo esto él lo ficiera saber al Rey de Aragon, rogandole que le quisiese complir de derecho, segund que en tal caso pertenescia, é le ploguiese de le entregar el dicho Caballero; é que nunca quisiera poner en ello remedio. E demás desto, ante que la guerra se comenzase, é tenia logar de se poner alguna concordia, que el Rey de Aragon enviára á Francia por el Conde Don Enrique, que era su enemigo, é por Don Tello é Don Sancho sus hermanos, los quales siempre anduvieran en su deservicio, é los troxiera al su Regno de Aragon, con todos aquellos Caballeros naturales de sus Regnos é Señorios de Castilla que le deservieran siempre; por lo qual diera menor lugar á la paz. E á lo que decia el Cardenal Legado, que si le placia que fuese ver al Rey de Aragon, á esto dixo el Rey, que le placia que el Cardenal Legado ficiese libremente todas aquellas cosas por que el Papa le avia enviado. E el Cardenal agradesció mucho al Rey todo lo que dixo, é dixo que él oia todo lo que el Rey le avia dicho, é le placia de ser por él informado en qué manera fuera el comienzo desta guerra, é que él trabajaria á todo su poder por poner y algund bien.

A. C. 1359.

A. C. 1359.

CAPITULO III.

COMO EL CARDENAL LEGADO DEL PAPA envió al Rey de Aragon al Abad de Sant Benigno.

EL Cardenal, desque oyó todas las razones que el Rey de Castilla le dixo, ordenó de enviar al Rey de Aragon luego un Abad de Sant Benigno, que fué despues Cardenal de Ambrun, por el qual le fizo saber, como el Papa le avia enviado por poner paz entre el Rey de Castilla é él, é que avia ya visto al Rey de Castilla, é fablado con él; é que agora queria ir á él, é que le enviase decir dó le placia que fuese á él. E el Cardenal en tanto esperó en Almazan: é el Rey le facia de cada dia grandes fiestas, é todo el placer é honra que podia, segund era razon. E el Abad de Sant Benigno partió del Cardenal Legado en Almazan, é fuese para el Rey de Aragon que era en Zaragoza, é dixole todo lo que el Cardenal le mandára decir. E al Rey de Aragon plogo con el Abad de Sant Benigno, é con lo que el Cardenal de Boloña le envió decir: é respondióle, que á él placia que el Cardenal viniese quando le ploguiese, é que le fallaria en la cibdad de Zaragoza, é que fuese cierto que él se pornia en toda buena razon, por escusar de aver guerra con el Rey de Castilla. E el Abad de Sant Benigno tornó á Almazan, dó falló al Cardenal, é contóle la respuesta que fallára en el Rey de Aragon.

CAPITULO IV.

COMO EL CARDENAL LEGADO FABLÓ CON EL Rey de Castilla, é como el Rey le dixo lo que queria del Rey de Aragon para aver paz con él.

EL Cardenal de Boloña Legado del Papa, desque oyó la respuesta del Rey de Aragon que le envió con el Abad de Sant Benigno, é entendió que avia de ir á él, fabló con el Rey de Castilla secretamente delante privados suyos, rogandole que

que le dixese, qué era la manera que él queria que se toviese en este trato, ó qué pedia que ficiese el Rey de Aragon porque esta guerra cesase. E el Rey de Castilla le dixo, que por servicio de Dios é del Papa, é honra suya del Cardenal, él faria paz con el Rey de Aragon, faciendo el Rey de Aragon estas cosas: Primeramente, que aquel Caballero que decian Mosen Frances de Perellós, Capitan de las diez galeas, de quien el Rey de Castilla estaba muy quexado por lo que contado avemos que ficiera en la mar, que le fuese entregado, para poder facer dél justicia dó quisiese. Otrosi que el Rey de Aragon echase de su Regno é de todo su Señorio al Infante Don Ferrando Marques de Tortosa su hermano é primo del Rey de Castilla, é al Conde Don Enrique, é á Don Tello, é á Don Sancho hermanos del Rey de Castilla, é á todos los Caballeros é Escuderos é gentes de Castilla que eran con ellos en Aragon, venidos por le ayudar á esta guerra contra él. Otrosi, que le diese é tornase el Rey de Aragon las villas é castillos de Orihuela, é Alicante, é Guardamar, é Elche, é Crevillen, é la Val de Elda, que decia que fueran del Regno de Castilla, é se perdieran en tiempo del Rey Don Ferrando su abuelo seyendo en tutoria, é que el Rey Don Jaymes de Aragon avia cobrado estas villas é castillos sin razon é sin derecho. E otrosi que el Rey de Aragon le diese por espensas que ficiera en estas guerras, asi por mar como por tierra, diez cuentos de la moneda de Castilla, ó quinientos mil florines de Aragon. E que el Rey de Aragon cumpliendo esto, él estaba presto de aver paz con él. E el Cardenal Legado, maguer vió que el Rey de Castilla demandaba cosas que eran muy graves de librar, respondió, que él avia oido lo que le decia, é que le placia de tomar cargo é de trabajar en ello. E esto facia él por dar lugar á que el trato una vez se comenzase. [1] A. C. 1359.

1 *Este Legado procuraba hacerse grato y bien visto del Rey Don Pedro, sin duda por encargo del Papa, ó por que el Rey no se quejase de él como del Legado anterior Don Guillelmo, á quien tenia por apasionado del Rey de Aragon.* E.

A. C. 1359.

CAPITULO V.

COMO EL CARDENAL LEGADO FABLÓ CON el Rey de Aragon sobre fecho de paz, é de lo que respondió el Rey de Aragon que faria.

DEspues que el Rey Don Pedro de Castilla dixo al Cardenal de Boloña su voluntad que queria que el Rey de Aragon ficiese para aver paz con él, partió luego el dicho Cardenal de Almazan, é fuese para Zaragoza, é falló y al Rey de Aragon, que le rescibió muy bien, é le fizo mucha honra. E desque ovo sosegado ende, luego otro dia vió el Cardenal al Rey de Aragon, é fabló con él, é dixole, como el Papa le enviára en Castilla é en Aragon por poner paz, é que estoviera con el Rey de Castilla, é le fallára muy quexado de un Caballero del dicho Rey de Aragon, é de como le requiriera, é non pudiera aver enmienda dél: é finalmente contóle por especial todas las otras pleytesias que el Rey de Castilla le dixo que queria, si la paz oviese de ser: é rogó el Cardenal al Rey de Aragon que le ploguiese de se llegar á la paz. E el Rey de Aragon oyó al Cardenal á toda su voluntad, é otrosi lo que el Rey de Castilla demandaba: é dixo el Rey de Aragon al Cardenal asi: „Cardenal amigo: „vos vedes é entendedes bien que si el Rey de Castilla ovie„se voluntad de aver paz comigo, que non pediria las cosas „que envia á decir. E aquel Caballero que dicen Mosen Fran„ces de Perellós, de quien el Rey de Castilla se quexa, se„gund otras veces le he respondido, non es derecho que asi „le fuese entregado, ca seria grand deshonra de la Corona „de Aragon que ningund otro pudiese facer justicia en los mis „subditos, si non yo; demás que entiendo que el Caballero „non avia fecho tal cosa porque debiese asi ser entregado. „Pero de esto faré asi: yo prenderé al Caballero de quien el „Rey de Castilla se querella, é que el Rey de Castilla le envie „acusar, é yo faré jura de le non sostener, salvo á derecho, „é el dicho Caballero se defienda por justicia; ca él dice que „los fechos de que el Rey de Castilla se querella que contes-

„cie-

„cieran en la mar, salva su Real Magestad, que non pasá- A. C.
„ran asi. Pero en este caso, (dixo el Rey de Aragon al Car- 1359.
„denal) si al dicho Caballero fallase culpado, á mi place que
„públicamente sea fecha justicia dél; é aun por mayor cum-
„plimiento digo, que si fuere juzgado á muerte, yo le man-
„daria estonce entregar preso al Rey de Castilla, porque la
„execucion de la justicia mandase él facer dentro en su Regno,
„é en la su Corte [1]. Otrosi á lo que dice el Rey de Castilla,
„que yo éche de mi Regno al Infante Don Ferrando Marques
„de Tortosa mi hermano, é al Conde Don Enrique, é á
„Don Tello, é á Don Sancho sus hermanos del Rey de Casti-
„lla, é á los otros Caballeros é Escuderos naturales de Castilla,
„que son comigo en esta guerra: á esto digo asi: Que el Infan-
„te Don Ferrando es mi hermano legítimo, é mi heredero
„en el Regno de Aragon, é non he razon por que le desterrar;
„pero al Conde Don Enrique, é á Don Tello, é á Don San-
„cho hermanos del Rey de Castilla, é á todos los otros Ca-
„balleros é naturales del su Regno, por quanto yo los he fe-
„cho venir á la mi guerra por me ayudar de ellos, que en es-
„te caso, faciendose paz entre el Rey de Castilla é yo, yo
„los contentaré é pagaré lo que les debo de su sueldo, é los
„enviaré fuera del mi Regno. Otrosi, á lo que dice el Rey de
„Castilla, que le yo tórne las villas é Castillos de Orihuela, é
„Alicante, é Guardamar, é Elche, é Crevillen, é la Val de
„Elda, que fueran de Castilla, é fueran enagenadas sin razon
„é sin derecho en tiempo de tutoria del Rey Don Ferrando
„su abuelo: á esto digo, que yo non podria tornar ninguna
„cosa de la Corona de Aragon; ca mi abuelo el Rey Don Jay-
„mes, é mi padre el Rey Don Alfonso me dexaron en tenen-
„cia é posesion de los dichos logares: é la manera como esto
„fué [2], este Doctor del mi consejo que aqui está vos lo dirá,
„porque seades dende mejor informado.“ E luego un Doctor
del consejo del Rey de Aragon, que decian Frances Remon [3], di-

1 é en la su corte, *no está en la Abrev.*

2 *Falta en la Abrev. desde*, é la manera, *hasta* é son suyos.

3 *En el* 1.º *de la Acad.* Romá, *y en el* 2º Román. *E. Veinte y dos años despues en el de* 1381. *se hace mencion de Micer Ramon de Francia en los Autos de Cortes de Aragon, que puede ser que sea el mismo; ó Don Frances Ro-*

A. C. 1359. dixo asi al Cardenal: „Señor: asi es, que en tiempo del Rey Don „Jaymes de Aragon, é del Rey Don Ferrando de Castilla ovo „guerras é contiendas, é el Rey de Aragon tenia tomada la „cibdad de Murcia, é todo lo mas del Regno de Murcia; é „despues, por aver paz é concordia con el Rey de Castilla, „fué tratada avenencia, en guisa que lo pusieron en árbitros „que lo librasen, los quales fueron Don Donis Rey de Porto- „gal, é el Infante Don Juan de Castilla fijo del Rey Don Al- „fonso, hermano del Rey Don Sancho de Castilla, é Don „Ximeno Obispo de Zaragoza, ca estonce Zaragoza era Obis- „pado: é que los dichos Reyes Don Ferrando de Castilla, é Don „Jaymes de Aragon estoviesen por lo que estos arbitros sen- „tenciasen. E los dichos Rey de Portogal, é Infante Don Juan, „é Obispo de Zaragoza, dieron su sentencia en esta guisa: Que „la cibdad de Murcia, é Molina, é Montagudo, é Lorca, é „Alhama, con sus términos, fincasen del Rey de Castilla. „Otrosi que Guardamar, é Alicante, é Elche con su puerto „de mar, é Elda, é Novelda, é Orihuela con todos sus térmi- „nos, segund que ataja el agua de Segura el Regno de Valen- „cia, fasta el mas soberano 4 cabo del término de Villena, fin- „casen del Rey de Aragon, quanto al señorio; pero quanto „á la propiedad fincasen de Don Juan Manuel, é que desta „mesma condicion fincasen todos los castillos, é logares, é „heredades que Ricos omes, é Caballeros, é Iglesias, é Or- „denes, é otras qualesquier personas oviesen en estos términos „sobredichos. E esta sentencia fué obedescida por amas las „partes, é jurada por los Reyes de Castilla é de Aragon, é „por los Ricos omes de sus Regnos: la qual sentencia fué dada „en el lugar de Torrellas 5 entre Tarazona é Agreda sabado „ocho dias de agosto, año del Nascimiento de nuestro Salvador „Jesu-Christo de mil trecientos é quatro años, é de la Era de „César mil é trecientos é quarenta é dos, seyendo presente el „Rey

Román, que tambien se halla en escrituras de aquel tiempo.

4 Soterano, *segun instrumento que se citará luego.* E.

5 *En las de mano está mal*, en el Lugar de Torrijos; *y en la impresa en Sevilla* 1542. *donde se dice*, en el Lugar de Tordesillas entre Tarazona y Agreda; *y tambien en el capítulo ultimo de la Historia del Rey Don Juan, en que se pone*, en el Lugar de Correas cerca de la Ciudad de Tarazona.

„Rey Don Jaymes de Aragon por su persona ; é de la parte A. C.
„del Rey Don Ferrando de Castilla sus Procuradores , los qua- 1359.
„les eran , Don Ferrand Gomez de Toledo Caballero Chanci-
„ller é Notario mayor del Regno de Toledo , é Don Diego
„Garcia de Toledo Caballero é Chanciller mayor del sello de
„la poridad 6 . E fueron presentes por testigos á oir la dicha
„sentencia , de partes del Rey de Castilla , Don Juan Osorez
„Maestre de la Orden de Santiago , é Don Frey Garci Lopez
„Maestre de la Orden de Calatrava , é Pero Lopez de Padilla,
„é Ferrand Gutierrez Quexada , é Gutier Diaz de Zayallos , é
„Lo-

6 *En las impr. están errados estos títulos , porque entrambos se llamaban Chancilleres , Fernan Gomez de Toledo Chanciller y Notario mayor del Reyno de Toledo , y Diego Garcia de Toledo Chanciller mayor del Sello de la Puridad , que en algunos instrumentos tambien se halla llamarse Chanciller mayor del Sello de la Puridad. El instrumento del poder que tuvieron del Rey Don Hernando dice asi* : Sepan quantos esta carta vieren como Nos Don Fernando por la gracia de Dios Rey de Castilla , de Toledo , de Leon , de Galicia, de Sevilla , de Cordova , de Murcia , de Jaen , del Algarbe , é Señor de Molina : Facemos nuestros ciertos personeros é procuradores especiales á Fernan Gomez nuestro Chanciller é nuestro Notario mayor del Reyno de Toledo , é á Diego Garcia nuestro Chanciller del nuestro Sello de la poridad , é Mayordomo de la Reyna Doña Constanza mi muger , por oír sentencia ó sentencias que el muy alto é muy honrado Don Dionis por la gracia de Dios Rey de Portogal , é el Infante Don Juan nuestro tio , é Don Ximeno Obispo de de Zaragoza darán é mandarán , por razon de los pleytos que son entre nos, é el muy noble é muy honrado Don Jayme Rey de Aragon , segund dice el compromiso que fué fecho entre nos é él : é damosles todo nuestro poder á cumplir , é aprobar , é loar , é para otorgar la sentencia que los dichos arbitros darán é sentenciarán , é arbitrarán é mandarán entre nos é el dicho Rey de Aragon. E prometémos de aver por firme qualquier cosa que por los dichos personeros é nuestros procuradores será fecha é otorgada en las dichas cosas , asi como si por nos mismo personalmente fuese fecha. E porque esto sea firme y estable mandamos sellar esta carta con nuestro sello de cera colgado. Dada en Agreda á primero dia de Agosto , Era de 1342. años Yo Pero Gonzalez la fize escribir por mandado del Rey. *Fueron estos dos Caballeros grandes privados del Rey Don Hernando : y aunque ambos eran del apellido de Toledo , fueron de diversos solares. El Don Fernan Gomez , de quien quedó gran sucesion , era muy gran Caballero , y traía por armas un castillo de acero en campo de oro : y Don Diego Garcia , de quien no quedó tanta sucesion , traía un escudo sembrado de Palomas , por ser del linage de los Palomeques. Y fueron consuegros , segun parece por lo que el mismo Don Pedro Lopez de Ayala escribe adelante , cap. 12. del Año XVII. del Rey Don Pedro , que Don Suero Arzobispo de Santiago , á quien mandó matar el Rey Don Pedro , era nieto de entrambos.*

A. C. 1359. „Lope Garcia de Fermosilla, é Martin Ferrandez Puertocarrero, é Alfonso Ferrandez de Saavedra, é Lope Perez de Vargas 7, é otros Caballeros: é de partes del Rey Don Jaymes de Aragon fueron testigos, Don Remon Obispo de Valencia, é Don Martin Obispo de Huesca, é Don Jaymes Perez, é Don Pero Remon de Cardona 8, é Don Remon de Montañana Arcediano de Tarazona, é otros. E despues por los dichos Reyes fueron dados Caballeros para facer la dicha particion, de partes del Rey de Castilla, el dicho Don Diego Garcia de Toledo Chanciller mayor del sello de la poridad; é de partes del Rey de Aragon, Don Gonzalo Garcia su privado é consegero: é ovieron carta sellada con los sellos de los dos Reyes, la qual fué dada en Huerta 9 á veinte é seis dias de febrero, año del Señor de mil é trecientos é cinco, é de la Era de César de mil é trecientos é quarenta é tres. E fueron los dichos Caballeros al lugar de Elche, é presente un Notario público de la cibdad de Murcia que decian Bendito Flores, el qual vino alli por mandado del Rey de Castilla, é seyendo y presente Martin Martinez de Espinosa, Notario público de Elche, por partes del Rey de Aragon, declararon la particion en esta manera: Que del soberano lugar del término de Villena 10 dó parte término con Almansa, é del susano lugar del término de Jumilla dó parte término con Letur, é con Tovarra, é con Hellin, é con Cieza, que todos estos logares que son dentro en estos mojones, fasta la tierra del Rey de Aragon, fincasen del dicho Rey de Argon; salvo Yecla, que fuese de Don Juan Manuel con juredicion del Rey de Castilla. De la qual sentencia é particion fueron fechas dos cartas par-

7 De Burgos *está en instrumento original.*

8 *En los instrumentos originales se nombran*, é Don Jayme Perez, é Remon de Cardona, é Don Remon de Montañana Arcediano de Tarazona: *y conforme á esto se han de enmendar las de mano, y las impresas. Don Jayme Perez Señor de Segorve era hermano del Rey de Aragon, que se halló en estas vistas.*

9 *En algunas de mano está* en Huerta, *y en otras* en Huerta de Ariza; *mas no entendieron que esta carta fué dada* en el Monasterio de Huerta *dentro de los límites de Castilla.*

10 *En los impr. y MS. dice* soberano; *pero se ha de enmendar conforme al instrumento autentico de la sentencia que dieron Don Diego Garcia de Toledo, y Gonzalo Garcia, donde se dice*, del soterano lugar del término de Villena.

„partidas por A. B. C. de las quales mi señor el Rey de Ara- A. C.
„gon tiene la una signada del dicho Bendito Flores Notario 1359.
„de Murcia, é el Rey de Castilla debe tener otra signada del
„dicho Martin Martinez Notario de Elche, las quales fueron
„fechas en el dicho logar de Elche á diez é nueve dias de ma-
„yo deste dicho año: é fueron testigos á esta sentencia de la
„particion Juan Garcia de Loaisa Señor de Petrel, é Pero Mar-
„tinez Calvillo, Caballeros, é Pero Ximenez de Lorca, é Gon-
„zalo Martinez Chanciller de Don Juan Manuel. E aún que el
„Rey de Castilla ordenára despues, por quanto la Val de Elda
„era de Don Juan Manuel, é fincára con el Rey de Aragon,
„que el dicho Don Juan Manuel oviese en emienda las villas
„de Escalona é Santolalla. E por tanto dice el Rey mi señor,
„que el Rey de Castilla non ha derecho á estos logares que
„demanda, nin el Rey mi señor es tenudo á ge los dar; antes
„dice que es agraviado en que algunos logares juzgados por la
„sentencia non los ha, é pertenescen á él, é son suyos. Pero por
„dar logar á la paz, mi señor el Rey dice, que le placeria que
„el Papa fuese juez desto, é librase el dicho negocio segund fa-
„llase por derecho, mostrando cada una de las partes el derecho
„que ha, é que él mostraria la sentencia que dicha es que sobre
„estos logares fué dada; é si el Rey de Castilla mostrase an-
„te el Papa que aquellos logares eran suyos, que el Papa ficiese
„justicia dello." E despues que el dicho Doctor Frances Remon
ovo dicho estas razones, el Rey de Aragon dixo asi: „Carde-
„nal: á lo que dice el Rey de Castilla que le yo dé diez cuen-
„tos de la moneda de Castilla, ó quinientas veces mil florines de
„Aragon, por expensas que él ficiera asi por mar como por
„tierra en esta guerra: á esto digo, que non só tenudo de pa-
„gar esta contia, por quanto el Rey de Castilla sabe bien que
„esta guerra non se comenzó por mi voluntad, nin por mi pla-
„cer; antes me pesó siempre de aver esta guerra con él, é me
„pusiera siempre en buena razon é justicia, si á él ploguiera.
„Pero por quanto yo non querria aver guerra con él, si el Rey
„de Castilla é yo oviesemos paz, é él oviese, ó quisiese aver
„guerra con el Rey de Granada, ó con los Moros de allen
„mar, yo le ayudaré á mi despensa é del mi Regno cada año
„con diez galeas armadas quatro meses, é esta ayuda le faré

A. C. 1359. „ fasta seis años en quanto él oviere guerra con Moros. Otrosi, „ si caso viniese que el Rey de Benamarin, ó otro Rey ó Re- „ yes de allen mar acá pasasen, é quisiesen pelear con el Rey „ de Castilla, yo le ayudaré por mi cuerpo con todo mi poder, „ é seré con él aquel dia en la batalla.“ E ante quel Cardenal dixese ninguna cosa, dixo el Rey de Aragon asi: „ Cardenal „ amigo: vos decid al Rey de Castilla, que yo le requiero con „ Dios, que él tenga por bien de me non querer facer guerra, ca „ non ha razon porque la deba facer, é que me quiera por her- „ mano é por amigo, como lo fui del Rey Don Alfonso su pa- „ dre, é lo fueron siempre los Reyes de Castilla sus anteceso- „ res, é los Reyes de Aragon onde yo vengo: é si ál quisie- „ re facer, yo lo dexo todo en el poder é ordenanza é justi- „ cia de Dios.“ E el Cardenal de Boloña dixo al Rey de Aragon, que él oia toda su respuesta, é que por servicio de Dios, é del Papa, é de la Christiandad trabajaria é tornaria al Rey de Castilla, é le diria lo que él le decia. Pero porque estas cosas se pudiesen mas brevemente tratar, le parescia, si al Rey de Aragon ploguiese, que se acercase mas á donde el Rey de Castilla estaba, porque él pudiese mas aina andar sus caminos, é saber las voluntades dellos. E al Rey de Aragon plogo dello, é dixo que él iria á Calatayud, que es mas cerca de los términos de Castilla, é que alli estaria fasta saber cómo se libraban estas cosas. E asi lo fizo, que quando el Cardenal de Boloña partió dél para ir al Rey de Castilla, luego el Rey de Aragon se vino á Calatayud, que es mas cerca que non Zaragoza, dó primero estaba, diez é seis leguas.

CAPITULO VI.

COMO EL CARDENAL DE BOLOÑA tornó á fablar con el Rey de Castilla sobre el trato de la paz.

DEspues que el Cardenal de Boloña Legado ovo estado é fablado con el Rey de Aragon en el trato de la paz, segund dicho avemos, tornóse para Almazan, dó estaba el Rey Don Pedro de Castilla: é desque y fué, fabló con él ante los

los sus privados en el su consejo, é dixole todo lo que avia fablado con el Rey de Aragon, é la respuesta que le diera sobre las cosas que le encomendára é le dixera que queria que el Rey de Aragon ficiese para aver paz con él, é que el Rey de Aragon non se allegaba asi á estas cosas. E dixo el Cardenal, que á él parescia, si el Rey por bien toviese, que en estas cosas se catase algund buen remedio. E el Rey de Castilla fué muy sañudo, diciendo que el Rey de Aragon non presciaba la guerra, é que non queria llegarse á aver pleytesia con él; pero que esta vez provaria cada uno que poder avia. E el Cardenal, desque vió estar las cosas tan duras, é estos dos Reyes tan lexos de avenencia, dixo al Rey de Castilla: „Señor, „paresceme que para dar lugar porque yo de buena guisa pudie„se fablar en esta pleytesia de la paz, que seria bien, si á vos „ploguiese, que se pusiese tregua de un año, ó mas; é en es„te espacio podria yo facer algund bien, é trabajar en este fe„cho por lo que el Papa aqui me envió." E el Rey dixo al Cardenal, que tregua ninguna él non faria con el Rey de Aragon; ca él tenia toda su flota apercebida para el verano luego siguiente, é otrosi sus gentes puestas en las fronteras, é pagado el sueldo, é que la tregua le seria á él muy dañosa. Pero porque el Cardenal entendiese que él avia voluntad de facer paz con el Rey de Aragon, que él faria asi, que él se partiria de todas las otras cosas que demandaba, salvo desto: que el Rey de Aragon le diese las villas é castillos de Orihuela, é Alicante, é Crevillen, é Elche, é Guardamar, é la Val de Elda, pues fueran de Castilla, é se perdieran en tiempo de tutorias del Rey Don Ferrando su abuelo. Ca todo lo que [1] el Rey de Aragon le avia dicho, que fuera dada sentencia por el Rey de Portogal, é por otros en cuyas manos fuera puesto todo este fecho del Regno de Murcia, que todo fuera seyendo el Rey Don Ferrando de Castilla su abuelo menor de edad, é llamandose el Infante Don Juan Rey de Leon, é Don Alfonso de la Cerda Rey de Castilla, é muchas guerras que á la sazon avia en el Regno; é que aún pensaba que algunos privados del Rey de Castilla fueran por el Rey de Aragon fala-

A. C. 1359.

1 *Falta en la de mano desde* ca todo lo que, *hasta* que avia rendido.

A. C. 1359. gados sobre esta razon. E por esta sentencia ser asi dada, pues fué dada en tiempo de tutorias, por tal sentencia él non curaba, nin le facia fuerza; antes pedia que el Rey de Aragon le tornase aquellos logares con todas las rentas que avian rendido: ca el Rey Don Sancho los toviera en posesion, é debian ser suyos. Otrosi que el Rey de Aragon echase de su Regno al Conde Don Enrique, é á Don Tello, é á Don Sancho sus hermanos, é á los Castellanos que alli eran con ellos. E que si el Rey de Aragon esto queria facer, á él placia de aver paz con él, é de le aver por amigo. E el Cardenal de Boloña, quando oyó que el Rey de Castilla dexaba tanto de las cosas que primero demandaba, é era tornado á demandar estas que agora pedia, ovo muy grand placer, é tovo que el Rey de Aragon eso mesmo se llegaria á razon, é que Dios querria que él pudiese facer de manera que este trato aprovechase, é que la paz se faria: é agradesciógelo mucho al Rey de Castilla lo que le decia, é dixole que con su buena licencia é buena voluntad él queria tornar al Rey de Aragon, ca fiaba en Dios, que pues las cosas eran abaxadas segund las primeras demandas que en ellas se ficieron, que él podria aprovechar en el trato de la paz que era comenzado.

CAPITULO VII.

COMO EL CARDENAL LEGADO TORNÓ AL Rey de Aragon á le contar lo que fallaba en el Rey de Castilla, é como non los pudo concordar.

EL Cardenal de Boloña, desque ovo fablado con el Rey de Castilla, é entendió toda su entencion, partió luego de Almazan, é fuese para Calatayud dó el Rey de Aragon estaba, que ya era alli venido. E desque llegó, fabló con el Rey de Aragon, é dixole como el Rey de Castilla por bien de paz se avia partido de las otras cosas que primero demandára, é era tornado en pedir dos cosas solamente, es á saber: que el Rey de Aragon le diese las villas é castillos de Orihuela, é Alicante, é Guardamar, é Elche, é Crevillen, é la Val de Elda, los quales el Rey de Castilla decia que fueran de su señorio, é fueran enagenadas en tiempo del Rey Don

Don Ferrando su abuelo seyendo en tutoria, segund dicho avemos: otrosi que el Rey de Aragon enviase fuera de su Regno al Conde Don Enrique, é á Don Tello, é á Don Sancho sus hermanos del Rey de Castilla, é á los Castellanos que con ellos eran. E el Cardenal dixo al Rey de Aragon, que le ploguiese de considerar é catar quantos provechos le venian de la paz, ca avia guerra con un Rey muy poderoso é mancevo, é muy acucioso: é el Rey de Aragon dixo al Cardenal, que avria su consejo sobre esto. E luego otro dia ovo el Rey de Aragon su acuerdo con algunos grandes Señores que alli eran con él, Perlados, é Condes, é omes Reales de su linage, é otros omes sabidores é doctores, é dixoles todas las razones que el Cardenal de Boloña le dixera que pedia el Rey de Castilla, segund que avedes oido. E finalmente [1] todos los del su consejo que alli eran con él le dixeron: que á lo que decia el Rey de Castilla, que le diese á Orihuela, é Elche, é Crevillen, é Alicante, é Guardamar, é la Val de Elda, diciendo que fueran de Castilla, que ellos non serian en le consejar que él entregase ninguna villa nin castillo de la Corona de Aragon; pero que entendian que el Rey de Castilla debia ser contento en este caso de la primera respuesta que el Rey de Aragon diera, que lo pornia en mano é juicio del Papa, alegando cada uno de los Reyes de su derecho. Otrosi en poner fuera del su Regno de Aragon al Conde Don Enrique, é á Don Tello, é á Don Sancho sus hermanos, é á los Castellanos que con ellos eran, que esto se podia buenamente facer, pagandoles el Rey de Aragon lo que les debiese de lo que avian servido; como quier que segund el trato que con ellos ovo quando en Francia estaban é le vinieron á acorrer é servir, non lo podia facer; pero que él podria tener con ellos tales maneras como ellos se contentasen, é non lo oviesen por agravio. E Don Bernal de Cabrera, que era muy privado, é grand consegero del Rey de Aragon, dixo al Cardenal de Boloña, que si él pudiese facer con el Rey de Castilla que ovie-

A. C. 1359.

1 *Abrev.* Finalmente todos los del su consejo que alli estaban dixeron, que ellos non serian en quél enagenase ninguna villa ni castillo de la Corona de Aragon, para lo poner fuera del su Regno.

A. C. 1359. oviesen los Reyes treguas, á lo menos de seis meses, é que en este espacio dexase el Rey á Juan Ferrandez de Henestrosa su Camarero mayor é su privado por su parte, que el Rey de Aragon dexaria al dicho Don Bernal de la suya, ó á otro qual á él ploguiese, é que fiaba en Dios, que ayuntandose en uno él é Juan Ferrandez, catarian maneras como concordasen á los Reyes sus señores á sus honras, con ayuda del dicho Cardenal: é tratandose estas cosas delante él con buen espacio, podrian venir á bien. E desto plogo al Rey de Aragon, é á los del su consejo que estaban con él: é el Cardenal dixo, que él trabajaria en ello, é llegaria á Almazan, dó el Rey de Castilla estaba, é lo veria con él; aunque bien pensaba que non se podria facer, ca ya avia él fablado con el Rey de Castilla en razon de algunas treguas, é non lo pudiera librar con él; pero quanto por su trabajo non fincaria, ca le placia de tornar al Rey de Castilla á ge lo decir. E asi lo fizo, é luego partió el Cardenal de Calatayud, é se vino para Almazan al Rey de Castilla. E el Rey, quando sopo la venida del Cardenal, fué muy alegre, teniendo que pues él descendia á aquellas dos cosas que diximos que demandaba, que el Rey de Aragon se llegaria á ello, é que non se podria estorvar la paz: é quando oyó que el Cardenal venia, plógole mucho, ca cuidaba que lo traia otorgado. E desque el Cardenal llegó, é fabló con el Rey, é le dixo todas las cosas que avedes oido, asi las que el Rey de Aragon en su consejo respondió á lo que el Rey de Castilla demandaba, como lo que le dixo Don Bernal de Cabrera en razon de alguna tregua, el Rey de Castilla fué muy sañudo, ca tovo que todo era palabras por le estorvar que non ficiese la armada que tenia comenzada é concertada para facer guerra, é que pasase el tiempo de la guerra: é dixo luego al Cardenal, que le perdonase, que non entendia fablar mas en esto; antes pornia la mayor acucia que pudiese en facer la guerra. E al Cardenal pesóle mucho dello, é dixo, que sabia Dios que él veia en esto cosa que mucho le desplacia por los non poder concordar á él é al Rey de Aragon; pero que fiaba en Dios, que si esta vez non se acordaban, que otra vez se acordarian; é que por tanto él non dexaria de trabajar todavia en estos fechos quanto pu-

pudiese, ca lo tenia en carga é mandamiento del Papa. [1] A. C. 1359.

CAPITULO VIII.

COMO EL REY DON PEDRO, DESQUE vió que se non facia la pleytesia de la paz, fizo algunas cosas que aqui dirémos.

EL Rey Don Pedro, desque vió que la pleytesia de entre él é el Rey de Aragon que el Cardenal trataba non se facia, ovo grand saña, especialmente porque el Infante Don Ferrando Marques de Tortosa su primo, é el Conde Don Enrique, é Don Tello, é Don Sancho sus hermanos, é los otros Caballeros de Castilla que con ellos eran en Aragon, fincaban en guerra contra él en servicio del Rey de Aragon, é quisose vengar con saña en facer algunas cosas que aqui dirémos; en lo qual fizo lo que la su merced fué, é pudierase mejor facer: ca luego alli en Almazan, presentes todos los que y eran, dió sentencia, asi contra el Infante Don Ferrando su primo, como contra el Conde Don Enrique, é otros

1 *En el Compendio Historico intitulado* Atalaya de las Corónicas, *escrito por* Alonso Martinez de Toledo Arcediano de Talavera, Capellan del Rey Don Juan el II. *se refiere un hecho que pasó mientras el Cardenal Legado iba y volvia del Rey de Castilla al de Aragon para concordarlos. Dice asi*: En este comedio fue el Rey para Cabezon, un Castillo que... estaba por el Conde Don Enrique, é tovole cercado: é estando sobre él, nunca jamas pudo el Rey aver fabla con el Alcayde; pero el Rey envió á él un Rey de Armas para que le dixiese de la parte del Rey, que le diese la fortaleza, é le faria muchas mercedes, é le daria lo que le demandase que de darle fuese; mas el Alcayde non quiso responderle cosa nenguna á cosa que le dixieron. E en este comedio diez Escuderos que estaban dentro en el castillo cometieron traycion al Alcayde, ca le demandaron mugeres con quien durmiesen: é el Alcayde non tenia si non á su muger, é una fija suya, é respondióles que él non tenia salvo á su muger é fija que ay tenia. E dixieron los Escuderos, que si non gelas daba, que dejarian el castillo: é veyendo esto el Alcayde, ovoles de dar á su muger é fija, por non ser traydor á su Señor. Mas dos de los Escuderos... non le quisieron facer tal traycion, é rogaron al Alcayde que los hechase fuera del castillo. E el Alcayde fizolo asi, é luego fueron presos, é levaronlos al Rey, e contarongelo todo, é la razon por que avian salido: é el Rey fue muy sañudo de tal traycion, é trató con el Alcayde que ge los entregase aquellos Escuderos, é diole otros tantos Fijosdalgo juramentados del Rey que le sirviesen, é muriesen alli con el Alcayde. E asi fué luego fecho, é entrególe el Alcayde los ocho Escuderos: é luego el Rey fizolos quartear vivos, é despues fizolos quemar. *E.*

A. C. 1359. otros Caballeros muchos de Castilla que estaban en Aragon, é non cumple de los nombrar, por quanto tal obra como esta fué saña, é non ál. E non fizo el Rey en ello grand su servicio; ca los mas destos Señores é Caballeros que en Aragon estaban, de cada dia traian sus pleytesias por se concordar con él, é por se venir á su merced; é desque esto fizo el Rey, todos perdieron esperanza de se nunca avenir con él, nin venir á su merced: é asi lo ficieron de aquel dia en adelante, é fueron siempre muy enemigos, é ficieron mas guerra que de primero contra Castilla. [1]

CAPITULO IX.

COMO EL REY DON PEDRO MANDÒ MATAR á la Reyna de Aragon Doña Leonor su tia, é mandó levar presa á Doña Juana de Lara á Almodovar del Rio, é á la Reyna Doña Blanca á Xerez de la Frontera.

OTrosi el Rey Don Pedro, desque vió que se non podia facer la paz entre él é el Rey de Aragon, con saña del Infante Don Ferrando Marques de Tortosa su primo, que estaba en Aragon, segund dicho avemos, mandó matar á la Reyna Doña Leonor de Aragon su tia, madre del dicho Infante Don Ferrando: é fué fecho asi, ca luego fué muerta la dicha Reyna en el castillo de Castro Xeriz [2], dó estaba presa despues que la levaron de Roa quando murió el Infante Don Juan su fijo en Vizcaya, segund contado avemos; de lo qual ovo muy grand sentimiento en todos aquellos que amaban servicio del Rey, ca era la Reyna Doña Leonor de Aragon muy noble señora, é era su tia del Rey, fija del Rey Don Ferrando, hermana del Rey Don Alfonso su padre. Otrosi mandó el Rey levar presa á Almodovar del Rio, un castillo muy fuerte que es-

1 *Adelante Año XIV. cap. 3. se hace mencion de otra sentencia que dió el Rey Don Pedro contra algunos Caballeros de Castilla que estaban en Aragon con el Conde Don Enrique.* E.

2 *El Rey Don Pedro IV. de Aragon en sus* Memorias *dice*: Feudar mort á la Reyna Dona Aleonor madrastre nostra, thia sua;... la qual mort li feu dar en tal manera, que la feu matar á Moros, car nengun Castellá noy volgue tocar. *E.*

esta cerca de Cordova, á Doña Juana de Lara muger del Conde Don Tello su hermano, la qual tenia presa despues que el Rey fuera á Aguilar de Campó por matar á Don Tello, segund dicho avemos; é dende á pocos dias la mataron á la dicha Doña Juana en Sevilla 3. Otrosi mandó levar á la Reyna Doña Blanca de Borbon su muger, que estaba presa en el Alcazar de Siguenza, á Xerez de la Frontera 4: é mandó poner y presa con ella á Doña Isabel de Lara fija de Don Juan Nuñez, é muger que fué del Infante Don Juan el que mataron en Bilbao, la qual Doña Isabel estaba primero presa en el castillo de Castro Xeriz con la Reyna Doña Leonor de Aragon su suegra, é desque la Reyna fué muerta 5, la levaron de alli á Xerez, é algunos dias estovo alli presa, é alli finó: é dicen que por mandado del Rey le fueron dadas yervas. A. C. 1359.

CAPITULO X.

COMO EL REY DON PEDRO DEXÓ SUS fronteros contra Aragon, é se fué á Sevilla para facer la armada de la mar.

DEspues que estas cosas fueron fechas é ordenadas, segund dicho avemos, é el Rey cumplió su voluntad, en lo qual non fizo su servicio, dejó sus fronteros contra Aragon en esta guisa: dexó en Gomara, que es una villa del Obispo de Osma, é en su comarca á Juan Ferrandez de Henestrosa su Camarero mayor, é con él Caballeros é Escuderos Vasallos suyos mil é quinientos de caballo. E dexó en otra villa suya, que dicen Almazan, á Don Ferrando de Castro, é con él quinientos de caballo. E dexó en el lugar de Serón á Don Diego Garcia de Padilla Maestre de Calatrava, é quinientos de caballo con él. E dexó en Molina á Gutier Ferrandez de Toledo, é con él quatrocientos de caballo. E dexó en Agre-

3 é dende á pocos dias la mandó matar en Sevilla. *P.*

4 *Raynaldo refiere, que el Cardenal de Bolonia, á demas del encargo de procurar la paz entre los Reyes de Castilla y de Aragon, trajo el de instar al Rey Don Pedro á que se uniese con la Reyna Doña Blanca; sobre cuyo asunto dirixió el Papa al Rey un Breve que se pondrá en el Apéndice. Añade Raynaldo, que á fin del Año volvió á hacerle el Pontifice nueva amonestacion.* E.

5 *Falta en la Abrev. desde,* é desque la Reyna... *hasta fin del cap.*

A. C. 1359. da [1] á Juan Alfonso de Benavides Justicia mayor de la su casa, é á Diego Perez Sarmiento su Adelantado mayor de Castilla, é á otros Caballeros, fasta quinientos de caballo. E dexó mas con todos estos mucha gente de pie, é ballesteros. E el Rey Don Pedro partió de Almazan, é fuese para Sevilla á facer su armada en la mar, segund lo tenia ya ordenado. E el Cardenal de Boloña Legado del Papa, desque vió todo lo que el Rey avia fecho en Almazan contra los suyos, é que el trato de la paz que él traia entre él é el Rey de Aragon era desbaratado, ovo dello muy grand pesar; pero con todo eso non dexó de trabajar quanto pudo con los dichos Reyes, por ver si podria aprovechar en alguna manera para poner paz: ca veia que los fechos iban á mal, é que el Rey de Castilla con estas sañas avia dañado mucho en su Regno contra su provecho. E desque vió el Cardenal que el Rey se iba para Sevilla, é que queria ir por la mar con grand flota de galeas é naos que avia fecho armar, é de galeas de Portogal é de Granada que le venian ayudar, para facer mal é daño al Rey de Aragon en sus lugares que son en la costa de la mar, é sopo como el Rey de Aragon era partido de Calatayud, é se iba para Barcelona, teniendo que el Rey de Castilla iba allá por mar, por quanto la cibdad de Barcelona non era estonce cercada de muros como lo es agora, é que rescebiria algund daño, partió el Cardenal de Almazan, que es del Rey de Castilla, é fuese para Aragon: ca entendia, que pues los Reyes se acercaban el uno al otro, el uno por mar, é el otro por tierra, que podria tratar alguna buena pleytesia entre ellos; especialmente considerando que non iban con el Rey de Aragon el Infante Don Ferrando Marques de Tortosa su hermano [2], nin el Conde Don Enrique, é Don Tello, é los otros Caballeros de Castilla que estorvaban estas pleytesias, ca fincaban en las fronteras del Regno de Aragon contra Castilla.

CA-

1 *Falta en la Abrev. desde,* E dexó en Agreda, *hasta* partió de Almazan. *El año anterior estaba ya por frontero en Agreda Juan Alfonso de Benavides, pues con fecha de 7. de Agosto* 1358. *otorgó alli su testamento, que cita* Vidania, Casa de Benavid. pag. 143. *Dos dias antes* domingo 5. de Agosto *habia hecho tambien el suyo en la misma villa Diego Perez Sarmiento.* Pellicer, Inf. de los Sarm. fol. 56. *E.*

2 *El Infante Don Fernando se hallaba en Orihuela á mediado de Abril, para entrar á hacer tala en la vega de Murcia.*

A. C. 1359.

CAPITULO XI.

COMO EL REY DE CASTILLA FIZO su armada, é qué flota levaba, é qué gentes.

EL Rey Don Pedro de Castilla fué para Sevilla, é estovo y despues que llegó dos meses fasta que todas sus galeas fueron armadas, é partió dende mediado el mes de abril deste año [1]. E la flota que levaba era esta: galeas suyas del Rey eran veinte é ocho, é dos galeotas, é quatro leños; é naos de castil davante, que allegó por su Regno, eran ochenta; é galeas de Moros, que el Rey Mahomad de Granada le envió en su ayuda, eran tres; é de Portogal, que llegaron despues al rio de Tortosa, segund adelante dirémos, que le enviaba en su ayuda el Rey de Portogal su tio, hermano de la Reyna Doña Maria su madre, diez galeas é una galeota, de las quales era Almirante Micer Lanzaroto Pezaña Genoves, como quier que vivia en Portogal grand tiempo avia. Asi que era toda esta flota que el Rey Don Pedro de Castilla levaba en esta armada quarenta é una galeas, é ochenta naos, é tres galeotas, é quatro leños. E los Caballeros de Castilla que eran patrones de las galeas del Rey eran estos: en la galea del Rey iba por patron Garci Alvarez de Toledo, que fué despues Maestre de Santiago; é de las otras galeas eran estos patrones: el Maestre de Calatrava Don Diego Garcia de Padilla, el qual avia dexado el

1 *Por instrumento de que se dá noticia en el* Informe de Toledo sobre igualacion de pesos y medidas pag. 57. *se ve que todavia estaba el Rey en Sevilla á* 20. *de abril, y que entonces habia hecho, ó pensaba hacer testamento. Es una escritura de juramento y pleyto omenage que Diego Gomez de Toledo recibió en* domingo 9. de junio de este año *de Gonzalo Fernandez Alcalde mayor ordinario, Suer Tellez de Meneses Alguacil mayor, Ferrand Perez de Ayala, Alfonso Nuñez de Aguilar, y Per Alfonso de Ajofrin, nombrados en voz de Toledo, y otros Caballeros de la ciudad, que se expresan,* de guardar y cumplir lo que el Rey dispusiese en su testamento. *Se insertan tres cartas, una del Rey con la citada fecha en* Sevilla á 20. de abril *mandando á los de Toledo que creyesen y cumpliesen lo que les diria, ó enviaria á decir con carta sellada Gutierre Fernandez su Vasallo, Repostero mayor, y Alcalde mayor de Toledo; y dos de Gutierre Fernandez fechas* en 2. de junio, *participando en la una de ellas á la ciudad la comision que habia dado á Diego Gomez, y expresando á Diego Gomez en la otra la forma del juramento.* E

A. C. 1359. Rey frontero en Serón, ca envió por él; é Micer Gil Bocanegra Almirante de Castilla, é Pero Lopez de Ayala que fué en aquella armada Capitan de la flota, é Ferrand Alvarez de Toledo, é Garci Jufre Tenorio fijo del Almirante Don Alfonso Jufre, é Ferrand Sanchez de Tovar, é Juan Ferrandez de Tovar su hermano, é Pero Ferrandez de Velasco, é Dia Gutierrez de Zavallos, é Juan Rodriguez de Villegas que decian el Calvo, é Juan Gonzalez Orejon, é Gomez Perez de Porres, é Pero Gomez de Porres el mozo, é Arias Gonzalez de Valdes 3, é Martin Lopez de Cordoba, é Micer Bartolome Botafuego Genoves, é Micer Ambrosio Bocanegra Genoves, é Suer Perez de Quiñones, é Juan Ximenez de Cordoba, é Micer Bartolomé Bocanegra Genoves, é Diego Gonzalez fijo de Don Gonzalo Martinez Maestre que fué de Alcántara. E en las otras galeas iban mareantes por patrones, por quanto eran galeas mas sotiles é mas ligeras, é las enviaba el Rey á muchas partes. E el Rey Don Pedro desque partió de Sevilla con aquella flota fuese para Algezira, é estovo alli quince dias esperando las galeas que el Rey de Portogal enviaba en su ayuda, que aun non eran llegadas: é tenia estonce las villas de Algezira Don Garci Ferrandez Manrique. E desque vió el Rey Don Pedro que non llegáran en Algecira las galeas de Portogal, partió dende, é fué para Cartagena, é de alli envió siete galeas suyas adelante, por ver si pudiesen fallar algunos navios de Aragon que tomasen; é non los fallaron, ca desque sopieron por la costa de Aragon que el Rey de Castilla avia fecho tan grand armada, todos los navios se pusieron en sus puertos. Pero aquellas siete galeas que el Rey Don Pedro envió de Cartagege-

3 *Abrev.* ... é Arias Gonzalez de Valdés Señor de Villena, Martin Lopez de Cordova, Micer Bernal Bocanegra Genoves, Micer Ambrosio Bocanegra fijo del Almirante, Suer Perez de Quiñones, Micer Lanzarote Bocanegra fijo del Almirante, Fernan Alvarez de Toledo, Juan Ximenez de Cordova, Micer Bartolomé Bocanegra hermano del Almirante, Diego Gonzalez fijo de Don Gonzalo Martinez Maestre que fué de Alcántara. *Aunque en la Abrev. se dice*, Señor de Villena, *debe ser* de Veleña, *como está adelante en el Cap. XIV. deste año, en que se le llama Señor de Veleña asi en las de mano, como en las impresas.* De Melen Perez de Veleña *se hace mencion en la Historia del Rey Don Alonso padre del Rey Don Pedro entre los que se armaron caballeros en la fiesta de su Coronacion, que fué padre de Juan Garcia de Valdés Señor de Veleña.*

gena adelante fallaron una carraca de Venecianos de dos cubiertas 4, é tomaronla en la isla de Mallorcas en un lugar que dicen la Cabrera, é troxeronla á Cartagena al Rey para la armar, por quanto los Reyes, segund su costumbre, quando facen armadas, toman los navios que fallan por sueldo, aunque sean de amigos; é por esto tomaron las siete galeas del Rey aquella carraca de Venecianos, aunque eran amigos del Rey. Enpero desque el Rey sopo que la carraca de Venecianos traia muchas joyas é mercaderias, ovo cobdicia dello, é tomólo todo; como quier que despues se avino con los Venecianos. E el Rey Don Pedro esperó en Cartagena fasta que todas sus naos llegaron, é dende partió 5, é fué sobre una villa del Infante Don Ferrando de Aragon que dicen Guardamar, é combatióla, é tomó la villa é el castillo, é dexó en ella recabdo de gentes é de viandas. E dende fué para la costa de Aragon combatiendo los lugares que fallaba, é llegó al rio de Ebro, que es cerca de Tortosa, una cibdad de Aragon, é alli le llegaron las diez galeas é una galeota que el Rey de Portogal su tio le enviaba en ayuda, é plogo al Rey mucho con ellas. Otrosi estando alli en el rio de Ebro llegó á él el Cardenal de Boloña Legado del Papa Inocencio, que venia de Tortosa, é avia estado con el Rey de Aragon despues que partió de Calatayud, é venia en unas barcas por el rio de Ebro: é comió con el Rey en la su galea, é fablaron en uno; pero non se llegó el Rey á las pleytesias que el Cardenal le movia, ca eran todas sobre que alguna tregua fuese puesta entre él é el Rey de Aragon, é el Rey non quiso consentir en ello: é el Cardenal tornóse para Tortosa. A. C. 1359.

CAPITULO XII.

COMO EL REY DON PEDRO LLEGÒ CON TODA su flota á Barcelona, dó el Rey de Aragon estaba.

EL Rey Don Pedro de Castilla, despues que las galeas de Portogal, é las naos suyas eran y llegadas, partió del rio de Ebro, é fuese para Barcelona dó estada el Rey de Aragon, é

4 *Abrev.* de tres cubiertas.

5 *En una de mano,* é estonce partió de Cartagena para Aragon.

A. C. é llegó delante la cibdad con toda su flota vispera de Pascua
1359. de cinquesma deste dicho año. E desque llegó delante la cibdad falló ende doce galeas del Rey de Aragon que estaban armadas, é non las pudo tomar, ca se pusieron delante la cibdad al traves, en guisa que los de la tierra las podian defender. E los de la cibdad pusieron de noche muchas áncoras en la mar delante la cibdad, porque si las galeas de Castilla quisiesen probar de ir tomar aquellas doce galeas que estaban pegadas á la tierra topasen en aquellas áncoras, é pudiesen rescebir mal é daño. E un esclavo que estaba en la dicha cibdad fuyó dende, é vínose para la flota del Rey de Castilla, é dixo á los del Rey, como los de Barcelona avian puesto muchas áncoras delante la cibdad por facer daño á las sus galeas, si allá se allegasen. E el Rey non sabiendo esto, avia mandado que en todas las galeas fuesen las gentes armadas para otro dia, é llegasen á ver si podrian tomar las galeas de Aragon, ó algunas dellas; é despues, por quanto las doce galeas de Aragon estaban muy pegadas á la tierra al traves, é otrosi por las áncoras que yacian en la mar delante las galeas, segund el esclavo ge lo avia contado, é otrosi por la grand ballesteria é truenos que los de Barcelona tenian en tierra [1], mandó el Rey que non se probase ninguna cosa, é que las sus galeas estoviesen quedas. E los de la flota del Rey entraron en los bateles de las naos armados, é sacaron todas las áncoras que yacian en la mar delante las galeas de Aragon. E el Rey estovo delante Barcelona con toda su flota tres dias: é despues partió dende, é vino á un lugar cerca de Barcelona, que dicen el cabo de Lobregat, é está y un rio, é un lugar que llaman San Loy [2]: é de la cibdad de Barcelona era ya mucha gente venida para defender el agua á las galeas de Castilla que la non tomasen; enpero la gente de la flota del Rey de Castilla era

1 *El Rey Don Pedro de Aragon en sus* Memorias *hace mencion en este hecho de una Bombarda. Z. No solo tenian los Aragoneses* truenos, *ó* Bombardas *en tierra, sino tambien en las naves, pues dice el Rey Don Pedro*: E la nostra nau dispara una Bombarda, é ferí en los castells de la dita nau de Castella, é deguasta los castells, é y ocis un hom. E apres poch ab la dita Bombarda faeren altra tret, é férí en l' arbre de la nau Castellana, en leva una gran esquerda, é y deguasta alguna gent. *Esta es la primera vez que en toda la Crónica se hace mencion de truenos, ó Bombardas.* E.

2 *En una de mano*, Sant Boy.

era mucha, é pelearon con ellos, é desbarataron á los que y A. C.
eran venidos por defender el agua. 1359.

CAPITULO XIII.

COMO EL REY DE CASTILLA CERCÓ LA VILLA de Iviza en la isla.

EL Rey [1] Don Pedro, despues que partió delante la cibdad de Barcelona é de su comarca, fué á la isla de Iviza, que es del Rey de Aragon, é salió en tierra, é cercó una villa muy buena que alli está, que es asi llamada Iviza, é púsole engeños é bastidas. Pero dexó en la mar ciertas galeas armadas con toda su gente, é con su Capitan; ca yá sabia que el Rey de Aragon armaba quarenta galeas para venir pelear con él, las quales se armaban en esta guisa: en Barcelona se armaban veinte galeas, é en Valencia diez, é en la isla de Mallorcas cinco, é en Tarragona una [2], é en Colibre una, é en Tortosa dos, é en el puerto de Rosas una [3]. E estando el Rey Don Pedro sobre Iviza que tenia cercada, la qual estaba muy afincada con los engeños é bastidas que le facian, dos galeas del Rey fueron á la isla de Mallorcas á saber nuevas del Rey de Aragon, é otras dos galeas fueron á Barcelona, é sopieron por cierto las unas é las otras, como el Rey de Aragon era partido de Barcelona, é era venido á la isla de Mallorcas, é que ya eran con él todas sus quarenta galeas armadas, é que su entencion é ardid era de venir pelear con el Rey de Castilla. E las galeas del Rey de Castilla, que estas nuevas sopieron ciertas de gentes que tomaron en navios que venian de Barcelona para Mallorcas, vinieronse luego para la isla de Iviza dó estaba el Rey, é contaronle las nuevas que sabian del Rey de Aragon, é como era él por su persona venido en la isla de Mallorcas, é tenia y quarenta galeas.

CA-

1 *En la Abrev. empieza asi*: El Rey partió de alli con toda su flota é fué á la Isla de Niza, que es del Rey de Aragon. Niza *ha de ser* Ibiza *como está en las impr. y en las de mano.*

2 é en Tarragona una, *falta en la Abrev.*

3 *Abrev.* é en el Puerto de Rosas, que es en Rosellon, una.

A. C. 1359.

CAPITULO XIV.

COMO FIZO EL REY DON PEDRO despues que sopo que el Rey de Aragon venia á pelear con él.

EL Rey de Castilla, desque sopo que el Rey de Aragon estaba en la isla de Mallorcas, que es cerca de la isla dó él estaba, é que tenia armadas quarenta galeas, é queria pelear con él, ovo su consejo, que pues el Rey de Aragon estaba tan cerca dende [1], é que era su entencion de pelear con él, que le non cumplia estar en tierra, nin tener cercada la villa de Iviza; ca todo el fecho [2] de la guerra se libraba por aquella batalla, dó los Reyes por sus cuerpos avian de ser. E luego mandó recoger todos los suyos á las galeas, é él mesmo vínose para su galea en la qual él venia; pero el Rey tenia alli otra galea muy grande, que decian Uxel [3], que avia seido de Moros, é fuera ganada con otras galeas de Moros en tiempo del Rey Don Alfonso su padre quando [4] tenia cercada á Algezira: ca los Moros facian estas galeas asi grandes para pasar muchas compañas de Cepta á Gibraltar é Algezira; é aun podian venir en aquella galea quarenta caballos so sota [5]. E el Rey entró en aquella galea grande, é fizo facer en ella tres castillos, uno en popa, é otro en mediania, é otro en proa, é fizo dellos tres Alcaydes: é en el castillo de popa iba Pero Lopez de Ayala [6], é en el castillo de mediania iba

1 *Abrev.* tan cerca dende, é queria pelear con él, é que le non cumplia de estar en tierra.

2 ca todo el fecho, *hasta*, avian de ser, *falta en la Abrev.*

3 *En las impr.* Oxel. *E.*

4 *Abrev.* quando Micer Gil Bocanegra su Almirante venciera é desbaratara los Moros en Xatarés. E los Moros facian... *Fué esta victoria en el año* 1342. *antes del cerco que el Rey Don Alonso puso sobre Algecira*: y Xatarés *era puerto á media legua de Algecira.*

5 *Asi está en los libros de mano, y en los impresos: y es mucho de considerar de una galera, para que no se maravillen de lo que se escribe por los autores antiguos Griegos y Latinos de la grandeza de algunos remos, pues en estos tiempos los Moros fabricaban semejante galera que esta. En el cerco de Algecira se hace mencion de los navios en que pasaban á cinquenta y sesenta caballos, á los quales llamaban Carabos.*

6 *En la Abrev. se añade*, su Capitan.

iba por Alcayde Arias Gonzalez de Valdés Señor de Veleña, A. C.
é en el castillo de proa iba Garci Alvarez de Toledo patron 1359.
de la galea del Rey : é puso el Rey en la dicha galea ciento é sesenta omes de armas, é ciento é veinte ballesteros 7. E partió el Rey de Iviza con toda su flota, é vínose para un lugar que es en la costa de la mar, que dicen Calpe, é fizo combatir unos logares que son cerca dende ; pero non los pudo tomar.

CAPITULO XV.

COMO LAS QUARENTA GALEAS DEL REY DE Aragon parescieron en la mar.

ESTando el Rey en el lugar de Calpe, las quarenta galeas de Aragon parescieron en la mar ; é el Rey de Aragon non venia en ellas, ca los de Mallorcas [1], é todos los suyos que eran con él en aquella armada, le requirieron que él non viniese por su cuerpo á pelear con el Rey de Castilla : é él fizolo asi, é fincó en la cibdad de Mallorcas. E las galeas del Rey de Aragon eran quarenta, nin mas nin menos, é non avia otras naos : é las dos galeas de ellas eran gruesas, é traian castillos, é en la una venia el Conde de Cardona, é en la otra Don Bernal de Cabrera, que era Almirante de Aragon. E estas quarenta galeas vinieron en Calpe dó estaba el Rey de Castilla, é llegaron á vista de la flota del Rey fasta dos leguas en la mar, é venian en tal ordenanza, que en medio dellas venian las dos galeas que tenian castillos, dó venian el Conde de Cardona é Don Bernal de Cabrera Almirante : é venian dos galeas de guarda quanto media legua delante dellos : é venian todas quarentá galeas á las velas. E asi acaesció, que por quanto la flota del Rey de Castilla, asi galeas como naos, estaban en aquel lugar de Calpe, como dicho avemos, é alli era una peña alta, é la flota de naos é de galeas estaba pegada cerca de aquella peña, (porque alli avia fondura asaz, que las naos podian echar áncoras [2], é por esta razon estaban tan cerca de la tierra pegados á la peña que non se

7 *Abrev.* cien Ballesteros.
1 .... ca los de Barcelona.
2 .... podian echar ancla.

A. C. 1359. se devisaban bien de lexos) los que venian en las galeas de la flota de Aragon non las veian quando alli llegaron; salvo los que venian en las dos galeas de la guarda, que desque llegaron cerca, luego vieron la flota del Rey de Castilla, é asi como la vieron, luego calaron las velas é tomaron los remos; é los de las otras treinta é ocho galeas, luego que vieron calar las velas á las dos galeas suyas de la guarda, eso mesmo ficieron ellos, é calaron las velas, é tomaron los remos en los puños por se poder regir é gobernar á su voluntad é á su aventaja, é que se pudiesen llegar á la tierra, que era suya; ca tenian ende grandes compañas que venian por la costa por los ayudar á los de las galeas si se pegasen á la tierra, asi de caballo como de pie. E asi como vieron la flota del Rey de Castilla, luego ese dia que la vieron, que podia ser á hora de visperas, las galeas de Aragon llegaronse á su tierra, é entraron en el rio de Denia: é esto fué con grand rescelo que ovieron, por quanto en las noches en la mar comunalmente recresce siempre ayre é fortuna 3, é temian que las naos con aquel tiempo podrian ir sobre ellos.

CAPITULO XVI.

COMO FIZO EL REY DE CASTILLA DESQUE paresció la flota del Rey de Aragon en la mar.

DEsque el Rey de Castilla ovo vista de estas quarenta galeas de Aragon, que avemos dicho, fizo recoger é endereszar todas sus compañas, é ordenarlas bien, teniendo que otro dia seria la batalla. E quando fué otro dia ovo grand calma en la mar, en guisa que non ventaba de ninguna parte para que el Rey se pudiese aprovechar de sus naos que alli eran. E ovo su consejo en una pequeña isla que está delante Calpe, dó estovo en consejo él é todos los Grandes que venian con él, é su Almirante, é el Almirante de Portogal, é todos los mejores mareantes que venian en aquella su flota, cómo faria. E los consejos eran de muchas guisas; ca el Almirante de Castilla, que era Micer Gil Bocanegra

3 *Abrev.* ayre é friura de la tierra de Denia.

negra Genovés, que era muy buen Caballero, é oviera siempre buenas dichas con los Moros por la mar en el tiempo del Rey Don Alfonso, dixo asi: „Señor: á mi paresce, que pues „el Rey de Aragon non es en aquella su flota, segund aves „des ya sabido por cierto, é fincó en la isla de Mallorcas, é „envió su flota, é en ella el su Almirante Don Bernal de Ca„brera, é el Conde de Cardona, para que peleen con vusco, „que non es vuestro servicio nin honra de pelear con ellos por „vuestro cuerpo, pues el Rey de Aragon non viene de la otra „parte. E por ende mi consejo es, si la vuestra merced fuere, „que fagades como él fizo, de vos non ir por vuestra persona „en esta flota; ca loado Dios vos tenedes muchos buenos en „esta vuestra flota, é tenedes á mí que só vuestro Almirante, „é lo fui del Rey Don Alfonso vuestro padre, é ove muchas „buenas venturas en las guerras en su servicio [1]: é entiendo „con la merced de Dios, é con la vuestra buena ventura, que la „avré aqui agora con ellos. E vos, Señor, pues tenedes vuestras „compañas sobre Alicante, que es cerca de aqui, ca y están „Don Gutier Gomez de Toledo Prior de Sant Juan, é Don En„rique Enriquez, é Iñigo Lopez de Orozco, é otros muchos „buenos Caballeros, que vos, Señor, vos pongades en tierra, „é mandedes á mí, que só vuestro Almirante: é á los otros, „quales á vuestra merced ploguiere de los que aqui son en es„ta vuestra flota, que vayamos pelear con aquella flota del Rey „de Aragon, é con el su Almirante: é Dios por su merced „con la buena justicia que vos tenedes en esta guerra, ayudará á „los vuestros.“ Otrosi otros Caballeros é mareantes que y eran, que venian en las naos de Castilla, dixeron al Rey, que fuese su merced de lo facer asi. Otros decian, que era bien de ir el Rey pelear con aquella flota de Aragon, ca tenia muchas aventajas: lo primero, que era Rey, é que los de la otra parte non tenian tan buen cabdillo como ellos tenian en él: otrosi, que podria, ser como por muchas vegadas ya contesció, de recrescer viento en la mar, porque se pudiese ayudar de las

A. C. 1359.

1 *Abrev.* é ove muchas buenas venturas en su servicio. E vos, Señor, pues tenedes por vos la villa é castillo de Alicante, que está cerca de aqui, é tenedes y grandes compañas vuestras, que vos, Señor, vos pongades en aquella villa de Alicante, é mandedes á mi...

A. C. 1359. sus naos, en que tenia grand ventaja el Rey; é puesto que viento non oviese [2], que las galeas levasen consigo á la batalla si quiera fasta diez naos, é los bateles de las otras naos todos armados á lo menos de ballesteria, é que non ponian dubda que con la merced de Dios venciese á los del Rey de Aragon, é que era bien que él se acertase en tal batalla, é oviese esta buena ventura: é desta guisa avia muchos acuerdos. E en tanto estovo el Rey aquellos dos dias en el logar de Calpe, é la flota de Aragon no paresció mas, ca estaba en el rio de Denia, é non se atrevia de venir á pelear con el Rey de Castilla, rescelandose de las naos que el Rey de Castilla tenia. E el Rey ovo su consejo, que pues la flota de Aragon estaba en el rio de Denia, de tal guisa que el Rey non podia pelear con ellos, por quanto el rio era estrecho, é de cada parte estaba mucha gente de la tierra de Aragon que eran alli venidos por esta razon, que lo mejor era que el Rey se fuese para la villa de Alicante, por quanto alli estaban por su mandado cerca de la villa partida de Caballeros Vasallos del Rey que podrian entrar en la flota: otrosi que el Rey tenia alli pan para las galeas en Guardamar, dó lo avia mandado traer, que era cerca dende, é que alli podian atender algunos dias á ver si la flota del Rey de Aragon quisiese pelear. E fizolo asi el Rey, é partió de Calpe, donde estaba con toda su flota de galeas é naos, é las galeas de Portogal é de Granada con él, é fuese para Alicante, é estovo alli seis dias. E los que estaban en la flota de Aragon, desque sopieron que el Rey era partido del lugar de Calpe, é era ido á Alicante con toda la flota, vinieronse para Calpe, dó el Rey de Castilla primero estaba.

CA-

2 *Abrev.* é puesto que viento non oviese, que dos galeas levasen una nao consigo dandoles cabo, é otras dos otra nao, en guisa que levasen consigo á la batalla diez naos; é que los bateles de las otras naos fuesen todos armados á lo menos de ballesteria: é desta manera avian muchos acuerdos. E en tanto estovo el Rey aquellos dos dias en aquel logar de Calpe: é la flota de Aragon non paresció mas, que estaba en el rio de Denia. E el Rey ovo su consejo, cá pues la flota de Aragon, ... que mejor era que el Rey se fuese para la villa de Alicante que estaba por él, por quanto alli estaba partida de Caballeros é de Vasallos del Rey, que podrian entrar en la flota.

A. C. 1359.

CAPITULO XVII. [1]

COMO LOS QUE ESTABAN EN ALICANTE POR el Rey de Aragon mataron algunos omes de la flota de Castilla.

ESTando el Rey Don Pedro cerca de Alicante con toda su flota, el Prior de Sant Juan que decian Don Gutier Gomez de Toledo, é Don Enrique Enriquez, é Iñigo Lopez de Orozco, é las otras compañas del Rey estaban cerca la villa de Alicante, que estaba yerma é despoblada, por quanto fuera antes desto tomada por las gentes del Rey en la guerra. E las compañas de la flota del Rey estaban de la otra parte de la huerta de Alicante contra el castillo: é acaesció que un dia Don Diego Garcia de Padilla Maestre de Calatrava salió á la huerta por folgar alli, é salieron con él unos veinte omes de los suyos sin armas; é estando alli, vieronlos los que estaban en el castillo de Alicante, é salieron á ellos. E venia ende un Caballero Comendador de Montesa, é fasta cincuenta de caballo con él, é vinieron á dó estaba el Maestre de Calatrava; é el Maestre acogióse á la mar, ca non tenia compañas para los atender, é entró en un pequeño barco que alli estaba, é vinose á las galeas. E los de caballo llegaron dó estaban los del Maestre, é mataron quatro Escuderos, que avian nombre, el uno Alfonso Ferrandez de Castrillo, el que diximos que matára en Toro á Rui Gonzalez de Castañeda; é el otro Juan Sanchez de Oteo, el que matara en Toro á Don Pero Estebanez Carpentero Maestre que se llamaba de Calatrava; é otros dos Escuderos del Maestre de Calatrava, que decian al uno Alfonso Garcia de Mata, é al otro Ferrand Carbon; é los otros fuyeron por la ribera, fasta que fallaron barco en que fueron á las galeas.

CA-

1 *Falta este cap. en la Abrev.*

A. C. 1359.

CAPITULO XVIII.

COMO EL ALMIRANTE DE PORTOGAL se partió del Rey Don Pedro en Cartagena: é como el Rey salió de la mar, é fué para Oterdesillas, é mandó ir sus galeas á Sevilla.

DEsque [1] el Rey estovo seis dias en Alicante, é la flota del Rey de Aragon non parescia, estonce partió de alli, é vinose para Cartagena: é alli le dixo el Almirante de Portogal, que el Rey de Portogal su señor le mandára que estoviese con él con aquellas diez galeas suyas tres meses; é que eran ya complidos, é que non podia estar mas alli con las dichas galeas, nin osaria pasar el mandamiento de su señor el Rey de Portogal. E el Rey quando esto oyó pesóle dello, que non quisiera que tan aina se partiera dél; pero non le pudo facer estar alli mas, é fuese para Portogal. E el Rey acordó de se partir de la flota, é irse por tierra para Castilla: é fizolo asi, é mandó al su Almirante, é al Maestre de Calatrava, é á los Caballeros patrones de las galeas que y eran, é al su Capitan, que se fuesen con la flota para Sevilla. Otrosi dió licencia á los Maestres de las naos, que despues que llegasen en Caliz, ó en Málaga, se fuesen dó les ploguiese á sus mercaderias. E el Rey partió de Cartagena, é fuese para Oterdesillas, dó estaba Doña Maria de Padilla [2]. E el Almirante de Castilla, é el Maestre de Calatrava, é el Capitan de la flota, é los otros Caballeros fueronse para Sevilla. E las naos de Castilla tomaron de Málaga su camino para el cabo de Sant Vicente, é dende para Asturias, é á Vizcaya é Guipuzcoa, de donde eran.

CA-

1 *En la Abrev. empieza asi:* E el Rey, desque estuvo seis dias en Alicante, partió de alli, é vinose para Cartagena: é alli le dixo Micer Lanzarote Almirante de Portogal, que su señor el Rey de Portogal le avia mandado que estoviese con él con aquellas diez galeas suyas tres meses...

2 *Pasó por* Almansa, *y alli* á 18. de Mayo *expidió Alvalá sobre que se hiciese Arancel de los derechos que se debian cobrar en la* Tienda y Peso del Rey *en Toledo*, á donde se debian llevar á pesar y vender los comestibles, frutos... *Inf. de Tol. sobre pesos y medidas, pag.* 76. E.

A. C. 1359.

CAPITULO XIX.

COMO FICIERON LAS GALEAS DE ARAGON desque sopieron que el Rey de Castilla era ya fuera de su flota.

EL Conde de Cardona, é Don Bernal de Cabrera, é los otros patrones que venian en las galeas del Rey de Aragon, desque sopieron como el Rey de Castilla era partido de su flota, é era ya ido por tierra, é que enviára la flota á Sevilla á desarmar, tornaronse los dichos Conde é Don Bernal para el Rey de Aragon, que era en Barcelona, é fueron desarmar las treinta galeas á sus puertos donde fueran armadas: é las diez galeas dellas fincaron en la mar, é pasaron contra Portogal, para facer algund daño si fallasen navios de Castilla, ó de Portogal, ó de Galicia: é asi ficieron algund daño en pequeños navios, é dende tornaronse para Aragon. E algunos decian [1] que el Conde de Cardona, é Don Bernal de Cabrera Almirante de Aragon, desque sopieron como el Rey de Castilla era salido de su flota, que la debieran seguir, demás sabiendo que las diez galeas de Portogal eran partidas de la flota del Rey de Castilla, é eran tornadas para Portogal. Enpero la verdad es esta, que ellos todo lo sopieron, é quisieranlo facer; mas non tenian pan para las compañas de las galeas: ca ellos cuidaron que la batalla sería luego, é non tomaron pan para mas de quince dias, é era ya gastado: é por esta razon desarmaron las treinta galeas.

CAPITULO XX.

COMO EL REY DON PEDRO MANDÓ A GARCI Alvarez de Toledo que fincase en la mar con veinte galeas, para tomar doce galeas de Venecianos.

EL Rey Don Pedro, segund avemos dicho, tenia tomada una carraca de Venecianos, en que falló algunas joyas é riquezas, donde ovo cobdicia: é algunos le dixeron, que pues aque-

1 *Falta en la Abrev. desde*, E algunos decian, *hasta fin del cap.*

A. C. 1359. aquella carraca avia tomado, que los Venecianos ayudarian á los Catalanes contra él; é que pues esto avia fecho, que mejor era deltodo facerles el daño que pudiese á los Venecianos; é que sopiese que doce galeas de Venecia estaban en Flandes, las quales andaban en sus mercaderias, é eran muy ricas, é avian de pasar por el Estrecho de Marruecos entre Gibraltar é Cepta, é en este tiempo que era bien de enviar galeas que las tomasen, ca traian muy grand riqueza. E el Rey envió mandar a Sevilla, que luego que su flota alli llegase, se aparejasen veinte galeas bien armadas, é que fuesen guardar el dicho Estrecho, quando las doce galeas de Venecia pasasen por alli, ca viniendo de Flandes para su tierra, non podian escusar aquel paso, é que las tomasen. E aquellos á quien el Rey esto mandó fueron Don Garci Alvarez de Toledo, é Martin Yañez de Sevilla tenedor de las Tarazanas, é su privado. E ficieronlo asi como el Rey lo envió mandar, é partieron de Sevilla con veinte galeas las mejor armadas que pudieron ser de las que fueron en la armada, é fueronse para Algezira, é dende á guardar el Estrecho por dó las dichas doce galeas de Venecia avian de pasar para las tomar. E acaesció asi, que un dia ovo viento en la mar tal porque las dichas veinte galeas del Rey ovieron de pasar al cabo de Espartel [1] que es en la parte de Africa allen mar; é en tanto pasaron las doce galeas de Venecianos su camino, de guisa que non las vieron los de las galeas de Castilla, nin pudieron saber de ellas. E despues que tornaron del cabo de Espartel las veinte galeas de Castilla, sopieron en Gibraltar como las doce galeas de Venecia eran ya pasadas, é que serian ya allende Almeria, é entendieron que las non podrian alcanzar.

1 *Abrev.* ovieron de pasar allende á Cabo de Espartel, é pasaron las doce galeas de Venecianos, que las non vieron, nin podieron saber de ellas: é despues que tornaron de Espartel... *Tambien está* Espartel *en una del Marques de Santillana. Otras tienen* al Cabo de Porte, *y tambien las impresas, aunque despues se pone en la de Toledo de* 1526. Esparzel *por* Espartel, *y en la de Sevilla de* 1542. Espartel. *Este Cabo es muy conocido en lo antiguo y moderno, que es en la Mauritania Tingitana en el mismo estrecho á la parte del Oceano, que unos llaman Ampelusio promontorio, y otros el promontorio de Cantero, del nombre de un pueblo que estaba en el promontorio.*

zar. E las veinte galeas tornaron para Sevilla, é desarmaronse alli. A. C. 1359.

CAPITULO XXI.

COMO EL REY LLEGÒ A OTERDESILLAS dó estaba Doña Maria de Padilla: é como le nasciera un fijo della.

EL Rey Don Pedro partió de Cartagena, á dó dexó su flota segund dicho avemos, é llegó á Oterdesillas [1] dó estaba Doña Maria de Padilla, é estovo alli quince dias, é dende se tornó para Sevilla. E á pocos dias le llegaron nuevas como la dicha Doña Maria encaesciera de un fijo, é ovo el Rey muy grand placer, é llamaronle Don Alfonso [2], del qual dirémos adelante: é tornóse luego para Oterdesillas dó estaba Doña Maria de Padilla.

1 *Parece que estaba en Olmedo á 5. de Julio, pues con esta data despachó un Alvalá dirixido á los* Recabdadores de las Decimas que eran debidas al Papa, sobre *habersele denunciado*, que el Papa agora nuevamente mandaba por su Bulda que paguen las Decimas las Ordenes de Caballeria que son en el mio señorio. E por que esto es cosa nueva, la qual en los tiempos pasados non fué acostumbrada, ét si asi pasase seria ocasion de se destruir las dichas Ordenes, que son fechura de los Reyes onde yo vengo, é mia, de lo qual se seguiria á mi muyt gran deservicio; por esto envié mostrar al Papa este fecho, é soplicarle que non quiera que esto pase contra las dichas Ordenes, nin contra el mio servicio. E entretanto tengo por bien que... non vos entremetades de demandar, dar nin coger los dichos Diezmos de las dichas Ordenes,... nin de los sus lugares,... fasta quél Papa provea sobre esto lo que á la su Santidad ploguiere, é ayades mi carta en que vos yo envie á mandar como fagades en esta razon... *Entera en el Bull. de Alcántara. A este proposito de* Decimas *refiere* Zuñiga Anal. *que á 29. de Octubre de este año el Arzobispo de Sevilla Don Nuño cerró un proceso que habia formado por comision del Papa sobre que se restituyese á las Iglesias la parte que se les habia cobrado mas de las Decimas que estaban concedidas al Rey. Añade que hay tradicion en Sevilla de que siendo preciso citar al Rey, y no habiendo Notario que osase hacerlo, uno mas atrevido, (otros dicen que un Arcediano) le citó desde un barco á tiempo que se paseaba á caballo entre el rio y la torre del Oro, y que el Rey, dexandose arrebatar de la ira, se tiró con el caballo al rio en siguimiento del barco, y debió la vida al esfuerzo del caballo, que le sacó á la orilla opuesta.* E.

2 *Abrev.* como Doña Maria de Padilla encaesciera de un fijo que dixieron Don Alfonso. *Deste Don Alonso se trata en el capitulo 7. y 14. del Año XIII.*

A. C. 1359.

CAPITULO XXII.

COMO DON FERRANDO DE CASTRO, é Juan Ferrandez de Henestrosa, é Iñigo Lopez de Orozco, é la Mesnada del Rey pelearon con el Conde Don Enrique, é con algunos Ricos omes de Aragon en Araviana, é fueron vencidos los de Castilla.

EN este año [1] en el mes de septiembre Don Ferrando de Castro, é Juan Ferrandez de Henestrosa, é otros Caballeros que avia dexado el Rey por fronteros en Almazan, é en Gomara, é en aquella comarca, segund dicho avemos, sopieron que el Conde Don Enrique, é Don Tello su hermano, é Don Pedro de Luna, é Don Juan Martinez de Luna, é Don Frey Artal de Luna de la Orden del Espital, hermano del dicho Don Pedro de Luna, Ricos omes del Regno de Aragon, eran entrados á tierra de Agreda, é eran fasta ochocientos de caballo [2]. E Don Ferrando de Castro, é Juan Ferrandez de Henestrosa, é los que con ellos eran juntaronse en uno, é fueron para allá, que serian fasta mil é quinientos de caballo, é guisóse en tal manera, que ovieron de pelear cerca de Moncayo en un campo que dicen Araviana: é fueron vencidos Don Ferrando de Castro, é Juan Ferrandez de Henestrosa; é Don Ferrando escapó en un caba-

1 *Abrev.* Otrosi Juan Fernandez de Finestrosa, é Iñigo Lopez de Horozco, é Don Fernando de Castro, é otros Caballeros que avia dexado el Rey por fronteros en Almazan é Gomara, sopieron que el Conde Don Enrique, é Don Juan Fernandez de Heredia Castellan de Amposta en Aragon, que fué despues Maestre de Rodas, é Don Juan Martinez de Luna, é otros Ricos omes é Caballeros de Aragon, eran entrados en tierra de Agreda: é Don Fernando de Castro, é Juan Fernandez de Finestrosa, é Iñigo Lopez, é los que con ellos eran, juntaronse en uno, é fueronse para allá, é guisose en tal manera que ovieron de pelear cerca de Moncayo dó dicen Campo de Araviana. *En las impr. y MSS. de la vulgar se nombra á Don Pedro de Luna, y á Don Frey Artal de Luna su hermano, de los quales se hace tambien mencion en el Año XIII. y cap.* 11. *de esta Historia.*

2 *En las de Sevilla y Pamplona.* setecientos.

ballo, é Juan Ferrandez de Henestrosa murió alli 3, é Iñigo Lopez de Orozco fué preso. E murieron ese dia de partes de Castilla en esta batalla Don Gomez Suarez de Figueroa Comendador mayor de tierra de Leon en la Orden de Santiago, que el Rey tenia ordenado que fuese Maestre si viviera, é Ferrand Garcia Duque, é Pero Bermudez de Sevilla, é Don Gonzalo Sanchez de Ulloa 4 Alferez mayor de Don Ferrando de Castro, é Juan Gonzalez de Bahabon, é otros Caballeros, é algunos fueron presos. E este dia que esta batalla acaesció Don Ferrando de Castro, é Juan Ferrandez de Henestrosa, é Iñigo Lopez de Orozco avian enviado sus Mensageros á Diego Perez Sarmiento Adelantado mayor de Castilla, é á Juan Alfonso de Benavides Justicia mayor de la casa del Rey, que estaban en Agreda, que se viniesen juntar con ellos para la dicha pelea. E Diego Perez, é Juan Alfonso vinieron; pero quando alli llegaron la pelea era fecha, é pusieronse en un otero: é algunos decian, que non quisieron llegar á la pelea, por quanto querian mal á Juan Ferrandez de Henestrosa; é otros decian, que non pudieron ser en la pelea, que quando ellos llegaron ya eran desbaratados los otros. Pero el Rey ovo por esta razon grand saña de Diego Perez Sarmiento, é de Juan Alfonso; é de aquel dia en adelante Diego Perez Sarmiento nunca mas vió al Rey Don Pedro, ca non osaba parescer ante él. A. C. 1359.

3 *En una donacion de algunas heredades y viñas que* Juan Fernandez de Henestrosa *hizo en* 30. *de Mayo de* 1356. *al Monasterio de San Torcaz de Henestrosa, se expresa que era hijo* de Fernando Gonzalez de Henestrosa; *que tenia por muger* á Doña Sancha Gonzalez; *que era* Chanciller mayor del Rey, Chanciller mayor del sello de la poridad, Chanciller mayor de la Reyna Doña Blanca, y Mayordomo mayor del Infante Don Juan. *Tiene sellos pendientes, y en uno de ellos dos lobos, armas de los Henestrosas. El año* 1358. *hizo donacion al propio Monasterio de ochenta obradas de heredad, y de trescientos maravedis de martiniega, que le habia dado el Rey* Don Alfonso *en los lugares* de Pedrosa, Villaquiran, Villodre, y Villalaco. *Las cita Berganza, Antig. tom.* 2. *pag.* 205. *pero en lugar de* Chanciller mayor, *acaso estaria en el Instrumento*, Camarero mayor. *El Infante Don Juan, de quien parece que Henestrosa fué Mayordomo mayor, debió ser el que mataron en Bilbao hallandose presente el mismo Henestrosa. Aunque el Cronista le llama* buen Caballero; *lo que entonces hizo con el Infante, que habia sido su Señor, no merece elogio.* E.

4 *Abrev.* Alferez de Don Fernando de Castro, é Juan Gomez de Bahabon.

A. C. 1359.

CAPITULO XXIII.

COMO SOPO EL REY EN SEVILLA QUE Don Ferrando de Castro era vencido, é Juan Ferrandez de Henestrosa muerto, é Iñigo Lopez de Orozco preso en la batalla de Araviana: é como mandó el Rey matar á Don Juan é Don Pedro sus hermanos, que tenia presos.

EL Rey Don Pedro, desque estas nuevas sopo en Sevilla, dó estaba, como los suyos eran desbaratados, ovo grand pesar; ca amaba mucho á Juan Ferrandez de Henestrosa su Camarero mayor, é su Chanciller mayor del sello de la puridad, é mucho su privado, é era tio de Doña Maria de Padilla, hermano de su madre: otrosi pesóle mucho en ser asi desbaratados los suyos, é aver cobrado sus enemigos tan grand esfuerzo. E luego ese dia que lo sopo el Rey partió de Sevilla, é vínose su camino para Oterdesillas dó estaba Doña Maria de Padilla, é dende envió sus cartas á los Caballeros que estaban en Almazan é en las otras fronteras contra Aragon, á les mandar que se recogiesen todos, é estoviesen quedos que se non partiesen de alli. E envió el Rey cartas á Gutier Ferrandez de Toledo su Repostero mayor, por las quales le envió mandar, que por su servicio tomase carga de regir é gobernar aquellos Caballeros que por las fronteras estaban, ca él les enviaba mandar á ellos, que ficiesen por él lo que les dixese, asi como por su cuerpo mesmo, segund que primero facian por Juan Ferrandez de Henestrosa quando tenia carga de la frontera. E Gutier Ferrandez de Toledo estaba en Molina frontero, é desque ovo las cartas del Rey partió dende, é vínose para Almazan, é todos los Caballeros se recogieron alli, é ficieron segund el Rey les envió mandar. Empero Don Pero Nuñez de Guzman Adelantado mayor de tierra de Leon, é Pero Alvarez de Osorio, despues que fuera aquella pelea, partieranse de las fronteras que tenian, é eran idos á tierra de Leon; pero decian ellos que fueran con entencion de se tornar: de lo qual ovo el Rey grand quexa dellos por la partida. E el Rey desque

ovo

ovo ordenado que Gutier Ferrandez de Toledo toviese aquella capitania, partió de Oterdesillas, é tornóse para Sevilla: é estonce fizo el Rey Maestre de Santiago á Don Garci Alvarez de Toledo, é dióle el Mayordomazgo de su fijo Don Alfonso, que estonce le nasciera de Doña Maria de Padilla. E en este dicho año mataron en Carmona, dó estaban presos, á Don Juan é á Don Pedro sus hermanos del Rey, fijos del Rey Don Alfonso é de Doña Leonor de Guzman: é matólos un Ballestero de maza del Rey que decian Garci Diaz de Albarracin. E era estonce el dicho Don Juan en edad de diez é nueve años, é Don Pedro en edad de catorce años: é pesó mucho á los que amaban servicio del Rey porque asi morieron, ca eran inocentes, é nunca erráran al Rey. A. C. 1359.

AÑO ONCENO

QUE EL REY DON PEDRO REGNÓ,

QUE FUE AÑO DEL NASCIMIENTO DE Nuestro Señor Jesu-Christo de mil trecientos é sesenta; é de la Era de César, segund costumbre de España, de mil trecientos noventa é ocho; é del Criamiento del mundo, segund la cuenta de los Hebreos, cinco mil ciento é veinte; é de los Alárabes, en que Mahomad comenzó su secta, setecientos é sesenta é dos. [1]

CAPITULO I.

COMO EL CONDE DON ENRIQUE SE aparejaba para entrar en Castilla.

DEspues que aquella batalla de Araviana fué vencida, al Conde Don Enrique, é á todos los Caballeros de Castilla que con él estaban crescióles grand esfuerzo, lo uno, por aver desbaratado á los Caballeros que el Rey dexára por fronte- A. C. 1360.

[1] *Sobre la guerra de este año vease á Zurita Anal. lib. IX. cap.* 26. 27. 28.

A. C. 1360. teros, é era muerto Juan Ferrandez de Henestrosa, que era buen Caballero, é tenia la Capitania de la gente del Rey; otrosi porque algunos Caballeros de Castilla, con miedo que avian del Rey, andaban fuyendo é apartandose dél, é algunos se iban para el Conde. Otrosi Diego Perez Sarmiento, por quanto non llegó á la pelea de Araviana, segund que ya diximos, sabia como el Rey le queria mal, é non osaba estar en el Regno, é traia sus pleytesias con el Conde: é asi lo fizo, ca con el miedo que avia del Rey luego se fué para el Conde á Aragon, é levó consigo mucha compaña. Otrosi 2 en este tiempo se fué para Aragon Pero Ferrandez de Velasco, que estaba frontero por mandado del Rey en Murcia, é sopo como el Rey le mandaba prender; é asi fué la verdad. E el Conde desque vió 3 que Diego Perez Sarmiento, é otros Caballeros é Escuderos Fijos-dalgos de Castilla se iban para él, dixo al Rey de Aragon, que si á él ploguiese de ordenar una buena compaña de gente para entrar en Castilla, que él iria con ellos, é entendia que non fallaria batalla; é si esto fuese, que la guerra suya avria cabo. E sobre esto ovo el Rey de Aragon su consejo, é algunos querian que el Infante Don Ferrando tomase la carga é la honra de la entrada en Castilla: ca decian podria ser, que por quanto él era nieto legítimo del Rey Don Ferrando de Castilla, que le tomarian en Castilla por Rey; pero el Conde Don Enrique dixo 4, que si otro tomase esta carga de entrar en Castilla, que él non seria en esta cavalgada, nin iria en compañia de ninguno que mayor fuese que él. E finalmente non se avinieron, é asi estovieron algunos dias.

CA-

2 Otrosi en este tiempo, ... *hasta,* era la verdad, *falta en la Abrev.*

3 *Abrev.* E el Conde desque vió que Diego Perez Sarmiento é otros se iban para él, é le facian fiuza de las fortalezas que tenian en Castilla, dixo al Rey de Aragon...

4 *Abrev.* que él non seria en su compañia ni en su consejo, ni de ninguno que mayor fuese que él. Zur. Anal. lib. IX. cap. 28. *añade que el Conde no queria ir bajo la capitania del Infante Don Fernando* por que estaban entre si muy mal. *El motivo de aborrecerse era por que ambos aspiraban al trono de Castilla. Sabia el Conde que el Infante era inmediato sucesor legítimo del Rey Don Pedro, y que este derecho á la Corona era un grave obstáculo para efectuar sus ideas: y el Infante veia poderoso al Conde, y no ignoraba que ya se habia propuesto destronar á su hermano.* E.

A. C. 1360.

CAPITULO II.

COMO EL CARDENAL DE BOLOÑA ayuntó en Tudela los tratadores del Rey de Castilla, é del Rey de Aragon.

EL Cardenal de Boloña Legado del Papa, desque vió que el Rey de Castilla avia perdido muchas de sus compañas en aquella batalla de Araviana, é otrosi que Diego Perez Sarmiento, é Pero Ferrandez de Velasco, é otros Caballeros eran pasados á Aragon, é que el Conde Don Enrique queria entrar en Castilla, tovo que el Rey de Castilla por todas estas cosas se llegaria agora mas aina á la pleytesia por aver paz con el Rey de Aragon, é comenzó á tratar en ello, é envió al Abad de Fiscan al Rey de Castilla, é al Abad de Sant Benigno al Rey de Aragon, é fablaron con ellos de parte del Cardenal, que les ploguiese por bien de paz de enviar sus Embaxadores é Procuradores porque se ayuntasen en uno con él, é que Dios querria que se concordarian. E el Rey de Castilla dixo que le placia; é eso mesmo respondió el Rey de Aragon. E fué acordado, que el Cardenal Legado estoviese en la villa de Tudela de Navarra, é que alli viniesen los Procuradores é Embaxadores de los Reyes de Castilla é de Aragon: é asi fué fecho, que el Cardenal se fué luego para Tudela de Navarra. E plogo al Rey de Navarra que estas gentes de los Reyes de Castilla é de Aragon, é el Cardenal estoviesen en aquella su villa de Tudela, é mandóles dar muy buenas posadas, é puso muy gran justicia por los tener alli seguros. E el Rey de Castilla envió allá á Gutier Ferrandez de Toledo su Repostero mayor con su procuracion; é el Rey de Aragon envió á Don Bernal Vizconde de Cabrera: é estovieron estos Procuradores de los Reyes en Tudela con el Cardenal algunos dias, é non se pudieron avenir; ca el Conde Don Enrique se aparejaba para entrar en Castilla, é cuidaba que muchos de los que estaban con el Rey, quando le viesen entrado en Castilla, se pasarian é vernian para él [1]. E Gu-

1 *En la Abrev. falta desde*, E Gutier... *hasta* fin del cap.

A. C. 1360. Gutier Ferrandez de Toledo, desque vió que los fechos estaban en tal estado, é que las pleytesias de la paz non se podian facer, pensó que faria servicio al Rey su Señor en poner algun desvario entre el Infante Don Ferrando é el Conde Don Enrique, que estaba en Aragon, é queria entrar en Castilla, é envió un Caballero del Rey que estaba y con él, que decian Pero Gonzalez de Aguero, al Infante Don Ferrando, prometiendole de partes del Rey de Castilla que le perdonaria, é le faria muchas mercedes si quisiese venirse para Castilla á la merced del Rey: é el Infante non lo quiso facer. E esta razon tovo despues grand daño á Gutier Ferrandez con el Rey, ca sospechó dél que lo ficiera á otra entencion.

CAPITULO III.

COMO EL REY DON PEDRO SOPO QUE los Procuradores suyos que estaban con el Cardenal Legado en Tudela non se avinieron.

EL Rey estaba en Sevilla, é sopo que los sus Procuradores que enviára á Tudela á tratar con los Procuradores del Rey de Aragon delante el Cardenal de Boloña Legado, non se avenian; é sopo como el Conde Don Enrique, é Don Tello sus hermanos, é el Conde de Osona [1], que era un Señor grande en Aragon, é partida de gentes se llegaban en Aragon para entrar en Castilla: é partió de Sevilla para se venir á Burgos. Empero antes que el Rey partiese de Sevilla sopo como Diego Perez Sarmiento, que era su Adelantado mayor en Castilla, era ya con el Conde Don Enrique, é le avia fecho fiucia que si entrase en Castilla que le ayudaria con los castillos é fortalezas que tenia [2]. E el Rey desque sopo esto, dió el Adelantamiento de Castilla á Ferrand Sanchez de Tovar, é mandó derribar todas [3] las casas fuertes que avia Diego Perez en Castilla.

CA-

1 que era un Señor grande en Aragon, *falta en la Abrev.*

2 *Abrev.* que él tenia del Rey.

3 *En la de Pampl.* todos los castillos, é fortalezas, é casas...

A. C. 1360.

CAPITULO IV.

COMO EL REY PARTIÓ DE SEVILLA, é fué para Leon por tomar á Don Pero Nuñez de Guzman.

EL Rey estaba quexado porque Don Pero Nuñez de Guzman su Adelantado mayor de Leon é de Asturias, é Pero Alvarez de Osorio, despues que moriera Juan Ferrandez de Henestrosa é los otros en la batalla de Araviana, se partieron de las fronteras dó el Rey los mandára estar, é se fueron para sus tierras á tierra de Leon, diciendo que iban por compañas para tornar á las fronteras. E el Rey partió de Sevilla, é tomó camino de Leon, é fizo muy grandes jornadas cuidando tomar á Don Pero Nuñez de Guzman, que estaba en una su aldea allende Mayorga, que dicen Villilla, teniendo que el Rey estaba en Sevilla. E llegó el Rey á un logar de Don Pero Nuñez que dicen Villa-Frechos, é detovose alli un poco: é un Escudero criado del dicho Don Pero Nuñez, que vió que el Rey iba camino de aquel logar donde Don Pero Nuñez estaba, luego entendió que iba por tomar ó matar á Don Pero Nuñez, é envió un ome de caballo que anduvo quanto pudo, é apercibió á Don Pero Nuñez. E Don Pero Nuñez, desque sopo que el Rey venia, partió luego de la aldea dó estaba, é tomó camino de un castillo suyo que dicen Aviados: é el Rey siguióle fasta que vió que él é los suyos iban por una falda de una sierra camino de Aviados; é non le pudo seguir mas, ca era ya tarde, é los que iban con el Rey levaban sus bestias cansadas: é pesó mucho al Rey porque non le pudo tomar. E el Rey fué ese dia al Monesterio de Santoval, é asi andovo el Rey aquel dia veinte é quatro leguas que ha de Oterdesillas donde partiera, fasta el dicho Monesterio de Santoval yendo por Mayorga. E otro dia llegó el Rey á Leon, é dende envió al Obispo de Leon al castillo de Aviados, dó estaba Don Pero Nuñez, á le decir, que él le aseguraba, é que se viniese para él: é Don Pero Nuñez non se fió desto, é estovo quedo, ca el castillo de Aviados

A. C. 1360. era muy fuerte, é el Rey non tenia lugar de lo cercar, por quanto cada dia avia nuevas como el Conde Don Enrique, é aquellas compañas que dicho avemos, querian entrar en el Regno. E estando el Rey en Leon vino á él Pero Alvarez de Osorio, que era un grand Caballero de tierra de Leon, é fabló con el Rey desculpandose de la venida que ficiera á su tierra, porque se partiera de Gómara dó estaba frontero: é el Rey dixole, que non avia quexa dél, ca bien entendia que lo ficiera con razon, pues avia grand tiempo que non llegára á su tierra. E por le facer mas seguro, dixole que él le queria dar el Adelantamiento de tierra de Leon, é la Merindad de Asturias, que tenia estonce Don Pero Nuñez de Guzman, la qual le tiraba, pues non queria venir á la su merced: é asi lo fizo, é mandóle dar sus cartas para que fuese su Adelantado.

CAPITULO V.

COMO EL REY FIZO MATAR A PERO ALVAREZ de Osorio, é á fijos de Ferrand Sanchez de Valladolid, é prendió al Arcediano Don Diego Arias Maldonado.

DEspues que el Rey estovo algunos dias en Leon, é vió que non queria venir á él Don Pero Nuñez de Guzman que estaba en el su castillo de Aviados, partió de Leon para Valladolid, por quanto sopo como el Conde Don Enrique [1] é los que con él venian eran ya entrados en Castilla, é matáron los Judios de Najara é de otros logares. E yendo el Rey para Valladolid partió de Medina de Rioseco, é fué á comer á un aldea que es á dos leguas de Valladolid, que dicen Villarubla: é Pero Alvarez de Osorio comia ese

1 *Abrev.* Por quanto supo que el Conde Don Enrique, é los que con él venian, eran ya entrados en Castilla, é como avian matado á los Judios de Najera, cá le avia dado los castillos de Najera Diego Perez Sarmiento que los tenia asi como Adelantado, é avian yá cobrado el logar. E yendo el Rey para Valladolid, ... *Esto es lo que se dixo en el capítulo antes de éste, que Diego Perez Sarmiento Adelantado mayor de Castilla, que se pasó al Conde Don Enrique*, le avia fecho fiuza que le ayudaria con los castillos é Fortalezas que él tenia.

ese dia con Don Diego Garcia de Padilla Maestre de Cala- A. C.
trava en su posada, é era en quaresma. E estando comien- 1360.
do llegaron y por mandado del Rey dos Ballesteros de maza, al uno decian Juan Diente, é al otro Garci Diaz de Albarracin, é otro ome de la cámara del Rey, qué decian Rui Gonzalez de Atienza [2]: é á la mesa, donde estaba el dicho Pero Alvarez de Osorio comiendo, le mataron, é luego le cortaron la cabeza. E Don Diego Garcia non sabia desto ninguna cosa, antes ovo grand miedo. Otrosi [3] desque fué muerto Pero Alvarez de Osorio dió el Rey el Adelantamiento de tierra de Leon á Suer Perez de Quiñones [4], por quanto era contrario de Don Pero Nuñez de Guzman. E fizo el Rey prender ese dia á dos fijos de Ferrand Sanchez de Valladolid, que vinieron alli, al uno decian Garci Ferrandez, é al otro Juan Sanchez: é luego partió el Rey dende, é fuese para Valladolid: é otro dia fizolos matar el Rey en Valladolid, por quanto ovo sospecha que eran en fabla con Don Pero Nuñez, por unas cartas que falló que se enviaban; aunque ellos se desculpaban [5]. E partió de Valladolid, é fué para una villa que dicen Dueñas, é alli fizo prender en llegando al Arcediano Don Diego Arias Maldonado, diciendo que resciviera cartas del Conde Don Enrique: é fizole matar en Burgos dende á ocho dias.

CAPITULO VI.

COMO GONZALO GONZALEZ DE LUCIO dió la cibdad de Tarazona al Rey de Aragon.

EN estos dias un Caballero que tenia la cibdad de Tarazona, que avia nombre Gonzalo Gonzalez de Lucio, del que diximos que fincára por Alcayde é Capitan de Ta-

2 *En los impr.* Gonzalez Dovenca. *En el 2. de la Acad.* de Albornoz *E.*

3 Otrosi desque fue muerto, ... *hasta* Don Pero Nuñez de Guzman, *no está en la Abrev.*

4 *¿Cómo es posible esto, si Quiñones estaba con el Conde Don Enrique, y era toda su confianza, segun se dice luego Cap. VIII?* Nota de P.

5 *A primero de Mayo estaba en Valladolid, donde confirmó al Monasterio Benedictino de San Salvador de Corneliana en Asturias las mercedes que le habian concedido los Reyes antepasados, y le hizo otras de nuevo, encargando á los Monges le encomendasen á Dios.* Yepes, tom. 5. *en el* Apend. *E.*

A. C. razona quando la el Rey ganó, é non estaba bien contento
1360. del Rey, por quanto él fuera siempre ayudado de Juan Ferrandez de Henestrosa, é despues que Juan Ferrandez morió, el Rey non le mostraba asi buena voluntad, é el Caballero avia miedo del Rey, é estabase en aquella cibdad de Tarazona, que non iba á él. E el Rey de Aragon, quando sopo que el Caballero avia miedo del Rey de Castilla su señor, fizo tratar á algunos de los suyos con él, é dixeronle, que bien sabia como quando el Cardenal Don Guillen Legado del Papa tratára tregua de un año entre el Rey de Castilla é el de Aragon, estonce fué dicho, que por quanto el Rey de Castilla avia tomado la cibdad de Tarazona en la tregua de quince dias que el Cardenal Legado pusiera entre los Reyes de Castilla é de Aragon, que por esta razon en los tratos de la tregua de un año que se puso á consentimiento de los dos Reyes, se ordenó que se pusiese la dicha cibdad de Tarazona en fialdad, é fué por los dos Reyes acordado, que el Caballero que la toviese fuese Juan Ferrandez de Henestrosa Camarero mayor del Rey de Castilla, é este Caballero ficiese pleyto é omenage é jura de la tener é guardar en fialdad, é que la diese é entregase á aquel que el Papa por sus cartas mandase; é por esta razon el Rey de Aragon envió decir al dicho Gonzalo Gonzalez, que le daria cartas del Papa, ó del su Legado ante quien pasára la dicha pleytesia, como le mandaba que le entregase la dicha cibdad de Tarazona á él; é que faciendo esto el dicho Caballero faria su debdo, é guardaria su omenage é su verdad; é que por él querer guardar lo que debia era muy grand razon que le fuese agradescido, é que el Rey de Aragon le daria quarenta mil florines, é que le casaria en su Regno muy honradamente. E al Caballero que tenia la dicha cibdad plógole dello, é fizolo asi: é el Rey de Aragon le fizo prometimientos que le daria cartas del Papa [1], ó del Cardenal Don Guillen Legado, por las quales cartas mandaria al dicho Gonzalo Gonzalez que la

1 *Abrev.* E dióle el Rey de Aragon carta del Papa, como le mandaba, que pues el Cardenal Legado le fiziera relacion verdadera como la dicha ciudad de Tarazona fuera tomada en la tregua de los quince dias que él pusiera entre los Reyes de Castilla é de Aragon, quél mandaba que la entregase al Rey de Ara-

la cibdad de Tarazona entregase al Rey de Aragon. E luego A. C.
el Rey de Aragon dió al dicho Gonzalo Gonzalez de Lucio los 1360.
quarenta mil florines que le avia prometido, é una doncella por muger muy Fija-dalgo, que avia nombre Doña Violante, que era fija de un Rico ome de Aragon que dixeran Don Juan Ximenez de Urrea: é Gonzalo Gonzalez de Lucio entregó la dicha cibdad al Rey de Aragon, é fincó en el Regno de Aragon casado con la dicha Doña Violante de Urrea. [2]

CAPITULO VII.

COMO EL REY DON PEDRO SOPO QUE el Conde Don Enrique era entrado en Castilla.

EL Rey Don Pedro estando en Burgos sopo como el Conde de Don Enrique, é Don Tello, é el Conde de Osona, é los otros Caballeros que con ellos venian, eran ya entrados en Castilla, é como llegaron á Najara, é ficieron matar á los Judios. E esta muerte de los Judios fizo facer el Conde Don Enrique, porque las gentes [1] lo facian de buena voluntad, é por el fecho mesmo tomaban miedo é recelo del Rey, é tenian con el Conde. E el Conde era ya llegado á Pancorvo, é alli asosegó algunos dias, é puso gentes en una casa fuerte de Pero Ferrandez de Velasco que es acerca dende [2]: é aquella casa es en una aldea que dicen Cameno, que es á media legua de Briviesca. E el Rey Don Pedro, luego que sopo que el Conde Don Enrique era en Pancorvo, envió á Don Gutier Gomez de Toledo Prior de Sant Juan, é otras compañas con él fasta seiscientos de caballo [3], á Briviesca, que es-

Aragon. Otrosi le dió el Rey de Aragon al dicho Gonzalo Gonzalez de Lucio quarenta mil florines, é una doncella... *Por registro de Cortes de Aragon de 1365. parece que le dió la villa de Alagon empeñada en precio de diez y siete mil florines, que serian parte de los quarenta mil.*

2 *Dió el Rey de Aragon la Alcaydia de esta ciudad por carta de 26. de Febrero de este año á Pero Ximenez de Samper en remuneracion á sus muchos servicios hechos para recuperarla.* Abarca Anal. tom. 2. pag. 126. *E.*

1 las gentes de la villa lo facian... *P.*

2 *En la Abrev.* En una casa fuerte de Pero Fernandez de Velasco en una aldea...

3 ... fasta mil.

A. C. 1360. estoviesen alli, por quanto el Rey non se sentia bien, é non podia partir de Burgos mas aina; otrosi, porque aun non eran llegadas las compañas porque avia enviado. E dende á pocos dias partió el Rey de Burgos, é llegó en Briviesca, é luego fizo poner engeños á la casa fuerte que era en Cameno, que era de Pero Ferrandez de Velasco que estaba con el Conde Don Enrique; é los que estaban en aquella casa non la pudieron defender, é ovieronla de dar al Rey, é fizo el Rey matar tres Escuderos que estaban y por mayores, al uno decian Pero Sarmiento, é al otro Juan de Soto, é al otro Alfonso Gonzalez de Huidobro. E el Conde Don Enrique, é Don Tello, é el Conde de Osona, é los que con ellos estaban en Pancorvo podian ser fasta mil é quinientos de caballo 4, é compañas de pie fasta dos mil omes: é las compañas del Rey crescian de cada dia, é tenia el Rey en Briviesca cinco mil de caballo, é diez mil omes de pie, é ovo su consejo de ir pelear con el Conde é con los que estaban en Pancorvo, é mandó facer alarde para saber que compañas tenia.

CAPITULO VIII.

COMO DON TELLO ENVIÓ DECIR AL Rey que se queria venir para él á su servicio: é como sopo el Rey que el Conde Don Enrique, é Don Tello, é el Conde de Osona eran partidos de Pancorvo.

ESTonce 1 estando el Rey en Briviesca llegó á él un Escudero de la gineta que avia nombre Ferrando de los Royos, que vivia con Don Tello, é partió del Conde de Pancorvo, é dixo al Rey como Don Tello su hermano, que estaba con el Conde Don Enrique en Pancorvo, le enviaba decir, que él é otros con quien tenia fecha su fabla se pasarian

4 *Abrev.* fasta mil é quinientos de caballo, é compañas de pie asaz; pero non se partian asi de alli, que las compañas del Rey crecian.

1 *No está en la Abrev. lo del principio de este capítulo; sinó que llegó el Escudero, y dixo, que se partió el Conde Don Enrique de Pancorvo, como se pone en las impresas.*

rian á él: é al Rey plogo dello; empero esto non fué secreto, ca luego lo sopo el Conde Don Enrique, que estaba en Pancorvo, é cató manera como enviase á Don Tello á Aragon; é fabló con él como le queria enviar al Rey de Aragon á le demandar ayuda de mas gentes en su acorro; é envió con él á Diego Perez Sarmiento, é á Juan Gonzalez de Bazan, é á Suer Perez de Quiñones [2], que eran tres Caballeros de los quales fiaba el Conde: é asi partió de su compañia á Don Tello, porque non le ficiese algund estorvo. Otrosi estando el Rey Don Pedro en Briviesca faciendo alarde llegaronle Mensageros como el Conde Don Enrique é los que con él eran se avian partido de Pancorvo, é que Don Sancho, hermano del Rey é del Conde, era ido para Haro, é el Conde para Najara. E luego ese dia partió el Rey de Briviesca, é fué dormir á Gresaleña, una legua dende [3]. E otro dia fué á Miranda de Ebro [4], por quanto avian robado alli á los Judios, é tenian la parte del Conde, é fizo y A. C. 1360.

2 *¿Si estaba con Don Pedro, y le dió el Adelantamiento de Leon, segun se dixo cap. V. como le envió Don Enrique con Don Tello?* P.

3 *Muy estragado está esto en las impresas, que dicen* que Don Tello su hermano del Conde era partido para Aragon, é el Conde á Najara; *y ha de decir como en las de mano, y en la Abrev.* é que Don Sancho hermano del Rey é del Conde era ido para Haro, é el Conde para Najara. *En alguna de mano, está* Alfaro *por* Haro, *y por lo de adelante, donde se dice que desampararon á* Najara é Haro, *se vé que se ha de leer* Haro, *y no* Alfaro, *que estaba por el Rey Don Pedro. Por* Gresaleña, *como está en las de mano y en la Abrev. está en las impresas* Iglesia Saleña.

4 *Abrev.* E otro dia fué á Miranda de Ebro, por quanto avian robado é muerto alli los Judíos, é tenian la parte del Conde, é fizo y justicia de dos omes de la villa, é al uno decian Pero Martinez fijo del Chantre, é al otro Pero Sanchez de Bañuelos: é al Pero Martinez fizo cocer en una caldera, é al Pero Sanchez fizo asar estando el Rey delante, é fizo matar otros de la villa. E otro dia partió de Miranda, é dende fué para Najara, é falló y al Conde é á los que con él eran; pero Don Sancho estaba en Haro. E posó el Rey cerca de Najara en un logar que dicen Zofra, é ordenó de otro dia ir pelear con el Conde. *Quien leyere que se diese tal pena como esta de cocer y asar los hombres, es cierto que lo ha de atribuir á gran crueldad de este Príncipe; y dexarse ha de maravillar quando entendiere que era castigo que se dió por otros Reyes que fueron avidos por excelentes Príncipes, y no se echará á la condicion brava y fiera del Rey Don Pedro. En Anales antiguos parece, que el Rey Don Hernando el Santo mandó dar otra tal pena como esta, y dice asi:* Vino el Rey Don Hernando á Toledo, é enforcó muchos omes, é coció muchos en calderas, Era mil

A. C. 1360. y Justicia de omes de la villa. E otro dia partió de Miranda, é fué para Sancto Domingo de la Calzada: é dende fué para Najara, é falló y al Conde, é á los que con él eran: é Don Sancho estaba en Haro: é posó el Rey cerca de Najara en un logar que dicen Azofra, é ordenó de otro dia ir pelear con el Conde.

CAPITULO IX.

DE ALGUNAS COSAS QUE UN CLERIGO de Sancto Domingo dixo al Rey Don Pedro.

ESTando el Rey en aquel logar de Azofra cerca de Najara llegó á él un Clérigo de Misa, que era natural de Sancto Domingo de la Calzada, é dixole que queria fablar con él aparte: é el Rey dixole que le placia de le oir. E el Clérigo le dixo asi: „Señor: Sancto Domingo de la Cal„zada me vino en sueños, é me dixo que viniese á vos, é „que vos dixese que fuesedes cierto, que si non vos guarda„sedes, que el Conde Don Enrique vuestro hermano vos „avia de matar por sus manos.“ E el Rey, desque esto oyó, fué

mil é ducientos sesenta é dos. *Del Infante Don Sancho su nieto no será tanto de maravillar que se escriba haber mandado usar de tan gran crueldad como esta, pues tuvo el nombre de Bravo, y lo pareció tanto en muchas execuciones que mandó hacer muy rigurosas, y crueles: del qual en el Compendio de la Historia general de Castilla se cuenta una cosa muy digna de memoria, y dice asi:* Allegaron estas nuevas al Infante Don Sancho, de como era su gente desbaratada é dixo, ¿Quién les mandaba á ellos salir contra el pendon de mi padre, que bien sabian que non salgo yo á él, nin vó contra él? Mas estoviesen quedos en su villa; que yo non quiero lidiar con mi padre, mas quiero tomar el Regno para mi, que es mio, porque lo él quiere dar á los Franceses. E llegaronse muchas gentes á él, é vinose para Cordova con muy gran saña contra todos aquellos que salieran contra el pendon de su padre, é decia que si vivo fallara á Fernan Muñoz, que él le fiziera quemar, ó cocer en una caldera, porque saliera de la villa á lidiar con Fernan Perez Ponce, é mas con el pendon de su padre el Rey Don Alfonso. *Tambien es muy vulgarmente recibido lo que el Rey Don Alonso de Aragon, que casó con la Reyna Doña Urraca de Castilla, mandó executar con este género de tormento en la ciudad de Avila; por lo que lo encarece Gonzalo de Ayora, que es el autor á quien se ha de dar credito en aquella parte. Y ciertamente no se hallará que los Reyes Godos usasen de tanta fiereza y crueldad, por mas Scitas que fueran.*

fué muy espantado, é dixo al Clérigo, que si avia alguno que le consejára decir esta razon: é el Clérigo dixo que non, salvo Sancto Domingo que ge lo mandára decir. E el Rey mandó llamar á los que y estaban, é mandó al Clérigo que dixese esta razon delante dellos, segund ge lo avia dicho á él aparte: é el Clérigo dixolo segund que primero lo avia dicho. E el Rey pensó que lo decia por inducimiento de algunos, é mandó luego quemar al Clérigo alli dó estaba delante sus tiendas. A. C. 1360.

CAPITULO X.

COMO EL REY PELEÒ CON EL CONDE Don Enrique é con el Conde de Osona, é los desbaratò.

LUego ese dia despues de comer partió el Rey del logar de Azofra dó tenia su Real, é era viernes de la postrimera semana de abril, é fué á Najara. E el Conde avia mandado poner en un otero que está delante la villa de Najara una tienda, é un su pendon cerca della: é estaban él é el Conde de Osona fuera de la villa con fasta ochocientos de caballo, é dos mil omes de pie; é los del Rey que iban en la delantera pelearon con ellos, é luego fueron retraidos el Conde é los suyos, é los del Rey tomaron la tienda é el pendon del Conde, é otrosi tomaron el pendon del Conde Don Tello, que alli le dexára con algunos de los suyos quando se fuera para Aragon, segund dicho es, é traia el pendon de Don Tello un Caballero que morió y, que decian Diego Ruiz de Rojas [1]. E morieron y partida de los del Conde: é el Conde non pudo recogerse por las puertas de la villa, ca los del Rey estaban ya pegados á ellas; é llegó al muro del castillo que dicen de los Judios, é los suyos que estaban dentro foradaron el muro de la villa, é por alli entró el Conde é otros de los suyos. Otrosi de los del Conde ovo algunos que aquel dia tovieron un cabezo que dicen el castillo de los Christianos, é

1 *Abrev.* Don Diego Diaz de Rojas.

A. C. 1360. eran Don Ferrand Osores Comendador mayor de Santiago, é Gonzalo Gonzalez de Lucio, é Pero Ruiz de Sandoval Caballero de la Orden de Santiago, é otros muchos Caballeros é Escuderos, é pelearon muy bien de alli con los del Rey, é se defendieron, é ovo aquel dia asaz escaramuzas. E Don Gonzalo Mexia Maestre que fué despues de Santiago, que estaba con el Conde, non se pudo llegar á los suyos aquel dia, é pegóse al muro de la villa con unos cincuenta, é perdieron los caballos, é del muro de la villa los defendieron los que estaban dentro. E morió y aquel dia de la parte del Rey un Caballero que decian Gutier Ferrandez Delgadillo [2], que fué ferido de un dardo por la cabeza. E el Rey estovo alli fasta que era cerca la noche, é dende se tornó para el su Real que tenia en Azofra, é ordenó de tornar otro dia á Najara por la combatir, ó cercarla. E los que con el Conde estaban eran ya apercebidos, é tenian aquellos castillos é oteros barvoteados [3] por los defender; pero si el Rey porfiára de los cercar, non tenian manera de se defender. E el Rey otro dia yendo para Najara falló en el camino un Escudero de la gineta [4], que era de Jaen, é venia faciendo grand llanto, por quanto esa mañana eran idos á correr algunos ginetes á la villa de Najara como en manera de esculcas, por saber nuevas de lo que facia el Conde, para decirlas al Rey; é los que estaban con el Conde en Najara les matáran un Escudero bueno Vasallo del Rey, natural de Jaen, que decian Diego Lopez de Grañon, que era su tio de aquel Escudero [5]. E el Rey ovolo por fuerte señal, por quanto oviera en encuentro aquel Escudero que facia llanto; é non quiso ir á Najara, é tornóse para su Real. E como quier que todos los mas de los suyos le decian é consejaban que cercase al Conde, é avria fin esta guerra, non fué voluntad de Dios que se ficiese, é el Rey nunca lo quiso facer, nin le placia deste consejo.

E

2 *Abrev.* Garci Fernandez Delgadillo, que fué ferido de un dardo por la cabeza de yuso de la capellina por las sienes.

3 .... barreados.

4 .... un Escudero de gineta que era de Jaen, que decian Alfonso Rodriguez.

5 .... que era su tio de aquel Escudero: é el Rey óvolo por aguero, por quanto tuviera por encuentro aquel Escudero que fazia llanto.

E esto era como decimos voluntad de Dios que el Conde non fuese tomado, segund lo que despues paresció, é quiso Dios ordenar dél. Otrosi el Rey estaba ya muy enojado de estar en Castilla, é avia grand voluntad de tornar para Sevilla, é partió de alli, é vinose para Sancto Domingo de la Calzada; é el Conde fincó en Najara A. C. 1360.

CAPITULO XI.

COMO EL REY DON PEDRO VINO PARA Sancto Domingo de la Calzada, é como luego sopo que el Conde Don Enrique, é los que eran con él se iban para Aragon.

OTro dia partió el Rey de su Real que tenia cerca de Najara, é llegó á Sancto Domingo de la Calzada; é luego dende á dos dias ovo nuevas que el Conde Don Enrique, é el Conde de Osona, é los que con ellos eran avian desamparado á Najara é á Haro, é que levaban camino de Navarra. E despues que estas nuevas sopo el Rey, partió de Sancto Domingo, é fué á Logroño ese dia: é quisiera ir empos el Conde, ca parescia bien el camino por dó iban ellos, que iban pegados á una sierra [1] cerca de un logar que dicen Aguilar; pero estaba ay Don Guido Cardenal de Boloña Legado del Papa, é dixo al Rey, que pues el Conde é los otros le avian desamparado sus villas, é se iban del Regno, que asaz le cumplia aquello, que por aventura de otra manera como omes desesperados tornarian sobre sí. E como diximos ante desto, era voluntad de Dios que non se ficiese mas; ca verdaderamente el Conde, é los que con él eran, iban perdidos, si el Rey los siguiera, é non pudieran escusar de se perder. Empero el Rey por el afincamiento que el Cardenal le facia, é porque era asi ordenado de Dios, dexó de los seguir, é estovo quedo en Logroño, é mandó que las compañas suyas non siguiesen al Conde, nin á los que iban con él: é asi se fizo.

1 *Abrev.* á una sierra de Navarra cerca de un logar...

A. C. 1360.

CAPITULO XII.

COMO EL REY DON PEDRO DEXÓ fronteros contra Aragon, é se fué para Sevilla.

EL Rey estando en Logroño quatro dias despues desto ordenó sus fronteros en esta guisa : envió á Alfaro por fronteros de Tarazona, que es una cibdad de Aragon, al Maestre de Santiago Don Garci Alvarez de Toledo con seiscientos de caballo ; é envió á Agreda al Maestre de Calatrava Don Diego Garcia de Padilla con quatrocientos de caballo ; é envió á Gómara al Maestre de Alcántara Don Suer Martinez, que era Asturiano, con trecientos de caballo ; é envió á Molina á Gutier Ferrandez de Toledo con trecientos de caballo ; é otros á las otras partes [1] : é el Rey fuese para Sevilla. E el Conde Don Enrique, é Don Sancho, é el Conde de Osona, é los otros Caballeros que eran con ellos, desque partieron de Castilla fueronse para un logar de Aragon que dicen Tahuste, é alli estovieren algunos dias descansando ; ca iban muy lazdrados, é afanados [2], é perdidos los caballos. E el Cardenal de Boloña rogó al Rey ante que partiese de Logroño, que quisiese enviar con él alguno de quien fiase al Regno de Navarra ; é que el Rey de Aragon enviaria eso mesmo de su parte, é que veria si seria voluntad de Dios que los pudiese avenir. E al Rey plogo dello, é envió con él un su Chanciller del sello de la poridad, é ome de quien fiaba, que decian Juan Alfonso de Mayorga. E el Cardenal de Boloña fuese para una villa de Navarra que dicen Sadava, que es frontera de Aragon [3] : é el Rey de Aragon envió dó el Cardenal estaba á Don Bernal Vizconde de Cabrera, que era del su consejo, é su privado, é Almirante de la mar en el su Regno, para tratar en el fecho de la paz.

CA-

1 *Falta en la Abrev.* é otros á las otras partes.

2 *En la Abrev.* é afanados de Castilla. *En la de Sevilla* 1542. lacerados é cansados.

3 ... *falta* que es frontera de Aragon. *Todas las de mano, y las impresas dicen que* Sadava *es villa de Navarra ; siendo de Aragon frontera de Navarra. En las impresas por* Sadava *dice* Saduña. *En la de P.* Xadava.

A. C. 1360.

CAPITULO XIII

COMO EL REY DON PEDRO ENVIÓ UN su Ballestero mayor, que decian Zorzo, con galeas: é como tomó á Matheo Mercer, que andaba en la mar con quatro galeas de Aragon.

DEsque llegó el Rey á Sevilla [1] sopo como un Caballero que decian Matheo Mercer, natural de la cibdad de Valencia, Vasallo del Rey de Aragon, andaba con quatro galeas en la mar á facer guerra é daño en navios de Castilla: é el Rey mandó estonce armar en Sevilla cinco galeas, é envió

1 *Estaba ya en aquella ciudad á 19. de Agosto segun la data de un Albalá concediendo facultad á Don Garci Fernandez Manrique su Vasallo, y Alcalde mayor de la noble ciudad de Algecira, para nombrar un Escribano en su lugar de Amusco.* Salaz. Pruev. de la Casa de Lara, pagina 46.

En 15. de Noviembre concedió facultad al Almirante Micer Egidio Bocanegra para fundar Mayorazgo: y habiendole fundado sobre las villas de Palma y Fuente el Alamo, le confirmó el Rey en 20. del propio mes, con calidad de que los poseedores viviesen en Castilla, y sirviesen á los Reyes de ella. Zuñ. Anal. de Sevilla, pag. 218. Sal. Casa de Lara, tom. 2. pag. 593.

Es notable el recurso que por entonces hicieron al Rey los Barqueros de Sevilla, y lo que en vista de él proveyó. Peticion. Señor: Pedro Sanchez de Orozco, Juan Martin, é Alonso Diaz, Barqueros vecinos de la cibdad de Sevilla, que tenemos por oficio subir fasta la cibdad de Cordova con nuestros barcos de carga, parecemos ante la V. A. é decimos, que los señoríos de las azudes é presas de los molinos del rio Guadalquivir, que son de la cibdad de Sevilla á la de Cordova, han aferrado las bocas de las canales de las azudes por donde suben é bajan los barcos cargados, que nosotros traemos para el abastanza de esta cibdad de trigo é de farina; de lo qual nos ha recrescido gran daño: é para remedio de lo tal parecemos ante V. A. á le pedir é demandar justicia. *Proveido.* Vista la peticion de suso, para bien proveer fice parecer ante mi cartas de mi abuelo el Rey Don Sancho, é cartas de mi padre el Rey Don Alfonso: é considerando el mal fecho que avedes fecho contra Dios, é contra mi Corona, que por les aver aferrado las bocas de los canales por donde suben é bajan estos buenos omes Barqueros, se afogan, é pierden sus faciendas, é Nos ha vegadas que non tenemos trigo nin farina que yantar: por lo qual vos mando, que dende en adelante non fagades lo tal, si non que deis libre el paso por dó puedan sobir é decendir sin pena alguna. E mando á todas mis Justicias de lo realengo, abadengo, é logares de señorio, que cumplan lo asi proveido por mi, sin ir nin venir contra ello. E mando al Comendador de Lora que asi lo faga guardar é complir en su distri-

A. C. 1360. vió en ellas por Capitan un Caballero suyo [2] que decian Zorzo, é era su Ballestero mayor, é el Rey queriale grand bien, é fiaba dél: é era natural [3] de Tartaria, é fuera tomado pequeño, é criado de Ginoveses. E el dicho Zorzo partió de Sevilla, é fué buscar las quatro galeas, é fallólas en la costa de Berberia en un logar que dicen One [4] del Regno de Tremecen, é peleó con ellas, é tomólas, é trájolas al Rey á Sevilla: é trajo preso al dicho Matheo Mercer, é mandóle luego el Rey matar, é á muchos otros de las dichas galeas.

CAPITULO XIV. [1]

COMO EL REY DON PEDRO DE CASTILLA fizo su pleyto con el Rey Don Pedro de Portogal, que le entregaria algunos Caballeros de Portogal que estaban en su Regno, é le diese otros Caballeros de Castilla que estaban en Portogal.

ASi fué que en el Regno de Portogal, quando el Rey Don Alfonso regnaba en el dicho Regno, fizo matar á Doña Ines de Castro, la qual tenia el Infante Don Pedro su fijo del dicho Rey Don Alfonso, é avia en ella fijos. E fizola el Rey Don Alfonso matar, por quanto le decian que el Infante Don Pedro su fijo queria casarse con ella, é facer los dichos fijos legítimos; é pesavale al Rey Don Alfonso, por quanto la dicha Doña Ines non era fija de Rey, ca era fija de Don Pedro de Castro que dixeron de la Guerra, un grand

trito, é á todos los demas desta frontera de la Andalucia, é al Adelantado della. En el nuestro Palacio, Era del Señor de 1398. *Roa, Santos de Ecija, fol.* 130. *vuelto. Y añade*: Asi se cumplió; y para que se supiese en adelante el ancho que habian de tener las canales de las presas, el Alcalde mayor que entonces era de Cordova, tomó la medida en el arco que dicen de las bendiciones en la Iglesia mayor, y todo él dió por el que habian de tener las canales, con dos varas de fondo, como consta de su auto en los papeles originales. *E.*

2 *Abrev.* un Genoves, que decian... *Hace mencion de Zorzo el Rey Don Pedro en su testamento como de persona de quien hacia mucha confianza. Llamabanle asi en lenguage Griego vulgar por* Jorge.

3 é era natural, *hasta* Genoveses, *falta en la Abrev.*

4 *En algunos MSS.* Aone: *en otros* Aoran. One ú Hone *es en frente del cabo de Gata, entre Mazalquivir y Chafariñas.* E.

1 *Falta en la Abrev.*

grand Señor en Galicia, que la oviera en una Dueña: é tenia- A. C.
la el Infante Don Pedro por quanto era muy fermosa, é aviala 1360.
tomado despues que morió la Infanta Doña Costanza fija de Don Juan Manuel, con quien el dicho Infante Don Pedro fuera casado, é oviera de la dicha Doña Costanza al Infante Don Ferrando que regnó despues, é á la Infanta Doña Maria que casó con el Infante Don Ferrando de Aragon Marques de Tortosa. E este Infante Don Pedro de Portogal amaba tanto á la dicha Doña Ines de Castro, que decia á algunos de sus privados que era casado con ella; é por esto el Rey Don Alfonso su padre fizola matar á la dicha Doña Ines en Sancta Clara de Coimbra dó ella posaba: é fueron en consejo con él de la matar dos Caballeros suyos, uno que decian Diego Lopez Pacheco, é otro Pero Cuello, é otros dos omes criados del Rey. E despues á poco tiempo finó el Rey Don Alfonso de Portogal, é regnó el Infante Don Pedro su fijo: é luego quisiera matar á los que fueron en el consejo de la muerte de Doña Ines, la qual decia estonce que fuera su muger legítima, é que él avia casado con ella, aunque non lo osára decir por miedo del Rey su padre; pero los Caballeros que en aquel consejo fueron fuyeron del Regno de Portogal, é vinieronse para Castilla. Otrosi debedes saber que algunos Caballeros de Castilla por miedo del Rey estaban fuidos en Portogal, los quales eran Men Rodriguez Tenorio, é Ferrand Gudiel de Toledo, é Fortun Sanchez Calderon: é fué tratado entre el Rey Don Pedro de Castilla, é el Rey Don Pedro de Portogal, que cada uno de los Reyes entregase al otro los Caballeros que eran asi fuidos en el su Regno, para facer dellos lo que quisiesen. E fué asi fecho, e fueron entregados al Rey de Portogal Pero Cuello, é un Escribano, los quales fueron muertos en Portogal; é Diego Lopez Pacheco fué apercebido, é fuyó de Castilla para el Regno de Aragon. Otrosi fueron entregados al Rey Don Pedro de Castilla Men Rodriguez Tenorio, é Ferrand Gudiel de Toledo, é Fortun Sanchez Calderon, é fizolos matar en Sevilla. E los que esto vieron tovieron que los Reyes ficieron lo que la su merced fué; mas que el tal troque non debiera ser fecho, pues estos Caballeros estaban sobre seguro en los sus Regnos.

CA-

A. C. 1360.

CAPITULO XV. [1]

COMO FUE MUERTO EN SEVILLA DON PERO Nuñez de Guzman.

SEgund suso avemos contado, el Rey Don Pedro al comienzo deste año partió de Sevilla, é fué para tierra de Leon, por tomar á Don Pero Nuñez de Guzman Adelantado mayor de tierra de Leon; é Don Pero Nuñez fuyó, é fuese para un su castillo que dicen Aviados, é dende á poco tiempo se fué para el Regno de Portogal. E quando se fizo el troque de los Caballeros de Castilla é de Portogal, segund avedes oido, fué preso Don Pero Nuñez de Guzman, que estaba en Portogal como dicho es, é fuyó de la prision [2]: é por quanto el Alcayde de Alburquerque, que decian Sancho Ruiz de Villegas, que tenia el castillo de Alburquerque, era su amigo, vínose por alli quando vió que los otros Caballeros que estaban fuidos en Portogal eran entregados al Rey de Castilla, é los matára. E el dicho Alcayde troxo sus pleytesias con el Rey de Castilla, é entrególe á Don Pero Nuñez de Guzman; é el Rey fizole matar en Sevilla muy cruelmente: é la manera de su muerte seria asaz fea é crua de contar, é pesó mucho dello á los que verdaderamente amaban servicio del Rey, é non les placia de tales obras.

CA-

1 *No está en la Abrev.*

2 *En todas las de mano se lee*: fué preso Don Pero Nuñez de Guzman, que estaba en el Regno de Portogal. E por quanto el Alcayde de Alburquerque.... *y parece estár falta, y defectuosa esta letra, pues habiendo sido preso en Portugal, no se dice como se vino al Castillo de Alburquerque. Por esto parece haverse añadido en las impresas*, é fuyó de la prision, *lo que no se halla en ningun libro de mano: y asi se señala como cláusula que está errada en los originales, y con alguna falta. Z.* Salazar Casa de Lara lib. XVI. cap. 11. *dice que este* Don Pedro Nuñez de Guzman *Señor de Aviados estuvo casado con* Doña Sancha Rodriguez de Asturias, *hermana* de Don Rodrigo Alvarez de Asturias *Señor de Noreña, Gijón y Trastamára, el que prohijó é hizo heredero al* Conde Don Enrique, *por cuya razon se llamó* Conde de Trastamára, Gijón y Noreña. *Añade que de* Don Pedro Nuñez *vienen por varonia los Marqueses del Toral, y de Montealegre.* E.

A. C. 1360.

CAPITULO XVI.

COMO EL REY FIZO MATAR EN ALFARO á Gutier Ferrandez de Toledo ; é prendieron á Pero Ferrandez Quexada.

OTrosi en este año mesmo , estando el Rey en Sevilla , envió mandar por sus cartas á Gutier Ferrandez de Toledo su Repostero mayor , el qual estaba frontero en Molina contra Aragon, que se fuese para Navarra á una villa que dicen Sadava , dó estaba el Cardenal de Boloña Legado del Papa , é estaba alli por parte del Rey Juan Alfonso de Mayorga su Chanciller mayor , é por parte del Rey de Aragon estaba Don Bernal Vizconde de Cabrera , los quales trataban el trato de la paz entre el Rey de Castilla é el de Aragon. E envió mandar el Rey al dicho Gutier Ferrandez que fuese por la villa de Alfaro , dó fallaria á Don Garci Alvarez de Toledo Maestre de Santiago , é otrosi fallaria á Martin Lopez de Cordoba su Camarero mayor , los quales le informarian de toda su voluntad qual era en el fecho de la paz , é que en esto pusiese acucia en luego lo cumplir segund ge lo enviaba mandar , que asi cumplia á su servicio , é provecho muy grande de sus Regnos. E Gutier Ferrandez de Toledo , desque ovo estas cartas del Rey , partió luego de Molina , é fuese para Alfaro donde estaba Don Garci Alvarez de Toledo Maestre de Santiago , é falló ende á Martin Lopez de Cordoba que ya era alli llegado , porque el Rey le enviára sobre esta razon que oiredes. E el dia que el dicho Gutier Ferrandez llegó á Alfaro facia el Maestre alarde de todas las gentes que alli eran á servicio del Rey ; é este alarde facia el Maestre por aver manera de estar armado él é los suyos , si algund bollicio acaesciese por lo que avia de facer , segund oiredes. Esto era la vispera de Sancta Maria de septiembre : é Gutier Ferrandez estaba en su posada : é el Maestre , desque el alarde fué fecho , fué para la posada de Gutier Ferrandez é iba con él el Maestre de Alcántara Don Suer Martinez , que llegára y ese dia eso mesmo por mandado del Rey , el qual estaba frontero en Gómara : é desque lle-

A. C. 1360. llegaron en la posada de Gutier Ferrandez descavalgaron alli, é entraron con él en una cámara, é ficieronle prender, é levaronle preso á la posada del Maestre de Santiago. E desque llegaron y, dixole Martin Lopez de Cordoba como el Rey le mandaba matar: é Gutier Ferrandez dixo: „Yo nunca fice cosa „porque mereciese muerte [2].“ Otrosi Martin Lopez le dixo, que le enviaba mandar el Rey que le entregase el alcazar de Molina é los castillos que andaban con él en tenencia, é que diese sus cartas para los que tenian los dichos catisllos, para que luego los entregasen á quien el Rey enviaba mandar por sus cartas que traia alli, é le mostraba. E Gutier Ferrandez dixo, que le placia de entregar [3] todos los castillos que él tenia del Rey: é mandó luego á un Escribano facer cartas para los Alcaydes del alcazar é castillos de Molina, que luego los entregasen á Martin Lopez de Cordoba Camarero del Rey, que los avia de tener, segund mostraba por las cartas del Rey. E fecho esto, ficieron entrar al dicho Gutier Ferrandez en una cámara, é alli le cortaron la cabeza, é luego ge la enviaron al Rey con un Ballestero de maza [4]. E prendieron ese dia á Pero Ferrandez Quexada, un Caballero de tierra de Leon, é levaronle preso á Almodovar del Rio cerca de Cordoba: é desto fueron muy espantados todos los Caballeros que ende estaban.

CAPITULO XVII. [1]

COMO GUTIER FERRANDEZ DE TOLEDO envió una carta al Rey Don Pedro.

ESte dia, estando el dicho Gutier Ferrandez preso en la posada del Maestre de Santiago, dixo á los Maestres de Santiago é de Alcántara, é á Martin Lopez de Cordoba, que si les ploguiese que queria enviar una carta al Rey. E ellos le dixeron, que lo ficiese: é luego la fizo facer á un Escribano,

2 que mereciese aver tal muerte. *P.*

3 que le placia de luego mandar entregar. *P.*

4 *En la Abrev. se añade*, que se llamaba Alvar Martinez.

1 *No está este cap. en la Abrev.*

no, la qual decia asi: „Señor: Yo Gutier Ferrandez de To- A. C.
„ledo beso vuestras manos, é me despido de la vuestra mer- 1560.
„ced, é vó para otro Señor mayor que non vos. E Señor, bien
„sabe la vuestra merced como mi madre [2], é mis hermanos,
„é yó, fuimos siempre desde el dia que vos nascistes en la
„vuestra crianza, é pasamos muchos males, é sufrimos muchos
„miedos por vuestro servicio en el tiempo que Doña Leonor
„de Guzman avia poder en el Regno. Señor, yo siempre vos
„servi; empero creo que por vos decir algunas cosas que com-
„plian á vuestro servicio me mandastes matar: en lo qual, Se-
„ñor, yo tengo que lo fecistes por complir vuestra voluntad:
„lo qual Dios vos lo perdone; mas yo nunca vos lo meresci.
„E agora, Señor, digo vos tanto al punto de la mi muerte,
„(porque éste será el mi postriméro consejo) que si vos non al-
„zades el cuchillo, é non escusades de facer tales muertes co-
„mo esta, que vos avedes perdido vuestro Regno, é tenedes
„vuestra persona en peligro. E pido vos por merced que vos
„guardedes; ca lealmente fablo con vusco, ca en tal hora estó
„que non debo decir si non verdad.“ E esta carta fué dada al
Rey, é pesóle mucho porque ge la dexaron facer.

CAPITULO XVIII.

DE COMO MARTIN LOPEZ DE CORDOBA prisó en Soria la muger é fijos de Gomez Carrillo, por quanto sabia ya que él era muerto por mandado del Rey.

MArtin Lopez de Cordoba, desque Gutier Ferrandez de Toledo moriera en Alfaro, é todo esto asi fué fecho, partio de Alfaro é fué luego camino de Soria, é fizo alli prender la muger é fijos de Gomez Carrillo [1], fijo de Pero Ruiz Car-

2 *En los impr.* mi padre. *Se llamó su padre* Don Fernan Gomez, *y fueron sus hermanos* Pero Suarez, Gomez Perez, Don Vasco Arzobispo de Toledo, *de quien se hablará en el cap.* 21. Suer Gomez, Martin Fernandez, Costanza Fernandez, y Juana Gomez, *como parece por una carta de venta de ciertas tierras en la Vega de Toledo para exido ó paseo de la ciudad.* Informe de Tol. sobre pes. y med. pag. 78.

1 *En la Abrev.* fijas.

A. C. 1360. Carrillo. E esto facia Martin Lopez porque quando el Rey le enviára á Alfaro, segund oido avedes, á matar á Gutier Ferrandez de Toledo, le dixera el Rey, que Gomez Carrillo era venido á él, é que viniera por le facer salva de algunas cosas que algunos le acusaban diciendo que él trataba con algunos sus parientes que eran en Aragon con el Conde, é que el dicho Gomez Carrillo estaba presto para se salvar desta razon; pero que el Rey non ge la queria oir. E el Rey non queria bien á Gomez Carrillo; ca el Rey tomára un año antes desto á Doña Maria Gonzalez de Henestrosa [2], muger de Garci-Laso Carrillo hermano del dicho Gomez Carrillo, por lo qual el dicho Garci-Laso se fuera para Aragon al Conde Don Enrique; é por esta razon el Rey se rescelaba de Gomez Carrillo hermano de dicho Garci-Laso. E quando Gomez Carrillo facia al Rey estas salvas, respondióle el Rey, que non creia ninguna cosa de que él fuese acusado; antes queria facer mayor fianza dél que fasta estonce ficiera: é que para ser seguro Gomez Carrillo de tales decires, que era mejor que dexase de estar en la frontera de Aragon, pues sus parientes estaban cerca de la otra parte con el Conde Don Enrique, los quales eran Pero Carrillo, é Gomez Carrillo de Quintana, é que le faria dar las villas de Algezira, dó él le podria bien servir: las quales villas tenia estonce Don Garci Ferrandez Manrique, é el Rey decia, que él queria dar al dicho Don Garci Ferrandez otra mayor encomienda en Castilla. E Gomez Carrillo ge lo tovo en merced señalada, é plógole mucho desto, teniendo que asi lo faria el Rey. E luego el Rey mandó librar sus recabdos á Gomez Carrillo para la tenencia de Algezira, é sus cartas para Don Garci Ferrandez Manrique que ge la entregase. E mandó el Rey armar una galea [3] en que fuese Gomez Carrillo para Algezira: é Gomez Carrillo se despidió del Rey, é entró en la galea muy alegre é muy pagado, teniendo que le entregarian las villas de Algezira. E desque fueron en

2 *En la Abrev. se añade*, fija de Juan Fernandez de Henestrosa, muger... Z. *Tuvo en ella el Rey Don Pedro un hijo que se llamó* Don Fernando. *Vease una nota al cap.* 1. *Año XII.* E.

3 *Abrev.* una galea de que era patron un sobrino de Martin Yañez de Sevilla privado del Rey, que le decian Alfonso Dominguez.

en la mar, el patron de la galea fizo matar á Gomez Carrillo, é cortaronle la cabeza, é echaron el cuerpo en la mar, é la cabeza traxeronla al Rey á Sevilla. E Martin Lopez de Cordoba, que sabia todo esto que estaba asi ordenado, quando vino á Alfaro á facer matar á Gutier Ferrandez de Toledo prendió en Soria á la muger é fijos del dicho Gomez Carrillo. E despues desto el Rey partió de Sevilla, é vínose para Almazan, é en llegando á una aldea de Atienza que dicen Rebollosa, ovo nuevas como Gutier Ferrandez era muerto, é alli le traxeron su cabeza, é ovo dello grand placer. E luego partió dende para Atienza, é otro dia llegó á Almazan, é alli vinieron á él el Maestre de Santiago, é Don Garcia Alvarez de Toledo, é otros por los quales él avia ya enviado, é al Rey plogo mucho con ellos, é los rescibió muy bien. Otrosi llegó y Martin Lopez de Cordoba, que venia de Soria de prender la muger é fijos de Gomez Carrillo. A. C. 1360.

CAPITULO XIX.

COMO EL REY, LLEGADO A ALMAZAN, fabló con Don Ferrando de Castro, é con otros Señores é Caballeros, é les dixo la razon porque mandára matar á Gutier Ferrandez de Toledo, é á Gomez Carrillo.

DEspues que llegó el Rey á Almazan estovo y ocho dias, é estaban ay con él Don Ferrando de Castro, é Don Garcia Alvarez de Toledo Maestre de Santiago, é Don Diego Garcia de Padilla Maestre de Calatrava, é Don Suer Martinez Maestre de Alcántara, é otros muchos Caballeros de los que estaban fronteros de Aragon, por los quales avia el Rey enviado: é el Rey fabló con ellos, é dixoles que él mandára matar á Gutier Ferrandez de Toledo, é á Gomez Carrillo, porque sabia bien que ge lo avian merescido: é las razones porque los él mandára matar eran estas: Dixo que él mandára matar á Gutier Ferrandez, por quanto quando fué la pelea de Araviana, en la qual murió Juan Ferrandez de Henestrosa, luego que él lo sopiera enviára mandar á todos

los

A. C. 1360. los Caballeros que estaban fronteros que se recogiesen con el dicho Gutier Ferrandez de Toledo, é que ficiesen por él asi como por él mesmo. Otrosi enviára mandar al dicho Gutier Ferrandez que se fuese á la villa de Tudela de Navarra á pleytesias que se trataban con gentes del Rey de Aragon delante el Cardenal de Boloña Legado del Papa; é que estando el dicho Gutier Ferrandez en la villa de Tudela, vinieran á estar con él Diego Perez Sarmiento, que era estonce partido de la su merced, é era ido para el Conde Don Enrique, é andaba en su deservicio, é Pero Carrillo que era privado del Conde, é que fablaban con el dicho Gutier Ferrandez secretamente, é comian é conversaban con él. Otrosi que enviára el dicho Gutier Ferrandez á Pero Gonzalez de Aguero, un Caballero Vasallo del Rey, el qual por su mandado estaba con el dicho Gutier Ferrandez frontero é le guardaba, por Mensagero al Infante Don Ferrando Marques de Tortosa, que era en Aragon: é que non sabia cómo, nin para qué; pero estas cosas non las facia bien el dicho Gutier Ferrandez, nin parescian bien á los que las veian. Otrosi dixo, que Gomez Carrillo, estando en algunos logares dó le dexára por frontero de Aragon, los quales eran Bijuesca, é Torijo que él ganára de Aragon, é los tenia por él, se veia muchas veces con Pero Carrillo, é con Gomez Carrillo sus primos, que estaban con el Conde en Aragon en su deservicio: é que por estas razones los mandára matar. E non ovo alli ninguno que osase decir ál, salvo que ficiese lo que su merced fuese, é que todo lo que él ficiera fuera bien fecho. E algunos avia y estonce que decian secretamente, que Gutier Ferrandez decia en su vida, que toda la conversacion que él ficiera en Tudela con Diego Perez Sarmiento, é con Pero Carrillo, era por los traer á la merced del Rey: otrosi que enviára á Pero Gonzalez de Aguero al Infante Don Ferrando de Aragon para traer algund trato con él contra el Conde Don Enrique, é poner discordia entre ellos, porque la entrada que querian facer en Castilla cesase é se desmanase. Empero la verdad es esta, segund todos lo sabian, que Gutier Ferrandez fué muerto por ser atrevido en decir al Rey algunas cosas; ca como quier que las dixese á buena entencion, el

Rey

Rey avia enojo dél por ende. Otrosi Gomez Carrillo era un Caballero que siempre guardaba servicio del Rey; é si ál ficiera, non se pusiera al peligro que se puso en ir á Sevilla al Rey á se salvar destas cosas que decian dél; pero fué grand achaque de su muerte el fecho de Doña Maria Gonzalez de Henestrosa, muger de su hermano Garci-Laso Carrillo, que el Rey tomára segund avemos contado. A. C. 1360.

CAPITULO XX. [1]

COMO DON GUTIER GOMEZ DE TOLEDO Prior de Sant Juan, é Diego Gomez su hermano fuyeron de Murcia quando sopieron que era muerto Gutier Ferrandez de Toledo su tio.

QUando mataron á Gutier Ferrandez de Toledo en Alfaro, segund avemos contado, por mandamiento del Rey, Don Gutier Gomez de Toledo Prior de Sant Juan, é Diego Gomez su hermano, estaban en la cibdad de Murcia por fronteros de Aragon; é desque les llegaron nuevas de como Gutier Ferrandez era muerto por mandado del Rey, ellos ovieron temor de sí, é fuyeron de Murcia. El Prior se fué contra tierra de Moros, é fué tomado de gentes del Rey, é traxeronle preso á Murcia; pero luego que el Rey lo sopo le mandó soltar de la prision: é Diego Gomez fuese para Aragon; pero á poco tiempo despues el Rey le perdonó, é tornó á la su merced. Otrosi en este tiempo estaba en Murcia por frontero un Caballero de Castilla que decian Dia Gutierrez de Zavallos, é fué acusado que por su consejo partieron el Prior de Sant Juan, é Diego Gomez su hermano de Murcia: é un Escudero que decian Martin Gonzalez Guardian [2], por mandamiento del Rey reptólo, diciendo que él fablára en algunas cosas que non eran servicio del Rey. E Dia Gutierrez le respondió luego, é se remitió á las manos; pero el Rey non queria bien al dicho Dia Gutierrez, é fizole prender é poner en la Tarazana de Sevilla; é

1 *No está en la Abrev.*

2 *En las impr.* Sanchez Guardian.

A. C. 1360. é despues fué llevado á Cordoba, é en la prision dó estaba en la carcel que dicen de los Infantes alli fué muerto.

CAPITULO XXI.

COMO EL REY ENVIÒ MANDAR A DON VASCO Arzobispo de Toledo, hermano de Gutier Ferrandez de Toledo, que saliese del Regno.

EL Rey Don Pedro, luego que ovo fablado con Don Ferrando de Castro, é con los Maestres é Caballeros que á él vinieron, estas cosas que dicho avemos, partió de Almazan, é fué para Guadalfajara: é dende envió sus Mensageros á Toledo [1], por los quales envió decir al Arzobispo Don Vasco, hermano de Gutier Ferrandez de Toledo, que luego dexase la dicha cibdad, é que se fuese para Portogal, é non partiese de aquel Regno sin su licencia é mandado. E los Mensajeros del Rey partieron luego de Guadalfajara, é fueronse para Toledo, é quando llegaron á la cibdad, fallaron al Arzobispo de grand mañana que oia Misa en la capilla de la su posada: é desque la Misa fué dicha, fabló con el Arzobispo Matheos Ferrandez Chanciller del Sello de la poridad, que el Rey enviaba á él, é dixole como el Rey le facia saber, que por quanto él sopiera que Gutier Ferrandez de Toledo su hermano le queria deservir, que él le mandara matar: é que era cierto que Gutier Ferrandez nunca ficiera ninguna cosa sin consejo del dicho Arzobispo su hermano; é pues asi era, que al Rey non placia que el dicho Arzobispo estuviese en el su Regno, nin en la su cibdad de Toledo, é que se fuese para el Regno de Portogal, é non partiese dende pa-

1 *En la Abrev.* é dende envió á Pero Lopez de Ayala su Aguacil mayor de Toledo, é á Matheos Fernandez su Chanciller mayor del Sello de la poridad, á Toledo, por los quales.... *Y aunque en las impresas se declara, que el uno de estos Mensajeros era Matheos Fernandez, no se nombra el otro, ni se puede entender que Pero Lopez de Ayala huviese sido enviado á esto; sino que se halló alli presente, y fué requerido por Matheos Fernandez que executase lo que el Rey mandaba, como se dice adelante en las impresas: y no se hace mencion de esto en la Abreviada, y parece que el Autor quiso encubrir despues la nota de haver ido en tal embaxada.*

para otra parte alguna sin su licencia é mandamiento. E fizo A.C.
luego muchas afrentas el dicho Matheos Ferrandez de partes 1360.
del Rey á Pero Lopez de Ayala que estaba ay presente, que era Alguacil mayor de Toledo, é le decia de partes del Rey asi como á su Alguacil mayor de Toledo, que non se partiese del dicho Arzobispo fasta que le dexase fuera de la cibdad de Toledo. E el dicho Pero Lopez Alguacil respondió, que él faria lo que el Rey mandaba. E el Arzobispo, quando oyó estas palabras que le dixo Matheos Ferrandez, fué muy turbado, é dixo, que él se maravillaba mucho que Gutier Ferrandez su hermano ficiese cosa que fuese deservicio del Rey; pero que pues muerto era, él non podia ál facer, salvo que el Rey ficiese en él, é en su linage como su merced fuese: é que bien sabia el Rey que su madre dél, é él, é todos sus hermanos [1] é parientes fueron en la su merced desque él nasciera, é fueron siempre sus servidores, é pasaron muchos peligros é muchos miedos en tiempo del Rey Don Alfonso su padre, é de Doña Leonor de Guzman, por tener su parte: é que él, nin pariente suyo que él sopiese, nunca fueran sinon en su servicio. E á lo que el Rey decia, que se partiese de Toledo, é se fuese para Portogal, á esto él non podia facer nin decir otra cosa sinon complir lo que fuese la su merced é lo que él mandase, é que le placia de lo facer asi. E Matheos Ferrandez le dixo, que pues el Rey asi ge lo avia enviado decir é mandar, que le decia, que luego se partiese de Toledo, é non ficiese ál: é requirió otra vez al dicho Pero Lopez de Ayala Alguacil que él ge lo ficiese luego asi complir. E el Arzobispo dixo, que le placia de partir luego de Toledo: é luego partió de su casa, é non le consintió el dicho Matheos Ferrandez tomar solamente un libro, nin otra ropa salvo la que traia vestida. E salió el Arzobispo de la cibdad de Toledo luego antes de comer por la puente de Sant Martin, é tomó su camino para Portogal, segund el Rey lo mandára. E quantos avia en Toledo avian por ello muy grand pesar, aunque non osaban decir ninguna cosa: tan grande era el miedo que avian del

1 *Vease una nota al cap.* 17. *anterior.*

A. C. 1360. Rey. E fué el Arzobispo ese dia á comer á tres leguas de Toledo: é aquel dia mesmo en la tarde llegó á Toledo el Rey, é mandó tomar todos los bienes que fallaron al Arzobispo, é poner embargo en todas las rentas de su Arzobispado: é fueron presos todos los Mayordomos del Arzobispo, asi clérigos, como legos, é dellos fueron puestos á tormento por saber el Rey dellos si tenian algo del Arzobispo mas de lo que avian fallado públicamente. E el Arzobispo Don Vasco partió de aquel logar donde fué el primero dia, é fuese para Portogal á la cibdad de Coimbra, é alli vivió algunos dias en el Monesterio de Sancto Domingo, que es de la Orden de los Predicadores, é despues finó alli: é fizo muy sancta vida, segund que él siempre ficiera. E despues que él morió, algunos parientes é amigos que él avia ganaron del Rey que el su cuerpo fuese traido á la Iglesia de Sancta Maria de Toledo, é fuese enterrado alli: é asi se fizo, é yace enterrado delante el altar de Sancta Maria la Blanca. 1

CAPITULO XXII.

COMO EL REY DON PEDRO FIZO PRENDER á Don Simuel el Levi su Tesorero mayor, é á sus parientes.

EN este año mesmo, é en estos dias, el Rey, despues que este fecho del Arzobispo pasó en Toledo, que le mandó salir del Regno, segund avedes oido, luego dende á quatro dias mandó prender en Toledo á Don Simuel el Levi su Te-

2 Feria II. sete dias do mes de Marzo da Era de mil é quatrocientos annos (*año* 1362.) se fiou Don Vasco deste mundo Arzobispo de Tolledo, ó qual foi emado do Reyno de Castella por sanha del Rey, é chegou á cidade de Coimbra, é fes vivenda en ó Mosteiro de S. Domingos da ditta cidade. *Cronicon Conimbricense en Florez, Esp. Sagr. tom.* 23.

Pulgar, Hist. de Pal. pag. 45. *cita la cláusula siguiente de un Codicilo que hizo en Coimbra Don Vasco.* Pedimos por merced á nuestro señor el Rey de Castilla, que tenga por bien de nos mandar tornar aquello que nos mandó tomar, para cumplir nuestro testamento, é este nuestro codicilo; ca sabe Dios que nunca le erramos en aquello que contra nos le impusieron, ó él sospecha, ó en otra cosa que él de nos fiase. *E.*

Tesorero mayor, é su privado, é del su consejo: é fueron presos él, é sus parientes en un dia por todo el Regno. E ovo dél el Rey grandes tesoros, asi luego de los que falló en Toledo, como despues por tiempo. E segund se sopo por verdad, fueron falladas estonce á Don Simuel en Toledo ciento é sesenta mil doblas, é quatro mil marcos de plata, é ciento é veinte é cinco arcas de paños de oro é de seda, é otras joyas, é ochenta Moros é Moras é Moreznos. E ovo el Rey de sus parientes de Don Simuel trecientas mil doblas [1]; como quier que decian algunos, que lo mas que se falló en sus parientes era de las rentas del Regno que ellos recabdaban por el Rey. E despues fué Don Simuel levado á Sevilla, é puesto en prision en la tarazana, é ovo grandes tormentos por saber el Rey dél si tenia mas tesoros; é en fin destos tormentos ovo de morir. E fizo el Rey su Tesorero mayor á Martin Yañez de Sevilla luego que Don Simuel fué preso, é fueron todas las rentas é recabdamientos del Regno en su poder, ca él lo ordenó como quiso. E estovo el Rey en Sevilla lo que fincó deste año. A. C. 1360.

CAPITULO XXIII.

COMO EL REY DE CASTILLA CUIDÓ AVER guerra con Granada, é como se asosegó, é fué para la guerra de Aragon.

ESTando el Rey Don Pedro en Sevilla en este año ovo nuevas que un Arraez Moro de Granada, que se llamaba el Rey Bermejo, echára al Rey Mahomad del Regno, é se avia apoderado dél, é decian que tenia la partida del Rey de Aragon, é queria facer guerra al Rey. E el Rey estonce mandó apercebir toda el Andalucia, é envió por compañas á Castilla; empero luego ovo nuevas, como el Rey Bermejo queria facer con él su paz: é al Rey plógole, por quanto

1 *En la Abrev.* E ovo el Rey de algo suyo, é de sus parientes, que falló en el Regno, setecientas mil doblas: é en esto non ovo dubda. E fué despues el dicho Don Simuel el Levi puesto en prision...

A. C. 1360. tenia la guerra de Aragon comenzada. E el Rey Bermejo fizo sus pleytesias con el Rey de Castilla como fincase su amigo, é que el Rey non le destorvase con el Rey Mahomad, que era su contrario; pero fincó el Rey muy sañudo é quejado del Rey Bermejo porque en tal tiempo le quisiera facer guerra, é non ge lo olvidó despues, segund oiredes. E en este año morió en Sevilla Doña Blanca de Villena fija de Don Ferrando Señor de Villena é de Doña Juana Despina, é fincó toda su tierra en el Rey, que decian la tierra de Don Juan, é agora es llamada el Marquesado.

AÑO DOCENO

QUE EL REY DON PEDRO REGNÓ,

QUE FUE AÑO DEL NASCIMIENTO DE Nuestro Señor Jesu-Christo de mil trecientos sesenta é uno; é de la Era de César, segund costumbre de España, de mil trecientos é noventa é nueve; é del Criamiento del mundo, segund la cuenta de los Hebreos, cinco mil ciento é veinte é uno; é de los Alárabes en que Mahomad comenzó su secta, setecientos é sesenta é tres.

CAPITULO I.

COMO EL REY PARTIÓ DE SEVILLA para la guerra de Aragon, é como ganó algunos logares.

A. C. 1361. AL comienzo deste año en el mes de enero el Rey partió de Sevilla [1] desque ovo asosegado este fecho de los Mo-

[1] *Se detuvo al paso en Carmona, á donde hizo que concurriesen los diputados de la villa de Niebla para reconocer por Señor suyo, y prestar pleyto omenage* á Don Ferrando fijo de nuestro señor el Rey, é de Doña Maria de Henestrosa su madre: *como en efecto lo hicieron* en sabado nueve dias de Enero, Era de 1399. años (A. C. 1361), *habiendoles antes levantado el Rey el que le tenian hecho por la expresada villa. Cita la escrit.*

Moros, segund dicho avemos, é fué para Almazan [2] con muchas compañas que ayuntó para entrar en Aragon. E desque y llegó entró en el Regno de Aragon, é ganó estos castillos, Verdejo, é Torijo, é Alhama, é Ariza [3], é otros. E el Cardenal de Boloña Legado del Papa, que avia dias, segund avemos contado, que estaba en España por poner paz entre los Reyes de Castilla é de Aragon, llegó al Rey Don Pedro, é fallóle en una su villa que dicen Deza, é eran y llegados estonce al Rey el Maestre Davis de Portogal, que el Rey Don Pedro de Portogal su tio le enviára por le ayudar con seiscientos de caballo Caballeros é Escuderos muy buenos. E el Cardenal de Boloña fabló con el Rey rogandole que le ploguiese de facer alguna pleytesia de paz con el Rey de Aragon, é dar lugar que entre dos Reyes tan grandes como ellos non oviese tan grand derramamiento de sangre como él veia que se aparejaba: ca el Rey de Aragon estaba en una aldea cerca de Calatayud que dicen Torrer, é estaban con él todos los grandes Señores, é Caballeros, é Fijos-dalgo de su Regno. Otrosi estaban con el Rey de Aragon el Conde Don Enrique, é Don Tello, é Don Sancho hermanos del Rey de Castilla, é otros muchos Caballeros é Escuderos de Castilla [4], é la entencion del Rey de Aragon era pelear con el Rey de Castilla; ca bien veia que por guerra guerreada non podria igualarse con el Rey de Castilla, é se destruia cada dia el su Regno. E el Rey de Castilla tenia grandes compañas, ca eran estonce con él seis mil de caballo, é muchas gentes de pie. E porque veia que

A. C. 1561.

crit. Florez, Reynas, tom. 2. *en la noticia de Doña Maria de Henestrosa, y dice que está en el archivo del Duque de Medinasidonia. Esta Doña Maria parece que era la muger de Garcilaso Carrillo, de la qual se hace mencion en el capítulo* 18. *del Año XI. y se puede conjeturar que antes que la tomase el Rey Don Pedro tuvo de su marido un hijo llamado* Juan Carrillo, *que fué Camarero del Rey, y Alcalde mayor de Toledo. Vease el* Infor. de Toledo sobre pesos y medidas, pag. 118. *E.*

2 *Estaba ya en Almazan á* 12. *de Febrero, donde hizo merced á la villa de Briones de que tuviese treinta Ballesteros con ciertas franquezas y libertades.* Gudiel, Compendio de los Girones, pag. 19.

3 *En la Abrev. se añade* Ceptina. Zur. Anal. lib. IX. cap. 33. *duda que el Rey Don Pedro ganase estos castillos. Vease todo el cap. y el* 34. *y* 36. *que pertenecen á este Año.* E.

4 *En la Abrev.* de Castilla, que eran fasta mil de caballo.

A. C. 1361. que la pelea estaba muy cerca para se juntar, trabajaba el Cardenal de Boloña quanto podia por los avenir.

CAPITULO II.

COMO EL REY DON PEDRO DE CASTILLA fizo paz con el Rey de Aragon.

EL Rey Don Pedro, segund dicho avemos, dexára asosegada la guerra con el Rey de Granada que decian el Rey Bermejo; pero avia nuevas que el dicho Rey de Granada tenia fecha su pleytesia con el Rey de Aragon para le facer guerra: é el Rey Don Pedro tovo, que si guerra de Moros se comenzase en el Andalucia, le vernia grand desmano en la guerra de Aragon; ca todos los ginetes avrian de ir al Andalucia para la guerra de los Moros, é partirse de la guerra de Aragon donde estaban en sus fronteras, é las compañas del Andalucia era una gente muy buena é muy guerrera, de quien el Rey se servia é se aprovechaba mucho en la guerra de Aragon; é temia otro si el Rey otros muchos desmanos que por esta guerra de los Moros le podrian recrescer: é por esto, desque sopo que el Rey Bermejo de Granada trataba con el Rey de Aragon, é que si la guerra durase, que le faria guerra, é ayudaria al Rey de Aragon, fizo su paz con el Rey de Aragon, pero mucho contra su voluntad. E fué la pleytesia que el Cardenal de Boloña trató en esta manera: Que el Rey de Aragon enviase fuera del su Regno al Conde Don Enrique, é á Don Tello, é á Don Sancho hermanos del Rey de Castilla, é á los otros Caballeros é Escuderos de Castilla que con ellos estaban en Aragon [1]: é que el Rey

1 *El Conde Don Enrique, su hermano D. Sancho, y los Caballeros Castellanos que los seguian, se refugiaron entonces á la parte de allá de los Pirineos. Entraron á fuerza abierta en la Senescalia de Carcasona por el mes de Julio de este año, sin embargo de la oposicion que les hizo Pedro de Voissins Señor de Rennes, que se puso en el país de Fenouillades para estorvarles el tránsito. Cometieron al principio muchos desordenes; pero despues ofrecieron su auxilio al Mariscal Arnoul de Audenehan, Teniente general de Languedoc, de quien se hará varias veces memoria, contra las* Compañas, *que con motivo de la paz concluida poco antes entre los*

Rey de Castilla diese é tornase al Rey de Aragon los castillos é logares que él tenia tomados del su Regno, é que fuesen amigos. E asi quedó la pleytesia fecha, é pregonaronse luego desto las paces entre los Reyes, é juraronse [2], é ficieronse dende grandes recabdos, presente el Cardenal de Boloña en el Real que el Rey de Castilla tenia cerca de Deza, estando y presente Don Bernal Vizconde de Cabrera, é Mosen Remon Aleman de Cervellon Embaxadores del Rey de Aragon: é decia el pregon asi: „Nuestro Señor el Rey face saber á „todos los Señores, é Perlados, é Condes, é Caballeros, é „otras qualesquier personas de qualesquier condicion que sean „en los Regnos de Castilla é de Leon, que él ha paces é „amoríos firmes é verdaderos con el Rey Don Pedro de Ara„gon, é sus Regnos é subditos: é manda que ninguno de „los suyos non sea osado de facer guerra nin mal á los Reg„nos de Aragon, nin á los vecinos é moradores dellos, so„pena de la su merced, é so aquella pena en que cae quien que„branta paz puesta por su Rey é por su Señor.“ E todos los que y eran con el Rey que oyeron este pregon de la paz ovieron muy grand placer, porque cesaba la guerra; ca todos los del Regno de Castilla la facian mucho contra su voluntad. [3]

A. C. 1361.

CA-

los Reyes de Francia é Inglaterra, quedaron sin ocupacion ni sueldo, y derramandose por las Provincias, robaban, saqueaban, y combatian los lugares para exigir contribuciones. Audenehan aceptó el auxilio del Conde, y fueron juntos á Monpeller por el mes de Septiembre siguiente. Hist. de Languedoc. *E.*

2 *En la Abrev. falta desde*, é juraronse *hasta fin del cap. Z. Entonces se volvió el Legado á Aviñon, y entró en aquella Curia el dia 8. de Noviembre.* Balucio, Notas á las Vidas de los Papas de Aviñon pag. 973.

3 *Veanse con mayor individualidad las circunstancias de este tratado en Zur. Anal. lib. IX. cap. 33. En el 34. expresa lo que el Cardenal Legado hizo despues á favor del Infante Don Fernando, del Conde Don Enrique, y de otros Caballeros, declarando por ninguna la sentencia que el Rey Don Pedro habia dado contra ellos, como se dice en el cap. 8. Año X. de esta Crónica. En el 36. refiere otros hechos que no expresa la Crónica, y son, la Embajada que el Rey de Aragon envió al de Castilla sobre que este cumpliese lo estipulado, y lo que se trató despues de la muerte de la Reyna Doña Blanca acerca del casamiento del Rey Don Pedro de Castilla con la Infanta Doña Juana hija del Rey de Aragon: y sobre que el mismo Rey de Castilla hiciese jurar por sucesor en sus Reynos á su hijo Don Alonso habido en Doña Maria de Padilla, para que casase con la Infanta Doña Leonor, hija menor del Rey de Aragon.* E.

A. C. 1361.

CAPITULO III.

COMO FUE MUERTA LA REYNA DOÑA Blanca de Borbon muger del Rey Don Pedro, é Doña Isabel de Lara.

DEspues que el Rey Don Pedro ovo fecho su paz con el Rey de Aragon, segund dicho avemos, partió de Deza, é fué para Sevilla [1]. E en este tiempo estaba presa la Reyna Doña Blanca de Borbon su muger en Medina Sidonia [2], é teniala presa Iñigo Ortiz de Estuñiga, que decian de las Cuevas, un Caballero á quien el Rey la mandára guardar. E el Rey mandó á un ome que decian Alfonso Martinez de Urueña, que era criado de Maestre Pablo de Perosa, Físico é Contador mayor del Rey, que diese hierbas á la Reyna con que muriese. E el dicho Alfonso Martinez fué á Medina, é fabló por mandado del Rey con Iñigo Ortiz. E Iñigo Ortiz fuese luego para el Rey, é dixole, que él nunca seria en tal consejo; mas que el Rey la mandase tirar de su poder, é estonce ficiese lo que su merced fuese: ca ella era su señora, é en consentir la matar asi faria en ello traycion. E el Rey fué muy sañudo contra Iñigo Ortiz por esta razon, é mandóle que la entregase á Juan Perez de Rebolledo vecino de Xeréz, su Ballestero. E Iñigo Ortiz fizolo asi: é despues que fué en poder del Ballestero mandóla matar [3].

E

1 *Estaba en Sevilla á 10. de Julio, donde concedió á la ciudad de Murcia privilegio para poner en el escudo de sus Armas orla de Castillos y Leones.* Cascales, fol. 287.

2 *Abrev.* en Medina de la Frontera.

3 .... E matóla por su mandado un su Ballestero de maza que decian Juan Ballestero, é vivia en Xerez de la Frontera: *y luego se sigue lo del capítulo siguiente. Está enterrada la Reyna Doña Blanca en el Monasterio de San Francisco de Xerez de la Frontera á la parte del Evangelio. Z. En tiempos posteriores pusieron en su sepulcro el epitafio siguiente.*

CHRISTO OPTIMO MAXIMO SACRUM.
DIVA BLANCA HISPANIARUM REGINA, PATRE BORBONEO, EX INCLITA FRANCORUM REGUM PROSAPIA, MORIBUS ET CORPORE VENUSTISSIMA FUIT; SED PRAEVALENTE PELLICE OCCUBVIT IUSSU PETRI MARITI CRUDELIS ANNO SALUTIS MCCCLXI. AETATIS VERO SUAE XXV.

Se-

E pesó mucho dello á todos los del Regno despues que lo sopieron, é vino por ende mucho mal á Castilla. E era esta Reyna Doña Blanca del linage del Rey de Francia de la flor de lis de los de Borbon, que han por armas un escudo con flores de lis como el Rey de Francia, é una vanda colorada por el escudo: é era en edad de veinte é cinco años quando morió: é era blanca é ruvia, é de buen donayre, é de buen seso: é decia cada dia sus horas muy devotamente, é pasó grand penitencia en las prisiones dó estovo, é sufriólo todo con muy grand paciencia. E acaesció que un dia, estando ella en la prision dó morió, llegó un ome que parescia pastor, é fué al Rey Don Pedro dó andaba á caza en aquella comarca de Xeréz é de Medina dó la Reyna estaba presa, é dixole, que Dios le enviaba decir, que fuese cierto que el mal que él facia á la Reyna Doña Blanca su muger que le avia de ser muy acaloñado, é que en esto non pusiese dubda; pero si quisiese tornar á ella, é facer su vida como debia, que avria della fijo que heredase su Regno. E el Rey fué muy espantado, é fizo prender el ome que esto le dixo, é tovo que la Reyna Doña Blanca le enviaba decir estas palabras: é luego envió á Martin Lopez de Cordoba su Camarero, é á Matheos Ferrandez su Chanciller del sello de la poridad á Medina Sidonia dó la Reyna estaba presa, á que ficiesen pesquisa como veniera aquel ome, é si le enviára la Reyna. E llegaron sin sospecha á la villa, é fueron luego á dó la Reyna yacia en prision en una torre, é fallaronla que estaba las rodillas en tierra é faciendo oracion; é cuidó que la iban á matar, é lloraba, é acomendóse á Dios. E ellos le dixeron, que el Rey queria saber de un ome que le fuera á decir ciertas palabras cómo fuera, é por cuyo mandado: é preguntaronle si ella le enviára; é ella dixo, que nunca tal ome viera. Otrosi las guardas que estaban y, que la tenian presa, dixeron que non podria ser que la Reyna enviase tal A. C. 1361.

Segun refiere Garibay, los Franceses que vinieron contra el Rey Don Pedro recogieron el cuerpo de la Reyna Doña Blanca con ánimo de llevarle á Francia; pero le dexaron en Tudela de Navarra en la capilla mayor de aquella Colegial. Sin embargo es mas seguro lo que Zur. dice, que yace en Xerez, como se prueba en una Disertacion que hemos visto. E.

A. C. tal ome, ca nunca dexaban á ningun ome entrar dó ella esta-
1361. ba. E segund esto paresce que fué obra de Dios, é asi lo tovieron todos los que lo vieron é oyeron. E el ome estovo preso algunos dias, é despues soltaronle, é nunca mas dél sopieron. E en este año fizo el Rey matar á Doña Isabel de Lara, fija de Don Juan Nuñez de Lara é de Doña Maria de Vizcaya su muger, é muger que fuera del Infante Don Juan el que matára en Bilbao: é morió la dicha Doña Isabel en Xeréz de la Frontera con hierbas que le fueron dadas.

CAPITULO IV.

DE UN CAMPO QUE DIÓ EL REY EN Sevilla á quatro Caballeros de tierra de Leon é de Galicia.

ESTando el Rey Don Pedro en Sevilla en estos dias dió campo á dos Escuderos de tierra de Leon, que decian al uno Lope Nuñez de Carvalledo [1], é al otro Martin Alfonso de Losada, que reptaban de caso de traycion á dos hermanos naturales de Galicia, al uno decian Arias Vazquez de Baamonte, é al otro Vasco Perez de Baamonte, é eran parientes de Gutier Ferrandez de Toledo, al qual el Rey ficiera matar en Alfaro, segund que avemos dicho. E deciase que este repto era por mandado del Rey, ca non queria bien á estos dos Caballeros Gallegos, por quanto eran parientes de Gutier Ferrandez de Toledo. E desque entraron en el campo púsose á pie Lope Nuñez de Carvalledo, que era uno de los reptadores, é andaba catando dardos que él ficiera soterrar en el campo [2], é non los fallaba: é Martin Lopez de Cordoba Camarero mayor del Rey, que sabia dó se pusieron los dardos, é andaba en el campo por fiel, llegó en un caballo, é traia una caña en la mano, é daba con ella en tierra, en guisa que Lope Nuñez lo entendió que le facia señas dó eran los dardos, é fuese para allá, é fallólos, é sacó quatro dardos: é fuese luego para Arias Vazquez que andaba de

1 *Abrev.* Lope Iñiguez de Carballado. *En las impr.* Lope Diaz.

2 ..... en el campo por consejo del Rey.

de caballo, é tiróle un dardo, é firióle el caballo; é luego le tiró el otro dardo, en guisa que el Arias Vazquez con las feridas del caballo salió del campo, é luego fué preso de los Alguaciles, é muerto por mandado del Rey, porque el caso del repto era de traycion. E Vasco Perez su hermano fincó en el campo peleando con los dos, de los quales Lope Nuñez estaba á pie, é Martin Alfonso á caballo. E llegó Vasco Perez dó el Rey estaba, é dixo asi: „Señor, ¿qué justicia es esta?“ E desque vido que el Rey non le respondia, dixo en altas voces: „Caballeros de Castilla é de Leon, pesevos de lo que „vedes que el dia de hoy se sufre en presencia del Rey nues„tro señor, que se ponen armas escondidas en el campo para „matar á los que entran en él asegurados del Rey por de„fender su fama, é su verdad, é su linage.“ E todavia peleaba el dicho Vasco Perez, é se defendia bien de los otros dos: é el Rey mandólos sacar por buenos 4 á él, é á los otros. E tovieron todos que esto non era bien fecho; ca armas escondidas nin defendidas non se deben poner en el campo; nin el Rey al que dá campo non debe ser vandero. A. C. 1361.

CAPITULO V.

COMO EL REY DON PEDRO FIZO GUERRA á Granada.

LUego que el Rey llegó en Sevilla envió por todos los Señores é Caballeros de su Regno, ca queria comenzar á facer guerra al Rey de Granada que decian el Rey Bermejo, porque avia saña dél, diciendo que por la guerra que él le queria facer quando estaba en la guerra de Aragon ovo el Rey de facer la pleytesia que fizo con el Rey de Aragon contra su voluntad, como dicho avemos 1, é tornára muchas villas é castillos que tenia ganados en Aragon. Especialmente se quexaba por el lugar de Ariza que tornára, por quanto es un castillo muy bueno, é es en la frontera de Castilla.

4 *Abrev.* é el Rey mandolo sacar por bueno; é tovieron todos que esto non fuera bien fecho. *Con estas palabras acaba el cap.*

1 *Desde* como dicho avemos, *hasta* en la frontera de Castilla, *y desde* el Rey le acorrió *hasta fin del cap. falta en la Abrev.*

A. C. E el Rey dixo á todos los suyos, que él avia de ayudar al
1361. Rey Mahomad de Granada, que era su vasallo é le daba parias, é que el otro que se llamaba el Rey Bermejo le avia echado de su Regno contra razon é contra derecho. E comenzóse la guerra: é el Rey Mahomad, á quien el Rey Bermejo echára de Granada, estaba en Ronda, logar del Rey de Benamarin, e vínose para el Rey Don Pedro con quatrocientos Moros á caballo; é el Rey le acorrió con algo emprestado, é ficieron sus pleytesias en esta manera: Que desde que la guerra se comenzase, todos los logares que se diesen al Rey Don Pedro, ó los que él tomase por fuerza fuesen suyos; empero los que quisiesen obedescer é entregarse al Rey Mahomad, que fuesen suyos del dicho Rey Mahomad, é que el Rey Don Pedro non les ficiese guerra. E asi fué que el Rey ganó algunos logares en el Regno de Granada; pero nunca ningund logar se dió al Rey Mahomad en esta guerra, segund adelante dirémos.

CAPITULO VI.

COMO MURIÓ DOÑA MARIA DE PADILLA en Sevilla.

EN este año [1] morió en Sevilla de su dolencia Doña Maria de Padilla: é fizo el Rey facer alli, é en todos sus Regnos grandes llantos por ella, é grandes complimientos. E levaronla á enterrar al su Monesterio de Sancta Clara de Estudillo [2], que ella ficiera é dotára [3]. E fué Doña Maria muger de buen linage, é fermosa [4], é pequeña de cuerpo, é de buen

1 *Abrev.* en este tiempo.

2 *Vease una nota al cap.* 10. *del Año V. donde se hace mencion de la licencia que el Rey pidió al Papa para fundar un Monasterio de Santa Clara, suponiendo era para que en él se hiciese Religiosa Doña Maria de Padilla. Acaso fundaria entonces el de Astudillo.* E.

3 *En la Abrev. concluye aqui el capítulo.*

4 *Asi en los MSS. En las impr.* de gran linage, é muy fermosa.

Tomaron su apellido los de este linage del lugar de Padilla, ó Padiella de Yuso, *Behetria en la Merindad de Castro-Xeríz, de donde eran tan solariegos, que segun el libro Becerro, aun llevaban la mitad de la Martiniega, que en otras partes pertenecia enteramente al Rey. En las confirmaciones de privilegios empieza la memoria de los Padillas desde el año* 1033, *y continua ilustrada con grandes*

buen entendimiento. E morió en Sevilla en el mes de julio deste dicho año: é dexó fijos que oviera del Rey á Don Alfonso, é á Doña Beatriz, é á Doña Constanza, é á Doña Isabel, de los quales dirémos en su lugar. A. C. 1361.

CAPITULO VII.

COMO EL REY DON PEDRO LLEGÓ á Antequera

EL Rey Don Pedro despues que la guerra de los Moros se comenzó entró en el Regno de Granada, é con él el Rey Mahomad: é fué la pleytesia entre ellos esta que dicho avemos, que las villas del Regno de Granada que por su voluntad se diesen al Rey Mahomad fuesen suyas [1], é el Rey non les ficiese guerra; é las que el Rey tomase por fuerza, ó por pleytesia, fuesen suyas, é de la Corona de Castilla. E estonce el Rey Don Pedro llegó á Antequera, que es una villa muy fuerte, é non la pudo aver; é tornóse dende, é envió todos los suyos que entrasen en la vega de Granada, é fué con ellos el Rey Mahomad, creyendo que si él alli paresciese, que muchos Caballeros de los de Granada se vernian para él. E fueron á la dicha vega [2] de los del Rey Don Pedro Don Ferrando de Castro, é Don Garci Alvarez de Toledo Maestre de Santiago, é Don Diego Garcia de Padilla Maestre de Calatrava, é Don Gutier Gomez de Toledo Prior de Sant Juan, é grandes Caballeros é Fijos-dalgo de Castilla, é

des oficios y dignidades. Juan Garcia de Padilla Señor de Villagera se halló á la coronacion del Rey Don Alonso XI en Burgos. Casó con Doña Maria Gonzalez de Henestrosa, hermana de Juan Fernandez de Henestrosa, en la qual tuvo hijos á Don Diego Garcia de Padilla Maestre de Calatrava, Don Pedro Garcia de Padilla Comendador de la misma Orden, y Doña Maria de Padilla. *Fuera de matrimonio tuvo á Don Juan Garcia de Villagera Maestre de Santiago.* V. á Argote Nobl. de Andal. fol. 93. Sandov. Cron. de Don Alonso VII. pag. 445.

1 *Abrev.* fuesen seguras.

2 ..... E fueron á la dicha vega, del Rey de Castilla, el Maestre Don Garci Alvarez de Toledo, é Don Garci Gomez de Toledo Prior de San Juan, é Don Diego Garcia de Padilla Maestre de Calatrava, é Don Suer Martinez Maestre de Alcántara, é Don Fernando de Castro, é muchos otros Caballeros é Fijosdalgo de Castilla é de Leon é del Andalucia.

A. C. 1361. é eso mesmo Don Suer Martinez Maestre de Alcántara, que despues llegára: é eran entre Castellanos, é de tierra de Leon, é de Galicia, é Ginetes del Andalucia seis mil de caballo. 3 E todos los que avemos dicho llegaron á una puente de un pequeño rio, que dicen la puente de Valillos 4, que es aquende de la puente de Pinos, é alli estaba la caballeria de los Moros; pero los Moros luego fueron vencidos, é los Christianos fueron empos ellos fasta cerca la puente de Pinos 5, é mataron algunos Moros. E los dos primeros que pasaron ese dia la puente de Valillos fueron Furtado Diaz de Mendoza, é Martin Lopez de Molina Doncel del Rey de la gineta, natural de Jaen. Pero Moros ningunos non se venieron para el Rey de Granada aquel dia, segund el Rey Mahomad pensaba. E los Señores é Caballeros del Rey que alli llegaron tornaronse ese dia para Alcalá la Real: é los Moros non osaron arredrarse de la vega de Granada, é estovieron quedos; é los Christianos otro dia partieron dende, é tornaronse para sus fronteras. 6

CAPITULO VIII.

COMO FUE LA PELEA DE LINUESA 1 *dó los Moros fueron vencidos.*

DUrando esta guerra que el Rey Don Pedro facia en el Regno de Granada acaesció que Don Diego Garcia de Padilla Maestre de Calatrava, é Don Enrique Enriquez Adelan-

3 *En las impr.* tres mil.

4 *Abrev.* la Puente de Pinos, que es dos leguas de la cibdad de Granada. *La* puente de Valillos *está en algunas de mano, y en el cap.* 10. *del Año V. del Rey Don Enrique Tercero. En las impr.* Vilillos.

5 ..... fasta cerca de la cibdad matando muchos dellos. E los dos que primero pasaron ese dia la puente de Pinos fueron... E los Señores, é Caballeros del Rey de Castilla estovieron alli dos dias, é tornaronse para sus fronteras.

6 *Parece que entonces vino el Rey á Castilla, pues hallandose en Valladolid á* 12. *de Agosto escribió á Garci Gutierrez Tello Alguacil mayor de Sevilla, y á Fernan Martinez de Guevara Alcalde mayor mandandoles que tomasen prestados del Arzobispo y Cavildo setecientos cahices de granos para socorro de Algecira y Tarifa, ponderandoles lo grave de la necesidad, y los entregasen á Pedro Fernandez de Castro, y á Matheos Fernandez de Plasencia: y que si dificultase el Cavildo darselos, los tomasen por fuerza.* Zuñ. Anal. de Sevilla, pag. 219. *E.*

1 *Asi en los impr. En la Abrev. y en los MSS. de la Acad.* Huesa E. *Zur. dice que algunos libros de mano tienen* Hues-

lantado mayor de la frontera [2], é Men Rodriguez de Biedma A. C.
cabdillo del Obispado de Jaen, é Caballeros é Vasallos del 1361.
Rey que estaban en el Obispado de Jaen por fronteros, sopieron como seiscientos de caballo, é dos mil omes de pie de Moros eran entrados al Adelantamiento de Cazorla, é avian quemado un logar que dicen Peal de Becerro [3], é levaban dende grand pieza de Christianos, omes, é mugeres, é mozas captivos, é muchos ganados. E el Maestre de Calatrava, é Don Enrique Enriquez, é los Caballeros que y eran con ellos, desque sopieron esto, cavalgaron é aguijaron quanto pudieron, é tomaronles á los Moros un paso del rio de Guadiana [4], que asi le dicen, que va por aquella tierra: é los Moros viniendo alli por pasar para tornarse á su tierra, ca non avian otro paso, fué alli la pelea vispera de Sancto Tome Apostol [5], que es antes de Navidad, deste dicho año, á hora del sol puesto. E los Moros llegaron al rio de Guadiana dó era el paso, é fallaron y los Christianos, é quisieron defender el rio ya que veian que non podian pasar; é los Christianos pasaron á ellos tomando mucho afan é mucho peligro, ca los Moros de pie tiraban muchos dardos é lanzas é saetas, é defendian quanto podian el paso; é los Christianos non tenian omes de pie, ca non los pudieron seguir: tan grand andar levaron los de caballo por alcanzar á guardar el paso por dó los Moros avian de pasar para se ir. Pero quiso Dios que los Moros fueron vencidos é muertos é presos, que non pudieron es-

Huesca, *y que hoy conserva su nombre aquel término á una legua de Quesada, y cerca de aquel rio Guadiana.*

2 *Abrev.* é Don Enrique Enriquez, é Caballeros Vasallos del Rey, que con ellos estaban en el Obispado de Jahen, sopieron...

3 ..... é avian tomado dos logares, é levaron dende gran presa, omes, é mugeres... *En los libros del Marques de Santillana está* Peal de Becerro, *y hasta agora se ha conservado su nombre. En otros libros está* Liesero: *en otros* Hosero.

4 ..... quel dicen asi, que vá por aquella tierra; *y se ha de leer asi, y no como en las impresas, que tienen error conocido. El sentido es, que el rio, que vá por aquella tierra, tambien se llama Guadiana: y es asi, que desde el lugar á donde se juntan el rio de Barbata, y el de Tuxar, toman nombre de Guadiana, y asi se llaman hasta que entran en Guadalquivir debaxo de Ubeda. Z. Vease* Argote lib. 1. cap. 16. *E.*

5 ..... é fué alli esta pelea la vigilia de Santo Thomé Apostol á hora del sol puesto: é los Moros fueron feridos... *Falta lo demas.*

A. C. escapar salvo muy pocos, por quanto fué la pelea en una
1361. nava cerrada de peñas: é llaman á aquel logar donde fué esta pelea Linuesa. E el Rey Don Pedro desque lo sopo plógole mucho; empero envió mandar que todos los captivos que los suyos avian tomado que ge los diesen á él, é que les daria trecientos maravedis por cada uno: é él ovo los captivos; mas non les dió los maravedis que por ellos les mandó, de lo qual fueron mal contentos todos los Caballeros é Fijosdalgo, é los otros que en la pelea acaescieron: é tovo muy grand daño en esta guerra este tomar que el Rey fizo destos captivos.

AÑO TRECENO

QUE EL REY DON PEDRO REGNÓ,

QUE FUE AÑO DEL NASCIMIENTO DE

Nuestro Señor Jesu-Christo de mil trecientos é sesenta é dos; é de la Era de César, segund costumbre de España, de mil é quatrocientos; é del Criamiento del mundo, segund la cuenta de los Hebreos, cinco mil ciento é veinte é dos; é de los Alárabes, en que Mahomad comenzó su secta, setecientos é sesenta é tres.

CAPITULO I.

COMO FUE LA PELEA DE GUADIX, dó los Christianos fueron vencidos.

A. C. SAbado quince dias de enero deste dicho año, Don Die-
1362. go Garcia de Padilla Maestre de Calatrava, é Don Enrique Enriquez Adelantado mayor de la frontera, é Men Rodriguez de Biedma cabdillo del Obispado de Jaen, é otros Caballeros Vasallos del Rey que estaban fronteros con ellos en el dicho Obispado, entraron á tierra de Moros por mandado del Rey, é llegaron á una villa que dicen Guadix. E los Moros sabian ya de su entrada, é eran ya venidos á la villa de Guadix seiscientos de caballo que el Rey Bermejo un dia antes alli enviára, é eran recogidos de la

la comarca fasta quatro mil omes de pie en la dicha villa de Guadix, sin los de la villa, é estovieron quedos en la villa que non parescieron ningunos. E los Christianos eran mil de caballo, é dos mil omes de pie: é iban [1] aquel dia á esta pelea contra su voluntad, lo uno que estaban muy quexados del Rey por quanto les tomara todos los presos que ovieran en la pelea de Linuesa, que dicho avemos; otrosi por quanto algunos Adalides [2] les dixeron un dia antes, que non avian buenas señales para entrar en aquella cavalgada dó iban: ca en aquella tierra las gentes de guerra guianse mucho por tales señales, maguer es grand pecado; pero asi lo han siempre acostumbrado, é tienen que si van contra aquello, que les viene desmano, é han lo puesto asi en su voluntad, que si les facen partir destas señales non lieban el corazon seguro: lo qual daña mucho en tales fechos desque los omes toman rescelo é miedo en las voluntades. E llegaron los Christianos aquel dia en la grand mañana cerca la villa de Guadix, é vieron que non parescia compaña, é enviaron algunos de los que ende eran á correr á una tierra que dicen Val de Alhama, é que ellos los atenderian alli. E los Moros que estaban en la villa de Guadix, desque vieron que los Christianos se partian á dos partes, salieron á pelear con ellos. E estaba y un rio pequeño é una puente, é los Moros pasaron la puente para pelear con los Christianos; é de los Christianos fueron para ellos algunos omes que avian voluntad de lo facer fasta docientos de caballo Castellanos é Ginetes [3], é vencieron luego á los Moros, é ficieronles tornar por la puente.

A. C. 1362.

1 E iban, *hasta*, miedo en las voluntades, *falta en la Abrev.*

2 *Muy entendido está por la ley de Partida qual era el oficio de los Adalides en las guerras de España con los Moros: y es de maravillar lo que escribe Lorenzo Vala en la Historia que compuso del Rey Don Hernando de Aragon, á donde afirma que el oficio de los Adalides era tener noticia y ciencia de considerar estas señales, y adivinar por el vuelo de las aves, y por las palabras que oian, y por el encuentro de las fieras, el bien ó el mal que habia de suceder. Se puede entender que vino su engaño de lo que aqui se refiere que sucedió entonces, por la mala costumbre de la tierra, y no por que esta gentilidad fuese del ministerio y oficio de los Adalides.*

3 *Abrev.* trecientos de caballo Castellanos y Ginetes. Z. *En esta Crónica se hace repetida mencion de* Castellanos *y* Ginetes, *distinguiendolos como tropa de diversas circunstancias.*

Los

A. C. 1362. te por dó eran venidos: é los Christianos pasaron eso mesmo la puente, é mataron fasta cincuenta Caballeros de los Moros, é llegaron con ellos firiendo é matando fasta poner los Moros entre los sus omes de pie. E el Maestre de Calatrava, é Don Enrique Enriquez, é los otros estovieron quedos, é non acorrieron á los que eran pasados la puente, nin siguieron la ventura que Dios les avia dado en vencer á los Moros. E los Moros, desque vieron que los Christianos que los avian cometido non eran acorridos de los suyos, tornaron á los que avian pasado la puente; é los Christianos non los pudieron sofrir, ca non eran tantos como ellos, é ovieron de volver, é á la pasada de la puente ovieron de morir algunos de los Caballeros Christianos, entre los quales morieron 4 Dia Sanchez de Rojas, é Juan Sanchez de Sandoval del Obispado de Jaen; é morieron y otros dos Caballeros, que decian Ximon Gonzalez de Olit, é Juan de Mendoza 5, é otros. Pero los Christianos que se tornaron é pasaron la puente defendieronles á los Moros que la pasasen, é enviaron á decir al Maestre de Calatrava, é á Don Enrique Enriquez que los socorriesen; é ellos les enviaron decir que se arredrasen de la puente, é dexasen pasar los Moros, é desque fuesen pasados, que todos en uno irian á ellos. E los Caballeros que guardaban la puente é el rio dejaronles pasar; pero contra su voluntad ficieron lo que les mandáran: é luego que ellos se arredraron de la puente pasaron todos los Moros de caballo, é comenzaron á pelear algunos dellos, é los otros fueron tomar el rastro de las acémilas que estaban al pie de una sierra. E aquel dia el Maestre de Calatrava non se ayuntó bien á los suyos, é los omes de pie, é algunos ginetes comenzaron de se ir é fuir, é todavia menguaban los Christianos; pero el Maestre, é Don Enrique Enriquez, é algunos Caballeros

Los Castellanos *eran, segun parece, hombres de armas de Castilla, esto es, armados de todas armas, con estribos largos; y los* Ginetes, *caballeria Andaluza, mas ligera, y de grande utilidad, montada con estribos cortos, y armada con lanza y adarga.* E.

4 entre los quales murieron, *hasta* Juan de Mendoza, é otros, *falta en la Abrev.*

5 *Dice* Argote lib. 2. cap. 108. *que estos dos eran Caballeros principales de Baeza.* E.

ros Castellanos, é algunos ginetes sofrian quanto podian: é duró esta pelea desde la mañana saliendo el sol, fasta á hora de Nona. E finalmente los Christianos que avian fincado eran pocos, é ovieronse de vencer: é fué preso el Maestre de Calatrava, é pieza de Caballeros de Castilla, é otros muertos, é algunos otros escaparon. E los Moros levaron preso al Maestre de Calatrava; é á los Caballeros que y fueron tomados levaronlos á Granada. E murieron aquel dia en esta pelea Juan Rodriguez de Villegas que decian el Calvo, é Juan Ferrandez de Herrera, é Juan Ferrandez Cabeza de Vaca, é Diego Lopez de Porres, é un Comendador de Biedma 5 de la Orden de Santiago que decian Diego Ferrandez de Jaen; é fueron presos el Maestre de Calatrava, é Pero Gomez de Porres el Viejo, é Rui Gonzalez de Torquemada, é Sancho Perez de Ayala, é Lope Ferrandez de Valbuena, é otros muchos que llevaron captivos los Moros. 1362.

CAPITULO II.

COMO EL REY BERMEJO SOLTÓ DE LA prision al Maestre de Calatrava, é le envió al Rey Don Pedro; é de algunos logares que el Rey Don Pedro ganó de los Moros: é como el Conde de Armiñaque, é Don Pedro de Xérica venieron á la dicha guerra.

EL Rey Bermejo, que estonce regnaba en Granada, teniendo que el Maestre de Calatrava fuera hermano de Doña Maria de Padilla, é era tio de los fijos del Rey Don Pedro, é cuidando que faciendole grandes honras que le aprovecharian para amansar el corazon é la voluntad del Rey que le quisiese á él antes ayudar que non al Rey Mahomad, acordó de soltar al Maestre, é á algunos de los Caballeros que con él estaban captivos: é fizolo asi, é envió al Maestre é á algunos Caballeros al Rey en presente, é dióles de sus joyas;

5 *En algunos M SS.* de Bedmar, ... que decian Diego Lopez de Jaen. *E.*

A. C. 1362. pero el Rey non ge lo agradesció mucho, lo uno, por quanto ya el Maestre non era tan llegado á la privanza del Rey como solia; otrosi avia dél el Rey quexa porque le dixeron que aquella pelea fuera vencida por non tener el Maestre buena ordenanza en ella. Asi que por esta enviada que el Rey Bermejo fizo, é tan grand presente como enviar el Maestre de Calatrava al Rey, non valió mas. E el Rey Don Pedro, dende á pocos dias despues que esta pelea fué, al comienzo de la quaresma entró en el Regno de Granada con todo su poder, é ganó de ese camino estos logares 1: Iznaxar, é Cesna, é Sagra, é Benamexir, é dexó en ellos recabdo de gentes é de viandas; é dende tornóse el Rey para Sevilla. E estonce llegó á su servicio é á la guerra de los Moros el Conde de Armiñaque con buenas compañas, que era Vasallo del Rey, é

1 *En algunas de mano, y en las impresas están los nombres de* Cesna, y Sagra *muy corrompidos*, (*dicen* Cisnaxar, é Ambra) *y se averiguan por carta original del mismo Rey al Rey Don Pedro de Aragon, que dice asi*: Al muy alto é muy Noble Don Pedro por la gracia de Dios Rey de Aragon.... Don Pedro por esta misma gracia Rey de Castilla.... Rey: bien savedes como en las posturas que son entre nos é vos se contiene que nos ayudedes en las guerras que obieremos con seis galeas pagadas por tres meses, é vos enviamos á rogar que nos enviedes las dichas seis galeas para esta guerra que avemos con el Rey de Granada. E por quanto agora no ha en la costa flota ninguna de los Moros, é nos tenemos galeas asaz para guardar la mar, rogamosvos que en lugar de las dichas seis galeas que nos aviades de enviar, que nos enviasedes seiscientos omes de caballo que nos sirvan en la dicha guerra, pagados por el tiempo que nos aviades de dar las dichas galeas pagadas, en manera que sean luego con nusco lo mas ayna que ser pudiere. En esto faredes lo que debedes, é facernos edes gran placer, é obra de amigo, é nos agradescerlovos emos mucho. Otrosi sabed, que nos ayuntamos agora aqui los nuestros, é ficimos una entrada en la tierra del Rey de Granada, é llegamos á una villa muy buena é muy fuerte que dicen Ixnaxar, que era suya, é ficimosla combatir: é los Moros, con el afincamiento del combate grande que los nuestros les facian, cometieron pleytesia, é dieronnos la villa é el Castillo, é mandamoslos poner en salvo en tierra de Granada. E fuimos luego á otro castillo que está cerca desta villa, que dicen Cesna, é entregaronnoslo luego. Otrosi fuimos á otro logar muy fuerte que decian Sagra, é ficimoslo combatir, é los nuestros entraron el logar todo por fuerza, é quemaron la puerta del castillo; é los Moros, con el afincamiento en que se vieron, entregaronnoslo. E despues venimos á otro castillo muy bueno é fuerte, que dicen Benamexir, que ovieron furtado los Moros á los Christianos, é ficimoslo combatir, é entregaronnoslo luego. E enviamosvoslo decir, por que somos cierto que vos placerá de nuestra honra. Dada en Cordoba, sellada con el nuestro Sello de la poridad, diez dias de marzo, Era de mil é quatrocientos años. YO EL REY.

é tenia tierra dél: é otrosi vino Mosen Hugo de Caureley [2], un Caballero muy bueno de Inglaterra. E llegó estonce á aquella guerra Don Pedro de Xérica [3], un grand Señor de la casa del Rey de Aragon, é troxo mucha buena compaña; é murió luego, é dexó mandado en su testamento que fincase con el Rey un su fijo bastardo, que decian Juan Alfonso de Lauria, é su compaña con él: é asi se fizo. E mandóse enterrar Don Pedro de Xérica á los pies del Rey Don Alfonso, é asi yace hoy en Cordoba en una capilla de yuso de la capilla dó yace el Rey Don Alfonso. E como quier que estonce el cuerpo del Rey Don Alfonso aun estaba en Sevilla, empero siempre era voluntad del Rey Don Pedro de le enterrar en Cordoba, segund que lo él mandára: é por tanto fué enterrado el cuerpo de Don Pedro de Xérica en Cordoba; é despues fué alli levado el cuerpo del Rey Don Alfonso, segund adelante dirémos. Otrosi [4] en el logar de Sagra que el Rey estonce ganára dexó un Escudero que decian Ferrand Delgadillo, é dexó con él omes de pie, é Ballesteros de concejos: é los Moros dende á pocos dias llegaron y, é combatieron el logar de Sagra, é ficieron portillos, en guisa que Ferrand Delgadillo Alcayde ovo de facer sus pleytesias desque vió que el logar se entraba, é pusieronle en salvo en Priego, que era de Christianos, é él vínose para el Rey á Alcabdete, que aun estaba ay; é el Rey luego le mandó matar. A. C. 1362.

CA-

2 *Abrev.* á la guerra de los Moros Mossen Hugo de Carbolay, un Caballero muy bueno de Inglaterra: é el Conde de Armeñaque era estonce Vasallo del Rey de Castilla, é avia tierra dél. *En los impr. tambien dice* Carbolay.

3 . . . . . de la Casa Real de Aragon, é traia mucha buena compaña: é murió . . . que fuese é fincase con el Rey un su fijo bastardo, é su compaña, é asi se fizo. E mandóse enterrar... de yuso la capilla dó yace el Rey Don Alfonso, muy honradamente. *En el Registro del Rey Don Pedro de Aragon se dice, que murió* Don Pedro de Xérica en Garci Muñoz, *y quedó su hijo* Juan Alonso *en servicio del Rey de Castilla. Se llamó* de Lauria, *y de* Xerica, *y no* Loras *como en las impresas: y no se pone su nombre en la Abrev. segun queda visto. Tuvo* Don Pedro *un hermano que se llamó* Don Alonso Roger de Lauria, *de quien hace memoria tambien el Rey Don Pedro de Aragon, lib. IV. cap. 8. y dice que Juan Alonso de Lauria tenia á Liria por el Rey Don Pedro.*

4 *Falta en la Abrev. desde,* Otrosi en el lugar de Sagra, *hasta el fin del cap.*

A. C. 1362.

CAPITULO III.

COMO EL REY ENTRÓ OTRA VEZ EN EL Regno de Granada, é ganó algunos logares: é como se vino el Rey Bermejo á Sevilla á la merced del Rey.

EL Rey Don Pedro tornó otra vez á entrar en el Regno de Granada, é ganó estos logares: el Burgo, é Hardales, é Cañete, é Turón, é las Cuevas, é otros castillos; é dende tornóse para Sevilla. E acaesció asi, que por quanto el Rey ganaba mucha tierra de los Moros, por lo qual todos ellos se quexaban, é decian al Rey Bermejo, que estonce estaba por Rey en Granada, que por la contienda que él avia con el Rey Mahomad se perdia la tierra de los Moros é el Regno de Granada, el Rey Bermejo ovo grand miedo de estas palabras que se decian por todo el Regno de Granada, é pensó que non lo podrian sofrir, nin él mantener lo que avia comenzado: é ovo su consejo con un Caballero muy grande que era con él é tenia su partida, é era del Regno de Benamarin, é decianle Don Edriz Abenbulula [1], é era fijo de Don Hozmin, el que venciera á los Infantes Don Juan é Don Pedro en la vega de Granada, é fuera despues vencido de Don Juan fijo del Infante Don Manuel en la pelea de Guadalherce. E este Rey Bermejo, é Don Edriz Abenbulula con él, é otros Caballeros de su casa, en quien él se fiaba, é fueron al comienzo con él en consejo que tomase el Regno al Rey Mahomad, é despues acá siempre tovieran con él, agora desque vieron que las cosas se ponian de cada dia peor, é que non podia el Rey Bermejo mantener guerra contra el Rey de Castilla, é otrosi por la division que era entre los Moros, acordaron que el Rey Bermejo se viniese poner en la merced del Rey de Castilla, é en su poder, diciendo que el Rey desque le viese avria piedad dél, é aun por aventura que le amaria mas que al otro Rey Mahomad, por

1 *En las impr.* Don Edriz Abenbalva.

por quanto este Rey Bermejo era buen Caballero por su cuerpo, é podria bien servir al Rey dó le él mandase ir en qualquier guerra. E acordó el Rey Bermejo de se ir para el Rey Don Pedro, é de levar las mejores é mas ricas joyas que tenia, que fueran de la casa de Granada, para se aprovechar dellas si tal caso le contesciese. E puso luego por obra todo el consejo que oviera con los suyos, é partió de Granada con trecientos [2] de caballo, é docientos de pie, é vínose luego para una villa del Rey que dicen Baena, dó estaba por frontero el Prior de Sant Juan, que decian Don Gutier Gomez de Toledo, é Caballeros del Rey. E ellos le rescibieron muy bien, é le preguntaron como venia: é él les dixo que se venia á la merced del Rey, é ponerse en su poder, é que les rogaba que le pusiesen delante del Rey. E el Prior de Sant Juan, é los Caballeros que eran en Baena dixeron al Rey Bermejo, que les placia de ir con él al Rey; é fueronse para Sevilla dó el Rey estaba. A. C. 1362.

CAPITULO IV.

COMO EL REY BERMEJO, E DON EDRIZ fablaron con el Rey.

LLegaron á Sevilla el Rey Bermejo, é Don Edriz, é los otros Caballeros Moros que con ellos venian, é fueron dó el Rey estaba en el su Alcazar, é ficieronle grand reverencia; é el Rey los rescibió muy bien: é luego un Moro que venia con el Rey Bermejo, que sabia fablar lenguage christianiego, dixo al Rey asi: „Señor: el Rey de Granada „mi Señor, que aqui está delante la tu merced, conosce é „sabe que los Reyes de Granada son, é fueron siempre Va„sallos de los Reyes de Castilla cada vez que han treguas „Christianos é Moros, é dieron parias é presentes muy gran„des en señal de señorio á los Reyes de Castilla, é los to„vieron por Señores en todos sus fechos: é por ende [1] tie„ne

2 *En las impr.* quatrocientos.

1 *Abrev.* é tiene mi señor porende, pues él ha pleyto con otro Moro tan grande, que tu debes facer de dos

A. C. 1362. „ne mi Señor el Rey, que pues él ha pleyto con Mahomad, „Rey que se llama de Granada, que tu debes ser juez des- „te fecho: é por ende viene á la tu merced. E este Rey de „Granada mi Señor que está delante la tu merced ha pley- „to con el dicho Mahomad porque usa mal contra los Moros „del Regno de Granada, por lo qual todos le aborrescie- „ron, é le quieren grand mal, é todos tomaron á mi Señor „el Rey, que está delante la tu merced, por su Rey é su „Señor, ca viene de linage de Reyes, é lo debe ser. E Se- „ñor, quanto á la guerra que el dicho Mahomad le podria „facer, él non la temeria; empero non puede defenderse de „tí, que eres su Rey, é su Señor, á cuya obediencia él de- „be estar. E para esto ovo su consejo é acuerdo con Don „Edriz, que aqui está con él delante la tu merced, que es „Caballero de grand linage, é otrosi con muchos Caballe- „ros Moros de la casa de Granada de quien se fia, é quie- „ren la honra é servicio de la casa de Granada, como fa- „ria, ó como debia facer en tal priesa como esta; é todos le „consejaron que se viniese poner en la tu merced é en tu „poder: é su acuerdo dél, é de los Moros que con él vie- „nen, es poner todos sus fechos é contiendas que han con „el dicho Mahomad por el Regno de Granada en la tu ma- „no, é en el tu juicio. E por ende, Señor, en la tu merced „es él, é todos los que aqui vienen con él: é muestra, Se- „ñor, en esto agora tu grandeza, é la nobleza de la Corona „de Castilla, é aved piedad dél que se pone en la tu mise- „ricordia, é ayudale á su derecho." E dixo estonce Don Edriz Abenbulula al trujaman que esto decia, que dixese al

dos cosas la una, ó ayudarle, ó ser Juez derechurero. E este Rey de Granada que aqui está delante tí, mi señor, ha pleyto con el Rey Mahomad, porque usaba como tirano contra los Moros del Reyno de Granada, por lo qual todos le aborrecieron, é querian mal, é todos los Moros avian tomado á él por su señor é su Rey. E quanto á la guerra que el Rey Mahomad le podria facer, quél no la temeria; empero que non puede defenderse de tí, que eres su Rey é su señor, é á cuya obediencia el debe estar, é está: é por esto que ovo su consejo é su acuerdo con Edriz, que aqui está con él delante de tí, que es Caballero Marin, é de grand linage.... *En la Historia del Rey Don Alonso, padre del Rey Don Pedro, se llaman Caballeros Marines á los del Reyno de Benamarin.*

al Rey Don Pedro, que si su merced era de tomar este pleyto en su mano, que faria en ello obra de Rey é de Príncipe muy grande é piadoso, é que él lo podria muy bien librar entre el dicho Mahomad, é este su Señor que á su merced viniera; é si su voluntad era en otra guisa, que fuese su merced de poner al Rey su señor que alli veniera, é á los que con él venieron, allen la mar en tierra de Moros. E el Rey Don Pedro, desque ovo oido todas estas razones que aquel Moro trujaman del Rey Bermejo le dixo, é lo que decia Don Edriz, respondióles, que á él placia mucho con la venida del Rey, é de Don Edriz, é de todos los otros que en su compañia venian: é que quanto era en la contienda que era entre él, é el Rey Mahomad, que entendia tener en ello tales maneras como se librase bien. E el Rey Bermejo, é Don Edriz, é los otros Caballeros que con ellos venian, desque sopieron por el trujaman la respuesta que el Rey diera, fueron muy alegres, é abaxaron sus cabezas, é dixeron en su Arábigo todos: „Señor, Dios te mantenga: ca en esta „fiuza de la tu noble respuesta é grand defendimiento vino „nuestro señor el Rey, é nosotros con él, á la tu mer„ced.“ E el Rey mandó dar posadas al Rey Bermejo, é á Don Edriz, é á los que con ellos vinieron, en la juderia de Sevilla: é ellos se fueron luego para allá, é asosegaron todos en sus posadas, é estaban muy alegres, teniendo que sus fechos estaban en bien, pues que tal respuesta avian del Rey. A. C. 1362.

CAPITULO V.

COMO FUE PRESO EL REY BERMEJO, é Don Edriz, é los otros que venieran con él.

POrque la cobdicia es raiz de todos los males del mundo, puso al Rey Don Pedro en corazon todo lo que adelante oiredes que se fizo; como quier que todo esto que él fizo decia que lo ficiera sin carga ninguna suya, ca el Rey Bermejo veniera á él sin ser asegurado; é otrosi que lo facia faciendo justicia del Rey Bermejo, por quanto él se levantára é alzára contra el Rey Mahomad, que era su Señor. Empero pesó dello á todos los que amaban servicio del Rey: é

A. C. 1362. la manera como esto se fizo dañó mucho en la su fama. El Rey sopo luego como el Rey Bermejo traia muchas joyas ricas de aljofar é piedras preciosas, é ovo grand cobdicia dellas; é mandó al Maestre de Santiago Don Garcia Alvarez de Toledo que convidase otro dia á cenar al Rey Bermejo, é á todos los mayores é mas honrados que con él venieron: é el Maestre fizolo asi, é el Rey Bermejo, é Don Edriz, é fasta cincuenta Caballeros de los mejores que con él venian, fueron otro dia á cenar con él á su posada. E despues que ovieron cenado, estando asosegados á las mesas, que ninguno non era levantado, entró Martin Lopez de Cordoba Camarero del Rey, é su Repostero mayor, é con él omes de armas, é llegó dó estaba el Rey Bermejo asentado á la mesa, é tomóle preso, é eso mesmo prendió á Don Edriz, é otrosi prendieron [1] todos los otros Moros que cenaban con el dicho Rey Bermejo; é otros omes de armas fueron por mandado del Rey á la juderia, é prendieron todos los otros Moros que y fallaron. E luego que el Rey Bermejo fué preso, fué catado á parte si tenia algunas joyas consigo, é fallaronle tres piedras balaxes [2] muy nobles é muy grandes, é fallaron á un Moro pequeño que venia con él un correon en que traia sietecientas é treinta piedras balaxes; é fallaron á otro Moro pequeño, que era su Page, aljofar tan grueso como avellanas mondadas cien granos; é á otro Moro pequeño fallaron otra partida de aljofar tan grande como granos de garvanzos, que podia aver un celemin; é á los otros Moros fallaron á cada uno á qual aljofar, á qual piedras, é levarongelo luego todo al Rey.

1 *Abrev.* é prisieron á todos.

2 ..... é fallaronle tres piedras balaxes, tan grande cada una como un huevo de paloma: é fallaron á un Moro pequeño, que venia con él, un correon en que traia setecientas é treinta piedras balaxes: é fallaron mas á otro Moro pequeño, que era su Paje, aljofar tan grueso como avellana mondada docientos granos. *De estas piedras balaxes parece hacer mencion el mismo Rey Don Pedro, como si las huviera de cierta guerra, en su testamento que se pone adelante: y por el mismo testamento parece, que entonces llamaban aljofar á las perlas por grandes que fuesen, pues dice:* é tres granos de aljofar mucho gruesos á maravilla; *y mas adelante:* é diez é ocho granos de aljofar gruesos, los quatro mayores, é muy redondos, é muy blancos. *Despues se vino á usar el nombre de perlas, que usaban antiguamente en Francia; pero en estos tiempos se usaba el nombre Morisco.*

Rey. E á los Moros que fueron presos en la juderia fueron falladas doblas é joyas, é todas las ovo el Rey. A. C. 1362.

CAPITULO VI.

DE COMO FUE MUERTO EL REY BERMEJO, é otros Caballeros con él.

EL Rey Bermejo, despues que fué preso [1] aquella noche, fué levado él, é Don Edriz, é los Caballeros que con él fueron presos, á la Tarazana: é dende á dos dias el Rey Don Pedro fizo sacar al Rey Bermejo á un campo grande que es en Sevilla de la parte del Alcazar, que dicen Tablada, montado en un asno, é vestida una saya de escarlata que él tenia, é con él de los sus Moros treinta é siete, é fizolos todos matar. E el Rey Don Pedro le firió primero de una lanza, é dixole asi: „Toma esto, por quanto me fecistes fa„cer mala pleytesia con el Rey de Aragon, é perder el cas„tillo de Ariza [2].“ E el Rey Bermejo, desque se vió ferido, dixo al Rey en su Arábigo: „¡O que pequeña caballeria fe„ciste! [3]“ E fueron alli ese dia muertos con el Rey Bermejo en Tablada los treinta é siete Caballeros Moros de los que con él venian; é los otros Caballeros, é los de pie, que serian fasta trecientos, fueron todos presos, é puestos en la Tarazana. E fué preso aquel Moro muy honrado que venia y, que era de allen mar, de quien avemos dicho que avia nombre Don Edriz Abenbululá [4], fijo de Don Hozmin. E decia el pregonero por mandado del Rey Don Pedro asi: „Esta „justicia manda facer nuestro señor el Rey á estos traydo„res, que fueron en la muerte del Rey Ismael su Rey é su „señor.“ E la razon era esta. Este Rey Bermejo [5], é otros Ca-

„ba-

1 *En la Abrev. empieza este cap.* E dende á dos dias el Rey Don Pedro....

2 é perder el castillo de Ariza. *No está en la Abrev.*

3 *En las impr. y MSS.* Pequeña cavalgada feciste! *En la Abrev.* pequeña caballeria feciste hoy! *y tiene asi mejor sentido: y prosigue:* E fueron presos los otros Moros que venian con el dicho Rey, de los de caballo docientos, é de los de pie otros docientos.

4 *Abrev.* Abenbolula.

5 *El Rey Bermejo se llamaba* Abu Said. *Vease la* Bibl. Arab. Escur. *tom.* 2. *pag.* 232. *y desde la pag.* 306. *hasta* 319. *donde se refieren estas revoluciones de los Moros de Granada, el viage de* Abu Said *á Sevilla, y su muer-*

A. C. balleros mataron al Rey Ismael de Granada, hermano del Rey
1362. Mahomad, en otro tiempo, cuidando que los del Regno tomarian por su Rey á este Rey Bermejo, que era Arraez estonce; é non se fizo asi, ca los del Regno, despues de la muerte de Ismael, tomaron por su Rey á Mahomad su hermano, que agora era Rey. E este Arraez Bermejo, é los que con él fueron en la muerte del Rey Ismael, fuyeron por miedo: é despues por tiempo falló muchos que tovieron con él, é apoderóse del Alhambra de Granada, é llamóse Rey; é el Rey Mahomad fuyó á algunos castillos del Rey de Benamarin, asi como Ronda, é Zahara, é otros, é defendióse alli. E el Rey Bermejo, que tenia ya apoderado el Regno, fizo su tregua con el Rey Don Pedro, maguer al dicho Rey Don Pedro non plogo dello; mas ovo rescelo que si la non ficiera, que el Rey Bermejo de Granada toviera é ayudára á la parte del Rey de Aragon. E aun despues de la tregua fecha, que el Rey Don Pedro estaba en las partidas de Almazan faciendo guerra á Aragon, le dixeron que el dicho Rey Bermejo trataba con el Rey de Benamarin, que ellos amos á dos se ayudasen contra los Christianos, é señaladamente contra el Rey Don Pedro, é que ficiesen sus ligas con el Rey de Aragon: é non quiso el Rey de Benamarin, antes lo fizo saber al Rey Don Pedro, por quanto le ficiera ser Rey, é le enviára allá en una galea suya: é llamaban á este Rey de Benamarin Abu Salem fijo del Rey Abulhacen [6]. E el Rey Don Pedro con este rescelo fizo sus paces con el Rey de Aragon, é tornóle los castillos que tenia cobrados de Aragon, entre los quales le dió á Ariza, que es un buen castillo: donde el Rey Don Pedro se tovo por muy quexado; é por estas razones, é por la cobdicia de las joyas que el Rey Bermejo traxo, fué su muerte. E decia el Rey Don Pedro, que él los ficiera matar porque se alzáran é fueran rebeldes á su señor el Rey Mahomad, é porque fueran en matar al Rey Ismael su señor; em-

muerte á manos del Rey Don Pedro, aunque variando el modo y circunstancias. E.

6 *Asi se llamaba segun dicha Bibl. pag.* 311. *donde tambien se refiere que habia estado en Castilla, y que el Rey Don Pedro le dió auxilio. En los M SS. de esta Cronica se lee* Aben Celim. *E.*

empero todos lo tovieron por non bien fecho, é les ploguiera que el Rey non lo ficiera asi. E el Rey Mahomad, luego que sopo que el Rey Bermejo era preso, é despues muerto, fuese para Granada, é rescibieronle alli por Rey é por su señor, é todo el Regno le obedesció. E el Rey Don Pedro le envió las cabezas del Rey Bermejo, é de los otros Caballeros que mataron con él: é el Rey Mahomad envió al Rey Don Pedro algunos captivos de los que fueron tomados en la pelea de Guadix. A. C. 1362.

CAPITULO VII.

COMO EL REY DON PEDRO DIXO EN Cortes que fizo en Sevilla como fuera casado con Doña Maria de Padilla, é fizo jurar á su fijo Don Alfonso.

EL Rey Don Pedro, despues destos fechos, fizo sus Cortes luego en Sevilla, por quanto estaban alli ayuntados todos los grandes Señores del Regno, que estonce eran y, que se partian de la guerra de los Moros. E dixo asi ante todos, que les facia ciertos que la Reyna Doña Blanca de Borbon, la qual era muerta, non fuera su muger legítima, por quanto antes que se desposase con ella se avia desposado por palabras de presente con Doña Maria de Padilla, é la rescibiera por su muger; empero por rescelo de que algunos de su Regno se alzasen contra él, por quanto non querian bien á parientes de Doña Maria de Padilla, (segund avia parescido por obra que ficieran, segund avemos contado, ca fueron muchos Grandes del Regno, é algunas cibdades contra él quando era en Toro) que él non osó decir deste casamiento que oviera con la dicha Doña Maria, é fuera á Valladolid, é ficiera bodas con la dicha Doña Blanca de Borbon. E decia, que él oviera su casamiento con Doña Maria de Padilla, antes que casase con la Reyna Doña Blanca, por palabras de presente, é que desto ficiera testigos á Don Diego Garcia de Padilla Maestre de Calatrava hermano de la dicha Doña Maria que estaba presente, é á Juan Ferrandez de Henestrosa tio de la dicha Doña Maria que era finado, é á Juan Alfonso de Ma-

yor-

A. C. yorga su Chanciller del sello de la poridad é su Escribano, é
1362. á Juan Perez de Orduña 1 Abad de Santander, é su Capellan mayor, que alli estaban presentes, é que se desposára con la dicha Doña Maria de Padilla, é la resciviera por su muger legítima 2. E los dichos Don Diego Garcia de Padilla, é Juan Alfonso de Mayorga, é Juan Perez de Orduña su Capellan, que alli estaban, dixeron que era verdad, é juraronlo asi sobre los Sanctos Evangelios. E por ende, dixo el Rey, que la dicha Doña Maria de Padilla, la qual era ya muerta, fuera su muger legítima, é fuera Reyna de Castilla é de Leon, é que aquellos fijos que della oviera eran legítimos: los quales eran un fijo que decian Don Alfonso, é tres fijas, que á la una decian Doña Beatriz, é á la otra Doña Costanza, é á la otra Doña Isabel, de las quales dirémos despues. E fizo ese dia un grand sermon sobre esto Don Gomez Manrique Arzobispo de Toledo, é mostró á todos los de las Cortes que alli eran las razones del Rey. E el Rey mandó, que de aquel dia en adelante llamasen á la dicha Doña Maria de Padilla la Reyna Doña Maria, é al fijo el Infante Don Alfonso, é á las fijas las Infantas. E luego ese dia mandó que todos los del Regno que alli eran, é las cibdades é villas por sus Procuradores con las procuraciones suficientes que tenian para facer lo que les el Rey mandase, que oviesen é jurasen al dicho Don Alfonso su fijo por Infante heredero despues de sus dias en los Regnos de Castilla é de Leon: é ficieronlo todos asi. E luego ordenó el Rey 3 Perlados, é Caballeros, é Dueñas que fuesen á Estudillo, dó yacia Doña Maria de Padilla enterrada, é traxieron su cuerpo muy honradamente á Se-

1 *Abrev.* Juan Martinez de Orduña.

2 Zuñiga, Anal. 1362. *dice, que en antiguas Memorias se refiere haberse velado el Rey públicamente con Doña Maria en la Santa Iglesia de Sevilla.* E.

3 *Abrev.* E ordenó el Rey Perlados, é Caballeros, é Dueñas, que fueron á Estudillo, dó yacia la dicha Reyna Doña Maria de Padilla, é trajeron su cuerpo á Sevilla muy honradamente asi como Reyna: é soterraronla en la capilla de los Reyes, fasta que el Rey fizo otra capilla cerca de aquella de los Reyes, dó fué el dicho cuerpo despues puesto. E estonces dió el Rey campo en Sevilla à dos omes de Zamora, al uno decian Pero de Mera, que reptaba de caso de traycion á Juan Fernandez el Dotor, é decian que era por mandado del Rey. E avia el Juan Fernandez Dotor setenta años, é non se podia man-

Sevilla, asi como de Reyna, é soterraronle en la capilla de los Reyes, que es en la Iglesia de Sancta Maria de la dicha cibdad, fasta que el Rey fizo facer otra capilla cerca de aquella capilla de los Reyes, muy fermosa, dó fué el dicho cuerpo despues enterrado. E dende adelante, segund avemos dicho, fué llamada la Reyna Doña Maria, é su fijo el Infante Don Alfonso, é sus fijas Infantas. A. C. 1362.

CAPITULO VIII.

COMO EL REY DIXO A TODOS LOS SUYOS que estoviesen prestos para la guerra que cuidaba aver.

EL Rey Don Pedro siempre tenia su voluntad en la guerra de Aragon, ca tenia que la paz que se ficiera entre él, é el Rey de Aragon por el Cardenal de Boloña Legado que la non ficiera de su talante; mas por rescelo de la guerra que tenia que le queria facer el Rey Bermejo, segund dicho es: é acordó con algunos sus privados de se ir encubiertamente á la guerra de Aragon, por tomar algunas villas é castillos antes que el Rey de Aragon se apercibiese; ca sabia que el Rey de Aragon estaba en una villa suya que dicen Perpiñan, que es en cabo del su Regno, é sin sospecha. E dixo á todos los Señores, é Caballeros, é omes de armas de sus Regnos que alli eran con él, que avia nuevas que una grand Compaña que andaba en Francia faciendo guerra, que decian la Compaña Blanca [1], queria venir en su

mandar, é non quiso calzar espuelas; mas luego que fué en el caballo descendió dél, é queriendo descavalgar, cayó en tierra, de guisa que se non pudo levantar; é llegó alli Pero de Mera, é matólo. E algunos dicen que esto fuera justicia de Dios, ca este Dotor fuera uno de los que ficieran que la cibdad de Santiago fuese tirada al Arzobispo: é éste é, otros de los que fueron en esto ovieron penitencia, asi como el Dotor Peryañez, que fué despues preso, é perdió lo que avia por mandado del Rey Don Pedro, é Don Fernan Sanchez de Valladolid, que en un dia le mató el Rey dos fijos.

1 *Estas Compañas eran de diversas gentes, Franceses, Ingleses, Gascones, Bretones, y Normandos, que estaban en Francia quando se asentaron las paces entre el Rey Eduardo de Inglaterra, y el Rey Juan de Francia. No hallo que allá tuviesen este nombre de* Compaña blanca, *aunque la ciudad de París en sus discordias civiles se partió en dos vandas, y eran conocidas por los capirotes que traían de dos colores, uno*

A. C. 1362. su Regno, é que avia de entrar por las partidas de Aragon, ó de Navarra [2]; é que él les rogaba que todos fuesen prestos para ir con él, ca luego de camino iba para allá: é todos le dixeron que ellos estaban prestos para ir dó la su merced man-

uno colorado, y otro amarillo, y forzaban al Delfin que usase de capirote de su color: y en estas turbaciones era caudillo el Rey de Navarra, que le sacaron de la prision en que estaba, y era el principal promovedor de aquellos movimientos. Que se les pusiese este nombre quando entraron en España á la empresa del Conde Don Enrique parece en la Abreviada en el año 1366. *cap.* 2. *por que tratando de aquella entrada dice asi*: A todos estos dixeron en las partidas de Castilla, la gente blanca; que ay comenzaron las armas de bacinetes, é piezas, é cotas, é arnés de piernas é brazos, é glaves, é dagas, é estoques; ca antes otras usaban, perpuntes, é lanzas, é capellinas: *y asi creo que despues tomaron aqui el nombre, y no le tenian en este tiempo. En Flandes huvo las compañias que llamaban de los chapeos blancos. El nombre de* arnés *tambien se comenzó á usar en Castilla por este tiempo, del qual en las Cortes de Guadalaxara que tuvo el Rey Don Juan año* 1390. *se ordenó asi*: Que sean tenidos de tener cada uno arnés cumplido, en que hayan cotas, é fojas, é pieza con su faldon, é con cada uno quexotes, é canilleras: é ayan brazos, é lorigas, é bacinete con su canal, é capellina con su gorguera, é yelmo, é goldre, (*acaso dirá* glave) é estoque, é hacha, é daga. *El nombre de* yelmo *era tan antiguo en Castilla que se halla mencion dél en la ley de la Partida: y el* bacinete *vino de Francia por estos tiempos, de cuyo nombre usa el Rey Don Pedro en su testamento, y era nombre Frances, y tambien usa de él el Autor de la Historia del Rey Don Alonso el Onceno.* Z.

El mismo Zur. Anal. lib. IX. cap. 35. *dice que llamaban* Malandrines *á las gentes de estas Compañas.* E.

2 *El Capitan de una de ellas, llamado* Rabaut de Nissí, *hizo prisioneros á* 16. *de Marzo de este año unos Embajadores que el Rey Don Pedro de Castilla enviaba al Papa, que estaba en Aviñon.* E.

En la nota al cap. 2. *del año antecedente diximos lo que el* Conde Don Enrique *hizo quando se pasó á Francia. Hallandose á* 22. *de Junio de este año en Clermont de Auvergne con el Mariscal de Audenehan trataron los dos con los gefes de las Compañas, que dentro de seis semanas saliesen de Francia, y viniesen á Castilla á hacer guerra al Rey Don Pedro. De resultas fué el Conde á París, y en* 3. *de Agosto concluyó un tratado con el Rey de Francia sobre sacar de aquel Reyno las Compañas. Entre otras cosas prometió el Rey asignar al Conde, y á su hermano Don Sancho diez mil libras de renta en tierras: y en efecto por el mes de Marzo del año siguiente dió al Conde* la Baronia de Cessenon *en la Senescalia de Carcasona. Las tres Senescalias de Languedoc dieron cien mil florines de oro á las Compañas, y cincuenta mil al Conde, para que saliesen del país, que destruian igualmente los unos que los otros.* Hist. de Languedoc, tom. 4. pag. 316. *El Conde Don Enrique volvió en efecto á España á principios del año siguiente* 1363. *pues se hallaba en Monzon por el mes de Marzo.* Vease una nota al cap. 3. Año XIV. *E.*

mandase. E ninguno podia entender que el Rey queria facer guerrra á Aragon; ca todos cuidaban que eran paces entre el Rey de Aragon é él. A. C. 1362.

CAPITULO IX.

COMO EL REY DON PEDRO FIZO SUS LIGAS con el Rey de Navarra, é se vió con él, é lo que y acaesció.

DEspues desto partió el Rey luego de Sevilla, é envió decir al Rey de Navarra por sus Embaxadores Iñigo Lopez de Orozco, é Arias Gonzalez de Valdés [1] que se queria ver con él, é ser su amigo. E el Rey de Navarra vió en ello muy buen dia, ca estonce non estaba bien avenido con el Rey de Francia, é rescelavase mucho dél; é tovo que por quanto en Castilla matáran á la Reyna Doña Blanca de Borbon, que era sobrina del Rey de Francia, que non se querian bien el Rey de Castilla é el Rey de Francia; é por tanto, que ligandose él con el Rey de Castilla, ternia grand ayuda contra el Rey de Francia. E asosegaron los Embaxadores de los Reyes de Castilla é de Navarra sus tratos entre los dichos Reyes, é juraronlos en nombre de los Reyes sus señores, fasta que ellos por sus personas se viesen en uno en la cibdad de Soria, dó fueron ordenadas las vistas. E fué allá el Rey Don Pedro, é luego llegó alli el Rey de Navarra; é venian con el Rey de Navarra el Infante Don Luis su hermano, é el Captal de Buch [2], que era un grand Señor en tierra de Guiana, é tenia siempre la parte de Inglaterra, é vino y el Abad de Fiscan, que fué despues Cardenal de Amiens, el qual viniera con el Cardenal de Boloña Legado, é otros Caballeros. E el Rey Don Pedro rescibió muy bien al Rey de Navarra, é á los que con él vinieron, é ficieron sus pleytesias é sus ju-

1 Los nombres de Iñigo Lopez de Orozco, é Arias Gonzalez de Valdés, *no están en la Abrev.*

2 *En las impr.* el Captal de Puche: *en la Abrev.* el Cabdal de Buch; *y de unos y otros se ajusta bien la leccion*, el Captal de Buch, *y adelante se ha de enmendar asi. Se llamaba* Juan de Grailly.

A. C. 1362. ramentos en esta manera: Que los dichos Reyes fuesen amigos é aliados en uno contra qualesquier personas de qualquier estado ó condicion que fuesen: otrosi que el primero Rey dellos que oviese menester de guerra alguna, que el otro Rey fuese tenudo de le ayudar á su costa. E desta pleytesia estaba el Rey de Navarra bien pagado é muy alegre, ca veia que el Rey de Castilla non tenia guerra, nin le parescia averla, nin que la podia de presente aver, pues con el Rey de Aragon avia paces; é otrosi los Moros eran con él en sosiego, ca el Rey de Granada Mahomad fuera por él ayudado, é tornára por él á su Regno, é le daba parias; é otrosi que el Rey Don Pedro de Portogal era su tio, hermano de la Reyna Doña Maria su madre: é asi parescia al Rey de Navarra, que esta alianza é amorio que él tomaba con el Rey de Castilla, (que era tan grande é tan poderoso, é con tantas ventajas) que el primero que oviese menester fuese ayudado del otro, le era muy provechosa; ca el Rey de Navarra tenia el menester mas cerca contra el Rey de Francia. E el Rey de Castilla, desque todas estas razones fueron firmadas é juradas entre él é el Rey de Navarra, convidó á comer al Rey de Navarra en la cibdad de Soria; é luego ese dia despues de comer dixo que queria ver é fablar con el Rey de Navarra algunas cosas que eran servicio é provecho dellos dos. E apartaronse á un palacio; é estaban ay con el Rey de Castilla el Maestre de Santiago Don Garci Alvarez de Toledo, é Iñigo Lopez de Orozco, é Martin Yañez de Sevilla su Tesorero mayor, é Martin Lopez de Cordoba su Repostero mayor, é Matheos Ferrandez de Caceres su Chanciller del sello de la poridad, que eran sus privados: é de la otra parte estaban el Rey de Navarra, é el Infante Don Luis su hermano, é el Captal de Buch, é el Abad de Fiscan, que era como medianero. E el Rey de Castilla dixo asi al Rey de Navarra: „Rey hermano: juramentos son entre „vos é mi, que el primero de nosotros que oviere guerra, „ó menester, sea ayudado del otro: é yo fago vos luego saber, „que el Rey de Aragon me fizo facer paz contra mi voluntad, é contra mi honra, sabiendo él que el Rey Bermejo, „que tenia estonce el Regno de Granada, tenia ordenado con

„él

„él que me corriese la frontera del Andalucia, é me ficie- A. C.
„se guerra: é por esta razon, por non dar lugar á los Mo- 1362.
„ros que corriesen la tierra de Christianos, ove de otorgar
„aquella paz, la qual non fué fecha á mi honra, é dexéle
„los castillos que le tenia ganados. E por tanto digo que non
„só tenudo de le guardar aquellas paces, é entiendo luego
„facerle guerra, fasta que me torne los castillos que le tenia
„ganados, é me pague las despensas que me fizo facer en es-
„ta guerra que ove con él, la qual fué á su grand culpa. E
„por el juramento que me tenedes fecho vos ruego é requie-
„ro luego que me ayudedes con el cuerpo é con vuestro po-
„der, segund está firmado é jurado entre vos é mi el dia
„de hoy." E el Rey de Navarra fué muy turbado quando esto oyó; ca non le venian las cosas segund pensaba: é dixole, que queria aver su consejo con aquellos que alli eran venidos con él, para le dar respuesta. E luego apartóse el Rey de Navarra, é el Infante su hermano, é el Captal de Buch, é el Abad de Fiscan, que alli estaban, á una parte del palacio, é fablaron en esto. E finalmente dixeron al Rey de Navarra los que estaban con él, que él non tenia tiempo de dar otra respuesta al Rey de Castilla, salvo que le placia de le ayudar, é que esta respuesta le era forzado de dar, é non otra: lo uno, por quanto estaba por su cuerpo en poder del Rey de Castilla, é en su Regno, é en su cibdad, é porque era ome muy fuerte, é que lo podria pasar mal si non lo ficiese como él queria; é otrosi que el Rey de Castilla tenia todo su poder ayuntado en aquellas comarcas, é non avia guerra con ninguno, por lo que podria dexar la guerra de Aragon, é ir sobre el Regno de Navarra, é tomargele; ca él non estaba apercebido para ge le poder defender. E este consejo avido, tornaron luego á dar la respuesta al Rey de Castilla: é dixole el Rey de Navarra, que pues asi era que él entendia aver guerra con el Rey de Aragon, que le ayudaria segund los juramentos fechos entre ellos; é que le rogaba, que quando aquella guerra de Aragon cesase, que eso mesmo el Rey de Castilla le ayudase á él. E esto decia el Rey de Navarra por se partir del Rey Don Pedro lo mas asosegado que pudiese. E el Rey Don Pedro dixo, que le placia dello, é que

A. C. 1562. le agradescia su buena respuesta. E luego fué ordenado que el Rey de Castilla iria cercar la villa de Calatayud, que era del Regno de Aragon; é el Rey de Navarra que por partes de su Regno fuese cercar algund logar del Rey de Aragon. E partieron de Soria el Rey de Castilla, é el Rey de Navarra con este acuerdo: é el Rey de Navarra fué luego á su Regno, é apercibióse, é con grand rescelo é miedo que avia del Rey Don Pedro por las razones que dicho avemos, fué luego cercar un castillo del Rey de Aragon, que ha nombre Sos, que es en la frontera de Navarra; é como quier que lo facia contra su voluntad, empero con rescelo que avia del poder del Rey de Castilla, que veia que estaba muy poderoso, ovo de cumplirle la voluntad, é estovo alli fasta que tomó el dicho castillo del Rey de Aragon, é dende tornóse para su Regno.

CAPITULO X.

COMO EL REY DON PEDRO CERCÓ á Calatayud. [1]

EL Rey Don Pedro de Castilla fué cercar la villa de Calatayud; é antes que allá llegase tomó los castillos de Ariza, é Ateca, é Terrer, é Moros, é Cetina, é Alhama: é cercó á Calatayud mediado el mes de junio deste año. E alli llegaron todas sus compañas, é puso á la villa de Calatayud bastidas é engeños, é otros pertrechos, é fizola cercar de todas partes, é pusole los mas engeños contra el Monesterio de Sant Francisco, que era pegado á la cerca de la villa [2], é facia combatir la villa muy amenudo: é los de la villa que estaban dentro defendianse muy bien. E en tanto que el Rey tu-

1 *Sobre la guerra que el Rey de Castilla hizo este año al de Aragon vease* á Zur. Anal. lib. IX. cap. 37. *hasta* el 43.

En la segunda vida de Innocencio VI. publicada por Baluzio se dice que por agosto de este año contra Petrum Regem Hispaniæ... fuerunt... processus publicati, & portis Ecclesiarum affixi, quos Dominus Cardinalis Boloniensis fecerat, eo quod pacta per ipsum Cardinalem cum esset Legatus ordinata non servavit. *E.*

2 contra el Monesterio de San Francisco, que era pegado á la cerca de la villa, *falta en la Abrev. En las impr.* pegado al alcazar de la villa.

tuvo cercada á Calatayud ganó muchos castillos que eran en esa comarca, los quales eran estos: Verdejo, Vijuesca, Torrijo, Maluenda, Munebrega, Epila, Ricla, Torralva, Paracuellos, Belmonte, Villarroya, Cervera, Aranda, é otros lugares [2]. E veyendo el Rey de Aragon como el Rey de Castilla le facia esta guerra, é que él non fuera apercebido, é que non podia acorrer á sus lugares, cada dia cataba todas las maneras que podia para acorrer á los suyos. E el Rey de Aragon estaba en Perpiñan, que es en cabo de su Regno, é non podia allegar compañas; pero avia enviado á la Provenza, dó andaban el Conde Don Enrique, Don Tello, é Don Sancho sus hermanos, é muchos Caballeros de Castilla con ellos, que andaban desterrados fuera del Regno de Castilla por recelo é miedo que avian del Rey Don Pedro, é por se mantener facian guerra en aquella tierra de Provenza: é el Rey de Aragon esperaba su respuesta dellos, ca avia enviado á ellos sus Mensageros á les rogar que le viniesen á ayudar, é que les daria grandes mantenimientos, asi de sueldo, como de otras mercedes, é que los heredaria en su Regno. A. C. 1362.

CAPITULO XI.

COMO FUERON PRESOS EL CONDE de Osona, é Don Pedro de Luna, é otros.

EN tanto que el Rey Don Pedro estaba sobre la villa de Calatayud, algunos Caballeros de Aragon sopieron é oyeron como los de la villa de Calatayud se defendian muy bien, é facian todo su debdo por dar buena cuenta al Rey de Aragon su Señor de aquella villa: é tenian ya los muros por muchas partes derribados, é de cada dia peleaban en los portiti-

2 *Asi están estos nombres de lugares y los anteriores en los MSS. de la Acad. y en* P. E. *En la Abrev. sigue*: E veyendo muchos Nobles é Grandes de Aragon en como el Rey de Castilla facia esta guerra, que el dicho Rey de Aragon non fuera apercebido, é estaba sin sospecha, que non podia acorrer sus logares, sintieronse mucho dello, é facian como buenos é leales Vasallos, é de cada dia cataban todas las maneras que podian porque el Rey de Aragon su Señor oviese gentes para acorrer los suyos. E el Rey de Aragon estaba...

A. C. 1362. tillos dandose de las espadas, en guisa que todos los que bien querian juzgar [1] decian que los de la villa facian como buenos, é cumplian todo su debdo. E estando los fechos de la villa en este estado, el Conde de Osona, que decian Don Bernal, fijo de Don Bernal Vizconde de Cabrera, é Don Pedro de Luna, é Don Frey Artal de Luna su hermano Freyre de la Orden de Sant Juan, é un Caballero de Castilla que decian Gutier Diaz de Sandoval, (que el Rey Don Alfonso echára del Regno de Castilla quando tovo cercado á Don Juan Nuñez de Lara Señor de Vizcaya en Lerma, por quanto fuera acusado que diera viandas á Don Juan Nuñez estando cercado en Lerma, é era un Caballero muy bueno, é de buen cuerpo, é vivia en el Regno de Aragon, é facianle alli mucha honra) é otrosi otros dos Escuderos de Cataluña, que se llamaban de Blanes, ovieron todos su acuerdo, que por fácer fazaña, se viniesen poner dentro en la villa de Calatayud, que estaba cercada, é desque ellos alli fuesen, que los de la villa se esforzarian mas, é por aventura se podrian defender bien; ca ellos non sabian bien el estado en que la villa de Calatayud estaba, segund adelante sabredes quando el Rey ge la fizo ver. E estos Señores é Caballeros de Aragon ovieron este consejo en Zaragoza, é sopieron que un logar pequeño, que es á tres leguas de Calatayud, que dicen Miedes, non era aun ganado por el Rey de Castilla, é que estaba por el Rey de Aragon: é acordaron de ir ponerse en aquel logar, é despues que una noche llegarian al Real; é pensando los del Real que eran de los del Rey de Castilla, non catarian por ellos, é que se pornian dentro en la villa de Calatayud. Con este acuerdo partieron de Zaragoza, é vinieronse derechamente al dicho logar de Miedes, é pusieronse alli encubiertamente: é todos eran seis, el Conde de Osona, é Don Pedro de Luna, é Don Frey Artal su hermano, é Gutier Diaz de Sandoval, é los dos hermanos que se decian de Blanes. E asi acaesció, que luego un ome de Miedes vino al Real para el Rey de Castilla, é pidióle que le ficiese merced, é que

[1] *Abrev.* que todos los que bien querian judgar, que los veían, decian que los de la villa facian como buenos. E el Conde de Osona...

que él le diria nuevas con que le ploguiese. E el Rey prometiógelo, é él le dixo: „Señor, esta noche entraron en el lo- A. C. 1362.
„gar de Miedes, que es á tres leguas de aqui, Don Bernal
„Conde de Osona, é Don Pedro de Luna, é Don Frey
„Artal su hermano, é Gutier Diaz de Sandoval, é dos Es-
„cuderos hermanos que se llaman de Blanes, é vienen con
„entencion de entrar en Calatayud, é están alli muy en-
„cubiertos." E el Rey Don Pedro, en ese punto desque oyó estas nuevas como aquellos Caballeros eran en el logar de Miedes, fué allá con cierta compaña, é fizo levar dos engeños: é luego aquella noche que llegó á Miedes fizo cercar todo el lugar en derredor, en guisa que ome del mundo non pudiese salir. E otro dia de mañana fizo armar los engeños: é los del lugar de Miedes, quando se vieron en aquella prisa, dixeron al Conde de Osona, é á Don Pedro de Luna, é á los otros que alli entraran, que ellos non se podian defender al Rey de Castilla, é que les rogaban que ellos catasen é troxiesen alguna buena manera con él por defender sus vidas. E los Señores é Caballeros que y entraran, desque vieron que non tenian su fecho si non en perdicion, troxieron su pleytesia con el Rey de Castilla, que les salvase las vidas é miembros, é que se le darian á prision: é el Rey otorgogelo, é salieron á él, é dieronse á prision. E el Rey se tornó para su Real que tenia sobre Calatayud; é luego otro dia fizo mostrar al Conde de Osona, é á Don Pedro de Luna, é á los otros que con ellos eran, los muros de Calatayud quales estaban de los engeños, é los portillos que estaban ende fechos, é como grand parte de los muros estaban puestos en cuentos; é dixoles asi: „Conde, é Don Pedro, é Don Frey Artal, é vosotros los
„que sodes en su compañia: como quier que yo vos tengo
„presos en mi poder, pero si vos place entrar en la villa
„de Calatayud, que vos vedes qual está, á mi place, é que
„vos paredes á vuestra aventura; ca yo cras luego la entiendo
„facer combatir, é la cuido tomar: é yo he dexado de la facer
„combatir, porque non querria que tal villa se pusiese á robo;
„ca mas la querria cobrar sin ser destruida é despoblada." E ellos, desque vieron el estado en que la villa estaba, dixeronle, que mas querian ser sus prisioneros, que non entrar

en

A. C. en la villa [2], pues que veian en que estado era. E el Rey los
1362. envió á Toledo, é alli estovieron un tiempo presos; é despues los levaron á Sevilla, é alli estovieron presos. E murieron en la prision Don Frey Artal de Luna, é Gutier Diaz de Sandoval; é Don Pedro de Luna, é los otros estovieron presos en la Tarazana de Sevilla fasta quél Rey Don Enrique entró en el Regno, é cobró la cibdad de Sevilla, é los fizo soltar; como quier que el Conde de Osona fué primero suelto por el Rey Don Pedro por algunas pleytesias que traia en Aragon, que placian al Rey Don Pedro.

CAPITULO XII.

COMO FUE APLAZADA LA VILLA DE Calatayud, é la cobró el Rey de Castilla.

LOS de la villa de Calatayud luego ese dia que sopieron como el Conde de Osona, é Don Pedro de Luna, é Don Frey Artal, é Gutier Diaz de Sandoval, é los otros dos Escuderos eran presos, entendieron que el Rey de Aragon su Señor non tenia lugar nin manera de los acorrer, é ficieron su pleytesia con el Rey de Castilla en esta guisa: que el Rey les diese plazo de quarenta dias para que en este tiempo ellos enviasen al Rey de Aragon á le pedir acorro; é si á los quarenta dias non los acorriese, que ellos llanamente entregasen la villa é castillos que en ella son al Rey de Castilla. E el Rey fizoles esta pleytesia, porque avia voluntad de cobrar aquella villa sana é sin daño ninguno. E los de la villa enviaron sus Mensageros al Rey de Aragon á Perpiñan dó estaba á le facer saber el estado en que ellos eran, é le pedir acorro, ó que les quitase el omenage que le debian, é pudiesen entregar aquella villa al Rey de Castilla: é estovo alli el Rey Don Pedro en el Real sobre Calatayud esperando el plazo de los quarenta dias. E los Mensageros que los de Calatayud enviaron al Rey de Aragon, como dicho es, ficieronle saber, como ellos fueran cercados del Rey de Castilla muy sin sospecha, non estando aper-

[2] *Falta en la Abrev. desde* pues que, *hasta fin del cap.*

apercebidos de muchas cosas que omes cercados han menester, é estando muchos dellos fuera de la villa: é como el Rey de Castilla alli llegára con muy grandes compañas, é los tenia muy afincados, ca les avian derribado los engeños el Monesterio de Sant Francisco, é alli les avia fecho una bastida muy fuerte: otrosi les avia fecho otra bastida [1] de partes del Monesterio de Sant Pedro Mártir, fasta el Monesterio de Sancta Clara, é tenian los muros de aquella parte unas quarenta brazas en cuentos, en manera que los del Real de fuera veian por de yuso de los cuentos é del muro á los que andaban por la villa, é que non podian ya mas defenderse: é que fuese su merced de los acorrer, ó de les enviar mandar como ficiesen; é que si su voluntad era que ellos moriesen alli, que ellos lo farian como buenos é leales Vasallos debian facer. E el Rey de Aragon rescibió muy bien á los Mensageros de Calatayud, é díxoles, que él sabia bien quanto afan é quantos peligros avian pasado en aquella cerca, é como eran muertos buenos omes dellos, é mucha otra gente, é quanto avian fecho por su servicio é de la Corona de Aragon, é sabia que todos aquellos afincamientos que ellos le enviaban decir en que estaban era verdad, é aun creia que era mas de lo que ellos le decian: é pues ellos avian fecho lo que debian facer buenos é leales Vasallos, que non era su voluntad que ellos moriesen asi; mas que les mandaba que ficiesen con el Rey de Castilla, por el salvamiento de sus vidas é de sus algos, la mejor pleytesia que pudiesen, é fuesen suyos del Rey de Castilla, que él les quitaba el omenage que naturalmente le debian; ca él non tenia manera para los poder acorrer tan aina: é que él esperaba gente por quien avia enviado [2]: é desque él oviese ayuntadas todas sus compañas, él entendia ir poner todos estos fechos en la mano de Dios, é que se librase por

1362.

1 *Abrev.* E otrosi les avian fecho una bastida de parte del Monesterio de Sancta Clara, é les avian fecho minas por el Monesterio de San Pero Martyr.

2 *Habia enviado á llamar las Compañas que andaban por Francia. En la segunda Vida de Innocencio VI. se dice*: De mense Augusti (MCCCLXII.) societas prædicta ... recepta pecunia á Rege Franciæ ... transitum faciebant per Villamnovam ... ituri in auxilium Regis Aragonum, contra Petrum Regem Hispaniæ. *Tambien habia enviado á llamar al Conde Don Enrique.* E

A. C. batalla. E los Mensageros de Calatayud partieron del Rey de
1362. Aragon de Perpiñan con esta respuesta, é quito su omenage, é vinieron á la dicha villa de Calatayud, é dixeron á los que los avian enviado la respuesta del Rey segund avedes oido, de la qual fueron ellos muy pagados, por quanto el Rey su señor avia sabido quanto ellos avian fecho por su servicio, é por defender la dicha villa, é les avia quitado el omenage que naturalmente le debian. E al término de los quarenta dias que avian puesto con el Rey de Castilla entregaronle la dicha villa é sus castillos, con pleytesia que ellos é sus bienes fuesen salvos, é que morasen en la dicha villa. E el Rey ge lo guardó asi, é cobró la villa, é entró en ella lunes veinte é nueve [2] dias de agosto deste dicho año: é estovo en ella diez dias, é dende partió para Sevilla, segund adelante dirémos.

CAPITULO XIII.

COMO EL REY DON PEDRO DEXÓ AL Maestre de Santiago por guarda de Calatayud, é á otros sus Vasallos en los logares que ganó.

TOmada la villa de Calatayud, segund dicho avemos, el Rey dexó y á Don Garci Alvarez de Toledo Maestre de Santiago, é con él Caballeros Vasallos suyos fasta mil de caballo, é dexó y Ballesteros é otras gentes para velar fasta dos mil [1], é dellos se repartieron por otros castillos enderredor de Calatayud que el Rey avia ganado. Otrosi dexó el Rey en Aranda, que es una villa de Aragon que estonce ganára el Rey, á Don Suer Martinez Maestre de Alcántara con trecientos de caballo: é dexó á Pero Gonzalez de Mendoza en el logar de Moros con trecientos de caballo: é dexó en Molina, que es frontera de Aragon, á Don Diego Garcia de Padilla Maestre de Calatrava con quatrocientos de caballo. E mandó el Rey al Maestre de Santiago que luego ficiese repa-

2 *En las impr.* lunes 9. dias. *En el I. de la Acad. y en la Abrev.* 29. *y en efecto aquel Año fué lunes el dia* 29. *de Agosto.* E.

1 *Asi en los de la Acad. y en P. En los imp.* para velar fasta mil... *En la Abrev.* para pelear fasta mil.

parar todos los muros de Calatayud, que por los engeños é minas fueron derribados; é mandó reparar eso mesmo los castillos que eran en la villa: é el Maestre asi lo fizo, é fué en poco tiempo la villa é castillos todo muy bien reparado. Pero dende á pocos dias que el Rey de alli partió ovo en la dicha villa é en su comarca grand mortandad de pestilencia, é murieron en Calatayud, é en los castillos de enderredor, muchos Caballeros é Escuderos Vasallos del Rey, é otra gente de la villa é tierra de Calatayud. [1] A. C. 1362.

CAPITULO XIV.

COMO FINÒ DON ALFONSO FIJO DEL REY Don Pedro que llamaban el Infante.

DEspues que el Rey Don Pedro ovo dexado recabdo de gentes en Calatayud, é en los otros logares de enderredor que él avia ganado, partió dende, é fuese para Sevilla: é despues que llegó á Sevilla dende á pocos dias murió su fijo, que llamaban el Infante Don Alfonso, el que oviera de Doña Maria de Padilla, é fuera jurado en Sevilla por Infante heredero, segund suso avemos contado. E fueron fechos por él muy grandes llantos en Sevilla, é en todo el Regno, é en Calatayud mucho mas, por quanto el Maestre de Santiago Don Garci Alvarez de Toledo que alli estaba era su Mayordomo mayor, é estaban con el dicho Maestre muchos Caballeros é Escuderos Vasallos deste Infante Don Alfonso que estonce muriera, que ficieron por él grandes llantos. E finó martes deciocho dias de octubre deste año.

1 *Por aquellos tiempos hubo frecuentes mortandades en Europa despues de la grande en que falleció Don Alonso XI. En la segunda Vida de Innocencio VI. que publicó Baluzio se hace mencion de una en* Alemania, Bohemia y Turingia *año* 1357. *de otra en* Alemania *el* 1358. *de otra en la* Provincia Lugdunense *el* 1360. *y de otra en* Aviñon *el* 1361. *en la qual murieron ocho Cardenales, é innumerable pueblo. Esta que dice el Cronista hubo en Calatayud el año* 1362. *se extendió hasta Sevilla el* 1363. *por el verano, segun el epitafio de la sepultura de Fr. Diego Ortiz Confesor del Rey Don Pedro, que cita* Zuñiga Anal. *y la llamaron la* segunda mortandad. *E.*

A. C. 1362.

CAPITULO XV.

DE LO QUE EN ESTE AÑO ACAESCIÒ EN Corte Romana.

EN este dicho año doce dias de septiembre finó el Papa Innocencio VI. é esleyeron por Papa los Cardenales al Abad de Sant Victor de Marsella, é ovo nombre Urbano V. é esto fué por quanto los Cardenales non se acordaron en esleer entre sí ninguno dellos.

AÑO CATORCENO

QUE EL REY DON PEDRO REGNÓ,

QUE FUE AÑO DEL NASCIMIENTO DE Nuestro Señor Jesu-Christo de mil trecientos sesenta é tres; é de la Era de César, segund costumbre de España, de mil quatrocientos é uno; é del Criamiento del mundo, segund la cuenta de los Hebreos, cinco mil ciento é veinte é tres; é de los Alárabes en que Mahomad comenzó su secta, setecientos é sesenta é cinco.

CAPITULO I.

COMO EL REY DON PEDRO FIZO SUS LIGAS con el Rey de Inglaterra, é con el Príncipe de Gales su fijo. [1]

A. C. 1363.

EL Rey Don Pedro envió un su Caballero que decian Dia Sanchez de Terrazas, é un su Alcalde que decian Alvar Sanchez de Cuellar, al Rey Eduarte de Inglaterra, é al Príncipe de Gales su fijo, por los quales les envió de-

[1] *En la Abrev. se dice solamente*: En este año se fizo la liga de Inglaterra con el Rey Don Pedro; *y no tiene mas el cap.*

decir, que él queria ser su amigo, é aliado con ellos contra todos los omes del mundo. E esto facia el Rey Don Pedro por quanto se rescelaba del Rey de Francia é de sus amigos por la muerte de la Reyna Doña Blanca. E al Rey de Inglaterra, é al Príncipe su fijo plogo mucho con esta mensageria que el Rey de Castilla les envio decir, é enviaron con los dichos Mensageros otros sus Caballeros, é llegaron al Rey Don Pedro á la villa de Calatayud; ca el Rey era y tornado, que venia de Sevilla [2], para entrar á facer guerra á Aragon, é alli ficieron sus ligas é recabdos, é fincaron el Rey Don Pedro, é el Rey de Inglaterra, é el Príncipe de Gales su fijo amigos é aliados en uno contra todos los omes del mundo. A. C. 1363.

CAPITULO II.

COMO EL REY DON PEDRO GANÓ MUCHOS logares en el Regno de Aragon. [1]

OTrosi [2] al comienzo deste año el Rey ayuntó muchas compañas, é entró en Aragon, é ganó estos logares que eran del dicho Regno de Aragon en la comarca de Calatayud, Fuentes, é Chodes, é Arandiga, é Maluenda, é otros muchos

2 *Se hallaba en Sevilla á* 13. *de Enero, segun la data de un instrumento que cita Gudiel,* Comp. de los Girones cap. 19. *pero estaba ya en* Alcobendas *aldea de Madrid* á 8. de Febrero, *donde expidió Alvalá mandando que á* Doña Teresa, *muger que fué de* Garci Fernandez Manrique, *se la tuviese por tutora de sus hijos.* Salaz. Pruev. de la Casa de Lara, pag. 691. *insérto en la particion de bienes, donde se nombran todos los hijos. Uno de ellos era* Pero Manrique, *á quien el Rey habia concedido el Adelantamiento mayor de Castilla, que tuvo su padre.* E.

1 *Sobre la guerra que este año hizo en Aragon, vease á* Zur. Anal. lib. IX. desde el cap. 43. hasta el 51. *E.*

2 *En la Abrev.* Al comienzo del año el Rey partió de Sevilla, é fué para Calatayud, é ayuntó muchas compañas, é entró luego esta setena entrada en Aragon, é ganó estos logares: Moros, Ochodes, Arandiga, é Tarazona segunda vegada, ... é fué preso ay Fray Elberte un Caballero de la Orden de San Juan. E ganó á Borja, é tomó presos á Juan Ximenez de Santpeyre, é á Don Carroz. E ganó á Magallon, é tomó presos y al Vizconte Dilla, é otros Caballeros é Escuderos de Catalueña é de Rosellon: é entró por fuerza á Cariñana, é fizo matar quantos y falló. *Por los registros del Rey Don Pedro de Aragon parece, que estaban en Borja entonces Don Berenguer Carroz, y Pero Ximenez de Sanper.*

A. C. chos logares. E cercó la cibdad de Tarazona, é cobróla, é
1363. tomó alli preso á Frey Albert, un Caballero de la Orden de Sant Juan, é envióle preso á la Tarazana de Sevilla, é alli murió. E ganó la villa de Borja, é tomó y presos dos Caballeros, que decian al uno Don Juan Ximenez de Sanper, é al otro Don Carroz. E ganó á Magallón, é tomó y presos al Vizconde de Illa, é otros Caballeros é Escuderos de Cataluña é de Rosellón: é todos estos presos envió á Sevilla. E entró por fuerza á Cariñena, é fizo matar quantos y falló.

CAPITULO III.

COMO EL REY DON PEDRO FIZO JURAR sus fijas por herederas del Regno: é como pasó contra algunos Caballeros de Castilla.

ESte año, desque el Rey ovo ganado Borja é Magallón [1], fizo su ayuntamiento de los Señores é Caballeros que y eran, é otrosí de los Procuradores de las cibdades é villas del Regno, que y mandára venir con sus poderes bastantes, en un logar de aquella comarca de Borja é de Magallón que dicen Bubierca [2]. E alli dixo el Rey á los suyos, que pues el Infante Don Alfonso su fijo era muerto, que era heredero del Regno, é lo avian jurado en Sevilla todos los del Regno, segund dicho avemos, que él queria que las Infantas sus fijas, que eran tres, Doña Beatriz, é Doña Costanza, é Doña Isabel, fuesen juradas para heredar los Regnos de Castilla é de Leon, cada una en sucesion de la otra [3], en guisa que Doña Beatriz fuese la primera; é si desta non fincase heredero, que heredase el Regno Doña Costanza, é despues sus he-

1 *Borja se rindió viernes* 31. *de Marzo; y antes se habia rendido Magallon.* Zurr. Anal. lib. IX. cap. 43.

2 *Abrev.* Burueta: *en la del Conde de Sástago*, Barueta; *y se ha de enmendar*, Bubierca. Z. *En el* 2. *de la Acad.* Buruerta:. *en los impr.* Abuberca.

3 *De esta istitucion y sucession del Reyno que se ordenó por el Rey Don Pedro se hace mencion en esta conformidad en su testamento, que otorgó en Sevilla á* 18. *de noviembre del año pasado de* 1362. *un mes despues de la muerte del Infante Don Alonso su hijo.* Z. *Vease el testamento en el Apend.*

herederos legítimos; é si della non fincasen legítimos herede- A. C.
ros, que heredase despues Doña Isabel, é sus herederos le- 1363.
gítimos é descendientes: é esto se entendiese non aviendo el Rey fijo varon legítimo para heredar el Regno. E ficieronlo asi estando presentes 4 las dichas Infantas fijas del Rey, é juraronlo todos los del Regno que alli eran, é fizose desto un libro de todos los que esta jura ficieron, en el qual pusieron sus nombres. Otrosi estonce, estando el Rey en esta comarca de Aragon, segund que dicho avemos, dió sentencia contra algunos Caballeros que eran naturales de Castilla, é estaban en Aragon con el Conde Don Enrique su hermano 5: en lo qual fizo lo que fué su merced; que estonce los perdió para siempre. E algunos Caballeros que amaban su servicio ge lo dixeron, que non era bien que pasase contra aquellos Caballeros; pero él non los quiso creer, é despues falló que non lo ficiera bien, é le tovo grand daño. E por quanto la obra fué asi fecha voluntariamente, non nombramos aqui aquellos Caballeros contra los quales pasó.

CA-

4 *Abrev.* E ficieronlo asi, é juraron las Infantas: *y no dice lo del libro en que pusieron los nombres de todos los que las juraron.*

5 *Vease el cap.* 8. *del Año X. donde se hace mencion de otra sentencia que dió el Rey contra el Infante Don Fernando de Aragon y contra el Conde Don Enrique, Don Tello y Don Sancho sus hermanos, y los Caballeros que estaban con ellos en Aragon.*

En una nota al cap. 2. *del Año XII. y en otra al cap.* 8. *del Año XIII. dejamos advertido, que el Conde Don Enrique de resulta de la paz del Año* 1361 *se pasó á Francia, y lo que allá executó, hasta que el Rey de Aragon le llamó segunda vez. El mismo Rey Don Pedro de Aragon en sus* Memorias *dice, que envió sus* missagers á les parts de Franza al Comte de Trastamara, qui per raho de la dita pau que haviem feta al camp de Terrer se era partit de nostre servey, que tornás á servir nos en la dita guerra: lo qual Comte torná á nos ab mil homens de caball, é ab mil de . . . estant nos en lo dit loch de Muntzó.

A principios de Marzo estaba el Conde en Perpiñan; pero á 27. *del mismo se hallaba ya con el Rey de Aragon en Monzon, donde en presencia de Jayme Conesa, Secretario del Rey, hicieron un tratado secreto escrito de sus propias manos, y sellado con sus sellos, en que estipularon, que el Rey de Aragon ayudaria al Conde con todas sus fuerzas á conquistar el Reyno de Castilla; y el Conde cederia al Rey de Aragon la sexta parte de lo que se ganase, para incorporarlo en su Corona. Refiere este Tratado* Zur. Anal. lib. IX. cap. 44. *y con el se prueba quan anticipadamente se habia propuesto el Conde Don Enrique destronar al Rey Don Pedro su hermano.* E.

A. C. 1363.

CAPITULO IV.

QUALES COMPAÑAS VINIERON EN AYUDA del Rey Don Pedro á esta guerra que avia con Aragon este año.

EN este año llegó al Rey de Castilla por mandado del Rey Don Pedro de Portogal, que le envió en su ayuda para esta guerra que avia con el Rey de Aragon, Don Gil Ferrandez de Carvallo Maestre de Santiago de Portogal, é traxo consigo trecientos [1] Caballeros é Escuderos muy buenos del Regno de Portogal, é llegó quando el Rey tenia cercada la cibdad de Tarazona. Otrosi vino en este año en ayuda del Rey Don Lois Infante de Navarra hermano del Rey de Navarra, é el Captal de Buch, que era un grand Señor de Guiana é muy buen Caballero, é mucha buena compaña con ellos de caballo é de pie. Otrosi llegó estonce un Caballero del Rey de Granada, que decian Don Farax Rodoan, con seiscientos ginetes, que el Rey Mahomad enviaba en ayuda del Rey de Castilla.

CAPITULO V.

QUE LOGARES DE ARAGON GANÓ EL Rey Don Pedro en esta guerra, é en este año: é como llegó á Valencia del Cid: é como el Rey de Aragon vino á la fuente de Almenára por pelear.

EL Rey Don Pedro, despues que fizo jurar sus fijas por herederas del Regno, é ovo dado sentencia contra algunos Caballeros naturales de Castilla que estaban en Aragon, segund dicho avemos, partió luego de aquella comarca donde estaba con todas aquellas compañas que dicho avemos, asi las que él tenia, como las que le vinieron á ayudar de Portogal é de Navarra é de Granada, é fué para Teruel, que es una villa de Aragon muy fuerte y muy fermosa, é cobróla por pleytesia, é dierongela luego otro dia que alli llegó: é cobró algunos castillos de enderredor, que son Castielfavib,

é

[1] *Abrev.* seiscientos.

é Ademuz, é Villel, é otros castillos que se le dieron luego [1]. E dende fué para la cibdad de Segorve, é cobróla, é tomó y preso á Don Pero Maza, un Rico ome que estaba en el castillo de la dicha cibdad. E cobró á Xérica, que es una villa muy fuerte, é tiene un muy fermoso castillo, é tomó y preso un Caballero que decian Ximen de Oriz. [2]. E dende fué á la villa de Monviedro, é tóvola cercada algunos dias, é cobróla por pleytesia: é estando en Monviedro cobró estos logares, Almenára, Buñol, é Chiva, é Macasta, é Benaguacil, é Liria, é Alpuche, é otros castillos. E en todas estas villas é castillos que el Rey cobraba de Aragon ponia gentes suyas para las defender, é las mandaba labrar é reparar: é fuele muy dañoso; ca derramaba sus gentes, é facia grandes costas, segund adelante paresció. E dende fué el Rey á la cibdad de Valencia, é llegó y Domingo dia de cinquesma veinte é un dias de mayo [3]: é estaba y por Capitan el Conde de Denia que decian Don Alfonso, fijo del Infante Don Pedro, é nieto del Rey Don Jaymes de Aragon, que fué despues Marques de Villena en Castilla: é estovo alli el Rey ocho dias, é peleaban los suyos cada dia con los de la cibdad: é posaba el Rey en un Monesterio fuera de la cibdad, que dicen la Zaydia [4], que es de Dueñas, é ellas estaban en la cibdad, ca dexaron el Monesterio. E estando el Rey Don Pedro sobre Valencia sopo como venian el Rey de Aragon é el Infante Don Ferrando su hermano Marques de Tortosa, é el Conde Don Enrique, é Don Tello é Don Sancho sus hermanos, (que eran ya venidos de Francia, dó estaban, para Aragon), é que todos estos que con el Rey de Aragon venian por pelear [5] eran tres mil

A. C. 1363.

1 *Por el concierto parece que eran Alhambra y Villel, y que Castelfavib, y Ademuz estaban por el Rey de Aragon, pues los ponia en rehenes.*

2 *Abrev.* Ximen Duris. *En registros del Rey Don Pedro de Aragon año* 1357. *se hace mencion que estaba por él en Alicante* Ximeno Doris Caballero.

3 *En la Primera Vida de Innocencio VI. que publicó Baluzio se dice:* Obsedit civitatem Valentinam, evulsisque vineis & arboribus fructiferis, demolitisque segetibus & viridariis & maneriis circumcirca ipsam existentibus, quæ admodum grata & delectabilia existebant totaliter destructis, adeo eam artavit, quod fuit in procinctu ipsam totaliter capiendi. *E.*

4 *En la Abrev. en la de P. y en el* 2. *de la Acad.* Zayda. E.

5 . . . . . é que todos estos con el Rey de Aragon venian para pelear con él;

A. C. mil de caballo. E el Rey de Castilla desque esto sopo partió
1363. de sobre Valencia, é vínose para la villa de Monviedro que avia ganado: é el Rey de Aragon, é los que con él eran llegaron fasta la fuente que dicen de Almenára, que es á dos leguas de Monviedro, é pusieron alli su batalla; pero el Rey estaba en Monviedro, é non quiso pelear con ellos. E el Rey de Aragon 5, desque non falló pelea, tornóse con toda su hueste para Burriana: é el Rey envió á Martin Lopez de Cordoba, su privado é Repostero mayor, con dos mil de la ginета, é corrian muchos dias delante el Real del Rey de Aragon; é el Rey de Aragon, quando aquellos ginetes llegaban, ponia su gente en buena ordenanza, é los ginetes non les podian facer enojo. Otrosi estando el Rey de Castilla en Monviedro pasaron un dia por la mar seis galeas de Aragon, que levaban consigo quatro galeas de Castilla, que avian tomado cerca la villa de Almeria; é pesó al Rey mucho dello, que estaba ese dia en la ribera de la mar.

CAPITULO VI.

DE LAS PLEYTESIAS QUE SE TRATABAN entre los Reyes de Castilla é de Aragon. 1

ESTando el Rey de Castilla en Monviedro, el Abad de Fiscan andaba por mandado del Cardenal de Boloña, que viniera en Castilla é Aragon por Legado, trayendo tratos entre los Reyes de Castilla é de Aragon sobre algunas cosas secretas que adelante contarémos: é fué tratado que el Infante Don Lois hermano del Rey de Navarra 2, que era alli con

él; é el Rey desque esto sopo, partió de sobre Valencia. *Y no dice el número de los de caballo que venian con el Rey de Aragon.*

5 *Abrev.* E el Rey de Aragon tornóse con toda su hueste desque non ovo pelea: . . . é corrian ante el Real del Rey de Aragon: é el Rey non se partia de Moviedro. *Falta lo que se sigue hasta fin del capítulo.*

1 *En los MSS. se hace aqui cap. aparte: en las impr. sigue el anterior.* E.

2 *Abrev.* E fué tratado que el Infante Don Luis hermano del Rey de Navarra, que era alli con el Rey, é Don Fernando de Castro, fuesen en arrehenes al Rey de Aragon: é viniesen á Moviedro al Rey á fablar con él de parte del Rey de Aragon el Conde de Denia, é Don Bernal de Cabrera. E estovieron con el Rey en Moviedro, é trataron. . . .

con el Rey de Castilla, fuese al Rey de Aragon sobre las pleytesias que el Abad de Fiscan traia: é asi lo fizo. E despues que tornó del Rey de Aragon, vinieron á Monviedro á fablar con el Rey Don Pedro de partes del Rey de Aragon el Conde de Denia Don Alfonso fijo del Infante Don Pedro, é nieto del Rey Don Jaymes de Aragon, el que diximos que estaba por Capitan en Valencia, que fué despues Marques de Villena, é Don Bernal de Cabrera: é desque llegaron é estovieron con él en Monviedro, luego otro dia se tornaron para el Rey de Aragon; pero en la venida que ficieron á Monviedro non dexaron cosa asosegada, salvo lo que trataba el Abad de Fiscan secretamente. E deciase que Don Bernal de Cabrera trataba en esta guisa: que el Rey Don Pedro de Castilla, que estaba viudo, ca era muerta la Reyna Doña Blanca su muger, é otrosi era muerta Doña Maria de Padilla, que él dixo en las Cortes que fizo en Sevilla que era su muger legítima, que casase con una fija del Rey de Aragon que decian Doña Juana, que oviera de una Reyna con quien fuera casado que era hermana del Rey de Navarra, é que el Rey de Aragon le diese con ella en dote la villa de Calatayud con sus castillos que avia muy buenos en su comarca, é con cinco partidas de rios, los quales dicen el rio de Xalon, é el rio de Maluenda, é el rio de Berdejo, é el rio de Xiloca, é el rio de Miedes: é que le diese mas el Rey de Aragon á la dicha su fija la villa de Ariza, é la cibdad de Tarazona, é las villas de Borja é Magallon; lo qual todo esto tenia el Rey Don Pedro en su poder, é lo avia ganado del Rey de Aragon. Otrosi que diese é desembargase el Rey de Aragon al Rey de Castilla libremente sin condicion alguna las villas é castillos de Orihuela, é Elche, é Crevillen, é Alicante, é Guardamar, é la Val de Elda. E que si el Rey Don Pedro de Castilla oviese dos fijos de la dicha fija del Rey de Aragon, que el segundo fuese Duque de Calatayud é de Ariza é de los otros logares, é Vasallo del Rey de Castilla, é respondiese á él con el señorio de los dichos logares; é si non oviese segundo fijo, que fuesen los logares del que heredase el Regno de Castilla; enpero que las villas de Elche, é Crevillen, é Alicante, é Guardamar, é la Val de

A. C. 1363.

A. C. 1363. Elda fuesen libres é esentas, é fincasen siempre de la Corona de Castilla. Otrosi que el Infante Don Juan fijo primogénito del Rey de Aragon, que era estonce Duque de Girona, casase con la Infanta Doña Beatriz fija del Rey Don Pedro é de Doña Maria de Padilla, é que el Rey Don Pedro diese con ella en dote las villas de Monviedro, é Chiva, é Xérica, é Segorve, é Teruel, é otros logares que avia ganado al Rey de Aragon en el Regno de Valencia, con esta condicion: que si el Duque de Girona fijo del Rey de Aragon oviese dos fijos de la dicha Doña Beatriz fija del Rey de Castilla, que el segundo fijo del dicho fijo del Rey de Aragon fuese Duque é Señor de los dichos logares de Monviedro, é Segorve, é Xérica, é Teruel, é Chiva, é los otros logares, é que se llamase Duque de Xérica; pero si non oviese fijos 3 de la Doña Beatriz, que los dichos logares tornasen á la Corona de Castilla, ó diese el Rey de Aragon por ellos cierta contía de moneda, que estaba aun por concordar entre los Reyes. E esta pleytesia fecha é firmada, pusieron que el Rey Don Pedro de Castilla se fuese para tierra de Tarazona á un logar que dicen Mallen, que es un castillo de la Orden de Sant Juan, é aviale ganado el Rey Don Pedro; é el Rey de Aragon que fuese para Zaragoza, é que alli se afirmasen todas estas cosas. E el Rey Don Pedro partió de Monviedro, é fuese para Mallen, é el Rey de Aragon fuese para Zaragoza; pero despues que alli llegaron, el Abad de Fiscan, que era tratador en estos fechos, requirió al Rey de Castilla, que pues él oviera firmado estos tratos, que le ploguiese de los cumplir. E el Rey Don Pedro dixo, que non se fallaba en aquellas pleytesias, é que en ninguna manera non le requiriese mas sobre ello. E segund 4 decia despues el Rey Don Pedro, la razon porque non quiso estar por esta pleytesia

era

3 *Abrev.* E si non oviese mas de un fijo, que lo toviese en su vida fasta que oviese otro fijo que fuese Duque de los dichos logares; é todavia que él fuese Duque de Xerica, los dichos logares que fuesen siempre en obediencia é señorio del Rey de Castilla. E esta pleytesia fecha, pusieron que el Rey Don Pedro se fuese para un logar que dicen Mallen en tierra de Zaragoza, é que el Rey de Aragon se fuese á Zaragoza, é que alli se afirmasen todas estas cosas. Z. En tierra de Zaragoza *dicen los impr. y algunos MSS.* E.

4 *Falta en la Abrev. desde*, E segund, *hasta fin del cap.*

era esta : decia que quando el Conde de Denia , é Don Bernal A. C.
de Cabrera vinieran á él á Monviedro á tratar estas pleytesias , 1363.
que él fablára con Don Bernal de Cabrera secretamente , que dixese é tratase con el Rey de Aragon , que pues él casaba con su fija , é tomaba tan grand debdo con él , é él sabia bien que el Infante Don Ferrando , é el Conde Don Enrique , que estaban en Aragon , eran sus enemigos , que el dicho Rey de Aragon los ficiese prender ó matar. E decia el Rey Don Pedro , que Don Bernal de Cabrera le ficiera fiucia que el Rey de Aragon lo faria ; é asi agora , desque le acometian que ficiese el dicho su casamiento con la fija del Rey de Aragon , pedia él que el Rey de Aragon matase primero á los dichos Infante é Conde : é asi non se fizo mas en la dicha pleytesia. Otrosi en este tiempo que el Rey Don Pedro vino á Mallen por cumplir la pleytesia que ficiera en Monviedro, por la qual avia de casar con la fija del Rey de Aragon , en este mismo tiempo, que era en el mes de septiembre 5 , le nasciera un fijo de una dueña que tenia que decian Doña Isabel, é ovo nombre el fijo Don Sancho , é nasció en Almazan : é el Rey queria bien á la dicha Doña Isabel , é queria que este Don Sancho fuese su heredero , é que él casaria con su madre Doña Isabel 6. E asi por todas estas razones se desbarató la pleytesia que en Monviedro era tratada é acordada.

CA-

5 *Abrev.* Estando el Rey Don Pedro en Mallen supo que le habia nascido un fijo de una Dueña... *P.*

6 Cascales Hist. de Mur. fol. 109. *inserta la carta que se sigue.* Yo el Rey : Fago saber á vos el Concejo , Alcaldes , é Alguacil , é otros Oficiales qualesquier de Murcia , que yo envio á mandar á Doña Isabel , madre de Don Sancho mi fijo , que se vaya para Murcia : é envio á mandar al Obispo de Cartagena que venga con ciento de á caballo de ay á Hellin , para que vaya con ella fasta esa cibdad de Murcia. E vos mando que luego sin otro detenimiento deis al dicho Obispo los dichos cien hombres de á caballo de ay de la cibdad, de los mejores que ay hoviere, para que vayan con él á traer á la dicha Doña Isabel : é non fagais otra cosa por ninguna manera. Otrosi le dad mas docientos Ballesteros vuestros , que vayan con él... *No pone Cascales lugar ni dia de la fecha ; pero dice que el Obispo (Don Nicolas de Aguilar) entró en Murcia con* Doña Isabel *el dia 26. de Noviembre , que segun el contexto fue el de* 1364. *Añade que la recivieron con grandes fiestas, porque sabia la ciudad la lisonja que en esto hacia al Rey , y que permaneció alli* Doña Isabel *todo el tiempo que el Rey se detuvo en el sitio de Orihuela , que fue dicho año de* 1364. E.

A. C. 1363.

CAPITULO VII.

COMO FUE MUERTO EL INFANTE Don Ferrando, é le fizo matar el Rey de Aragon su hermano. 1

EL Rey de Castilla estovo en Mallen algunos dias, é dende vínose para Calatayud, é despues partióse de alli para Sevilla. En estos dias el Rey de Aragon, estando en Castellón de Burriana, entendió que el Infante Don Ferrando Marques de Tortosa su hermano, non se tenia por contento de las maneras que andaban en la su Corte; ca dixo al Rey de Aragon su hermano, que él queria ir á Francia. E estonce decian que la guerra de Francia é de Inglaterra se volvia: é avia cobrado el dicho Infante Don Ferrando 2 todos los mas Caballeros é Escuderos de Castilla que estaban con el Conde Don Enrique, é Don Tello é Don Sancho sus hermanos eran con el Infante Don Ferrando, é tenia el Infante todas las compañas en un logar cerca de Burriana, que dicen Almanzora: é el Infante Don Ferrando, é el Conde Don Enrique estaban estonce sobre estas cosas mal avenidos. E fué dicho al Rey de Aragon como el Infante su hermano avia llegado á sí todos los Castellanos que eran en Aragon, los quales podian ser fasta mil de caballo muy buenos 3, é que si

1 *Vease lo que con mas particularidad dice Zur. Anal. lib. IX. cap.* 47. *sobre los motivos de la muerte de este Infante.* E.

2 *Abrev.* E avia el Infante estonces cobrado todos los Caballeros é Escuderos de Castilla que estaban con el Conde Don Enrique; é aun Don Tello su hermano del dicho Conde era con el Infante Don Fernando. *Y no hace mencion que Don Sancho huviese dexado á su hermano el Conde Don Enrique. Tambien el Rey Don Pedro de Aragon en su Historia dice:* Quando el Infante Don Hernando vino á Castellon el dia que fué muerto vinieron con él el Conde de Urgel, y el Vizconde de Cardona, y Don Tello hermano del Conde de Trastamera: *y no hace mencion de Don Sancho; pero la del Conde de Sástago y otras de mano le ponen.*

3 *En la Abrev. se añade*, ó mas: *y abaxo por* á Francia, *está* para Francia: *y se quitan las palabras*, con consejo del Conde Don Enrique, é Don Bernal de Cabrera. *Y despues de*, facer prender al Infante Don Fernando su hermano, *sigue*: é combidólo á comer para otro dia: é despues que ovieron comido otro dia, estando.... *y falta desde*, y que el Rey de Aragon, *hasta* en

si el Infante se fuese con aquellas gentes para Francia, é se partiese del Regno de Aragon, que el Rey de Castilla faria mas dura la guerra contra Aragon, é que se veria el Rey de Aragon en muy grand menester. E sobre esto acordó el Rey de Aragon, con consejo del Conde Don Enrique, é de Don Bernal de Cabrera, de facer prender al Infante Don Ferrando su hermano: é mandó al Conde de Urgel, é al Conde de Cardona, que querian bien al Infante Don Ferrando, que le enviasen decir, que viniese alli á Castellón de Burriana, que el Rey de Aragon queria facer todo lo que el Infante quisiese, en tal que non se partiese del Regno. E el Conde de Cardona, é el Conde de Urgel fueron dello muy alegres; é fuese luego el Conde de Cardona á Almanzora dó estaba el Infante, é dixole lo que el Rey de Aragon le enviaba decir: otrosi le dixo de partes del Rey, que otro dia comiese con él; é al Infante plogo dello, é otro dia, que era domingo, fué para Castellón de Burriana dó el Rey estaba, é comió con él. E desque ovieron comido fuese el Infante para una cámara que y estaba en la posada del Rey, é estaban con el Infante Diego Perez Sarmiento, é Don Lois Manuel fijo de Sancho Manuel é nieto de Don Juan Manuel, é dos Caballeros de Aragon, uno que decian Don Juan Ximenez de Urrea, é otro Don Gombal de Tramacet. E todo lo que sobre este fecho era ordenado sabianlo el Conde Don Enrique, é Don Bernal de Cabrera. E despues que el Infante Don Ferrando ovo comido, é estaba ya en su cámara en los palacios del Rey de Aragon, envió el Rey un su Alguacil, que decian Don Bernal de Escala, que le dixese como era su merced que fincase alli preso. El Alguacil fué para el Infante á la cámara donde estaba, é dixogelo: é el Infante era ome de muy grand corazon é de grand esfuerzo, é tovo que aquello le venia á él por consejo del Conde Don Enrique é de Don Bernal de Ca-

A. C. 1363.

en los palacios del Rey; *y tambien faltan las palabras*, que decian Don Bernal de Escala: *y en lugar de*, porque le querian mal, *se pone*, que lo non querian bien: *y mas abaxo está asi*, é dixo al Alguacil que no era ome para ser preso: é puso mano luego á la espada que tenia. E estaba con él Diego Perez Sarmiento, é un gran Caballero de Castilla Don Luis Manuel fijo de Don Juan Manuel: *y falta desde*, E el Alguacil tornó al Rey, *hasta*, una espada que tenia.

A. C. 1363. Cabrera, que le querian mal; mas que la voluntad del Rey de Aragon su hermano non podia ser que le mandase prender. E dixo al Alguacil, que non era él ome para ser preso. E el Alguacil tornó al Rey, é dixogelo asi: é tornó el Alguacil al Infante por mandado del Rey, é dixole, que el Rey le enviaba decir que se non toviese por deshonrado de ser su preso. E estonce dixole Diego Perez Sarmiento, que estaba ay con el Infante: „Señor, mas vos vale morir, que ser preso:" é luego el Infante puso mano á una espada que tenia. E el Rey de Aragon, quando sopo que el Infante se ponia en armas, mandó destablar la cámara dó el Infante estaba de partes del techo: é quando aquello vió el Infante, salió de la cámara dó estaba la espada en la mano, é mató luego un Escudero del Conde Don Enrique que falló delante sí, que decian Rodrigo de Montoya, que se pusiera delante del Conde Don Enrique con quien vivia: é alli murió el Infante Don Ferrando aquel dia, é mataron con él á Don Lois Manuel, é á Diego Perez Sarmiento 4. E fué muy mal contada al Rey de Aragon la muerte del Infante, porque era su hermano, é muy noble Señor, de lo qual todo el Regno de Aragon fué muy quexado: é por esta razon murió despues Don Bernal de Cabrera, porque decian que ficiera el Rey de Aragon esta muerte del Infante por su consejo. E los dos Caballeros, que decian Don Juan Ximenez de Urrea, é Don Gombal de Tramacet, que estaban con él, salieron por unas finiestras de la cámara, é asi escaparon.

CAPITULO VIII.

COMO FICIERON DON TELLO, E DON SANCHO, é los otros Caballeros que eran de la parte del Infante Don Ferrando, desque sopieron que era muerto: é como este año entró el Rey Don Pedro en Aragon, é ganó muchos castillos.

DON Tello, é Don Sancho hermanos del Conde Don Enrique, é los otros Caballeros que eran de la parte del Infante Don Ferrando, que posaban en Almanzora, quan-

4 *Falta en la Abrev. desde*, Diego Perez Sarmiento, *hasta fin del cap.*

quando sopieron que el Infante era muerto, pensaron que el Rey de Aragon é los suyos vernian contra ellos para matarlos, ca se temian del Conde Don Enrique, por quanto los mas se avian partido dél, é eran venidos para el Infante, é sabian que quando el Infante moriera, el Conde llegára y armado; é aun se decia que Pero Carrillo, un Caballero que era con el Conde, feriera al Infante de la primera ferida: é por esto se temian mucho del Conde Don Enrique. E armaronse Don Tello [1], é todos los Caballeros que estaban con él en el dicho logar de Almanzora, é tomaron el pendon del Infante Don Ferrando, que ellos tenian consigo, é salieron fuera del logar de Almanzora, diciendo, que mas querian morir en el campo, pues que su señor el Infante era muerto, que ser presos, ó morir de otra manera. E el Rey de Aragon ovo su consejo luego que el Infante murió, é envió sus Mensageros á Don Tello, é á los Caballeros é compañas del Infante que posaban en Almanzora, á les decir é rogar que estoviesen quedos, é que ninguno dellos non se temiese. E eso mesmo el Conde Don Enrique envió fablar é falagar á muchos dellos por los cobrar; é asi lo fizo, é asosegaronse todos [2]. E el Rey Don Pedro de Castilla, que partiera poco tiempo avia de la comarca de Calatayud, é era ido para Sevilla, desque sopo que el Infante Don Ferrando era muerto, ovo muy grand placer: é luego en aquel invierno deste año entró por el Regno de Murcia en Aragon, é ganó estos castillos [3], Alicante, Elche, Crevillen, la Muela, Callosa, Monforte, Aspe, é Elda, é algunos otros castillos: é ganó á Denia, é á Gallinera, é Rebollet, é otros logares en el Regno de Valencia. A. C. 1363.

1 é Don Sancho, é todos los Caballeros que estaban con ellos en . . . P.

2 *En la Abrev. se añade:* E desta muerte del Infante ponian que eran en la fabla el Conde Don Enrique, é Don Bernal de Cabrera: é aun despues fué muerto en Aragon el dicho Don Bernal, é decian que lo mataran porque diera este consejo al Rey de Aragon. Pero esto saben los Reyes é Señores mejor que otros ningunos.

3 *Abrev.* é ganó estos castillos, la Tovela, é Callosa, é Monfort, é Aspelda, é algunos otros castillos; é ganó Denia, é Gandia, é Gallinera, é Rebollet, é otros castillos.

A. C. 1363.

CAPITULO IX.

COMO LOS REYES DE ARAGON, E DE Navarra, é el Conde Don Enrique se vieron en el castillo de Sos, é por qué razon.

AGora tornarémos á contar de una fabla que fué fecha entre los Reyes de Aragon é de Navarra despues de la muerte del Infante Don Ferrando. Asi fué que quando Don Bernal de Cabrera se vió con el Rey de Castilla en Monviedro, segund avemos contado, dicen que fuera tratado que el Rey de Aragon matase al Infante Don Ferrando su hermano, é al Conde Don Enrique, é que el Rey de Castilla tornaria al Rey de Aragon toda la tierra que le tenia ganada, é faria paz con él por cien años, é que Don Bernal de Cabrera lo dixo al Rey de Aragon; é otrosi que trataba con el Rey de Navarra que fuese en esto, é que el Rey de Castilla le daria la villa de Logroño. E los Reyes de Aragon é de Navarra consintieron en este fecho: é fué asi que un dia despues que el Infante Don Ferrando moriera tornó el Rey de Aragon por facer esto, é dixo al Conde Don Enrique, que el Rey de Navarra queria ser con ellos en esta guerra é ayudarlos, é que era bien que se viesen en uno. E el Conde Don Enrique dixo que le placia de las vistas; empero que acordasen en qual castillo se verian, é quien los ternia seguros. E fallaron que el Rey de Aragon tenia un castillo frontero de Aragon é de Navarra que dicen Sos, é era bueno para que se viesen alli. E el Conde dixo, que él non entraria en aquel castillo, salvo teniendole Caballeros de quien él fuese seguro: é por ende acordaron que le tuviese un Caballero que decian Don Juan Ramirez de Arellano, que era Navarro, é Camarero del Rey de Aragon; pero era ome de quien el Conde Don Enrique se fiaba. E fué fecho asi, é el castillo de Sos fué entregado al dicho Don Juan Ramirez, é él puso y un su hermano, que decian Ramiro de Arellano, con treinta omes de armas, é veinte Ballesteros, é treinta Lanceros. E desque fué entregado el dicho castillo á Don Juan Ramirez de Arellano,

no, llegaron y el Rey de Aragon é el Rey de Navarra, é acogieronlos cada uno con dos servidores; é vinieron y el Abad de Fiscan é Don Bernal de Cabrera; é despues vino el Conde Don Enrique, é traxo ochocientos omes de caballo, é todos los suyos pusieron su Real acerca del castillo, é el Conde entró en el castillo con dos servidores, segund era ordenado. E desque fueron todos en el castillo fablaron de muchas cosas: é los Reyes de Aragon é de Navarra non fallaron en el Alcayde esfuerzo para complir lo que querian facer; ca les dixo, que en ninguna guisa él non seria en facer tal muerte. E desque esto vieron, encubrieronse lo mejor que pudieron, é partieron dende. [1] A. C. 1363.

CAPITULO X. [1]

DE LO QUE EN ESTE AÑO ACONTESCIÓ EN tierra de Gascueña.

EN este año pelearon el Conde de Fox, é el Conde de Armiñaque en la plaza de Leonac en Gascueña, é fué vencido el Conde de Armiñaque, é el Señor de Lebret su sobrino, é otros del linage de Lebret, é el Conde de Comenge, é el Conde de Frensinsac, é el Conde de Monluz,

1 *Vease en* Zur. lib. IX. cap. 48. *y* 50. *el poder que entonces tenia el Conde D. Enrique, y como el Rey de Aragon procuró conservarle en su servicio, á cuyo fin se vieron á* 6. *de Octubre en la Iglesia de Castellon de Monzon, donde se dieron reenes para reciproca seguridad. Poco despues estando en Benifar hizo el Conde donacion del Reyno de Murcia, y de la ciudad de Cuenca, y otros lugares y castillos de la frontera de Castilla al Rey de Aragon, como hombre que ya tenia concevido que se podia emprender la conquista, y salir con ella.* E.

1 *Falta en la Abrev. y para ser esta jornada tan señalada como aqui se encarece, es de maravillar que ninguna mencion se halla della en las Historias estrangeras: y lo que es mas, que no se refiera por el Autor que escribe las cosas del Conde de Fox, quedando el Conde de Fox tan honrado desta batalla. Z. En la Historia de Languedoc de los PP. de San Mauro, tom.* 4. *pagina* 320. *se hace mencion circunstanciada de ella. Se dió lunes* 5. *de Diciembre de* 1362. *en el territorio de* Launac, *diocesi de Tolosa, á la izquierda de la Garona á dos leguas de Lille-Jourdain ácia el norte. En lugar de* Conde de Frensinsac *lease* Vizconde de Fezensaguet: *en lugar de* Conde de Menluzo, Conde de Montlezum: Bretuquin, *era el bastardo de* Breteuil, Petit Mencin, le Petit Mesquin. *E.*

A. C. 1363. é otros muchos de la partida del Conde de Armiñaque, é pagaron muy grandes rendiciones. E ayudaban ese dia al Conde de Fox cinco Capitanes de las compañias, los quales eran, Espiota, é Senesorgas de Alemaña, é Bretuquin, é Petit Mencin, é Mosen Juan Almerich, que eran muy buenos omes de armas, é tenian muy buenas compañas. E ovo ese dia grand honra el Conde de Fox, é grandes rendiciones de los presos, que segund decian, montaban treinta cuentos desta moneda de Castilla.

AÑO QUINCENO

QUE EL REY DON PEDRO REGNÓ,

QUE FUE AÑO DEL NASCIMIENTO DE Nuestro Señor Jesu-Christo de mil trecientos é sesenta é quatro; é de la Era de César, segund costumbre de España, de mil é quatrocientos é dos; é del Criamiento del mundo, segund la cuenta de los Hebreos, cinco mil ciento é veinte é quatro; é de los Alárabes, en que Mahomad comenzó su secta, setecientos é sesenta é seis.

CAPITULO I.

COMO EL REY DON PEDRO PUSO SU REAL en el Grao cerca la cibdad de Valencia. [1]

A. C. 1364. EN el comienzo deste año el Rey Don Pedro vino para el Regno de Murcia, é entró en Aragon por el Regno de Valencia ganando algunos logares, é faciendo mucho daño: é primero [2] ganó á Alicante, que es una villa é un castillo ribera de la mar muy fermoso: é ganó á Gijona, é Gandia, é Oliva, é otros logares: é llegó á Monviedro, é luego partió dende para Burriana, entendiendo ir por aquella comar-

1 Vease á Zur. Anal. lib. IX. *desde* el cap. 50. al 59. *E.*

2 *Desde* é primero, *hasta* otros logares; *y desde*, E un dia ovo y gran pelea, *hasta fin del cap. falta en la Abrev.*

marca faciendo mal é daño en el Regno de Valencia. E quando llegó cerca de Burriana vió galeas del Rey de Aragon que venian por la mar, é otros navios que traian viandas á la cibdad de Valencia, ca estaba muy menguada dellas, é tornóse del camino por estorvar que aquellas viandas se pusiesen en Valencia, é puso su Real en el Grao, que es ribera de la mar á media legua de la cibdad. E esperaba cada dia la su flota que mandára armar en Sevilla, que eran veinte galeas, é quarenta naos. Otrosi atendia diez galeas del Rey Don Pedro de Portogal su tio, que le enviaba en ayuda contra el Rey de Aragon, que aun non eran llegadas. E toda esta flota era ya ayuntada en Cartagena; pero non avia tiempo para venir, de lo qual el Rey estaba muy quexado. E estando alli el Rey cerca de Valencia de cada dia se facian muchas peleas de los suyos con los de la cibdad; é los de Valencia avian mucha gente é mucha ballesteria, é era estonce en aquella cerca Capitan de la cibdad de Valencia un Cabellero natural dende que decian Don Pero Boil; pero en la cibdad avia pocas viandas, é estaba ya muy afincada, de guisa que el Rey entendia que non se le podia defender, é pan ya non tenian si non poco, é los mas se mantenian de arroz, é de aquello non avia mucho. E un dia ovieron y grand pelea Don Ferrando de Castro con Caballeros suyos é otros Vasallos del Rey, é Ferrand Alvarez de Toledo con Escuderos del cuerpo del Rey, de los quales él era cabdillo, que eran docientos Escuderos muy buenos, é llegaron todos estos á la puerta que dicen de Sant Vicente, é ovieron y grand pelea, é murió ende un grand Caballero de Galicia Vasallo del Rey que le decian Ferrand Perez de Grades 3; é perdió el un ojo Ferrand Alvarez de Toledo. Otrosi en este tiempo el Rey Don Pedro ovo nuevas como el Conde Don Enrique matára en Aragon á Pero Carrillo, un Caballero de Castilla que siempre anduviera en sus guerras con él, por su mano con una lanza andando á monte un dia, porque le decian que avia fama con Doña Juana su hermana del Conde, muger que fuera de Don Ferrando de Castro, la qual estaba con el Conde su

A. C. 1364.

3 *En los impr.* de Grados.

A. C. su hermano en Aragon 3. E plogo mucho dello al Rey Don
1364. Pedro, por quanto Pero Carrillo era uno de los buenos Caballeros que andaban con el Conde. E despues casó esta Doña Juana con un Rico ome de Aragon que decian Don Felipe de Castro, del qual dirémos adelante.

CAPITULO II.

COMO UN ESCUDERO DE CASTILLA QUE andaba con Don Tello apercibió al Rey Don Pedro que el Rey de Aragon venia á pelear con él.

ESTando el Rey Don Pedro sobre la cibdad de Valencia en aquel logar que dicho avemos que dicen el Grao, que es á media legua de Valencia, é non sabiendo nuevas ningunas del Rey de Aragon, llegó á él un Escudero natural de Castilla de la villa de Castro de Urdiales, que avia nombre Marcos Garcia, é andaba en Aragon con Don Tello, (algunos decian que Don Tello le enviára, ca siempre Don Tello ficiera asaz cosas tales, é non era pagado de andar con el Conde Don Enrique su hermano) é dixo aquel Escudero al Rey, que por quanto era su natural, que le venia apercebir, é que sopiese que el Rey de Aragon, é todos los mayores é mejores del su Regno, é otrosi el Conde Don Enrique, é Don Tello é Don Sancho sus hermanos, eran en Burriana, que podian ser fasta tres mil de caballo, é pieza de gentes de pie; é que venian ribera de la mar é en par dellos doce galeas, é pieza de navios cargados de viandas; é que su ardid era venir encubiertamente por pelear con él antes que de alli partiese, en guisa que avia ya tres noches que non facian fuegos 1 por non ser descubiertos; é que fuese cierto que

3 *A disgusto del Rey Don Pedro mientras le tuvieron detenido en Toro casaron á Doña Juana con Don Fernando de Castro, como se refiere en el cap. 36. del Año V. pero despues se anuló el matrimonio por que eran parientes, y no se habia obtenido dispensa. Solicitó el Rey que Don Fernando dexase á Doña Juana para enemistarle con el Conde, y logró este fin de manera que Don Fernando fué siempre su contrario, como se verá en el progreso de esta Crónica, y en la del Rey Don Enrique.* E.

1 *En la de P.* que non facian fuegos, nin se mecian...

que otro dia al alva serian con él en aquel logar dó estaba. A. C.
E el Rey tovogelo en servicio lo que el Escudero le dixera 1364.
é aperciviera, por quanto él estaba muy sin cuidado deste fecho, é non sabia nuevas ningunas del Rey de Aragon: é luego mandó armar todos los suyos, é partió del Grao la noche caida para Monviedro, que es á quatro leguas de alli.

CAPITULO III.

COMO EL REY DE ARAGON VINO A LA cibdad de Valencia.

OTro dia en la grand mañana el Rey de Aragon, é todos los que con él venian suyos, é el Conde Don Enrique, é Don Tello é Don Sancho sus hermanos, é los Castellanos, que podian ser todos entre Castellanos é Aragoneses fasta tres mil de caballo, pasaron ribera de la mar en buena ordenanza las sus batallas entre Monviedro é la mar quanto una legua de Monviedro, é sus galeas é naos en par dellos con muchas viandas. E la flota del Rey de Castilla aun non era llegada: é el Rey Don Pedro estaba cerca la villa de Monviedro: é los sus ginetes, é otrosi seiscientos de caballo Moros que y eran con Don Farax Rodoan cabdillo del Rey de Granada, iban lanzar lanzas en la hueste del Rey de Aragon, é facer su espolonadas en aquella guisa que los ginetes suelen é acostumbran facer; pero el Rey de Aragon, é los que con él iban non se partian de la ordenanza de la su batalla que levaban, é tenian todos su camino derecho para la cibdad de Valencia, é asi lo ficieron fasta que llegaron á la cibdad. E los de Valencia, quando vieron que eran acorridos asi por mar como por tierra, é avian viandas asaz, ficieron muy grandes alegrias; ca en tal priesa avian estado. Otrosi el Rey de Aragon les agradesció mucho á los de la cibdad de Valencia, é les tovo en grado é en señalado servicio el trabajo que avian sofrido. En este tiempo, estando el Rey Don Pedro en Monviedro, cada dia iban los ginetes, é los Moros que eran con él en su servicio, á la cibdad de Valencia, é podian ser los ginetes é los Moros fasta dos mil é quinientos

de

A. C. de caballo: é los de la cibdad salian á ellos, é peleaban alli,
1364. é facianse grandes peleas [1] entre los unos é los otros. E despues desto á cabo de doce dias llegó la flota del Rey de Castilla, que eran veinte galeas suyas, é diez del Rey Don Pedro de Portogal, é quarenta naos de Castilla.

CAPITULO IV.

COMO EL REY DE CASTILLA SE OVIERA de perder con tormenta de la mar en Cullera.

LOS que estaban en las galeas del Rey de Aragon, quando vieron la flota del Rey de Castilla, ovieron grand miedo, é pusieronse en un rio que dicen de Cullera. E el Rey Don Pedro entró en la flota suya que estonce llegara, dexando en Monviedro toda su caballeria, é fuese para la boca del rio de Cullera, dó estaban las galeas é la flota del Rey de Aragon, cuidandolas alli tomar; pero non podian entrar en el rio, que es estrecho. E asi fué que una de las galeas del Rey de Aragon que alli se pusiera con las otras, desque vió que eran cercados, é que estaban en grand peligro para ser tomadas, aventuróse, é salió del rio, é nunca la pudieron tomar. E estando alli el Rey Don Pedro ovo un viento levante [2] que dicen solano, que es travesia en aquella mar, tan grande, que todos pensaron que la flota del Rey de Castilla iria á tierra. E el Rey de Aragon, é el Conde Don Enrique, é los que con ellos eran, llegaron y todos, é muchas gentes de pie, teniendo que aquel dia con fuerza de aquel viento aquella flota del Rey de Castilla se perderia, é vernia á tierra, é non ponian duda en ello, ca las galeas del Rey de Castilla estaban muy allegadas á la tierra, é el viento se esforzaba todavia mas. E aquel dia la galea del Rey de Castilla era la primera que estaba en la boca del rio de Cullera, é avia ya quebrado tres cables, é perdido tres áncoras, é estaba ya sobre el quarto cable [3] é una áncora; pero Dios quísole ayudar, é

á

1 *Abrev.* grandes peleas de barrera entre...

2 ....ovo un viento travesia tan grande que todos pensaron que la flota....

3 ....quinto cable.

á la hora del sol puesto amansó el viento, é cesó la tormenta. A. C.
E fué aquel dia el Rey Don Pedro en grand peligro de su per- 1364.
sona, é fizo muchos votos de romerias é de soltar presos, é tornóse para Monviedro. 4

CAPITULO V.

COMO EL REY DON PEDRO PARTIÓ DE Monviedro, é se tornó para Castilla.

5 EL Rey Don Pedro partió de alli por el camino de Segorve, é salió á una villa suya que dicen Cañete, que es en el Regno de Castilla 1, é dexó en Monviedro por fronteros de Valencia, é para defender la villa, por Mayor á Don Gomez

4 *El Rey Don Pedro IV. de Aragon dice*: E passada la fortuna, lo dit Rey de Castella tornassén á Murvedre, é feu reverencia á la Esglesia de Madona Sancta Maria ab un dogal al coll, é en camisa, é en bragues, faent li gracies com era estort del perill de la fortuna. *Zur. lib. IX. cap.* 55. *añade, que el Rey de Castilla estuvo entonces* enfermo de una muy grave dolencia. *E.*

1 *Se hallaba en Moya á* 21 *de Junio, donde expidió dos Cédulas: una mandando á los Concejos de Alicante, Elche, Guardamar y otros de Valencia, que hiciesen restituir á los Castellanos los bienes que poseian alli antes de la guerra. Estos Castellanos eran gentes del Reyno de Murcia que se habian avecindado en lugares del Rey de Aragon, y comprado en ellos heredades y casas, de las quales los hecharon quando se rompió la paz. La otra Cédula dice*: Don Pedro... Al Concejo, Alcaldes y Alguacil de Murcia: Sabed que Don Farax, hijo del Alcayde Don Reduan, vino á mi servicio con los Caballeros quél Rey de Granada envió en mi ayuda á esta guerra que he con el Rey de Aragon; é agora vase á estar ay en Murcia por frontero á servir el tiempo que ha de servir con ellos. Por que vos mando que acojais al dicho Don Farax, é á los Caballeros que con él van, é les fagais dar buenas posadas sin dineros, é viandas é lo que han menester por sus dineros; é no se las encarezcais mas de lo que valieren ay al tiempo que llegaren; é non consintais que algunos les hagan agravio, ni otro desaguisado ninguno. E quando Enrique Enriquez, é el dicho Don Farax quisieren ir á talar á Orihuela, ó á facer otras cosas algunas que sean mi servicio, id con ellos, é faced todas las cosas que os dixeren que son mi servicio. E talad muy bien á Orihuela que no quede cosa della por talar, é faced la mas cruel guerra que pudieredes: é quantos omes tomaredes cortadles las cabezas, que non quede ome de Aragon que sea preso que non sea luego muerto. E non fagais otra cosa so pena de la mi merced, é de los cuerpos, é de lo que avedes; si non, sed ciertos que si asi non lo ficieredes que lo pagarán vuestras cabezas. E sobre esto envio á allá á Don Alfonso Perez (*de Guzman*) mi Vasallo, á quien mando que os muestre esta

A. C. 1364. Perez de Porres [2] Prior de Sant Juan, é otrosi dexó y con él muy grandes Caballeros, ca dexó á Pero Manrique Adelantado mayor de Castilla, é á Don Alvar Perez de Castro, é á Don Alfonso Ferrandez de Montemayor, é á Don Egas de Cordoba, é á Garci Gutierrez Tello el mozo, é á Juan Duque, é á Pero Gomez de Porres, é á Rui Gonzalez de Vozmediano, é á Gomez Perez de Valderrabano, é á Lope Gutierrez de Cordoba, é á otros muchos Caballeros é Escuderos muy buenos de Castilla é de Leon, é de la frontera: é dexóles y muchos buenos Ballesteros de la flota, é de los que con él andaban, é muchas viandas: é podian ser los que fincaban en Monviedro ochocientos de caballo, é mucha gente de pie. E el Rey fuese para Sevilla [3], é envió los otros Caballeros á sus fronteras, segund solian estar. E el Rey de Aragon, desque sopo que el Rey de Castilla era ido para su Regno, partió de Valencia con todas sus compañas, é con mucha ballesteria, é llegó á Monviedro cuidandola tomar con la grand ballesteria que tenia; é los de la villa pelearon muy bien, é morió y estonce Rui Gonzalez de Vozmediano, que el Rey avia dexado ende. E el Rey de Aragon, desque llegó á Monviedro, é non pudo mas facer, partióse de alli, é fuese por el Regno de Aragon, todavia con entencion de tornar á cercar á Monviedro.

CA-

esta mi Carta... Dada en Moya, sellada con mi sello de la puridad, 21. de Junio Era de 1402. años. Yo el Rey. *Este Caudillo Moro y sus gentes no entraron en Murcia: se detuvieron en la huerta llamada el Real del Pino, y desde alli fueron con Don Enrique Enriquez, y con los Caballeros y gente de la ciudad á socorrer á Alicante, que tenian sitiada D. Garcia de Loris Governador de Valencia, y Juan de Vilaragut.* V. Cascales, Hist. de Murcia fol. 107. *y notese que Cascales remodernó el estílo de ésta y otras cartas que copia.*

2 *Abrev.* Garcia Ferrandez Tello el mozo... Gomez Perez de Porras: *y falta desde*, é á Pero Gomez, *hasta* Lope Gutierrez de Cordova.

3 *A 22. de Julio estaba ya en aquella ciudad, donde confirmó el Mayorazgo instituido por el Notario mayor Fernan Sanchez.* Pellicer, Informe de los Sarm. fol. 87. *E.*

Por entonces se concluyeron las obras que habia mandado hacer en el Alcazar de Sevilla. Zuñiga copia la inscripcion siguiente que está en la portada principal:

EL MUY ALTO, E MUY NOBLE, E MUY PODEROSO E CONQUISTADOR DON PEDRO POR LA GRACIA DE DIOS REY DE CASTILLA E DE LEON, MANDO FACER ESTOS ALCAZARES E ESTAS PORTADAS, QUE FUE FECHO EN LA ERA DE MIL E QUATROCIENTOS E DOS.

A. C. 1364.

CAPITULO VI.

COMO EL REY DON PEDRO TOMÒ A CASTELfabib, é otros castillos: é lo que fizo este año.

ESte año en el mes de agosto, despues que el Rey de Castilla sopo como el Rey de Aragon viniera sobre Monviedro, partió de Sevilla donde estaba, é vínose para Calatayud; é luego partió dende, é fué cercar una villa é castillo cerca de Teruel que dicen Castelfabib, por quanto él la avia ganado, é dexára ende un Caballero suyo natural de Toledo que la tuviese, é los de la villa mataron al Caballero, é alzaronse con la dicha villa é castillo: é tóvola cercada un mes tirandole con muchos engeños, fasta que la cobró. E dende fuese entrar en el Regno de Valencia, é ganó la villa é castillo de Ayora, é otros castillos enderredor. E quando el Rey partió de Castelfabib desque la ovo ganado, envió dende al Maestre de Alcántara, que decian Don Gutier Gomez de Toledo, que pusiese algunas recuas de viandas en Monviedro, por quanto los que ay dexára el Rey le enviáran decir que avian menester viandas: é el Maestre de Alcántara, con otros Caballeros Vasallos del Rey, fuese para Segorve, que es en la frontera de aquella comarca, por poner las viandas en Monviedro, é alli allegaba las recuas para las levar. E el Rey de Castilla fuese para Alicante que estaba por él, é dende entró é ganó algunos castillos en esa comarca, que decian Guadaleste, é Castel de Castels, é otros: é tornóse para Elche, que es cerca del Regno de Murcia, que la avia ganado antes; é los que estaban en Orihuela, que es á quatro leguas de Elche, rescelaronse que los queria el Rey cercar, é non tenian viandas, é avian enviado por acorro al Rey de Aragon. 1

1 *Dice* Cascales Historia de Murcia, *que quando el Rey se preparaba para este cerco escribió á Pasqual Pedriñan vecino de aquella ciudad, que fuese á Cartagena, y llevase consigo á Mahomad hijo del maestro Ali, y á otro hermano suyo, para aderezar los ingenios, mantas y gatas, y hacer otros nuevos. De esto se pudiera inferir que los Moros eran acaso mas habiles que los Castellanos en la Maquinaria, como en los otros oficios.* E.

A. C. 1364.

CAPITULO VII.

COMO EL REY DE ARAGON VINO POR SU cuerpo, é basteció la villa de Orihuela.

EL Rey Don Pedro de Aragon estaba en tierra de Valencia, é por esa comarca; é desque ovo cartas é Mensageros de la villa de Orihuela, en que le enviaban pedir que los acorriese con viandas, que las non tenian, é avian rescelo que el Rey de Castilla los cercaria é los tomaria por fambre, partió luego de alli con fasta mil de caballo de su Regno, é con él el Conde Don Enrique, é Don Tello é Don Sancho sus hermanos, é Caballeros de Castilla, que podian ser todos fasta tres mil de caballo [1], é mucha gente Ballesteros é Lanceros. E el Rey de Aragon fizo cargar muchos navios de pan, é que se viniesen en derecho de Orihuela, que es y la mar asaz cerca; é él, é las compañas que con él venian, segund dicho avemos, venian por acorrer la villa de Orihuela, é por la bastecer de aquellas viandas que avia enviado por la mar. E pasó dos leguas de Elche donde el Rey de Castilla estaba; é el Rey de Castilla non quiso pelear con él, é estovose quedo en Elche, é alli enderredor tenia toda su hueste. E el Rey de Aragon puso su Real cerca de Orihuela, é estovo alli cinco dias faciendo traer las viandas que estaban en los navios, é basteció la villa de Orihuela lo mejor que pudo: é dende tornóse por el camino dó viniera. E el Rey de Castilla envió á Martin Lopez de Cordoba, su Camarero é Repostero mayor é su privado, con dos mil Ginetes, é algunos Caballeros de Castilla, é fueron ver la hueste del Rey de Aragon: é aquel dia que primeramente los alcanzaron pusieronlos en tan

1 *Abrev.* fasta mil é docientos de caballo. *En la del Conde de Sástago,* fasta tres mil, *y esta leccion ha de ser la verdadera, y no la de las impresas* que dicen dos mil; *pues todos los libros tienen antes dos mil, y ha de ser mayor el número, mediante que el Conde Don Enrique, Don Tello y Don Sancho sus hermanos, y los Caballeros que los seguian, se juntaron todos con el Rey Don Pedro de Aragon: segun lo qual parece mas conforme y cierta la letra del libro del Conde de Sástago. Z. En los M SS. de la Acad.* tres mil. E.

tan grand rebato, que ovieron el Rey de Aragon, é los que con A. C.
él iban, de tomar un grand reves. E ese dia puso el Rey de 1364.
Aragon su real muy cerca del pinar de Villena: é Martin Lopez de Cordoba, é los Ginetes llegaron á ellos; pero non los fallaron mal reglados como el primero dia, ca los fallaron en mejor ordenanza, é non los pudieron empescer. E dende tornóse Martin Lopez para el Rey de Castilla: é el Rey de Aragon tornóse para Valencia, é dende para el Regno de Aragon; ca ya iba en acuerdo de tornar á cercar la villa de Monviedro.

CAPITULO VIII.

COMO EL REY DE CASTILLA ENTRÒ FACER guerra en Aragon: é como sopo que el Maestre de Alcántara era muerto en pelea: é como fué Maestre Martin Lopez de Cordoba.

EL Rey Don Pedro de Castilla partió estonce de Elche, é entró por el Regno de Valencia, é ganó algunos logares é castillos, é llegó á Denia que estaba por él, é basteciola, é basteció otros castillos que eran en esa comarca que estaban por él. E estando sobre un logar que dicen Calpe, que es ribera de la mar, é le tenia cercado, llegaronle nuevas como Don Gutier Gomez de Toledo Maestre de Alcántara, al qual el Rey mandára poner recuas de viandas en Monviedro, entrára por poner la recua en el dicho logar de Monviedro, é que salieran á él el Conde de Denia que fué despues Marques de Villena, é Don Pero Moñiz de Godoy [1], que andaba estonce en Aragon, é se llamaba Maestre de Calatrava, é el concejo de Valencia, é pelearon con el dicho Maestre de Alcántara en un logar que dicen las Alcublas, é que le desbarataron, é le mataron, é le tomaron la recua: é pesó mucho dello al Rey. E fué y [2] muerto un Caballero de Toledo que decian Pero Alfonso Cervatos, é preso Juan Martinez

1 *En la Abrev. y en los MSS. falta* de Godoy. *Tambien falta en la Abrev.* en un lugar que dicen las Alcublas. *En la de Sástago dice* Alcubillas. Z. *En uno de la Acad.* Alcobillas. E.

2 *Desde* E fué y muerto, *hasta* facer asi, *falta en la Abrev.*

A. C. nez de Rojas, é otros muertos é presos. E ordenó el Rey que
1364. fuese Maestre de Alcántara Martin Lopez de Cordoba su Repostero mayor: é envió por los Freyres, é mandógelo facer asi. E el Rey, desque ovo estado algunos dias en aquella tierra del Regno de Valencia, tornóse para Murcia, é dende fuese para Sevilla, é envió los Caballeros á sus fronteras.

CAPITULO IX.

DE LO QUE ESTE AÑO ACAESCIÓ EN Francia.

EN este año finó el Rey Don Juan de Francia, el primero que asi ovo nombre, é regnó en su logar su fijo Don Carlos V. que era primero Delfin de Viena. E regnó el Rey Don Juan de Francia trece años.

AÑO DIEZ E SEIS

QUE EL REY DON PEDRO REGNÓ,

QUE FUE AÑO DEL NASCIMIENTO DE Nuestro Señor Jesu-Christo de mil trecientos sesenta é cinco; é de la Era de César, segund costumbre de España, de mil quatrocientos é tres; é del Criamiento del mundo, segund la cuenta de los Hebreos, cinco mil ciento é veinte é cinco; é de los Alárabes, en que Mahomad comenzó su secta, setecientos é sesenta é siete.

CAPITULO I.

COMO EL REY FIZO MATAR TODAS LAS gentes de cinco galeas de Aragon: é como sopo que Monviedro estaba cercada. 1

A. C. LUego que llegó el Rey Don Pedro en Sevilla sopo co-
1365. mo galeas suyas que andaban en la mar, de las quales era

1 *Este cap. es en las impr. y MSS. el penultimo del Año anterior; pero debe estar aqui, pues lo que en él se refiere sucedió á principios de este Año. Z. Por el mismo tiempo envió el Papa Urbano V. al Abad de San Mi-*

era Capitan Martin Yañez de Sevilla, avian tomado cinco ga- A. C.
leas de Catalanes, é las avian traido á Cartagena: é luego el 1365.
Rey partió de Sevilla, é fuese para Cartagena, é falló y las galeas de los Catalanes, é fizo matar todas las compañas que falló de las dichas cinco galeas, que non escapó ninguno, salvo los que eran remolares, que eran omes que sabian adobar remos [2], por quanto non los avia en Sevilla deste oficio estonce quantos avia menester. E desque ovo esto fecho partió de Cartagena, é fuese para Murcia, é sopo alli como el Rey de Aragon é sus gentes, é el Conde Don Enrique, é Don Tello é Don Sancho sus hermanos, eran todos sobre Monviedro, é la tenian cercada.

CAPITULO II.

COMO EL REY DON PEDRO CERCÒ á Orihuela, é la tomó. [1]

POR quanto el Rey de Castilla non queria pelear con el Rey de Aragon, cataba todas las maneras de guerra que podia fallar. Desque sopo como el Rey de Aragon tenia cercada á Monviedro, fué luego él cercar la villa de Orihuela, que era del Rey de Aragon en la frontera de Murcia, é fizola un dia combatir: é mataron alli á Don Alfonso Perez de Guzman [2] fijo de Don Juan Alfonso de Guzman: é fué el combate jueves treinta dias de mayo, é luego dende á

Miguel de Clusa por Nuncio á los Reyes de Castilla y de Aragon para tratar de concordarlos. Vease en el Apéndice el Breve que trajo para el Rey de Castilla con fecha de 25. de Diciembre del Año anterior. E.

2 *Abrev.* remolares, que quier decir omes que saben adovar los remos. *En las impr. dice* remolleres.

1 *Vease á* Zur. Anal. lib. IX. capítulo 61.

2 Don Alonso Perez *no dejó hijo ni hija que succediese en su mayorazgo compuesto de las villas* de So-Lucar de Barrameda, y de Beger *con sus aldeas y términos, y se dudó si deberian volver á la Corona; pero el Rey Don Pedro por Alvalá de 3. de Junio de este año (no expresa el lugar) en remuneracion de la muerte de Don Alonso, por que se lo suplicó Don Enrique Enriquez, y por los servicios que le hacia* Joan Alfonso de Guzman, *hizo merced á este último de que sucediese en dicho mayorazgo, como le gozaron Don Juan Alfonso de Guzman su padre, y Don Alfonso Pe-*

A. C. á ocho dias fué entrada la villa de Orihuela á siete dias de ju-
1365. nio. E estovo el Rey alli fasta que ganó el castillo, que es uno de los mas fermosos é fuertes del mundo. E murió y estonce un Caballero del Rey de Aragon muy bueno, que tenia el dicho castillo de Orihuela, que llamaban Don Juan Martinez de Eslaba 3, é era Rico ome. E fué muerto el dicho Don Juan Martinez, llamandole á fabla algunos de los del Rey, é él segurandose en ellos: é estaba el Rey Don Pedro en la bastida que tenia fecha, é dos Ballesteros con él, é fizoles tirar de dos saetas al dicho Don Juan Martinez, é dieronle por el rostro; é ovo de facer su pleytesia con el Rey, é dióle el castillo. E decian despues que los Zurijanos 4 que le cataban, por mandado del Rey le pusieron hiervas en el unguento, en guisa que morió el dicho Don Juan Martinez. E desque el Rey ovo ganado á Orihuela dexó y gente para la defender, é partió dende, é fuese para Sevilla. 5

CAPITULO III.

COMO EL REY DE ARAGON GANÓ á Monviedro por pleytesia que los de la villa ficieron con él.

COmo quier que el Rey de Aragon tenia cercada á Monviedro, é los de la villa non tenian viandas, é enviaban requerir de cada dia al Rey que los acorriese, el Rey non lo facia, ca él non los podia acorrer salvo por batalla. E el Rey de Castilla, por algunas cosas, asi de muertes que avia fecho de algunos Caballeros, como porque todos los de su Regno non eran con-

Perez de Guzman su abuelo. Original en el Archivo del Duque de Medinasidonia. *Don Enrique Enriquez, que se nombra en este instrumento, falleció el año siguiente antes del dia 20 de Marzo, segun escrit. que trae* Salazar, Pruev. de la Casa de Lara pag. 78. *E.*

3 *Abrev.* de Eslava, *y ha de estar asi. Fué un principal y valiente Caballero. Falta desde* E fué muerto, *hasta* que morió el dicho Don Juan Martinez.

4 *En otras* Zurujanos.

5 *A 30. de Junio se hallaba en Murcia, donde con esta fecha hizo donacion á Doña Berenguela Espin, Abadesa del Monasterio de Santa Clara, de las Casas Reales que tenia en aquella ciudad.* E.

contentos dél, non se atrevia á dar batalla. E el Rey de Aragon estovo sobre Monviedro, é ovo muchas peleas con los de la villa, ca se defendian muy bien, é peleaban siempre fuera de la villa: é fué la mengua de las viandas mucha, que comian los caballos é las mulas, ca ya non tenian pan; é con el grand afincamiento de fambre que tenian ovieron de facer su pleytesia en esta manera: Que le diesen al Rey de Aragon la villa, é ellos que saliesen todos seguros de vidas, é miembros, é de prision, é con todo lo suyo, é los pusiesen en salvo en Castilla á dó ellos quisiesen. E ficieronlo asi, é el Prior de Sant Juan, que era Capitan, é los Caballeros que alli eran salieron un dia de la villa todos armados é de pie: é podian estonce ser fasta seiscientos omes de armas, é partida de omes de pie, é Ballesteros, é dieron la villa al Rey de Aragon. E el Conde Don Enrique, que y era, comenzó á tratar con los Caballeros que salieron de Monviedro, diciendoles, que ellos sabian que el Rey de Castilla nunca los querria bien, teniendo que ellos serian querellosos porque los non acorriera, é que era ome muy peligroso, é que por aventura los mataria; é si á ellos ploguiese que él é ellos fuesen una compaña, que él nunca les fallesceria. Otrosi que les facia ciertos, que el Rey de Aragon traia sus pleytesias con algunas Compañas de gentes de armas que andaban en Francia é en Gascueña, é que era cierto que le vernian ayudar, lo uno por grand suma de dineros que el Rey de Aragon les enviára prometer, é otrosi por quanto el dicho Conde Don Enrique avia estado en servicio del Rey Don Juan de Francia, é oviera un dia de pelear con las dichas Compañas cerca de una cibdad de Francia que es en Albernia que dicen Claramonte, dó eran muchos Capitanes de las compañas [1], que facian daño en la tierra de Francia, é se avinieron con el Conde Don Enrique en esta manera: Que el Rey de Francia les diese cierta suma de dineros, é que ellos saliesen del Regno de Francia, é que non ficiesen en él mas guer-

A. C. 1365.

1 *En la Abrev. se nombran algunos destos Capitanes, y son* el Borde de Bretales, Mossen Gusion de Un Castel, y el Borde de Campaña. Z. *Vease una nota al cap.* 8. *del Año XIII.*

A. C. guerra : é que por quanto ellos veian que el Conde Don
1365. Enrique era ome estrangero que andaba fuera del Regno de Castilla, donde era nascido, por miedo del Rey de Castilla su hermano, que cada vez que él pudiese aver manera para entrar en el Regno de Castilla, é los oviese menester, que le farian compañia ; é desto le ficieron juras é firmezas muy fuertes, que seyendo requeridos por él le vernian ayudar : é que el Rey de Aragon tenia su fecho concertado é sus tratos con los dichos Capitanes, é otrosi el Conde Don Enrique les enviára ya requerir del juramento é omenage que le ficieran, segund dicho avemos, por le ayudar, é tenia cierto que todas aquellas compañas serian en Aragon al comienzo del año primero que venia, é luego el Rey de Aragon les libraria por tal manera que el dicho Conde pudiese entrar con ellos en Castilla muy poderosamente ; ca la gente era mucha, que tenia que las compañas solas serian diez ó doce mil combatientes de buenas gentes de caballo é buenos omes de armas usados en guerra, é que el Rey de Aragon le daba de los suyos mil de caballo, é que él tenia mil omes de armas, ó mas, é entendia que él entrando en Castilla con todas estas gentes, que podria facer grand obra : é que si Dios le ayudase á cobrar aquel Regno, que él non le queria si non para le partir con ellos : é por ende que les rogaba que pensasen en todo esto. E los que salian de Monviedro oyeron é sopieron todas estas cosas que el Conde les dixo ; é lo mas era que se rescelaban del Rey de Castilla, é avian temor que los mataria, é que non cataria como lo ficieron con grand desamparo. E los mas [1] Caballeros é Escuderos que de Monviedro salieron aseguraron sus fechos con el Conde, é fincaron por suyos ; é otros algunos ovo que non quisieron fincar alli, é fueronse para al Rey de Castilla. E una de las cosas que mayor daño tovo al Rey Don Pedro para perder estos Caballeros fué, que un año antes acaesció, que Don Juan Alfonso de Benavides Justicia mayor de la casa del Rey (un Caballero muy grande en el Regno de Leon, é muy emparenta-

1 *Abrev.* E el Prior de San Juan, é Pero Manrique, é los mas... *y falta desde*, E una de las cosas, *hasta fin del cap.*

tado, é muy heredado, é de mucho buena fama, é que avia servido al Rey Don Alfonso su padre entrando en la villa de Tarifa quando la cercaron los Reyes de Benamarin é de Granada, é la defendió fasta que el Rey Don Alfonso le acorrió) tenia por el Rey Don Pedro á Segorve [2], que es á quatro leguas de Monviedro, la qual ganára el Rey Don Pedro; é menguaronle viandas, é non se pudo defender. E antes que se perdiese el dicho logar de Segorve, el dicho Don Juan Alfonso fué al Rey á Sevilla á le decir en que estado estaba el logar, é dexó y parientes suyos é gentes asaz; é el Rey non le quiso oir, antes mandóle prender é levar al castillo de Almodovar del Rio, é alli morió. E los que esto oyeron avian grand rescelo del Rey, señaladamente los Caballeros que dieron á Monviedro. A. C. 1365.

CAPITULO IV. [3]

COMO EL CONDE DON ENRIQUE SE aparejaba para entrar en Castilla.

EL Rey de Aragon, despues que ovo cobrado la villa de Monviedro, fué para Barcelona, é dende envió sus Mensageros á las Compañas para que le viniesen luego ayudar, é envióles sus pagas. E vinieron á él alli á Barcelona algunos Capitanes de las Compañas, é firmaron sus fechos con el Rey de Aragon, é con el Conde Don Enrique para ser en Aragon por todo el mes de febrero del año primero que venia con todas las gentes de armas que tenian [4]. E en este tiempo el Rey Don Pedro era en Sevilla, é sabia desto, é enviaba sus cartas por todo su Regno á les apercebir que se ayuntasen todos con él. E en este año morió en Sevilla Don Martin Gil Señor de Alburquerque, fijo de Don Juan Alfonso é de Doña Isabel su muger, é decian que morió con hiervas que le dieron.

2 *Juan Alfonso de Benavides se hallaba en Segorve á 29. de Junio de 1363. segun la data de una concordia que hizo con Don Gonzalo Ruiz Giron.* Alarc. Relac. Geneal. fol. 35. del Apend. *E.*

3 *No hay en la Abrev. este cap. Vease á* Zur. Anal. lib. IX. cap. 72.

4 *En una nota al* cap. 2. del Año XII. *diximos que* Compañas *eran estas.*

A. C. 1366.

AÑO DIEZ E SIETE QUE EL REY DON PEDRO REGNÓ, E AÑO PRIMERO QUE REGNÒ EL REY DON ENRIQUE,

QUE FUE AÑO DEL NASCIMIENTO DE Nuestro Señor Jesu-Christo de mil trecientos sesenta é seis; é de la Era de César, segund costumbre de España, de mil quatrocientos é quatro; é del Criamiento del mundo, segund la cuenta de los Hebreos, cinco mil ciento é veinte é seis; é de los Alárabes, en que Mahomad comenzó su secta, setecientos é sesenta é ocho.

CAPITULO I.

COMO EL REY DON PEDRO SOPO QUE el Conde Don Enrique é las compañas entraban en Castilla.

EL Rey Don Pedro estando en Sevilla en el comienzo deste año sopo cierto como los Capitanes de las gentes de las Compañas, con quien avemos dicho que el Rey de Aragon trataba para las fàcer venir é que entrasen en Castilla con el Conde Don Enrique, avian estado con el Rey en Barcelona, é eran ya en todo avenidos con él, é avian ido

tas: y en la Hist. de Languedoc tom. 4. pag. 329. *se refiere que el Papa y el Rey de Francia estaban irritados con el Rey Don Pedro por su crueldad con la Reyna Doña Blanca, y que resueltos á tomar satisfaccion convinieron en enviar este exército á que le hiciese guerra, logrando al mismo tiempo libertarse de las destruciones que en sus países hacian las* Compañas. *Algunos Señores y Caballeros Franceses que nombra despues el Cronista, quisieron tener parte en la expedicion: y por caudillo de las Compañas venia* Bertrand de Guesclin *famoso Caballero, de quien se cuenta que no sa-*

ido para traer las gentes de armas de las Compañas. E eso mismo sopo como algunos Ricos omes é Caballeros de Aragon, los quales eran el Conde de Denia que despues fué Marques de Villena, é Don Felipe de Castro [1], é Don Juan Martinez de Luna, é Don Pero Ferrandez Dixar, é Don Pero Boil, é otros, eran prestos para venir con el Conde Don Enrique, é entrar en Castilla. E partió el Rey Don Pedro de Sevilla, é vino su camino derecho para la cibdad de Burgos, á dó avia enviado mandar que se llegasen todos los suyos. E desque el Rey llegó en Burgos, vino alli á él el Señor de Lebret, que es un grand Señor en Guiana, é era ome que siempre amaba servicio del Rey de Castilla, é venian con él otros Caballeros que amaban su servicio, é dixeron al Rey, como algunos Señores é Caballeros que venian en aquellas Compañas que avian de entrar en Castilla eran omes que avian debdo con ellos, é con la casa de Armiñaque, cuyos parientes ellos eran, é que la casa de Armiñaque é de Lebret amaban é querian servicio del Rey de Castilla: é que si su merced fuese, el Señor de Lebret trataria é fablaria con ellos como se partiesen de aquellas Compañas, é que A. C. 1366.

sabia leer. Guesclin *marchó ácia Aviñon, y llegó á Villanueva, donde el Papa Urbano V. le entregó doscientos mil francos de oro, de los quales se resarció con una decima que impuso sobre el Clero de Francia. Llegó á Monpeller el 20. de Noviembre de 1365. donde estuvo hasta 3. de Diciembre. Fué despues á Tolosa, y alli se le unieron quatrocientos habitadores de aquella ciudad. El, y su exército, pasando por Carcasona, fueron bien tratados de* Luis Duque de Aujou *Teniente de Rey de la Provincia, y les dió municiones y víveres. Desfilaron las Compañas por el bajo Languedoc.* Arnal Limousin (*por otro nombre* Arnal de Solier, *de quien se hablará en una nota al cap. 31.* del Año XVIII.) *que era uno de los principales cabos, pasó á Monpeller, de donde partió dos dias despues que* Guesclin. *El* Conde de Marche, Luis Señor de Beaujeu, *y otros Capitanes, se le siguieron: y en fin todas estas tropas llegaron á Barcelona á principio de este año. El* Conde Don Enrique *se hallaba en Montblanch á 3. de Noviembre anterior, donde hizo donacion á* Don Juan Gonzalez de Bazan *de las villas de* Zeinos, y San Pedro de Tarce, *que eran de su muger la Condesa Doña Juana.* Pellicer, Casa de Miranda, fol. 80. buelta. *En un Memorial ajustado donde se cita este instrumento se le pone la data de 28. de Noviembre.* E.

1 Zur. lib. IX. cap. 62. *dice que el Conde Don Enrique casó entonces á su hermana Doña Juana con este Don Felipe de Castro. Vease una nota al cap. 1. del Año XV. y otra al cap. 10. de este Año.* E.

A. C. 1366. que farian de dos cosas la una, ó que se vernian para el Rey á le servir é ayudar si les quisiese dar sueldo é mantenimiento; ó que se tornarian para sus tierras, partiendo el Rey con ellos de lo suyo: é que si esto le ploguiese al Rey, que fuese su merced de les mandar enviar alguna quantia para la despensa que avian fecho en se aparejar con los otros á fácer esta cavalgada en Castilla. E esto decia el Señor de Lebret con buena entencion, é con buen amor que él avia de servir al Rey é al Regno de Castilla. E el Rey, como non era usado de partir sus tesoros, dixoles luego, que non les daria ninguna cosa; ca entendia que todos los que venian en aquella Compaña non le podian empescer en la entrada que agora querian facer. E el Señor de Lebret dixo á algunos privados del Rey, que le non consejaban bien, ca ciertos fuesen que seria mejor catar por alguna manera como se pusiese algund desvario é division entre aquellas Compañas, que llegar con ellas á la prueva; ca alli venian grandes é nobles Caballeros, é buenos omes de armas. E desque vió que el Rey non le tornaba respuesta á lo que él por su servicio le venia decir, tornóse para su tierra.

CAPITULO II.

QUALES CABALLEROS ENTRARON CON EL Conde Don Enrique en Castilla, asi de Francia, como de otras partidas.

ESTando el Rey Don Pedro en la cibdad de Burgos sopo como el Conde Don Enrique era ya pasado de Zaragoza para venir á Castilla, é que todos los Capitanes que venian para entrar en Castilla eran ya con él. E eran estos los Capitanes de Francia: Mosen Beltran de Claquin [1], que era un Caballero muy bueno natural de Bretaña, que fué despues Con-

1 *Abrev.* Mosen Beltran Claquin, que era un gran Señor é muy buen Caballero, natural de Bretaña, que fué despues Condestable de Francia: el Conde de las Marchas, que es de la Flor de lis del linage del Rey de Francia: é el Señor de Veaju, que es un gran Señor de Francia: é el Mariscal Danovante, que era un Caballero de armas muy noble; é muchos otros Ca-

Condestable de Francia, é porque era ome usado de guerras, é avia buenas venturas en las armas, todos le tomaron por Capitan en esta cavalgada, maguer que venian otros Señores de mayor linage, ca venia y el Conde de la Marcha, que es de la Flor de lis del linage del Rey de Francia, é el Señor de Beaujeu, que es un grand Señor en Francia, é el Mariscal de Audenehan, que era buen Caballero de armas, Mariscal de Francia, natural de Picárdia, é muchos otros Caballeros é Escuderos é omes de armas de Francia. Otrosi venian y de Inglaterra

A. C. 1366.

Caballeros grandes, é Escuderos, é omes de armas de Inglaterra, é otrosi de Guiana é Gascueña. E á todos estos dixeron en las partidas de Castilla la *Gente blanca*; ca ay comenzaron las armas de bacinetes, é piezas, é cotas, é arnés de piernas é brazos, é glaves, é dagas, é estoques; ca antes otras usaban, perpuntes, é lanzas, é capellinas; é antes decian omes de caballo, é daqui comenzaron tantas lanzas. E todas estas Compañas llegaron en Alfaro do estaba Iñigo Lopez de Orozco por frontero, quel Rey Don Pedro mandára y estar, é combatieron la villa, é non la pudieron tomar; pero el Conde Don Enrique non se llegó á la villa, é ovo ruego de Iñigo Lopez, que partiese dende, pues que aquel era el primer logar que llegaba, por que su honra se guardase. E otro dia llegaron á la cibdad de Calahorra, la qual non era fuerte, é los que estaban en ella non se atrevieron á la defender, é ficieron su pleytesia con el Conde Don Enrique, é acogieronle alli. *Prosigue la Abrev. contando esto con grande honra de los vecinos de Calahorra, y con muy poca de los que el Rey Don Pedro habia dejado en su defensa, y dice*: De lo qual los de la cibdad fueron muy pesantes, é se mesaban las cabezas é barbas, salvo que non podian al facer; ca los fronteros (*dicelo por los que estaban en guarnicion*) eran mucha gente, é tenian la juderia, é non pudieran aunque quisieran lidiar los de dentro con la gente de afuera; ca estaba dentro Fernand Sanchez de Tovar Adelantado mayor de Castilla, é el Obispo Don Fernando (*Manuel*) de Calahorra, é el Maestrescuela, que era Andaluz, é tenian mucha gente de pie, é de caballo. Pero decian por la cibdad de Calahorra, que non pluguiera al Maestrescuela de dar la cibdad, é fué preso por los otros antes que se diese. *Adelante se dice, que el Rey Don Pedro el dia que partió de Burgos mandó matar á Juan Fernandez de Tovar, hermano de Don Fernan Sanchez, porque acogió este en la ciudad de Calahorra al Conde Don Enrique.* El Conde de las Marchas, *que se dice arriba, se llamaba* Juan de Borbon, *y era primo hermano de la Reyna Doña Blanca de Castilla, y siendo muy mozo vino á esta empresa como en venganza de su muerte. Adelante cap. XVI. declara el mismo Don Pedro Lopez de Ayala que el* Conde de la Marcha, *y el* Señor de Beaujeu *eran parientes de la Reyna Doña Blanca. Al Mariscal* Danovante, *que en los impresos se llama* de Aduante, *algunos Autores Franceses, que hacen particular obra de los Condestables y Mariscales de Francia, le nombran* Arnal de Andrean. Z. *En la* Hist. de Languedoc *se halla su verdadero nombre, que era* Arnoud de Audenehan. *E.*

A. C. 1366. terra Mosen Hugo de Caureley [2], é Mosen Eustacio, é Mosen Mabieu de Gournay, é Mosen Guillen Alemac, é Mosen Juan de Evreus, é otros muchos grandes Caballeros é Escuderos é omes de armas de Inglaterra: otrosi venian de Guiana é Gascueña muchos buenos Caballeros é Escuderos é omes de armas. E toda esta Compaña llegó en la villa de Alfaro dó estaba Iñigo Lopez de Orozco por frontero, que el Rey le mandára y estar, é non curaron de combatir la villa: é llegaron otro dia á Calahorra, que es una cibdad que non era fuerte, é los que en ella estaban non se atrevieron á la defender, é ficieron su pleytesia con el Conde Don Enrique, é acogieronle alli. E estaban en Calahorra por el Rey, Don Ferrand Sanchez de Tovar, é Don Ferrando Obispo de Calahorra, é otros Vasallos del Rey.

CAPITULO III.

COMO EL CONDE DON ENRIQUE SE FIZO llamar Rey en Calahorra.

DEsque la cibdad de Calahorra fué asi cobrada, é ovieron nuevas el Conde Don Enrique é los que con él venian como el Rey Don Pedro estaba en Burgos é tenia y sus gentes ayuntadas, é sopieron de cierto que non avia voluntad de pelear con ellos, ovieron alli en Calahorra todos su acuerdo é su consejo. E de todos los estrangeros que alli venian eran los que ordenaban todo el fecho dos, por quanto avian visto muchos fechos de armas é de guerras, de los quales era el uno Mosen Beltran de Claquin, que era Breton del señorio del Rey de Francia; é el otro Mosen Hugo de Caureley, que era Ingles de Inglaterra. E estos, é los otros estrangeros dixeron al Conde Don Enrique, que pues tan nobles gentes como aquellos que alli venian con él eran acordados de le guardar é tener por mayor en esta cavalgada, é él avia cobrado una cibdad de Castilla, que le rogaban que se ficiese

[2] *En las impr.* Mosen Hugo de Carbolay (Calviley *le llama Zur.*) Mosen Vistacio, Mosen Main de Vorgay, Mosen Guillen Aleman.

se llamar Rey de Castilla, é tomase título de Rey; ca ellos A. C.
tenian, segund las nuevas que él sabia de la tierra, que el Rey 1366.
Don Pedro non daria batalla, nin podia defender el Regno [1].
E en este acuerdo mesmo fueron el Conde de Denia, que
fué despues Marques de Villena, é los otros Ricos omes é
Caballeros de Aragon que alli venian. E como quier que al
Conde Don Enrique luego non le podian traer á esto; pero,
segund paresció, plógole mucho dello. E luego [2] que llegó
alli en la dicha cibdad de Calahorra le nombraron Rey, é an-
duvieron por la cibdad llamando: „Real, real por el Rey
„Don Enrique [3].“ E luego los que alli venian con él le de-
mandaron muchos donadios é mercedes en los Regnos de Cas-
tilla é de Leon; é otorgogelos de muy buen talante, ca asi
le cumplia, que aun estaban por cobrar. E luego que esto asi
fué fecho, el dicho Conde de aqui adelante se fizo llamar
Rey: é fué este año el primero que él regnó, que fué año
del Señor de mil é trecientos é sesenta é seis años, é de la
Era de César mil é quatrocientos é quatro: é era estonce [4] Pa-
pa é Apostólico en Roma Urbano V. que fué Abad de Sant
Victor de Marsella, é era Emperador de Alemaña Carlos Rey
que fué de Bohemia, é en Francia era Rey Carlos V. fijo
del Rey Don Juan, é regnaba en Aragon el Rey Don Pe-
dro, é en Portogal el Rey Don Pedro, é en Navarra el Rey
Don Carlos, é en Napol la Reyna Doña Juana, é en Ingla-
terra el Rey Eduarte, é en Granada el Rey Mahomad. E
partió luego el Conde Don Enrique de Calahorra, é tomó
su camino derecho para Burgos dó estaba el Rey Don Pedro:
é llegó á una villa que llaman Navarrete, é quisierala com-
batir; pero la villa non era fuerte, é diósele: é teniala un Ca-

1 *En la Abrev.* non daria bateria, nin podria defender la tierra.

2 ..... E luego alli cerca de la cibdad en una heredat camino de Alfaro en una tienda le nombraron Rey: é con un Real pendon fué Don Tello per esas piezas faz á un otero que está ante la villa, do dicen la Varguilla é la huerta, llamando, Castilla por el Rey...

3 *En Calahorra á 22. de Marzo, llamandose ya Rey, hizo merced á Don Juan Gonzalez de Bazan, su Camarero mayor, de Palacios de Valduerna, tierra de Villa mayor, y Castro de Bonal, que habian sido de Don Juan Alfonso de Benavides.* Pellicer, Casa de Miranda, fol. 81. Vidania, Memor. de la Casa de Benav. pag. 91. *E.*

4 *En la Abrev. falta desde*, é era estonce, *hasta* Rey Mahomad.

A. C. 1366. ballero que era Adelantado por el Rey de Castilla, que decian Alvar Rodriguez de Cueto [5]. E dende fué para otra villa que dicen Briviesca, é fizola combatir, é tomaronla por fuerza, é fué y preso un Caballero de Galicia que decian Men Rodriguez de Senabria [6], que le mandára el Rey y estar para defender la dicha villa con otras Compañas que el Rey le diera: é fué preso el dicho Men Rodriguez en la barrera peleando, é prisóle un Caballero Gascon que decian Mosen Bernal de Sala.

CAPITULO IV.

COMO EL REY DON PEDRO PARTIÓ DE Burgos, é desamparó la Cibdad, é las Compañas que alli eran con él.

EL Rey Don Pedro estando en Burgos sopo como el Conde Don Enrique, é los Capitanes que con él venian, llegáran á Calahorra é la cobráran, é como el Conde Don Enrique se llamaba Rey de Castilla é de Leon, é como avia partido todos los oficios del Regno, é avia fecho é prometido muchos donadios, é como tomára á Navarrete é Briviesca; é ovo grand rescelo de todo esto. E un dia sabado vispera de Ramos en la mañana, sin decir ninguna cosa á los Señores é Caballeros que con él estaban, cavalgó para se partir, é desamparar la cibdad de Burgos. E los de la cibdad quando lo sopieron, venieron á él á su palacio los mayores é mejores de la cibdad, é dixeronle, é requirieronle, é pidieronle por merced que los non quisiese asi dexar é desamparar, ca él tenia alli muchas buenas Compañas, é tenia algo asaz para las poder mantener; é si mas algo avia menester, que ellos le darian quanto en el mundo avian: é que deste requerimiento que le facian pedian á los Escribanos que y estaban que les disen instrumentos signados. E el Rey estaba á la puerta del palacio dó posaba, é queria ya cavalgar para se partir de alli: é respondióles, que él les agradescia mucho todas las

5 *Impr.* de Cuentos. 6 *Vease el cap.* 8. *Año XX.*

las buenas razones que le decian, é que era bien cierto que A. C.
ellos asi lo farian como lo decian, ca él conoscia bien la leal- 1366.
tad suya dellos que era grande é buena, segund la guardaron siempre á los Reyes onde él venia; pero que él non podia escusar de partir de alli luego, ca él sabia por nuevas ciertas que el Conde Don Enrique, é las Compañas que con él venian, querian tomar el camino de Sevilla, dó él tenia sus fijos é sus tesoros; é que por esta razon partia de allí para poner recabdo en ello. E los de Burgos tornaron otra vez á le requerir que se non partiese de la cibdad, é que non creyese por ninguna manera tales nuevas como le decian; antes fuese cierto que el Conde, é todas aquellas Compañas que eran en Briviesca á ocho leguas dende, su entencion era venir á Burgos. E sobre esto porfiaron los de la cibdad mucho con el Rey; é como vieron que él non los queria mas oir, preguntaronle asi: „Señor, pues que vuestra merced sabe que „vuestros enemigos estan á ocho leguas de aqui, é vos non „los queredes atender aqui en esta vuestra muy noble cib„dad de Burgos con tantas buenas Compañas como aqui tene„des, ¿qué nos mandades á nosotros facer? é cómo nos po„damos defender?" E el Rey les dixo estonce: „Yo vos „mando que fagades lo mejor que pudieredes [2]." E ellos le dixeron: „Señor, nos queriamos aver tan buena ventura que „pudiesemos defender esta vuestra cibdad de todos vuestros „enemigos; mas dó vos con tantas gentes, é con tantas bue„nas Compañas non vos atrevedes á la defender, ¿qué que„redes que nos fagamos? Por ende, Señor, lo que Dios no „quiera, si tal caso fuere que nos non podamos defender, ¿qui„tades nos el pleyto é omenage que por esta cibdad vos tene„mos fecho una, é dos, é tres veces?" E el Rey les dixo: „Si." E ellos pidieron á los Escribanos que alli estaban que les diesen dello instrumentos é testimonios signados. E luego antes que el Rey dende partiese llegó á él un Recabdador mayor del Obispado de Burgos, que decian Rui Perez de Mena, que tenia el castillo de Burgos, por quanto solia tener en el dicho castillo los maravedis que cobraba de las rentas

2 *Abrev.* que fagais la mejor pleytesia que pudieredes.

A. C. del Rey, é requirió al Rey, qué le mandaba facer del di-
1366. cho castillo, pues se partia de la cibdad de Burgos, ca él non le podia defender. E el Rey le dixo, que le defendiese. E Rui Perez le dixo: „Señor, non he yo poder para le defen-„der, pues que vos dexades vuestra cibdad de Burgos.“ E el Rey non le respondió. E ese dia que el Rey 3 partió de Burgos en la mañana ficiera matar en el castillo de la dicha cibdad á Juan Ferrandez de Tovar hermano de Don Ferrand Sanchez de Tovar, al qual Juan Ferrandez tenia alli preso: é esto fizo por saña que avia de Don Ferrand Sanchez su hermano, porque acogiera en la cibdad de Calahorra al Conde Don Enrique. E el Rey partió de Burgos sabado vispera de Ramos, que fué veinte é ocho dias de marzo deste dicho año, é fué comer á Lerma, que es siete leguas de Burgos, é dormir á Gumiel de Izan, á otras cinco leguas: asi que anduvo aquel dia doce leguas. E de los Caballeros é Escuderos de Castilla fueron muy pocos con él, que todos los mas dellos fincaron en Burgos, ca non le querien bien, antes les plogo de todo esto; ca avia algunos dellos á quien matára los parientes, é estaban siempre con muy grand miedo 4. E fueron con el Rey Don Pedro estonce Don Martin Lopez de Cordoba Maestre de Alcántara, é Iñigo Lopez de Orozco, é Pero Gonzalez de Mendoza, é Pero Lopez de Ayala, é Juan Gonzalez de Avellaneda, é Lope Ochoa su hermano, é Juan Rodriguez de Torquemada, é Pero Ferrandez Cabeza de Vaca, é Don Alfonso Ferrandez de Montemayor, é Lope Gutierrez su hermano, é Don Gonzalo Ferrandez de Cordoba, é Diego Ferrandez Alcayde de los Donceles su hermano. Otrosi iban con él seiscientos Moros de caballo que el Rey de Granada le avia en-

3 *Falta en la Abrev. desde*, E ese dia que el Rey, *hasta* al Conde Don Enrique.

4 *En la Abrev. sigue*: Aquel dia que el Rey partió de Burgos envió luego sus cartas á todos los Caballeros, é Escuderos, é otros que tenian por él las Fortalezas que avia ganado en el Reyno de Aragon, que se viniesen luego para él, é desembargasen las dichas fortalezas, é las quemasen si pudiesen. *Y aqui se acaba el capítulo: y se nota en la margen en este lugar*, que lunes 31. de marzo deste año fué por esta orden y mandamiento del Rey Don Pedro desamparada la villa y castillo de Calatayud, é fué el pueblo en procesion á nuestra Señora de la Peña á dar gracias á Nuestro Señor por averlos librado del tirano.

enviado con un Caballero suyo que decian Don Mahomad el Cabeszani [5]. E aquel dia que el Rey partió de Burgos envió sus cartas á todos los Caballeros, é otros que tenian por él las fortalezas que avia ganado en el Regno de Aragon, que se viniesen luego para él, é desembargasen las fortalezas, é las quemasen é destruyesen si pudiesen: é asi lo ficieron. Empero algunos destos que tenian las fortalezas é castillos en Aragon se vinieron para el Rey Don Pedro, é otros se fueron para el Conde Don Enrique, que nuevamente estonce venia. E despues que el Rey Don Pedro partió de Burgos llegó á él Don Garcia Alvarez de Toledo Maestre de Santiago, que estaba por su mando en Logroño, é vinieron con él Rui Diaz de Rojas, é Rodrigo Rodriguez de Torquemada, é Juan Rodriguez de Biedma: otrosi vino á él Don Diego Garcia de Padilla Maestre de Calatrava, que estaba por mandado del Rey en Agreda: otrosi vino á él Ferrand Alvarez de Toledo hermano del Maestre de Santiago, el qual estaba por su mandado en la villa de Calatayud: é vino á él Don Ferrand Perez de Ayala, el qual estaba por su mandado en Castilfabib, que ganára el Rey en Aragon [6]: é vino á él Diego Gomez de Toledo, que estaba por su mandado en la villa de Teruel, é Diego Gomez [7] de Castañeda: é vino á él Micer Gil Bocanegra su Almirante, el qual estaba por su mandado en Chiva: é vino á él Men Rodriguez de Biedma, el qual estaba por su mandado en Xérica: é vino á él Garci Ferrandez de Villodre, el qual estada por su mandado en Ayora: é de cada dia le llegaban asaz Compañas; pero el Rey non cataba por ál, salvo por tener su camino para Sevilla: é como quier que Iñigo Lopez de Orozco le decia que algunos Capitanes Ingleses de los que venian con el Conde Don Enrique traian pleytesias con él para se venir al Rey Don Pedro [8], non lo queria oir, nin curaba dello. E mandó á Iñigo Lopez, é á Pero Gonzalez de Mendoza que se tornasen pa-

A. C. 1366.

5 *En las impr.* Don Farax el Cabezano. *E.*

6 ..... *Falta* Don Ferrand Perez de Ayala. *E.*

7 ..... Diego Martinez de Toledo, é Diego Martinez de Castañeda. E.

8 *Asi en el de P. En los demas,* para se venir á él. *E.*

A. C. 1366. para Guadalfajara, é estoviesen alli. E de tal guisa iban ya los fechos, que todos los mas que dél se partian avian su acuerdo de non volver mas á él.

CAPITULO V.

COMO EL REY DON PEDRO LLEGÓ A LA cibdad de Toledo, é el recabdo que alli dexó.

DEspues que el Rey Don Pedro partió de Burgos, segund que avemos contado, llegó á Toledo, é estovo y algunos dias ordenando los que alli avian de quedar, por quanto él iba para Sevilla. E dexó en Toledo por Capitan mayor é guarda de la cibdad á Don Garci Alvarez de Toledo Maestre de Santiago, é con él á Ferrand Alvarez su hermano, é á Rui Diaz de Roxas, é á Rodrigo Rodriguez de Torquemada, é á otros Caballeros Fijos-dalgo asi de Castilla, como de la cibdad de Toledo, que eran por todos seiscientos de caballo: é dende el Rey se fué para Sevilla. E agora tornarémos á contar cómo ficieron los de Burgos despues que el Rey Don Pedro dende partió.

CAPITULO VI.

COMO FICIERON LOS DE BURGOS DESPUES que el Rey Don Pedro dende partió.

ASi fué que los de la cibdad de Burgos, desque vieron los fechos en tal estado, é que el Rey Don Pedro se iba para Sevilla sin les poner cobro alguno, entendieron que non se podian amparar, ca todas las Compañas que eran alli llegadas por mandado del Rey Don Pedro se partian dende, é se iban al Conde Don Enrique, é otros se partian para sus tierras. E por tanto los de Burgos ovieron su consejo cómo farian, ca vieron que en ninguna manera del mundo non se podrian defender, é que si se tardasen en otras luengas pleytesias que podrian aver grand peligro; ca la cibdad de Burgos non era estonce bien cercada, que avia el muro muy ba-

xo,

xo, é todas las Compañas de armas, asi de Estrangeros, como de Castellanos, que venian con el Conde Don Enrique contra el Rey Don Pedro, estaban ya muy cerca dende, ca estaban con el Conde Don Enrique en Briviesca á ocho leguas de Burgos, la qual avian tomado por fuerza, segund dicho avemos. E por esto le enviaron los de Burgos sus Mensageros á Briviesca llamandole Conde [1], é diciendo que desque él fuese en Burgos, é les jurase de guardar sus fueros é libertades le llamarian Rey, é pidiendole por merced que se viniese para Burgos, ca ellos le acogerian como su Rey é señor, é que esto lo podian muy bien facer sin caer en yerro, é en verguenza; ca tenian quíto el pleyto é omenage que ficieran al Rey Don Pedro, é ge lo quitára quando dende partió. E el Conde Don Enrique ovo muy grand placer con los dichos Mensageros de Burgos, é con las cartas que la cibdad le envió: é luego partió de Briviesca, é vínose á Burgos [2], é fué en ella acogido muy honradamente, é con grandes procesiones é alegrias; é el Alcayde que tenia el castillo de la cibdad, de quien avemos dicho, vino á él, é entregógele. A. C. 1366.

CAPITULO VII.

COMO EL CONDE DON ENRIQUE REGNÓ, é se coronó en Burgos.

DEspues que el Rey Don Pedro partió de Burgos, segund avemos contado, llegó el Conde Don Enrique, é fué tomado por Rey: é fué éste el segundo que asi ovo nombre

1 *Lo contrario desto se dice en la Abrev.* que le enviaron sus Mensageros llamandole Rey é señor, é pidieronle por merced que se viniese para su muy noble cibdad de Burgos. *Y faltan las palabras*, diciendo que desque él fuese en Burgos, é les jurase de guardar sus fueros é libertades, le llamarian Rey.

2 *Hallandose ya en Burgos el dia* 8. *de Abril*, regnante en uno con la Reyna Doña Juana mi muger, é con el Infante Don Juan mio fijo primero heredero, *despachó Privilegio rodado concediendo á Pero Manrique su Vasallo, Adelantado mayor de Castilla, en galardon de sus buenos, leales y muy grandes servicios, la villa de* Treviño de Uda *con todas sus aldeas*, y Villoslada, Lumbreras, y Ortigosa, *para él y sus sucesores como mayorazgo.* Salaz. Pruevas de la Casa de Lara. *E.*

A. C. 1366. bre de los Reyes que regnaron en Castilla é en Leon. E luego fizo facer el Rey Don Enrique en las Huelgas, que es un Monesterio Real de Dueñas cerca de la cibdad de Burgos que ovieron fundado los Reyes de Castilla, muy grandes aparejos, é coronóse alli por Rey: é de aqui adelante en esta Corónica se llama Rey. E desque el Rey Don Enrique fué coronado besaronle la mano por su Rey é su señor los de la cibdad de Burgos, é muchos Caballeros é Fijos-dalgo que alli eran, é otros muchos que á él vinieron. E llegaron ay á él muchos Procuradores de cibdades é villas del Regno á le tomar por su Rey é por su señor; asi que á cabo de veinte é cinco dias que él se coronó en Burgos todo el Regno fué en su obediencia é señorio, salvo Don Ferrando de Castro [2] que estaba en Galicia, é la villa de Agreda, é el castillo de Soria, é el castillo de Arnedo, é Logroño, é Sant Sebastian, é Guetaria. E el Rey Don Enrique rescibiólos muy bien á todos los que á él vinieron, é otorgóles todas las libertades é mercedes que le demandaban, en manera que á ningund ome del Regno que á él venia non le era negada cosa que pidiese. E alli en Burgos ovo el Rey mucho tesoro de lo del Rey Don Pedro, que le dió Rui Perez de Mena Alcayde del castillo de Burgos, que fuera Recabdador del Rey Don Pedro en aquella tierra. E otrosi ovo el Rey Don Enrique muchos dineros de la juderia de Burgos, que le dieron los Judios en servicio un cuento: é partió con todos los que venian con él, asi Estrangeros, como Castellanos é Aragoneses. E dió á Don Alfonso Conde de Denia del Regno de Aragon, que venia con él, la tierra que fuera de Don Juan fijo del Infante Don Manuel, maguer pertenescia á la Reyna Doña Juana su muger del dicho Rey Don Enrique, que era fija legítima del dicho Don Juan Manuel, é mandó que le llamasen Marques de Villena. E dió á Mosen Beltran de Claquin, que era Breton, á Molina, é dióle mas el Condado de Trastamára, é mandó que se llamase Conde de Trastamára. E dió á Mosen Hugo

2 *Falta en la Abrev. desde*, salvo Don Ferrando de Castro, *hasta*, é Guetaria. Z. Cascales fol. 115. *exceptua tambien á Murcia; y en efecto parece que en vida del Rey Don Pedro no dió la obediencia á Don Enrique, segun se infiere de algunas cartas que se copiarán en el Año XX.* E.

go de Caureley, que era Inglés, á Carrion, é mandó que A. C.
se llamase Conde de Carrion. E mandó á Don Tello su her- 1366.
mano que se llamase Conde de Vizcaya é de Lara é de Aguilar, é Señor de Castañeda. E como quier que primeramente Don Tello ante que saliese del Regno tenia el Señorio de Vizcaya é de Lara por razon de Doña Juana su muger fija de Don Juan Nuñez, é tenia el Señorio de Aguilar, que ge le diera el Rey Don Alfonso su padre; pero agora quando el Rey Don Enrique entró en el Regno la dicha Doña Juana muger de Don Tello era finada, ca la ficiera matar el Rey Don Pedro, segund suso avemos contado, é asi mesmo ficiera matar á Doña Isabel su hermana de la dicha Doña Juana, é non fincaba heredero que fuese fijo del dicho Don Juan Nuñez é de Doña Maria su muger que heredase á Lara é á Vizcaya; é por tanto diólas el Rey Don Enrique, que agora reynára, al dicho Don Tello: é dióle mas á Castañeda, la qual tierra avia dado primero el Rey Don Pedro á Diego Perez Sarmiento, é despues que Diego Perez se fuera para Aragon tenia la dicha tierra el Rey Don Pedro. E á Don Sancho su hermano dióle todos los bienes que fueron de Don Juan Alfonso Señor de Alburquerque, é de Doña Isabel su muger, fija de Don Tello de Meneses, que non dexára fijos herederos algunos, é mandó que se llamase Conde de Alburquerque: é dióle mas 3 al dicho Don Sancho el señorio de Ledesma con las cinco villas, é dióle mas las villas de Haro, é Briones, é Bilforado, é Cerezo. E á los otros Ricos omes é Caballeros que con él venian dió villas, é logares, é castillos por heredad, é á todos los otros fizo muchas é muy grandes mercedes 4. E de alli

3 *Las cinco Villas que le dió Don Enrique con el Señorio de Ledesma fueron las villas de* Salvatierra, Miranda, Monte-mayor, Granada, y Galistéo, *que en Castilla se llaman* las cinco Villas, *como parece por el testamento del Rey Don Hernando de Aragon el Primero, que fué yerno deste Conde Don Sancho.*

4 *Como fueron, el Condado de* Noreña *á Don Alonso Enriquez su hijo, el de* Trastamara *á Don Pedro su sobrino, y el de* Niebla *á Don Juan Alfonso de Guzman: los Lugares de* Caracena y Maderuelo *á Don Pedro de Luna: el Señorio de* Huete *á Don Pedro Boil, el de los* Cameros *á Don Juan Ramirez de Arellano, el de* Aguilar de la Frontera *á Don Gonzalo Fernandez de Cordova, el de la villa de*

A. C. de Burgos envió el Rey Don Enrique á Aragon por la Rey-
1366. na Doña Juana su muger, que era fija de Don Juan fijo del Infante Don Manuel, é por sus fijos el Infante Don Juan, é la Infanta Doña Leonor; é por la Infanta Doña Leonor fija del Rey de Aragon, ca era puesto casamiento de la dicha Infanta Doña Leonor con el Infante Don Juan su fijo: é vinieron á Burgos despues que el Rey Don Enrique dende partió, é vino con ellos el Arzobispo de Zaragoza, que decian Don Lope Ferrandez de Luna. 5

CAPITULO VIII.

COMO EL REY DON ENRIQUE LLEGÒ á Toledo, é la cobró.

EL Rey Don Enrique, desque todo esto ovo asosegado, partió de Burgos, é fué su camino derecho para la cibdad de Toledo: é antes que allá llegase vinieron muchos Caballeros á su merced, é se le dieron muchas cibdades é villas. E vino á él Don Diego Garcia de Padilla Maestre de Calatrava, é Iñigo Lopez de Orozco, é Pero Gonzalez de Mendoza, é Garci-Laso de la Vega, é Rui Gonzalez de Cisneros, é Pero Ruiz Sarmiento, é Gonzalo Gomez de Cisneros, é Juan Alfonso de Haro, é muchos otros Caballeros de Castilla é de Leon, salvo muy pocos que iban con el Rey Don Pedro. E quando el Rey Don Enrique llegó cerca de Toledo ovo en la cibdad grand rebuelta; ca el Rey Don Pedro dexára y por

de Luque *á Don Egas Venegas de Cordova, y la de* Gibraleon *á Don Alvar Perez de Guzman.* E.

5 E vino con ellos el Arzobispo de Zaragoza, que decian Don Lope Fernandez de Luna, *falta en la Abrev. Z. Vinieron tambien con la Reyna como Embajadores del Rey de Aragon Bernaldo de Tous, y Domingo Lopez Sarnes. Antes que la Reyna partiese de Zaragoza la hizo el Rey de Aragon que jurase ante el Santisimo Sacramento, que con todo su poder procuraria se cumpliese lo que el Rey su marido tenia tratado sobre la parte de Castilla que habia de entregar al de Aragon en recompensa del auxilio que le dió para la conquista. Asi lo refiere* Zur. lib. IX. cap. 63. *y añade que lo ofrecido era el Reyno de Murcia, y gran parte del de Toledo, señaladamente las ciudades y villas de Cuenca, Molina, Medinaceli, Soria y otras.* Vease una Nota al cap. 21. de este Año. *E*

por Mayor é por Capitan á Don Garci Alvarez de Toledo Maestre de Santiago, é á Ferrand Alvarez su hermano, é algunos Caballeros de Castilla con ellos, segund dicho avemos; pero en la cibdad avia algunos que querian que entrase el Rey Don Enrique, é avia otros á quien non placia. E Diego Gomez de Toledo [1] Alcalde mayor de la cibdad, que tenia el Alcazar, é otros sus parientes tovieron que el Rey Don Enrique entrase en la cibdad, é sobre esto ovieron grand porfia; pero finalmente todos acordaron que le acogiesen, é Don Garci Alvarez Maestre de Santiago, que el Rey Don Pedro dexára en Toledo por Capitan, non ovo poder de facer ál; ca muchos Caballeros de la cibdad querian que el Rey Don Enrique entrase, é estos tenian en Toledo el Alcazar é la puente de Alcántara, é muchos parientes é gentes en la cibdad, segund dicho es: é asi se fizo. E por quanto venia con el Rey Don Enrique Don Gonzalo Mexia, que se llamaba Maestre de Santiago, é estoviera con él siempre en Aragon é en todas las partidas dó él anduviera, fué tratado que Don Garci Alvarez de Toledo, que eso mesmo se llamaba Maestre de Santiago, dexase el Maestrazgo al dicho Don Gonzalo Mexia, é que el Rey Don Enrique diese á Don Garci Alvarez por juro de heredad á Val de Corneja é Oropesa, é cincuenta mil maravedis en tierra [2]. E todo esto asi acordado, el Rey Don Enrique entró en Toledo, é todos le res-

A. C. 1366.

1 *En las impr.* Diego Martinez.

2 *Estaba en Toledo* á 11. de Mayo *en cuyo dia otorgó un* Quaderno de Peticiones *que le hizo la ciudad. Fué una de ellas, que mantuviese en sus oficios y haciendas al* Maestre de Santiago Don Garci Alvarez, *y á su hermano* Don Gutierre *Obispo de Palencia que despues fué Cardenal*, á Diego Gomez, Tel Fernandez, Ferrand Alvarez, Iñigo Lopez de Orozco, Pedro Gonzalez de Mendoza, y todos sus parientes. *En otra, que mandase restituir sus bienes* á Martin *hijo* de Don Pero Nuñez de Guzman *y nieto* de Martin Fernandez *Alcalde mayor de Toledo*, á Juan Alfonso *hijo* de Per Alfonso de Ajofrin, *y á los herederos* de Gutierre Fernandez, Alvar Garcia de Albornoz, y Garci Jufre de Alcabdete, ó de Loaysa. *Y en otra pidió á favor* de Rodrigo Rodriguez de Torquemada, Ruy Diaz, Sancho Fernandez de Rojas, Gomez Freyre, Gomez Gutierre de la Serna, Ferrand de Gudiana, Alfonso Ferrandez de Otero, Ferrand Gomez de Burgos, *y otros* qualesquier Caballeros, Escuderos é omes de Castilla, é de otros Lugares *que estaban alli. Firmaron este* Quaderno Don Gomez Manrique, *Arzobispo de Toledo, y el Obispo de Badajoz.* Infor. sobre Pesos y Medidas, pag. 121. *E.*

A. C. 1366. rescibieron con grand placer, é con grandes alegrias, é estovo alli quince dias pagando sus gentes: é estonce el Aljama de los Judios de Toledo le sirvió para pagar las Compañas que venian con él de un cuento, que fué pagado en quince dias. E desque el Rey Don Enrique ovo cobrado la cibdad de Toledo vinieron á él los Procuradores de Avila, é Segovia, é Talavera, é Madrid, é Cuenca, é Villa Real, é muchas otras villas é logares, é ficieronle omenage, é tomaronle por su Rey é señor. E el Rey Don Enrique dexó en Toledo por guarda é para apoderar é regir la cibdad á Don Gomez Manrique Arzobispo que era de dicha cibdad, é ome de grand linage, é muy amado de todos: é dexó con él un su sobrino, que decian Don Juan Garcia Manrique Arcediano de Calatrava 3, que era fijo de Don Garci Ferrandez Manrique hermano del dicho Arzobispo, é despues este Arcediano fué Arzobispo de Santiago. E el Rey partió dende, é fuese para el Andalucia.

CAPITULO IX.

DE LO QUE FIZO EL REY DON PEDRO en Sevilla quando sopo que el Rey Don Enrique cobrára la cibdad de Toledo.

QUando 1 el Rey Don Pedro sopo en Sevilla como el Rey Don Enrique era entrado en Toledo ovo su acuerdo con Martin Lopez de Cordoba, que era estonce Maestre de Alcántara, é con Matheos Ferrandez su Chanciller del sello de la poridad, é con Martin Yañez de Sevilla su Tesorero, que estos eran sus privados, que enviase pedir ayuda al Rey Don Pedro de Portogal su tio, que era hermano de la Reyna Doña Maria su madre: é para encargar mas al dicho Rey de Portogal porque ayuda le ficiese, enviabale decir, que por quanto era puesto casamiento de la Infanta Doña Beatriz su fija del Rey Don Pedro é de Doña Maria de Padilla, con el Infante Don Ferrando fijo del Rey Don

3 *En los impr.* de Talavera. *E.*
1 *En la Abrev. falta desde el principio del cap. hasta*, que tenia por él Martin Yañez.

Don Pedro de Portogal, que la enviaba luego á allá, é con ella toda aquella quantia de aver que era puesto de le dar al tiempo que casasen, é que la dicha Doña Beatriz fincase heredera de los Regnos de Castilla é de Leon. E envióla luego de Sevilla, é fué con ella Martin Martinez de Trugillo, un ome de quien fiaba, é envió con ella cierta quantia de doblas que fincaron de Doña Maria de Padilla, que dexára á la Infanta Doña Beatriz su fija, con otras joyas é aljofar. E desque fué la Infanta Doña Beatriz partida de Sevilla ovo el Rey Don Pedro nuevas como el Rey Don Enrique era partido de Toledo, é se venia para Sevilla: é estonce ovo el Rey Don Pedro su concejo con los dichos sus privados, é con otros que eran estonce alli con él, que enviase por todo el tesoro que tenia en el castillo de Almodovar del Rio, que era tesoro monedado en oro é en plata, que tenia por él Martin Yañez. E mandó armar una galea en Sevilla, é puso en ella á Martin Yañez de Sevilla su Tesorero con todo este aver, é con todo el otro aver que tenia en Sevilla, é mandóle que fuese para Tavíra, una villa de Portogal, é mandó que la galea en que iba Martin Yañez le esperase y fasta que él y fuese. E el Rey estando en Sevilla para partir dende dixeronle como todas las gentes de la cibdad [2] estaban alborozadas contra él, é que querian venir sobre él alli al Alcazar dó estaba por le robar; é ovo muy grand temor, é estonce A. C. 1366.

ovo

2 *Abrev.* alborotadas contra él, *y dá razon mas particularmente como fue lo deste levantamiento*: El Rey estando en Sevilla ovo muchos enojos: que un dia estando en el corral de los olmos cerca de la Iglesia de Sancta Maria fablando con los de la cibdad, levantaronse nuevas por la cibdad, que quando todos le fallesciesen, que non le fallescerian los Moros, especialmente el Rey Mahomad de Granada á quien él ficiera cobrar su Reyno. E ovo ay algunos de la cibdad que non avian voluntad de lo servir, é dixeron que ya los Moros venian, é que el Rey los queria mandar acoger en la cibdad. E partieron todos de alli do estaban ayuntados con él, é fueron en grandes bollicios por toda la cibdad poniendo recabdo á las puertas, é apoderaronse de todo, en manera, que toda la cibdad fué puesta en grand bollicio. E el Rey, con esto que veia que toda la cibdad se rebolvia, daba á todos los que lo querian tomar de su mucho dinero, é mucha plata; é con todo esto non los podia asosegar.... *Y luego mas adelante dice:* E estando en Sevilla algun dia, por levar más de lo que ay tenia, la revuelta del bollicio fué tan grande, que toda la cibdad comenzó á robar dó quier que fallavan de lo suyo: é entraron en el alcazar, é sin verguenza ninguna robaron quanto y fallaron. E

quan-

A. C. ovo su acuerdo de partir dende, é irse á Portogal: é asi lo
1366. fizo, é llevó consigo sus fijas Doña Costanza, é Doña Isabel, ca Doña Beatriz la mayor ya la avia enviado, segund dicho avemos. E fué con el Rey Martin Lopez de Cordoba Maestre de Alcántara, é Matheos Ferrandez su Chanciller, ca estos eran sus privados, é otrosi fueron con él Diego Gomez de Castañeda, é Pero Ferrandez Cabeza de Vaca, é otros. E antes que llegase á Portogal 3, el Rey Don Pedro de Portogal le envió decir, que el Infante Don Ferrando su fijo non queria casar con la Infanta Doña Beatriz, é que él que le non podia ver. E el Rey Don Pedro ovo estonce su acuerdo de ir á Alburquerque, é dexar y sus fijas, é todas sus cargas, por quanto le llegaron nuevas que Micer Gil Bocanegra su Almirante armára en Sevilla una galea é otros navios, é fuera tomar la galea en que iba Martin Yañez; é queria saber el Rey en qué estado eran estos fechos: ca ya non sabia qué faria de sí. E llegó el Rey Don Pedro al castillo de Alburquerque, é non le quisieron acoger en él; antes entraron en el dicho castillo algunos de los que iban con el Rey, é se partieron dél.

CAPITULO X.

COMO EL REY DON PEDRO PASÒ POR Portogal, é fué para Galicia.

DEspues que el Rey Don Pedro partió de Alburquerque envió decir al Rey de Portogal su tio, que le enviase segurar que pudiese pasar por el su Regno de Portogal,

quando el Rey vió que non le cataban ya verguenza ninguna, partió de Sevilla, é tomó su camino para Portogal: é fueron con el Rey pocos de los que él cuidaba que non le fallescieran.

3 *El autor de la Historia del Rey Don Hernando de Portugal escribe, que antes que la Infanta Doña Beatriz llegase al Rey Don Pedro de Portugal, que estaba en los Palacios de Vallada cerca de Santarén, la alcanzó el Rey Don Pedro su padre, y pasó á Serpa, y de alli á Beja á seis leguas donde estaba el Rey de Portugal: y de alli, avida la respuesta del Rey su tio, acordó pasar á Alburquerque: y refiere todo lo demas á la letra como está en la Historia de Don Pedro Lopez de Ayala. Z. Segun esto parece se debe leer aqui*: E antes que llegase á dó estaba el Rey de Portogal, el Rey Don Pedro de Portogal le envió decir... *E.*

gal, por quanto avia rescelo del Infante Don Ferrando su fijo. E esto facia el Rey porque se temia del dicho Infante, por quanto era sobrino de la Reyna Doña Juana muger del Rey Don Enrique, que agora nuevamente entrára en Castilla, ca era fijo de Doña Costanza fija de Don Juan Manuel, hermana de la Reyna Doña Juana. E el Rey de Portogal [1] envió á Don Alvar Perez de Castro, é á Don Juan Alfonso Tello Conde de Barcelos, que fuesen con el Rey Don Pedro é le pusiesen en salvo en Galicia. E los dichos Don Alvar Perez, é el Conde de Barcelos vinieron al Rey Don Pedro, é fueron con él: é quando llegaron con él á la Guardia dixeronle que se querian de alli tornar, por quanto avian miedo del Infante Don Ferrando, que los enviára amenazar porque iban con él. E el Rey dióles seis mil doblas, é dos estoques, é dos cintas de plata muy ricas porque fuesen con él para Galicia: é ellos llegaron con él fasta Lamego, é dende se tornaron. E tomaronle estonce á Doña Leonor [2] fija del Rey Don Enrique, la qual levaba presa el Rey Don Pedro, que avia ya tiempo que ella era presa en su poder, é trogieronla al Rey de Portogal. E el Rey Don Pedro fuese camino de Chaves é de Monterrey asaz desamparado. A. C. 1366.

CA-

1 *Don Alvar Perez de Castro se habia pasado á Portugal año* 1353. *por el motivo que se dice en el cap.* 26. *del Año IV. Este Don Alvar Perez, Don Fernando de Castro el que casó con Doña Juana hermana del Rey Don Pedro y del Conde Don Enrique (Vease una nota al cap.* 1. *de este Año) Doña Juana de Castro la que se llamó Reyna por aver casado de buena fé con el Rey Don Pedro, y la famosa Doña Ines de Castro, que vivió con el Infante D. Pedro de Portugal, y despues que reynó el Infante dixo habia sido su muger y la declaró Reyna, fueron hermanos, hijos de Don Pedro de Castro el de la Guerra, habidos Don Fernando y Doña Juana en Doña Isabel Ponce de Leon su muger, y Don Alvar Perez y Doña Ines en una Dueña ilustre llamada Doña Aldonza de Valladares, segun* Sandov. Cron. de Don Alonso VII. pag. 312. *Veanse el cap.* 6. *del Año I. el* 15. *del Año IV. el* 10. *del Año V. y el* 14. *del Año XI. de esta Cronica. Don Alvar Perez estableció Casa en Portugal, y de él vienen los Castros de aquel Reyno.* E.

2 *Esta* Doña Leonor *no pudo ser la Infanta del mismo nombre, pues poco antes habia venido de Aragon con la Reyna su madre. Sería otra hija llamada tambien* Doña Leonor, *que tuvo Don Enrique en* Leonor Alvarez, *de la qual hizo memoria en su testamento. En las impr. está viciado y diminuto este pasage, pues dicen,* é dende se tornaron: é estonce le tornaron á Doña Beatriz su fija del Rey Don Pedro. E el Rey Don Pedro fuese... *Doña Beatriz estaba ya con su padre antes de esto, segun lo que se dice en la nota antecedente.* E.

A. C. 1366.

CAPITULO XI.

DEL CONSEJO QUE EL REY DON PEDRO ovo en Monterrey.

DEspues que el Rey Don Pedro llegó en Monterrey, una villa de Galicia, ovo nuevas como en Zamora estaba en el Alcazar Juan Gascon, un Comendador de la Orden de Sant Juan que estaba por él, é tenia su voz: é envió luego á mas andar cartas á él, é otras cartas á Soria, é á Logroño que estaban por él, á los esforzar é facer saber como era en Galicia, é que los queria acorrer. Otrosi envió sus cartas al Rey de Navarra, é al Príncipe de Gales á les facer saber como él era en tierra de Galicia, é que queria saber qué esfuerzo ternia en ellos. E él esperó alli en Monterrey al Arzobispo de Santiago, é á Don Ferrando de Castro, é ovieron su consejo. E estonce traia el Rey consigo doscientos de caballo; é decianle que en Galicia avria otros quinientos de caballo, é dos mil omes de pie; é que era bien que se fuese para Zamora, é dende camino derecho fasta Logroño, por quanto el Rey Don Enrique estaba en Sevilla con todas sus Compañas, é que non avria el Rey Don Pedro quien le pudiese estorvar este camino. E en este consejo eran Don Martin Lopez de Cordoba Maestre de Alcántara, é Diego Gomez de Castañeda, é Juan Alfonso de Mayorga, é Pero Ferrandez Cabeza de Vaca; empero Matheos Ferrandez su Chanciller del sello de la poridad, é Juan Diente, un Comendador de Santiago, que eran sus privados, tovieron el contrario, diciendo, que non era razon que el Rey se pusiese en poder de los que asi le avian echado del Regno; ca tan poco debia fiar en los de Galicia, como en los de las cibdades que agora estaban por él. E Don Ferrando de Castro fué en este consejo, que era bien de ir á Zamora, é dende por el camino fasta Logroño, é que algunas villas que estaban alzadas tomarian su voz desque viesen que el Rey andaba por el Regno: otrosi que la cibdad de Zamora tomaria su voz, quanto mas que avia entrada por el Alcazar, ca le tenia Juan Gas-

Gascon Caballero de la Orden de Sant Juan por el Rey Don Pedro. Otrosi Astorga estaba por él, ca avia avido nuevas que estaba ay Diego Felipez, un Caballero dende, que tenia la voz del Rey Don Pedro [1]. E en estos consejos estovieron tres semanas, que nunca declararon cosa, fasta que ovo el Rey nuevas de Soria é de Logroño que estaban por él. Otrosi ovo respuesta de Mensageros que enviára al Rey de Navarra: é Don Ferrando de Castro, é todos tomaron por acuerdo que era bien de ir á Zamora, é dende á Logroño; empero tóvose el Rey al consejo de Matheos Ferrandez, é de Juan Diente, que era mejor irse á la Coruña, é meterse en la mar, é irse á Bayona de Inglaterra, é tratar sus acorros con el Príncipe de Gales. A. C. 1366.

CAPITULO XII.

COMO EL REY DON PEDRO FUE PARA Santiago: é como mataron al Arzobispo, é al Dean de la Iglesia.

EL Rey Don Pedro partió luego de Monterrey, é fué tener el Sant Juan á la cibdad de Santiago [2]: é el Arzobispo de Santiago, que decian Don Suero, natural de Toledo, nieto de Don Diego Garcia de Toledo é de Don Ferrand Gomez de Toledo, vino y á él, é traxo docientos de caballo: é desque vió al Rey, é fabló con él, tornóse para la Rocha, que es un castillo llano suyo cerca de Santiago. E fabló el Rey ese dia con Don Ferrando de Castro, que queria prender al Arzobispo, é tomarle las fortalezas: é Matheos Ferrandez, é Juan Diente fueron en esta fabla: é Suer Yañez de Parada, un Caballero de Galicia que queria mal al Arzobispo, fué en este consejo, é todos estos consejaron al Rey que le matase. E el dia de Sant Pedro despues de Sant Juan vino el Arzobis-

1 *Asi en el I. de la Acad. En otros MSS. y en los impr. falta desde*, Otrosi Astorga, *hasta* voz del Rey Don Pedro. *E.*

2 *En aquella ciudad á 23. de Junio dió Título de* Conde de Lemos á Don Fernando Ruiz de Castro, Adelantado y Alferez mayor de Asturias y Galicia. *Haro Nobil. lib. 1. cap. 6. E.*

A. C. bispo de la Rocha en la tarde á ver al Rey á Santiago, ca
1366. enviára el Rey por él que viniese á consejo que queria aver con él, é con Don Ferrando de Castro, é con los otros que y eran. E mandó el Rey á Ferrand Perez Churrichao [2], é á Gonzalo Gomez Gallinato, dos Caballeros de Galicia que querian mal al Arzobispo, que le estoviesen esperando con veinte de caballo á la puerta de la cibdad, é que le matasen: é ellos ficieronlo asi. E pusieronse á las puertas de unas posadas, que eran cerca por dó el Arzobispo avia de venir: é en viniendo el Arzobispo, é entrando por la cibdad, fué luego muerto ese dia [3] á la puerta de la Iglesia de Santiago, é mataronle el dicho Ferrand Perez Churrichao, é los otros que eran con él. Otrosi mataron ese dia luego y al Dean de Santiago, que decian Pero Alvarez [4], ome muy letrado natural de Toledo, é alli finó delante el altar de Santiago. E el Rey estaba ese dia encima de la Iglesia, donde veia todo esto: é to-

2 *En las impr.* Zurucha, *en un M S.* Torrechao, *en otro* Corruchao, *en la Abrev.* Churruchao.

3 *Es muy digno de saberse lo que en esto se escribe en la Abrev. que hace muy mas atroz este caso, y dice asi*: Acaesció que el Rey avia gran saña de los Caballeros de Toledo, diciendo que acogieron en la cibdad de Toledo al Rey Don Enrique: é un Perlado Arzobispo de Santiago, que era natural de Toledo, é pariente de los mejores de la cibdad, estaba alli en Santiago: é quando el Rey alli llegó, aconteció lo que aqui oiredes; pero el Rey decia que non lo sopiera. E fué asi, que el Arzobispo de Santiago, que decian Don Suero, posaba cerca de Santiago en una su fortaleza que dicen la Rocha: é un dia despues de comer en la siesta el Rey lo envió llamar que viniese á él: é el Rey estaba encima de la Iglesia de Santiago. E el Arzobispo, luego que ovo el mandamiento del Rey, partió de su castillo de la Rocha, é vinose para Santiago: é viniendo por una plaza, llegando á la puerta de la Iglesia de Santiago dó el Rey estaba, llegó en pos dél un Escudero de Galicia que decian Fernan Perez Churruchao en un caballo con una lanza en la mano, é omes de caballo en pos dél, é llegó al Arzobispo, é mataronlo; é mataron á un Dean de la dicha Iglesia de Santiago que venia con el Arzobispo: é mataronlos dentro de la Iglesia de Santiago, é alli dieron las almas á Dios delante del altar mayor. E dicen que el Rey, é los que con él estaban encima de la Iglesia mirando, daban voces diciendo, que non le matasen: é su padre de aquel Fernan Perez Churruchao estaba con el Rey. E como quier que todos facian salvas de la muerte del Arzobispo; pero segun que los omes cuidaban, non se atreviera ninguno á facer tal cosa si al Rey pesara. E fué este fecho muy malo é muy feo, matar al Arzobispo de Santiago, que es un Santo patron é defendedor de España, dentro de la su Iglesia, dó todos los del mundo vienen á le honrar, é visitar.

4 Alvarez de Toledo, *P.*

tomó al Arzobispo todo quanto avia en la Ruchela, é tomóle todas las fortalezas, é mandólas entregar á Don Ferrando de Castro. E los que mataron al Arzobispo fueronse para la Puente de Aula, que es á tres leguas de Santiago, dó estaba Don Alvar Perez de Castro, hermano de Don Ferrando, que venia ver al Rey; é como sopo Don Alvar Perez que matáran al Arzobispo, tornóse para su tierra con rescelo que ovo del Rey. E Andres Sanchez de Grez, otro Caballero de Galicia que estaba en la cibdad con el Rey, fuyó dende; é tomaron la voz del Rey Don Enrique Don Alvar Perez, é Andres Sanchez luego que fueron en sus comarcas. A. C. 1366.

CAPITULO XIII. [1]

COMO EL REY DON PEDRO FUE PARA Bayona de Inglaterra.

EL Rey Don Pedro, desque todas estas cosas asi pasaron, ovo su consejo de se ir para Bayona de Inglaterra: é luego partió de Santiago, é se fué para la Coruña, é mandó armar una galea que estaba ende, é tomó todas las naos que estaban en la costa para se ir á Bayona. E llegaron ay al Rey el Señor de Poyana, é otro Caballero de Burdeus, que envió á él el Príncipe de Gales, é enviabale decir que se fuese para el señorio del Rey de Inglaterra su padre, é que él le ayudaria á cobrar su Regno, é asi ge lo envió prometer. E el Rey partió de la Coruña, é levó consigo veinte é dos naos, é una carraca, é la galea, é un panfil que tomó á unos Genoveses, é el Rey iba en la carraca, é levaba consigo sus fijas las Infantas, que eran tres, Doña Beatriz, é Doña Costanza, é Doña Isabel [2]: é dexó á Don Ferrando de Castro en Galicia con poder bastante, é en tierra de Leon como

1 *Falta en la Abrev.*

2 Doña Beatriz *fundó el Monasterio de Santa Clara de Tordesillas, y profesó en él*: Doña Costanza *casó con* Don Juan de Gante, Duque de Alencastre, *hijo del Rey de Inglaterra, y fué su hija la Reyna Doña Catalina, muger de Don Enrique III*: y Doña Isabel *casó con* Edmundo Duque de Yorch, *hermano de dicho Duque de Alencastre.* E.

A. C. 1366. Adelantado, é todos los otros oficios de la tierra acomendó á él. E el Rey Don Pedro partió de Galicia, é púsose en la mar en la Coruña, é fuese para una su villa de Guipuzcoa que dicen Sant Sebastian, é levó consigo sus fijas é el tesoro que traia alli consigo, que eran treinta é seis mil doblas, é non mas, en moneda de oro; ca todo lo ál dexára en la galea que avia de traer Martin Yañez su Tesorero; pero levaba muchas joyas de oro, é aljofar, é piedras preciosas.

CAPITULO XIV.

COMO ANTE QUE EL REY DON ENRIQUE llegase á Sevilla fué tomada la galea del tesoro que levaba Martin Yañez.

COmo quier que diximos que el Rey quando llegó á Alburquerque sopiera nuevas que la galea del su tesoro era tomada, pero mas por especial tornarémos á contar cómo pasaron los fechos en Sevilla despues que el Rey Don Pedro partió dende. Asi fué, que despues que el Rey Don Pedro partió de Sevilla con aquel murmurio é bollicio que dicho avemos, el Almirante Micer Gil Bocanegra, é otros de la cibdad armaron una galea é otros navios algunos, é fueron empos de Martin Yañez de Sevilla, que iba en la galea dó levaba el tesoro del Rey, é alcanzaronle en el rio de Guadalquivir, ca aun non era mas arredrado, é tomaronle la galea con quanto y levaba, é traxeron el Almirante é los otros que le tomaron [1] todo el tesoro á Sevilla, é á Martin Yañez preso. E segund se sopo, era el tesoro que levaba Martin Yañez en la galea treinta é seis quintales de oro, é muchas joyas: é el Rey Don Enrique cobró toda lo mas, é el dicho Martin Yañez fincó con él; é despues decian que fincára en la merced del Rey Don Enrique con rescelo que avia de ir al Rey Don Pedro, porque avia perdido el tesoro que le encomendó.

CA-

1 *Este servicio tendria presente el Rey* Don Enrique *para dar* al Almirante Don Gil, *señor de Palma, la* villa de Otiel *con su término y jurisdicion perpetuamente, en Sevilla á 17. de julio de este año.* Salazar, Casa de Lara, tom. 2. lib. 12. *E.*

A. C. 1366.

CAPITULO XV.

COMO EL REY DON ENRIQUE LLEGÓ A LA cibdad de Sevilla, é cómo fué rescibido.

EL Rey Don Enrique partió de Toledo, é sopo en el camino como el Rey Don Pedro era partido de Sevilla, é se iba para Portogal, é que dende era su entencion de ir á Galicia, é que levára de Sevilla sus fijas, é todo lo que pudo levar de su tesoro: é sopo como la galea en que iba Martin Yañez, dó levaba grand parte de tesoro del Rey Don Pedro, era tomada, é como la cibdad de Sevilla estaba por él, é ovo muy grand placer, é acució su camino quanto pudo para llegar á Sevilla: é fué por la cibdad de Cordoba, dó fué acogido con grand fiesta de todos los grandes é buenos dende, é del concejo de la cibdad. E desque llegó en Sevilla [1] fué rescebido con muy grand solemnidad, en guisa que tan grandes eran las Compañas que de todas las comarcas alli eran venidas para ver aquella fiesta, que maguer llegó grand mañana cerca de la cibdad, era mas de hora de nona quando llegó á su palacio. E desque el Rey Don Enrique cobró la cibdad de Sevilla é la de Cordoba, luego todas las villas de la frontera le obedescieron: é partió, asi con los Estrangeros que con él venian, como con los suyos, en guisa que todos eran muy pagados é muy contentos dél. Otrosi el Rey Mahomad de Granada, luego que sopo que el Rey Don Enrique avia cobrado los Regnos de Castilla é de Leon, é toda el Andalucia, ovo muy grand temor dél, é envióle luego sus Mensageros, é firmó con él sus treguas; como quier que antes que esto fuese ovo alguna guerra entre los Christianos é los Moros, é perdióse una villa que los Christianos tenian, que decian Iznaxar, que el Rey Don Pedro ganára quando oviera la

1 *Estaba yá en aquella ciudad á 25. de mayo, donde confirmó á Doña Isabel de la Cerda, hija de Don Luis, el Señorio del Puerto de Santa Maria, con las heredades que la pertenecian en su término, y en el término de Xerez de la Frontera, que fueron de su madre.* Salazar, Casa de Lara, tom. 1. pag. 187. *E.*

A. C. la guerra con el Rey Bermejo. Otrosi el Rey Don Enrique
1366. envió sus Mensageros al Rey Don Pedro de Portogal, é firmó con él sus paces é amorios.

CAPITULO XVI.

COMO EL REY DON ENRIQUE ENVIÒ algunas Compañas de las que con él vinieron de Francia é de Inglaterra para sus tierras.

POR quanto eran y con el Rey Don Enrique muchas gentes de las Compañas que con él eran venidas, asi Franceses, como Ingleses, é Bretones, é otros, é facian grand daño en el Regno, é grand costa, que de cada dia se contaba el sueldo que levaban del Rey... por tanto acordó de los enviar los mas dellos, é fizo en Sevilla su cuenta con ellos del tiempo que le avian servido, é pagólos, é enviólos para sus tierras, é fueron todos muy contentos é muy pagados dél; pero fincaron con él Mosen Beltran de Claquin [1], é los Bre-

to-

[1] *Monsen Beltran de Guesclin estaba en Lérida á principios de marzo, á donde fué para tratar con el Rey de Aragon lo que refiere* Zur. Anal. lib. IX. cap. 68: *y la despedida de las Compañas debió ser á principios de Junio. Por el mismo tiempo se hallaba el Rey D. Pedro en Monterrey, desde donde escribió al Príncipe de Gales pidiendole auxilio. El Príncipe resolvió luego darsele; y á este fin, (segun se refiere en la Hist. de Languedoc) siendo la mayor parte de las gentes de dichas Compañas Ingleses y Gascones, les hizo notificar que fuesen á juntarse con él en Burdeos, por que las necesitaba. Llegaron á las fronteras del Condado de Fox, y temiendo el Conde le destruyesen el país las negó el tránsito por él; pero el Príncipe de Gales envió al Condestable Chandos á pedirle se le franquase, y asi lo hizo. Al salir del Condado se dividieron estas gentes en tres cuerpos: dos marcharon á juntarse con el Príncipe; y el otro, compuesto de cerca de tres mil hombres, fué á Montauvan, villa perteneciente al Rey de Inglaterra.*

El Rey Don Enrique tardó muy poco en saber que el Príncipe de Gales habia resuelto dar socorro al Rey Don Pedro para recuperar la Corona, pues en la misma Historia de Languedoc se dice, que envió á Beltran de Guesclin á Aragon y á Francia á buscar tropas y auxilios: que estuvo con el Duque de Anjou en Monpeller: que el Duque juntó las milicias de Languedoc para oponerse al paso de las Compañas: que los caudillos del Duque, sabiendo que la division de ellas que habia ido á Montauvan estaba á dos leguas de aquella villa, destacaron á Oliver de Mauny, capitan Breton, para que las combatie-

tones que eran de su Compaña, é Mosen Hugo de Caureley, A. C.
é algunos Ingleses, que eran todos Compañas Estrangeras mil 1366.
é quinientas lanzas [2]. Otrosi el Conde de la Marcha, que era un grand Señor del linage del Rey de Francia, é el Señor de Beaujeu que eran parientes de la Reyna Doña Blanca de Borbon muger del Rey Don Pedro, de la qual ya diximos, antes que se partiesen de Castilla para sus tierras mandaron saber de un Ballestero de maza que decian Juan Perez vecino de Xeréz, el qual matára á la dicha Reyna Doña Blanca: é traxerongele preso á Sevilla al Rey Don Enrique, é él mandóle entregar á los dichos Conde de la Marcha, é Señor de Beaujeu, é mandaronle enforcar, como quier que fué pequeña emienda; pero estos dos Señores de quien avemos dicho, el Conde de la Marcha, é el Señor de Beaujeu, non vinieron á Castilla con el Rey Don Enrique si non por ser contra el Rey Don Pedro por la muerte de la Reyna Doña Blanca, cuyos parientes eran.

CAPITULO XVII.

COMO EL REY DON ENRIQUE FUE para Galicia.

EL Rey Don Enrique moró en Sevilla desde el dia que llegó y fasta quatro meses, é morára mas, salvo que avia

tiese, como en efecto lo hizo, matando cien hombres, y haciendo ochenta prisioneros. Sucedió esto á 13. de Agosto; de que se infiere, que la ida de Guesclin á Francia fué poco despues de haber llegado el Rey Don Enrique á Sevilla, y de haber despachado las Compañas. Guesclin volvió luego á Castilla, trayendo consigo á su primo Oliver de Mauny, pues á principio del año siguiente ya estaba con el Rey Don Enrique en la frontera de Nabarra, como dice la Crónica.

Entretanto los Capitanes del Duque de Anjou tuvieron otras peleas con las Compañas. De una de ellas se hace memoria en la instruccion que el mismo Duque dió á unos Embajadores que años adelante envió al Rey Don Enrique pidiendole auxilio contra el Rey de Aragon, en la qual decia, que él destourba le fait du dit Prince (de Gales) & Roi Pietre de tout son pouvoir, & fist combattre ses gens á Ville-Dieu, pour empescher l' entreprinse dudit Prince; la queille bataille fust moult de grands coux á M. le Duc & au païs du Royaume de France, qui monta á plus de trois millions. *Hist. de Languedoc tom. 4. pag. 333.*

2 *Abrev.* mil lanzas.

A. C. 1366. avia nuevas que el Rey Don Pedro desque llegára en Bayona de Gascueña se viera con el Príncipe de Gales, é con el Rey de Navarra, é que avia fecho con ellos sus ligas, é que cataba gentes de armas para tornar al Regno de Castilla. Otrosi sopo el Rey Don Enrique como Don Ferrando de Castro era en Galicia, é tenia la parte del Rey Don Pedro, é facia mal é daño á los que tenian la su parte del Rey Don Enrique: é por ende partió de Sevilla, é fué para Galicia. E Don Ferrando de Castro, que era en Galicia, quando sopo la venida del Rey Don Enrique púsose en la cibdad de Lugo, que es la mas fuerte que ay en toda Galicia: é el Rey Don Enrique llegó alli, é cercóle; pero non le pudo tomar, nin podia mas asosegar en Galicia, ca sabia ya como el Príncipe de Gales juntaba muchas Compañas para venir con el Rey Don Pedro.

CAPITULO XVIII. [1]

COMO FIZO DON FERRANDO DE CASTRO SU pleytesia con el Rey Don Enrique.

EL Rey Don Enrique tovo cercado dos meses á Don Ferrando de Castro en la cibdad de Lugo [2]: é vino con el Rey el Marques de Villena, é el Prior de Sant Juan, é el Conde Don Alonso [3]: é todos los de Galicia tomaron voz del Rey Don Enrique. E Don Ferrando de Castro ovo su pleytesia con el Rey en esta manera: Que si el Rey Don Pedro non le acor-

1 *Falta en la Abrev.*

2 *Por los beneficios, que Don* Fernando de Castro *recibió de su pariente* Don Pedro Ruiz Sarmiento Adelantado de Galicia *durante este cerco, le hizo donacion para sí y sus succesores de toda la tierra del Burgo de Faro y Leendo, por carta de* 16. *de abril del año siguiente* 1367. *Firmó:* Yo el Conde Don Fernando de Castro. *E.*

3 *No ha hecho mencion de quien fuese este* Conde Don Alfonso; *y nombrandole ahora primera vez, parece que falta añadir, que era hijo del* Rey Don Enrique, *como se dice adelante, y que fué* Conde de Gijon y de Noreña. MS. de Z. *En instrumentos expedidos en las Cortes de Burgos celebradas á fin de este año confirma* Don Alfonso Enriquez fijo del Rey. *Le tuvo en Doña Elvira Iñiguez, lo declaró en su testamento.* E.

acorriese fasta el dia de Pascua de Resurreccion, que era fasta cinco meses, que Don Ferrando le dexase el Regno, é que todas las fortalezas que tenia las entregase al Rey Don Enrique; pero que si Don Ferrando de Castro quisiese quedar en la merced del Rey Don Enrique, que el Rey le dexase el Condado que el Rey Don Pedro le avia dado, ca le diera á Castro Xeriz, por quanto decia Don Ferrando que aquella villa fuera de su linage, é que de aquel logar se llamaban ellos de Castro, é del dia que el Rey Don Pedro ge la dió se llamaba Don Ferrando Conde de Castro: é que fasta aquel plazo Don Ferrando non ficiese mal ninguno á los que estaban por el Rey Don Enrique; é que ellos non ficiesen guerra ninguna á Don Ferrando, nin á los que por él estoviesen. E el Rey Don Enrique, esta pleytesia fecha, partió por todos Sanctos de sobre Lugo, é fuese para Burgos, ca ya avia nuevas como el Rey Don Pedro fallára grand esfuerzo en el Príncipe de Gales, é que se aparejaban para venir á Castilla con muchas gentes á dar batalla. Otrosi en Galicia Juan Perez de Novoa, que tenia voz del Rey Don Enrique, como vió que el Rey se partió de sobre Lugo, envió á tratar con Don Ferrando de Castro, é tornóse suyo, é entrególe la Puente de Orens. E Don Ferrando vino á cercar á otro Caballero de Galicia que decian Juan Rodriguez de Biedma, que estaba en Alariz; é los de la villa furtaronle dos torres della, é dieronla á Don Ferrando de Castro. E Juan Rodriguez dexó recabdo de gentes en el castillo de Alariz, é vínose para Monterrey: é Don Ferrando tovo cercado dos meses el dicho castillo, é non le pudo tomar. E Juan Rodriguez juntó todos los de su parte, é vínose á Don Alvar Perez de Castro, é tornóse suyo. E levó Don Ferrando trecientos de caballo, é fué sobre el Padron, dó estaba Alvar Perez Osorio, que tenia voz del Rey Don Enrique, é estovo y unos ocho dias, é non le pudo tomar. E vínose para Santiago á poner batalla al Prior de Sant Juan, que decian Don Gomez Perez de Porres, é ovo con él sus tratos é treguas por dos meses. E tornóse Don Ferrando luego á cercar á Monterrey, é tovo y cercado un mes á Juan Rodriguez de Biedma, é esto era ya encima de enero. E dende levantóse Don Fer-

A. C. 1366.

A. C. 1366. Ferrando de sobre Monterrey, é roboóle toda la tierra, é dexó fronteros en Alariz sobre el castillo que Juan Rodriguez tenia: é Don Ferrando fuese camino de Zamora, porque ovo nuevas que el Rey Don Enrique enviaba por el Prior de Sant Juan, é por el Conde Don Alfonso, é por Juan Rodriguez de Biedma, é por Alvar Perez Osorio [5] que estaban en la Coruña, é en Santiago; que avia ya nuevas del Príncipe de Gales como venia á ayudar al Rey Don Pedro. E á Don Ferrando llegaronle nuevas que Ferrand Alfonso de Zamora se alzára con la cibdad de Zamora, é Don Ferrando fuese para Zamora: é esto fué en el mes de hebrero deste año: é moró ende en Zamora, é en aquella tierra de Leon fasta que la batalla fué fecha. E tomó la voz del Rey Don Pedro Astorga, é las otras villas todas de tierra de Leon.

CAPITULO XIX.

COMO EL REY DON ENRIQUE FIZO CORTES en Burgos.

EL Rey Don Enrique desque llegó á Burgos ordenó de facer sus Cortes, é fueron y llegados todos los mas honrados é mayores del Regno: é fizo y jurar al Infante Don Juan su fijo por heredero, segund costumbre de España. E como quier [1] que el Rey Don Enrique quando entrára en el Regno oviera muchos de los tesoros del Rey Don Pedro, empero era todo despendido, ca ovo de partir con muchos de los que le avian servido é venido con él. E en estas Cortes pidió ayuda al Regno, é otorgaronle la decena de todo lo que se vendiese un dinero al maravedí, é rindió aquel año diez é nueve cuentos: é este fué el primer año que esta decena se otorgó [2]. Otrosi en aquellas Cortes de Burgos fabló el Rey Don Enrique con todos los del Regno, como el Rey Don Pedro entendia venir á le poner batalla con ayuda del Prín-

5 *En el* 1. *de la Acad.* é por Juan Gonzalez de Bazan, é por Pero Alvarez Osorio. *E.*

1 *Falta en la Abrev. desde*, E como quier, *hasta fin del cap.*

2 *En las impr.* que esta decima se pagó. *E.*

Príncipe de Gales, é de otras Compañas que venian con él, A. C.
é que les pedia consejo cómo les parescia ordenar que se fi- 1366.
ciese; ca él presto estaba para poner y el su cuerpo por defendimiento del Regno: é todos le respondieron, que fuese cierto que todos ellos estaban muy prestos para le servir é ayudar, segund él lo veria por la obra quando cumpliese. E el Rey Don Enrique, desque vió é entendió la buena voluntad de todos los suyos que le mostraban en le servir é ayudar si la dicha batalla fuese, envió luego por todas las mas Compañas que pudo; é de cada dia le venian, é él los rescebia muy bien, é partió con todos mucho algo, é les facia muchas honras. E en estas Cortes dió el Rey á la cibdad de Burgos la villa de Miranda de Ebro 3, por quanto se coronára en la cibdad de Burgos, é diógela en emienda de la villa de Briviesca 4 que avia primero mandado á Burgos, é agora la diera á Pero Ferrandez de Velasco.

CAPITULO XX. 1

COMO DON TELLO SEÑOR DE VIZCAYA tomó por muger una que se decia Doña Juana de Lara.

ESTando el Rey Don Enrique en estas Cortes fué dicho que una dueña que estaba en Sevilla presa por mandado del Rey Don Pedro se llamaba Doña Juana de Lara, muger del Conde Don Tello; é el Rey fizola traer á Burgos. E como quier que fué, Don Tello dixo luego que era su muger, é levóla á su casa; empero decia en su secreto, que lo facia por aver algund título á Lara é Vizcaya, rescelando que aquella muger se fuese á la partida del Rey Don Pedro, é que los Vizcaynos, como son omes á su voluntad, toma-

3 *Habia hecho merced de esta villa al Obispo de Burgos, y sin acordarse de ello la donó ahora á la ciudad. Vease en una nota al cap.* 1. *Año V. del Rey Don Enrique la recompensa que despues dió al Obispo.* E.

4 *En todos los libros de mano está*, que avia primero mandado á Burgos, *y asi ha de estar. En los impr.* que tenia primero Burgos.

1 *No está en la Abrev.*

A. C. 1366. sen con ella alguna imaginacion, porque Don Tello perdiese el Señorio de Lara é de Vizcaya. E aunque Don Tello era cierto que aquella non era Doña Juana de Lara, algunos dias tóvola asi por su muger; empero despues lo negó públicamente, é fué fallado que non era ella, ca el Rey Don Pedro ficiera matar en Sevilla á la dicha Doña Juana muger de Don Tello grand tiempo avia: é aun despues Don Martin Lopez de Cordoba quando fué preso en Carmona asi lo confesó, é dixo que era muerta Doña Juana de Lara, é mostró el logar dó estaba soterrada.

CAPITULO XXI.

COMO LOS EMBAJADORES DEL REY de Aragon vinieron al Rey Don Enrique á la cibdad de Burgos.

ESTando el Rey Don Enrique en Burgos llegaron y á él por Embajadores é Mensageros del Rey Don Pedro de Aragon Don Lope Ferrandez de Luna Arzobispo de Zaragoza, é Don Juan Ferrandez de Heredia Castellan Damposta, que es de la Orden del Hospital de Sant Juan en Aragon, é la su embajada é mensageria era, que el Rey Don Enrique quando partiera de Aragon para entrar en Castilla oviera ciertos tratos jurados é firmados [1] con el Rey de Aragon de ciertas cosas que le debia dar de lo que se cobrase en el Regno de Castilla, especialmente algunas cibdades é villas, é quantia de moneda, por las costas que el Rey de Aragon ficiera quando las Compañas entraron con el Rey Don Enrique en Castilla, é pasaron por Aragon, é por sueldo que les pagára. E el Rey Don Enrique les respondió, que él estaba en aquel tiem-

1 *Segun Zurita fueron diferentes los tratados que el Conde D. Enrique hizo con el Rey de Aragon. Uno muy secreto en Monzon á último de marzo de 1363. en el qual solamente intervino Jayme Conesa, Secretario del Rey de Aragon, escrito de sus propias manos, y sellado con sus sellos, por el qual prometió el Rey que ayudaria al Conde para la conquista de los Reynos de Castilla, con tal que el Conde fuese obligado á darle para incorporar en sus Reynos la sexta parte de lo que se ganase, en los lugares que el Rey elixiese.* Anal. lib. IX. cap. 44. *Otro en Benifar por octubre del mismo año cediendo el Conde al Rey de Aragon el Reyno de Murcia, la ciudad*

tiempo que ellos veian, ca sabian bien que el Rey Don Pedro venia entrar en el Regno con esfuerzo é poder del Rey de Inglaterra é del Príncipe de Gales su fijo, é que querian pelear: é por ende que non podria tener sin grande escándalo con el Rey de Aragon lo que era entre ellos tratado; ca si él luego comenzase á enagenar alguna cosa del Regno, toda la tierra seria contra él; pero que fiaba en Dios que si aquella batalla oviese de ser, que Dios le daria en ella buena ventura, é que él estaba presto para tener con el Rey de Aragon todo lo que con él pusiera, é él pudiese complir: ca le tenia en lugar de padre, é rescibiera dél muchas ayudas en el tiempo que le ovo menester, quando estoviera en el su Regno. E el Castellan Damposta tornóse con esta respuesta para el Rey de Aragon, é el Arzobispo de Zaragoza fincó en Burgos con el Rey Don Enrique. [2] A. C. 1366.

CAPITULO XXII.

COMO SE ALZÓ LA CIBDAD DE ZAMORA, é por qué razon.

COmo quier que avemos dicho, que Don Ferrando de Castro, que tenia la voz del Rey Don Pedro, era venido para Zamora; pero queremos vos contar como Zamora, que avia tomado voz del Rey Don Enrique, é por qual razon se partiera dél. Asi acaesció estonce en Burgos, que un Ca-

dad de Cuenca, y otros lugares y castillos de la frontera. Cap. 50. *Otro en Sos por marzo de* 1364. *entre el Conde Don Enrique y los Reyes de Aragon y Navarra, obligandose el Conde con juramento á dar al Rey de Navarra las tierras y lugares estipulados en otra concordia anterior, que eran Vizcaya, Burgos con lo que propiamente se llama Castilla la vieja, Soria, Agreda y otros; y al de Aragon los Reynos de Murcia y gran parte del de Toledo.* Cap. 52. *Y otro en Zaragoza por febrero de* 1366. *quando el Conde Don Enrique estaba para entrar en Castilla, confirmando sus alianzas con el Rey de Aragon, y declarando nuevamente la parte que le habia de dar en caso que conquistase los Reynos de Castilla.* Cap. 62. *Es muy creible que el Conde hacia estos tratados sin ánimo de cumplirlos.* E.

2 *En la Abrev. se añade:* . . . en Burgos, atendiendo como se librarian estos fechos. Otrosi acaesció estonce en Burgos, que un Caballero que decian Fernan Alfonso de Zamora, que era nie-

A. C. 1366. Caballero que decian Ferrand Alfonso de Zamora era uno de los mayores é mejores de la cibdad de Zamora: é llegando á la cámara del Rey Don Enrique rescivió baldon de algunos Porteros, que le derribaron é le firieron sobre entrar en la cámara del Rey, por lo qual fué muy mal contento, por quanto algunos Caballeros tomaron la parte de los Porteros, é el Rey non ge lo extrañara. E el dicho Ferrand Alfonso partió luego de Burgos, é fuese: é desque llegó en Zamora tomó la voz é parte del Rey Don Pedro, é fizo desde la cibdad de Zamora mucha guerra estonce é despues, segund adelante contarémos. E el Rey Don Enrique envió luego á la cibdad de Zamora á Gomez Carrillo su Camarero mayor, é al Prior de Sant Juan con Compañas; pero non pudieron y facer obra ninguna, é tornaronse á Burgos al Rey Don Enrique.

CAPITULO XXIII.

COMO EL REY DON PEDRO LLEGÓ A LA cibdad de Bayona, é fabló con el Príncipe de Gales, é le dixo el Príncipe que le ayudaria.

AGora queremos tornar á contar como fizo el Rey Don Pedro despues que salió de Castilla: é como quier que avemos contado que el Rey de Inglaterra, é el Príncipe de Gales su fijo ayudaban al Rey Don Pedro, agora contarémos como el Rey Don Pedro llegó á Bayona, é lo que acaesció. Asi fué, que el Rey Don Pedro llegó á la cibdad de Bayona, é non falló y al Príncipe de Gales: é luego á pocos dias llegó el Príncipe á un lugar cerca de la canal de Bayona, que dicen Cabreton, é el Rey Don Pedro

nieto del Infante Don Juan el que murió en la Vega, é vivia en la ciudad de Zamora, llegando á la puerta de la cámara del Rey Don Enrique rescibió yá que baldon de algunos Porteros que lo derribaron, é lo firieron: por lo qual fué dende muy mal contento, é partió luego de Burgos, é fuese: é desque llegó á Zamora tomó la voz é la parte del Rey Don Pedro, é fizo de la cibdad de Zamora mucha guerra estonce é despues, como adelante oiredes. Z. *En los MSS. se dice esto en cap. aparte, que falta en los impr.* E.

dro fué allá en una galea, é alli se vieron, é fincó asosegado que el Príncipe vernia luego á Bayona: é asi lo fizo. E vino y Don Carlos Rey de Navarra, é comieron con el Rey Don Pedro, é asentaron al Príncipe en medio de la mesa, é al Rey Don Pedro á la mano derecha, é al Rey de Navarra á la otra mano. E desque alli llegó el Rey Don Pedro fabló con el Príncipe como avia mucho menester la ayuda del Rey de Inglaterra, é la suya: é el Príncipe le dixo, que fuese cierto que el Rey de Inglaterra su padre é señor, é él estaban muy prestos para le ayudar, é que sobre esta razon él enviaba sus cartas al Rey de Inglaterra su padre: é tornóse para Burdeus. E despues partió dende el Rey Don Pedro, é fuese otrosi para Burdeus, é estovo y con el Príncipe algunos dias catando Compañas para venir á Castilla: é dende tornóse para Bayona. E aun despues otra vez partió de Bayona, é fué á una villa del Príncipe, que dicen Angulesma, é vió á la Princesa su muger del Príncipe, é dióle muchas joyas. E el Príncipe fizo cierto al Rey Don Pedro, que él estaba presto con todo el poder del Rey de Inglaterra su padre de le ayudar é de le acompañar para entrar en sus Regnos, é que todo esto él ficiera saber al Rey de Inglaterra su padre é su señor, como dicho es, é que era bien cierto que le placeria que él fuese ayudado de todos los suyos. E el Rey Don Pedro, desque oyó esta respuesta ovo muy grand placer: é ovieron alli su consejo, é acordaron como avian de facer. E el Príncipe fizo saber al Rey de Inglaterra su padre, como dicho es, todo lo que el Rey Don Pedro le dixera del menester en que estaba, é como era echado de su Regno, é por quién, é que traia tesoros para pagar las gentes que le oviesen de servir é de ayudar [1]. E el Rey A. C. 1366.

1 *Parece que el Rey Don Pedro envió tambien por Mensagero suyo al Rey de Inglaterra á Don Martin Lopez de Cordova, Maestre de Alcántara, con la instruccion siguiente, que trae Rades de Andrade, sin decir de donde la copió:*

Lo que vos Don Martin Lopez, nuestro leal Vasallo, direis al muy poderoso Rey de Angliaterra, nuestro primo, es esto. Direis de que manera Don Enrique ha metido bollicio é mal asaz en la nuestra tierra, cuidando lanzarnos de los Reynos de Castilla é Leon, que nos por buen derecho heredamos, é no por tirania, como él dice. E por que pone grande acucia con el Santo Padre, é con el Rey de Francia en de-

A. C. Rey de Inglaterra envió sus Mensageros al Rey Don Pedro,
1366. é otrosi sus cartas al Príncipe su fijo, por las quales mostraba que le placia de toda la ayuda que le fuese fecha por todos los suyos, é enviaba mandar al Príncipe su fijo, é al Duque de Alencastre otrosi su fijo, que con sus cuerpos le fuesen ayudar: é eso mesmo envió sus cartas á todos los Grandes, Condes, é Señores de Guiana, é de Bretaña, é á todos los que él sabia que por le facer placer acompañarian al Príncipe é al Duque de Alencastre sus fijos en tal priesa como esta, por las quales les envió rogar que fuesen con ellos. E de alli adelante el Príncipe envió catar todas las mas Compañas que pudo aver para esta cavalgada; é fallaba asaz dellas, lo uno por quanto el Príncipe estaba estonce muy poderoso, é señor de Guiana, é avia paces con Francia; é otrosi por buenas pagas que el Rey Don Pedro levaba, señaladamente en joyas de oro é de piedras preciosas, sobre las quales el Príncipe le acorria con grandes quantias. E ficieron é acordaron el Rey Don Pedro é el Príncipe de Gales todos sus tratos de lo que avian de aver todas las gentes de armas: é asi los pagó el Rey Don Pedro, dello en oro que levaba, é el Príncipe le prestaba, é dello en joyas muy nobles é muy presciadas que levaba consigo, segund la ordenanza que el Príncipe fizo con todas las gentes de armas que avian de ir en esta cavalgada.

CA-

decir alevosamente que non debemos reynar, por que dizque tratamos con crueldad é saña á los Ricos-omes, é desaforamos á los Fijosdalgo, direis vos que non es ello asi: ca muy notorio es que nos quedamos de muy tierna edad al tiempo que el Rey Don Alfonso mio señor é padre finó; é este Don Enrique, é el otro mio hermano Don Fadrique quedaron mayores de dias, é nos debieran guardar, é aun aconsejar, é non lo ficieron; antes cuidando desheredarnos, se juntaron contra nos en Medinasidonia: é como Dios desfizo su consejo, cuidaron por otros caminos meternos mal con los dichos Ricos-omes, é con las nuestras cibdades é concejos: é por que non faciamos lo que ellos querian, nos tovieron como vos sabeis en la villa de Toro: é la muerte que mandamos dar al Maestre Don Fadrique teniala bien merescida por esto, é por otras cosas. E direis que me llama cruel é tirano por aver castigado á los que non querian obedescerme, é facian grandes desaguisados á los nuestros naturales: é direis, como de palabra os avemos dicho, las culpas de cada uno de aquellos á quien avemos castigado. E de nuestra parte direis todo lo que mas vieredes, para pedirle lo que por otro nuestro escripto llevais, é prometer los casamientos que os he dicho. *E*

A. C. 1366.

CAPITULO XXIV.

COMO EL REY DON PEDRO DIÓ AL Príncipe la tierra de Vizcaya, é la villa de Castro de Urdiales.

EN estos tratos que ficieron puso el Rey Don Pedro de dar al Príncipe de Gales la tierra de Vizcaya, é la villa de Castro de Urdiales [1]; é á Mosen Juan Chandos Condestable de Guiana, que era un muy buen Caballero é privado del Príncipe, de le dar la cibdad de Soria. Otrosi puso con el Príncipe que fasta que cumpliese él todas sus debdas [2], é fuesen pagados de lo que oviesen de aver el Príncipe é las gentes que con él venian por el tiempo que estoviesen en Castilla, que en tanto fincasen en Bayona por manera de arrehenes las fijas del Rey Don Pedro é de Doña Maria de Padilla, las quales eran Doña Beatriz, é Doña Constanza, é Doña Isabel, que llamaban Infantas. E fincó todo esto acordado, é el Rey Don Pedro tornóse para Bayona, é el Príncipe fincó en Angulesma, é alli estovo esperando las Compañas que con él avian de venir á Castilla.

1 *Vease en el Apéndice de Instrumentos esta Donacion fecha en* Libornia á 23. de septiembre de 1366. *de la qual fueron testigos entre otros* D. Fr. Martin Lopez Maestre de Alcántara, Galfridus Fernandez de Villodre Alferez mayor de Don Sancho hijo del Rey, Matheo Fernandez Chanciller del sello de la poridad, y Juan Gutierrez Dean de Segovia.

2 *Con la misma data se obligó á pagar al Príncipe, y á los Señores y Capitanes que avian de venir con él, dentro de seis meses contados desde el dia de la Epifania del año siguiente quinientos y cincuenta mil florines del cuño de Florencia: y al Príncipe otros cincuenta y seis mil florines de oro de cámara, poniendoselos en Burdeos para el dia de San Juan del año proximo, cuya cantidad avia entregado el Príncipe al Rey de Navarra. Dió el Rey en rehenes, además de sus hijas, las mugeres del Maestre de Alcántara y de Matheo Fernandez, y sus hijos.*

Y en otro Instrumento declara la preferencia que queria tuviese el Rey de Inglaterra si viniese en persona, ó su pendon si no viniese, en las guerras de los Reyes de Castilla contra los Moros.

Veanse tambien estos Instrumentos en el Apéndice.

A. C. 1367.

AÑO DIEZ E OCHO

QUE EL REY DON PEDRO REGNÁRA, [1]

E AÑO SEGUNDO

QUE REGNÒ EL REY DON ENRIQUE,

QUE FUE AÑO DEL NASCIMIENTO DE Nuestro Señor Jesu-Christo de mil trecientos sesenta é siete; é de la Era de César, segund costumbre de España, de mil quatrocientos é cinco; é del Criamiento del mundo, segund la cuenta de los Hebreos, cinco mil ciento é veinte é siete; é de los Alárabes, en que Mahomad comenzó su secta, setecientos é sesenta é nueve.

CAPITULO I.

DE LAS PLEYTESIAS QUE EL REY Don Enrique, é el Rey de Navarra ficieron.

LUego al comienzo deste año el Rey Don Enrique traia sus pleytesias con el Rey de Navarra Don Carlos, por quanto aquellas Compañas que avian de venir con el Rey Don Pedro, é con el Príncipe de Gales non avian otro paso tan bueno como por los puertos de Roncesvalles, que son en el Regno de Navarra, é son en tal manera que se non podrian pasar contra voluntad de los que estoviesen desta otra parte en Navarra. E vieronse los Reyes Don Enrique é Don Carlos de Navarra en una villa del Rey de Castilla que es frontera de Navarra, que dicen Sancta Cruz de Campeszo, é ficieron y sus juras sobre el cuerpo de Dios, é pleytos é ome-

1 *En la Abrev. empieza*: En el segundo año que el sobre dicho Rey Don Enrique reynó, que fué en el Año XVIII. que el Rey Don Pedro avia reynado, que fué.....

omenages, estando ende presentes Don Lope Ferrandez de Luna Arzobispo de Zaragoza, é Don Gomez Manrique Arzobispo de Toledo, é Don Alonso Marques de Villena, é Mosen Beltran de Claquin, é otros muchos grandes Señores: é fincó que el Rey de Navarra non daria el paso de los puertos de Roncesvalles al Rey Don Pedro, é al Príncipe de Gales, é á los que con ellos venian, é que por su cuerpo seria en la batalla con todo el poder que oviese en ayuda del Rey Don Enrique: é para esto ser firme [2] fincó que daria el Rey de Navarra al Rey Don Enrique en arrehenes el castillo de la Guardia, que le toviese Don Lope Ferrandez de Luna Arzobispo de Zaragoza, que era un Perlado que amaba al Rey Don Enrique; é que daria el castillo de Sant Vicente que le toviese Mosen Beltran de Claquin, que era un Caballero de Francia que ayudaba al Rey Don Enrique; é que daria el castillo de Buradon que le toviese Don Juan Remirez de Arellano, que maguer era Caballero de Navarra, amaba servir al Rey Don Enrique, é era con él en esta guerra. Otrosi el Rey Don Enrique avia á dar al Rey de Navarra, porque compliese lo que avia prometido de defender el puerto de Roncesvalles al Rey Don Pedro é al Príncipe de Gales, é que fuese con el Rey Don Enrique en la batalla, la villa de Logroño, que el Rey Don Pedro le prometiera por esta tal ayuda que el Rey de Navarra ficiese á él [3]. E esto fecho, el Rey de Navarra fuese para Pamplona, é estovo alli, é fizo otros tratos con el Rey Don Pedro, é con el Príncipe de Gales en esta manera: Que el Rey de Navarra les diese el paso por el puerto de Roncesvalles, é que él fuese con ellos A. C. 1367.

2 *Abrev.* E diole estonce el Rey Don Enrique en el dicho lugar de Santa Cruz de Campezo al Rey de Navarra sesenta mil doblas de oro por esta pleytesia: é tornóse el Rey Don Enrique á Burgos. *Y aqui acaba el cap.*

3 *Vease en el Apéndice la convencion que el Rey Don Pedro, el de Navarra, y el Príncipe de Gales avian hecho en Bayona, y que despues firmaron y juraron por medio de sus Procuradores en Libornia cerca de Burdeos á 23. de septiembre de 1366. por la qual consta que el Rey D. Pedro hizo donacion al Rey de Navarra de la Provincia de Guipuzcoa, Victoria y toda Alava, Navarrete,... Calahorra, Alfaro, Treviño, Najera, Haro, Briones, y la Bastida*, y de todo lo que dicho Rey de Navarra dice que fué de Navarra antiguament; salvo Rioja, & Burueva. *E*

A. C. 1367. ellos por su cuerpo en la batalla; é que el Rey Don Pedro le daria las villas de Victoria é Logroño. E el Rey de Navarra, pensando como el poder quel Rey Don Pedro é el Príncipe de Gales traian era grande, é mayor que el poder que traia el Rey Don Enrique, otorgó al Rey Don Pedro é al Príncipe de Gales de les desembargar los puertos de Roncesvalles, é de ser con ellos por su cuerpo en la batalla. E dexó pasar libremente el puerto al Rey Don Pedro, é al Príncipe de Gales con todas sus Compañas: é despues que sopo como eran pasados, resceló mucho de ser en la batalla por su cuerpo, é non los quiso atender en Pamplona; empero dexó y un Rico ome de su tierra que decian Don Martin Enriquez 3 su Alferez, con trecientas lanzas, é mandóle que fuese con ellos. E el Rey de Navarra fuese para una su villa que dicen Tudela, que es cerca de Aragon; é por no ser por su cuerpo en la batalla trató con un Caballero Breton primo de Mosen Beltran de Claquin, que decian Mosen Oliver de Mauny, (el qual Caballero tenia á Borja, un castillo é villa de Aragon que el Rey de Aragon diera al dicho Mosen Beltran por heredad por le facer merced quando entrára con el Rey Don Enrique en Castilla) é la pleytesia fué esta: que el Rey de Navarra andaria á caza cerca de la villa é castillo de Borja, que es á quatro leguas de Tudela, é que el dicho Mosen Oliver saliese á él, é le prendiese, é le toviese preso en el dicho castillo de Borja fasta que la batalla del Rey Don Pedro é del Príncipe de Gales con el Rey Don Enrique fuese pasada; é que asi podia aver escusa de non ser por su cuerpo en la batalla; é que el Rey de Navarra daria por heredad al dicho Mosen Oliver un castillo é villa que el Rey de Navarra avia en tierra de Normandia en Francia, que dicen Gabray, con tres mil francos de oro de renta: é desto ficieron sus juras é sus pleytesias. E asi fué que el Rey de Navarra fué un dia á caza, é salió á él el dicho Mosen Oliver, é prendióle, é levóle al castillo de Borja, é tóvole alli fasta que la pelea del Rey Don Pedro é del Príncipe con el Rey Don Enrique fué fecha.

CA-

3 *En la del Conde de Sástago* Don Martin Enriquez de la Carra.

A. C. 1367.

CAPITULO II.

COMO EL REY DON ENRIQUE TORNÒ DE las vistas del Rey de Navarra, é como se partió dél un Caballero de Inglaterra que era con él.

AGora tornarémos á contar cómo fizo el Rey Don Enrique despues que el Rey de Navarra se partió dél en Sancta Cruz de Campeszo. Despues destas vistas tornóse el Rey Don Enrique para Burgos [1], teniendo que en ninguna manera por aquellas partidas de los puertos de Roncesvalles non pasarian el Rey Don Pedro, nin el Príncipe de Gales, nin aquellas Compañas que con ellos venian, ca ge lo podia muy bien defender el Rey de Navarra. E desque el Rey Don Enrique llegó á Burgos luego partió dende, é vínose para Haro, é estovo ende algunos dias ordenando sus gentes para la batalla. E Mosen Hugo de Caureley, que era un Caballero Inglés, con quatrocientos de caballo de su Compaña que tenia consigo de Inglaterra, partió del Rey Don Enrique, é fuese para Navarra, por quanto su señor el Príncipe de Gales venia de la otra parte, é non podia ser contra él. E el Rey Don Enrique, como quier que sopo como el dicho Mosen Hugo partia dél, é le pudiera facer algund enojo, non lo quiso facer, teniendo que el dicho Caballero facia su debdo en se ir á servir á su señor el Príncipe, que era fijo de su señor el Rey de Inglaterra.

CA-

1 *Se hallaba ya de vuelta en Burgos á 15. de marzo, como parece por la confirmacion de un privilegio de Palencia, que cita* Pulgar Hist. de quella ciudad tom. 2. pag. 335. *con expresion de ser* dado en las Cortes de Burgos, *que no se habian disuelto sin embargo de la ausencia del Rey á verse con el Rey de Navarra. Por los gravisimos cuidados que entonces cercaban al Rey quedaron sin despachar muchos negocios. En un Quaderno de Peticiones firmado á 15. de febrero por el Arzobispo de Toledo y otros Consegeros, consta que los Procuradores de aquella ciudad suplicaron al Rey la diese algunos lugares de su comarca para Propio, por que le tenia muy pobre segun lo que necesitaba gastar en labores de muros &c: y el Rey respondió, que le faltaba tiempo para despachar lo que habia prometido; pero que fiaba en Dios que presto le tendria.* Informe de Tol. sobre pes. y med. *E.*

A. C. 1367.

CAPITULO III.

COMO EL REY DON ENRIQUE SOPO QUE el Rey Don Pedro é el Príncipe de Gales avian ya pasado los puertos de Roncesvalles, é como se venian para la batalla. 1

EL Rey Don Enrique sopo que el Rey Don Pedro é el Príncipe de Gales pasáran los puertos de Roncesvalles, é que el Rey de Navarra non les pusiera embargo ninguno 2, nin curára dello; antes luego que sopo que el Rey Don Pedro é el Príncipe venian se partió de la cibdad de Pamplona, é se fué para la villa de Tudela de Ebro, que está mas arredrada 3, é alli fué preso por su arte: é sopo como el Rey Don Pedro, é el Príncipe de Gales con todas aquellas Compañas eran ya llegados en la cuenca de Pamplona, é estaban y todos ayuntados. E desque todo esto sopo ayuntó sus Compañas, é fué para tierra de Rioja, é puso su Real cerca de Sancto Domingo de la Calzada en un encicirecado, é enviadmelo á decir, por que yo vos envie á mandar sobre ello lo que habeis de facer. E sabed que en esto me dareis gran gusto, é os lo tendré en servicio señalado: é os ofrezco facer muchas mercedes, en manera que lo paseis mas bien é mas honradamente que nunca lo pasastes. Fecho en 19. de febrero Era 1405. años. Yó el Rey. *E.*

2 *Abrev.* non les pusiera en él muy grand embargo, nin . . .

3 . . . . . de Tudela de Ebro, que es mas arredrada: é de alli de Tudela se fizo levar preso el Rey de Navarra á Borja, é lo levó. . . . con su consejo, por que se escusase al que venciese de los dichos Reyes que por esta presion non pudiera guardar lo que con cada uno pusiera; pero su pendon é su gente fué á la batalla con el Rey Don Pedro, é levóla Don Martin Perez (Enriquez) de la Carra. E sopo el Rey Don Enrique. . . . .

cinar muy grande que alli está, que dicen Bañares, é estovo A. C.
y algunos dias, é fizo alarde de las gentes que alli eran con 1367.
él. E estando en el dicho encinar de Bañares sopo como el Rey Don Pedro, é el Príncipe, é aquellas gentes suyas querian entrar en Alava: é partió de alli, é pasó á Ebro, é puso su Real cerca de un aldea que dicen Añastro, que es aldea de la villa de Treviño. E estando alli sopo como fasta seiscientos de caballo Castellanos é Ginetes, que él avia enviado por cobrar la villa de Agreda que estaba contra él, eran todos pasados al Rey Don Pedro; é por todo esto el Rey Don Enrique non curó de ál, si non de cada dia ordenar sus gentes para batalla. E los Estrangeros que con él estaban eran estos: de Aragon estaba y Don Alfonso fijo del Infante Don Pedro, é nieto del Rey Don Jaymes de Aragon, el qual era Conde de Denia é de Ribagorza 3, é el Rey Don Enrique le ficiera Marques de Villena 4; é Don Phelipe de Castro, que era un Rico ome en Aragon, casado con Doña Juana hermana del Rey Don Enrique, que le avia el Rey heredado en Castilla, ca le diera á Medina de Rioseco, é á Paredes de Nava, é á Oterdehumos; é Don Juan Martinez de Luna, é Don Pero Boil, é Don Pero Ferrandez Dixar, é Don Pero Jordan de Urries, é otros. E estaban ende otros muchos Caballeros de Francia, ca era y Mosen Beltran de Claquin que era Breton, muy buen Caballero; é el Mariscal de Audenehan, que era Mariscal de Francia; é el Besgue de Villaines, que despues el Rey Don Enrique fizo Conde de Ribadeo; é otros Caballeros é Escuderos de Francia. E del Regno de Castilla é de Leon, eran ende todos los Señores, é Ricos omes, é Caballeros Fijosdal-

3 *Fué abuelo del famoso Don Enrique de Villena, y uno de los competidores que tuvo el Infante Don Hernando por el Reyno de Aragon. Se vuelve á hacer mencion de él en el Año XII. cap.* 1. *del Rey Don Enrique Segundo, y Año XII. capítulo* 12. *del Rey Don Juan Primero, y Año I cap.* 1. *del Rey Don Enrique Tercero.*

4 *En las Cortes de Burgos que acababa de celebrar le confirmó la donacion de este Marquesado, que era de la Reyna Doña Juana, y le dió las villas de Cifuentes, Salmeron, Valdeolivas, Alcocer, Palazuelos, Escalona, y otros lugares. Vease lo demas que expresa* Zur. Anal. lib. IX. cap. 68. *E*

A. C. 1367. dalgo; salvo el Maestre de Santiago Don Gonzalo Mexia 5, é Don Juan Alfonso de Guzman, que fué despues Conde de Niebla, que el Rey dexára en Sevilla por guardar la cibdad, é la tierra del Andalucia. E estaban con el Rey, Don Tello Conde de Vizcaya é Señor de Lara, é Don Sancho Conde de Alburquerque, que eran sus hermanos, é el Conde Don Alonso su fijo del Rey, é Don Pero Conde de Trastamára su sobrino fijo del Maestre Don Fadrique su hermano, é el Maestre de Calatrava Don Pero Moñiz, é el Prior de Sant Juan Don Gomez Perez de Porres, é otros Señores é Caballeros de Castilla é de Leon.

CAPITULO IV.

COMO EL REY DON ENRIQUE ORDENÒ su batalla.

EL Rey Don Enrique 1 ovo su consejo, é dixeronle, que pues los contrarios venian todos á pie, que era bueno tener esta ordenanza. E ordenó su batalla en esta guisa: puso que estoviesen de pie en la delantera Mosen Beltran de Claquin, é el Mariscal de Audenehan, é el Besgue de Villaines, é otros Caballeros de Francia. Otrosi ordenó que de los Caballeros de Castilla estoviesen á pie con el su pendon de la vanda estos que aqui se dirá: el Conde Don Sancho su

5 *El Maestre* Don Gonzalo Mexia *estaba en Toledo á 4. de mayo de este año, donde despachó carta poniendo á la villa de Ocaña en posesion de su Escribania, que haciendola agravio la fué tomada en tiempo de* Don Juan Arvenjavad, *Almojarife del Maestre* Don Fadrique su antecesor. Archivo de Ocaña. *E.*

1 *En la Abrev. empieza asi*: Estando alli ordenó su batalla en esta guisa: Puso que estuviesen de pie en la delantera el Conde Don Sancho su hermano, é Mosen Beltran de Claquin, é el Mariscal Danduante, é el Beguer de Vilanes, é otros Caballeros de Francia: é de Castilla, Pero Manrique Adelantado de Castilla, é Pero Fernandez de Velasco, é Garcilaso de la Vega, é Don Juan Ramirez de Arellano, é Gomez Gonzalez de Castañeda, é Sancho Sanchez de Rojas, é Pero Ruiz Sarmiento, é Rui Diaz de Rojas, é Juan Rodriguez Sarmiento, é Rui Gonzalez de Cisneros, é Sancho Fernandez de Tovar, é Suer Perez de Quiñones, é Pero Lopez de Ayala que levaba el pendon de la Vanda, ... *Y falta desde* é Juan Gonzalez de Avellaneda, *hasta* é otros.